

BOLETIN
DE LA
ACADEMIA NACIONAL
DE LA
HISTORIA



LIV - LV

1981 - 1982



Academia Nacional de la Historia

Balcarce 139
Buenos Aires
Argentina

ISSN 0325-0482

BOLETIN DE LA ACADEMIA NACIONAL DE LA HISTORIA

VOLUMEN LIV - LV (1981 - 1982)

EDICION DE HOMENAJE AL QUINTO CENTENARIO
DEL DESCUBRIMIENTO DE AMERICA

COMISION DE PUBLICACIONES

Director: DR. JOSÉ M. MARILUZ URQUIJO

Vocales: PROF. CARLOS S. A. SEGRETI

PROF. ANDRÉS R. ALLENDE

© 1986. Academia Nacional de la Historia

Printed in Argentine. Impreso en la Argentina

Queda hecho el depósito que indica la ley 11.723



Mesa Directiva de la
Academia Nacional de la Historia
(1982 - 1984)

DR. ENRIQUE M. BARBA
Presidente

DR. LEONCIO GIANELLO
Vicepresidente 2º
DR. HORACIO J. CUCCORESE
Tesorero
DR. LUIS SANTIAGO SANZ
Protesorero

DR. RICARDO ZORRAQUÍN BECÚ
Vicepresidente 1º
CLMTE. LAURIO H. DESTÉFANI
Secretario
PROF. ANDRÉS R. ALLENDE
Prosecretario

ACADEMICOS DE NUMERO *

1. DR. ENRIQUE DE GANDÍA ...	1930 9	17. PROF. ANDRÉS R. ALLENDE ..	1970 39
2. DR. LEONCIO GIANELLO	1949 35	18. DR. VÍCTOR TAU ANZOÁTEGUI	1970 40
3. CNEL. AUGUSTO G. RODRÍGUEZ	1955 13	19. DR. HORACIO VIDELA	1970 7
4. DR. ENRIQUE M. BARBA	1955 21	20. CLMTE. LAURIO H. DESTÉFANI	1971 37
5. DR. RICARDO ZORRAQUÍN BECÚ	1955 36	21. DR. EDBERTO OSCAR ACEVEDO	1973 6
6. DR. ARMANDO BRAUN MENÉN- DEZ	1957 38	22. DR. PEDRO S. MARTÍNEZ C. ..	1973 29
7. DR. ATILIO CORNEJO	1957 30	23. R. P. CAYETANO BRUNO	1974 11
8. DR. CARLOS R. MELO	1957 19	24. DR. HORACIO JUAN CUCCORESE	1974 28
9. DR. EDMUNDO CORREAS	1957 10	25. DR. MARCIAL I. QUIROGA	1977 22
10. DR. BONIFACIO DEL CARRIL ..	1960 18	26. PROF. HÉCTOR H. SCHENONE	1977 32
11. DR. ROBERTO ETCHEPAREBORDA	1960 12	27. GRAL. GUSTAVO MARTÍNEZ ZU- VIRÍA	1977 3
12. DR. JOSÉ M. MARILUZ URQUIJO	1960 14	28. DR. LUIS SANTIAGO SANZ ...	1977 33
13. SR. GUILLERMO GALLARDO ...	1962 5	29. DR. ROBERTO H. MARFANY ..	1980 1
14. DR. ENRIQUE WILLIAMS AL- ZAGA	1965 8	30. DRA. DAISY RÍPODAS ARDANAZ	1980 31
15. DR. RAÚL DE LABOUGLE ...	1968 2	31. DR. HORACIO A. SÁNCHEZ CA- BALLERO	1980 25
16. PROF. CARLOS S. A. SEGRETI ..	1970 26	32. CGO. AMÉRICO A. TONDA ...	1982 34

COMISIONES ACADEMICAS

Publicaciones:	Director:	DR. JOSÉ M. MARILUZ URQUIJO
	Vocales:	PROF. CARLOS S. A. SEGRETI — PROF. ANDRÉS R. ALLENDE
Biblioteca:	Director:	DR. ARMANDO BRAUN MENÉNDEZ
	Vocales:	DR. EDBERTO O. ACEVEDO — DR. MARCIAL I. QUIROGA
Numismática:	Director:	DR. HORACIO A. SÁNCHEZ CABALLERO
	Vocal:	DR. LUIS SANTIAGO SANZ
Archivo:	Director:	PROF. CARLOS S. A. SEGRETI
	Vocales:	DR. HORACIO JUAN CUCCORESE — DR. LUIS SANTIAGO SANZ

* El año es el de la sesión en que fue electo académico y establece la antigüedad. El número a la extrema derecha indica el sitio que le corresponde en la sucesión académica.

ACADEMICOS CORRESPONDIENTES

ARGENTINA

Buenos Aires

1. DRA. MARÍA AMALIA DUARTE
2. PROF. OSCAR RICARDO MELLI

Catamarca

1. PROF. ARMANDO RAÚL BAZÁN
2. Pbro. RAMÓN ROSA OLMOS

Córdoba:

1. PROF. EFRAÍN U. BISCHOFF
2. DR. CARLOS ANTONIO LUQUE COLOMBRES
3. DR. ROBERTO I. PEÑA
4. DR. AURELIO TANODI

Corrientes:

1. DR. FEDERICO PALMA

Chaco:

1. PROF. ERNESTO J. A. MAEDER

Entre Ríos:

1. PROF. FACUNDO A. ARCE
2. PROF. BEATRIZ BOSCH
3. DR. MARCOS MORÍNIGO
4. PROF. JUAN JOSÉ ANTONIO SEGURA
5. PROF. OSCAR F. URQUIZA ALMANDOZ

Jujuy:

1. Cnel. EMILIO A. BIDONDO

Mendoza:

1. PROF. JORGE COMADRÁN RUIZ
2. DR. DARDO PÉREZ GUILHOU

Misiones:

1. DR. ANÍBAL CAMBAS

Neuquén:

1. DR. GREGORIO ALVAREZ

Río Negro:

1. PROF. SALVADOR CARLOS LARÍA

Salta:

1. LIC. LUIS OSCAR COLMENARES

Santa Cruz:

1. TTE. Cnel. ALBERTO D. H. SCUNIO

Santa Fe:

1. DR. FEDERICO G. CERVERA
2. DR. FRANCISCO CIGNOLI
3. PROF. MIGUEL ANGEL DE MARCO
4. PROF. OSCAR LUIS ENSINCK
5. DR. AGUSTÍN ZAPATA GOLLÁN

Santiago del Estero:

1. PROF. ORESTES DI LULLO

Tierra del Fuego, Malvinas, Antártida e Islas del Atlántico Sur

1. R. P. JUAN ESTEBAN BELZA S. D. B.

Tucumán:

1. SR. ROBERTO ZAVALÍA MATIENZO

ADHERENTE BENEMERITO

ARQ. CARLOS COSTA

AMERICA

Bolivia:

1. DR. JOAQUÍN GANTIER
2. DR. VALENTÍN ABECIA BALDIVIESO
3. SR. ALBERTO CRESPO RODAS

Brasil:

(Miembros de número del Instituto Histórico e Geográfico Brasileiro)

1. DR. PEDRO CALMON MONIZ DE BITTENCOURT

2. SR. ARTHUR CÉSAR FERREIRA REIS
3. SR. AMÉRICO JACOBINA LACOMBE
4. SR. MANUEL XAVIER DE VASCÓNCELLOS PEDROSA
5. SR. MARCOS CARNEIRO DE MENDOÇA
6. SR. EUGENIO VILHENA DE MORAES
7. SR. CARLOS DELGADO DE CARVALHO
8. SR. ALEXANDRE JOSÉ BARBOSA LIMA SOBRINHO
9. MINISTRO RUBEN MACHADO DA ROSA
10. PRINCEPE DOM PEDRO GASTAO DE ORLÉANS E BRAGANÇA

11. SR. LUIZ VIANA FILHO
 12. SR. HAROLDO TEIXEIRA VALLADAO
 13. SR. JOSÉ ANTONIO SOARES DE SOUZA
 14. EMPAIXADOR ALVARO TEIXEIRA SOARES
 15. ALMIRANTE WASHINGTON PERRY DE ALMEIDA
 16. GENERAL EDMUNDO DE MACEDO SOARES E SILVA
 17. SR. PAULO FERREIRA SANTOS
 18. SR. GILBERTO JOAO CARLOS FERREZ
 19. EMPAJADOR ANTONIO CAMILIO DE OLIVEIRA
 20. GEN. JONAS DE MORAIS CORREIRA FILHO
 21. SR. CRISTÓVÃO LEITE DE CASTRO
 22. SR. JOSÉ HONÓRIO RODRIGUES
 23. SR. AFONSO ARINOS DE MELO FRANCO
 24. SR. FRANCISCO MOZART DO REGO MONTEIRO
 25. SR. IVOLINO DE VASCONCELOS
 26. D. CLEMENTE MARIA DA SILVA NIGRA, O. S. B.
 27. SR. MANUEL DIEGUES JÚNIOR
 28. MIN. ALUIZIO NAPOLEAO DE FREITAS REGO
 29. SR. RAIMUNDO MAGALHAES JÚNIOR
 30. SR. ROBERTO PIRAGIBE DA FONSECA
 31. SR. MÁRIO BARATA
 32. SR. FRANCISCO DE ASSIS BARBOSA
 33. SR. JOSUÉ MONTELLO
 34. SR. LUIZ DE CASTRO SOUSA
 35. SR. MARCELLO MOREIRA DE IPANEMA
 36. SR. HERCULANO GOMES MATHIAS
 37. SR. LOURENÇO LUIS LACOMBE
 38. SR. ROBERVAL FRANCISCO BEZERRA DE MENESES
 39. GEN. DE EXÉRCITO AURÉLIO DE LIRA TAVARES
 40. SR. EDUARDO CANABRAVA BARREIROS
 41. SR. MAURICIO AMOROSO TEIXEIRA DE CASTRO
 42. SR. NELSON OMEGNA
 43. GENERAL UMBERTO PEREGRINO SEABRA FACUNDES
 44. COMTE. MAX JUSTO GUEDES
 45. SR. CARLOS GRANDMASSON RHEINGANTZ
 46. SR. FERNANDO MONTEIRO
 47. PROF. ISA ADONIAS
 48. SR. DJACIR LIMA MENEZES
 49. SR. PAULO BRAGA DE MENEZES
 50. SR. PLINIO DOYLE SILVA
 51. GENERAL FRANCISCO DE PAULA E AZEVEDO PONDÉ
 52. SR. ORLANDO SATTAMINI DUARTE
 53. SR. RAYMUNDO AUGUSTO DE CASTRO MONIZ DE ARAGÃO
 54. SR. AUGUSTO CARLOS DE SILVA TELLES
 55. SRA. LYCIA DA FONSECA FERNANDES DA CUNHA
 56. SR. RAUL DO REGO LIMA
 57. SR. RENATO DE AZEVEDO DUARTE SOEIRO
 58. GENERAL WALDEMIRO PIMENTEL
 59. BRIGADEIRO NELSON FREIRE LAVENÈRE-WANDERLEY
 60. SR. ABEILLARD BARRETO
 61. VICEALMIRANTE JOAO DO PRADO MALA
 62. SR. LUCAS MAYERHOFER
 63. SR. DALMO FREIRE BARRETO
 64. SR. PEDRO JACINTO DE MALLET JOUBIN
 65. SR. DONATO MELLO JÚNIOR
 66. SR. FRANCISCO RUAS SANTOS
 67. MONS. GUILHERME SCHUBERT
 68. SR. HORÁCIO DE ALMEIDA
 69. SR. JOSÉ GOMES BEZERRA CÂMARA
- Canadá:**
1. DR. JEAN BRUCHÉSI
- Colombia**
1. DR. GERMÁN ARCINIEGAS
- Costa Rica:**
1. SR. CARLOS OROZCO CASTRO
- Cuba:**
1. DR. JOSÉ MANUEL CARBONELL
 2. DR. NÉSTOR CARBONELL
- Chile:**
1. DR. ALAMIRO DE AVILA MARTEL
 2. DR. RICARDO DONOSO
 3. SR. GABRIEL FAGNILLI FUENTES
 4. DR. SERGIO FERNÁNDEZ LARRAIN
 5. R. P. GABRIEL FERNANDO GUARDA O. S. B.
 6. DR. SERGIO MARTÍNEZ BAEZA
- Ecuador:**
1. DR. CARLOS MANUEL LARREA
 2. DR. JULIO TOVAR DONOSO
 3. DR. MANUEL DE GUZMÁN POLANCO
 4. DR. JORGE SALVADOR LARA
- Estados Unidos de Norteamérica:**
1. DR. MAURY A. BROMSEN
 2. DR. WILLIAM H. GRAY
 3. DR. LEWIS HANKE
- Honduras:**
1. DR. ARTURO MEJÍA NIETO

México:

1. DR. JAVIER MALAGÓN BARCELÓ
2. DR. ERNESTO DE LA TORRE VILLAR
3. DR. SILVIO ZAVALA

Paraguay:

1. DR. JULIO CÉSAR CHAVES
2. DR. JUSTO PRIETO
3. DR. R. ANTONIO RAMOS

Perú:

(Miembros de Número de la Academia Nacional de la Historia, sucesora del Instituto Histórico del Perú)

1. DR. OSCAR MIRÓ QUESADA
2. DR. LUIS ALBERTO SÁNCHEZ
3. DR. LUIS E. VALCÁRCEL
4. DRA. ELLA DUMBAR TEMPLE
5. DR. MANUEL MOREYRA PAZ-SOLDÁN
6. DR. AURELIO MIRÓ QUESADA
7. SR. EMILIO ROMERO
8. SR. ALBERTO TAURO DEL PINO
9. SR. GUILLERMO LOHMANN VILLENA
10. DR. FÉLIX DENEGRI LUNA
11. SR. JOSÉ AGUSTÍN DE LA PUENTE CANDAMO
12. DR. BOLÍVAR ULLOA PASQUETTE
13. DR. JOSÉ ANTONIO DEL BUSTO
14. SR. JOSÉ LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO
15. SR. CÉSAR PACHECO VÉLEZ
16. SR. CARLOS DEUSTUA PIMENTEL
17. SRA. MARÍA ROSTWOROWSKI DE DIEZ CANSECO
18. SR. FÉLIX ALVAREZ BRUN
19. R. P. ARMANDO NIETO VÉLEZ, S. J.
20. SR. FRANKLIN PEASE C. Y.
21. SR. PERCY CAYO CÓRDOVA
22. SR. MIGUEL MATICORENA ESTRADA
23. DR. JUAN MANUEL UGARTE ELÉSPURU

Puerto Rico:

1. DR. AURELIO TIÓ

República Dominicana:

1. DR. PEDRO TRONCOSO SÁNCHEZ

Uruguay:

(Miembros de Número del Instituto Histórico y Geográfico del Uruguay)

1. PROF. JUAN E. PIVEL DEVOTO
2. PROF. CARLOS A. ETCHECOPAR
3. PROF. AGUSTÍN BERAZA
4. T/N(R) HOMERO MARTÍNEZ MONTERO
5. DR. EDUARDO ACEVEDO ALVAREZ
6. PROF. ARIOSTO FERNÁNDEZ
7. PROF. EDMUNDO NARANCIO
8. PROF. FLAVIO A. GARCÍA
9. DR. ANÍBAL L. BARBAGELATA
10. DR. FERNANDO MANÉ-GARZÓN
11. DR. JORGE PEIRANO FACIO
12. PROF. FERNANDO O. ASSUNÇÃO
13. SR. WALTER E. LAROCHE
14. ING. Q. JORGE GRÜNVALDT RAMASSO
15. PROF. JOSÉ MARÍA TRAIHEL
16. SR. ALFREDO LEPRO
17. DR. CARLOS A. ROCA
18. PROF. JOSÉ JOAQUÍN FIGUEIRA
19. TTE. CNEL. ANGEL CORRALES ELHORDOY
20. CNEL. WALTER GULLA
21. BIBCO. LUIS ALBERTO MUSSO AMBROSI
22. PROF. PEDRO MONTERO LÓPEZ
23. C/N(R) LUIS RÉCULO ROMA
24. GRAL. (R) OMAR PORCIÚNCULA
25. DR. CARLOS MANINI RÍOS
26. ARQ. GUILLERMO CAMPOS THEVENÍN
27. DR. FEDERICO GARCÍA CAPURRO
28. CR. JORGE A. ANSELMI

Venezuela:

1. DR. PEDRO GRASES

EUROPA**Alemania:**

1. DR. HORST PIETSCHMANN

España:

(Miembros de Número de la Real Academia de la Historia)

1. DR. CLAUDIO SÁNCHEZ ALBORNOZ Y MENDUÍÑA
2. DR. DIEGO ÁNGULO E IÑIGUEZ
3. DR. EMILIO GARCÍA GÓMEZ

4. DR. RAMÓN CARANDE THOVAR
5. PROF. ANGEL FERRARI Y NÚÑEZ
6. R. P. DR. MIGUEL BATLLORI Y MUNNÉ, S. J.
7. DR. GONZALO MENÉNDEZ PIDAL Y COYRI
8. DR. DALMIRO DE LA VÁLGOMA Y DÍAZ-VARELA
9. DR. DÁMASO ALONSO Y FERNÁNDEZ DE LAS REDONDAS
10. DR. LUIS GARCÍA DE VALDEAVILLANO Y ARCIMIS

11. DR. JOSÉ A. MARAVALL Y CASESNOVES
 12. DR. JULIO CARO BAROJA
 13. DR. PEDRO LAÍN ENTRALGO
 14. ARQ. FERNANDO CHUECA GOITÍA
 15. DR. ANTONIO RUMEU DE ARMAS
 16. DR. JOSÉ M. LACARRA Y DE MIGUEL
 17. SR. ANTONIO DE VARGAS-ZÚNIGA
Y MONTERO DE ESPINOSA, Marqués de
Siete Iglesias
 18. DR. LUIS VÁZQUEZ DE PARGA E IGLESIAS
 19. PROF. LUIS DIEZ DEL CORRAL Y
PEDRUZO
 20. DR. JUAN PÉREZ DE TUDELA Y BUESO
 21. DR. ANTONIO DOMÍNGUEZ ORTIZ
 22. LICENCIADO JOSÉ GELLA ITURRIAGA
 23. SR. JOSÉ FERNÁNDEZ DE VELASCO
Y SFORZA, Duque de Frías, Conde de
Oropesa y de Fuensalida (tres veces
Grande de España), Marqués de
Berlanga, de Frechilla y
Villatamiel, Conde de Alcaudete
 24. SR. ELÍAS TERÉS SÁDABA
 25. PROF. ANTONIO BLANCO FREIJEIRO
 26. DR. JUAN DE MATA CARRIAZO Y
ARROQUILA
 27. DR. CARLOS SECO SERRANO
 28. SR. MANUEL DE TERÁN ALVAREZ
 29. DR. GONZALO ANES Y ALVAREZ DE
CASTRILLÓN
 30. PROF. JUAN VERNET GINÉS
 31. DR. JOSÉ FULGUEIRA VALVERDE
 32. DR. JOSÉ M. JOVER ZAMORA
 33. PROF. MIGUEL ARTOLA GALLEGO
 34. PROF. PEDRO SÁINZ RODRÍGUEZ (Electo)
 35. DR. ENRIQUE LAFUENTE FERRARI
(Electo)
 36. DR. FELIPE RUIZ MARTÍN (Electo)
1. SR. ALFONSO GARCÍA GALLO
 2. SR. JAIME DELGADO
 3. SR. JUAN MANZANO Y MANZANO
 4. DR. GUILLERMO CÉSPEDES DEL CASTILLO
 5. SR. MANUEL BALLESTEROS GAIBROIS
 6. DR. ISMAEL SÁNCHEZ BELLA
 7. CAP. JUAN MANUEL ZAPATERO LÓPEZ
 8. DR. DEMETRIO RAMOS PÉREZ
- Francia:**
1. PROF. OLIVIER BAULNY
 2. SR. FERDINAND BRAUDEL
 3. SR. OLIVIER DE PRAT
 4. DR. PAUL VERDEVOYE
- Gran Bretaña:**
1. SR. ROBERT ARTHUR HUMPHREYS
 2. SR. JULIA FITZ MAURICE KELLY
 3. DR. JOHN LYNCH
- Italia:**
1. SR. GINO DORIA
- Suecia:**
1. DR. MAGNUS MÖRNER

MIEMBROS HONORARIOS

"Hispanic Society of America" de Nueva
York

"Hakluyt Society", de Londres
"Société des Americanistes", de París

RELACION CRONOLOGICA Y PRECEDENCIA DE LOS NUMERARIOS *

Nº de orden	Nombre y apellido	Nac	Nombr.	Fallec.	Sit.
1	BARTOLOMÉ MITRE	1821	1893	1906	1
2	ALEJANDRO ROSA	1851	1893	1914	2
3	ENRIQUE PEÑA	1848	1893	1924	3
4	JOSÉ MARCÓ DEL PONT	1851	1893	1917	4
5	ALFREDO MEABE	1846	1893	1916	5
6	ANGEL JUSTINIANO CARRANZA	1831	1893	1899	6
7	MANUEL F. MANTILLA	1853	1897	1909	7
8	JOSÉ JUAN BIEDMA	1861	1897	1933	9
9	SAMUEL A. LAFONE QUEVEDO	1835	1897	1920	10
10	ADOLFO DECOUD	1852	1897	1928	11
11	JORGE A. ECHAYDE	1862	1897	1938	12
12	ANTONIO CADELAGO	1855	1897	1913	13
13	EDUARDO ORTIZ BASUALDO	1857	1897	1923	14
14	JUAN CARLOS AMADEO	1862	1897	1935	15
15	CARLOS SARÁCHAGA	1862	1897	1928	17
16	ERNESTO QUESADA	1858	1901	1934	8
17	JULIÁN F. MIGUENS	1860	1901	1912	16
18	GABRIEL CARRASCO	1854	1901	1908	18
19	MARTINIANO LECUZAMÓN	1858	1901	1935	19
20	CARLOS MARÍA URIEN	1855	1901	1921	20
21	PEDRO N. ARATA	1849	1901	1921	21
22	ADOLFO P. CARRANZA	1857	1901	1914	22
23	FÉLIX F. OUTES	1878	1901	1939	23
24	JUAN B. AMBROSETTI	1865	1901	1917	24
25	JUAN PELLIESCHI	1845	1901	1922	25
26	ESTANISLAO S. ZEBALLOS	1854	1901	1923	26
27	JOSÉ M. RAMOS MEXÍA	1852	1901	1914	27
28	CARLOS R. CORREA LUNA	1876	1901	1936	28
29	M. TORINO	—	1901	—	29
30	LUIS MARÍA TORRES	1878	1901	1937	30
31	JUAN C. BARROS	—	1901	—	31
32	JOSÉ M. DE IRIONDO	1871	1901	1940	32
33	GUILLELMO MASCHWITZ	1869	1901	1902	33
34	CLEMENTE L. FREZEIRO	1853	1901	1923	34
35	JUAN AGUSTÍN GARCÍA	1862	1901	1923	35
36	RAMÓN J. CÁRCANO	1860	1901	1946	36
37	JOSÉ IGNACIO GARMENDIA	1842	1901	1925	37
38	IOAQUÍN V. GONZÁLEZ	1863	1901	1923	38
39	CARLOS BERG	1843	1901	1902	39
40	EDUARDO HOLMBERG	1852	1901	1937	40
41	CARLOS MOLINA ARROTEA	1849	1902	1908	6
42	JUAN ANTONIO PILLADO	1845	1902	1914	16
43	VICENTE G. QUESADA	1830	1903	1913	17
44	FRANCISCO P. MORENO	1852	1903	1919	28
45	FLORENTINO AMECHINO	1854	1903	1911	29
46	ANTONIO LARROUY	1874	1906	1935	32
47	DAVID PEÑA	1865	1906	1930	33
48	ROBERTO LEHMANN NITSCHÉ	1873	1906	1938	34
49	LUCAS AYARRAGARAY	1861	1908	1944	30
50	ANTONIO DELLEPIANE	1864	1908	1939	23

* Nota: El método utilizado para la confección de esta relación está consignado en el *Boletín de la Academia*, volumen LII, año 1979, p. 11.

<i>Nº de orden</i>	<i>Nombre y apellido</i>	<i>Nac.</i>	<i>Nombr.</i>	<i>Fallec.</i>	<i>Sit.</i>
51	JOSÉ LUIS CANTILLO	1871	1909	1944	22
52	PASTOR S. OBLIGADO	1841	1910	1924	1
53	CARLOS I. SALAS	1864	1910	1921	18
54	GREGORIO F. RODRÍGUEZ	1865	1911	1922	6
55	ADOLFO SALDÍAS	1850	1911	1914	7
56	JUAN A. PRADERE	1879	1914	1916	28
57	NORBERTO PIÑERO	1858	1914	1938	13
58	JUAN ESTEBAN GUASTAVINO	1868	1914	1947	40
59	RICARDO LEVENE	1885	1915	1959	17
60	LUIS MITRE	1869	1915	1950	7
61	AUGUSTO S. MAILLE	1872	1915	1929	9
62	JUAN ANGEL FARINI	1867	1915	1934	27
63	RODOLFO RIVAROLA	1857	1916	1942	40
64	RICARDO ROJAS	1822	1916	1957	16
65	MANUEL A. MONTES DE OCA	1867	1917	1934	5
66	SALVADOR DEBENEDETTI	1884	1917	1930	24
67	MARTÍN C. NOEL	1888	1918	1963	28
68	ENRIQUE RUIZ GUINÁZU	1882	1921	1967	4
69	ALBERTO PALOMEQUE	1852	1921	1937	10
70	JUAN BEVERINA	1877	1921	1943	20
71	JOSÉ M. EYZAGUIRRE	1862	1921	1930	21
72	MARIANO DE VEDIA Y MITRE	1880	1922	1958	5
73	ARTURO CAPEVELA	1889	1922	1967	6
74	CARLOS IBARGUREN	1877	1922	1956	18
75	RÓMULO ZABALA	1884	1922	1949	25
76	ENRIQUE UDAONDO	1880	1922	1962	32
77	MANUEL V. FIGUERERO	1864	1923	1938	14
78	ANÍBAL CARDOSO	1862	1923	1946	35
79	ENRIQUE G. HURTADO Y ARIAS	1871	1924	1926	39
80	MIGUEL ANGEL CÁRCANO	1889	1924	1978	1
81	EMILIO A. CONI	1886	1926	1943	26
82	BENJAMÍN VILLEJAS BASAVILBASO	1884	1926	1967	37
83	JUAN PABLO ECHAGÜE	1875	1926	1950	38
84	CARLOS HERAS	1896	1926	1966	39
85	GUILLERMO CORREA	1858	1929	1934	3
86	ENRIQUE DE GANDÍA	1904	1930	—	9
87	MILCIADES ALEJO VIGNATI	1895	1930	1978	24
88	MARIO BELGRANO	1883	1931	1947	11
89	EMILIO RAVIGNANI	1886	1931	1954	21
90	OCTAVIO R. AMADEO	1878	1931	1955	33
91	CARLOS ALBERTO PUEYRRREDÓN	1887	1934	1962	3
92	ENRIQUE LARRETA	1873	1934	1961	8
93	JUAN ALVAREZ	1878	1935	1954	19
94	JUAN B. TERÁN	1880	1935	1938	27
95	LEOPOLDO LUGONES	1874	1936	1938	15
96	JOSÉ M. A. TORRE REVELLO	1893	1937	1964	2
97	ANTONIO SACARNA	1874	1937	1949	10
98	JOSÉ IMBELLONI	1885	1937	1967	29
99	JOSÉ MARÍA SAROBE	1888	1938	1946	13
100	GUILLERMO FURLONG	1889	1938	1974	31
101	JOSÉ LEÓN PAGANO	1875	1938	1964	15
102	ALEJO GONZÁLEZ GARAÑO	1877	1938	1946	34
103	ERNESTO H. CELESIA	1876	1939	1957	12
104	JOSÉ A. ORÍA	1896	1939	1970	27
105	ISMAEL BUCICH ESCOBAR	1890	1940	1945	14

Nº de orden	Nombre y apellido	Nac.	Nombr.	Fallec.	Sit.
106	RICARDO R. CAILLET BOIS	1903	1942	1977	23
107	JULIO CÉSAR RAFFO DE LA RETA	1883	1943	1967	40
108	ALBERTO PALCOS	1894	1944	1965	26
109	JOSÉ EVARISTO URIBURU	1880	1944	1956	30
110	JUAN M. MONFERINI	1887	1944	1945	20
111	JACINTO R. YABEN	1887	1945	1981	14
112	RICARDO PICCIULLI	1900	1945	1976	22
113	HUMBERTO F. BURZIO	1902	1946	1980	20
114	CÉSAR BLAS PÉREZ COLMAN	1874	1947	1949	35
115	ENRIQUE MARTÍNEZ PAZ	1882	1948	1952	36
116	ANTONIO CAGLIANO	1889	1948	1979	34
117	LEONCIO GIANELLO	1908	1949	—	35
118	RAÚL ALEJANDRO MOLINA	1897	1949	1973	11
119	AUGUSTO G. RODRÍGUEZ	1902	1955	—	13
120	ROBERTO LEVILLIER	1886	1955	1969	33
121	ENRIQUE MARIANO BARBA	1909	1955	—	21
122	RICARDO ZORRAQUÍN BECÚ	1911	1955	—	36
123	ARMANDO BRAUN MENÉNDEZ	1898	1957	—	38
124	JORGE A. MITRE	1884	1957	1966	7
125	JOSÉ LUIS MOLINARI	1898	1957	1971	25
126	ATILIO CORNEJO	1899	1957	—	30
127	CARLOS R. MELO	1898	1957	—	19
128	EDMUNDO CORREAS	1901	1957	—	10
129	BONIFACIO DEL CARRIL	1911	1960	—	18
130	ROBERTO ETCHEPAREBORDA	1923	1960	—	12
131	JULIO CÉSAR GONZÁLEZ	1912	1960	1978	16
132	JOSÉ M. MARILUZ URQUIJO	1921	1960	—	14
133	ERNESTO J. FITTE	1905	1962	1980	17
134	GUILLERMO GALLARDO	1903	1962	—	5
135	MARIO J. BUSCHIAZO	1902	1964	1970	28
136	ENRIQUE WILLIAMS ALZAGA	1905	1965	—	8
137	LEOPOLDO R. ORNSTEIN	1896	1967	1973	3
138	AUGUSTO R. CORTÁZAR	1910	1967	1974	32
139	RAÚL DE LABOUGLE	1896	1968	—	2
140	LEÓN REBOLLO PAZ	1903	1968	1981	15
141	JULIO IRAZUSTA	1899	1970	1982	4
142	CARLOS S. A. SEGRETI	1928	1970	—	26
143	ANDRÉS R. ALLENDE	1911	1970	—	39
144	VÍCTOR TAU ANZOÁTEGUI	1933	1970	—	40
145	HORACIO VIDELA	1905	1970	—	7
146	LAURIO H. DESTÉFANI	1924	1971	—	37
147	EDBERTO OSCAR ACEVEDO	1926	1973	—	6
148	PEDRO SANTOS MARTÍNEZ C.	1925	1973	—	29
149	JOAQUÍN PÉREZ	1920	1973	1980	27
150	CAYETANO BRUNO	1912	1974	—	11
151	JORGE N. FERRARI	1903	1974	1980	25
152	HORACIO JUAN CUCCORESE	1921	1974	—	28
153	MARCIAL I. QUIROGA	1899	1977	—	22
154	HÉCTOR H. SCHENONE	1919	1977	—	32
155	GUSTAVO MARTÍNEZ ZUVERÍA	1915	1977	—	3
156	LUIS SANTIAGO SANZ	1920	1977	—	33
157	ROBERTO H. MARFANY	1907	1980	—	1
158	DAISY RÍPODAS ARDANAZ	1923	1980	—	31
159	HORACIO A. SÁNCHEZ CABALLERO	1915	1980	—	25
160	AMÉRICO A. TONDA	1918	1982	—	34

ACADEMICOS CORRESPONDIENTES DE ARGENTINA

<i>Apellido y Nombre</i>	<i>Nac.</i>	<i>Nombr.</i>	<i>Correspondiente</i>	<i>Falleció</i>	<i>Observaciones</i>
ACEVEDO, EDBERTO OSCAR	1926 1960	Mendoza		1973: Académico de Número
AGUIAR, HENOCH	1871 1928	Junta Filial, Córdoba **	1959	
ALVAREZ, GREGORIO	1899 1960	Neuquén		
ALVAREZ, JUAN	1878 1915	Santa Fe, Junta Filial, Rosario (1929)	1954	1936: Académico de Número
ALLENDE, ANDRÉS R.	1911 1957	Buenos Aires		1970: Académico de Número
AMUCHÁSTEGUI, NICOLÁS R.	1880 1929	Junta Filial, Rosario	1954	
ARCE, FACUNDO	1914 1964	Entre Ríos		
BARRETO, FÉLIX	1870 1925	Santa Fe	1948	
BAZÁN, ARMANDO R.	1925 1971	Catamarca		
BELGRANO, MARIO	1883 1930	Buenos Aires	1947	1932: Académico de Número
BELZA, JUAN ESTEBAN	1918 1977	Tierra del Fuego		
BENIGAR, JUAN	1883 1924	Río Negro	1950	
BERNALDO DE QUIRÓS, CESÁREO ..	1878 1940	Acad. Filial, Entre Ríos	1968	
BIDONDO, EMILIO A.	1920 1977	Jujuy		
BISCHOFF, EFRAÍN U.	1912 1975	Córdoba		
BOSCH, BEATRIZ	— 1964	Entre Ríos		
BUSANICHE, JOSÉ CARMELO	1910 1971	Santa Fe	1978	

* Nómima elaborada por el Académico Correspondiente Cnel. Emilio A. Bidondo.

** Los Miembros de las Juntas filiales, por resolución del H. Cuerpo, se consideran Académicos Correspondientes.

<i>Apellido y Nombre</i>	<i>Nac.</i>	<i>Nombr.</i>	<i>Correspondiente</i>	<i>Falleció</i>	<i>Observaciones</i>
BUSANICHE, JOSÉ LUIS	1892	1929	Junta Filial, Santa Fe Entre Ríos	1959	
BUSTOS, ZENÓN	1850	1909	Córdoba	1925	
CABRERA, PABLO, R. P.	1857	1915	Junta Filial, Córdoba, Córdoba (1928)	1936	
CAFFERATA, ANTONIO F.	1875	1929	Junta Filial, Rosario	1932	
CAGGIANO, ANTONIO, MONS.	1889	1942	Junta Filial, Rosario	1979	1948: Académico de Número
CAILLET BOIS, RICARDO	1903	1935	Buenos Aires	1977	1942: Académico de Número
CAMBAS, ANÍBAL	1904	1950	Misiones		
CANTER, JUAN	1895	1936	Buenos Aires	1960	
CARAFFA, PEDRO	1868	1923	Buenos Aires	1950	
CARRILLO, JOAQUÍN	1853	1925	Jujuy	1935	
CASTELLANOS, JOAQUÍN	1856	1925	Salta	1932	
CASTRO ESTÉVEZ, RAMÓN DE ..	1900	1962	Buenos Aires	1976	
CELESIA, ERNESTO H.	1874	1933	Junta Filial, Córdoba	1957	1940: Académico de Número
CERVERA, FEDERICO G.	1914	1975	Santa Fe		
CERVERA, MANUEL	1863	1925	Santa Fe	1956	
CIGNOLI, FRANCISCO	1898	1956	Acad. Correspondiente Rosario, Santa Fe (1963)		
COLMENARES, LUIS OSCAR	1919	1975	Salta		
COMADRAN RUIZ, JORGE	1925	1967	Mendoza		
CORNEJO, ATILIO	1899	1944	Salta		1957: Académico de Número
CORVALÁN MENDILAHARZU, DARDO	1888	1928	Mendoza	1959	

<i>Apellido y Nombre</i>	<i>Nac.</i>	<i>Nombr.</i>	<i>Correspondiente</i>	<i>Falleció</i>	<i>Observaciones</i>
CORREA, GUILLERMO	1858 1925	Catamarca	1934	1929: Académico de Número
CRAVIOTTO, JOSÉ A.	1900 1963	Buenos Aires	1965	
CUCCORESE, HORACIO	1921 1962	Buenos Aires		1974: Académico de Número
CHAPARRO, FÉLIX A.	1887 1958	Acad. Correspondiente Rosario	1959	
CHIRAPOZU, JOSÉ	1864 1925	San Juan	1926	
DE MARCO, MIGUEL ANGEL	1938 1971	Santa Fe		
DÍAZ, SANTIAGO	— 1916	Córdoba, Junta Filial Córdoba (1928)	1970	
DI LULLO, ORESTES	1898 1965	Santiago del Estero		
DUARTE, MARÍA AMALIA	1922 1977	Buenos Aires		
ECHAGÜE, JUAN PABLO	1875 1925	San Juan	1950	1926: Académico de Número
ENSINCK, OSCAR LUIS	1933 1975	Santa Fe		
ENTRAIGAS, RAÚL A.	1901 1958	Río Negro	1977	
ERIZE, ESTEBAN	1891 1961	Buenos Aires	1966	
FASOLINO, NICOLÁS	1887 1965	Santa Fe	1969	
FERNÁNDEZ DÍAZ, AUGUSTO	1885 1968	Santa Fe	1980	
FIGUERERO, MANUEL V.	1864 1923	Corrientes	1938	1924: Académico de Número
FIGUEROA, ANDRÉS	1867 1925	Santiago del Estero	1930	
FRÍAS, BERNARDO	1866 1915	Salta	1930	
FURLONG CARDIFF, GUILLERMO, R. P.	1889 1936	Santa Fe	1974	1938: Académico de Número
FUNES, JOSÉ MARÍA	1898 1971	Santa Fe	1975	

<i>Apellido y Nombre</i>	<i>Nac.</i>	<i>Nombr.</i>	<i>Correspondiente</i>	<i>Falleció</i>	<i>Observaciones</i>
GARCÍA SANTILLÁN, JUAN CARLOS	1897	1928	Salta		
GÁRGARO, ALFREDO	1893	1938	Santiago del Estero	1963	
GARZÓN, IGNACIO	1845	1901	Córdoba	1915	
GEZ, JUAN W.	1865	1902	San Luis	1932	
GIL, MARTÍN	1868	1916	Córdoba	1955	
GIMÉNEZ, MARTÍN A.	1874	1936	Junta Filial, Entre Ríos	1958	
GONZÁLEZ, JUAN B.	—	1928	Junta Filial, Córdoba	1960	
GONZÁLEZ, JOSÉ A.	—	1925	Corrientes	1970	
GONZÁLEZ CALDERÓN, JUAN A.	1883	1928	Entre Ríos	1964	
GRENON, PEDRO, R. P.	1878	1928	Junta Filial, Córdoba	1974	
GROSSO, ISMAEL	—	1925	Corrientes	1946	
GOSHWIND, JUAN JORGE	1900	—	Junta Filial, Rosario	1956	
GUIDO, ANGEL	1896	1940	Junta Filial, Rosario	1960	
GUZMÁN, DOMINGO	—	1959	Acad. Correspondiente, Córdoba	1970	
HERNÁNDEZ, ALFONSO C.	1886	1935	San Juan	1958	
HERRERA, ATALIVA	1888	1925	Mendoza	1953	
IMBELLONI, JOSÉ	1885	1926	Entre Ríos	1967	1937: Académico de Número
INFANTE, FAUSTINO	1891	—	Junta Filial, Rosario	1969	
LANDA, AGUSTO	1890	1950	San Juan	1956	
LASSAGA, CALIXTO	1857	1929	Junta Filial, Rosario	1954	

<i>Apellido y Nombre</i>	<i>Nac.</i>	<i>Nombr.</i>	<i>Correspondiente</i>	<i>Falleció</i>	<i>Observaciones</i>
LASSAGA, RAMÓN	1858 1901	Santa Fe	1921	
LAZCANO COLODRERO, ARTURO ..	1894 1959	Acad. Correspondiente, Córdoba	1977	
LIZONDO BORDA, MANUEL	1889 1935	Tucumán	1966	
LUQUE COLOMBRES, CARLOS A. .	1909 1959	Acad. Correspondiente, Córdoba		
MACCHI, MANUEL E.	1912 1975	Entre Ríos	1981	
MAEDER, ERNESTO J. A.	1931 1975	Chaco		
MAGNIN, JORGE	— 1937	Junta Filial, Córdoba	1950	
MARC, JULIO	1884 1929	Junta Filial, Rosario	1965	
MARTÍNEZ, BENIGNO T.	1846 1916	Entre Ríos	1925	
MARTÍNEZ, PEDRO SANTOS	1925 1962	Mendoza		1973: Académico de Número
MARTÍNEZ PAZ, ENRIQUE	1882 1926	Junta Filial, Córdoba Córdoba (1928)	1952	1950: Académico de Número
MELLI, RICARDO OSCAR	1915 1977	Buenos Aires		
MORÍNIGO, MARCOS	1904 1936	Junta Filial, Entre Ríos		
OLAECHEA Y ALCORTA, BALTASAR	1857 1925	Santiago del Estero	1934	
OLMOS, RAMÓN ROSA, Pbro. ...	1910 1958	Catamarca		
ORGAR, RAÚL A.	1888 1926	Córdoba, Junta Filial Córdoba (1925)	1948	
ORTIZ, J. FLORENCIO	1867 1901	Buenos Aires	1906	
PADILLA, ERNESTO	1899 1916	Tucumán	1951	

<i>Apellido y Nombre</i>	<i>Nac.</i>	<i>Nombr.</i>	<i>Correspondiente</i>	<i>Falleció</i>	<i>Observaciones</i>
PAESA, PASCUAL, R. P.	1904	1968	Buenos Aires	1978	
PALCOS, ALBERTO	1894	1937	Buenos Aires	1965	1944: Académico de Número
PALMA, FEDERICO	1912	1970	Corrientes	
PALOMEQUE, ALBERTO	1852	1916	Buenos Aires	1937 1921: Académico de Número
PARODIE MANTERO, ALFREDO ...	—	1925	Entre Ríos	
PEÑA, ROBERTO I.	1913	1975	Córdoba	
PÉREZ, JOAQUÍN	1920	1962	Buenos Aires	1980 1973: Académico de Número
PÉREZ COLMAN, CÉSAR	1874	1936	Junta Filial, Entre Ríos	1949 1948: Académico de Número
PÉREZ COLMAN, ENRIQUE	1886	1926	Entre Ríos	
PÉREZ GUILHOU, DARDO	1926	1967	Mendoza	
QUIROGA, ADÁN	1863	1903	Catamarca	1904
RAFFO DE LA RETA, JULIO C. ..	1883	1935	Mendoza	1967 1943: Académico de Número
RAMÍREZ, GENSÉRICO	—	1901	Buenos Aires	
RODRÍGUEZ DEL BUSTO, NICANOR .	1886	1925	Tucumán	1973
RONCO, BARTOLOMÉ J.	1881	1929	Buenos Aires	1952
RUIZ MORENO, LEANDRO	1903	1950	Acad. Correspondiente Entre Ríos	1967
RUIZ MORENO, MARTÍN	1833	1915	Santa Fe	1919
SÁNCHEZ DE BUSTAMANTE, TEÓFILO	1898	1962	Jujuy	1966
SACARNA, ANTONIO	1874	1935	Entre Ríos	1949 1937: Académico de Número
SAN MARTÍN, FÉLIX	1876	1923	Neuquén	1944

<i>Apellido y Nombre</i>	<i>Nac.</i>	<i>Nombr.</i>	<i>Correspondiente</i>	<i>Falleció</i>	<i>Observaciones</i>
SANTILLÁN, FRANCISCO	1890	1929	Junta Filial, Rosario	1953	
SARAVI, GUILLERMO	1928	1940	Acad. Filial, Entre Ríos	1966	
SCUNIO, ALBERTO D.	1931	1971	Neuquén		
SEGRETTI, CARLOS S. A.	1928	1965	Córdoba		1970: Académico de Número
SERRANO, ANTONIO	1899	1932	Junta Filial, Entre Ríos Entre Ríos (1936)	1982	
SILVA, FRANCISCO V.	—	—	Junta Filial, Córdoba	1978	
TANODI, AURELIO ZLATKO	1914	1971	Córdoba		
TERÁN, JUAN B.	1880	1915	Tucumán	1938	1936: Académico de Número
TONDA, AMÉRICO A., R. P.	1916	1971	Santa Fe		1982: Académico de Número
URQUIZA ALMANDOZ, OSCAR F. .	1932	1968	Entre Ríos		
VÁZQUEZ, ANÍBAL	1892	1936	Junta Filial, Entre Ríos	1961	
VEGA DÍAZ, DARDO DE LA	1895	1948	La Rioja	1951	
VERDAGUER, JOSÉ ANÍBAL	1877	1935	Mendoza	1940	
VERGARA, MIGUEL ANGEL, MONS.	1898	1960	Salta	1972	
VIDELA, HORACIO	1905	1962	San Juan		1970: Académico de Número
ZAPATA GOLLAN, AGUSTÍN	1895	1956	Santa Fe		
ZAVALÍA MATIENZO, ROBERTO ...	1910	1971	Tucumán		
ZEBALLOS, FEDERICO J.	1860	1932	Junta Filial, Rosario	1944	

PUBLICACIONES DE LA ACADEMIA NACIONAL
DE LA HISTORIA

Biblioteca de la Academia Nacional de la Historia

- SCHMIDEL, ULRICH. *Viaje al Río de la Plata (1534-1554)*. Notas bibliográficas y biográficas, por Bartolomé Mitre. Traducción y anotaciones por Samuel A. Lafone Quevedo, Buenos Aires, 1903, 499 p.
- LOZANO, PEDRO. *Historia de las Revoluciones de la Provincia del Paraguay (1721-1735)*. Obra inédita. Prólogo de la edición por Samuel A. Lafone Quevedo y Enrique Peña, Buenos Aires, 1905, 2 vol.
- CONCOLORCORVO. *El Lazarillo de ciegos caminantes desde Buenos Aires hasta Lima, 1773*; ARAUJO. *Guía de forasteros del Virreinato de Buenos Aires, 1803*. Notas bibliográficas y biográficas por Martiniano Leguizamón, Buenos Aires, 1908, 533 p.
- BARCO CENTENERA, MARTÍN DEL. *La Argentina, poema histórico*. Reimpresión facsimilar de la primera edición. Lisboa, 1602. Precedida de un estudio de Juan María Gutiérrez y de unos apuntes bio-bibliográficos de Enrique Peña, Buenos Aires, 1912, 286 p.
- Telégrafo Mercantil, Rural, Político-Económico e Historiográfico del Río de la Plata (1801-1802)*. Advertencia de José Antonio Pillado y Jorge A. Echayde, Buenos Aires, 1914-15, 2 vol.
- Semanario de Agricultura, Industria y Comercio*. Reimpresión facsimilar (1802-1807). Advertencia de Carlos Correa Lima, Augusto Mallié y Rómulo Zabala, Buenos Aires, 1928-37, 5 vol.
- El Argos de Buenos Aires (1821)*. Reimpresión facsimilar dirigida por Antonio Dellepiane, Mariano de Vedia y Mitre y Rómulo Zabala y prologada por Arturo Capdevila, Buenos Aires, 1931-42, 5 vol.
- La Moda, Gaceta semanal de Música, de Poesía, de Literatura, de Costumbres (1837-1838)*. Reimpresión facsimilar. Prólogo y notas de José A. Oria, Buenos Aires, 1938, 230 p.
- El iniciador (1838)*. Reproducción facsimilar. Estudio preliminar de Mariano de Vedia y Mitre, Buenos Aires, 1941, 411 p.
- El Zonda (1839)*. Reimpresión facsimilar. Prólogo de Juan Pablo Echagüe, Buenos Aires, 1939, 52 p.
- La Nueva Era (1846)*. Reproducción facsimilar. Introducción de Ricardo Levene, Buenos Aires, 1943, 59 p.
- Serie Cronistas y viajeros del Río de la Plata*.
- Tomo I. — SCHMIDT, TEÓFILO. *Misionando por Patagonia austral, 1858-1865. Usos y costumbres de indios patagones*. Prólogo y comentarios por Milciades Alejo Vignati, Buenos Aires, 1964, 252 p.
- Tomo II. — GONZÁLEZ, FRANCISCO. *Diario del viaje que hizo por tierra de Puerto Deseado al Río Negro, 1798*. Prólogo y comentarios por Milciades Alejo Vignati, Buenos Aires, 1965, 124 p.
- Tomo III. — MENDOZA, DOROTEO. *Diario y memoria del viaje al Estrecho de Magallanes, 1865-1866*. Prólogo y comentarios por Milciades Alejo Vignati, Buenos Aires, 1965, 86 p.
- Correo de Comercio (1810-1811)*. Reproducción facsimilar. Introducción de Ernesto J. Fitte, Buenos Aires, 1970, 488 p.
- Diario militar del Exto. Auxiliar del Perú*. Reproducción facsimilar. Introducción de Raúl Labougle, Buenos Aires, 1970, 64 p.

Publicaciones dirigidas

Caceta de Buenos Aires (1810-1821). Reimpresión facsimilar. Prefacio de Antonio Dellepiane, José Marcó del Pont y José A. Pillado, Buenos Aires, 1910-15, 6 vol.

El Redactor de la Asamblea (1813-1815). Reimpresión facsimilar ilustrada. Prólogo de José Luis Cantilo, Buenos Aires, 112 p.

Actas Secretas del Congreso General Constituyente de las Provincias Unidas del Río de la Plata, instalado en Tucumán el 24 de marzo de 1816 (6 de julio de 1816, 10 de diciembre de 1819). Reimpresión facsimilar. Prefacio por Car-

los Correa Luna, Augusto S. Mallié y Rómulo Zabala, Buenos Aires, 1926, 333 p.

Historia de la Nación Argentina. (Desde sus orígenes hasta la organización definitiva en 1862.) Dirigida por Ricardo Levene. Buenos Aires 1936-1950 14 vol. (Hay una 2ª y 3ª edición, esta última con Indices.)

Historia Argentina Contemporánea. (Desde la Organización definitiva en 1862 hasta la Revolución de 1930.) Advertencia de Ricardo Levene y Prólogo de Ricardo Zorraquín Becú, Buenos Aires, 1963-67, 7 vol.

Actas Capitulares de Ciudades Argentinas

Actas Capitulares de Santiago del Estero. Advertencia de Ricardo Levene y Prólogo de Alfredo Gargaro, Buenos Aires, 1941-51, 6 vol.

Actas Capitulares de Corrientes. Advertencia de Ricardo Levene. Prólogo de Hernán F. Gómez, Buenos Aires, 1941-46, 4 vol.

Actas Capitulares de la Villa de Concepción del Río Cuarto. Advertencia de

Emilio Ravignani y Prólogo de Alfredo R. Vitolo, Buenos Aires, 1947, 475 p.

Actas Capitulares de Mendoza (1556-1675), Buenos Aires, 1945-1974, 3 vol. Tomo IV en preparación. El tomo II fue editado por el gobierno de Mendoza.

Actas Capitulares de San Luis. Introducción del académico de número José M. Mariluz Urquijo. Buenos Aires, 1980. Tomo I, años 1700-1750, 372 p. Tomo II en preparación.

Publicaciones periódicas

Boletín de la Academia Nacional de la Historia, tomos I-LV. Buenos Aires, 1924-1982. (Anual.) En prensa volumen LVI-LVII, años 1983-1984.

Investigaciones y ensayos, 1-34. Buenos Aires, 1966-1982. (Semestral.) En preparación número 35.

Conmemorativas

Cincuentenario de la muerte de Sarmiento (1888-1938), Buenos Aires, 1938, 5 vol.

Cincuentenario de la Academia Nacional de la Historia (1893-1943), Buenos Aires, 1944-47, 3 vol.

Centenario de la muerte de Rivadavia (1845-1945), Buenos Aires, 1946, 104 p.

Bicentenario del nacimiento del Deán Funes (1749-1949), Buenos Aires, 1950, 90 p.

Centenario de la muerte de San Martín (1850-1950).

— *La autenticidad de la carta de San Martín a Bolívar de 29 de agosto de 1822*, Buenos Aires, 1950, 176 p.

- *San Martín. Homenaje de la Academia Nacional de la Historia en el centenario de su muerte*, Buenos Aires, 1950, 598 p.
- Numismática sanmartiniana*, por Humberto F. Burzio y Belisario J. Otamendi, Buenos Aires, 1950, 314 p.
- Centenario del Nacimiento de José Toribio Medina (1852-1952)*, Buenos Aires, 1952, 63 p.
- Cincuentenario de la muerte de Mitre (1906-1956)*. Homenaje de la Academia Nacional de la Historia, Buenos Aires, 1957, 603 p.
- Centenario de la muerte del Almirante Guillermo Brown (1857-1957)*.
— *Memorias del Almirante Brown*. Advertencia de Ricardo Levene. Buenos Aires, 1957, 240 p.
- *Cuerpo documental*. Buenos Aires, 1957, 2 vol.
- Cuarto centenario de las fundaciones de Córdoba y Santa Fe (1573-1973)*, Buenos Aires, 1974, 189 p.
- Bicentenario del Virreinato del Río de la Plata*. Presentación de Enrique M. Barba. Buenos Aires, 1977, 2 t.
- Bicentenario del nacimiento del Libertador José de San Martín*.
— *El "diario" y documentos de la Misión sanmartiniana de Gutiérrez de la Fuente (1822)*. Estudio y selección documental de Ricardo R. Caillet-Bois y Julio César González. Presentación del presidente Enrique M. Barba. Prólogo de Carlos S. A. Segreti. Buenos Aires, 1978, 2 t.

Reivindicación de las Malvinas

- Exposición histórica de las Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sandwich del Sur*. Buenos Aires, 1964, 92 p.
- Los derechos argentinos sobre las Islas Malvinas*. Buenos Aires, 1964, 90 p.

Antártida Argentina e Islas del Atlántico Sur

- Ciclo de conferencias y exposición cartográfica*. Presentación por Enrique M. Barba. Buenos Aires, 1976, 100 p.

Colección de Historia Económica y Social

- Noticias del Correo mercantil de España y sus Indias sobre la vida económica del Virreinato del Río de la Plata*. Advertencia de Enrique M. Barba. Estudio preliminar de José M. Mariluz Urquijo. Buenos Aires, 1977.
- Las industrias en el Río de la Plata desde la colonización hasta 1778*, por Guillermo Furlong. Prólogo de Andrés R. Allende. Buenos Aires, 1978.
- Informes sobre el comercio exterior de Buenos Aires durante el gobierno de Martín Rodríguez*. Estudio preliminar de Enrique M. Barba. Buenos Aires, 1978.
- La economía del interior en la primera mitad del siglo XIX, correlación de documentos, I, Cuyo*, por Carlos S. A. Segreti. Advertencia del presidente Enrique M. Barba. Buenos Aires, 1981.
- Investigaciones sobre el comercio cuyano, 1800-1830*, por Edberto Oscar Acevedo. Advertencia del presidente Enrique M. Barba. Buenos Aires, 1981.
- Historia económica de Corrientes en el período virreinal, 1776-1810*, por Ernesto J. A. Maeder. Advertencia del presidente Enrique M. Barba. Buenos Aires, 1981.

Congresos Internacionales

Segundo Congreso Internacional de historia de América. Buenos Aires, 1938, 6 vol. (En conmemoración del Cuarto Centenario de la Primera fundación de Buenos Aires.)

Tercer Congreso Internacional de historia de América. Buenos Aires, 1960, 6 vol. (Con el auspicio de la Comisión Nacional ejecutiva del 150º aniversario de la Revolución de Mayo.)

Cuarto Congreso Internacional de Historia de América. Buenos Aires, 1966, 8 vol.

El Pequeño Redactor. Director: Gervasio González Arrili. 10 números mimeografiados. (Informativo de las actividades del Congreso.)

Sexto Congreso Internacional de historia de América. Buenos Aires, 1980. Con el patrocinio de la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, en conmemoración del Cuarto Centenario de la Fundación de la Ciudad de Buenos Aires por Juan de Garay y el primero de la federalización de esta capital. Buenos Aires, 1982, 6 vol.

Congresos Regionales

Primer Congreso de Historia Argentina y regional. San Miguel de Tucumán, 1971, 799 p.

Crónica del Primer Congreso de Historia Argentina y regional. Redactores: Académicos de número Julio César González y Carlos S. A. Segreti, Buenos Aires, 1971, 48 p.

Segundo Congreso de Historia Argentina y regional. Comodoro Rivadavia, 1973, 3 vol.

Crónica del Segundo Congreso de Historia Argentina y regional. Redactor: Académico de número Cap. de navío Laurio H. Destéfani, Buenos Aires, 1973, 79 p.

Tercer Congreso de Historia Argentina y regional. Santa Fe-Paraná, 1975, 4 vol.

Crónica del Tercer Congreso de Historia Argentina y regional. Redactor: Académico de número doctor Leoncio Gianello, Buenos Aires, 1975, 108 p.

Cuarto Congreso Nacional Regional de Historia Argentina. Mendoza-San Juan, 1977. En prensa, tomos 2-3 y 4.

Congreso Nacional de Historia sobre la Conquista del Desierto. General Roca, 1979. Buenos Aires, 1982, 4 vol.

Quinto Congreso Nacional y Regional de Historia Argentina. Resistencia - Corrientes, 1981. En preparación, 5 vol.

Sesquicentenario de la Revolución de Mayo

El Censor (1812). Advertencia de José Luis Molinari. Introducción por Guillermo Furlong S. J. y Enrique de Gandía, Buenos Aires, 1961, 97 p.

El Grito del Sud (1812). Introducción por Guillermo Furlong y Enrique de Gandía, Buenos Aires, 1961, 273 p.

El Sol de las Provincias Unidas (1814). Introducción por Guillermo Furlong, S. J. y Enrique de Gandía, Buenos Aires, 1961, 64 p.

El Independiente (1815-1816). Introducción por Guillermo Furlong, S. J. y Enrique de Gandía, Buenos Aires, 1961, 226 p.

Los Amigos de la Patria y la Juventud (1815-1816). Introducción por Guillermo Furlong, S. J. y Enrique de Gandía, Buenos Aires, 1961, 133 p.

Historia de la Pirámide de Mayo, por Rómulo Zabalá. Advertencia, compilación y arreglo por Humberto F. Burzio, Buenos Aires, 1962, 86 p.

Obras de Ricardo Levene

Tomo I. — *Bibliografía*, por Carlos Heras; Atilio Cornejo; Ricardo Rodríguez Molas. Con *Advertencia* de Ricardo Zorraquín Becú. Buenos Aires, Peuser S. A., 1962, 564 p.

Tomo II. — *Investigaciones acerca de la Historia económica del Virreinato del Plata*. Buenos Aires, 1962, 541 p.

Tomo III. — *Introducción a la Historia del Derecho Indiano y Vida y escritos de Victorán de Villava*. Buenos Aires, 1963, 320 p.

Tomo IV. — *La anarquía de 1820 y el proceso histórico de Lavalle a Rosas*. Buenos Aires, 1972, 339 p.

Biblioteca "Hombres Representativos de la Historia Argentina"

MITRE, BARTOLOMÉ. *Historia de San Martín*. Compendio de William Pilling, traducido al castellano por Julio E. Payró y puesto al día con notas, por Ismael Bucich Escobar. Estudios de Joaquín V. González. Prólogo de Ricardo Levene. Buenos Aires, 1943, 323 p.

BELCRANO, MARIO. *Historia de Belgrano*. Buenos Aires, 1944, 389 p.

LEVENE, RICARDO. *Historia de Moreno*. Buenos Aires, 1945, 250 p.

CORNEJO, ATILIO. *Historia de Güemes*. Buenos Aires, 1946, 333 p.

RAFFO DE LA RETA, JULIO CÉSAR. *Historia de Pueyrredón*. Buenos Aires, 1943, 412 p.

CAPDEVILA, ARTURO. *Historia de Dorrego*. Buenos Aires, 1949, 250 p.

ECHAGÜE, JUAN PABLO. *Historia de Monteagudo*. Buenos Aires, 1950, 210 p.

PALCOS, ALBERTO. *Historia de Echeverría*. Buenos Aires, 1962, 381 p.

PALCOS, ALBERTO. *Historia de Sarmiento*. Buenos Aires, 1962, 381 p.

Biblioteca de Historia Argentina y Americana

DELLEPIANE, ANTONIO. *Estudios de historia y arte argentinos*. Con introducción de Ricardo Levene. Buenos Aires, 1929, 252 p.

ALVAREZ, JUAN. *Temas de Historia Económica argentina*. Buenos Aires, 1929, 237 p.

CORREA LUNA, CARLOS. *Rivadavia y la simulación monárquica de 1815*. Buenos Aires, 1929, 248 p.

CÁRCANO, RAMÓN J. *Primeras luchas entre la Iglesia y el Estado en la Gobernación de Tucumán, Siglo XVI*. Buenos Aires, 1929, 331 p.

VEDIA Y MITRE, MARIANO DE. *De Rivadavia a Rosas*. Buenos Aires, 1930, 344 p.

FRECEIRO, CLEMENTE L. *Estudios históricos sobre la Revolución de Mayo*. Buenos Aires, 1930, 2 vol.

RUIZ GUINAZÚ, ENRIQUE. *La tradición de América*. Su valoración subjetiva. Con

prólogo del Excmo. Señor Duque de Alba. Buenos Aires, 1930, 202 p.

CABREIRA, PABLO. *Ensayos sobre etnología argentina. Segunda serie: Onomástica indiana de Tucumán*. Buenos Aires, 1931, 306 p.

CAPDEVILA, ARTURO. *Rivadavia y el españolismo liberal de la Revolución argentina*. Buenos Aires, 1931, 263 p.

GONZÁLEZ, JOAQUÍN V. *Mitre*. Con advertencia de Ricardo Levene. Buenos Aires, 1931, 181 p.

LEVENE, RICARDO. *La marquisa de 1820*. Buenos Aires, 1933, 282 p.

MARILUZ URQUIJO, JOSÉ M. *El Virreinato del Río de la Plata en la época del Marqués de Avilés (1799-1801)*. Buenos Aires, 1964, 409 p.

GIANELLO, LEONCIO. *Historia del Congreso de Tucumán*. Buenos Aires, 1966, 577 p.

FERRARI, JORGE N. *Bibliografía argentina numismática y medallística*. Buenos Aires, 1977.

La Regeneración Argentina. Colección de documentos de la Confederación Argentina, desde 1851 hasta 1862 compilados

por Justo Maeso. Reproducción facsimilar. Presentación de Ernesto J. Fitte. Buenos Aires, 1980.

ERNESTO J. FITTE. *Hambre y desmudeces en la conquista del Río de la Plata*, 2da. ed., Buenos Aires, 1980.

Biblioteca de Publicaciones Documentales

MORENO, MARIANO. *Escritos judiciales y papeles políticos*. Prólogo: Perfil de Moreno, por Ernesto J. Fitte. Buenos Aires, 1964, 252 p.

MADARIAGA, JUAN, GENERAL. *Sus memorias*. Advertencia por Antonio Pérez Valiente de Moctezuma. Prólogo por Leoncio Gianello, Buenos Aires, 1967, 110 p.

El episodio ocurrido en Puerto de la Soledad de Malvinas el 26 de agosto de 1833. Testimonio documental. Buenos Aires, 1967, 186 p.

Lista alfabética de los Señores capitalistas sujetos al ramo de contribución directa en esta Capital y su Campaña, con expresión de la calle, número de puerta o departamento donde habitan y la cuota que a cada individuo le ha cabido... año de 1825. Prólogo de Ernesto J. Fitte. Buenos Aires, 1970, 51 p.

Epistolario Belgraniano. Prólogo de Ricardo R. Caillet-Bois. Recopilación de María Teresa Piragino. Buenos Aires, 1970, 469 p.

Informe de la Estación Naval Británica en el Río de la Plata (1843-1849). In-

troducción por Ernesto J. Fitte. Buenos Aires, 1971, 12 p.

Diario de Marcha del coronel Belgrano a Rosario (24 de enero a 7 de febrero de 1812). Comentado y anotado por Ernesto J. Fitte. Buenos Aires, 1971, 50 p.

"*Manifiesto*" de la plata extraída del Cerro de Potosí (1556-1800). Prólogo por Humberto F. Burzio. Buenos Aires, 1971, 56 p.

Bienes sucesorios del brigadier general Don Juan Facundo Quiroga. Introducción por Ernesto J. Fitte. Buenos Aires, 1971, 71 p.

Partes de Batalla de las Guerras civiles (1814-1852). Introducción, recopilación y notas por Julio Arturo Benencia. Buenos Aires, 1973-77, 3 vol.

Catálogo de la "Colección Enrique Fitte". Introducción y catalogación de Alicia Mercedes Ubeira. Presentación de Carlos S. A. Segreti. Buenos Aires, 1977, 174 p.

Juan Manuel de Rosas y la redención de cautivos en su campaña al desierto (1833-1834). Reimpresión facsimilar. Introducción de Ernesto J. Fitte y Julio A. Benencia. Buenos Aires, 1979.

Bibliografías de académicos de número fallecidos

CONDE MONTERO, MANUEL. *Bartolomé Mitre*. (Boletín de la ANH, II, 1925.)

CONDE MONTERO, MANUEL. *Alejandro Rosa*. (III, 1926.)

CONDE MONTERO, MANUEL. *José Marcó del Pont*. (III, 1926.)

CONDE MONTERO, MANUEL. *Enrique Peña*. (III, 1926.)

CONDE MONTERO, MANUEL. *Joaquín V. González*. (IV, 1927.)

CONDE MONTERO, MANUEL. *Ángel Justiniano Carranza*. (V, 1828.)

- CONDE MONTERO, MANUEL. *Manuel F. Mantilla*. (V, 1928.)
- CONDE MONTERO, MANUEL. *Juan A. Pradere*. (V, 1928.)
- CONDE MONTERO, MANUEL. *Gregorio F. Rodríguez*. (V, 1928.)
- CONDE MONTERO, MANUEL. *Carlos M. Urien*. (VI, 1929.)
- CONDE MONTERO, MANUEL. *Carlos I. Salas*. (VI, 1930.)
- FARINÍ, JUAN ANGEL. *Pedro N. Arata*. (XIII, 1939.)
- FARINÍ, JUAN ANGEL. *Adolfo Saldías*. (XIV, 1940.)
- FARINÍ, JUAN ANGEL. *Adolfo P. Carranza*. (XV, 1941.)
- FARINÍ, JUAN ANGEL. *José Ramos Mejía*. (XVI, 1942.)
- FARINÍ, JUAN ANGEL. *José Antonio Pillado*. (XVII, 1943.)
- FARINÍ, JUAN ANGEL. *José Ignacio Garmendia*. (XVIII, 1944.)
- FARINÍ, JUAN ANGEL. *José Gabriel Carrasco*. (XIX, 1945.)
- VILARDI, JULIÁN A. *Juan Monferini*. (XX, 1948.)
- FARINÍ, JUAN ANGEL. *Rómulo Zabala*. (XXIII, 1949.)
- BELGRANO, MARIO C. *Mario Belgrano*. (XXIV-XXV, 1950-51.)
- RUIZ MORENO, LEANDRO. *César B. Pérez Colman*. (XXVI, 1952.)
- PALOMEQUE, RAFAEL ALBERTO. *Alberto Palomeque*. (XXVI, 1952.)
- VÁSQUEZ, ANÍBAL S. - RUIZ MORENO, LEANDRO. *Antonio Sagarna*. (XXVII, 1956.)
- GIANELLO, LEONCIO. *Juan Alvarez*. (XXVIII, 1957.)
- TORRE REVELLO, JOSÉ. *Manuel Vicente Figuerero*. (XXIX, 1958.)
- TORRE REVELLO, JOSÉ. *Ramón José Cárcano*. (XXXI, 1960.)
- RODRÍGUEZ MOLAS, RICARDO. *Ricardo Levene* (En *Obras de Ricardo Levene*, Buenos Aires, 1962, vol. 1.)
- FARINÍ, JUAN ANGEL. *Carlos Alberto Pueyrredón*. (XXXIII, 1962.)
- GELLY Y OBES, CARLOS MARÍA. *Enrique Udaondo*. (XXXIII, 1962.)
- TORRE REVELLO, JOSÉ. *Martín S. Noel*. (XXXIV, 1963.)
- FURLONG, GUILLERMO, S. J. *José Torre Revello*. (XXXVIII, 1965.)
- DELLEPIANE AVELLANEDA, ANTONIO. *Antonio Dellepiane*. (XXXVIII, 1965.)
- MOLINARI, JOSÉ LUIS. *José Imbelloni*. (XLII, 1969.)
- BECCO, HORACIO JORGE. *Arturo Capdevila*. (XLII, 1969.)
- FARINÍ, JUAN ANGEL. *Benjamín Villegas Basavilbaso*. (XLII, 1969.)
- TIMPANARO, HORACIO ENRIQUE. *Carlos Heras*. (XLII, 1969.)
- FARINÍ, JUAN ANGEL. *Mariano de Vedia y Mitre*. (XLIII, 1970.)
- MORIXE, HÉCTOR C. *Mario J. Buschiazzo*. (XLIV, 1971.)
- GUÉRIN, MIGUEL A. - RAMÍREZ, SUSANA M. *José Luis Molinari*. (XLIV, 1971.)
- TANZI, HÉCTOR JOSÉ. *Raúl Alejandro Molina*. (XLVI, 1973.)

- BECCO, HORACIO JORGE. *Augusto Raúl Cortázar*. (XLVII, 1974.)
- GEOGHEGAN, ABEL RODOLFO. *Guillermo Furlong S. J.* (XLVIII, 1975.)
- BARCALA DE MOYANO, GRACIELA G. *Ricardo R. Caillet-Bois*. (LII, 1979.)
- CÁCERES FREYRE, JULIÁN. *Milciades Alejo Vignati*. (LII, 1979.)
- PÉREZ RINGUELET DE SYRIANI, SILVIA. *Bibliografía del doctor Joaquín Pérez*. (LIII, 1980.)
- GUERRINO, ANTONIO ALBERTO. *La obra numismática de Jorge N. Ferrari*. (LIII, 1980.)

Premio O.E.A. 1974

- PETRIELLA, DIONISIO. *José de San Martín. Su obra, su personalidad y su papel en la gesta emancipadora de América*. Buenos Aires, 1974.

Premio República Argentina

- VILLEGAS, ALFREDO G. *San Martín en España*. Buenos Aires, 1976, 144 p.
- MAYOCHI, ENRIQUE MARIO. *San Martín en la Argentina*. Buenos Aires, 1978, 160 p.

Folleto

- Estatutos de la Junta de Historia y Numismática Americana*. Buenos Aires, 1903, 7 p.
- CARRASCO, GABRIEL. *Monumento a los fundadores de la ciudad de Buenos Aires. Bases para el concurso artístico argentino*. Buenos Aires, 1966, 21 p.
- La Pirámide de Mayo*. Informe presentado a la Junta de Historia y Numismática Americana, por la Comisión encargada de investigar la existencia del primitivo obelisco dentro del actual. Buenos Aires, 1913, 12 p.
- LEGUIZAMÓN, MARTINIANO. *La Casa Natal de San Martín*. Buenos Aires, 1915, 122 p.
- Estatutos de la Junta de Historia y Numismática Americana*. Buenos Aires, 1917, 8 p.
- Discursos pronunciados en el acto de la recepción del doctor Salvador Debenedetti*. Buenos Aires, 1918, 16 p.
- Discursos pronunciados en el acto de la recepción del arquitecto don Martín C. Noel*. Buenos Aires, 1919, 15 p.
- CARRASCO, GABRIEL. *Los colores de la bandera argentina. Contribución para el estudio de la solución científica del problema*. Buenos Aires, 1907, 25 p.
- Estatutos de la Junta de Historia y Numismática Americana*. Buenos Aires, 1935, 26 p.
- Historia de la Nación Argentina, que publica la Junta de Historia y Numismática Americana* bajo la dirección general de Ricardo Levene. Buenos Aires, 1935, 48 p.
- Estatuto de la Academia Nacional de la Historia*. Buenos Aires, 1938, 16 p.
- LEVENE, RICARDO. *El fundador de la Biblioteca Pública de Buenos Aires. Estudio histórico sobre la formación y fundación de la Biblioteca Pública en 1810, hasta su apertura en marzo de 1812*. Buenos Aires, 1938, 180 p.
- Estatuto de la Academia Nacional de la Historia*. Buenos Aires, 1941, 45 p.
- LEGUIZAMÓN, MARTINIANO. *La restauración del Himno argentino*. Buenos Aires, 1922, 54 p. (Hay una 2da. edición en 1923.)

- Discursos pronunciados en el acto de la recepción de la nueva Mesa Directiva y Las ruinas en el solar de San Martín*, por Martiniano Leguizamón. Buenos Aires, 1923, 40 p.
- LEVENE, RICARDO. *Anteproyecto de Ley sobre creación de la Comisión Nacional de Archivos Históricos*. Buenos Aires, 1942, 21 p.
- Premio anual "Academia Nacional de la Historia". Donación del doctor Levene. Buenos Aires, 1943, 21 p.
- Estatuto de la Academia Nacional de la Historia*. Buenos Aires, 1946, 45 d.
- Resoluciones sobre documentos de la guerra de la independencia, relacionados con San Martín, Bolívar y Sucre*. Advertencia de Ricardo Levene. Buenos Aires, 1945, 92 p.
- LEVENE, RICARDO - RAVIGNANI, EMILIO - HERAS, CARLOS. *Los nombres que usó oficialmente la República Argentina*. Dictamen. Buenos Aires, 1947, 12 p.
- Apocricidad de una colección de documentos atribuidos a San Martín, Bolívar y Sucre*. Buenos Aires, 1952, 15 p.
- ALURRALDE, CARLOS DE. *Los "Comentarios a la Recopilación de Indias", del Licenciado Juan del Corral Calvo de la Torre*. Buenos Aires, 1950, 72 p.
- NÚÑEZ LOZANO, JULIO C. *Índice alfabético de Autores e Índice general de Láminas del Boletín de la Academia Nacional de la Historia, Vol I al XXIX*. Buenos Aires, 1959, 48 p.
- VIDELA, ELEAZAR - LEVENE, RICARDO - VILLESAS BASAVILBASO, BENJAMÍN. *Homenaje a la memoria del Almirante Guillermo Brown*. Disertaciones. Buenos Aires, 1957, 32 p.
- Tercer Congreso Internacional de Historia de América* (11 a 17 de octubre de 1960). Nómina de autoridades y participantes Buenos Aires, 1960, 63 p.
- Estatuto de la Academia Nacional de la Historia*. Buenos Aires, 1963, 7 p.
- CÁRCANO, MIGUEL ANGEL. *Debates memorables en el Recinto histórico del viejo Congreso*. Buenos Aires, 1969, 22 p.
- LARGUÍA DE ARIAS, MARÍA MARTHA. *El antiguo Congreso Nacional, 1864-1905*. Buenos Aires, 1969, 29 p.
- Sexquicentenario de la Expedición Libertadora del Perú. 1820 - 1970*. Buenos Aires, 1970, 53 p.
- FURLONG, GUILLERMO, S. J. *La Casa Histórica de la Independencia*. Crónica. Buenos Aires, 1971, 18 p.
- NÚÑEZ LOZANO, JULIO C. *Índice de autores del Boletín de la Academia Nacional de la Historia, v. I al XLV (1924-1972) y de Investigaciones y ensayos, v. 1 al 15 (1966-1973)*. Buenos Aires, 1974, 113 p.
- Catálogo de la Exposición del Virreinato del Río de la Plata*, Buenos Aires, 1976, 22 p.
- Cartografía histórica de la Antártida, siglos XVI a XIX*. Catálogo descriptivo. Buenos Aires, 1976, 48 p.
- Facsímil del Acta de la sesión Nº 1 del 11 de agosto de 1901*. Edición conmemorativa al celebrarse la sesión número 1.000. Buenos Aires, 1976, 8 p.
- Concurso sobre la personalidad y la obra de José de San Martín, 1973-1974, de la O.E.A.* Buenos Aires, 1974, 38 p.
- FOITEVIN, NÉSTOR E. *Índice general alfabético y temático de las colaboraciones de Investigaciones y ensayos, I al 20 (1966-1976)*. Buenos Aires, 1977, 36 p.
- Homenaje a Carlos Heras*. Advertencia de Andrés R. Allende. Buenos Aires, 1977, 50 p.
- Homenaje al Libertador San Martín (1878-1978), de las Academias Nacionales*. Buenos Aires, 1978, 34 p.
- Exposición histórica sanmartiniana. Catálogo*. Buenos Aires, 1978, 52 p.
- Homenaje a Miguel Angel Cárcano (1889-1978)*. Buenos Aires, 1979, 40 p.
- ZORRAQUÍN BECÚ, HORACIO. *Homenaje a Miguel Angel Cárcano en la Academia Nacional de la Historia*. Buenos Aires, 1982, 31 p.

MEDALLAS ACUNADAS POR LA CORPORACION

Primera época

(Junta de Numismática Americana)

- 1 a los "Fundadores de la Junta", en 1893.
- 5 de Aniversarios y homenajes.

Segunda época

(Junta de Historia y numismática Americana)

- 50 a miembros de número fallecidos.
- 2 a miembros correspondientes fallecidos.
- 39 de Aniversarios y homenajes.

Tercera época

(Academia Nacional de la Historia)

- 42 de Aniversarios y homenajes.
- 26 a Académicos de Número fallecidos.
- 9 del Premio Enrique Peña.
- 29 del Premio Ricardo Levene.
- 110 del Premio a egresados universitarios.

MEMORIA PRESENTADA POR EL PRESIDENTE DE LA
ACADEMIA NACIONAL DE LA HISTORIA, DOCTOR
ENRIQUE M. BARBA, SOBRE LA LABOR DESARROLLADA
EN 1981

I

INTRODUCCION

Señores Académicos:

Presento a la consideración de los señores Académicos la Memoria correspondiente al año 1981. Cabe destacar, en primer término, la labor editorial desarrollada en la última parte del año, al recibir dos importantes refuerzos al subsidio anual y las contribuciones de la Fundación Bolsa de Comercio de Buenos Aires, por decisión espontánea de su presidente, el almirante Julio Juan Bardi; y a la otorgada por el Banco de la Nación Argentina. Esto posibilitó que al día de hoy tengamos asignados para su impresión 28 volúmenes. Número por demás significativo para un solo año de labor a los que deben sumarse dos tomos entregados, que hacen un total de 30. La nómina de sus títulos se transcriben en el capítulo correspondiente. Felicito a la Comisión de Publicaciones.

Celebramos con todo éxito el Quinto Congreso Nacional y Regional de Historia Argentina, en Resistencia entre el 1º y el 5 de setiembre, patrocinado por el gobierno del Chaco, y eficaz desempeño de la Comisión Organizadora. Participaron unas 500 personas y se consideraron 186 monografías sobre los temas propuestos: el "Chaco histórico", comercio interprovincial, vías de comunicación, tenencia de la tierra, urbanización... Por cierto, temas específicos, sobre los que hemos recogido valiosos y originales aportes que justifican por demás el esfuerzo de su organización.

No puedo dejar de mencionar el apoyo brindado por el Intendente de la Ciudad de Buenos Aires, brigadier Andrés Osvaldo Cacciatore, no sólo para la organización del Congreso Internacional que celebramos el año pasado, sino para la edición de los ocho tomos que contendrán los trabajos aprobados y otros aportes bibliográficos referidos al cuarto centenario de la ciudad, que festejamos.

Varias cuestiones vinculadas con nuestra materia, fueron temas de informes y dictámenes que nos consultaron los organismos nacionales, provinciales y municipales de los que damos cuenta en esta memoria; como así también de los actos de incorporación, conmemorativos y de homenaje que celebramos en el curso del año.

Debimos lamentar la pérdida de quien fue nuestro estimado colega el doctor León Rebollo Paz, fallecido luego de una larga enfermedad.

Contamos con la colaboración de tres nuevos miembros de número integrados plenamente a nuestra labor.

Con éste van seis años al frente de la Academia; la generosidad de mis colegas ha decidido mi reelección por un nuevo período. Acepto esta gran responsabilidad ante la inestimable colaboración de la Mesa Directiva que me acompaña. A ella se han incorporado dos distinguidos académicos, los doctores Leoncio Gianello y Luis Santiago Sanz.

II

MESA DIRECTIVA PARA EL PERIODO 1982 - 1984

En la sesión de 24 de noviembre fueron reelectos los miembros de la Comisión Directiva anterior, y cubiertos los cargos vacantes.

En consecuencia regirán los destinos de la Academia, para el período 1982-1984, las siguientes autoridades:

<i>Presidente:</i>	Dr. Enrique M. Barba
<i>Vicepresidente 1º:</i>	Dr. Ricardo Zorraquín Becú
<i>Vicepresidente 2º:</i>	Dr. Leoncio Gianello
<i>Secretario:</i>	Contraalm. Laurio H. Destéfani
<i>Tesorero:</i>	Dr. Horacio Juan Cuccorese
<i>Prosecretario:</i>	Prof. Andrés R. Allende
<i>Protesorero:</i>	Dr. Luis Santiago Sanz

III

INCORPORACION DE ACADEMICOS DE NUMERO Y CORRESPONDIENTES

En la sesión de 12 de mayo se incorporó el doctor Roberto H. Marfany, quien disertó sobre: *El origen de la Bandera Argentina* y fue recibido por el doctor José M. Mariluz Urquijo. El doctor Horacio A. Sánchez Caballero se incorporó en la sesión de 11 de agosto, disertó sobre *De la medallística hispanoamericana a la medallística independiente* y le dio la bienvenida el doctor Armando Braun Menéndez. La doctora Daisy Ripodas Ardanaz solicitó incorporarse en el curso de 1982.

En la sesión de 14 de julio fue incorporado el académico correspondiente en el Uruguay, doctor C. Alberto Roca. Le dio la bienvenida el Vicepresidente 1º, doctor Ricardo Zorraquín Becú. El doctor Roca disertó sobre *La jurisprudencia, ciencia común a argentinos y orientales*.

IV

DESIGNACION DE ACADEMICOS CORRESPONDIENTES

En la sesión de 10 de noviembre fueron electos 10 académicos Correspondientes; son ellos: Prof. Salvador Carlos Laría, por la provincia de Río Negro; Dr. Horst Pietschmann, por Alemania Federal; Dr. Valentín Abecía Baldivieso, por Bolivia; Dr. Alberto Crespo Rodas, por Bolivia; Dr. Sergio Fernández Larrain, por Chile; R.P. Gabriel (Fernando) Guarda O. S. B., por Chile; Dr. Sergio Martínez Baeza, por Chile; Dr. Manuel de Guzmán Polanco, por Ecuador; D. Jorge Salvador Lara, por Ecuador y Dr. Aurelio Tió, por Puerto Rico.

V

FALLECIMIENTO DE ACADEMICOS DE NUMERO Y CORRESPONDIENTES

Dr. León Rebollo Paz

El 21 de agosto falleció en Buenos Aires, luego de una larga dolencia, el Académico de Número, doctor León Rebollo Paz, quien ocupaba el sitial N° 15 y había sido designado el 10 de diciembre de 1968. El Secretario Académico, Cmte. Laurio H. Distéfani, despidió sus restos en nombre de la Corporación, en el sepelio celebrado en la Recoleta.

Prof. Manuel E. Macchi

El 20 de noviembre dejó de existir en Concepción del Uruguay, el Académico Correspondiente por la provincia de Entre Ríos, profesor Manuel E. Macchi. Se desempeñaba como Director del Palacio San José.

Dr. James R. Scobie

El 7 de junio falleció en los EE.UU. el miembro Correspondiente en aquel país, doctor James R. Scobie. El doctor Scobie estaba muy vinculado con los historiadores argentinos, por cuyo motivo causó gran pesar la noticia de su desaparición.

Miembros de la Real Academia española

Fallecieron este año en España los doctores José Camón Aznar, Augusto Millares Carlo, José Antonio de Sangróniz y Castro, y Jaime Oliver Asín. Todos ellos miembros Correspondientes de nuestra Academia. Remité nota de pésame a aquella Corporación, con fecha 10 de marzo.

VI

QUINTO CONGRESO NACIONAL Y REGIONAL DE HISTORIA ARGENTINA

Entre el 1º y el 5 de setiembre la Academia celebró en Resistencia el Quinto Congreso Nacional y Regional de Historia Argentina, con el patrocinio del gobierno de la provincia del Chaco y la colaboración de sus autoridades, las de la provincia de Corrientes y las de la Universidad Nacional del Nordeste. Participaron en el Congreso alrededor de 500 personas, entre Académicos, miembros activos y oyentes. Se consideraron 188 trabajos sobre los temas propuestos: vías de comunicación y comercio interprovincial; el Chaco histórico, exploración y descubrimiento, expansión de la frontera, ocupación del espacio, navegación de los ríos, colonización; tenencia de la tierra, población y urbanización. Delimitación de territorios. Otros aspectos de la historia, la política y el desarrollo del Chaco. La Iglesia en el Chaco. La cultura chaqueña. Bellas Artes. Literatura. Filosofía. La Comisión Organizadora estuvo constituida por el Prof. Andrés R. Allende, Presidente; Clmte. Laurio H. Destéfani, Secretario y los doctores Carlos S. A. Segreti y Edberto Oscar Acevedo, vocales. La Comisión local fue presidida por el Académico Correspondiente, Dr. Ernesto J. A. Maeder y constituida por el Académico Correspondiente, Dr. Federico Palma, Vicepresidente 1º y estudiosos de la zona. El Congreso fue declarado de interés nacional y provincial.

En la inauguración estuvieron presentes los gobernadores de Chaco y Corrientes y sus ministros; autoridades de la Universidad, de la región militar y la diócesis local. Hablaron el presidente de la comisión local, Dr. Maeder, el gobernador del Chaco, Cnel. José D. A. Ruiz Palacios y el que suscribe.

Las ocho comisiones de trabajo estuvieron presididas por la Dra. María Amalia Duarte; Prof. Oscar Luis Ensinck; Prof. Armando Raúl Bazán; Dr. Ernesto J. A. Maeder; Prof. Beatriz Bosch; Dr. Arnaldo Canclini; Prof. María I. Sánchez de Larramendy y Dr. Antonio G. Austral.

Las sesiones se iniciaron el 3 de setiembre en la ciudad de Corrientes, con una sesión plenaria en la Escuela Normal de Profesores "Juan Pujol". En ella hablaron el ministro de educación de Corrientes, Dr. Bernardo Pannario, el Académico de Número Prof. Segreti y el suscripto.

La sesión de clausura contó, también, con la asistencia de las autoridades provinciales y universitarias. El Dr. Antonio G. Austral pronunció un discurso en nombre de todos los participantes y luego, en mi carácter de Presidente del Congreso di por clausuradas las deliberaciones.

Quiero expresar mi satisfacción por los resultados de estas jornadas, que cumplen con la política en que está empeñada la Academia con la realización de estos congresos regionales, al trasladarse a los lugares más apartados del país, con el fin de estimular a los estudiosos del lugar a proseguir sus investigaciones. Pensemos en la carencia de recursos de las universidades que los

nuclear, para actualizar su bibliografía, la falta de repositorios y de elementos para el desarrollo de sus actividades docentes y la necesidad de vincularlos con sus colegas de otros rincones del país. Finalmente expreso mi agradecimiento a la Comisión Organizadora por el eficaz desempeño de su cometido.

VII

ASESORAMIENTO A LOS PODERES PUBLICOS

En el curso del año la Academia se expidió sobre los siguientes asuntos, presentados a su consideración:

Día de la Provincia de la Pampa

En la sesión de 14 de abril se ratificó el dictamen redactado por el Prof. Andrés R. Allende, sobre la validez del *16 de octubre* para instituirlo como "Día de La Pampa". El dictamen había sido aprobado en la sesión de 9 de octubre de 1979, para responder a una consulta de las autoridades de dicha provincia.

Copia del Acta de la Capitulación de Ayacucho

El Departamento de Asuntos Culturales de la Cancillería envió a la Comisión Nacional de Museos y Lugares Históricos y ésta giró de inmediato a la Academia, la consulta de la Embajada del Perú sobre los recaudos legales que pudieran existir para la salida del país de una copia del acta de la capitulación de Ayacucho, que ofrece en donación a aquel país, su propietario, el Sr. Eduardo Colombres Mármol (h).

En la sesión de 14 de abril luego de señalar el insólito e inexplicable desconocimiento del funcionario que había girado la consulta a la mencionada Comisión, y no directamente al órgano natural para estas cuestiones, que es la Academia, recordé los dictámenes de las comisiones académicas que oportunamente se han pronunciado categóricamente sobre estos papeles y otros que pertenecen al Sr. Colombres Mármol, como así también las distintas ratificaciones de la Corporación, con conclusiones claras y precisas que no podían olvidarse cada vez que llegaban consultas sobre el mismo asunto y con un mismo interés. Luego el Cuerpo resolvió responder "que tratándose de un escrito que no reúne las características de un documento auténtico, carece de valor, por lo tanto puede hacerse uso de él en la forma que lo desee su propietario".

Efemérides para 1982

En la sesión de 12 de mayo se resolvió agregar a la nómina de efemérides para celebrar en 1982, aprobada el 10 de junio del año anterior, los siguientes acontecimientos: 7 de noviembre "bicentenario de la iniciación de la expedición de Francisco de Vidma desde Floridablanca (Puerto San Julián) hasta

la Cordillera"; y 16 de abril "cuarto centenario de la fundación de Salta por Hernando de Lerma". El Dr. Víctor Tau Anzoátegui propuso solicitar una serie conmemorativa, que podría titularse "Virreyes del Río de la Plata". El Dr. Luis Santiago Sanz, quien juntamente con el Dr. Enrique de Gandía, integra la Comisión Asesora de Filatelia, en representación de la Academia, informó que en la reunión de la citada comisión se habían aprobado casi todos los acontecimientos sugeridos por la Academia, para conmemorar en 1981.

Sobre homenajes tributados a Colón

En la sesión de 14 de abril se resolvió remitir a la Municipalidad de Villaguay, provincia de Entre Ríos, copia de los considerandos del Poder Ejecutivo que instituyó el 12 de octubre "Día de la Raza".

Reconstrucción del Fuerte Sancti Spiritus

En la sesión de 12 de mayo se resolvió responder a la Comisión Nacional de Museos y Lugares Históricos, respecto a la consulta formulada sobre Fuerte Gaboto como la primera jurisdicción española en el Río de la Plata y el lugar de emplazamiento del Fuerte Sancti Spiritus, lo que sigue: "la Academia dictaminó con fecha 7 de octubre de 1980 que el Fuerte Sancti Spiritus es el primer establecimiento del actual territorio argentino, que intentó ser permanente" y que fue asentado sobre las barrancas del Río Carcarañá, casi en la confluencia con el río Paraná.

Sobre la designación de "Conquista del Desierto"

En la sesión de 9 de junio se aprobó el dictamen redactado por los Académicos Carlos S. A. Segreti y Andrés R. Allende, para responder a la consulta formulada por la Asociación de Expedicionarios al Desierto, sobre la denominación exacta que correspondería dar a lo que comúnmente se denomina "Conquista del Desierto", expresándose entre otras consideraciones que "...los gobernantes, militares o escritores argentinos de la época que hablan de la 'conquista del desierto' no lo hacen en el concepto de que se trataba de la ocupación de territorios que no pertenecieran a la República, sino de territorios que se arrebatában al dominio indígena, es decir a la barbarie, para entregarlos a la civilización", entendiéndose que es ésta la denominación fundada y correcta. En cambio, las expresiones "ocupación del desierto", "guerra contra el indio" y "campanas al desierto". serían también correctas, "pero sin tradición ni arraigo".

Posta de Cobos

El Gobierno de Salta solicitó la opinión de la Academia sobre la entrevista que habrían sostenido en la Posta de Cobos los generales Pueyrredón y Güemes, a fin de rendirles un homenaje recordatorio. En la sesión de 9 de junio se aprobó el informe que expresa que dicha entrevista se celebró el 15 de junio de 1816 y "que su significado es trascendental por su influencia para la marcha de la guerra de la Independencia".

Modificaciones al mapa de América del Sur

En la sesión de 14 de julio se aprobó el informe y la recopilación cartográfica preparada por el Dr. Luis Santiago Sanz, para responder a la consulta formulada por el Museo de La Plata, sobre las modificaciones políticas que habría sufrido el mapa de América del Sur, desde el descubrimiento hasta nuestros días. El informe del Dr. Sanz reúne 21 piezas, que especifican los cambios fundamentales operados por los distintos pleitos de fronteras, tratados, discusiones diplomáticas y laudos arbitrales.

Historia del periodismo en la Argentina

En la sesión de 13 de octubre di cuenta de la colaboración prestada por la Academia a la Secretaría de Información Pública de la Presidencia de la Nación, para la redacción de la *Historia del Periodismo en la Argentina*, al remitírsele el informe redactado por el Dr. Leoncio Gianello sobre "los marcos de referencia" para dicha historia que habían solicitado, que se agrega a otros escritos sobre este particular enviados por el Dr. Gianello con anterioridad, a ese organismo.

El Campamento del Plumerillo

En la sesión de 13 de octubre fue aprobado por unanimidad el informe elaborado por la Comisión integrada por los académicos doctores Edmundo Correas, Horacio Cuccorese y Gral. Gustavo Martínez Zuviría, sobre la ubicación del Campamento del Plumerillo, que fuera leído y ampliado con una detallada documentación por el Dr. Correas, en la sesión siguiente, y que expresa en sus fundamentos: "...el actual campo considerado histórico por la tradición, por el Gobierno de Mendoza y por la Nación es parte del Campamento en que se organizó el Ejército de los Andes".

Consultas de particulares

De acuerdo a sus Estatutos la Academia no responde sino a consultas formuladas por los poderes públicos; no obstante y a título ilustrativo y con el fin de colaborar con los estudiosos, respondió a algunas consultas que se le formularon. Sobre la carta de San Martín a Bolívar, fechada en Lima el 29 de agosto de 1822, se informó que la Academia ratificaba en un todo sus anteriores dictámenes sobre su autenticidad. Se transcribió el informe de la Prof. Beatriz Bosch dando cuenta de que el gobelino existente en la Escuela Técnica N° 1 de Victoria, que representa al Gral. Urquiza, reproduce un cuadro de Juan Manuel Blanes, que fuera adquirido por la Legislatura de Entre Ríos, en 1869, y destruido durante las rebeliones jordanistas; del que el Dr. Benjamín Victorica conservó un fragmento que actualmente se halla en el Palacio San José. No se pudieron obtener datos de Jacques Stauffacher, quien firma el mencionado gobelino.

VIII

LABOR EDITORIAL

La Comisión de Publicaciones que dirige el Dr. José M. Mariluz Urquijo e integran como vocales los profesores Carlos S. A. Segreti y Andrés R. Allende tuvo a su cargo este año, particularmente en estos últimos meses, una intensa labor, debido al otorgamiento de partidas de refuerzos al presupuesto anual que permitió remitir a la imprenta varios trabajos preparados, cuyos títulos se transcriben en el subcapítulo de obras en prensa. Se distribuyeron ejemplares de trabajos editados y se preparan otros para su posterior impresión, según se detalla, a saber:

Distribución de ejemplares: del tomo I del *Cuarto Congreso Nacional y Regional de Historia Argentina*; e *Investigaciones y ensayos 27*.

Obras en prensa: *Investigaciones y Ensayos 28, 29 y 30; Boletín de la Academia*, volúmenes LI (1978) y LII (1979); *Congreso Nacional de Historia sobre la Conquista del Desierto*, 4 tomos; *VI Congreso Internacional de Historia de América*, 8 tomos (con fondos otorgados por la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires); *Actas Capitulares de San Luis*, tomo I; *Memorias del Dr. Miguel Esteves Sagú* (las dos últimas también con fondos de dicho Municipio); *La opinión pública española y las Cortes de Cádiz frente a la emancipación hispanoamericana*, del Dr. Dardo Pérez Guilhou; *Economía del Interior*, I, *Cuyo*, del profesor Carlos S. A. Segreti e *Investigaciones sobre el comercio cuyano*, del Dr. Edberto Oscar Acevedo, que corresponden a los tomos IV y V de la Colección de historia económica y social (con fondos otorgados por la Fundación Bolsa de Comercio de Buenos Aires) y el tomo VI de esta serie; *Historia Económica de Corrientes*, del Dr. Ernesto J. A. Maeder (con una partida asignada por el Banco de la Nación Argentina); *Relación de la conquista de la Colonia y descripción de la ciudad de Buenos Aires*, del R.P. Pedro Pereira Fernández de Mesquita, con traducción, prólogo y notas del Dr. Fernando O. Assunção (con recursos dispuestos por el Municipio capitalino).

En preparación: se preparan los originales para su publicación de las siguientes obras: tomos II, III y IV del *Cuarto Congreso Nacional y Regional de Historia Argentina*, celebrado en Mendoza en 1977, del que sólo apareció el tomo I; *Memorias del Dr. Angel Gallardo*; *Actas Capitulares de San Luis*, tomo II; *Actas Capitulares de Mendoza*, tomo IV. Las dos primeras de estas obras se editarán con los fondos otorgados días pasados, correspondientes al refuerzo del presupuesto anual de 1981.

IX

SESIONES ACADEMICAS

En el curso del año celebramos 9 sesiones privadas, incluida la del día de la fecha, cinco públicas, dos actos especiales, uno de ellos de homenaje

a Mitre y el Quinto Congreso Nacional y Regional de Historia Argentina. Las sesiones y actos mencionados fueron convocados por los siguientes motivos:

Incorporación del Dr. Marfany

El 12 de mayo se incorporó el Académico de Número, Dr. Roberto H. Marfany, para ocupar el sitial N° 1. Había sido designado el 2 de diciembre del año ppdo. El Dr. Marfany disertó sobre: *El origen de la Bandera Argentina*. Fue recibido por el Académico de Número Dr. José M. Mariluz Urquijo. Al dar por iniciada la ceremonia le hice entrega al recipiendario del diploma, medalla y collar académicos.

Incorporación del Dr. Sánchez Caballero

El 11 de agosto se incorporó el Académico de Número, Dr. Horacio A. Sánchez Caballero, sitial N° 25, que había sido designado el 2 de diciembre del año anterior. Luego de abrir el acto le hice entrega del diploma, medalla y collar académicos. Lo recibió, en nombre de la Academia, el Dr. Armando Braun Menéndez. El Dr. Sánchez Caballero disertó sobre el tema: *De la medallística hispanoamericana a la medallística independiente*.

Incorporación del Dr. Roca

El 14 de julio fue incorporado el Académico Correspondiente en la República Oriental del Uruguay, Dr. C. Alberto Roca. El Vicepresidente Dr. Ricardo Zorraquín Becú le hizo entrega del diploma, medalla y collar académicos, dándole la bienvenida en nombre de la Corporación. El Dr. Roca disertó sobre: *La jurisprudencia, ciencia común a argentinos y orientales*.

Presentación de la obra póstuma del Cap. Burzio

En un acto celebrado el 13 de octubre fue presentada la obra póstuma del Cap. de Nav. Cont. Humberto F. Burzio, titulada: *Buenos Aires en la medalla*, que fuera editada por la Secretaría de Cultura de la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires. Luego de abrir el acto el que suscribe, disertó en nombre de la Academia, el Académico de Número, Dr. Horacio A. Sánchez Caballero; finalmente lo hizo, el Secretario de Cultura de dicho municipio, Sr. Ricardo T. A. Freixá.

Bicentenario de Andrés Bello

El 10 de noviembre conmemoramos el bicentenario del nacimiento de don Andrés Bello. Luego de dar por iniciada la ceremonia disertaron los Académicos de Número, doctores Armando Braun Menéndez y Víctor Tau Anzoátegui, sobre: *Andrés Bello. El hombre y el ambiente y Andrés Bello, el jurista*, respectivamente.

Entrega de Premios a egresados en historia

En un acto especial celebrado el 24 de noviembre entregué las medallas del Premio a egresados con mayor promedio en las carreras de historia de las universidades, institutos y escuelas superiores del profesorado, año 1980. Fueron

ellos: Sra. Mirta González, del Instituto Nacional Superior del Profesorado; Srta. María Beatriz Sáenz, de la Universidad del Salvador; Srta. Paula V. Rodríguez Melgarejo, de la Universidad de Morón; Srta. María Beatriz Urtasún, de la Escuela Normal Nacional Superior del Profesorado N° 1; Sr. Alejandro Enrique Fernández, de la Universidad de Buenos Aires y Sr. Daniel Gustavo Benavides, de la Universidad Nacional de La Plata. En nombre de la Academia habló el Académico de Número, Dr. Leoncio Gianello. La nómina de los egresados de institutos del interior del país se transcribe en el capítulo *Premios*.

Homenaje a Mitre

El 26 de junio, en un acto tradicional, La Corporación le rindió homenaje a su primer presidente y miembro fundador, Tte. Gral. Bartolomé Mitre, en el aniversario de su natalicio. Luego de colocarse una palma de laureles disertó el Académico de Número Dr. Roberto Etchepareborda.

X

COMUNICACIONES HISTORICAS

En el curso del año se dio lectura a dos comunicaciones históricas, el 11 de agosto el Académico Correspondiente, Cnel. Emilio A. Bidondo, disertó sobre: *El éxodo jujeño*, y en la sesión del 10 de noviembre el profesor Andrés R. Allende habló sobre: *Un olvidado episodio de la vida de Güemes*.

XI

COMISIONES ACADEMICAS PERMANENTES

En la sesión de 14 de abril hice algunas designaciones para cubrir vacantes de las comisiones académicas permanentes, las que quedaron así constituidas: *Publicaciones*: director Dr. José M. Mariluz Urquijo, vocales profesores Carlos S. A. Segreti y Andrés R. Allende; *Biblioteca*: director Dr. Armando Braun Menéndez, vocales Edberto Oscar Acevedo y Marcial I. Quiroga; *Archivo*: director Prof. Carlos S. A. Segreti, vocales doctores Horacio Juan Cuccorese y Luis Santiago Sanz; *Numismática y Medallística*: director Dr. Horacio A. Sánchez Caballero, vocales Dr. León Rebollo Paz (fallecido recientemente) y Luis Santiago Sanz.

XII

PREMIOS QUE OTORGA LA ACADEMIA

VIII Premio Academia Nacional de la Historia, 1979 - 1980

En la sesión de 10 de noviembre se aprobó el informe del Jurado Académico integrado por los doctores Carlos S. A. Segreti, Horacio Juan Cuccorese

y Luis Santiago Sanz, que aconsejó declarar desierto este certamen para obras inéditas.

Premio Dr. Ricardo Levene

Se postergó para el año próximo la entrega del Premio Dr. Ricardo Levene, a la espera de la información requerida al Ministerio de Cultura y Educación para su otorgamiento.

El Dr. Ricardo Levene (h) donó 46 ejemplares de la medalla del Premio que lleva el nombre de su padre, asegurando su vigencia hasta el año 2050. Le remití al donante una nota de agradecimiento.

Premio a egresados en historia

En un acto especial celebrado el 24 de noviembre, en el salón central de la Academia, entregué las medallas a los egresados con mayor promedio en las carreras de historia de las universidades, escuelas e institutos superiores del profesorado, correspondientes a: Sra. Mirta González, del Instituto Nacional Superior del Profesorado; Srta. María Beatriz Sáenz, de la Universidad del Salvador; Srta. Paula V. Rodríguez Melgarejo, de la Universidad de Morón; Srta. María Beatriz Urtasún, de la Escuela Normal Nacional del Profesorado N° 1; Sr. Alejandro Enrique Fernández, de la Universidad de Buenos Aires; y Sr. Daniel Gustavo Benavides de la Universidad Nacional de La Plata. Habló en nombre de la Academia, el Dr. Leoncio Gianello y en nombre de los graduados agradeció la Sra. Mirta González.

Los restantes, egresados de centros de estudios del interior del país, recibirán las medallas en sus respectivas ciudades, a saber: Sra. Roxana Inés Gutiérrez de Fripp, por la Universidad Nacional de Catamarca; Lic. Susana Ofelia Bandieri, por la Universidad Nacional del Comahue; Sr. Juan Francisco Coletta, por la Universidad Nacional del Sur; Sr. Patricio Arturo Pittaluga, por la Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires; Sra. Beatriz Arana de Martínez, por la Universidad Nacional de Cuyo; Srta. Ana María Cudmani, por la Universidad Nacional de Tucumán; Sr. Pedro Alberto Villa, por la Universidad Nacional de la Patagonia; Srta. María Irene Romero, por la Universidad Católica de Salta; Srta. Sandra Marcela Hernández, por el Instituto Nacional Superior del Profesorado (de Rosario); Srta. Silvia Analía De Giovanni, por la Universidad Nacional del Litoral; Sr. Hugo Eduardo Fantín Consentini, por el Instituto Nacional Superior del Profesorado de Jujuy; Prof. Rosa Gladys Miranda, por la Universidad Nacional de San Juan; Srta. Susana Mirta Etchecopar por la Escuela Nacional Superior del Profesorado "Mariano Moreno" de Concepción del Uruguay, Entre Ríos; Srta. Silvia Graciela Dries, por la Escuela Nacional Normal Superior del Profesorado "Bernardino Rivadavia", de Azul, Provincia de Buenos Aires y Srta. María Elena Negrete, por la Universidad Nacional de Rosario.

En la sesión de 16 de diciembre del año anterior el Cuerpo resolvió, por moción del Académico Segreti, ampliar los alcances del Premio para "los graduados en las carreras de historia de las universidades e institutos superiores

del profesorado, estatales y privados”, como así también modificar las condiciones del premio, que quedaron registradas en el artículo 2º, por lo tanto “el egresado deberá tener el mejor promedio general en la carrera de historia y siempre que el mismo no sea inferior a 7 (siete) puntos; el mejor promedio general en las materias de historia argentina e historia americana que no podrá ser inferior a 8 (ocho) puntos”; y “terminada su carrera en el período que requiera el cumplimiento normal del respectivo plan de estudios, salvo causas justificadas a criterio de la respectiva autoridad”.

Premio República Argentina

En la sesión de 14 de abril el Cuerpo aprobó modificar el reglamento de este Premio, a propuesta del que suscribe, suprimiendo la presentación de trabajos con seudónimos, a partir del llamado para 1982.

En el concurso cerrado el 31 de agosto de 1981 se presentaron monografías para las etapas “San Martín y la liberación de Chile” y “San Martín y la liberación del Perú”. El Jurado que examina los seis trabajos presentados está integrado por los doctores: Andrés R. Allende, Edberto Oscar Acevedo y Luis Santiago Sanz. El Informe que presenten será considerado en una sesión del año próximo.

XIII

BIBLIOTECA

Por canje, compra y donaciones el fondo bibliográfico ha continuado incrementándose notablemente. Se cuenta con unos 20.000 volúmenes y más de 6.000 números de publicaciones periódicas. De las donaciones recibidas se da cuenta en el correspondiente capítulo.

Concurrieron a la Sala de lectura 762 lectores que consultaron unos 2.000 títulos, que este año pudieron contar con el servicio de fotocopias, con precios convenientes.

Se ha concretado el canje que se efectuará con la Biblioteca del Congreso, de Washington, de microfilmes para la biblioteca de la Academia de *La Prensa*, 1869-1911 a cambio de los microfilmes de La Nación Argentina (18 Set. 1862 - 31 Dic. 1869): 13 rollos; Comercio del Plata (1º Ag. 1845 - 1º Mayo 1883), 30 rollos; La Reforma Pacífica (1º Dic. 1856 - 1º Ag. 1865), 8 rollos y El Nacional Argentino (3 Oct. 1852 - 25 Oct. 1860), 5 rollos; existentes en nuestra Biblioteca Nacional, que le haremos llegar de nuestra parte.

XIV

COLECCION DE NUMISMATICA Y MEDALLISTICA

El Dr. Horacio A. Sánchez Caballero, Director de la Comisión de Numismática y Medallística, dio lectura, en la sesión de 12 de mayo, a un informe, que firma juntamente con el Dr. Luis Santiago Sanz, vocal de dicha

Comisión, dando cuenta del estado de la colección, formada originalmente con las mil piezas adquiridas al señor Juan María Berazategui, el 30 de junio de 1937, acrecentada luego por las piezas acuñadas por la Corporación, en sus distintas etapas y las posteriores donaciones del Dr. Milcíades Alejo Vignati, Sr. del Mármol, Sra. Amy Miles de Soto Hall; Cardenal Antonio Caggiano; Florencio Ortiz, Guillermo Maschwitz. Indicando que por razones didácticas y de orden práctico se hace necesario efectuar una catalogación que individualice las piezas, aun cuando no se trate de una catalogación exhaustiva medallística o numismatográfica, sugiriéndose su publicación, que revestirá el sentido de homenaje y agradecimiento para los donantes.

En la sesión de 10 de noviembre el Dr. Sanz informó sobre nuevas donaciones que incrementaron las colecciones que integrarán el "Gabinete, en formación, de monedas y medallas", de la Academia.

XV

DONACIONES

En la sesión de 14 de abril di cuenta de la intención de los hermanos de quien fuera nuestro colega el Cap. de Nav. Humberto F. Burzio, fallecido el 18 de agosto del año pasado, de donar al Estado las colecciones numismáticas, medallísticas, cartográficas y bibliográficas que le pertenecieran en vida, destinadas a la Armada Nacional y a la Academia Nacional de la Historia. Al respecto se realizaron varias gestiones, particularmente la que llevó a cabo el Dr. Armando Braun Menéndez para formalizar su concreción. Si bien no se ha tomado aún una decisión sobre la entrega de las colecciones numismática, medallística y cartográfica, los señores Burzio han hecho llegar, en entregas parciales, la colección bibliográfica que habían destinado en exclusividad a esta Academia. En la mencionada sesión se puso de relieve la generosidad de la familia del desaparecido académico.

El señor Guillermo Gallardo entregó para la Biblioteca la obra: "Planos de la nueva línea de fronteras sobre La Pampa", editado en 1877.

El Dr. Armando Braun Menéndez continuó haciendo llegar sus valiosas y periódicas entregas en donación de obras de gran interés bibliográfico.

El Dr. Marcial I. Quiroga donó 46 volúmenes de la colección de "Caras y Caretas", de octubre de 1899 a setiembre de 1911.

La Sra. Celia Artime de González, viuda de nuestro colega desaparecido hizo llegar una nueva contribución de obras para la biblioteca.

La Secretaría de Cultura de la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires dispuso entregar en donación para la biblioteca un ejemplar de todas las obras publicadas con motivo del cuarto centenario de la fundación de

la ciudad. Además de un ejemplar para cada académico de número de "Buenos Aires en la medalla", del Cap. de Nav. Humberto F. Burzio y "Atlas de Buenos Aires", que dirigió el Dr. Horacio A. Difrieri.

La doctora Daisy Rípodas Ardanaz hizo llegar ejemplares de los cinco primeros tomos de la colección conmemorativa del cuarto centenario de la fundación de la ciudad de Buenos Aires, editados por la Universidad de Buenos Aires, que dirige juntamente con el doctor Eduardo Martíre.

La Policía Federal Argentina donó dos ejemplares de la medalla alusiva al Dr. Marcos Paz, primer jefe de la policía de Buenos Aires, para el gabinete de numismática y medallística.

El doctor Roberto Daniel Goytía donó dos candelabros y una fuente, piezas de plata de colección, muy valiosas, de artesanía salteña, que pertenecieran a la familia del donante por varias generaciones.

El 9 de junio di cuenta de la recepción de dos cuadros que había legado el Ing. Augusto Fernández Díaz, quien fuera Miembro Correspondiente en Santa Fe, representan a Bernardino Rivadavia y Miguel de Cervantes Saavedra. Las tramitaciones estuvieron a cargo de nuestro miembro Correspondiente, Dr. Francisco Cignoli.

La señorita María Esther Fernández donó un interesante documento original, enmarcado, del nombramiento de su ascendiente Julián de Leiva, como Presidente del Tribunal de Concordia, en 1812, firmado por Paso, Chiclana, Sarratea y Rivadavia.

El señor Roque Saavedra donó el archivo de su abuelo materno, Dr. Roque Peña, que consta de unos 200 legajos, importante documentación incorporada a la Academia y cuyas gestiones estuvieron a cargo del Dr. Luis Santiago Sanz.

XVI

REUNIONES DE PRESIDENTES DE LAS ACADEMIAS

Este año se celebraron 5 reuniones de los presidentes de las Academias Nacionales, de la Nº 29 a la Nº 33.

En varias de esas sesiones me reemplazó el Vicepresidente 1º Dr. Ricardo Zorraquín Becú, a quien le reitero mi reconocimiento por la colaboración prestada.

Entre los asuntos que preocuparon la atención de los titulares de las Academias Nacionales se destaca el referido a los presupuestos anuales y a los refuerzos solicitados, por intermedio del señor Subsecretario de Cultura de la Nación; como así también por intermedio de dicho funcionario se informó al Poder Ejecutivo Nacional "la necesidad de mantener vinculación

[de todas las Academias Nacionales] a través de un solo organismo del Estado”: la Subsecretaría de Cultura, y no como se pretendió por la Ley de Ministerios, de reciente reglamentación, separar las academias “artísticas” de las academias “científicas”, vinculando a estas últimas con la Subsecretaría de Ciencia y Tecnología; asimismo se insistió sobre los alcances del término “entender” —de dichos organismos— en lo vinculado con el desenvolvimiento de las Academias Nacionales, que también se menciona en la referida Ley.

Se tributó un homenaje al Dr. Bernardo A. Houssay, el 21 de setiembre, en el décimo aniversario de su fallecimiento; y quedó postergada para el año próximo la colocación de una placa recordatoria de las Academias en la bóveda en homenaje al Dr. Miguel Angel Cárcano, en Villa María, Córdoba, donde descansan sus restos.

En la reunión del 9 de noviembre se dispuso la participación de las Academias en los actos conmemorativos de la fundación de Salta, a pedido de las autoridades de aquella provincia.

XVII

REPRESENTACIONES ACADEMICAS

Mi reconocimiento a los señores académicos que representaron a la institución en diversas comisiones y reuniones públicas.

- El Dr. Pedro S. Martínez C. representó a la Academia en el Primer Congreso Sanmartiniano de Asociaciones Culturales, celebrado en Buenos Aires, entre el 9 y el 11 de setiembre.
- El Dr. Horacio J. Cuccorese integró el jurado del Concurso organizado por la Asociación Cultural Sanmartiniana de La Plata sobre el tema “San Martín arquetipo de la nacionalidad”.
- El Dr. Ricardo Zorraquín Becú me representó en varias de las reuniones de presidentes de Academias Nacionales; en el acto de inauguración de las ampliaciones del Museo de la Casa de Gobierno, y en el acto de homenaje al Dr. Bernardo A. Houssay.
- El Sr. Guillermo Gallardo concurrió en nombre de la Academia al Museo Mitre, al acto de presentación de la obra: *Correspondencia Mitre-Urquiza*.
- El Prof. Carlos S. A. Segreti representó a la Academia en el jurado del Premio C.I.F. letras, que organizó el Consejo Federal de Inversiones.
- El Prof. Andrés R. Allende representa a la Academia en las reuniones de la Secretaría de Planeamiento para las evaluaciones de los postulantes a becas.
- Los doctores Enrique de Gandía y Luis Santiago Sanz representan a la Academia en la Comisión Asesora de Filatelia. En la reunión del 21 de octubre la Corporación estuvo representada por el Contraalmirante Laurio H. Destéfani.

- En representación de la Academia participé en dos jurados organizados por la Bolsa de Comercio de Buenos Aires y por la Empresa Coca-Cola S.A., en sendos concursos sobre temas de historia.
- Participé en el agasajo ofrecido al Presidente del Instituto Español Sanmartiniano, Sr. Agustín de la Herrán Matorras, en la Subsecretaría de Cultura de la Nación, con motivo de su visita a nuestro país.
- En el mes de octubre presidí un ciclo de conferencias en la Escuela Superior de Guerra, organizado por el Instituto de Historia Militar Argentina, sobre el tema: "El Virrey Cevallos en el Río de la Plata", en el que participaron los doctores Luis Santiago Sanz y Roberto H. Marfany.

XVIII

DISTINCIONES A LA ACADEMIA Y A SUS MIEMBROS

- La Policía Federal Argentina ofreció una demostración a la Academia, en el carácter de organismo dedicado al estudio superior de las disciplinas históricas, el 19 de mayo, con asistencia de académicos y la plana mayor de dicha repartición.
- El Dr. Pedro S. Martínez C. fue designado Director del Colegio Mayor Argentino, en la ciudad universitaria de Madrid, cargo que desempeñó anteriormente el Dr. Leoncio Gianello.
- El Dr. Víctor Tau Anzoátegui en oportunidad de viajar a Chile para participar en el Congreso sobre Andrés Bello, organizado por la Universidad de Chile y patrocinado por el Instituto de Chile, fue invitado de honor en una de las sesiones de la Academia Chilena de Historia, que lo incorporó como miembro correspondiente.
- Al que suscribe el Rotary Club de Buenos Aires y el Ateneo Rotario le otorgaron los "laureles de plata", como la personalidad del año, en historia. En el acto del 29 de junio el Dr. Zorraquín Becú tuvo la amabilidad de recibir la distinción en mi nombre, en razón de la intervención quirúrgica a que fui sometido, la cual me impidió hacerlo personalmente.

XIX

CONVENIOS DE RECIPROCIDAD

En cumplimiento del convenio de reciprocidad firmado con la Real Academia de la Historia de España y la Academia Nacional de la Historia del Perú, se remitieron los diplomas de miembros correspondientes, a aquellos miembros recientemente incorporados.

El doctor Luis Santiago Sanz, en oportunidad de su viaje a Lima, gestionó en la Academia del Perú la regulación de la entrega de los diplomas de los miembros correspondientes argentinos, que en su mayoría aún no los han recibido.

XX

INFORME DE TESORERIA

El informe de Tesorería y el balance que hasta el año pasado se presentaba al 30 de noviembre se pondrá a partir de este año, a consideración del Cuerpo en la primera sesión del año próximo, de acuerdo a las nuevas disposiciones del Tribunal de Cuentas de la Nación.

XXI

EXPOSICION-FERIA INTERNACIONAL DEL LIBRO

La Corporación participó en la "Séptima exposición feria internacional de Buenos Aires, el libro, del autor al lector", celebrada entre el 25 de marzo y el 12 de abril, con un stand para exhibición y venta de sus publicaciones.

XXII

VISITARON LA SEDE DE LA ACADEMIA

El Director del Departamento de la sección hispanoamericana de la Library of Congress, de Washington D. C., Sr. William Carter y luego su Director, Dr. Daniel Boorstin, visitaron la sede de la Academia, recorrieron sus dependencias y se interesaron sobre el canje de microfilmes de periódicos argentinos, del que se da cuenta en el capítulo Biblioteca.

Igualmente visitaron la Academia el nuevo Presidente del Banco Hipotecario Nacional, Ing. Guillermo Vila y varios miembros del directorio, particularmente el vicepresidente, Cont. Gustavo Yrazu, por intermedio de quien se gestiona una ampliación de nuestra sede para depósito de la biblioteca y otro para instalar el gabinete de numismática y medallística.

El Sr. Ricardo T. E. Freixá, Secretario de Cultura de la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, se hizo presente en la Academia el 13 de octubre, oportunidad en que le manifesté el reconocimiento de la Academia por sus reiteradas atenciones para la Academia y sus miembros.

XXIII

PERSONAL DE LA ACADEMIA

El personal de la Academia se ha desempeñado con responsabilidad, y eficacia, colaborando con las tareas académicas, circunstancia que, como en años anteriores, deseo poner de manifiesto.

Lamentamos el fallecimiento del Dr. Juan Vallés, quien desde hace varios años tenía a su cargo las gestiones de la Academia, en ministerios y secretarías de Estado. De su desaparición se dio cuenta al Cuerpo en la sesión de 9 de junio.

Buenos Aires, diciembre de 1981

INFORME CONTABLE Y BALANCE PRESENTADOS POR EL
TESORERO ACADEMICO, DR. HORACIO JUAN CUCCORESE,
DEL EJERCICIO 1981

I

INTRODUCCION

Por disposición del Tribunal de Cuentas de la Nación, la Memoria y el Balance General deben presentarse al 31 de diciembre y no al 30 de noviembre, como lo hacíamos anteriormente.

En consecuencia, la Tesorería Académica presenta la Memoria y el Balance General Correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre. (Ejercicio comprendido entre el 1-12-80 al 31-12-81).

El Tribunal de Cuentas de la Nación informó, además, que no recibirá, como era nuestra norma, los comprobantes de contabilidad firmados por el Presidente y el Tesorero. Solamente exige la Memoria y el Balance anual. Este último certificado, como es de práctica, por un Contador Público Nacional.

II

FONDOS SOCIALES

Primera parte: FONDOS OFICIALES

Por resolución N° 86 de 28 de abril de 1981, quedó establecido el monto correspondiente a la Academia Nacional de la Historia, para el ejercicio de 1981, en \$ 781.500.000.

Con posterioridad y de acuerdo a los incrementos salariales dispuestos por el Poder Ejecutivo Nacional, fueron recibidas las partidas de \$ 65.940.000 (haberese mayo-diciembre) y \$ 82.594.000 (haberese setiembre-diciembre). La Academia Nacional de la Historia ha dado cumplimiento a todas las mejoras salariales estrictamente en término, aun sin haberse recibido los fondos correspondientes. Asimismo se deja constancia que se encuentran al día los aportes de las cajas previsionales, obra social y seguro de vida.

Por Ley N° 22.505, de 27 de noviembre de 1981, el Ministerio de Cultura y Educación resolvió incrementar el presupuesto de la Academia Nacional de la Historia en \$ 283.000.000 destinados a gastos generales, aún pendientes de recepción. Con lo cual el presupuesto para 1981 quedó fijado en \$ 1.213.034.000.

Por otra parte, se ha recibido un subsidio especial "por única vez" de \$ 450.000.000, otorgado por la Subsecretaría de Cultura, destinando pesos 350.000.000 para publicaciones y \$ 100.000.000 para la biblioteca.

III

Segunda parte: FONDOS PROPIOS

Estos se han visto incrementados, como en años anteriores, por la venta de: publicaciones, medallas y collares académicos, como así también con los intereses de los diversos depósitos a plazo fijo en el Banco de la Nación Argentina, como lo demuestra el Balance que acompaña.

IV

Tercera parte: SUBSIDIOS

En el transcurso del ejercicio, la Academia ha recibido subsidios destinados en su totalidad a "Publicaciones". Ellos son: el de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires de \$ 30.000.000; y el del Banco de la Nación Argentina, de \$ 40.000.000.

El saldo correspondiente al VI Congreso Internacional de Historia de América, de \$ 254.370.432, ha sido destinado, previa autorización, a publicaciones relacionadas con el temario de dicho Congreso, hallándose varias de ellas ya en prensa.

Asimismo, la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires ha entregado a esta Academia Nacional la suma de \$ 500.000.000 para la impresión de la obra "VI Congreso Internacional de Historia de América", ya en prensa.

V

Cuarta parte: QUINTO CONGRESO NACIONAL Y REGIONAL

En setiembre próximo pasado se realizó en la ciudad de Resistencia el Quinto Congreso Nacional y Regional de Historia Argentina, patrocinado por el Gobierno de la Provincia del Chaco, quien entregó a la Academia la suma de \$ 300.000.000 para su ejecución. El mencionado capital devengó \$ 117.923.463 de intereses. La realización del mismo demandó \$ 324.769.660. El saldo se halla en un depósito a plazo fijo. Se ha solicitado al gobierno de la provincia del Chaco nuevos fondos que permitan la impresión de los trabajos aprobados.

VI

Quinta parte: PUBLICACIONES

Están en prensa 30 (treinta) volúmenes de diversas obras. Los subsidios para estas publicaciones han sido solicitados, en su mayoría, durante el año 1981.

Para tener una idea cabal sobre la importancia de las publicaciones en prensa, se adjunta un cuadro demostrativo sobre: origen de los fondos, obras licitadas, costos, etcétera.

mercio de Buenos Aires	Inter. Cuyo I C. Segreti	Sto. Domingo	14.300.000	—	3.150.000	—	24.650.000
	Investig. sobre comercio cuyano	E. Acevedo	Sto. Domingo	14.300.000	—	3.000.000	—
Banco Nación	Historia Económica de Corrientes	E. Maeder	Sto. Domingo	46.820.000	15.000.000	3.900.000	—
Municipalidad I	VI Congreso Internacional	Imprenta del Congreso	451.312.200	135.381.660	Marc. orig. 18.900.000	—	—
Municipalidad II	Actas Cap. de San Luis, t. I	—	Sto. Domingo	56.700.000	20.000.000	2.956.800 (galeras)	—
	Memorias de Esteves Sagui	—	Sto. Domingo	53.000.000	20.000.000	14.200.000	—
	Relación de Traducción la Conquista de Asunción	—	—	—	—	—	—
	Actas Cap. de San Luis, t. II	—	—	—	—	En preparac.	—
	Actas Cap. de Mendoza, t. IV	—	—	—	—	En preparac. 1.000.000	—
Ministerio del Interior	Congr. sobre la Conq. del Des.	Ramos Americana	230.112.000	—	15.875.643	—	—
Subsidio anual A.N.H. Refuerzo para publicaciones	Invest. y Ensayos 27	—	Germano	27.000.000	—	2.370.000	4.725.000
	Invest. y Ensayos 28	—	Imprenta del Congreso	54.663.027	—	—	—
	Invest. y Ensayos 29	—	Imprenta del Congreso	55.000.000	22.000.000	Marc. orig. 3.150.000	—
	Invest. y Ensayos 30	—	Imprenta del Congreso	55.000.000	22.000.000	—	—
	Boletines LI y LII	—	Mundial	100.000.000	—	—	—
	La opinión pública española	D. Pérez Guilhou	Sto. Domingo	20.800.000	—	—	3.000.000
	folia	—	—	—	—	—	—

CONSIDERACIONES FINALES

VII

La prontitud y perseverancia con que ha procedido la presidencia Académica para conseguir fondos oficiales y especiales, ha permitido salvaguardar a la Academia Nacional de la Historia de toda contingencia adversa en un tiempo difícil financiero.

Desde agosto de 1981 ejerce asesoramiento financiero en la Academia Nacional de la Historia (sucediendo al contador Juan Vallés) el doctor José Mata (Contador Público Nacional, Universidad de Buenos Aires, C.P.C.E. Tº XLII, Fº 239).

La licenciada Dora Beatriz Pínola justifica su dedicación exclusiva a la labor diaria de la Tesorería. Su experiencia y responsabilidad han resultado fructíferas en el perfeccionamiento de la presentación formal de la Memoria y Balance General del ejercicio del año 1981.

ACADEMIA NACIONAL DE LA HISTORIA

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1981

A C T I V O

Capítulo I — MUEBLES Y UTILES

Muebles y útiles administrativos

Existencia s/inventario anterior	23.674.139	
Menos: Amortizaciones ejercicio	2.367.414	21.306.725

Libros

Existencia s/inventario anterior	17.489.178	
Adquisiciones del ejercicio	28.360.900	
Libros a recibir	65.710.600	
Menos: Amortización ejercicio	4.585.008	106.975.670

Material histórico y artístico

Existencia s/inventario anterior	73.238.415	
Menos: Amortización ejercicio	7.323.842	65.914.573

Material numismático

Existencia s/inventario anterior	98.227.860	
Menos: Amortización ejercicio	9.822.786	88.405.074

Capítulo II — EFECTIVO

Banco de la Nación Argentina

Saldo en Cta. Corriente N° 518	229.085.538	
Saldo en Cta. Corriente N° 42.558	45.031.825	
Depósitos a plazo fijo	3.086.264.997	3.360.382.360

Capítulo III — CREDITOS

Contribución estatal a percibir

Saldo del ejercicio 1981 - pendiente de cobro	283.000.000
Total del Activo	3.925.984.402

P A S I V O

Capítulo I — FONDOS SOCIALES

Capital	2.780.060.230
Prestaciones comprometidas	1.145.924.172
Total del Pasivo	3.925.984.402

CUADRO DEMOSTRATIVO DE LA CUENTA DE GASTOS Y RECURSOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 1981

D E B E

Amortizaciones

Muebles y útiles administrativos	2.367.414	
Libros	4.585.008	
Material histórico y artístico	7.323.842	
Material numismático	9.822.786	24.099.050
<i>Sueldos</i>		622.347.597
<i>Caja de Jubilaciones</i>		86.336.952
<i>Obra Social</i>		55.516.609
<i>Caja Nacional de Ahorro y Seguro</i>		847.400
<i>I.N.O.S.</i>		155.230
<i>Fonatur</i>		1.548.895
<i>Publicaciones</i>		1.417.745.171
<i>Gastos Generales</i>		352.866.644
<i>V Congreso</i>		323.852.500
<i>VI Congreso</i>		4.996.943
<i>Viáticos</i>		81.804.925
<i>Superávit del Ejercicio</i>		1.351.624.122
Total		4.323.742.038

H A B E R

<i>Contribución estatal</i>		1.692.719.000
<i>Donación Banco de la Nación Argentina</i>		40.000.000
<i>Donación Provincia del Chaco</i>		300.000.000
<i>Donación Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires</i>		500.000.000
<i>Donación Bolsa de Comercio de Buenos Aires</i>		30.000.000
<i>Intereses</i>		1.718.842.338
<i>Venta de publicaciones</i>		38.898.700
<i>Venta de fotocopias</i>		2.393.700
<i>Venta de medallas</i>		888.300
Total		4.323.742.038

INVENTARIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 1981

A G T I V O

Integrado por las siguientes cuentas:

Muebles y útiles administrativos

Según inventario al 30 de noviembre de 1980	23.674.139	
A deducir: Amortizaciones del ejercicio	2.367.414	21.306.725

Libros

Según inventario al 30 de noviembre de 1980	17.489.178	
Adquisiciones del ejercicio	28.360.900	
Adquisiciones a recibir	65.710.600	
A deducir: Amortizaciones del ejercicio	4.585.008	106.975.670

Material histórico y artístico

Según inventario al 30 de noviembre de 1980	73.238.415	
A deducir: Amortizaciones del ejercicio	7.323.842	65.914.573

Material numismático

Según inventario al 30 de noviembre de 1980	98.227.860	
A deducir: Amortizaciones del ejercicio	9.822.786	88.405.074

Banco de la Nación Argentina

Saldo en Cuenta Corriente N° 518	229.085.538	
Saldo en Cuenta Corriente N° 42.558	45.031.825	
Depósitos a plazo fijo	3.086.264.997	3.360.382.360

Contribución estatal a percibir

Saldo correspondiente al ejercicio al 31-12-81		283.000.000
--	--	-------------

Total del Activo		3.925.984.402
------------------------	--	---------------

P A S I V O

Integrado por las siguientes cuentas:

Capital	2.780.060.230
Prestaciones comprometidas	1.145.924.172
Total del Pasivo	<u>3.925.984.402</u>

BALANCE DE CARGOS Y DESCARGOS AL 31-12-81

CARGOS

Saldo anterior	6.380.091
Libramiento de pago 0122-3/81 del 18-2-81	46.300.000
Libramiento de pago 0318-8/81 del 27-3-81	664.784.000
Libramiento de pago 653-5/81 del 23-7-81	116.716.000
Libramiento de pago 1164-4/81 del 26-9-81	65.940.000
Libramiento de pago 1365-5/81 del 24-11-81	450.000.000
Libramiento de pago 1454-6/81 del 11-12-81	82.594.000
Total	<u>1.432.714.091</u>

DESCARGOS

Abonado en:

Sueldos	580.829.063
Caja de Jubilaciones	80.675.578
Obra Social	52.510.653
Fonatur	1.548.895
Caja Nacional de Ahorro y Seguro	847.400
Publicaciones	80.846.286
Libros	27.854.500
Gastos generales	364.125.375
Subtotal	<u>1.189.237.750</u>
Saldo a rendir - comprometido y pendiente de pago	243.476.341
Total	<u>1.432.714.091</u>

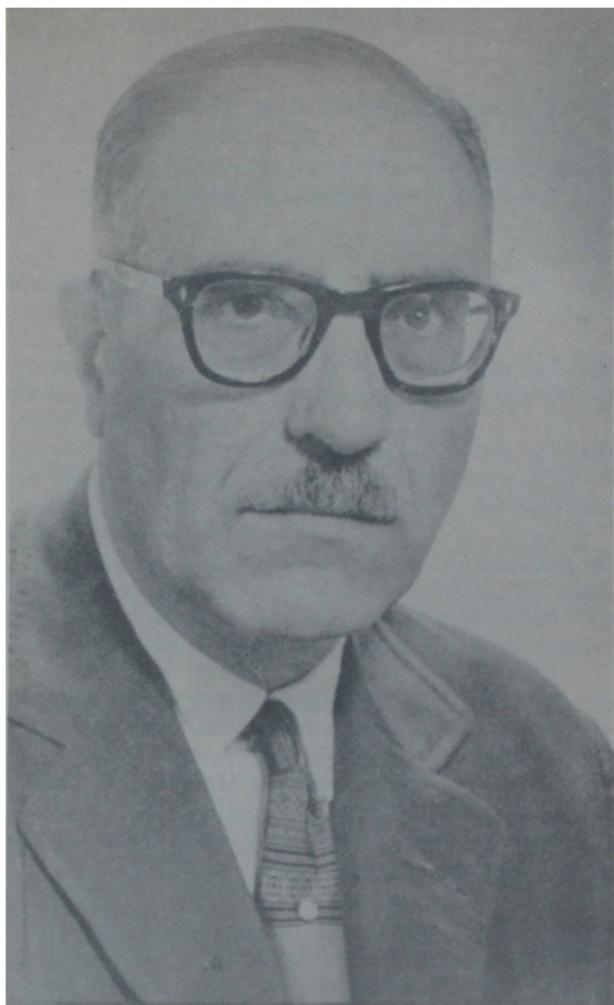
CERTIFICO, de conformidad a las normas mínimas de auditoría aprobadas por la VII Asamblea de Graduados en Ciencias Económicas, haber verificado que las cifras del Balance General y demás Estados Contables de la Academia Nacional de la Historia, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1981, concuerdan con las registraciones asentadas en los libros y avaladas con la documentación examinada.

Dejo constancia que en los referidos estados contables no se han revaluado los bienes de acuerdo a la ley 19.742, en virtud de la norma contenida en el art. 6º del Decreto Reglamentario N° 8626/72 y que conforme a los cálculos practicados la Academia no tiene posibilidad de absorber las mayores amortizaciones futuras sobre los valores de los bienes y por lo tanto el valor de utilización económica de los mismos, no es el adecuado a la exigencia de la ley 19.742.

De acuerdo con lo establecido por la ley 17.250, dejo constancia que la Academia Nacional de la Historia, al 31 de diciembre de 1981, no registra adeudar suma alguna a las Cajas Nacionales de Previsión.

Extiendo el presente en Buenos Aires, a los 31 días del mes de marzo de 1982.

DR. JOSÉ MANUEL MATA
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Cap. Fed. Tº XLII - Fº 239



LEON REBOLLO PAZ
Académico de Número
1903-1968-1981

FALLECIMIENTO DEL ACADEMICO DE NUMERO, DOCTOR LEON REBOLLO PAZ

El 21 de agosto de 1981 falleció, en la ciudad de Buenos Aires, el Académico de número, doctor León Rebollo Paz.

En nombre de la Academia despidió sus restos, el secretario académico, Clmte. Laurio H. Destéfani, en el sepelio celebrado en la Recoleta.

PALABRAS DEL SECRETARIO ACADEMICO, Clmte. LAURIO H. DESTEFANI

En nombre de la Academia Nacional de la Historia cumplo con el penoso deber de despedir de este tránsito terreno a nuestro querido miembro de número el doctor León Rebollo Paz.

Parecería que en casos así, todo fuera vano, excepto el dolor que nos embarga y que no hubiera palabras de consuelo para mitigar la pérdida de tan valiosa personalidad; pero ello es producto del momento y de nuestra certeza de una separación definitiva en este mundo.

Nos parece un vacío que nunca cerrará y ello es cierto, hasta el más allá. Creemos, sin embargo, que nuestro tránsito terrestre es tan breve que debiéramos esperar como natural su término; pero la pérdida del amor, el calor de un gran ser humano, su saber intelectual, nos hace amargo este momento.

Sin embargo, cuando se ha vivido integralmente, cuando se ha cumplido con la ley divina, se ha sido buen ciudadano, buen esposo, buen amigo, la reflexión nos debe consolar, el dolor es el afecto de la pérdida de una vida y también una forma de mantenerlo vivo entre nosotros.

También sus obras hacen perdurar a los virtuosos en las ciencias, a las que dejan su obra para aprovechamiento de las generaciones venideras.

Todo lo dicho se puede aplicar y tanto, con la infausta desaparición del doctor León Rebollo Paz.

Porque era un hombre esencialmente bueno, porque fue un esposo compañero y amante, porque fue amigo sincero y de verdad, en palabras y en hechos, que el dolor de su esposa es sin consuelo y el nuestro profundo y sentido. No necesitamos decir casi nada más, porque lo tenemos en carne viva.

Quiero sin embargo señalar que pocas personas han dado tanto por los demás, han guiado a discípulos y conocidos, con la abnegación y dedicación del doctor León Rebollo Paz.

Era un hombre de hacer y rectitud a tal punto que trataba de cumplir sus obligaciones, aun cuando la parte física fuera precaria o tuviera que realizar un gran sacrificio.

Al hablar de su obra, nos parece también revivirlo en sus momentos de trabajo proficuo, ya sea en su tarea de periodista-historiador, como en la de académico, autor de las obras profundas y extensas.

El Dr. Rebollo Paz creía en la Nación, no admitía que ninguna de sus partes fuera y se situara sobre ella. Pensaba que el país debe estar unido y dirigido por un gobierno central, cuando las dificultades fueren externas. Entendía la superioridad de la Patria sobre banderías provinciales o políticas, era amigo del orden y detestaba la anarquía, aborrecía las guerras civiles y exaltaba a los que tenían el país como el único motivo de los sacrificios mayores.

En su vida tuvo dos pasiones intelectuales, el derecho y la historia, y sobre ellas escribió con señoría y conocimiento y se distinguió entre sus pares.

Entre sus trabajos sobre Historia del Derecho citamos: *Cómo nació el Poder Judicial argentino, Un conflicto de poderes durante la Revolución, Federalismo argentino?*, *La Constitución Unitaria de 1826*, etcétera.

De sus trabajos históricos citamos *La Guerra del Paraguay, Sarmiento presidente, Juan Bautista Alberdi*, varios trabajos sobre Derqui, Mitre, a quien tanto admiraba y sobre su antecesor querido y venerado, el noble patriota, el mejor de nuestros tácticos, el brillante general Don José María Paz. Otros trabajos fueron dedicados a la historia de la organización nacional, a episodios de la guerra de Buenos Aires, y la Confederación, y a la Organización del país.

Debemos destacar sobre todo sus artículos periodísticos en el diario *La Nación*, varias decenas, cuyo estilo puro y elevado hubieran bastado por sí solos para cimentar su fama.

El Dr. León Rebollo Paz se graduó de abogado en la Facultad de Derecho de Buenos Aires, en 1926. Por sus sobresalientes escritos históricos fue electo miembro de número de nuestra Academia Nacional de la Historia, en 1968. Allí se destacó por su cooperación, su laboriosidad y por no haber estado ausente nunca hasta que se lo impidieron sus males físicos.

Entre 1931 y 1951, desempeñó importantes funciones públicas, entre las que destacamos la de Contador Fiscal de la Nación, Asesor letrado de la Dirección de Aduana, miembro de la Comisión de Museos y Monumentos Históricos. Perteneció también al Banco de la Nación, y a una veintena de instituciones históricas y culturales, de la Nación y del extranjero.

A pesar de todo lo dicho, creemos que su valor humano era superior a su obra, y que su vida fue la de un gran señor que nunca claudicó en sus ideales.

He aquí nuestra recordación de hoy y para siempre en el póstumo homenaje al Académico cabal, al hombre de fina personalidad intelectual. Dios dé consuelo a su esposa, compañera en la vida y en las aventuras intelectuales y del espíritu; porque estamos seguros que el Dr. León Rebollo Paz, como hombre probo y justo, descansa en paz.

PALABRAS DEL DIRECTOR DEL MUSEO MITRE
DOCTOR JORGE C. MITRE

Traigo la penosa representación de la Institución Mitre y del Museo Mitre y de su personal, en especial, el de la biblioteca y archivo, para despedir los restos de nuestro distinguido amigo el Dr. Rebollo Paz. No podíamos dejar de estar presentes para dar nuestro adiós a quien estaba tan sustancialmente, tan íntimamente vinculado con la Casa de Mitre.

Es conocida su proficua y científica labor como historiógrafo, registrada en valiosos volúmenes del diario *La Nación*, donde sus enjundiosas colaboraciones fueron apreciadas durante más de veinte años.

El bisnieto del general Paz, no podía sino tener hondas raíces en nuestro pasado, pero fue el período de la Organización Nacional, donde consagró sus mejores esfuerzos y brindó sus mejores luces para iluminar ese debatido y conflictivo trayecto de la Patria hacia el Estado de Derecho.

De ahí su consagración a estudios que tenían a Mitre como principal objeto, pues aquél tuvo predominante actuación durante los años comprendidos entre el Pronunciamiento de Urquiza y la presidencia de Mitre. *Historia de la Organización Nacional, Derqui y La provincia de Buenos Aires durante la presidencia de Mitre*, son obras —entre su vasta producción— consagradas a aquella época de nuestra historia.

No es extraño, así, que tuviese singular simpatía intelectual con la personalidad de Bartolomé Mitre y ello habría de llevarlo una y otra vez a su casa, a su biblioteca y a su Archivo, donde realizaba con amor, con prolijidad y con rigor científico sus indagaciones históricas. Allí tuvimos oportunidad de frecuentar su compañía, de apreciar su talento, y su método y —sobre todo— de participar de su cálido afecto, de su pródiga simpatía.

PALABRAS DEL SEÑOR ANIBAL LUZURIAGA
EN NOMBRE DEL INSTITUTO BELGRANIANO CENTRAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Señoras, señores:

En nombre de los amigos y en nombre del Instituto Belgraniano Central de la República Argentina que me honro en presidir, vengo con emoción y con cariño a despedir los restos de un entrañable amigo, de un colega ilustre, de un maestro de la historia, de un hombre de bien y de un patriota cabal que sirvió a la Nación con nobleza, con desinterés y con inteligencia.

Al Dr. León Rebollo Paz le conocí hace muchos años y a lo largo de ellos se fue anudando una amistad sólida y duradera. Estaba entonces él en la plenitud de su capacidad creadora. Nuestras largas pláticas giraban siempre, inevitablemente, sobre la salud del país en todos sus aspectos.

Reverdecían en él los años de nuestra historia, evocando las épocas heroicas de nuestra patria. Se extasiaba entonces con el ejemplo de los grandes varones que sacrificaron lo mucho o lo poco de sus pertenencias, para legarnos una patria grande y libre, a costa muchas veces de la propia vida y la de los suyos.

Señor de viejo cuño, jamás le encegueció el relumbrón de los oropeles, que no fueron hechos para los hombres de su estirpe, estirpe espiritual y biológica que entroncaba, nada más y nada menos, que con la egregia figura del genial estratega que fuera en vida el general D. José María Paz.

Sentía por su ilustre antepasado un inmenso respeto y una gran ternura, sin mezcla alguna de vanidad. Estaba perfectamente en claro que una cosa era descender y llevar con dignidad un nombre y otra muy distinta ufanarse groseramente por méritos no adquiridos, invirtiendo el orden natural de los valores. El demostró sobradamente ser digno de esa ascendencia y como testimonio de su prueba nada común, ahí quedan para los estudiosos de nuestro pasado un cúmulo de obras de investigación y de divulgación, dedicadas preferentemente al período de la organización nacional, etapa que él conocía como pocos, porque tal vez muy pocos bucearon tan profundamente en el meollo de tales acontecimientos.

Esos libros, esos ensayos, esos artículos ampliamente difundidos, donde campean la ecuanimidad y la justicia, sin desviaciones ni concesiones sectarias nos dan la medida justa de su alto equilibrio y de su mesura espiritual, sin asomo alguno de engreimiento o vanidad.

Su formación, su "modus vivendi" —como él decía— fue el duro ejercicio de la abogacía, pero su corazón estaba en la historia de la patria, cuyo conocimiento y dominio paulatino, fueron burilando en su alma el auténtico sentido de la libertad interior, de esa auténtica libertad espiritual que tan bien definía San Pablo a los Corintios: "Donde está el espíritu del Señor está la libertad".

Cuando el dolor y el desencanto de las falencias físicas fueron poniendo una barrera a sus legítimas necesidades y apetencias intelectuales, se abroqueló en su mundo interior, siguiendo el llamado de su conciencia y de sus sueños, que es también la voluntad de Dios.

El Instituto Belgraniano le contará siempre entre sus más conspicuos y destacados miembros. Hoy, le ha llegado a él la hora del relevo, pero seguro estoy de que lo encontró con la satisfacción del deber cumplido. Ayer nomás, le dimos la eterna despedida a prominentes colegas como Fitte, Pérez, Be-

nencia, Perazzo Naón, Pérez Aubone, Sasse... hoy, al querido e inolvidable amigo Don León Rebollo Paz.

Cumplo con mis palabras un doloroso deber de amistad, de justicia y de conciencia. Intuía, desde hace mucho, que más tarde o más temprano debía pasar por el trago amargo de esta despedida. Sé que él hubiera deseado que yo hablara sobre su tumba como lo hago, acaso para decir simplemente, como testimonio final, que había sido un digno descendiente del general Paz. Todos somos testigos de esa verdad y estoy seguro que en este viaje sin retorno, en el más allá, Dios le pondrá en contacto con sus ancestros y se codeará sin dificultad alguna con los grandes hombres que nos dieron patria, libertad y dignidad.

Pero yo he venido además, quebrantando mi convalecencia, para decirle en el último adiós que fue mucho más que eso —que no es poco, pero que no se elige—, para ser un argentino de ley, un maestro de la historia y un exponente de hidalguía y de grandeza moral. Pueden su viuda y sus familiares estar orgullosos de su vida. Podemos nosotros implorar a Dios por su salvación eterna.

¡León Rebollo Paz, dilecto amigo, descansa en paz!

PALABRAS DEL VICEPRESIDENTE DE LA COMISION NACIONAL DE MUSEOS, MONUMENTOS Y LUGARES HISTORICOS, PROFESOR CARLOS M. GELLY Y OBES

La Comisión Nacional de Museos, Monumentos y Lugares Históricos de la que fue vocal, y la Comisión Nacional de la Reconquista, de la que era miembro de número, quieren por mi intermedio manifestar ante los restos del Dr. León Rebollo Paz los sentimientos más sinceros de aprecio de sus señaladas dotes personales.

Hombre equilibrado, culto, erudito modesto, franco, honesto; reunía esas cualidades en armónica conjunción. Por eso provocaba la simpatía, el afecto, la amistad.

En el seno de las instituciones que representó se le respetaba como consejero porque se le sabía no comprometido con ningún interés mezquino y dotado, en cambio, con una sin par generosidad.

Su biblioteca nutrida, su fichero valioso, eran el resultado de una vocación devotamente servida, al margen de sus compromisos profesionales.

A través de su obra escrita se advierte una evolución. Sus primeros aportes sobrealaban de referencias documentales, sus últimas producciones reflejan una profunda meditación y un decantado estilo. Quizá el régimen de vida que le impuso su salud debilitada, haya favorecido esa hondura espiritual y esa pluma tan bien lograda. Siempre escribió impulsado por transmitir un mensaje y nunca para cumplir compromisos formales.

La organización nacional fue su tema predilecto. Le debemos páginas esclarecedoras sobre Derqui, Mitre, Sarmiento, la guerra del Paraguay y medallones biográficos cabalmente logrados.

Respondió a la sangre ilustre de la que provenía; cumplió insobornablemente con sus convicciones cívicas y rindió al país servicios eminentes echando nuevas luces sobre su pasado.

Sus colegas fueron sus amigos y cuando adquirían esta categoría eran irremediablemente sus admiradores.

Dios quiera otorgarle recompensa a quien como León Rebollo Paz, la merece por su bondad de marido, por su sinceridad de patriota, por la enjundia de su obra intelectual. Paz en su tumba.

PALABRAS DEL SEÑOR FERNANDO OLAVARRIA RIVAROLA
EN NOMBRE DEL INSTITUTO DE ESTUDIOS HISTORICOS
"GENERAL JOSE MARIA PAZ"

Traigo la penosa, sí que honrosa misión de despedir al Dr. León Rebollo Paz, en nombre del Instituto de Estudios Históricos "Gral. José María Paz", que el extinto integrara como Miembro Honorario, y al que prestara no sólo el prestigio de su nombre, sino el apoyo intelectual y moral que acicateaba nuestra empresa.

La personalidad multifacética como emerge del conocimiento de su biografía y de su extensa bibliografía, hará brillar largamente su recuerdo como abogado probo, de reconocida versación jurídica, como investigador serio y distinguido historiador y como ciudadano de reconocida vocación cívica, que no escatimó lo mejor de sus dotes intelectuales ni morales, siempre puestas al servicio del país, de su patria que contribuyeron a formar sus mayores.

Fiel al recuerdo y la veneración de su antepasado el manco ilustre, el glorioso General Paz, el legítimo orgullo de su estirpe fue el imperativo categórico que señaló el honesto derrotero de su vida, esa circunstancia genealógica le alejaba de toda pueril vanidad, que su clara inteligencia rechazaba para mantenerlo en la virtuosa modestia y rígida austeridad que fueron características sobresalientes de su cálida al par que brillante, recia y humana personalidad.

Supo siempre alentar a la juventud, que se acercaba a él en busca de consejo; consejo que ofrecía siempre generoso, sin escatimar sus vastos conocimientos históricos a todos aquellos que se iniciaban en el estudio y culto de la historia y de las nobles tradiciones argentinas.

Todos recordaremos la natural afabilidad con que nos recibía en su hogar, en el que junto o su noble compañera se brindaba íntegramente, con esa hidalguía y heredada naturalidad del perfecto caballero.

Infatigable y laborioso, hasta el fin de su vida, ya agobiado físicamente, declinante su salud, encontraba sin embargo las fuerzas necesarias para el diálogo inteligente y esclarecedor.

Hasta hace pocos días, prestaba su concurso para la evocación histórica en busca de la justicia póstuma para héroes postergados, y presidía con su natural señorío, la Comisión de Homenaje al Guerrero de la Independencia, Cnel. Juan Gualberto de Echeverría, jefe distinguido del ejército del Gral. Paz, caído hace 150 años en defensa de sus ideales. Asumo en este acto la representación de quienes integráramos con él esta Comisión, para hacer público el vacío que su ausencia significa.

Quiera el Todopoderoso dar a este ilustre muerto, a este noble amigo, a nuestro mentor sabio y culto, que por lo propio de sus méritos intelectuales y morales y contracción al estudio y la investigación de nuestro pasado un merecido sillón de la rectora Academia Nacional de la Historia, el merecido descanso de los justos.

Dr. León Rebollo Paz, tu nombre no morirá jamás.

FALLECIMIENTO DE ACADEMICOS CORRESPONDIENTES

PROFESOR MANUEL E. MACCHI

El 20 de noviembre de 1981 dejó de existir en Concepción del Uruguay, el académico correspondiente por la provincia de Entre Ríos, profesor Manuel E. Macchi, quien se desempeñaba desde hacía varios años como director del Palacio San José.

DOCTOR JAMES R. SCOBIE

El Dr. James R. Scobie, académico correspondiente en los Estados Unidos de Norteamérica, falleció el 4 de junio de 1981 en San Diego, California. El Dr. Scobie estaba muy vinculado con los historiadores argentinos, por cuyo motivo causó gran pesar la noticia de su desaparición.

MIEMBROS DE LA REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA

Se tuvo conocimiento de la desaparición de los miembros correspondientes en España, doctores José Camón Aznar, Augusto Millares Carlo, José Antonio de Sangróniz y Castro, y Jaime Oliver Asín, todos ellos integrantes numerarios de la Real Academia de la Historia, de Madrid.

BICENTENARIO DEL NACIMIENTO DE ANDRES BELLO

Sesión pública Nº 1.053 de 10 de noviembre de 1981

Para conmemorar el bicentenario del nacimiento de Andrés Bello la Academia celebró una sesión pública, el 10 de noviembre de 1981, en el antiguo recinto del Congreso Nacional.

Abrió el acto el presidente de la Corporación, doctor Enrique M. Barba, luego disertaron los académicos de número, doctores Armando Braun Méndez y Víctor Tau Anzoátegui.

PALABRAS DEL PRESIDENTE DE LA ACADEMIA DOCTOR ENRIQUE M. BARBA

Señor Embajador de Chile, señor Subsecretario de Cultura, señor Vicerector de la Universidad de Chile, señores Académicos, señores:

La Academia Nacional de la Historia no podía permanecer ajena a este homenaje que se rinde a una de las figuras más excelsas que ha tenido América española. Esta América se honra al tener un personaje de la talla de D. Andrés Bello.

Bello, nació en Venezuela donde hizo sus primeros estudios llegando a producir obras de talento, en plena juventud. Se perfeccionó en Inglaterra y realizó toda su obra creadora en su estancia definitiva en Chile. Este personaje de un temperamento suave, algo apartadizo, que rechazaba la contienda de la calle, retirado en su despacho del Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile, llegó a gravitar de tal manera que formó escuela. Si es válido el plural diremos que dio origen a varias escuelas a las que nutrió con su pluma.

Es el fundador de la escuela histórica, de la literaria y estilística, y de muchas otras. Fue un varón tipo renacimiento, que no perseguía un conocimiento superficial; calaba hondo y algunas de sus obras han vencido al tiempo mismo.

El perteneció al siglo pasado, siglo en el que se produce la revolución cultural más importante en el campo de la historia, siglo en que se pusieron a prueba muchas creencias que parecían intocables y que, sin embargo, se desvanecieron ante los embates de la crítica. Solo una obra, *La Gramática* de Bello se constituye durante todo el siglo XIX y lo que va del XX, como la

obra maestra en su género. No hace muchos años Amado Alonso, una autoridad en la materia, decía que no había una obra comparable por su rigor, por su belleza, en el género, como *La Gramática*, de Bello. Y es sabido que la gramática de la Real Academia de la Lengua, la gramática estructural y la de Bello son las que rigen el manejo del idioma español en todo el mundo hispánico.

No me corresponde a mí, pronunciar la conferencia de fondo. Dos miembros de la Academia, dos colegas, tendrán a su cargo la presentación del personaje, el doctor Braun Menéndez que hablará de la circunstancia, del entorno que rodea a Bello, tanto en lo político como en lo espiritual y cultural; y el doctor Tau Anzoátegui, especialista en la materia, hablará acerca de Bello como jurista.

Yo pongo de resalto esta figura, con el orgullo que todo americano siente o debe sentir ante la presencia de este otro gran americano, que supo conciliar el espíritu general del americanismo, con el particular de la región, brindando toda su vida, en aras de la construcción, en cierta manera, del siglo moderno, en lo que se refiere al mundo de la cultura.



**SESION CONMEMORATIVA EN EL BICENTENARIO DEL NACIMIENTO DE ANDRES BELLO, EL 10 DE
NOVIEMBRE DE 1981**

Acompañan al Presidente de la Academia, Dr. Enrique M. Barba, el Embajador de Chile, Dr. Sergio Jarpa Reyes; el Subsecretario de Cultura de la Nación, Dr. Julio César Gancedo; el Vicepresidente de la Academia, Dr. Ricardo Zorraquín Becú y el Académico de Número, Dr. Armando Braun Menéndez. Expone el Dr. Braun Menéndez.

ANDRES BELLO

EL HOMBRE Y EL AMBIENTE

ARMANDO BRAUN MENÉNDEZ

Este año se cumple y celebra el bicentenario del nacimiento de un sabio: Andrés Bello. Con este motivo, el ilustre venezolano es hoy recordado en todas las naciones iberoamericanas, pues todas ellas, en mayor o menor medida, le son deudoras de este homenaje.

Acerca de la rica personalidad de Bello se habrán escrito volúmenes y seguirán llenándose, tal es su magnitud. Por mi parte, dado el límite del tiempo asignado y el de vuestra benevolente atención, sólo tendré a mi disposición escasos minutos para hacérsela conocer.

He buscado en la ocasión trazar una semblanza del hombre en el tiempo, el lugar y la época dentro de los cuales transcurrió su existencia, o sea el ambiente, aquel conjunto de circunstancias que acompañan a una persona, algo así como la tierra fértil que se brinda a la planta para que crezca y dé sus frutos.

El retrato del hombre y del ambiente lo dividiré en tres períodos, esto es los años que vivió en Caracas, luego en Londres y finalmente en Santiago de Chile, durante los cuales se formó, maduró y su talento se puso de manifiesto. Cada uno de ellos le fue propicio.

Primer período: Caracas.

Andrés Bello nace en Caracas el 29 de octubre de 1781. Su primer período transcurre en consecuencia en las postrimerías del dominio español y el advenimiento de la independencia. Para su avidez y empeño en aprender encuentra un buen ambiente; aquella ciudad, en efecto, presenta el mayor nivel cultural en Hispanoamérica. Para su propósito de ilustrarse encuentra adecuados maestros. Así, fray Cristóbal de Quesada, sabio sacerdote mercedario, le enseñará a conocer su propio idioma, a leer los clásicos y cultivarlos y a iniciarse en el latín que le permitirá, apenas adolescente, leer y traducir a Virgilio y Horacio. Otro clérigo, José Antonio Montenegro, lo preparará en distintas materias que le permiten ingresar en la Real y Pontificia Universidad de Caracas en la cual seguirá los cursos de filosofía, matemáticas y jurisprudencia.

Nacido de familia prestigiosa pero modesta de recursos, Bello los busca ingresando como oficial primero en la Administración de la Capitanía General. Asegurado su pasar y al mismo tiempo la práctica burocrática, y la redacción de documentos oficiales, seguirá estudiando con ahínco el conocimiento de la naturaleza, el pensamiento humano, las letras y las lenguas vivas, el francés y el inglés, cuyo conocimiento a fondo le servirá más tarde en destinos diplomáticos; un atisbo de medicina y más intensamente la geografía de cuya ciencia fue nada menos que maestro de un joven que dará que hablar: Simón Bolívar.

De esta primera etapa en Caracas surgirán varias obras. Su entusiasmo por la poesía lo ha llevado a redactar versos que complacen a la administración colonial, defensora de sus haciendas con una *Oda a la Vacuna* destinada a combatir una de las plagas que las castigan; y otra *Oda a la Victoria de Bailén*, que habrá de halagar el orgullo de la Metrópolis.

Para satisfacer su atracción y conocimiento profundo por el idioma francés, traduce una tragedia de Voltaire: *Zulima*, y *El Arte de Escribir*, de Condillac. Además, es redactor de la *Gaceta de Caracas*, publicación divulgada, y escribe un *Resumen de la Historia de Venezuela* que constituye su primer ensayo en la ciencia histórica.

Cuando llegan los agitados días precursores de la emancipación venezolana declarada el 19 de abril de 1810, Bello, apenas alcanzados los 29 años de edad ha escalado una señalada situación en el grupo revolucionario, como que integra, en calidad de secretario, la Comisión que parte a Londres en procura del reconocimiento por el gobierno de S.M. Británica de la nueva nación, importante embajada constituida por el coronel Simón Bolívar y Luis López Méndez.

Al partir, su mentor espiritual Juan Germán Roscio, encargado de las Relaciones Exteriores, le encomienda: "Ilústrese más, para que ilustre a su patria"; y así lo hará, para la suya y las repúblicas hermanas.

Segundo tiempo: Londres.

Así, aquel mismo año de 1810 llega Andrés Bello a la capital británica.

La misión que lo ha traído no alcanza a lograr la finalidad que se proponía. España ha recuperado su dominio en la alzada colonia sudamericana. Bolívar regresa entonces para encabezar la reacción patriota. López Méndez y Andrés Bello quedan aislados en Inglaterra en situación difícil, descolocados frente a las autoridades inglesas y sin medios de subsistencia.

Bello ha intimidado, entre tanto, con los componentes de las misiones de otras noveles naciones sudamericanas, evadidas del dominio español, que buscan el reconocimiento de las potencias europeas o el refugio inglés. Son los chilenos Mariano de Egaña, José Álvarez Condarco, José Miguel de la Barra y Francisco Antonio Pinto que encabeza la Misión especial, y los enviados con igual propósito por las Provincias Unidas del Río de la Plata (Argentina),

entre los que figura Manuel Moreno, y le seguirá Manuel de Sarratea. Se agregan al grupo que irá engrosando el guatemalteco José de Irisarri. Su conocimiento perfecto del idioma inglés y su amplia cultura general le servirán en la ocasión. Cumplirá verdadera función de mentor y de guía para aquéllos y otros emigrados sudamericanos desamparados. Todos intiman, forman tertulia y Bello es el polo de atracción. La Misión que encabeza Pinto le dará cabida como auxiliar, pero el cargo será efímero pues lo mismo que le ocurrió a Venezuela, Chile sufrirá los años de la reconquista española.

El prestigio de Bello en el grupo sudamericano es evidente. Tanto es así que recibirá una carta de Bernardino Rivadavia, entonces (1812) secretario del Gobierno Supremo en Buenos Aires, solicitándole noticias sobre el curso de los acontecimientos: "Yo me contemplaré muy feliz —le escribe— si Ud. me honra con alguna ocupación en que pueda serle útil contando siempre con el afecto y consideración que le consagra". Dos años después la generosidad argentina, empeñada en auxiliarlo, se manifiesta: el enviado ante la Corte inglesa don Manuel de Sarratea lo incorpora a su delegación asignándole un sueldo de 150 libras esterlinas al año, que comenzará a correr en 1814. Bello entre tanto y en extensa carta que dirige, personalmente, al Supremo Gobierno de las Provincias Unidas del Río de la Plata; explica sus dificultades, agradece la oportuna asignación y pide se le proporcionen los medios necesarios para su traslación a ese país; y agrega: "De V.E. depende la terminación de un destierro, doblemente penoso para mi sentimiento por impedirme contribuir con mis débiles fuerzas al servicio de la patria. Díguese V.E. poner fin a las angustias y estrecheces en que he vivido durante tres años y concederme la satisfacción de certificarle, en persona, mi gratitud y profundo respeto".

La respuesta de Buenos Aires a la solicitud es satisfactoria por demás: Se le anuncia que en esta misma fecha se le previene a Sarratea que le proporcione "los medios para su transporte a estos países" —dice la carta— "donde hallará Ud. la hospitalidad digna de los distinguidos servicios que ha prestado a la más justa de las causas".

En tanto las cartas van y vienen le alcanzará felizmente el subsidio de Colombia que lo incorpora a su Misión en carácter de Secretario rentado. El auxilio argentino ya no será necesario; pero Bello nunca olvidará el noble gesto.

Se ha puesto pues de manifiesto durante los primeros años de Londres el apoyo brindado por cuatro nuevas naciones sudamericanas: Venezuela, Chile, Argentina y Colombia, nacidas casi juntas a la vida independiente, lo que demuestra su ganado prestigio. Durante el resto de su estadía en Londres Bello hará las veces de representante de América Latina. Es reconfortante advertir el amplio espíritu de confraternidad que une y anima a nuestros precursores de la independencia.

Apenas lograda su estabilidad económica nuestro biografiado no tarda en consagrar su tiempo disponible a completar sus estudios, profundizar cada uno de los conocimientos que atesoró en su tierra nativa y en la búsqueda

de otras fuentes para su permanente y acuciosa inquietud intelectual. En este sentido Londres le ofrece el más amplio campo de acción. Desde aquel mirador puede contemplar un nuevo mundo, pródigo de recursos, madurar su pensamiento en esa tierra de libertad. Para darnos a conocer lo que significa entonces aquella ciudad me remito a la opinión del propio interesado: "Londres no es solamente la metrópolis del comercio. En ninguna parte del globo son tan activas como en Gran Bretaña las causas que vivifican y fecundan el espíritu humano; en ninguna parte es más audaz la investigación, más libre el vuelo del ingenio, más profundas las investigaciones científicas, más animosas las expectativas".

A los cuatro años de su llegada Andrés Bello contrae matrimonio con una joven irlandesa, Mary Ann Boyland, e instala su propio hogar. Hasta entonces ha vivido en la casa de su eminente compatriota Francisco Miranda.

Bello vive feliz, pero será pronto castigado por el destino. Fallece su compañera y uno de los tres hijos habidos por la pareja. Buscará un refugio para su dolor en su santuario del trabajo intelectual.

A los tres años de este drama familiar, vuelve a casarse, esta vez con una joven de veinticuatro años, Elizabeth Dunn, también de origen irlandés, matrimonio que será bendecido por el cariño de la esposa que lo rodea de afecto y solicitud, que respeta sus silencios y meditaciones y cuida celosamente la tranquilidad de su refugio y que además le dará doce hijos.

Aquí también el sino que afectó sus descendencia primera le será fatal: este número inusitado de hijos irá mermando dolorosamente. Como veremos más adelante, pocos lo sobrevivirán.

En su casa, rodeado de amigos que lo respetan y admiran y de discípulos —pues dicta clases privadas— Bello prosigue su persistente tarea de instruirse. Siempre tiene en la mente el llamado del maestro: "Ilustrarse más para que ilustre a su patria". A sus conocimientos del propio idioma y del inglés, añadirá el griego, el francés y el italiano, lo que completa su erudición lingüística. No es el latín o el griego de estudiantes de las lenguas extranjeras que hablan aficionados o los turistas afortunados, sino de quien puede traducir los célebres poemas de Virgilio y las odas de Horacio, los versos de Byron y la prosa de Walter Scott, los dramas de Voltaire y las sátiras de Berni. Pero como para traducir bien se debe conocer a fondo el propio idioma, Andrés Bello sigue en su empeño iniciado en Caracas de ser maestro en la materia como luego veremos en los hechos.

Londres le brinda todas las posibilidades: para cubrir el vacío dejado en sus primeros estudios caraqueños, tiene a mano la biblioteca privada de Miranda y las surtidas bibliotecas públicas, la London Library, y en particular, el British Museum, que constituye para él una especie de segundo hogar. Sigue además los sucesos mundiales en los periódicos serios y bien informados

y revistas que registran el progreso intelectual de Inglaterra: en literatura, filosofía, jurisprudencia, ciencias. El a su vez lleva a cabo con su amigo Juan García del Río, miembros ambos de "La Sociedad de Americanistas" constituida en Londres, la creación de dos revistas en castellano: *La Biblioteca Americana* y más adelante el *Repertorio Americano*, a las cuales tienen acceso los escritores y lectores del idioma que convergen a este centro de sabiduría.

Siempre rodeado de intelectuales, se sintió y actuó como un ciudadano de América. Se mostró maestro, genio y mentor. Además de la lingüística, literatura y gramática —su preferida— Bello no desdeñó el orden jurídico, la economía, la ortografía, la historia. Durante los diecinueve años de su estadía en Londres se dibujará en Bello la figura de un verdadero sabio humanista.

Tercer período: Chile (1829-1865).

Como fracasara en su intento de volver a la patria venezolana en la cual no tenía seguridad de que valoraran sus méritos y alentaran sus anhelos, siempre apremiado por su ánimo americanista, Bello aceptó la invitación formulada por el Ministro de Chile en Londres, Mariano de Egaña, en nombre de su gobierno, para que ingresara al Ministerio de Relaciones Exteriores, en Santiago, con el cargo de Oficial Mayor.

Complacido por tal ofrecimiento, acompañado de Elizabeth, dos hijos del primer matrimonio y cuatro del segundo, se embarca en un destartado bergantín que necesitará cuatro meses y quince días de penosísima navegación para cruzar el Atlántico, doblar el Cabo de Hornos, remontar el Pacífico y desembarcar en Valparaíso. (14 de febrero al 25 de junio de 1829). El ilustre venezolano hallará en aquel ambiente todo lo que necesita su madurado talento, su plena sabiduría para rendir sus promisorios frutos.

Cuando se radica Bello en Chile aún no está estabilizado del todo el gobierno de aquel país. Pero la crisis política se transforma después de la batalla de Lircay, que trae como consecuencia la promulgación de la Constitución de 1833, que establece los tres poderes y un ejecutivo con un mandato presidencial por cinco años, reelegible por otro período igual.

Se iniciará entonces un ciclo histórico que abarcan y cubren los cuatro decenios de ilustres presidente: Prieto (1831-41); Bulnes (1841-51); Montt (1851-61) y Pérez (1861-71). Tan sólo cuatro presidentes en cuarenta años. Este hecho singular representaba para una república sudamericana una saludable excepción. La estabilidad política, su florecimiento cultural, su situación económica próspera, contrastan, en efecto, con el desorden, la anarquía cuando no la dictadura que asolaba en aquellos años y sin excepción a las jóvenes naciones de América Latina. "En medio de la vergüenza continental" —son palabras de Ricardo Rojas— "el nombre de Chile se presentaba por entonces como anhelado oasis de pacífica y laboriosa cultura".

Con el respaldo de sabiduría que se trae Bello por todo equipaje o fortuna iba pues a encontrar lugar propicio para vivir sin molestias pecuniarias debido a su cargo oficial, para ejercer su vocación educacional, para divulgar aquellos conocimientos que su cerebro privilegiado había atesorado durante su juventud en Caracas y en su madurez londinense.

En busca de este ambiente adecuado y generoso vendrán después para asilarse otros sudamericanos, arrojados esta vez por el alud de revoluciones y asonadas que oprimen y destruyen a sus patrias de origen y obligan a huir a la gente más destacada. Así van llegando tras Bello otras personalidades ilustres: el colombiano Juan García del Río, literato, periodista y político, que había sido ministro nada menos que de tres países: el suyo, Ecuador y Perú; el venezolano Tomás C. de Mosquera, escritor, más tarde presidente de la República de su patria; el general boliviano José Ballivián, eliminado de su gobierno, y Casimiro de Olañeta; y los argentinos —que merecerían por su importancia capítulo aparte— de los que sólo mencionaré algunos pocos agregando sus rasgos esenciales: Domingo Faustino Sarmiento, quien se inicia como maestro en una escuelita pueblerina y que pronto enseñará a enseñar cuando promueva la creación de la Escuela Normal de Preceptores, de la cual será primer director y en la que dictará clases de todo un poco: aritmética, gramática, castellano, historia general y de Chile, pedagogía y práctica; y Bartolomé Mitre quien se inició en el periodismo preparándose para realizar —amén de otras actividades militares y políticas de trascendencia histórica— la edición de uno de los diarios más importantes de América; y Alberdi, que en su nido de Quillota escribió sus obras *El crimen de la guerra* y sus *Bases*; Gabriel Ocampo, quien desarrolló no sólo sin trabas sino con invariable y solidario apoyo una carrera política y profesional que culminó como decano de la Facultad de Derecho y redactor del Código de Comercio; y Frías, Piñero, Rodríguez Peña, Tejedor y tantos otros, quienes maduraron cuando no dieron a luz las obras que más adelante asegurarían su renombre. En aquellos tiempos no se tomaba en cuenta la nacionalidad sino los méritos. “A los que partieron de aquí como simples aventureros de un sueño juvenil” —dirá también Ricardo Rojas— “Chile los devolvió convertidos en estadistas y escritores”.

Pero sigamos con Bello. Ahora es tiempo de señalar lo que le deben Chile y la América Hispana. Me referiré, sin tocar el principal aspecto de su personalidad, el de jurista —que estará a cargo de un especialista en Derecho y Ciencias Sociales, mi erudito colega el Dr. Víctor Tau Anzoátegui— a su actuación en las diversas ramas de su saber en el siguiente orden: la cátedra, el periodismo, el cultivo del idioma, legislador, poeta.

Su primera actuación en la cátedra se inicia con su llegada y su ingreso al Ministerio. Es nombrado profesor en el Colegio de Santiago de reciente formación. Allí dictó el curso sobre *Los principios de legislación universal*

y un curso privado sobre el Derecho Natural y de Gentes, y edita el libro *Principios del Derecho de Gentes*; y al crearse el Instituto Nacional se ocupa del Derecho Romano. Paralelamente se encarga de la redacción del notable periódico *El Araucano* en el cual se ocupará de lo que posee: el idioma. Así aparecen sus *Advertencias sobre el uso de la lengua castellana dirigidas a los padres de familia, profesores de colegio y maestros de escuela*. Le seguirán otros trabajos que culminan con su obra maestra *Gramática de la lengua castellana destinada al uso de los americanos*. En opinión de Amado Alonso, de la Real Academia de la Lengua, "todavía no ha aparecido un libro, una gramática que pueda sustituir con provecho a la magistral de Andrés Bello en su doble oficio de repertorio de modos de hablar y de cuerpo de doctrina". En cuanto a la cátedra sólo recordaré que fue rector de la Universidad de Chile y miembro de la Facultad de Humanidades y de Leyes, y sus enseñanzas abarcan también la ciencia de nuestra predilección. Son famosos sus artículos titulados *Modos de estudiar la historia* y *Modos de escribir la historia*, con los cuales les sale al paso a quienes aplican los esquemas filosóficos y abstractos. Bello les recuerda que la historia es una ciencia que se basa en hechos concretos, y así les aconseja que primero acumulen materiales, estudien documentos, redacten monografías sobre temas específicos en forma exhaustiva, y agrega: "Aprended a juzgar por vosotros mismos, bebed en las fuentes; estableced los hechos. Ya vendrá la hora de la filosofía". Y a los noveles escritores, después de alentarlos en sus afanes les aconseja: "Si queréis que os lea la posteridad, haced buenos estudios, principiando por el de la lengua nativa".

Sabios consejos que aprovecharían legiones de historiadores y escritores de los que América hispana será pródiga.

En 1837 ya se le ha conferido por ley la ciudadanía chilena. Su connacional y biógrafo Pedro Grases dirá que es un "acto de reconocimiento que ennoblece al país que la otorga". Podrá ser entonces ungido senador de la República, investidura que ocupará todo el resto de su vida. Desde aquel escaño consagradorio no hará política; no es su oficio. Le servirá para sentar cátedra sobre todo problema que interese al país. Es el mentor lúcido y práctico cuya palabra oportuna y mesurada señala los errores, y si los enjuicia, propone sus enmiendas.

Tampoco desdeña la geografía. No nos olvidemos que en su juventud se le enseñó a Bolívar y ha conocido a Humboldt. Aquí también participa del interés general por esta ciencia tan útil y publica la obra *Cosmografía o descripción del Universo conforme a los últimos descubrimientos*.

En sus ratos libres este hombre en apariencia grave y reservado halla un alivio para su mente en la poesía. Esa vocación que lo atrajo casi de niño dará sus frutos en Londres y persistirá hasta su vejez. En su nueva patria prosigue su labor poética generalmente de tipo lírico, romántico, a veces

dramático. De la primera tendencia se ha empapado nuestra época estudiantil en aquellas memorables estrofas inspiradas en Víctor Hugo:

Ve a rezar, hija mía. Ya es la hora
de la conciencia y del pensar profundo:
cesó el trabajo afanador, y al mundo
la sombra va a colgar su pabellón.
Sacude el polvo el árbol del camino
al soplo de la noche...

Menos conocidas y en pleno contraste son aquellas redondillas que aparecieron más tarde denominadas *La burla del amor*, repetidas por los jóvenes de la época en sus escauceos amorosos.

Bello sabía también sonreír.

En su hogar goza de una paz total, laboriosamente activa. Su biblioteca es punto de reunión de los amigos que nadie los ha podido tener mejores. Omite sus nombres; sólo diré que figuran en la historia de nuestros pueblos.

A principios de octubre de 1865, Bello cayó enfermo de gravedad. Llamado con urgencia el médico de cabecera, sólo pudo diagnosticar: "Es una lámpara que se apaga", vaticinio que se cumplió el 15 de aquel mes. Entregó su alma a Dios, en quien siempre creyó con hondo y apasionado fervor. Tenía 84 años. Lo rodeaban su esposa Elizabeth y los seis hijos sobrevivientes, los que no obstante morir jóvenes dejarían legión de descendientes que harían honor al apellido.

Su fallecimiento conmovió al país. Sus exequias con honores de prócer civil que tomó a su cargo el Estado, fueron seguidas por una multitud representativa del fervor popular: autoridades, profesores, políticos, profesionales, legión de estudiantes.

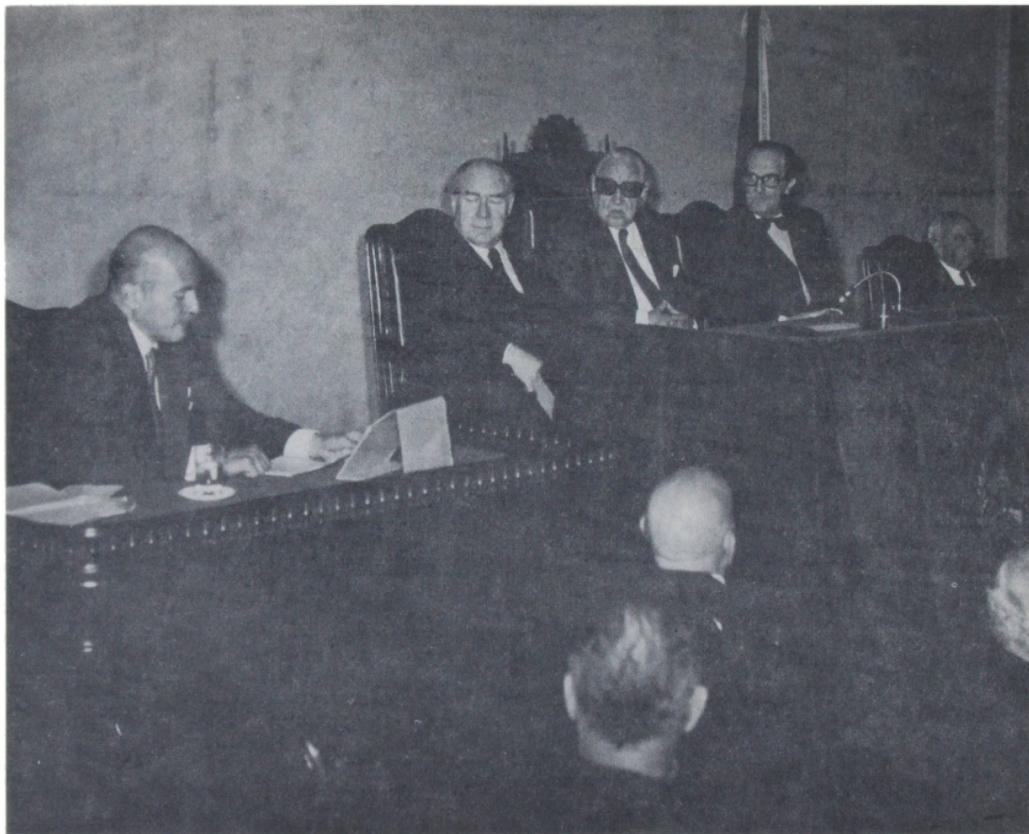
Se dio su nombre a una de las plazas de Santiago. Fue un justiciero homenaje: el venezolano ilustre había enaltecido en Chile y los países hermanos la historia y la geografía, el derecho, la cátedra, la literatura, la gramática, las ciencias y la poesía. Sus obras completas abarcan veinticinco gruesos volúmenes.

Años después, al cumplirse el centenario de su nacimiento, recibió el más grande homenaje: la estatua, que se yergue en pleno centro de la ciudad, frente al Congreso Nacional.

Este acto honorífico no contó con una partida del presupuesto fiscal de la nación hermana; tal como se hizo para erigir allí el monumento al libertador José de San Martín, el de Bello fue costado con fondos reunidos por suscripción pública. Hasta el más humilde pudo en ambos casos rendir el tributo de su profunda gratitud.

BIBLIOGRAFÍA

- AVILA MARTEL, ALAMIRO DE. *Andrés Bello - Breve ensayo sobre su vida y su obra*. Editorial Universitaria. Santiago de Chile, 1981.
- BARROS CHARLIN, RAIMUNDO. *Visión latinoamericana de Bello*. El Mercurio, Santiago de Chile.
- BELLO, ANDRÉS. *Estudios reunidos en conmemoración del centenario de su muerte (1865-1965)*. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. Universidad de La Plata, 1966.
- BRAUN MENÉNDEZ, ARMANDO. *José Gabriel Ocampo y el Código de Comercio de Chile*. Instituto de Historia del Derecho. Facultad de Derecho y Ciencias Sociales. Buenos Aires, 1951.
- ENCINA, FRANCISCO A. *Resumen de la Historia de Chile*. Redacción, Iconografía y Apéndice de Leopoldo Castelo. Zig-Zag, Santiago de Chile, 1956.
- EYZAGUIRRE, JAIME. *Historia de Chile*. Empresa Zig-Zag, Santiago de Chile, 1964.
- GRASES, PEDRO. *Antología de Andrés Bello. Selección, prólogo y notas*. Caracas, 1954; y *La Argentina en los años londinenses de Bello*. Caracas, 1956.
- MARTÍNEZ BAEZA, SERGIO. *Homenaje a don Andrés Bello (su descendencia)*. Revista de Estudios Históricos N° 13. Santiago de Chile, 1965.
- VARGAS AVILÉS, FRANCISCO. *Bello el hombre íntimo*. El Mercurio, Santiago de Chile.



ACTO DE HOMENAJE A ANDRES BELLO

Hace uso de la palabra el Académico de Número Dr. Víctor Tau Anzoátegui.

(De izq. a der.: Académico de Número, Dr. Víctor Tau Anzoátegui; Embajador de Chile, Dr. Sergio Jarpa Reyes; Presidente de la Academia, Dr. Enrique M. Barba; Subsecretario de Cultura de la Nación, Dr. Julio César Gancedo; y Vicepresidente 1º Dr. Ricardo Zorraquín Becú.)

ANDRES BELLO, EL JURISTA

VÍCTOR TAU ANZOÁTEGUI

Después de la amplia y versada exposición realizada por mi ilustre colega académico, sobre la vida y personalidad de don Andrés Bello me corresponde la tarea de abordar un perfil de su múltiple figura. Un perfil, por cierto, no pequeño, ya que ocupó casi toda su existencia. Un perfil, además, de los más salientes, que ha contribuido poderosamente a inmortalizar su nombre no sólo en Chile, sino en toda América. Un perfil, en fin, que en este año conmemorativo ha sido objeto de examen especial en el Congreso Internacional sobre *Bello y el Derecho*, convocado por la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile y el Instituto de Chile, celebrado en el mes de julio último en Santiago. Fue en esta oportunidad cuando a través de veintidós trabajos de investigación, se examinaron diversos aspectos de sus ideas jurídicas, de su labor como romanista, internacionalista y civilista. Si a esta vasta actuación unimos, como lo acabamos de ver en la palabra precisa y elegante del doctor Braun Menéndez, otras facetas de su personalidad podemos llegar a apreciar la riqueza intelectual y moral que encierra la vida de este notable americano.

Si por razones de tiempo y posibilidades, me limitaré ahora a este perfil de la vida de don Andrés, parece necesario dejar sentado que en su examen debe tenerse en cuenta, de modo permanente, el influjo que en Bello, jurista, tuvieron el Bello educador, el poeta, el músico, el historiador, el gramático y el estadista. Sólo así puede explicarse que el autor de obras jurídicas, el profesor de derecho, y el principal redactor del célebre Código Civil haya sido, en esta materia, un verdadero autodidacta al no haber cursado estudios regulares de derecho, ni tener un seguro y permanente mentor en la materia.

Una de las mejores bibliotecas del mundo, la del Museo Británico, en Londres, fue durante los largos años de su residencia en esa ciudad, matizada por alegrías y desventuras, el refugio de su avidez intelectual, cuando no el complemento necesario a las diversas tareas intelectuales acometidas por entonces. El ingrato encargo de descifrar los manuscritos de Bentham lo trocó en provecho de su formación intelectual. Entre sus tareas preferidas, ocupó por entonces especialmente su atención el estudio del *Poema del Cid*, desde los puntos de vista psicológico e histórico, y se acercó al derecho vigente a través de las Partidas y los textos romanos, conociendo también a autores españoles más modernos como Francisco Martínez Marina, quien gozaría de su predilección.

Su preparación jurídica fue posiblemente incrementada con las tareas discontinuas que cumplió en los despachos de las legaciones diplomáticas de Chile y Colombia en esa ciudad. De tal modo que cuando en 1829 arribó a Chile, contratado por el gobierno, pudo volcar esa amplitud de conocimientos en las páginas del periódico *El Araucano*, en donde su activa y prolongada colaboración abarcó distintos géneros literarios, entre ellos el jurídico. Aún cuando se tratan de escritos requeridos por las circunstancias, puede apreciarse en los mismos, una sólida preparación jurídica, una visión amplia de los problemas, y la posesión de modernos criterios para resolverlos. El ideario de don Andrés es fácil de percibir en esos diez años primeros, en que fue perfeccionando aquella preparación que traía ya de tierras lejanas.

Acababa de cumplir los cincuenta años de edad cuando abrió en su casa, cursos de jurisprudencia, que mantuvo por varios años, en los que daba lecciones de Derecho Natural y de Gentes y de Derecho Romano, llenando con ello un sentido vacío que por entonces existía en la enseñanza del Instituto Nacional de Santiago. Estas lecciones de Bello no pasaron desapercibidas, sino que las circunstancias que las rodearon y la proyección que alcanzaron en el tiempo le dieron justa celebridad. No era para menos. En esos años de contacto inicial en el ambiente chileno y de madurez en su formación jurídica, al asumir tareas docentes particulares pero de tanta responsabilidad social, Bello se obligó, en primer lugar, consigo mismo, procurando ordenar y profundizar sus conocimientos en esas dos asignaturas, que cultivaría con preferencia en su posterior labor intelectual.

En la proyección de esa enseñanza, influyó también el selecto núcleo de estudiantes que concurrió a sus cursos, favorecido es cierto por la declinación de la enseñanza oficial, pero atraído en todo caso por la personalidad de este singular maestro, que aplicaba un sugestivo método didáctico, que sus alumnos han recordado y apreciado siempre.

“En vez de gastar tiempo en lucir discursos de aparato, que, por lo general, molestan, mas bien que instruyen, entraba en discusión familiar con sus alumnos —dice su biógrafo, Miguel Luis Amunátegui—; les llamaba la atención sobre los distintos puntos y dificultades del ramo en estudio; les estimulaba a conocer antes que todo los hechos, sin imponerles dogmáticamente ninguna teoría; trabajaba junto con ellos; registraba en compañía suya los libros de una escogida biblioteca; y los ponía así en aptitud de llegar por sí mismos a las conclusiones generales; y por lo tanto, les hacía contraer el provechoso hábito de la observación personal, y del raciocinio propio, más que el de la memoria”.

En sus lecciones de derecho romano, además de hacer trabajar a sus alumnos con otras obras, según el método expuesto, Bello les dictó un texto elemental compuesto por el erudito alemán Heineccio, que él tradujo al castellano y adaptó a los requerimientos del curso. Este texto sencillo tuvo, sin embargo, una prolongada trayectoria en la enseñanza del derecho romano en las aulas chilenas pues, impreso años después, quedó como modelo docente durante el resto de la pasada centuria.

Entre tanto Bello iba a superar, entre 1840 y 1848 esta visión elemental del Derecho Romano, al entrar en contacto con dos grandes acontecimientos de la romanística moderna: el descubrimiento del antiguo texto de las *Instituciones* de Gayo, jurista de la Roma clásica, y la aparición de la obra *El sistema de derecho romano actual* del jurista alemán Carlos Federico Savigny —líder de la Escuela Histórica del Derecho y uno de los más sobresalientes constructores intelectuales del orden jurídico y moderno.

Estos dos hechos constituyeron, en la vida de Bello, un verdadero impacto intelectual, no sólo en su concepción acerca del derecho romano, sino también en el orden general. Su adhesión a los criterios de la Escuela Histórica del Derecho, estaba ya preparada en los años anteriores a través de una lenta pero segura evolución del racionalismo hacia el historicismo, pero encontró posiblemente en la obra del gran jurista alemán el sólido sostén para afirmar una concepción que ya anidaba en su espíritu. Conforme a los enunciados de esta Escuela, Bello realizaba una ajustada relación de la importancia que la costumbre tiene como elemento formativo del derecho de cada pueblo, en la cual debía nutrirse la ley, observándola, formulándola y modificándola para hacerla adaptable a las necesidades de cada época y lugar. No desdeñaba, sin embargo, el conocimiento del derecho de los otros pueblos, como elemento útil, que la jurisprudencia podía aprovechar.

Aún cuando su vocación por los estudios de Derecho Romano no alcanzó a concretarse en la obra esperada, y que había proyectado, tal como lo revelan los borradores de una labor inconclusa, lo cierto es que los notables avances que hizo en esta materia, quedaron reflejados en su obra máxima, el Código Civil, al que ya por esos años, como veremos, dedicaba sus mejores esfuerzos.

Fue también aquella docencia particular lo que le indujo a componer y dar a la imprenta en 1932 los *Principios de Derecho de Gentes*. El mérito de este libro consistió en haber reunido, ordenado y reducido a sistema las principales doctrinas sobre la materia, sin pretender hacer creación nueva. En ello precisamente radicó su amplia difusión, que obligó a reeditarlos en 1844 y 1864, ya bajo el título más moderno de *Principios de Derecho Internacional*. Estas nuevas ediciones no fueron mera reproducción de las anteriores, sino que en cada oportunidad, Bello fue puliendo, mejorando y dando, en fin, madurez a esta obra, en donde se reflejan no sólo sus vastísimos conocimientos teóricos sobre la materia sino sus ricas experiencias adquiridas en la observación y práctica de la diplomacia, a través de su largo contacto con ella, iniciada en los días londinenses de 1810 y prolongada aún después de su jubilación como Oficial Mayor del Ministerio de Relaciones Exteriores en 1852. La obra modestamente destinada por su autor a “la juventud de los nuevos Estados americanos” fue la primera en su género en nuestros países y como tal elemento de insustituible consulta para la materia durante largos decenios.

La labor de Bello aparecía ya tan consagrada al campo del Derecho, en la enseñanza, en el periodismo y en el libro —sin perjuicio de sus otras inclinaciones intelectuales—, que en 1836, la Universidad de San Felipe le confirió

el grado de bachiller en cánones y leyes “en virtud de haber acreditado —reza el acta respectiva— sus estudios y conocimientos en dichas facultades”. Un cierto misterio encierra este episodio de la vida de Bello. Según quienes han estudiado detenidamente el tema, el grado se le concedió no sólo en reconocimiento de la labor realizada —sin someterlo a las exigencias académicas y exámenes de práctica— sino para facilitar su labor en las próximas tareas codificadoras, librándolo así de la crítica de quienes aprovecharían su carencia de grado universitario, para cuestionar el encargo. Pero aún así, no hay coincidencia de fechas para dar pie firme a estas hipótesis.

Durante la primera década de su residencia chilena, el pensamiento jurídico de Bello estuvo encuadrado dentro de un clima ideológico, de fuerte tono racionalista, que exteriorizaba una severa crítica hacia el ordenamiento vigente, cuyos principales defectos se condensaban en su falta de orden y método —a la luz de aquella mentalidad, claro está— y en la inadecuación de sus preceptos a las exigencias del siglo. Bello se había formado en ese clima y muchas de sus ideas quedaron definitivamente incorporadas a su pensamiento. Así encontramos en él unos rasgos racionalistas, por momentos muy agudizados, por momentos bastante atenuados.

La casi totalidad de las ideas expuestas en sus escritos de *El Araucano* entre 1830 y 1839 no eran originales, pues en general se trataban de puntos de vista compartidos por los juristas europeos y americanos de la época. Sin embargo, es interesante destacar en el ideario de Bello dos aspectos, que revelan su personalidad intelectual. En primer lugar, su ponderada evolución ideológica, como fruto de los estudios que realizó en estos años —sobre todo del derecho romano y de la legislación castellano-indiana— que lo llevaron de algún juicio ligero propio de primer momento a una madura idea sobre la renovación del derecho, sin olvidar el lugar que cabía en ese proceso a la tradición jurídica. Así es posible detectar ya en ese período, que Alejandro Guzmán ha llamado de “la pre-codificación”, una inclinación a considerar la codificación más como una reforma de orden metódico que de naturaleza sustancial, sin dejar de advertir en todo momento sobre la conveniencia de admitir nuevas instituciones o adecuar las existentes, a los requerimientos del siglo y del país.

La ya mentada penetración en el historicismo que se plasma en la década del 40 llevó a Bello a sentar afirmaciones que si no eran literariamente creaciones suyas, las debía sentir hondamente. Así, por ejemplo, expresaba que “el derecho de una nación, semejante a su lengua, no está nunca fijo; su existencia es una serie continua de alteraciones y mudanzas”. Con criterio análogo, enfocaba el tema de las constituciones, distinguiendo con lúcidas palabras, el texto escrito del que reposaba en el fondo de la sociedad. Así en páginas polémicas, redactadas en 1848, afirmaba: “Las constituciones escritas tienen su causa, como todos los hechos. Esta causa puede estar en el espíritu mismo de la sociedad; y la constitución será entonces la expresión, la encarnación de ese espíritu; y puede estar en las ideas, en las pasiones, en los intereses de un

partido, de una fracción social; y entonces la constitución escrita no representará otra cosa que las ideas, las pasiones, los intereses de un cierto número de hombres que han emprendido organizar el poder público según sus propias inspiraciones". Agregaba más adelante: "Las constituciones son a menudo la obra de unos pocos artífices, que unas veces aciertan y otras no; no precisamente porque la obra no haya salido del fondo social, sino porque carece de las calidades necesarias para influir poco a poco en la sociedad, y para recibir sus influencias, de manera que esta acción recíproca modificando a las dos, las aproxime y armonice".

Esta aproximación, esta consustanciación entre constitución escrita y constitución real era para Bello tan necesaria que de no ser así, concluía, el texto "puede no ser más que una hoja ligera que nada a flor de agua sobre el torrente revolucionario, y al fin se hunde con él".

La obra jurídica de Bello alcanzó, sin duda, su máxima altura, con el Código Civil, promulgado en 1855 y que constituye uno de los notables cuerpos legislativos elaborados precisamente en el siglo de la codificación. Contemplada con la perspectiva temporal que tiene el historiador, podemos decir que su larga preparación jurídica tiene su máspreciado fruto en esa excelente obra que ya empezó a trabajar en la primera década de su residencia en Chile, pero que adquirió mayor intensidad, con el claro objetivo a la vista, a partir de la ley de 10 de setiembre de 1840 sancionada a iniciativa del mismo Bello, entonces senador. Con dicha ley se inició propiamente la etapa de la codificación del derecho civil chileno.

Durante quince años se gestó el Código Civil. De manera lenta, la obra fue examinada en las distintas comisiones legislativas y de revisión que se sucedieron. Bello, en su carácter de senador, integró tres comisiones, pero no fue por cierto uno más de los tantos legisladores o juristas que formaron parte de las mismas.

No sólo don Andrés había abogado desde las columnas de *El Araucano* sobre la necesidad de la codificación del derecho, como un imperativo del siglo, sino que él mismo se puso a la tarea de preparar los distintos libros del proyecto sobre el cual fueron trabajando las comisiones, en cuyo seno intervino activamente en una constante labor de perfeccionamiento de su propia obra. Fue de tanta importancia este trabajo y tan reconocidos los méritos que el Presidente Manuel Montt lo consideró, sin vueltas, como el autor del Código Civil. Su abrumadora tarea no finalizó con la promulgación del cuerpo legislativo, sino que recibió el encargo de preparar la edición oficial con la facultad —verdaderamente excepcional y que demuestra a las claras la confianza que en él tenían sus colegas legislativos— de efectuar enmiendas de redacción, lo que hizo ampliamente.

Esta labor personal de Bello no excluyó, por cierto, el aporte que ministros, legisladores, jueces y juristas en general hicieron a la obra durante su larga gestación y que permitieron dar al Código la excelencia que sólo la

inteligencia, el buen sentido y el tiempo otorgan. El profesor Lira Urquieta, profundo conocedor del tema, ha señalado así el considerable progreso que se observa al comparar los primeros proyectos con el texto finalmente promulgado.

Para Alamiro de Avila Martel, lo que Bello hizo fue “en la mayor parte del texto legal, poner en artículos, en la técnica de la codificación francesa, el derecho que a la sazón era el vigente. Es decir, —agrega— el Código Civil no salió de la mente del codificador, sino que existía con anterioridad, y era válido en toda América”. Este es, sin duda, el más alto elogio que se puede hacer a una obra legislativa y así la hubiera considerado el propio Bello, tan preocupado, como hemos visto a través de sus ideas acerca de las constituciones, de enlazar el texto escrito con la realidad jurídica.

Dos grandes vertientes, ambas caudalosas, nutrieron el Código: la de la tradición jurídica propia, cuyo más alto exponente legislativo estaba para Bello en las Partidas, a la que consideraba como “la joya de la legislación española”; y la del derecho moderno, a cuya cabeza estaba entonces el Código Civil francés. Con todo sería demasiado simple reducir las fuentes de conocimiento e inspiración a tan acreditados cuerpos legales. Bello había penetrado lentamente en el estudio de los antiguos tratadistas del derecho castellano-indiano y también recogía el renovado aporte de los autores españoles de la *Ilustración* como Juan Francisco de Castro y Gaspar Melchor de Jovellanos. Con particular interés, desde sus días londinenses, había seguido a otro historiador y jurista más moderno: Francisco Martínez Martínez, el recordado autor de la *Teoría de las Cortes* y del *Juicio crítico de la Máxima Recopilación*. Ya en plena codificación, acogió con gran interés, el proyecto de Código Civil español, que en 1851 publicó Florentino García Goyena, presidente de la Comisión redactora.

Si fuera del círculo hispánico, el Código Napoleón —nombre primitivo que se mantuvo más allá de la caída del recordado Emperador de los franceses— era para muchos juristas decimonónicos la luz —que no sólo iluminaba sino también encandilaba—, Bello que no se dejaba atrapar por modas, novedades ni teorías inaplicables prestó también atención a los demás códigos europeos de la época, conforme lo exigían los criterios de la ciencia jurídica que se imponían en esos días.

Auxiliaron a Bello también sus amplios estudios sobre el derecho romano que, coetáneamente a la elaboración del Código, alcanzaron —como hemos visto— momentos de intensidad, y asimismo el sentido pragmático de las constituciones anglosajonas, que percibió durante los varios lustros de su residencia en Londres.

Este cúmulo de lecturas y experiencias no hubiese bastado para dar cima a la obra sino estuviese acompañada de dos dones, celestiales sin duda, que Bello tuvo el raro privilegio de poseer: el juicio ponderado y la palabra. El primero para determinar lo más conveniente y útil, estableciendo su necesidad o no. Lo segundo, para saber expresarlo con sencillez y claridad.

Este último aspecto, el lenguaje del Código ha sido precisamente lo que ha llamado la atención a todos sus lectores y estudiosos. Dice Carlos Vicuña —quien ha examinado minuciosamente este aspecto— que su sintaxis “resulta siempre llana, clara y hasta musical”. Una claridad de expresión que era fiel reflejo de una claridad mental. Usaba las voces con cuidado, procurando hacerlo de manera de facilitar su comprensión, lo que es más difícil de alcanzar en un código que en otro género literario, ya que las palabras de aquél son traídas y llevadas por los juristas al ritmo de las diversas interpretaciones, y por los abogados en la mira de los vaivenes a que los somete la defensa de los intereses de sus clientes. Pese pues a algunas oscuridades o imperfecciones, luce en el Código la riqueza de vocabulario y sobre todo, como concluye Carlos Vicuña, parafraseando a Gonzalo de Berceo, el propósito de Bello de escribirlo “en roman paladino, en el qual suele el pueblo hablar con su vecino”.

Tan magna obra no quedó circumscrip ta a nuestro hermano país. Así como acaece con las grandes obras humanas, como ocurrió con los más sobresalientes códigos de los siglos XIX y XX, le tocó también al Código de Bello un fructífero camino intelectual más allá de su nación de origen. Su natural campo de influencia fue el Pacífico, y así las repúblicas de Ecuador y Colombia, lo hicieron suyo. Pero también llegó a tiempo para la época de la codificación argentina, que había sufrido un retardo que le otorgaba madurez. Dalmacio Vélez Sarsfield, que, como lo había dicho Bello, también supo otear en el amplio horizonte jurídico y utilizar para su monumento legislativo las mejores producciones del mundo antiguo y moderno, colocó a la obra del ilustre americano que hoy conmemoramos en lugar destacado. Al remitir al Ministro de Justicia, Culto e Instrucción Pública el título primero del proyecto, afirmaba Vélez que entre las fuentes utilizadas estaba el Código de Chile “que tanto aventaja —decía— a los códigos europeos”. Este lacónico juicio —notable laurel argentino—, no alcanzó a conocerlo en vida don Andrés, que poco después expiraba en su tierra adoptiva. Es justo pues que hoy reitemos ese juicio en este recinto, en donde se sancionó nuestro aún vigente Código Civil, inspirado en esa obra de Bello, que mantiene de igual modo, su lozanía intelectual y su vigencia jurídica en Chile.

INCORPORACION DEL ACADEMICO DE NUMERO,
DOCTOR ROBERTO H. MARFANY

Sesión pública N° 1.048 de 12 de mayo de 1981

El doctor Roberto H. Marfany fue electo académico de número el 2 de diciembre de 1980, sitial 1, en la vacante dejada por fallecimiento del doctor Miguel Angel Cárcano.

La sesión pública fue presidida por el doctor Enrique M. Barba, quien hizo entrega del diploma, collar académico y medalla.

A continuación el académico de número, doctor José M. Mariluz Urquijo, pronunció el discurso de recepción.

Por último, el doctor Marfany dio lectura a su conferencia de incorporación, titulada: *Origen de la Bandera Argentina*.

PALABRAS DEL PRESIDENTE DE LA ACADEMIA,
DOCTOR ENRIQUE M. BARBA

Señor Subsecretario de Cultura, señor Subsecretario de Asuntos Legislativos, señor Subsecretario de Salud Pública, señores Académicos, señoras, señores:

Nuestro colega el doctor Mariluz Urquijo será el encargado de pronunciar el discurso de recepción. Yo tendré la satisfacción muy grande de entregar a mi colega de hace poco, y amigo de siempre, doctor Roberto H. Marfany, el diploma, la medalla y el collar que lo acreditan como miembro de número de nuestra Casa.

DISCURSO DE RECEPCION POR EL ACADEMICO DE NUMERO.
DOCTOR JOSE M. MARILUZ URQUIJO

La incorporación del doctor Roberto Marfany supone un reconocimiento y un enriquecimiento. Un reconocimiento a una definida vocación de historiador manifestada en plena juventud al elegir su carrera universitaria y mantenida luego, sin pausa, a lo largo de los años hasta el día de hoy.

Un enriquecimiento porque sumamos un estudioso que une a su prestigio intelectual un desinterés ejemplar y una dedicación que ahora estamos seguros, beneficiará a esta Academia Nacional de la Historia. En el siglo XVII recomendaba Solórzano Pereira que para los oficios públicos importantes no se eligiera a hombres a prueba sino ya aprobados a través de los servicios anteriores que permitieran presumir el acierto del nombramiento. Este es nuestro caso: con la elección de hoy no puede haber sorpresa pues nuestro recipiendario ha acreditado su saber y una conducta rectilínea inspirada en principios religiosos y morales que le han permitido atravesar indemne situaciones difíciles y mantenerse siempre igual a sí mismo, tolerante con los hombres pero de cerrada intransigencia en el plano en el que se ventila la distinción entre error y verdad. Es justamente esa postura diáfana —a veces filosa— lo que le ha permitido tener amigos en campos muy diversos pues, por encima de explicables discrepancias científicas o de cualquier otra índole, nadie podrá dudar de su invariable lealtad a sus convicciones y de la honestidad con que las ha defendido.

Nacido en La Plata, Marfany estudió Historia en la Facultad de Humanidades de la Universidad Nacional de esa ciudad, hogar intelectual prestigiado entonces por el magisterio de Ricardo Levene, Carlos Heras, Rómulo Carbia y frecuentado por alumnos que más tarde actuarían con brillo en el campo de su especialidad y darían lugar a que pudiera hablarse con verdad de una escuela de La Plata.

Unos años después acude a doctorarse a la Universidad Central de Madrid, y durante su estada española tiene la oportunidad de tratar a maestros consagrados como Rafael Altamira o Antonio Ballesteros y Bereta, bajo cuya dirección presenta su tesis, y de compartir la mesa de trabajo del Archivo General de Indias con investigadores de la talla de José Torre Revello, Juan Manzano, Antonio Muro Orejón, Enrique Marco Dorta o Diego Angulo Iñiguez. Dos años de vida española lo familiarizan con las fuentes conservadas en los grandes repositorios peninsulares de los que obtiene documentación para futuros trabajos, completan su visión americanista de una historia argentina no recordada artificialmente sino encuadrada en el marco del Imperio y le permiten ser testigo del proceso previo y de la iniciación del drama que comenzaba en España.

De regreso a la Argentina termina sus estudios de Derecho en la Universidad de La Plata, y se gradúa de abogado en 1938. La formación jurídica le facilita una visión más ajustada del ordenamiento legal del pasado pero sobre todo, reiterándole desde otra óptica el aprendizaje metodológico recibido en la Facultad de Humanidades, le enseña a interpretar hechos y escritos que ayudan a aproximarse a la realidad social y lo habitúan a contemplar cada suceso desde distintas perspectivas, a sopesar imparcialmente el mérito o demérito de cada solución, a distinguir lo que tiene un valor permanente de lo que cambia y se transforma bajo la influencia del tiempo.

Marfany iba a transitar por los dos caminos que le habían abierto sus estudios pero reservaría su principal dedicación a la historia de nuestro país. En la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional de Cuyo, en el Archivo Histórico de la Provincia de Buenos Aires y especialmente en la Facultad de Humanidades de la Universidad Nacional de La Plata, trabajó, enseñó y publicó algunos de sus primeros estudios. No incurriremos en la prolijidad de pasar revista a todas sus producciones pero sí cabe recordar algunos de los grandes temas que llamaron su atención y a los que contribuyó a renovar con su aporte.

Varias veces aborda la cuestión de la frontera del sur durante el siglo XVIII, frontera a veces en calma, a veces sacudida por las noticias de malones pero siempre pródiga en espinosos problemas de difícil remedio. Marfany enfoca el tema abarcándolo en sus implicaciones económicas, sociales, religiosas o militares. El reparto de tierras, la agricultura, la ganadería, la población del territorio, el sistema impositivo, todo está condicionado por la proximidad amenazante del indígena y la necesidad de neutralizarlo mediante la guerra o la negociación pacífica. Marfany estudia realidades y proyectos, alude a algunos jefes, como Amigorena, de especial gravitación en la vida fronteriza, sigue en sus fluctuaciones a la línea de fuertes y fortines y se detiene en el cuerpo de Blandengues, ese cuerpo tan característico de la circunstancia rioplatense, que procura solucionar el problema militar de la frontera echando mano a elementos generados por la propia frontera.

También sobre el siglo XVIII escribe un jugoso capítulo en la *Historia de América*, dirigida por Roberto Levillier. El Virreinato aparece allí en su génesis y en su desarrollo con sus perfiles económicos y políticos bien acusados. Resulta singularmente valioso su esquema de la política comercial que va abriendo progresivamente al puerto de Buenos Aires en un prólogo que conduce al comercio libre de 1809. La regulación jurídica del comercio, estudiada en la doble vertiente de las disposiciones metropolitanas y de las virreinales que las matizan o interpretan, es coordinada con las doctrinas económicas circulantes y con el examen de la realidad del comercio lícito e ilícito. El dilatado friso económico se articula con los acontecimientos políticos pertinentes y con los ideales que fueron abrazando los núcleos criollos de la época. Trascendiendo el propósito de alta divulgación perseguido por la obra y sin perder su carácter de síntesis, el capítulo de Marfany ilumina rincones inexplorados y constituye una incitación a investigar nuevos campos. Como buen historiador procura diseñar un cuadro dinámico del cuarto de siglo virreinal apuntando certeramente los aspectos evolutivos de esos años fecundos en los que se fue plasmando la patria futura. Algunos hitos bien elegidos ayudan a sistematizar el conjunto marcando etapas que se eslabonan entre sí. Al margen de esta visión general, Marfany ha aislado determinadas figuras de relieve varío mediante monografías que ayudan a comprender mejor alguna faceta de la época virreinal: Hipólito Vieytes, Miguel Lastarria, Baltasar Hidalgo de Cisneros y otros más son así tratados de una manera especial.

Al referirse a las postrimerias del período hispánico Marfany había ya aludido a algunas de las causas que ocasionaron la Revolución de 1810 pero ese episodio capital que cierra un mundo y da origen a una vida diferente, merecía y recibiría de su parte un análisis exclusivo y preferente.

La Revolución reflejó su paso en millones de fojas desperdigadas en diferentes archivos oficiales y privados que con su misma abundancia entorpecen la cabal inteligencia de las líneas maestras del proceso y encierran arcanos reacios a dejarse develar. Marfany leyó lúcidamente esos testimonios y toda la ingente bibliografía acumulada sobre el punto y fue ofreciéndonos, paso a paso, su versión que sin desdeñar lo aportado por la historiografía anterior se apartaba frecuentemente de los carriles tradicionales. Amplias lecturas emprendidas con espíritu crítico y una larga reflexión sobre las cuestiones fundamentales arrojaron un fruto que se fue concretando en sucesivos aportes. La complejidad del hecho revolucionario, amasado de ideales e intereses no siempre coherentes, fue desmenuzada, desarmada, en mil detalles con los que Marfany buscó reconstruir una imagen inteligible de aquellos días que cambiaron nuestro destino.

A partir de *La semana de Mayo. Diario de un testigo*, aparecido en 1955, fue publicando *El pronunciamiento de Mayo*, *Visperas de Mayo*, *La renuncia de la Primera Junta*, *El voto de Cornelio de Saavedra*, *El juramento de la Junta Patria*, *¿Dónde está el pueblo? Un capítulo de la Revolución de Mayo*, *La ruptura de Montevideo con la Junta de Mayo* y actualmente tiene en prensa *La ciudad de Mayo*, capítulo de una obra colectiva sobre Buenos Aires, dirigida por Horacio Difrieri.

¿Qué acogida ha tenido este enorme esfuerzo encaminado a esclarecer nuestros orígenes? Muchos aceptan de plano la interpretación de Marfany, alguno le ha rendido el máximo tributo posible que es el de plagiarlo, otros se resisten a admitir todas o algunas de sus tesis. Pero lo que es más interesante es que no obraría cuerdamente quien pretendiese hoy rozar el tema de la Revolución soslayando esos trabajos de erudición sólida y de tersa elaboración que constituyen una lectura ineludible sobre Mayo, sus causas y sus consecuencias.

Esta presentación de por sí desvaída quedaría por demás incompleta si no aludiésemos a la vocación docente de Marfany para quien la clase ha sido sólo una de las formas posibles de exteriorización prolongada de buen grado en la charla informal sin contornos rígidos ni programados de antemano. Nadie más lejos del supuesto acartonamiento que imperaría en las Academias según algunos críticos que hablan de lo que no conocen que este hombre vital y abierto que sabe del valor del franco intercambio de ideas, de la ironía oportuna, de la conveniencia de no respetar más que lo respetable.

Al darle la bienvenida a esta Casa no oculto que esperamos mucho de su experiencia, de su saber y de sus condiciones personales y que estamos seguros de que no escatimará su colaboración con la generosidad de siempre.



INCORPORACION DEL DOCTOR ROBERTO H. MARIANY
El Presidente de la Academia, doctor Enrique M. Barba hace entrega al Academico de Número, doctor Roberto H. Martany del diploma y demas atributos, en el acto de su incorporacion.

ORIGEN DE LA BANDERA ARGENTINA

ROBERTO H. MARFANY

LOS PRECURSORES

La búsqueda del origen de nuestra bandera albiceleste y la difusión que el uso de esa bandera tuvo en las regiones del Plata antes de la sanción por el Congreso de Tucumán en 1816, ha producido una copiosa bibliografía de valor dispar, desde la segunda mitad del siglo pasado hasta la actualidad, resultado de la preocupación de historiadores, escritores e investigadores de reconocida autoridad y de algunos epígonos de menor significación.

Esa profusión bibliográfica demuestra la atracción que sugiere el tema y las dificultades que presenta su esclarecimiento, el cual todavía permanece inédito en sus aspectos fundamentales. Nosotros trataremos de develar algunas incógnitas para esclarecer un acontecimiento histórico de particular gravitación en el desarrollo del símbolo primigenio de nuestra nacionalidad.

Si hasta ahora el origen y uso de la bandera bicolor en los tiempos fundacionales de nuestra identidad argentina no ha sido resuelto de manera definitiva, se debe a los escasos elementos de convicción que han aportado nuestros antecesores, por mezquina consulta en la documentación histórica, y al error de criterio valorativo, deformado por la óptica de la vida contemporánea, que ha aplicado el observador al estudio de los acontecimientos pretéritos.

A pesar de las limitaciones señaladas, debemos agradecer el aporte documental publicado, que hemos utilizado con provecho aunque no adherimos a los planos de observación visual que aplicaron a la problemática de ese proceso histórico.

Respecto al origen de nuestra bandera, quienes lo han analizado limitaron el campo de la investigación al aspecto cromático, descuidando el significado simbólico, y por ese error de perspectiva no pudieron solucionar la cuestión esencial.

Un símbolo siempre representa una idea, sea expresada en color, en jeroglífico, o la combinación de ambos a la vez; porque existe una relación analógica entre la idea y la imagen que representa. Respecto a nuestro emblema patrio no se ha interpretado su representación simbólica, en la cual se encuentra definida, precisamente, su significación histórica.

La preocupación por resolver la materialidad del color, ha impedido comprender la idealidad que representa el albiceleste en la bandera argentina, cuya combinación bicolor aparece por primera vez en 1811, y esa combinación es el resultado de distintas épocas y circunstancias históricas.

El transcurso del tiempo desde aquella fecha derivó, por la pérdida de memoria, en el olvido del significado simbólico. Ese oscurecimiento también se produjo respecto al simbolismo del Escudo Nacional, sancionado originariamente como distintivo de la Asamblea del Año XIII, al quedar inaugurada a principios de ese año.

El autor que proyectó en agosto de 1812 el sello que al año siguiente adoptó la Asamblea para su distintivo, envió dos diseños en borrador a Rivadavia con una carta explicativa de sus alegorías, redactada en los siguientes términos: "El empeño de mandarlos a Ud. a vuelta de correo, no ha dado lugar para ponerlos en limpio mejorando algunas cosas, esto es, las dimensiones que fácilmente corregirá el grabador, si entiende el dibujo. Con la misma razón tampoco incluyo la descripción que cada uno tiene; pero son tan republicanas sus alegorías que el más tonto comprende las ideas al primer golpe de vista". Esa percepción para descifrar los jeroglíficos se perdió con el transcurso del tiempo, al punto que las interpretaciones de la posteridad que corren publicadas, no han esclarecido satisfactoriamente el significado de aquellas alegorías.

En términos generales, el estudio del origen de la bandera argentina ha sido dividido en tres aspectos distintos: 1º) el uso en Buenos Aires de colores albicelestes o azules y blancos combinados, anteriores a la fecha de creación de la bandera por Belgrano; 2º) la idea de Belgrano de proponer la coloración albiceleste para la bandera que creó e izó en Rosario; 3º) el tono del color azulceleste.

Con ese planteo se separó la secuencia del proceso histórico, convirtiéndolo, intelectualmente, en períodos independientes: cuando elige la combinación de colores y cuando decide expresarlos en una bandera; error de criterio que ha perturbado la reconstrucción de la realidad histórica.

El primer historiador que investigó los antecedentes de la creación de la bandera argentina fue el general Mitre, quien expresó sus conclusiones en la *Historia de Belgrano* en 1857 y la reeditó corregida y aumentada en la *Historia de Belgrano y de la Independencia Argentina* editadas en 1858, 1876 y 1887. En esa obra monumental divulgó la versión de que en la semana de mayo de 1810, French y Beruti distribuyeron cintas azules y blancas combinadas entre sus partidarios congregados en la Plaza de la Victoria (hoy de Mayo), de acuerdo a la información oral que recibió del coronel José María Albariño y de otros testigos presenciales de las escenas de mayo de 1810, que obtuvo en 1841. Esa información resulta envejecida y no es testimonio fidedigno. Documentos históricos que hemos descubierto y estudiado sobre el particular, rectifican los resultados de aquella averiguación.

El general Mitre no atribuyó a French y a Beruti la originalidad de la adopción de esos colores para la divisa de Mayo. Citó el antecedente de que esos colores se usaban en los uniformes de algunos de los cuerpos militares creados en Buenos Aires en 1806, y que el distintivo con esos colores se había popularizado en la Capital antes de que los famosos caudillos lo difundieran como insignia de la Revolución. Anticipándonos a la versión que, sobre el significado de ese emblema expondremos más adelante, bástenos adelantar ahora que la divisa albiceleste con sentido político la idearon French y Beruti, y esa combinación de colores fue el resultado de sucesos, épocas y finalidades políticas diferentes.

Quienes continuaron las investigaciones iniciadas por el general Mitre no se apartaron de las conclusiones que la autoridad del historiador dejó impresas respecto al origen y divulgación del distintivo albiceleste, y solamente ampliaron la visión óptica para tratar de averiguar si el color azulceleste, es decir, color del cielo, el azul era de tono más suave o más intenso, y ampliaron la visión a otros objetos que ostentaban ese color. Históricamente hablando, la mayor o menor intensidad del color es menos importante que su idealidad simbólica, cuyo significado no fue objeto de atención y quedó hasta ahora en el mayor secreto.

Respecto al origen de la bandera, el general Mitre descubrió los documentos históricos que demuestran la paternidad de Belgrano de crearla por inspiración propia, el 27 de febrero de 1812 en Rosario, destinada a servir de hito a las baterías costeras, para contener las incursiones de los barcos de guerra españoles de la base de Montevideo, que merodeaban en el río Paraná con desembarcos sorpresivos en los poblados ribereños en busca de alimentos para socorrer la población de aquella ciudad sitiada por tropas orientales y argentinas, quedándole expedita solamente la vía fluvial para conseguir abastecimientos que compraban, o los tomaban por la fuerza si les eran negados.

El antecedente inmediato de la bandera, según es bien notorio, fue la escarapela nacional azulceleste y blanca para distintivo del Ejército Argentino, sancionada por decreto de 18 de febrero de 1812, dictado por el Triunvirato, cuyo documento original el general Mitre publicó en su *Historia de Belgrano*. Y aunque debemos agradecer al recordado historiador el hallazgo de tan importantes pruebas, lamentamos que no haya relacionado esos actos creadores —la escarapela y la bandera— con el proceso político que promovió la aparición de esos símbolos como atributos de distintivo partidario.

Después del general Mitre, los que siguieron sus huellas trataron de averiguar las ideas y sentimientos de Belgrano para saber por qué motivo eligió la combinación de colores albiceleste para el paño de la bandera que creó.

Las opiniones están divididas, pero ninguna de ellas ha acertado con la verdad. Para unos el albiceleste fue tomado de los colores del cielo; para otros, del fervor de Belgrano a la Virgen María en la advocación de la Inmaculada Concepción, cuya imagen se la representa con vestido blanco y manto azul-

celeste y era patrona del Consulado de Buenos Aires, de cuya institución Belgrano, ferviente católico, fue Secretario desde la fecha de fundación en 1794 hasta 1810. Otros suponen que pudo inspirar esa combinación de colores la banda albiceleste de la Orden de Carlos III, que reprodució el atavío de la Inmaculada Concepción, cuyo origen figura en la constitución fundacional de la Orden. Ninguna de esas interpretaciones puede admitirse como versión razonable.

Daremos ahora nuestra opinión sobre la adopción de la combinación albiceleste en la escarapela y en la bandera, con elementos de convicción que permiten rectificar fundadamente criterios y conceptos improbados de la anterior historiografía.

EL DISTINTIVO BLANCO

En nuestro estudio sobre "La semana de Mayo. Diario de un testigo", publicado en 1955, demostramos con suficientes pruebas documentales, que en los despliegues populares promovidos tácticamente en mayo de 1810 para hacer suponer que el pueblo era el autor y actor de la Revolución —que había desencadenado una insurrección militar—, French y Beruti no repartieron divisas albicelestes a sus partidarios congregados en la Plaza de la Victoria, como ha divulgado erróneamente la historiografía y siguen repitiendo sin responsabilidad los textos de enseñanza que los copian, sino cintas blancas en señal de unión entre españoles europeos y españoles americanos, dicen documentos de la época, porque entonces sólo existía la nación española, históricamente hablando, y no había intención con respecto a esa comunidad, de cambiar el origen recibido y mantenido durante más de dos siglos.

Ese distintivo de unión era legítimo si consideramos que aquellos antepasados nuestros tenían conciencia de que integraban el Imperio Español y eran partícipes de ese destino común. Si la Revolución de Mayo procuró, de primera intención, asegurar la autonomía del Virreinato de la vispera, autonomía a la que llamaban *libertad civil*, no tuvieron el propósito en los actos iniciales de independizarse de la metrópoli ni abjurar del régimen monárquico, a menos que España quedara definitivamente bajo el dominio de Napoleón, cuyos ejércitos luchaban con denuedo contra la porfiada resistencia de los heroicos peninsulares.

La unión entre porteños y españoles que simboliza la cinta blanca, previene la posible ruptura del orden público que podría sobrevenir con la Revolución, y con esa idea de mantener la solidaridad e integridad común, la Junta Patria se integró con algunos españoles entre sus vocales.

El uso del distintivo blanco como símbolo de unión, no fue creación original de French y Beruti en los prolegómenos de la Revolución. Con el mismo significado de unión usaba el color blanco la tropa del "Batallón de Patriotas de la Unión de Buenos Aires", cuerpo de artillería volante creado en 1806,

que lucía en la parte superior izquierda de la copa alta del sombrero de su uniforme, un penacho de lana enhiesto, de una cuarta de largo, dividido en dos fracciones horizontales iguales: roja la superior y blanca la inferior. Esa combinación bicolor traduce simbólicamente el nombre de "Patriotas de la Unión de Buenos Aires", esto es, defensores del solar patrio en integridad con España, porque el rojo, dominante, simboliza a Castilla y a la monarquía española, y el blanco la unión a esos valores. El orden de distribución de esos colores en el penacho demuestra la idea de subordinación.

EL SIMBOLO AZULCELESTE

French y Beruti pusieron en circulación una cinta azulceste en febrero de 1811, con deliberada finalidad política, que agregaron a la cinta blanca de 1810, en virtud del liderazgo alcanzado con la movilización de una entusiasta muchachada en los prolegómenos de la Revolución y el poder y autoridad que representaban con sus grados militares de coronel y teniente coronel como Comandante y segundo del Regimiento de América que crearon en junio de 1810, con el grupo de jóvenes entusiastas que habían proferido gritos y amenazas en la Plaza de la Victoria, hasta conseguir la renuncia del virrey.

El azulceste entró en uso como símbolo de *libertad*, y en combinación con el blanco apareció de distintivo de la "Sociedad Patriótica y Literaria". Algunos publicistas suponen que el azulceste es un símbolo de origen masónico, porque la libertad es uno de sus postulados principales, y ese color aparece en el mandil del atuendo sectario, en ribetes o rosetas; pero no han demostrado que esos adornos fueran emblema de libertad. Nosotros hemos indagado sobre ese supuesto simbolismo masónico y su influencia en el azulceste escogido por los porteños y no hemos encontrado la explicación que suponemos nunca se encontrará, porque el origen y significado de libertad del azulceste fue entre nosotros derivación de elementos propios y particular significación, como lo veremos enseguida.

Ignacio Núñez, afiliado a la Sociedad Patriótica desde su fundación, explica la finalidad del instituto: "Reanimar el espíritu amortiguado de la Revolución, extenderlo ilustrando a los hombres sobre sus verdaderos intereses, e influir por estos medios, sin sacudimientos violentos, a la *reforma del gobierno de diputados*", es decir, lograr la exclusión de los diputados provincianos incorporados al gobierno de la Junta Grande en diciembre de 1810 con la airada protesta de Mariano Moreno, cuyo incontenido porteñismo la Sociedad hacía su prédica. Y continúa Ignacio Núñez: "Se anunció de palabra en el pueblo que iba a formarse una sociedad patriótica, designándose el día, el lugar y el uso de una escarapela de cinta blanca y celeste". El artículo indeterminado "una", indica a las claras que ese distintivo bicolor era una novedad en 1811.

La reacción contra los diputados que representaban a las provincias en ese gobierno de autoridad nacional, perseguía la toma del poder por los porteños. Esta sorpresiva y violenta oposición se propagó en panfletos agraviantes contra

los diputados provinciales y contra Saavedra, varios de cuyos libelos difamatorios han sido encontrados y publicados. Y para que no quedara duda de esa enérgica y decidida ruptura política, una bulliciosa multitud recorrió calles y plazas de la Ciudad, el 21 de marzo de 1811, invitando públicamente a una reunión política en el café del catalán Pedro José Marcó, para la noche del 23, donde se iba a constituir formalmente la Sociedad Patriótica.

Ernesto Fitte publicó en la revista *Historia* N° 36 un interesantísimo documento fechado en 1811, con la información suministrada por el capitán de la marina mercante inglesa Eduard Collins al jefe de la flotilla de guerra británica de estación en el puerto de Río de Janeiro, con la noticia de que el 21 de marzo había ocurrido en Buenos Aires una agitación política que describe así: “entre el batir de tambores y las banderas desplegadas, se habían pronunciado independientes de la Regencia Española, llamando a cada viejo español a declarar sus sentimientos, bajo amenaza de ser enviados al interior. La nueva bandera está decorada con una corona imperial y las armas consisten en una águila, un barco y un ancla; sus escarapelas son azul y blanco”.

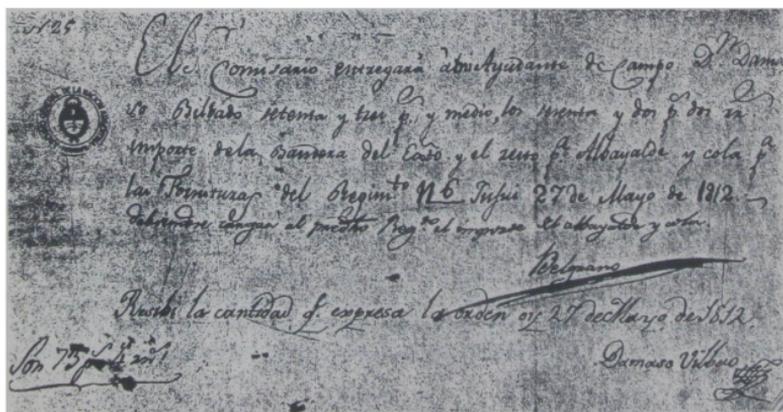
Fitte no entendió el suceso ni el significado de la bandera, que la consideró “extravagante”, sin comprender que los jeroglíficos de la misma reproducían los elementos del escudo de la Ciudad de Buenos Aires.

La misma información, aunque con algunas variantes, fue transmitida por el embajador español en Río de Janeiro, Marqués de Casa Irujo, al gobernador del Paraguay, Bernardo de Velasco, el 8 de abril de 1811. Dice así: “Ayer tarde entró aquí un barco procedente de Buenos Aires y cuyo capitán ha declarado que el señor Virrey Elío había renovado el bloqueo con el mayor rigor, y que el día antes de su partida de Buenos Aires el populacho andaba muy alborotado, adornando sus sombreros con lazos azules y blancos y tremolando una bandera en que se veían dos navíos en rumbo encontrado y con una ancla contenida en una corona con varias letras iniciales pero significativas de que no se acuerda exactamente” (Benjamín Vargas Peña, *Paraguay-Argentina. Correspondencia diplomática. 1810-1840*. Buenos Aires, 1945).

Ambas noticias proceden del mismo informante; pero la transmitida por el marqués de Casa Irujo es más explícita para descubrir la procedencia del escudo de la Ciudad que exhibía la bandera de los agitadores. Ella dice: “se veían dos navíos en rumbo encontrado y con una ancla contenida en una corona con varias letras iniciales pero significativas, de que no se acuerda exactamente”. Precisamente el sello del Consulado de Buenos Aires tenía en el centro el escudo de la Ciudad de Buenos Aires, en cuya parte superior luce la corona real, de la cual bajan dos adornos envolventes que encierran los símbolos de la Ciudad. Y además, ese escudo es el único que tiene “varias letras iniciales”, que el informante no recuerda su significado, pero que dice: “R1. Consulado de la Ciudad de Buenos Aires”. Es posible que el Consulado tuviera bandera con los distintivos de su sello y que fuera esa la que pasaron los alborotadores.



Facsimile del sello del Consulado de Buenos Aires reproducido del cuño original de bronce que usaba la institución y se conserva en la Academia Nacional de la Historia.



Facsimile de la orden de pago firmada por Belgrano el 27 de mayo de 1812 y recibo del importe, por la confección de la bandera del Ejército Auxiliar del Perú.

Los miembros de la Sociedad Patriótica fueron detenidos; pero de sus declaraciones indagatorias —con un interrogatorio a propósito deficiente— nada se pudo descubrir. A la pregunta: “¿Qué sabe Ud. de la escarapela blanca y celeste?”, se contestó invariablemente que se trataba “de una divisa diferente a la que cargan los españoles para combatir contra la Revolución”. Esa respuesta bastante ingenua la desmentían los hechos públicos que hemos referido y de los cuales el Gobierno tenía conocimiento.

Los complotados se manejaron con sigilo y reserva, prueba evidente de que existía algún secreto que no se quería revelar. Pero en el sumario instruido en el cuartel del Regimiento de América, previa baja y destierro de su jefe y subjefe, French y Beruti, se obtuvieron comprobaciones de que la Sociedad Patriótica se inspiraba en algunas modalidades de la Revolución Francesa. Consta en dicho sumario que los Oficiales del Regimiento “se saludaban comúnmente apellidándose ciudadanos”. Y no es casualidad que los jacobinos hubieran reemplazado todo tratamiento personal por el de “ciudadano”, como reconocimiento de igualdad.

También consta en el proceso militar, que en la noche del 17, 18 y 19 de enero de 1811, French y Beruti se reunieron en el café del catalán Pedro José Marcó —no café de “Mallico” o “Marcos” como ha divulgado la historiografía— situado en la esquina noroeste de Perú y Alsina con frente al sur mirando a la Plazuela de la Ranchería —no en la esquina sudeste de Bolívar y Alsina como ha popularizado la historiografía erróneamente por seguir el yerro en que incurrió Antonio Pillado en su libro “Buenos Aires colonial”— con la mayor parte de los oficiales del Regimiento de América, y de vuelta al cuartel salieron “las escarapelas fondo celeste” cuyo significado era “la libertad”.

No revela el sumario otras expresiones importadas de la Revolución Francesa —inspirada por la francmasonería— aunque es sabido que actuaba en la trastienda de la Sociedad Patriótica, como lo advierten algunos vecinos suspicaces que motejaron a la corporación de “club jacobino”.

Es evidente que la influencia de la Revolución Francesa en la transformación política promovida por la Sociedad Patriótica se manifestó en otros medios de expresión: el simbolismo del sello creado por la Asamblea del año XIII. El gorro frigio o píleo —que en Buenos Aires se llamaba de pilón— fue usado en 1792 en París como símbolo de libertad, y el sello sancionado como distintivo de la Asamblea del Año XIII —después escudo nacional— incorporó ese símbolo de libertad, popularizado por la revolución parisina y los dos o tres dedos que sobresalen de la mano que presiona el metacarpo en ademán de unión —cuya variante se advierte en el escudo de la Asamblea y en el del Poder Ejecutivo— parecen representar el saludo masónico.

El Congreso de Tucumán, con diputados de tendencia monárquica, creó su propio escudo instituido inspirado en el de la Asamblea del Año XIII, pero suprimió el símbolo republicano del gorro frigio. A fines del siglo pasado se realizó el estudio del escudo nacional para unificar criterios respecto a las

variantes que se habían introducido con el correr del tiempo. El Dr. Estanislao S. Zeballos presentó un modelo corregido que se aceptó en 1900. Una modificación bastante notoria es la de haber corregido el dibujo de los dedos que en lugar de dos o tres del modelo de 1813 los aumentó a cuatro. ¿Se habrá explicado el Dr. Zeballos el significado de los dos o tres dedos del sello original?

EL SIMBOLO ALBICELESTE

La combinación albiceleste de la escarapela y de la bandera conjugaba las ideas de *unión* y *libertad*. Pero tales alegorías habían quedado en la más profunda ignorancia, por no haberse interesado nuestros predecesores en buscar su explicación.

Tampoco se ha demostrado que el sello adoptado por la Asamblea del Año XIII traducía en jeroglíficos los valores de *unión* y *libertad* del color albiceleste, y para que perdurara el significado de esos valores, en las monedas mandadas acuñar por la Asamblea en 1813, se grabó la leyenda "*En unión y libertad*", es decir, blanco y azulceleste.

Ernesto Fitte, en su artículo titulado "La bandera de la Independencia", publicado en 1967 por el Instituto de Investigaciones Históricas de la Facultad de Filosofía y Letras, de Buenos Aires, anota: "... a principios de marzo de 1811 la juventud porteña, ubicada en una línea de oposición a la Junta Grande, se nuclea en torno a la Sociedad Patriótica, desparramando invitaciones para concurrir a una reunión armada..." Y agrega: "Cabría intercalar, pero con beneficio de inventario, un hecho no muy alejado del que acabamos de relatar. Un mes y medio después, se celebraba el primer aniversario del pronunciamiento del 25 de Mayo; un recibo extendido a ruego de la tendera doña María Márquez —a causa de no saber firmar— nos informa de la venta de ciento veinte moños de cinta, que ciertos autores suponen destinados a decorar las paredes de la Catedral en la función conmemorativa a celebrarse en ese magno día. Y por razones obvias, esos moños hubieron de estar formados por la combinación del azul celeste y blanco".

María Márquez era costurera, porque lo que vendió al Cabildo fue la confección de 120 moños de cinta, sin determinar color —no de cintas— y "vara y media cinta de cotonia cada uno para atarlos a las hachas", es decir, a las velas de cera, grandes y gruesas, con formas de prisma cuadrangular y cuatro pabilos. Publicamos facsímil del original del recibo de pago por la labor de María Márquez, en nuestro folleto "La semana de mayo", editado en 1955.

Los moños no se pusieron en las paredes de la Catedral, sino en las hachas, con tubos para proteger la llama, que se colocaron en las gradas de la pirámide de la Plaza de la Victoria y en el tablado levantado en la misma plaza para la música, que actuó durante la noche de los festejos (Archivo General de la Nación, *Cabildo de Buenos Aires. Propios*, signatura: IX-19-10-4).

En cuanto al color de la cinta de los lazos, que es la cuestión fundamental, no podía ser albiceleste, porque siendo esa combinación de colores el distintivo de la Sociedad Patriótica, declarada insurgente por el gobierno de Saavedra y perseguidos sus miembros y simpatizantes y muchos de ellos desterrados, el ambiente no era propicio para lucir el emblema opositor. En consecuencia, los lazos debieron ser de cinta blanca.

Sabemos, también, que en esos festejos patrióticos de 1811 fue paseado el estandarte real (Archivo General de la Nación *Cabildo de Buenos Aires. Gastos menores: IX-19-10-5*), y la Junta Grande, en sus papeles oficiales continuaba usando, desde la época de la Junta Patria, grabado el escudo real español, que fue sustituido por el sello de la Asamblea en 1813.

Pero Ernesto Fitte, aferrado a una ilusión, afirma obstinadamente, tergiversando todas las pruebas fidedignas que lo desmienten, que el distintivo azul-celeste y blanco se creó en mayo de 1810. Y hasta llega a aceptar como de existencia real lo que cuenta un contemporáneo de aquella época, Ignacio Núñez en *Noticias históricas de la República Argentina*, quien escribe respecto a la expedición militar dirigida hacia Córdoba, al mando del coronel Francisco Antonio Ortíz de Ocampo, a fines de julio de 1810, lo que sigue: “El ejército marchó del Monte Castro cantando victoria, entre las aclamaciones de un concurso extraordinario, y la escena de este día no se ha reproducido ni se reproducirá en Buenos Aires; los soldados llevaban en sus sombreros la cucarda española amarilla y encarnada y en las bocas de los fusiles cintas celestes y blancas”.

Núñez comete el error de suponer que la escarapela de los sombreros de los soldados era “amarilla y encarnada”; pues es bien sabido que tenía un solo color: rojo o grana, que simbolizaba la monarquía española.

Pero, lo más importante para nuestro tema se refiere a que llevaban “en las bocas de los fusiles cintas celestes y blancas”. Esta referencia se contradice con lo que afirma el mismo autor en sus *Efemérides Americanas* —como recuerdos de afiliado desde la fundación de la Sociedad Patriótica y Literaria en 1811— quien dice: “el 18 se extingue la escarapela española y se manda usar en los ejércitos la escarapela blanca y celeste que los ciudadanos empezaron a usar en 23 de marzo de 1811”. Y en sus “Noticias biográficas” vuelve el mismo autor a rememorar: “debo también consignar aquí otro pasaje respecto a la cinta celeste. En 1811. al año siguiente de la revolución, me puse la escarapela de este color con los ocho o nueve patriotas primeros que la usaron espontáneamente sin conocimiento del gobierno”.

El uso del distintivo albiceleste lo inaugura la Sociedad Patriótica en marzo de 1811 y se impone al ejército el 18 de febrero de 1812 como escarapela nacional.

De lo explicado precedentemente se infiere que antes de 1811 no existía distintivo azulceste y blanco. La afirmación de Núñez, entonces, ¿era una falsedad reprobable? No. Y diré por qué. La frase en cuestión no se refiere a la existencia material del distintivo albiceleste en 1810. Lo que quiere significar Núñez es el ánimo dispuesto de la tropa para defender la patria argentina, que la imagina en "cintas celestes y blancas" "en las bocas de los fusiles", como alegoría de ese sentimiento. Sería absurdo, por otra parte, llevar obstruidas las bocas de los fusiles, que debían estar desembarazadas para cargar y efectuar el disparo del arma.

LA ESCARAPELA NACIONAL

Sigamos el proceso político relacionado con nuestro tema. La Sociedad Patriótica fundada el 23 de marzo de 1811 había sido disuelta por disposición del gobierno de Saavedra, pero sus miembros continuaron la actividad política en la clandestinidad y aumentaron su gravitación e influencia en la población, a tal punto, que en el mes de setiembre del mismo año provocaron disturbios callejeros en la ciudad, y la escarapela albiceleste apareció triunfante en el sombrero de los agitadores, quienes consiguieron que las funciones ejecutivas de la Junta Grande se transfirieran a un Triunvirato de porteños, que fue elegido el 23 de setiembre con escasa concurrencia de electores, algunos ganados con dinero según hablarías.

La Sociedad Patriótica triunfante, obtiene la reincorporación de Belgrano al ejército, del que había sido dado de baja por influencia de la asonada del 5 y 6 de abril de 1811, que persiguió a los afiliados y simpatizantes de la Sociedad Patriótica.

Nombrado Belgrano comandante del Regimiento 1 de Patricios, ordenó el fusilamiento de los cabecillas del "Metín de las Trenzas", una sublevación de la soldadesca en defensa de los diputados provincianos de la Junta Grande, que habían sido removidos por acto dictatorial del Triunvirato. La Sociedad Patriótica aprueba los fusilamientos y las relaciones con Belgrano se hacen más íntimas y cordiales.

French y Beruti, con ese cambio político, vuelven a asumir el mando del Regimiento de América y le imponen el uso de la escarapela albiceleste, que habían creado para símbolo de la Sociedad Patriótica y Literaria —cuyo acto fundacional se realizó en el café de Marcó el 23 de febrero de 1811—, distintivo que distribuyen a otras unidades militares estacionadas en la Capital.

El Triunvirato restablece oficialmente con todos los honores la actividad pública de la Sociedad Patriótica, bajo la presidencia de Bernardo Monteagudo, y la instala el 13 de enero de 1812 en una sala del Consulado que funciona en el fuerte donde también se encuentran las oficinas del Gobierno y las habitaciones para vivienda de virreyes y sus continuadores.

Belgrano es destinado a Rosario, con el Regimiento 1 de Patricios, para prestar servicio en las baterías costeras emplazadas en la orilla fluvial del pueblo. Apenas asume la jefatura del grupo de artillería exige, no sugiere ni solicita, que el Triunvirato, hechura de la Sociedad Patriótica, “se sirva declarar la escarapela nacional que debemos usar para que no se equivoque con la de nuestros enemigos”. No había alternativa. El Triunvirato sanciona de inmediato el distintivo existente: la escarapela albiceleste de la Sociedad Patriótica que domina el ámbito político de Buenos Aires y que luce en el uniforme de los integrantes del Regimiento de América por imposición de French que los comanda, lo que demuestra la autoridad alcanzada.

El decreto oficial dictado el 18 de febrero de 1812, que es bien conocido, dispone: “se haya, reconozca y use la escarapela nacional de las Provincias Unidas del Río de la Plata, declarándose por tal la de dos colores blanco y azul celeste”, cuya redacción demuestra, sin lugar a dudas, que se trata de un distintivo en uso, que no era otro que el reimplantado por French en su Regimiento, según explicamos precedentemente.

Ignacio Núñez, en sus “Efemérides Americanas” recuerda entre los sucesos de febrero de 1812: “el 18 se extingue la escarapela española y se manda usar en los ejércitos la escarapela blanca y celeste que los ciudadanos empezaron a usar en 23 de marzo de 1811”. Y vuelve Núñez en sus “Noticias Biográficas” a recordar el origen de la cinta azulceleste con estas palabras: “debo también consignar aquí otro pasaje respecto de la cinta celeste. En 1811, al año siguiente de la revolución, me puse la escarapela de este color con los ocho o nueve patriotas primeros que la usaron espontáneamente, sin conocimiento del gobierno”.

LA BANDERA NACIONAL

Belgrano, después de haber conseguido imponer la escarapela albiceleste para distintivo del ejército argentino, escribe al Triunvirato el 26 de febrero de 1812, desde Rosario, haciendo esta nueva proposición: “Las banderas de nuestros enemigos son las que hasta ahora hemos usado, pero ya que V.E. ha determinado la escarapela nacional con que nos distinguimos de ellos y de todas las naciones, me atrevo a decir a V.E. que también se distinguieran aquellas y que en estas baterías no se viese tremolar sino las que V.E. designe. Abajo Señor Exmo. esas señales exteriores que para nada nos han servido y con que parece que aún no hemos roto las cadenas de la esclavitud”.

Sin esperar respuesta, el 27 del mismo mes manda confeccionar la nueva bandera imaginada, para enarbolarla como distintivo de las baterías, de color “blanca y celeste conforme a los colores de la escarapela nacional”, dice en su comunicado al Triunvirato, no reproduciendo implícitamente en el paño la

banda albiceleste de la Orden de Carlos III o el vestido blanco y manto azulceleste del atuendo con que se representa la imagen de la Inmaculada Concepción, como suponen algunos autores infundadamente.

El Triunvirato, con inocultable disgusto, le ordena arriar esa bandera de inmediato, con una contestación cuyas palabras vale la pena transcribir para conocer los vaivenes de una política no del todo franca. Dice así el oficio en cuestión: "...las demostraciones con que V.S. inflamó a la tropa de su mando, esto es, enarbolando la bandera blanca y celeste como indicante de que debe ser nuestra divisa sucesiva, las cree este Gobierno de una influencia capaz de destruir los fundamentos con que se justifican nuestras operaciones y protestas que hemos sancionado con tanta repetición, y que en nuestras comunicaciones exteriores constituyen las principales máximas políticas que hemos adoptado. Con presencia de esto y de todo lo demás que se tiene presente en este grave asunto, ha dispuesto este Gobierno que sugutando V. S. sus conceptos a las miras que reglan las determinaciones con que él se conduce, haga pasar por un rasgo de entusiasmo el suceso de la bandera blanca y celeste enarbolada, ocultándola disimuladamente y subrogándola con la que se le envía, que es la que hasta ahora se usa en esta Fortaleza, y que hace el centro del Estado, procurando en adelante no prevenir las deliberaciones del Gobierno en materias de tanta importancia y en cualquiera otra que una vez ejecutada no deja libertad para su aprobación, y cuando menos produce males inevitables, difícil de repararse con buen suceso".

El señor Augusto Fernández Díaz, autor de varios artículos sobre el origen de la bandera argentina, publicados en la revista *Historia*, de Buenos Aires, es de opinión que la bandera creada por el coronel Belgrano estaba formada de tres franjas horizontales: blancas las laterales y azulceleste la central, y la que le remitió el Triunvirato para suplantarla era la que usaba en el fuerte de Buenos Aires como distintivo del Gobierno, a imitación de la Orden de Carlos III: azulceleste las franjas laterales y blanca la central.

Esta interpretación carece de pruebas históricas y no pasa de pura imaginación. La bandera creada por Belgrano tenía dos franjas horizontales: blanca la superior y azulceleste la inferior, y la que flameaba en el fuerte era la de la marina española, rojo y gualda, con el escudo real en el centro, y se izaba en los barcos mercantes y de guerra y en los establecimientos oficiales situados en costa marítima o fluvial.

Es preciso rectificar otras conclusiones de algunos publicistas que opinan con más imaginación que fundamento, que la bandera creada por Belgrano estaba formada por dos bandas verticales, blanca junto al asta y azulceleste la de afuera. Quien ha interpretado con verdad la distribución de colores ha sido el doctor Mario Belgrano, familiar del prócer, quien analizó cuidadosamente el retrato al óleo que pintó del natural el artista Carbonnier en Londres el año 1815, bajo las indicaciones del propio Manuel Belgrano y en el que se reproduce una batalla —la de Salta, seguramente— donde "se ve un jinete

llevando una bandera de dos franjas horizontales, la superior blanca y la inferior azul celeste" (*Historia de Belgrano*, editado por la Academia Nacional de la Historia, Buenos Aires, 1944).

La desaprobación de la "Bandera Nacional" llega a Rosario cuando Belgrano iba camino al noroeste para asumir el mando en Jujuy del Ejército Auxiliador del Perú, y no se enteró de la conmoción que había producido en el Gobierno de Buenos Aires la creación de la nueva bandera.

En Jujuy, Belgrano asume el mando del Ejército Auxiliador del Perú, cuya mitad de los efectivos se encontraba tumbada por el paludismo endémico y sin apenas quina para los enfermos, según informa al Gobierno el 20 de abril de 1812 (Archivo General de la Nación, *Guerra, Ejército Auxiliador del Perú*, signatura: X-3-10-3). En ese estado de postración, se vió obligado a reclutar levas forzosas, de los hombres de 16 hasta los 35 años de edad, cuyo documento de convocatoria, en íntima relación con los principios que lo impulsaron a crear la bandera azulceleste y blanca, es necesario difundir para comprender lo mucho que hemos retrogradado espiritualmente. El texto de la convocatoria, fechado el 15 de julio de 1812, está redactado en estos términos: "Cuando el interés general exige las atenciones de la sociedad, deben callar los intereses particulares, sean cuales fuesen los perjuicios que experimentaren...; causa a que están obligados cuantos disfrutan de los derechos de propiedad, libertad y seguridad en nuestro suelo; debiendo saber que no hay derecho sin obligación..." "Exige, pues, hoy el interés general que todos tomen las armas para sostener esa misma causa, cuya justicia está apoyada en fundamentos incontrastables de derecho natural y divino... y no hay una razón para que haya quien quiera exceptuarse del servicio..." "Llevar las armas de la Patria, obtener el título de soldado de ella, será una distinción de las más apreciables que caracterizará a los hombres de bien, o lo que es lo mismo, a los hombres a quienes adornan virtudes cristianas y políticas, en que debe estribar entre nosotros la nobleza, y de que son susceptibles así los ricos como los pobres" (Archivo General de la Nación, *ibídem*: X-3-10-4).

A pesar de las urgencias militares que lo absorbían, Belgrano decidió festejar el segundo aniversario de la Revolución de Mayo con el mayor lucimiento, quizás para dar también al enemigo que lo acosaba la impresión de tranquilidad en las actividades del campamento argentino. a fin de que los espías del ejército realista informaran no haber observado signo de debilidad o confusión.

En la seguridad de que la bandera creada en Rosario había sido aprobada oficialmente, manda confeccionar otra igual en Jujuy y con ella preside las ceremonias del festejo, en presencia del Ejército Auxiliador, para demostrar a propios y extraños que el Río de la Plata había declarado su secesión de España.

El Triunvirato, aferrado a una política ambigua, no se atrevía a romper algunas exterioridades oficiales, para demostrar que la guerra era la lucha de

facciones de una misma nación. Mantenía el escudo real español impreso en los papeles oficiales, cuyo uso se ordenó desde la época de la Junta Patria; en el fuerte se enarbolaba diariamente hasta 1815 la bandera de la marina española, rojo y gualda, con el escudo real en el centro, la que también flameaba en el pico de mesana de los barcos mercantes y de guerra argentinos hasta esa misma fecha, y ese escudo lo llevaba una de las dos banderas de los regimientos de infantería creados en 1806 y aún después de 1810, que mantuvieron hasta 1816.

El Triunvirato desapruueba la bandera por segunda vez, porque la considera acto de desobediencia. Belgrano contesta con una retahíla de lamentaciones y reproches y concluye: "La bandera la he recogido y la desharé para que no haya ni memoria de ella, y se harán las banderas del Regimiento N^o 6 sin necesidad de que aquella se note; pues si acaso me preguntan por ella responderé que se reserva para el día de una gran victoria por el ejército, y como esto está lejos todos la habrán olvidado".

Las banderas de ese Regimiento de Infantería se confeccionaron en marzo de 1815 en Salta, con sarga blanca comprada a Inocencio Torino (Archivo General de la Nación, Signatura 13-32-3-3), porque todavía estaba vigente la Ordenanza General del Ejército español, sancionada en 1768, en cuyo Tratado 1^o, Título 1^o, artículo 10 disponía que cada Batallón usase como distintivo de su identificación militar dos banderas de tafetán blanco, uno con el escudo real en el centro, y la otra con la Cruz de San Andrés, con el aspa en diagonal de uno a otro rincón del paño.

Iguales banderas llevaba el Regimiento de Infantería N^o 9, que había sido creado en 1814.

El uso de banderas españolas en el Ejército demostraba que no se había operado el cambio de soberanía, porque la bandera es originariamente un símbolo militar que identifica al Ejército de una Nación independiente, y por esa significación el Congreso de Tucumán fundó así la legalización del uso de la bandera albiceleste: "Elevadas las Provincias Unidas de Sud América al rango de una Nación después de la declaración solemne de su independencia, será su peculiar distintivo la bandera celeste y blanca, de que se ha usado hasta el presente, y se usará en lo sucesivo exclusivamente en los Ejércitos, Buques y Fortalezas..." (Archivo General de la Nación, *La bandera nacional, su origen. Documentos oficiales*).

PENDON REAL

Para los festejos del segundo aniversario de la Revolución de Mayo en Buenos Aires el Cabildo dirige al Triunvirato el 4 de mayo, la siguiente proposición: "No ha podido ver este Ayuntamiento que se acerca el aniversario del día 25 de mayo de 1810, sin pensar en los medios de solemnizarlo. Nuevos espectáculos, bailes y fiestas públicas, son generalmente los recursos de los

magistrados para excitar el regocijo en las épocas célebres de los pueblos, y éstos serían sin duda los que adoptaría hoy el Ayuntamiento, si consideraciones más graves no le obligaran a separarse de la senda común. El se ve rodeado de un número crecido de familias a quienes una guerra tan sangrienta como sacrílega privó de sus padres o los sepultó con ellos en la miseria. Ve otras igualmente desgraciadas por las mudanzas que trae consigo un trastorno político y ve que la necesidad de nuevos sacrificios crece a la par de las del pueblo ilustre que representa.

“En esta situación no deben emplearse los caudales de la Ciudad en unas funciones que si son propias de los tiempos de paz y de opulencia, se juzgarían inoportunas entre las fatigas y escasez de la guerra. La prudencia, pues, parece que dicta al Cuerpo Municipal señalar el día 25 de mayo no por demostraciones que pasan con el sonido, sino por hechos que proporcionen a los pueblos bienes reales y cuyo recuerdo anime en días más serenos las públicas alegrías de nuestros descendientes.

“Apoyado en estas razones ha acordado que sólo se hagan iluminaciones y músicas en los balcones de las casas capitulares, en las noches del 24 y 25 de mayo, destinando la cantidad que podría invertirse en otras funciones, para efectuar las providencias que medita en común beneficio de la Provincia y de las familias desgraciadas.

“Sería ciertamente muy útil al bien general, si pudiera engrosarse aquel fondo con la cantidad que se destina anualmente a la pompa del paseo del estandarte real. Mas como V.E. ha decretado que esa ceremonia sea uno de los monumentos que transmitan a la posteridad la época de nuestra libertad civil, no parece conveniente variar el destino de aquella suma mientras subsista el decreto que dictaban motivos muy graves a esa Superioridad. A ella solamente corresponde la facultad de revocar aquella determinación, como también las de aprobar las de este Ayuntamiento, si se creen conducentes a la felicidad de la Patria” (Archivo General de la Nación, *Cabildo de Buenos Aires*, Archivo, 1812. Signatura: IX-18-6-4).

El Triunvirato accede al pedido del Cabildo con un decreto que dicta el 13 de mayo de 1812, por el cual suprime el paseo del estandarte real en los festejos de ceremonia, con estos términos: “Considerando este Gobierno que el paseo del estandarte es una ceremonia humillante introducida por la tiranía e incompatible con las prerrogativas de la libertad que ha proclamado y definiendo, ha determinado en acuerdo del 11 del corriente, que se suspenda por ahora y hasta tanto que con las consultas de V.E. y demás autoridades, se substituya al paseo del estandarte una demostración más digna y análoga a nuestra regeneración civil” (Junta de Historia y Numismática Americana, *Gaceta de Buenos Aires*, tomo III, pág. 190).

Suponemos que la redacción correspondió a Rivadavia por el tono agresivo, impropio de la ponderación de juicio que debe ser norma de toda autoridad. Podría ser su desquite del pasado rencor de haber sido rechazado por el

Cabildo en el año 1809 en que al alcalde Martín de Alzaga impidió su nombramiento de Alferez Real para que paseara el estandarte, que venía recomendado por el virrey Liniers, porque Rivadavia no había salido "de su condición de hijo de familia", dijo (Archivo General de la Nación, *Acuerdos del extinguido Cabildo de Buenos Aires*, serie IV, tomo III). O para enmendarse de su entusiasta adhesión a la realeza.

Después de suspendido el paseo del estandarte fue suprimido el oficio de Alferez Real en los Cabildos y substituido por funcionarios con denominaciones en consonancia con la transformación política que se venía operando. El Cabildo de Córdoba eligió "Alferez del Estado"; el de Tucumán "Alferez de la Patria"; el de Salta "Alferez Mayor de la Patria"; el de Jujuy "Alferez de la Patria"; el de Santa Fe "Alferez Nacional" (Archivo General de la Nación, X-5-2-6 y X-5-10-2), seguramente para pasear la bandera albiceleste en las ceremonias de etiqueta.

PENDON DE LA LIBERTAD

En 1813, el segundo Triunvirato, elegido por el golpe de estado que produjo la sublevación militar del coronel San Martín, el 8 de octubre de 1812, autoriza el uso de la bandera de tres franjas, azulceleste las laterales y blanca la central, que denominan "pendón de la libertad", para las ceremonias del tercer aniversario de la Revolución de Mayo. La aparición de esa bandera la registra el gobernador de Montevideo, Gaspar de Vigodet, en informe suscrito el 16 de octubre de 1813 (Juan Canter, *La Asamblea General Constituyente*, en Academia Nacional de la Historia, *Historia de la Nación Argentina*, tomo VI).

Quien fue el promotor de ese cambio lo suponemos al gobernador de la Provincia de Salta, Feliciano Antonio Chiclana, con este oficio al Triunvirato fechado el 3 de abril de 1813: "Con fecha 20 del pasado consulta el Ilustre Cabildo de Catamarca, si para solemnizar el 25 de mayo deberá enarbolarse algún pendón o el modo como debe celebrarse la memoria del primer día de nuestra revolución. Y conceptuando que una superior resolución debe fijar esta duda para lo sucesivo, lo pongo en noticia de V.E. a fin de que se sirva resolver como tenga por mejor" (Archivo General de la Nación, *Gobierno de Salta, 1812-1813*, signatura X-5-7-3).

El borrador de la contestación, que en original he descubierto, expresa: "Que se ha establecido una fiesta nacional por la Soberana Asamblea, debiendo por lo mismo cesar toda demostración que esté en contradicción con nuestros principios y sistema de libertad; por consiguiente que cese el pendón, respecto a no deberse enarbolar otro que el de la libertad" (Archivo General de la Nación, *Gobierno de Salta. 1812-1813*, signatura X-5-7-3).

El 8 de mayo de 1813, el gobernador de Córdoba, Santiago Carrera, con la misma preocupación que Chiclana, dirige esta consulta al Triunvirato: "Se

acercan los días 24 y 25 del presente, en que debe solemnizarse el aniversario de nuestra libertad civil, y ocurre la duda de si en ellos deberá pasarse el estandarte con que los tiranos celebraban la memoria de sus conquistas, o en caso de abolirse esta insignia, como parece regular, cual deba subrogarse en su lugar. La resolución superior de V.E. sobre este particular se desea sobremanera en todos los puntos de mi comprensión donde debe hacerse aquella augusta ceremonia. . .” La respuesta se redactó en estos términos: “A la consulta de V.S. de 8 del corriente, en que manifiesta la duda que le asiste si deberá pasarse los días 24 y 25 de mayo el estandarte con que los déspotas antiguos mandatarios celebraban la memoria de sus injustas conquistas, contesta este Gobierno que debiendo cesar todo recuerdo por incompatible con nuestros principios y no enarbolarse otro estandarte que el de la libertad, se ha dignado la Soberana Asamblea decretar una fiesta nacional en todos los pueblos de las Provincias Unidas dedicada a un día tan memorable. Pero en el entretanto se designa por aquella augusta corporación, bajo qué forma se ha de elevar puede V.S. en la comprensión de su mando adoptar aquella demostración que considere más a propósito para inspirar las sublimes ideas que deben penetrar a los verdaderos amantes de la libertad de la Patria” (Archivo General de la Nación, *Gobierno*. Córdoba, 1813. Signatura: X-5-2-5).

BANDERA DEL EJERCITO

El general Pío Tristán, oriundo de Bolivia, con el doble de tropas y pertrechos que Belgrano, presionaba para tomar la Ciudad de San Salvador de Jujuy, y ocupa la plaza al día siguiente que la evacúa el Ejército Auxiliador en retirada hacia Tucumán.

Para dejar sin abastecimientos al ejército invasor Belgrano se lleva consigo plomo, hierro, artículos alimenticios, caballos, mulas y ganado vacuno, con las familias que lo acompañan en el “éxodo jujeño” organizado por Belgrano como evacuación estratégica, que debió imponer con la energía de que era capaz.

El 29 de julio de 1812 publicó un bando para disponer los ánimos a la retirada inmediata, obligando bajo pena de muerte a los hacendados, labradores y comerciantes, a llevar las producciones de su giro hacia Tucumán, en seguimiento del ejército (Archivo General de la Nación, *Guerra. Ejército Auxiliador del Perú*. Signatura: X-3-10-4).

El gobernador de la provincia de Salta, a cuya jurisdicción pertenecía Jujuy, reclamó a los dos días a Belgrano que moderara el arreo de ganado. Belgrano, hombre de decisiones indeclinables, contestó a Chiclana el 2 de agosto: “Contesto al de V.E. de 31 del pasado, que mi bando se ha de cumplir con la mayor exactitud posible. Yo no oigo los clamores de los particulares sino el bien general de la Patria. y este es el que me ha obligado a dictarlo. El amor

patriótico debe hacer callar los lamentos y vencer los imposibles mismos. Mis medidas están tomadas y ellas se han de llevar a cabo sin réplicas ni excusa. Los que no quisiesen padecer esos perjuicios, anímense a defender la provincia, existen ese espíritu público que han tenido apagado aún en sus pobres compatriotas, y hagan esfuerzos dignos de verdaderos americanos, y no por conservar unos tristes ganados que serían para el enemigo si entrase, permanezcan de fríos expectadores de las desgracias de la Patria" (*Ibidem*).

La victoria imposible la consigue con todos los honores en la batalla de la Ciudadela de Tucumán, el 24 de setiembre de 1812, desobedeciendo la orden del Gobierno, de que se replegara hasta el litoral, para ponerse a salvo de la implacable persecución con que lo acosa desde Jujuy el aguerrido ejército de Pío Tristán.

El halago del triunfo —aunque no cambia la natural modestia de Belgrano— lo impulsa a desafiar al Gobierno con el prestigio guerrero de que había dado muestra ejemplar. Y sobreponiéndose a la anterior desaprobación, manda hacer por tercera vez otra bandera albiceleste para el ejército, esta vez de raso, que se confecciona en Tucumán con el paño comprado al comerciante Toribio Tedín de aquella ciudad, cuya orden de pago firmada por Belgrano y el recibo por Toribio Tedín, ambos el 25 de enero de 1813, tuve el privilegio de descubrir.

Este nuevo distintivo no es ya la "Bandera Nacional" que creó en Rosario, o la que enarboló en Jujuy para festejar el segundo aniversario de la Revolución de Mayo (Archivo General de la Nación, *La bandera nacional. Su origen. Documentos oficiales*), o la que agitó en la misma ciudad en aprobación entusiasta por la remisión de armas que envió el Brasil a Buenos Aires con su comisionado Juan Rademaker, en mayo de 1812 (Comunicado original de Belgrano al Triunvirato desde Jujuy, el 22 de junio de 1812, en Archivo General de la Nación, signatura X-6-5-2).

El pendón confeccionado en Tucumán lo denominó "Bandera del Ejército", es decir, bandera de división, sin otro significado que servir de señal para dirigir el desplazamiento de su ejército y no símbolo de soberanía, como antes.

Ese cambio de significación lo puso a cubierto de la censura oficial, porque no creaba disidencia con los símbolos españoles que el Triunvirato mantenía inalterables para demostrar adhesión a la monarquía y disimular la guerra independentista como una lucha civil entre facciones de una misma nación.

Precisamente, en el año 1814, mientras el Director Supremo del Estado ordena reponer el escudo real que había sido arrancado por manos anónimas de dos banderas de la marina española que se enarbolaba en el fuerte de Buenos Aires (Oficio del Sargento Mayor de Plaza, Antonio González Balcarce, al Director del Estado, el 28 de noviembre de 1814, Original en Archivo General de la Nación, signatura X-7-7-3), tiene preparadas, el 5 diciembre, para enviar al Ejército Auxiliar del Perú 33 banderas de división "encarnadas, blancas, y celestes" (Archivo General de la Nación, signautra X-7-9-2).

N.º 47

Cuenta de los gastos de una Banda de Seda Celeste y Blanca con botas de oro que mandó hacer por encargo del Sr. D. Manuel Sanguinetti Sr. de J. J. a favor:

Pagado al Sr. Antón por tener sus cosas tanto blanca de	
de plata y de oro para el color de una pedrada que por falta de	
pequeño ancho no se pudo hacer como se requería	2.
Al Sr. Antón por la tela de raso celeste	3. 2
Al Sr. Antón por la tela de raso blanco	3.
Al Sr. Antón por la tela de raso celeste y para una Medallera	30.
Al Sr. Antón por la tela de raso celeste y para una Medallera	30.
<u>Por . . . 36. 2.</u>	

Importa a J. Yacintay, en pago de recibo Buenos Ayres 22. Febrero de 1914 =

36-2
 170

 216-2

D. Sr. Comandante

Manuel Sanguinetti Sr. de J. J.

Facsimile del recibo original por la confección de la banda para el Director Supremo Gervasio Antonio de Posadas.

N.º 15

El Com.º del Ej.º entregará quince pesos a Sr. Toribio Tediño para que pague al Sr. D. J. J. y medice el raso para la Banda del Ej.º. Buenos Ayres 25 de Feb. de 1817.

Belgrano

Sen 15

[Signature]

Recibo del Sr. Com.º del Ej.º los quince pesos que se pagaron por la librería am.º del Sr. Gral. en Jefe. Gervasio Antonio de Posadas 25 de Feb. de 1817.

Toribio Tediño

Facsimile del original de orden de pago firmada por Belgrano y recibo por Toribio Tediño por la compra de tela de raso para confeccionar la bandera del ejército.

Con esa bandera retrograda con su ejército en persecución de Tristán que se retira derrotado hacia el Norte, y en el Río Pasaje —que después nombra del Juramento— Belgrano jura obediencia a la Asamblea, el 13 de febrero de 1813, con todo el personal a sus órdenes, en ceremonia del juramento de banderas por los reclutas conforme Ordenanza militar española, porque el Gobierno ha dispuesto que las instituciones castrenses juren fidelidad a la Asamblea con esa pompa, y Belgrano la cumple con la “Bandera del Ejército”.

El general José Rondeau presta igual juramento en la Banda Oriental con el ejército de ocupación, a presencia de las banderas militares de origen español, como que en la estadística de pertrechos militares de las unidades figura el Regimiento de Granaderos de Infantería con dos banderas, el Regimiento de Infantería Nº 3 con dos banderas y el Regimiento Nº 6 con igual número de banderas (Informe de Agustín de Pinedo, fechado en Montevideo en agosto de 1814, en Archivo General de la Nación, signatura X-7-7.4).

El 20 de febrero del mismo año libra la batalla de Salta, donde flamea la bandera azulceste y blanca que trae de Tucumán, y sigue erguida trepando las montañas hacia el Alto Perú, en persecución del ejército realista que se ha internado en esas alturas donde se encuentra su centro de aprovisionamientos y la jefatura de operaciones.

Para entrar en ese territorio, ámbito natural del ejército realista, Belgrano hace pintar de color “ceste” las cureñas de las piezas de artillería de su ejército (Academia Nacional de la Historia, *Epistolario Belgraniano*. Buenos Aires, 1960), para demostrar con ese distintivo porteño la causa que representa.

Las poblaciones altoperuanas del tránsito reclaman la protección de las huestes argentinas y Belgrano les envía banderas albicelestes con fines colectivos para fortalecer el Ejército. Un documento manuscrito, hasta ahora desconocido, cuyo original pude descubrir, es un oficio del Cabildo de Cochabamba dirigido a Belgrano el 6 de julio de 1813. Dice en su parte esencial: “Después que a la sombra benéfica de su ejército auxiliador mereció esta infeliz ciudad desahogar la opresión que padecía, quedó valetudinaria sin acabar de romper los estrechos vínculos que le ocasionaba el gobernador Recabarren y un Ayuntamiento Capitular que no dejaba de lisonjear al enemigo que se hallaba como centinela a las márgenes de esta provincia, hasta que un accidente feliz de la solemne entrada de la bandera de reclutas que V. S. se sirvió mandar, ocasionó la fuga inesperada del mencionado Gobernador y la disolución casi total del cuerpo municipal”.

La ciudad de la Plata (hoy Chuquisaca) recibió también la bandera de reclutas. Refiere el acontecimiento una carta dirigida a Belgrano desde esa ciudad, el 10 de junio de 1813, por el oficial del ejército argentino, Esteban Agustín Gascón, cuyo manuscrito original he tenido a la vista. Dice así: “El día 30 del mes anterior por la tarde, recibí la bandera de reclutas que mandó

el señor Mayor General con el Capitán Arévalo que lo tengo en casa. Fue locura la del pueblo. Le dispuse un recibimiento con cuanta magnificencia pude y la coloqué, como está hasta ahora, en la galería del Cabildo, recibéndola con todo el Ayuntamiento próximo pasado bajo de dosel y sobre un almohadón de terciopelo". Las tropas argentinas victoriosas en Tucumán y Salta eran recibidas en triunfo por las poblaciones altoperuanas, mientras el ejército realista había desaparecido de aquel teatro de operaciones. Pero apareció renovado, esta vez al mando del general Joaquín de la Pezuela, y derrotó a las fuerzas de Belgrano en Vilcapugio y Ayohuma, que se retiraron vencidas, mientras los pobladores del tránsito con semblante hosco las miraban con desprecio y les negaban todo socorro. Existen varios partes de Belgrano que reconocen el cambio profundo operado en el pueblo altoperuano.

Mientras la bandera de división adoptada por Manuel Belgrano se difunde en Jujuy, Salta y el Alto Perú, el Gobierno de Buenos Aires mantiene enarbolada en el fuerte y en los barcos de guerra y mercantes la bandera naval española. La Asamblea del Año XIII oficializó el uso de esos colores, por ley que promulgó a principios de mayo de 1813, y que dispone cuáles deben ser las divisas militares. Con respecto a las de Brigadier, entre otros distintivos disponía que llevaran una "faja blanca y celeste", cuya distribución de colores suponemos dividido en tres franjas. Además, "dos plumas blanca y celeste en el sombrero". Por ley de 13 de abril del mismo año dispone que las monedas de oro y de plata de la nueva amonedación que crea, tengan la inscripción: "En unión y libertad", que simbolizaba la combinación albiceleste.

BANDERAS ESPAÑOLAS

No existen pruebas de que en 1814 las banderas navales de nuestros barcos de guerra fueran albicelestes, como suponen algunos autores. En las notas complementarias publicadas en el volumen III de las *Campañas Navales de la República Argentina* de Angel Justiniano Carranza, por el *Departamento de Estudios Históricos Navales*, se anota en la página 135: "El 8 de marzo de 1814 zarpó del puerto de Buenos Aires la escuadrilla de Brown y no existe referencia documental alguna de que enarbolara el pabellón celeste y blanco", aunque opina que en abril de ese año izaron la "bandera nacional". Sin embargo, trae la prueba de que a la consulta de Holmberg respecto a qué banderas debía enarbolarse en la batería de Punta Gorda sobre el Paraná, el Consejo de Estado le contestó el 1º de febrero de 1814: "Dígasele que no se cree necesario poner banderas en los reductos, pero que si esta ceremonia fuese precisa, debe reglar sus operaciones por lo que ha visto observar en la Capital de orden superior, que ha tenido a bien no variar aún todavía el pabellón".

No hemos encontrado documentos que justifiquen haber usado nuestra marina de guerra banderas albicelestes antes de 1816. En cambio, hemos comprobado que se proveyó en buena cantidad paño amarillo y encarnado para

He te de a
el Comand. de ...

Remito alos ...
de ... he comprado ...
cuatro ...
que ...

Once y media ...
aumentan diez y siete varas.

Sece ...
las ...
de la Marina.



En ... 15 de Abril 1814.

Juan ...

Recibido ...
M ...

Que hecho cargo ...
a ...
contenidas ...

Con mi interio.

H ...

Facsimile de un documento original, fechado el 15 de abril de 1814, por la entrega de la lanilla encarnada y amarilla para banderas de nuestra marina de guerra.

confeccionar banderas con los colores de España. En efecto, el 15 de abril de 1814 se entregaron de los Almacenes del Estado 517 varas de lanilla de formato ancho y 592 varas de lanilla angosta, de colores blanco, azul y encarnado, para banderas, gallardetes, etc., de la marina. El documento que citamos tiene al final esta significativa aclaración: "Siendo advertencia que la una pieza ancha y otra de las angostas se han teñido de amarillo" (Compruébese el grabado), para confeccionar banderas rojo y gualda con destino a nuestros buques.

El 24 de diciembre de 1814 se proveyó oficialmente de una bandera de la patria, azulcelestes y blanca, a la expedición militar de caballería que, al mando del coronel Pedro Andrés García, se dirigía a las Salinas Grandes, situada en el corazón del territorio de los indios ranqueles, para extraer sal y firmar tratados de no agresión con aquellos naturales. Esa bandera no era distintivo militar; era símbolo del gobierno, en cuya representación el coronel García debía concertar los tratados de amistad. Y tan cierto su significado, que el destacamento militar llevaba, además, una bandera encarnada, distintivo de la caballería conforme la Ordenanza General del Ejército español (Confróntese el grabado).

No obstante, esa bandera no era símbolo de soberanía, porque el ejército y la marina continuaban usando banderas representativas de la monarquía española. En 1814, por ejemplo, se crea en la Ciudad de Mendoza un Batallón de Infantería de Línea, y su comandante, Juan Gregorio de las Heras, pregunta a Buenos Aires "la clase de bandera de que debe usar el citado Batallón". Javier de Viana, autoridad militar, contesta que "no habiéndose alterado en esta parte la descripta por las Ordenanzas Generales del Ejército a los cuerpos de esta Arma", se confeccionara una de conformidad y se remita a Mendoza (Informe suscrito por Xavier de Viana, en Buenos Aires, el 22 de noviembre de 1814, en Archivo General de la Nación, signatura X-7-7-3).

De esos elementos de juicio concluimos que la bandera azulcelestes y blanca que hizo flamear el general Carlos de Alvear en la fortaleza del Cerro de Montevideo, no era bandera militar ni representativa del Gobierno de Buenos Aires. En el parte que dirige al Director Posadas, el 20 de junio de 1814, le informa que "pasado mañana debe ya tremolar el *Pabellón de la Libertad* en la fortaleza del Cerro". Y en el comunicado del día 22 le dice que ha tomado la fortaleza del Cerro "en que ya flamea la *bandera de la Patria*". Las dos denominaciones con que se designa esa bandera, eran las corrientes en el país y eso demuestra que sólo representaban un sentimiento, una idea, una esperanza.

El uso de la bandera albicelestes se había autorizado únicamente para los barcos corsarios.

Los batallones militares creados a mediados de setiembre de 1806, ascendidos a regimientos de línea por resolución de la Junta Patria, de 29 de mayo de 1810, continuaron usando hasta 1816 sus pendones de tafetán blanco, según disposición de la real cédula, para las milicias urbanas de Buenos Aires en

1801. Cada Batallón debía llevar dos banderas, una con el escudo real en el centro y la otra con la Cruz de San Andrés en rojo, trazada en diagonal de uno a otro ángulo del paño.

Para mayor ilustración sobre el uso de banderas españolas en los cuerpos militares, transcribiré algunos documentos. Uno de ellos, redactado y firmado en el Regimiento de Granaderos de Infantería, antes Batallón de Granaderos de Fernando VII, que lleva fecha 16 de mayo de 1815 y dice: "hay dos banderas de bastante uso pues existen desde la formación del Regimiento". En la misma fecha el Regimiento de Artillería de la Patria, que originalmente se llamaba Batallón de Patriotas de la Unión de Buenos Aires, informa, con la misma fecha: "Las banderas de este Regimiento se usan desde su fundación en el año de 1807; se hallan de mediano uso". El Regimiento de infantería Nº 2, antes Batallón 2 de Patricios, escribe también el 16 de mayo de 1815: "Las banderas de este Regimiento se usan desde el 13 de diciembre de 1806 y están enteramente inútiles".

El primero que ideó una nueva bandera para el ejército fue el coronel Domingo French. Encontrándose de paso en Buenos Aires con su Regimiento de América, alistado para marchar con destino al ejército Auxiliador del Perú, reunió en su casa a la oficialidad, el 4 de setiembre de 1815, y propuso: "que había pensado dejar depositadas las banderas que con jeroglíficos españoles tenía el Regimiento, en el templo de Nuestra Señora de Luján, y hallarse inservibles y construir otras nuevas con analogía a la causa de libertad e independencia, por cuyo sostén marchaban al campo del honor. . . Y unánimemente convinieron con la propuesta del señor coronel, acordando fuesen las banderas de esta suerte: campo blanco con cuatro fajas celestes transversales. En una de ellas las armas del Estado y al reverso el número del Regimiento, y en la otra un sol y al reverso el mismo número, y las corbatas carmesíes con una estrella en cada ángulo. Que estas banderas deberán bendecirse y jurarse en el Tucumán, para marchar con ellas al Ejército del Alto Perú".

El acta autorizada por French, que he consultado en el original, pasó a conocimiento del Gobierno para su aprobación y no obtuvo resolución.

BANDERA DE LAS PROVINCIAS UNIDAS

La Asamblea General Constituyente, en sesión de 22 de enero de 1814 decidió reducir el Poder Ejecutivo a una autoridad unipersonal con la denominación de Director Supremo, nombrando para desempeñar el cargo a Gervasio Antonio Posadas, y en el Estatuto sobre sus funciones dispone en el artículo 3º que "Llevará una banda bicolor, blanca al centro y azul a los costados, terminada en una borla de oro, como distintivo de su elevada representación". (Publicación en facsímil de El Redactor de la Asamblea de 1813, pág. 75.) Es evidente que la transformación del Poder Ejecutivo en una autoridad uni-

personal y el nombramiento de Posadas para ocupar el cargo, estaba decidido antes de la sesión de la asamblea. En efecto, la banda presidencial ya estaba confeccionada el 3 de enero de ese año —suponemos que fue hecha a medida— por el maestro Antonet, según recibo de pago de la confección que publicamos en facsímile (Confróntese el grabado).

La tela de la banda fue tejida en seda por el maestro Antonet, con estas medidas: “tres varas cinta blanca de dos pulgadas y seis varas dichas celeste de una pulgada”. Como puede observarse, la franja blanca era el doble de ancho que las celestes, a imitación de las franjas de la bandera naval española.

He comprobado que la bandera albiceleste que usaron los barcos de guerra y mercantes aprobadas por el Congreso de Tucumán, la franja blanca del medio era de doble ancho que las celestes laterales. La proporción puede observarse en la acuarela que pintó el marino inglés Emeric Essex Vidal en setiembre de 1816, que flameaba en el mastelero del fuerte y en los barcos de guerra, conforme la lámina que reproduzco (Confróntese el grabado).

El color azulceleste, tomado del escudo de la Ciudad de Buenos Aires, había ganado la adhesión de los porteños y se imponía como distintivo nacional. En 1814 Justo Doldan pinta de “celeste claro” “puertas, ventanas, vidrieras, cancelos, marcos y techos” del interior del fuerte, residencia y despacho del Director, para poner de relieve el color preferido de la bandera.

Como consecuencia de la violenta destitución del Director Supremo del Estado, Carlos de Alvear, el 15 de abril de 1815, se festejó el acontecimiento enarbolando el día 17 en el fuerte y edificios situados sobre la Plaza de Mayo, la bandera argentina albiceleste.

La bandera oficializada por el General Ignacio Alvarez Thomas, nuevo Director Supremo del Estado por imperio de las armas, comienza a divulgarse en los barcos corsarios. El documento de concesión explica los colores y su distribución en el paño —como la actual— y ordena que se lleve oculta para izarla en el momento del combate con los barcos españoles, porque durante la navegación debía flamear la bandera de la marina hispana para preparar el ataque sorpresivo. La primera autorización se otorga al capitán de la marina mercante de EE. UU., Thomas Fayler, el 13 de mayo de aquel año, a la que siguen otras licencias norteamericanas y algunas argentinas.

BANDERA DEL EJERCITO DE LOS ANDES

Una reproducción de la bandera que Belgrano mandó confeccionar en Tucumán después de la batalla de la Ciudadela —suponemos que tenía el mismo diseño de la que creó en Rosario— la entregó al General San Martín en 1814 al transferirle el mando del Ejército Auxiliador del Perú, con especial recomendación de que la enarbolara cuando tuviera organizado el ejército.

San Martín, ordenó izar una "Bandera de la Patria" —así la nombró— en la torre de la Iglesia de San Francisco, para anunciar los triunfos militares argentinos; decisión que mandó cumplir al gobernador de Mendoza por oficio de 3 de enero de 1816. Suponemos que esta "Bandera de la Patria" era de tres franjas horizontales albiceleste.

Se tiene por cierta la versión de que la bandera del Ejército de los Andes, cuya reliquia, bastante recortada, se conserva en la Casa de Gobierno de Mendoza, tenía dispuestos los colores en el paño en posición vertical, la blanca a lo largo del asta y la azulcelestes del lado de afuera. Así la reproduce el óleo del pintor chileno Subercaseaux, cuya obra la realizó en 1909, en que se representa la reconstrucción ideal del abrazo de San Martín y O'Higgins, y con esa distribución de colores la exhibe el Regimiento de Granaderos a Caballo, contra toda evidencia.

Un grabado en colores impreso en Londres en 1820, con el asesoramiento del General Juan Andrés Álvarez Condarco, que había sido ayudante de campo de San Martín en el Ejército de los Andes, representa idealmente la batalla de Maipo en que aparece un oficial a pie con una bandera desplegada en el asta, en actitud de entregarla al General San Martín, y consta de dos franjas horizontales: blanca la superior y azulcelestes la inferior —como la de Belgrano— con el escudo en posición vertical, como corresponde, y no en posición horizontal y franjas verticales como se supone.

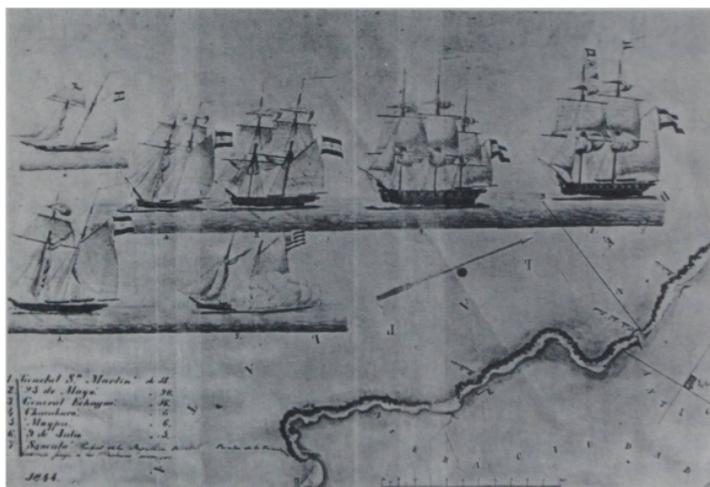
Existe una referencia muy significativa que nos induce a interpretar que la Bandera del Ejército de los Andes era reproducción en sus paños y disposición de los colores y diseño, de la de Belgrano. Es el recuerdo del general Gerónimo Espejo, aunque no muy memorioso, fue oficial de aquel Ejército, quien escribe en 1878 y relata que después de la bendición de la bandera que mandó confeccionar para su Ejército, la tomó en sus manos y con ella se acercó al borde de la plataforma donde estaba el altar y habló de esta manera: "Esta es la primera bandera que se ha levantado en América". No podía referirse a otra que la de Belgrano, que era su modelo y la primera que se enarboló en la América insurrecta.

Damián Hudson en sus narraciones sobre el país de Cuyo, afirma que eran varias "las banderas que iban a bendecirse, jurarse y repartirse a los cuerpos, y aquella que serviría de enseña al general en jefe en su cuartel general". Y agrega que después de la bendición San Martín tomó "una de estas en su diestra y avanzándose hasta las gradas del atrio, presentándose al pueblo y al ejército", dijo: "Soldados son estas las primeras banderas que se bendicen en América". Se trata de una recreación imaginaria, totalmente ajena a la realidad.

La bendición fue de una sola bandera; además había muchas otras banderas que circulaban con anterioridad en el país, y San Martín lo sabía. En carta que le escribe al diputado por Mendoza en el Congreso de Tucumán,



Facsimile del grabado publicado en Londres en 1820, que reproduce idealmente la batalla de Maipo, realizado con el asesoramiento del sargento mayor José Antonio Álvarez Condarco, donde se ve la Bandera del Ejército de los Andes con dos franjas horizontales, blanca la superior y azulcelestre la inferior.



Escuadrilla de buques de guerra con banderas argentinas cuya franja blanca es de doble ancho que las azules. Oleo fechado en 1844, existente en el Museo Histórico Nacional

el 12 de abril de 1816, le dice: "Hasta cuando esperamos declarar nuestra Independencia; no le parece a Ud. una cosa bien ridícula, acuñar moneda, tener el pabellón y cocarda nacional..."

La mayoría de los autores que han tratado de averiguar por qué la Bandera del Ejército de los Andes se confeccionó de dos franjas y no de tres como la sancionada por el Congreso de Tucumán en 1816, se limitan a repetir la explicación del general Gerónimo Espejo, oficial de aquel Ejército, quien escribió en 1878 que la economía de franjas de la Bandera fue por escasez de paño para hacerla de tres. La verdad es otra.

El Congreso de Tucumán oficializó la bandera de tres franjas horizontales, las dos laterales azulcelestes y la del medio blanca, para uso exclusivo en Regimientos, Buques y Fortalezas. La Bandera del Ejército de los Andes no era bandera de Regimiento sino de División, cuya elección de colores y su distribución en el paño correspondía al jefe del ejército. Por eso San Martín adoptó la de Belgrano, de dos franjas, en homenaje a su creador, y porque esa bandera la había usado Belgrano de "Bandera del Ejército", es decir, bandera de división. El Ejército de los Andes no tuvo banderas de Regimiento. Los Granaderos a Caballo usaron en el extremo de las lanzas, gallardetes o banderolas albicelestes, desde 1813.

Otros suponen, sin demasiada convicción, que las dos franjas reproducían el modelo de la de Belgrano, que le entregó en 1814 con los restos del Ejército Auxiliador del Perú, recomendándole que la enarbolará cuando reorganizara el ejército.

EPILOGO

Una de las disidencias que existen respecto al color de la originaria bandera argentina, se ha creado por la confusión entre el azul y el celeste, usado indistintamente en documentos históricos.

La primera corrección que debemos hacer es que el color es el azul y el celeste el matiz, que puede ser marino, de Prusia, turquí, etc.

Pero siendo el azulceleste de la bandera reproducción del cielo del escudo de la Ciudad de Buenos Aires, creemos haber solucionado las disidencias.

Para finalizar esta exposición debo referirme, brevemente, al "Día de la Bandera", fijado el 20 de junio por ley de 8 de junio de 1938, en memoria del día del fallecimiento del creador del primer emblema patrio.

La ley citada fue elaborada en el Congreso de la Nación y los argumentos con que fundaron el proyecto carecen de motivaciones históricas. Considero más apropiado fijar como Día de la Bandera el 27 de febrero, día de su creación, o el 24 de setiembre, fecha de la batalla de la Ciudadela de Tucumán.

mán, en que Belgrano salvó con heroísmo el honor de la Patria y restableció el uso del pendón albiceleste que denominó "Bandera del Ejército", con cuyo símbolo continuó sus campañas militares en Salta hasta sus últimas consecuencias en el Alto Perú. El día de la batalla de Tucumán es, a mi juicio, el más legítimo, históricamente hablando, para honrar en su mayor triunfo al prócer de la Independencia.

No debemos olvidar, sin embargo, que la primera autorización oficial de la bandera albiceleste, con su diseño actual, fue obra del general Ignacio Alvarez Thomas que la mandó enarbolar en el fuerte, en reemplazo de la española, el 17 de abril de 1815, y esa bandera fue el modelo de la que sancionó el Congreso de Tucumán, pues a ella se refiere cuando expresa: "la bandera celeste y blanca de que se ha usado hasta el presente". Porque la oficializada por Alvarez Thomas y aprobada por el Congreso de Tucumán tiene la misma distribución de colores y es la que ha llegado hasta nosotros.

Es, sin duda, sorprendente, que simbolizando el azulceleste la preponderancia porteña sobre las provincias, una enconada disidencia que andando el tiempo promovió la guerra civil, sea uno de los símbolos representativos de la Patria, que debe ser armonía y comunidad.

¿Sería porque el azulceleste de la bandera representaba el centralismo porteño de los unitarios, que Juan Manuel de Rosas lo cambió por azul oscuro para atraer la adhesión de los gobernadores provinciales? Otros estudiosos revelarán el enigma.

INCORPORACION DEL ACADEMICO DE NUMERO,
DOCTOR HORACIO A. SANCHEZ CABALLERO

Sesión pública N° 1.051 de 11 de agosto de 1981

El académico de número, doctor Horacio A. Sánchez Caballero, designado el 2 de diciembre de 1980, sitial 25, vacante del doctor Jorge N. Ferrari, fue incorporado en la sesión pública de 11 de agosto de 1981, celebrada en el recinto histórico.

Inició la ceremonia el presidente de la Academia, doctor Enrique M. Barba. Luego el académico de número, doctor Armando Braun Menéndez pronunció el discurso de recepción. Finalmente el doctor Sánchez Caballero leyó su conferencia, titulada: *De la medallística hispanoamericana a la medallística independiente.*

PALABRAS DEL PRESIDENTE DE LA ACADEMIA,
DOCTOR ENRIQUE M. BARBA

Señores Académicos, señor Vicepresidente del Banco Hipotecario Nacional, señoras, señores:

Declaro abierta la sesión destinada a recibir al nuevo académico de número, el doctor Horacio A. Sánchez Caballero, cuya especialidad bien conocida es la numismática. Nuestra Academia tiene una gran tradición en esta disciplina. Cuando se fundó como Junta de Numismática, grandes figuras, excelsas figuras de nuestra historia, de la historia que se escribe y de la historia que se hace, fundaron lo que luego sería la Academia Nacional de la Historia. Ha sido tradicional en esta Casa, a lo largo de nuestra historia, la presencia de grandes numismáticos. Recordaré a los últimos que tuve el honor y la satisfacción de conocer. Creo, incluso, que éste es el momento propicio para recordarlos y rendir homenaje a su memoria. Burzio que fue figura principalísima en la numismática argentina e incluso internacional nos hablaba constantemente de Sánchez Caballero, y no nos hablaba solamente de las grandes dotes humanas que lo adornan, que he tenido la fortuna de comprobar durante estos últimos tiempos. Nos hablaba de sus merecimientos científicos, que justifican su incorporación a esta Casa. Doctor Sánchez Caballero, es para mí una satisfacción

el haberlo conocido, haberlo tratado, y que en el lapso tan corto que usted pertenece a la Organización haya dado tantas muestras de su vocación de servicio por nuestra Casa. Me es singularmente grato el darle a usted, el diploma, el collar y la medalla que lo acreditan como miembro de número de nuestra Casa.

El doctor Braun Menéndez hará la presentación del nuevo Académico.

DISCURSO DE RECEPCION POR EL ACADEMICO DE NUMERO, DOCTOR ARMANDO BRAUN MENENDEZ

La Academia Nacional de la Historia incorpora hoy en carácter de miembro de número a quien ha logrado positivos méritos para ganar su consideración: el doctor Horacio Sánchez Caballero.

Ocupará el sitial del colega cuya reciente pérdida aún nos entristece pero cuyo recuerdo alienta ahora nuestros afanes: el doctor Jorge N. Ferrari, quien no solamente nos ilustró durante su permanencia entre nosotros —dolorosamente breve— acerca de la numismática, en cuyo conocimiento era un experto —como lo es el recipiendario— sino también por la pasión y el acierto que puso en las tareas administrativas de la Corporación cuya responsabilidad aceptó no obstante su complejo trámite, la mayoría de las veces desalentador: el de la tesorería.

Sánchez Caballero va a ocupar además de un acreditado sitial, el vacío que dejara otro brillante cultor de la numismática y también sacrificado tesoro que nos acompañó con su sabiduría, talento y bonhomía durante un cuarto de siglo dejando en nosotros un imperecedero recuerdo: el capitán de navío contador Humberto Burzio.

La Historia, una de las atractivas ramas de la ciencia, no puede ser abarcada ni cubierta en sus múltiples expresiones por un solo ser humano. Es inevitable elegir un tema y especializarse en él. Así, vemos representados en esta Corporación —como ya lo he señalado y se aplica con éxito— historiadores de las diversas épocas del quehacer nacional, junto con historiadores de nuestra Iglesia, de la Medicina, la Diplomacia, del Arte, de la historia militar y naval, de la Geografía y de la Numismática.

Y es justamente en esta especialidad de la ciencia histórica, la numismática, en la que quedamos huérfanos cuando perdimos a sus ilustres representantes: Burzio y Ferrari.

Le cabe ahora a nuestro nuevo colega el doctor Sánchez Caballero, efectuar el relevo, cubrir la ausencia de aquellas dos personalidades queridas y respetadas, y tengo motivos suficientes para asegurar que estará a su altura y les hará honor.

El doctor Sánchez Caballero se recibió de abogado en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires en 1940. Fue profesor de Instrucción Cívica, Religión y Moral. Es conocida también su participación en el mundo católico, y es además director de acreditadas empresas industriales, en cuya última actividad, en lo económico, alcanza la distinción de ser miembro del Consejo Directivo de la Cámara de Sociedades Anónimas y del Consejo Superior de la Universidad Argentina de la Empresa, tareas todas éstas que cumple con igual fortuna. Podríamos en consecuencia hacer varias y distintas presentaciones de Sánchez Caballero en aquellas diversas facetas de su fecunda personalidad; pero yo tengo en esta ocasión —para no cansar al auditorio ni restarle tiempo al disertante— que atenerme a su especialidad, a su manifiesta vocación que le abre ahora las puertas de esta casa de estudios: la numismática.

Para quien se ha visto forzado por las circunstancias a dirigir un Estudio, llenar una cátedra u ocuparse de empresas de negocios, tener una vocación artística y científica a la que pueda dedicar sus horas disponibles constituye un bálsamo para el espíritu, un descanso en la diaria tarea, un oasis en el camino áspero y utilitario de la vida.

El origen de su vocación se remonta a cuando apenas adolescente vislumbró un conjunto de monedas y medallas de una importante colección privada. Quedó en el acto deslumbrado. Le pasó en la ocasión lo mismo que a Goethe, el insigne poeta, cuando en uno de sus frecuentes viajes a Italia le mostraron una valiosa exposición numismática; al recordar el hecho más tarde, éste escribió: “¡Desde aquellas cajas nos sonríe una primavera de flores y de frutos del arte, de una industria ejercida con miras superiores y de no sé cuántas cosas más!” Son esas cuantas cosas más que posee la numismática, ciencia y arte a la vez, ciencia porque conduce al estudio de monedas y medallas, a la investigación de sus orígenes y desenvolvimiento, y arte porque la belleza de las piezas entra por los ojos y los recrea.

Aquel primer deslumbramiento de nuestro adolescente lo inclinó primero a ser coleccionista y en esa tarea apasionante por demás, a compenetrarse acerca del origen de esas piezas que va reuniendo con ahínco y provecho, a realizar estudios para conocer la evolución representativa de esas monedas y medallas que alinea en sus cajones, de las tareas que han originado su diseño y acuñación, de los hechos históricos que representan. Si bien coleccionar le resultará un placer estético, la investigación satisface su interés científico. Y así transcurren los años y ambas cosas se complementan: la colección cada vez más completa y la investigación sobre su origen y significado cada vez más profunda. No puede, en efecto, estudiarse la historia antigua de Grecia y Roma —es remarcable el conjunto que ha reunido de piezas greco-romanas y pontificias— sin el auxilio de sus monedas pues en ellas, como testimonio elocuente de su época, aparecen las imágenes de sus

monarcas, las fechas de sus reinados, los signos y escudos que los distinguen. Lo mismo puede decirse de las medallas, las que se acuñan para conmemorar hechos salientes de la historia.

Para saber coleccionar hay que conocer profundamente el tema.

Es impresionante la nómina de los trabajos publicados por nuestro colega en la materia de su predilección. Señalaré "brevitatis causa" las más difundidas: *El 9 de Julio en las medallas*; *La revolución de Mayo en las medallas*; *La Independencia argentina en las medallas* y *El escudo del Congreso de Tucumán*, estudios realizados en colaboración con Jorge N. Ferrari y José María González Conde, trabajos estos dos últimos presentados al 4º Congreso Internacional de Historia de América, publicados por nuestra Academia. Le siguen *Origen de la moneda*; *Historia de las monedas Hispano-Americanas hasta la instalación de las cecas Hispanoamericanas*; *Medallas acuñadas en Francia con motivo de la guerra franco-prusiana*; *Juras o medallas de proclamación de los reyes de España en el Virreinato del Río de la Plata*. Entre las más curiosas monografías destaco *Las primeras representaciones de la imagen de Jesucristo en la moneda* y paralelamente *Las primeras representaciones de la imagen de la Sta. Virgen María en la moneda*.

Y paro de contar —dejando otra mitad de la lista en el tintero— amén del sinnúmero de prólogos de obras importantes como ser: *Papel moneda argentino* de Rodríguez Murani y *Condecoraciones argentinas. La Orden del Libertador San Martín*, de Oscar Pardo. Y agregaré para finalizar este valioso recuento sus conferencias numerosas y eruditas en la materia medallística y numismática que desarrolló con acierto en las más acreditadas tribunas del país, cuyo número sobrepasa la veintena.

También resulta aleccionadora la lista de los cargos, honores y nombramientos representativos que ha alcanzado y merecido Sánchez Caballero, tanto en su propio país como en el extranjero.

Citaré entre tantos: Presidente de la Academia de Numismática y Medallística; fundador de la Junta Rioplatense de Numismática; miembro de número del Instituto Bonaerense de Numismática y Antigüedades y de la Asociación Numismática Argentina; asesor consulto en la especialidad de la Comisión Nacional de Museos, Monumentos y Lugares Históricos. En los países vecinos y hermanos debemos mencionar que ha sido elegido miembro correspondiente en la Academia Uruguaya de Numismática y Antigüedades, lo mismo que en la entidad similar del Paraguay y miembro de honor en la de Venezuela. Además, lo sabemos miembro de número de las renombradas asociaciones numismáticas española, norteamericana e inglesa.

Es justo y legítimo que una vida cumplida de afanes y rigurosas jornadas tenga su compensación honorífica.

El nuevo académico se va a referir ahora al *Paso de la medallística hispanoamericana a la medallística independiente*. Como dato curioso y significativo, en su discurso de incorporación su antecesor ya nos ilustró sobre



INCORPORACION DEL DOCTOR HORACIO A. SANCHEZ CABALLERO
El Presidente de la Academia, doctor Enrique M. Barba le hace entrega del diploma de miembro de número.

este paso, pero en cuanto se refiere específicamente a la moneda. Ahora quedaremos sobre estos dos pasos históricos hispanoargentinos muy bien informados.

Le cedo pues la tribuna al doctor Horacio Sánchez Caballero, no sin antes formularle en nombre de los miembros de la Academia la más cordial bienvenida, y anticiparle nuestra complacencia por contarle desde ahora y en adelante como un colega más con quien compartir las provechosas tareas en favor de nuestra cultura histórica.

PALABRAS PRELIMINARES DEL DOCTOR HORACIO A. SANCHEZ CABALLERO

Profundamente reconocido por el honor que me ha sido dispensado al elegirme para formar parte de la Academia Nacional de la Historia, no puedo ocultar la satisfacción que he sentido por tal distinción, ya que ese hecho significa pasar a formar parte de una ilustre corporación que alberga a los historiadores más destacados que tiene en la actualidad el país y representa para los que nos incorporamos la culminación de toda una vida dedicada a la ciencia histórica.

La larga y brillante trayectoria de esta Academia, en el orden Nacional e Internacional, es suficiente motivo de orgullo para sus miembros ya que les permite participar, no sólo de los ricos conocimientos de sus actuales componentes, sino de la actuación de la larga lista de personajes que pasaron por sus sitiales, verdaderos patriotas que dedicaron lo mejor de su vida para beneficio de nuestra patria, dejando a la posteridad sus investigaciones y el resultado de sus estudios.

Las palabras generosas del señor Académico doctor Armando Braun Menéndez que ha tenido a bien recibirme en nombre de vosotros, debemos atribuirles solamente a su benevolencia y a la amistad que nos une desde hace tantos años, pues no soy merecedor de tales ponderaciones.

Agradezco al señor Presidente y a los señores Académicos su confianza al designarme y al doctor Armando Braun Menéndez mi profundo reconocimiento por sus palabras que me comprometen, ante todos vosotros, a dedicar a la Academia lo mejor de mis conocimientos.

Pero los halagos en la vida, como el que acabo de recibir, tienen a veces un algo de sinsabor. Digo eso, porque me cuesta tener que hablar del doctor Jorge N. Ferrari, mi antecesor en el sitial que han tenido a bien asignarme. Amigos durante más de treinta años, está demasiado cerca su repentina desaparición para que su recuerdo me permita expresar todo lo que quisiera decir.

El doctor Jorge N. Ferrari ocupó este sitial desde el 1º de octubre de 1974 hasta el 22 de enero de 1980, fecha de su fallecimiento.

Su fecunda obra en los campos numismático y medallístico es por demás conocida para necesitar explayarse sobre ella. Persona dotada de condiciones poco comunes, estaba siempre dispuesto para el trabajo y la investigación.

Gran coleccionista de monedas y medallas, llegó a tener el conjunto más importante del país en monedas argentinas comenzando con la Ceca de Potosí, así como importantes colecciones de monedas de la Provincia de Córdoba, Uruguay, Chile y Paraguay. A ello debemos agregar su colección de Medallas de la Provincia de Buenos Aires, la más completa que existe, pues agrupa un conjunto de más de 8.000 piezas.

Aparte de ello, se ocupó de otros rubros como las medallas del Capitán Vernon, y las de los grandes grabadores argentinos.

Dotado de una memoria excepcional, fichaba fotográficamente en su mente su colección y las colecciones de sus amigos y conocidos, lo que le facilitaba la ubicación de las piezas para los trabajos que efectuaba.

Su producción bibliográfica fue extraordinaria, tanto respecto de monedas como de medallas. Cerca de cien escritos ha dejado este investigador incansable. Esos trabajos tuvieron culminación en su obra *Bibliografía Argentina Numismática y Medallística*, publicada por esta Academia en 1977, que llevó al doctor Ferrari más de diez años de dedicación, con la dificultad que significó el hecho de que fue el primer trabajo de ese tipo afrontado en el país.

El doctor Ferrari ocupó el sitial dejado por el doctor José Luis Molinari, que designado el 7 de mayo de 1957 lo ocupó hasta su fallecimiento el 13 de mayo de 1971. Conocido médico graduado en 1927 se dedicó al estudio de la Historia de la Medicina, publicando alrededor de setenta trabajos, siendo el primero *Estudio Médico del Faraón Amenophis* y titulado su conferencia de incorporación: *Buenos Aires y su escuela médica del siglo XVIII*.

Hombre de gran actuación en distintas instituciones médicas había sucedido a su vez en la Academia al doctor Rómulo Zabala que designado el 18 de noviembre de 1922, falleció el 22 de octubre de 1949. Coleccionista y publicista, dedicó su actividad no sólo a la numismática sino también a otras actividades culturales, efectuando numerosas publicaciones, entre las cuales debemos citar su obra *Numismática del Virreinato del Río de la Plata*, que publicara en 1938, trabajo básico para el tema que debemos desarrollar.

Por último el primer académico que ocupó este sitial fue el señor Juan Pelleschi, ingeniero, historiador y etnógrafo, que designado el 3 de noviembre de 1901, falleció el 6 de febrero de 1922. Había sido integrante de la antigua Junta de Historia y Numismática Americana, antecesora de esta Academia. Hombre de vasta ilustración humanística se dedicó al estudio de las lenguas aborígenes, publicando varias obras entre las que debe destacarse: *Los indios matacos y su lengua*.

DE LA MEDALLISTICA HISPANOAMERICANA A LA MEDALLISTICA INDEPENDIENTE

HORACIO A. SÁNCHEZ CABALLERO

Debemos recordar que siendo la historia una ciencia fundamentalmente instrumental, las monedas y las medallas, al igual que los otros documentos escritos o cosas materiales, constituyen importantes elementos de juicio para la labor del historiador.

Este concepto es el que justificó el título de la obra de Samuel Noah Kramer *La historia empieza en Sumer*. Y ello porque la civilización sumeria es, de acuerdo con los últimos descubrimientos arqueológicos, el primer pueblo que tuvo escritura y nos dejó sus abundantes tablillas de barro cocido, con riquísimas informaciones que datan del año 2700 a JC en adelante.

Lo que no está instrumentado es labor de la filosofía de la historia.

La simple colección de documentos no representa un contenido científico; sólo la crítica interna y externa lleva a un ordenamiento científico basado en la Lógica y en la Teoría del Conocimiento. Orientarse en el campo de los siglos pasados tanto en su vida interior como exterior, esa es la tarea del historiador.

Por ello, Historia y Filosofía constituyen dos aspectos fundamentales que se atraen y completan tanto en la ciencia como en la vida. Para aclarar estas ideas digamos que la labor que debe desempeñar el historiador es la reconstrucción del hecho a base de documentos, procedimiento que está dado por la experiencia de las ciencias de la observación directa.

Entrando en materia recordaré que mi erudito antecesor el doctor Jorge N. Ferrari, el día de su incorporación a esta Academia se refirió a: *El proceso de suplantación de la moneda hispanoamericana por la independiente*.

Yo he elegido el tema: *Paso de la medallística hispanoamericana a la medallística independiente*, porque pretendo destacar aquí la importancia de la ciencia de las medallas, como exteriorización histórica de una civilización y del modo de pensar de sus ciudadanos.

Para hacer más didáctica la exposición, diré que el esquema de mi conferencia será el siguiente:

- 1º) *Origen e importancia de la Moneda y de la Medalla,*
- 2º) *La Medalla Hispanoamericana y*
- 3º) *La Medalla Independiente.*

ORIGEN E IMPORTANCIA DE LA MONEDA

No cabe duda que la moneda es más importante que la medalla. Primero, porque es un acto de soberanía. Segundo, porque nació en la antigüedad mucho antes que la medalla, como necesidad para el intercambio comercial.

En tanto que la medalla no es más que un documento "ad pompan vel ostentationem", colaborador de la historia, aunque ciertamente no imprescindible.

Como hemos dicho, la moneda nace como una necesidad histórica. Es sabido que en la antigüedad al tomar contacto unos pueblos con otros usaron el sistema de trueque como medio de comercialización de sus productos. Luego el desarrollo y la mayor necesidad del uso de los metales, que no se daba en todas las regiones del mundo conocido por igual, llevó a que fueran empleados como medio de pago. Más adelante los gobernantes garantizaron el peso y la calidad de los metales dedicados al intercambio, poniendo en ellos un signo o símbolo.

Los metales más preciosos, el oro y la plata, así como el hierro y luego el cobre, se fueron convirtiendo poco a poco en el mejor, más codiciado y cómodo medio de pago.

El instrumento así creado daba una seguridad permanente ya que era un bien que servía para pagar o para ser atesorado, no era perecedero y además tenía la ventaja de ser garantizado por el organismo emisor. Esos trozos de metal, equivalentes a los actuales ladrillos de oro, fueron reduciendo su tamaño y cambiando su forma hasta llegar a la moneda cuyas características fueron más o menos las actuales. Primero se colocaron simples marcas en el metal, luego se imprimieron figuras religiosas, dando cabida a la amplia mitología antigua y más adelante se imprimió en ellos la efigie de los gobernantes.

Son numerosos los aportes de la moneda al conocimiento del pasado. Ciudades y Reyes cuya existencia se conoce sólo por habernos dejado sus monedas. Usos y costumbres de los pueblos en gran parte las conocemos gracias a las improntas monetarias y como la labor del historiador empieza con la búsqueda de los documentos, encontramos en las monedas, una fuente insuperable de información. Como ejemplo podemos decir que sólo de la antigua Grecia, aparecen en las monedas los nombres de 500 reyes y 1.400 ciudades.

Los grandes artistas de la antigüedad se dedicaron al arte de la moneda colocando sus nombres al lado de los del soberano. Así lo hicieron Euclidas, Eumenos, Frigillus y Cimón.

El perfeccionamiento del arte y de la técnica de la acuñación ha permitido que llegaran hasta nosotros —es decir, con más de 2.500 años— monedas que nos llaman la atención por su belleza y por la perfección de los retratos de personajes y objetos representados en ellas

Pero la moneda se aprovechó también para documentar los acontecimientos de la época. La amonedación antigua, era eminentemente conmemorativa.

Y lo que es más difícil de comprender hoy en día —que hay tantos medios de comunicación— es que la moneda haya sido también usada con fines informativos.

La proclamación de nuevos reyes y muchas veces de su esposa e hijos, se reflejaba inmediatamente en las monedas, costumbre seguida hasta la actualidad especialmente en los países monárquicos.

En el Imperio Romano los acontecimientos importantes se reflejaban en las monedas. Así, durante la época de Nerón se emitieron monedas en cuyo anverso estaba como de costumbre la efigie del Emperador y en el reverso se representaba el templo de Jano, con la puerta cerrada, cuando el Imperio estaba en paz y con la puerta abierta cuando el Imperio estaba en guerra.

Todo lo precedentemente dicho ha sido necesario para recordar las características de las monedas, características que con el tiempo pasarían a ser la esencia de las medallas.

Ya de antiguo los griegos y los romanos, acuñaron monedas especiales para conmemorar determinados hechos y agasajar a generales victoriosos. A esas piezas se las llamó: “Medallones”. No eran medallas, eran monedas de mayor peso y módulo que las comunes, por eso se las llamaba “Nomisma aeris maximi moduli”.

Circunscribiendo nuestra exposición a Occidente —ya que en Oriente las monedas tuvieron sus propias características— podemos decir que las primeras monedas que atraen nuestra atención son las acuñadas por los Reyes Persas, desde Darío I (521-486 aJC), hasta Darío Codomano que fue vencido por Alejandro Magno.

La moneda hizo posible la contratación de soldados mercenarios. Así las piezas de oro sirvieron para el pago de los que intervinieron en las guerras médicas. Las monedas se llamaban “arqueros”. Por ello Agesilao, Rey de Esparta, al volver de Asia dijo que “había sido cazado por 30.000 arqueros”, refiriéndose a lo que había costado la campaña en su contra, llevada a cabo por los conspiradores corrompidos por el Gran Rey.

De la época de la retirada de los 10.000 en 401 a JC nos han quedado relatos interesantes del pago a los soldados. También Herodoto de Halicarnaso nos cuenta el diálogo entre el Rey Jerjes con Pitías, poderoso financista, solicitando fondos para pagar a sus soldados en la campaña que terminaría con la derrota de los persas en Salamina (480 a JC).

Otro portentoso millonario, Cresos, Rey de Lidia, hizo acuñar entre los años 561 y 546 a JC, sus famosas “creseidas”, monedas de oro puro con la efigie de un león y un toro enfrentados.

En homenaje a esa época —a la cual debemos tanta cultura y progreso— recordaremos las grandes monedas de oro y plata como el Demaretion (480 a JC), los espléndidos decadracmas de Siracusa (413 a JC), las magníficas piezas de oro y de plata de Alejandro Magno de Macedonia y las monedas de los Ptolomeos en Egipto y los decadracmas de Atenas creados para la distribución de plata a los ciudadanos después de la victoria de los griegos en Maratón (490 aJC), a raíz de la cual se resolvió que cada ateniense debía recibir 10 dracmas. Son notables de esa época las monedas de Seleuco I (306-281), Rey de Siria; las de Arsaces I (250-248 a JC), Rey de la Parthia, y las de oro de Eucrátidas, Rey de Bactriana (200-150 a JC).

Esa idea de acuñar monedas excepcionales —lo que se hace aún hoy en día aunque en forma limitada— tuvo su expresión máxima en la época de Antonino Pío bajo cuyo imperio se acuñó una magnífica serie de monedas para celebrar el noveno centenario de la fundación de Roma.

ORIGEN DE LA MEDALLA

Después de esta necesaria y breve descripción, pasaremos al siglo XIV en que aparece la medalla.

Su nacimiento es un poco desconcertante porque se produce de repente en Italia: un artista italiano desconocido, adopta la técnica de las monedas romanas antiguas para la ejecución en metales, de retratos de los príncipes de la época. Sus trabajos tuvieron éxito, pero fue pronto olvidado.

Años más tarde, el 15 de junio de 1390 el Señor de Carrara, Francesco II Novello, tomó las armas contra Florencia, Venecia y Milán coaligadas, para reconquistar Padua, que le había sido usurpada.

Para celebrar su éxito en esa campaña hizo acuñar una medalla con su efigie en el anverso; y en el reverso las armas de su casa, a imitación de los medallones del Imperio Romano. Presumiblemente obra de un artesano de apellido Sesto.

Esta pieza no era como aquéllas, una moneda más. Era una cosa distinta: era un documento estilizado destinado a perpetuar, a través de los siglos, un hecho feliz: el triunfo del Señor de Carrara.

Se preguntaron los historiadores durante mucho tiempo cómo se le ocurrió a Francesco Novello hacer acuñar su medalla. La explicación es que los señores del país eran desde hacía mucho tiempo coleccionistas de antigüedades, entre las que figuraban monedas griegas y romanas y ello se debió sobre todo a que habían llevado a su corte a Petrarca, el gran poeta, que fue un coleccionista apasionado.

El influyó sin duda en el gusto grandilocuente de los príncipes, de imitar la majestad imperial romana pero a través de las medallas y no de las monedas.

Asumían las medallas las funciones de comunicación y de homenaje que antiguamente habían tenido las monedas. Las medallas pasaban a tener un rol independiente, con la ventaja de que podían ser mandadas acuñar por cualquier persona y no eran medio de pago por grande que fuera su valor intrínseco o de colección.

La medalla había dejado a su inspiradora la moneda por obra de la unión de la ciencia "numismática" con el arte. Ello dio lugar a la "medallística" o sea ciencia que trata del conocimiento de las medallas.

El primer gran medallista fue Antonio Pisano, llamado "il Pisanello", que en 1439, en su taller de pintura, hizo la medalla de Juan VIII Paleólogo, emperador de Constantinopla. Posteriormente le fueron encargadas numerosas piezas por los señores de la época, magníficos trabajos, como la medalla de Alfonso V El Magnífico, en 1449.

Los imitadores de Pisanello fueron muchos, no sólo en Italia, sino también en Francia, Alemania, Austria, Países Bajos, etcétera.

Adonde más tardó en llegar este arte fue a España, donde no encontró adeptos, motivo por el cual fueron llevados a la Corte maestros italianos en el siglo XVI, como Leoni y Jacobo de Trezzo. Aún en el siglo XVII encontramos a los maestros italianos instalados en la Corte de Felipe IV. Fue necesario dejar pasar varios años antes de encontrar en España un medallista digno de ese nombre y ése fue Gerónimo Antonio Gil, que pronto fue destinado a la Casa de Moneda de Méjico.

La medalla llega pues a América con el artista citado, cuyas huellas fueron seguidas por otros, venidos de la metrópolis.

LA MEDALLISTICA HISPANOAMERICANA

Pasemos ahora a ocuparnos de la medallística hispanoamericana.

Creo que para una mejor comprensión del tema, conviene hacer una división en dos grupos, lo que si bien es completamente arbitrario, señala en sí la clasificación de hecho que entre ellas existe. Diríamos que los grupos son:

- A) Medallas en general, y
- B) Juras o Medallas de Proclamación de los nuevos monarcas españoles.

A) Medallas en general

En cuanto al primer grupo vamos a ocuparnos de las medallas hispano-americanas propiamente dichas, o sea de las que acuñadas o no en las colonias de América, fueron propiciadas por los gobernantes, instituciones o personas ubicadas en ella, es decir excluimos las medallas europeas relativas a América. El total de piezas históricas llega a 104, más 39 de carácter religioso.

El erudito chileno D. José Toribio Medina se ocupa, al comienzo de su obra *Medallas Coloniales Hispanoamericanas*, de la *Medalla de los antiguos mejicanos*. Al hablar de ella nos dice que, según documentos de la época, parece que los antiguos mejicanos tuvieron medallas.

Se basa en la obra *El Teatro crítico americano*, del doctor Pablo Félix Cabrera, quien se refiere a las dos medallas que tenían en sus improntas una historia abreviada de la población de América septentrional y de la expulsión de los chichimecas de su reino de Amaguemecán. El manuscrito de la obra de Cabrera y el diseño de la medalla se encuentran en el Archivo de Indias de Sevilla.

No sería difícil que los mejicanos hayan dejado algunas otras medallas. Para tal afirmación baste recordar lo que dice el Padre de las Casas hablando de los regalos que Moctezuma envió a Cortés, donde se refiere a "medallas chicas y grandes". Estas piezas no las conozco y no tengo noticias de que se haya avanzado en el estudio de este tema.

De la época de Carlos V de Alemania y I de España hasta Fernando VI nos ocuparemos de las tres piezas a que se refieren las crónicas:

1º Medalla de Gonzalo Pizarro:

Esta pieza, que sería la primera de las coloniales, fue mandada hacer por Gonzalo Pizarro cuando triunfó su sublevación contra el Rey y el Virrey Blasco Núñez Vela y representa una mujer sobre un caballo suelto con la inscripción: /LIBERTAS PATRIA TUETER./ Reverso liso.

Más tarde Pizarro fue vencido en la batalla de Xaquixaguana y tomado preso fue ajusticiado. La medalla se vendió como bien del Rey.

Esta pieza fue realmente revolucionaria y sus antecedentes figuran entre las preguntas y respuestas de los testigos presentados por el fiscal Villalobos, del Consejo de Indias, en el proceso que le siguió al historiador Agustín de Zárate por la participación que éste tuvo en la sublevación de Gonzalo Pizarro en el Perú.

2º Medalla de Felipe V a los Caciques de Cumaná:

El gobernador de Cumaná, Dr. Carlos de Sucre, pidió al Consejo de Indias por carta del 1º de abril de 1735 el envío de medallas de oro y de plata para entregar a los caciques, pues ellos deseaban saber cómo era el Rey y cómo se vestía. La pieza se encargó en Madrid a D. Diego de la Cosa, quien presentó su proyecto, que no fue satisfactorio por ser el busto del Rey muy parecido al de las monedas en circulación.

Es la única noticia registrada sobre esta medalla, no pudiendo asegurar si fue o no confeccionada.

3º Medallas de la Universidad de San Marcos de Lima:

La Universidad consideró necesario mandar acuñar medallas para las votaciones. Pedida autorización a la metrópolis se pusieron una serie de condiciones que dificultaron tal acuñación.

Las improntas debían ser aprobadas por la metrópolis, sobre todo para evitar que fuesen imprecisas en las reproducciones de la efigie de los reyes. Ello nos recuerda el proceder del Imperio Romano. Sus colonias, que eran muy numerosas, podían acuñar monedas pero los cuños del anverso, es decir, donde figuraban las efigies reales debían ser enviados desde Roma.

Pasamos a la época de Carlos III que reina desde el 11 de setiembre de 1759 al 14 de diciembre de 1788. Durante su reinado se acuñaron 21 medallas todas notables, pero a modo de ejemplo sólo mencionaremos la de "Velazco y González" caídos en la defensa del Castillo del Morro de La Habana, la del "Casamiento del Príncipe Carlos y María Luisa", la del "Tribunal de Minería de Nueva España al nacimiento de los infantes Carlos y Felipe", la de la "Real Academia de Derecho Español", "Los Mineros de México a Carlos III" y los "Premios a la Agricultura y a la Industria de Filipinas". El grabador de las primeras fue Prieto y la mayoría del resto fueron obra del gran artista Gerónimo Antonio Gil, a quien ya nos hemos referido.

En la época de Carlos IV, que reina del 14 de diciembre de 1789 al 14 de febrero de 1808, se acuñaron 26 medallas. Durante este reinado continuó la época brillante de la medallística, gracias especialmente a Gil que siguió su labor y a Arrabal, grabador de la Ceca de Santiago.

Cabe mencionar de esta época las medallas de la "Real Orden de Damas Nobles" y la de la "Estatua de Carlos IV en Méjico".

También debemos citar —por tocarnos muy de cerca— las fabricadas en la Ceca de Santiago referentes a las invasiones inglesas: ellas fueron "El Escudo de Perdiel"; las que un grupo de ciudadanos hizo acuñar en Chile, alusivas a la Reconquista de Buenos Aires, y las que, enterado de las anteriores mandó acuñar el Cabildo de Buenos Aires por el mismo motivo. También debemos destacar la que en homenaje a Liniers, Concha y Lasala hizo acuñar Doña Mercedes González de Lavalle, madre del que luego fuera el General Juan Lavalle. Todas estas piezas obras del artista Arrabal.

Por último, de esta época debemos citar el "Escudo a los Indios Pampas", destinado a los aborígenes que se pusieron a disposición del Cabildo para luchar contra los colorados —como llamaban a los ingleses— según reza el Acta del Cabildo de Buenos Aires del 17 de agosto de 1806.

La época de Fernando VII que reina en América desde la abdicación de su padre el 19 de marzo de 1808 hasta el 29 de setiembre de 1833, fue fecunda en medallas y fueron más numerosos los artistas dedicados a ellas.

Se destacaron Moncayo, Tomás Suria, F. Guerrero, F. Gordillo, J. M. Guerrero y P. V. Rodríguez.

De esta época data la "Medalla a la Virtud y al Valor" del grabador Moncayo, acuñada en Potosí, que la Suprema Junta de Sevilla, que gobernaba a nombre de Fernando VII, prisionero de Napoleón, acordó a los oficiales que se hubieran distinguido en la defensa de Buenos Aires durante las invasiones inglesas.

También corresponde destacar como notables las siguientes medallas: "Bustamante a Fernando VII", "A la instalación de la Junta Central de España e Indias en 1808", "El Colegio de Santa Cruz a Fernando VII", "El Seminario Tridentino de México al Rey", la conmemorativa de la "Acción del Monte de las Cruces", "El Cabildo Eclesiástico de Méjico a Fernando VII" y "La Reconquista de Santiago de Chile" que conmemora la Reconquista, por parte de los españoles, de la ciudad de Santiago el 15 de octubre de 1814.

B) *Juras reales*

Dijimos que el segundo grupo de medallas hispanoamericanas lo constituían las "juras reales". Debemos resaltar que este conjunto de piezas es sin duda el más importante, dentro de la división que hemos formulado de las medallas en América durante la dominación española.

Las "Juras o Medallas de Proclamación" eran piezas que tenían por objeto conmemorar el advenimiento al trono de un nuevo monarca. La metrópolis y sus dominios en el mundo tuvieron esta costumbre a partir de la ascensión al trono de Felipe II en el año 1555. En América, se acuña la primera Jura, en Lima, en el año indicado y siguió la costumbre en América con los sucesores de Felipe II —excepción hecha de las proclamaciones de Felipe III, Felipe IV, Carlos II y Carlos de Austria— hasta la declaración de la independencia de cada país.

Se fabricaban casi siempre en oro, plata y bronce, pero en escasas cantidades, motivo por el cual fueron siempre raras.

Para circunscribirnos a Hispanoamérica podemos decir que en los cuatro Virreinos así como en las siete Capitanías Generales en que políticamente estaba dividido el dominio español, se hicieron batir, en mayor o menor cantidad, juras reales.

El arte, la riqueza del lugar, así como los medios técnicos de que se disponía hicieron que las piezas fueran más o menos importantes.

Las medallas se hicieron casi siempre en las Cecas locales y donde no las había, fueron obra de artifices plateros, que las fundieron o burilaron.

Como ya lo manifestamos en una oportunidad, las fiestas que se efectuaban en las ciudades al proclamar los nuevos reyes, eran sólo comparables en la Colonia a las fiestas de Corpus Christi. Las ciudades engalanadas, las autoridades en pleno se aprestaban a "alzar pendones", conforme a las Reales Cédulas recibidas de la metrópolis.

Y en los festejos a que daban lugar estos hechos, como obsequio del Alférez Real, según se lee en las actas de la época, los reyes de armas derramaban a manos llenas fuertes sumas de moneda acuñada, distribuyéndose simultáneamente medallas conmemorativas con el real busto y el escudo de la ciudad. Estas serían lo que podemos llamar las juras oficiales o mandadas acuñar por las autoridades. Pero fueron muchas las entidades particulares y personajes de la época, que queriendo rendir un homenaje al nuevo monarca, hicieron también batir piezas conmemorativas.

Una estimación nos lleva a la cantidad de cerca de 250 piezas tipo, lo que nos demuestra la importancia de este rubro.

Desde luego en su confección intervinieron, donde los había, los mejores grabadores y artifices de la época respetando sobre todo la fidelidad en la reproducción de la efigie de los reyes y cuando todavía no se la conocía por no haber llegado retratos de ellos, se llegó a reproducir la de su antecesor, como pasa con la Jura de Fernando VII de Montevideo, en que se repite la de su padre Carlos IV, porque no se conocía aún el retrato del nuevo rey.

Ya dijimos que después de Felipe II (1555) no se hacen Juras en América hasta el advenimiento de Felipe V en 1700. Su número aumentó con Fernando VI en 1746 y con Carlos III en 1759 para llegar al apogeo en la época de los reinados de Carlos IV y de Fernando VII y reducirse considerablemente durante los reinados de Isabel II, Amadeo I y Alfonso XII, lo que era lógico frente a la pérdida de la dominación española en América.

Pero lo que a nosotros más nos interesa es lo que sucedió en el Virreinato del Río de la Plata, creado por Real Cédula de Carlos III de fecha 8 de agosto de 1776, que comprendía lo que es hoy Argentina, Paraguay, Uruguay y parte del Brasil, de Bolivia y de Chile.

Las Juras conocidas son: 2 de Carlos III, 13 de Carlos IV y 19 de Fernando VII, piezas tipo pues de algunas hay variantes. A ello debemos agregar las Juras de Fernando VI de la entonces Gobernación de Buenos Aires, de la cual se conocen 2 Juras tipo.

Pero sin duda es el Virreinato de Nueva España o Méjico el que se lleva la palma por la importancia y cantidad de Juras, lo que se explica no sólo por ser un virreinato muy rico, sino por contar con el notable grabador Gerónimo Antonio Gil.

Como resumen de la Medallística Hispanoamericana diremos que debemos calificarla como de primera calidad por documentar gráficamente varios siglos de historia de América, por ser fiel reflejo del arte de ese tiempo y por haber legado a las generaciones futuras una expresión más del pensamiento y del modo de ser de cada época.

De todo ese período virreinal debemos agregar que, salvo muy raras excepciones, todas reproducían en sus anversos la efigie de los reyes, afirmando siempre en sus leyendas la dominación española en las tierras de América.

EPOCA INDEPENDIENTE

Llegamos al año 1810. Fernando VII prisionero de Napoleón. En España y en los dominios de América se establecen las Juntas para gobernar a nombre de aquél.

Hasta ahora nos hemos ocupado en general de las medallas hispanoamericanas porque interesaba a toda la América Hispánica sin distinción de Virreinos o Capitanías. Pero siendo imposible hablar de la medallística de todos los países americanos que se iban independizando, circunscribiremos esta última parte de la exposición a lo que ocurrió en lo que era el territorio del Virreinato del Río de la Plata.

El 22 de mayo de 1810 se constituye en Buenos Aires una Junta, encabezada por el Virrey Baltasar Hidalgo de Cisneros. Esta Junta no fue aceptada por los patriotas, que el 25 de mayo forman la Junta definitiva presidida por D. Cornelio de Saavedra.

Los hechos históricos los damos por sabidos, pues no son el objeto de esta exposición, pero no podemos olvidar que la independencia se consolidó después de años de lucha en que el sacrificio y el coraje de los argentinos fue puesto a prueba. A ello debemos agregar la situación interna entre los mismos argentinos, las luchas por los localismos y el caudillaje, que demoraron la unión nacional.

Lo que en esta época sucedió con la moneda fue expuesto por mi predecesor, el Dr. Jorge N. Ferrari, al incorporarse a esta Academia: la suplantación de la moneda hispana por la local fue dispuesta por la Ley del 13 de abril de 1813, dictada por la Asamblea General Constituyente, que disponía, como acto de soberanía, que la Casa de la Moneda de Potosí procediera a acuñar monedas: "bajo la misma ley y peso que han tenido las Monedas de Oro y Plata de los últimos reinados de D. Carlos IV y su hijo D. Fernando VII", pero conteniendo por una parte el sello de la Asamblea General, quitado el Sol que lo encabeza y un letrero alrededor que diga "Provincias del Río de la Plata"; por el reverso un Sol que ocupe todo el centro y alrededor la inscripción siguiente: "en Unión y Libertad".

Nos ocuparemos nosotros de ver qué sucedió con las medallas en esa época, lo que constituye el punto neurálgico del tema elegido.

A pesar de que nuestra vida independiente y soberana comienza recién el 9 de julio de 1816, con la declaración solemne del Congreso de Tucumán, no cabe duda que la primera y clara exteriorización de nuestra voluntad de independencia fue la constitución de la Junta Gubernativa el 25 de mayo de 1810.

Es curioso observar cómo las improntas de las medallas que aparecen a partir de 1810 fueron una de las primeras manifestaciones de esa exteriorización de independencia: en ellas no figuran más las referencias a la metró-

polis y a sus gobernantes y aparecen motivos netamente locales o simples leyendas. Es decir que no obstante que se siguió unos años gobernando a nombre del Señor D. Fernando VII, como vamos a ver, la medallística se independiza a partir del año 1810, lo que la moneda pudo hacer recién a partir de 1813.

Al igual que con la medallística hispanoamericana, la independiente la podemos dividir, aunque arbitrariamente, en dos grandes grupos:

- A) Medallas en general, y
- B) Premios militares, y ello porque durante la primera época de vida independiente estos adquieren tal relieve e importancia que se han constituido en un rubro especial dentro de la medallística.

A) Medallas en general

Respecto de las medallas en general podemos decir que nuestro país marchó siempre a la cabeza en América en esta materia.

Tal vez no se destacó por su presentación sino más bien por el deseo de perpetuar la memoria de personajes, acontecimientos históricos fueran estos científicos, militares o simples hechos y actos dignos de quedar documentados para la posteridad.

Carecemos de una catalogación completa de las piezas que constituyen su gran caudal. La obra de conjunto más completa fue la publicada por el ex Académico D. Alejandro Rosa en 1898, grandioso y ponderable esfuerzo para su época, pero que como es lógico, está hoy desactualizada.

Mucho se ha escrito sobre las medallas y la bibliografía medallística es muy abundante. Pero son todas obras sobre temas, personajes o lugares estudiados o catalogados por separado.

Lo cierto es que son muchos los miles de medallas que han sido acuñadas en el país, piezas que temáticamente clasificadas muestran la historia de la Nación en todos sus aspectos, contribuyendo a documentar hechos históricos de toda clase que permiten perpetuar el homenaje y recuerdo de sus ciudadanos.

En 1811, aparece la primera medalla que llamamos de la época independiente. Esta verdadera reliquia histórica lleva en el campo de su anverso el Escudo de la Ciudad de Buenos Aires y la leyenda circular: "VIVA LA EXCELENTISIMA JUNTA" y en el reverso en el campo sobre trofeos, león rampante coronado y la inscripción circular: "DE LA CAPITAL DE BUENOS AIRES / 1811".

Algunos autores sostuvieron que esta pieza había sido hecha con motivo del movimiento revolucionario del 5 y 6 de abril de 1811; según otros que conmemoraba la colocación de la piedra fundamental de la Pirámide de Mayo

el 6 de abril de 1811; pero de acuerdo a la opinión hoy más generalizada, que compartimos, conmemora el primer aniversario de la Junta de Mayo, no obstante que no hayamos encontrado hasta ahora la documentación correspondiente.

Lo cierto es —como ya dijimos— que al año de nuestra primera manifestación de independencia ya aparece la primera medalla conmemorativa con características locales. El león rampante coronado de la primera medalla ¿puede ser una alusión a la realeza? No lo sabemos.

Del año 1813 son las medallas mandadas acuñar por el General Manuel Belgrano en Potosí conmemorativas de las batallas de Tucumán y Salta. Son éstas magníficas piezas de presentación impecable, obra del artista Manuel Millares.

De ese mismo año es la medalla que en el anverso lleva el Escudo de Armas de la Ciudad de Buenos Aires, con la leyenda: “MORIR POR LA PATRIA, ES GLORIA”, y en el reverso la leyenda: “AÑO DE 1813” y en la parte superior el monograma de la Ceca de Potosí. No se sabe bien quién la mandó acuñar, ni el destino de la pieza.

Con posterioridad a la declaración de la independencia y para caracterizar esta época diremos que:

De 1826 es la medalla que recuerda el primer ensayo de máquinas en la Casa de Moneda de Buenos Aires.

Del año 1836, la medalla llamada de los “Inmigrantes canarios infectados”, mandada acuñar para premiar la labor de los civiles y militares que cuidaron a unos inmigrantes canarios atacados de fiebre tifoidea, medalla que lleva en su anverso el Escudo Argentino y en el reverso un ángel símbolo de la caridad, obra del grabador José Massias.

De 1845 la llamada del “Muro de la Alameda”, acuñada para conmemorar la colocación de la piedra fundamental de lo que fuera la primera obra portuaria realizada en Buenos Aires en la época independiente.

Las medallas dignas de destacar son muchas para detallarlas en una exposición como la presente. También omitiremos “brevitatis causa”, las importantes series de medallas de ésta y otras academias e instituciones dedicadas a la especialidad, y a cuyo enorme mérito y esfuerzo debemos rendir nuestro homenaje.

Pero sí diremos algunas palabras respecto de los premios a la enseñanza, instituidos desde la primera época de nuestra independencia. La Gazeta Ministerial del 18 de diciembre de 1812 habla de los premios acordados por la “Escuela de San Carlos”, piezas que no conozco.

En el año 1815 el Consulado de Buenos Aires otorga el “Premio de Dibujo”. Las Escuelas de Dibujo y de Náutica habían sido creadas por el Real Con-

sulado de Buenos Aires, en mayo de 1799, a iniciativa de su secretario, el Dr. Manuel Belgrano, y donde sus alumnos destacados debían recibir medallas como premio a su actuación.

Al no haber sido aprobada por la Corte de España la idea de crear las escuelas, éstas debieron cerrarse y se reabrió la de dibujo recién en 1815, a iniciativa del Padre Castañeda. De los años 1817/19 conocemos algunos pocos ejemplares que fueron encargados al platero porteño Jerónimo Martínez.

Debemos citar los premios a la educación instituidos por decreto firmado por D. Bernardino Rivadavia como secretario de Estado del Departamento de Gobierno, de fecha 26 de marzo de 1822, por el cual se disponía la creación de seis premios: dos debían ser adjudicados y distribuidos por la ilustre sala de lectores de la Universidad, dos por la Academia de Medicina y dos por la Sociedad Literaria de Buenos Aires.

Mención especial merecen los premios de la Sociedad de Beneficencia, creación también de D. Bernardino Rivadavia, que comenzó a otorgarlos en 1829. Medallas en general de pobre mérito artístico, obra de plateros toscamente buriladas, hasta las piczas hechas por verdaderos artistas como Pablo Cataldi, Rosario, Grande, Santiago Caccia y otros.

Diversos colegios desde la primera época independiente otorgaron medallas como premios. El "Colegio Argentino", el "Colegio Filantrópico Bonacense" y el "Colegio Republicano Federal" con su leyenda: "F o M" (Federación o Muerte). "El Colegio del Plata". Los premios escolares de la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, el "Colegio Inglés" y el "Colegio Griego de Señoritas" y tantos otros de la hoy capital y de ciudades del interior.

Las medallas de nuestros próceres se destacan en importantes series, difíciles de detallar aquí, pero debemos decir que las más numerosas son las de los generales José de San Martín, Manuel Belgrano, Bartolomé Mitre y Don Domingo F. Sarmiento.

Las medallas conmemorativas de inauguración de edificios públicos y templos religiosos y medallas de devoción y obras públicas, etcétera, forman parte de la medallística argentina.

Del año 1828 son las medallas de: "Entrada de Comedia del Coliseo de Buenos Aires" y al "Parque Argentino Vauxhall".

Las medallas relativas a las Fuerzas Armadas son numerosas y constituyen especialidades dentro de la medallística, debiendo anotar también las de la Policía, de antiguo abolengo ya que las primeras piezas son las de "Celador", del año 1824.

De todas esas series existe afortunadamente bibliografía que facilita su estudio y clasificación.

No podemos terminar este capítulo sin rendir nuestro homenaje a los artistas y grabadores que hicieron posible documentar, a través de los metales, tantos hechos, acontecimientos y homenajes.

B) Premios militares

Dijimos al comenzar el "período independiente" que los premios militares merecían una consideración aparte por la importancia que adquirieron, especialmente durante la guerra de la independencia.

En efecto, la costumbre de otorgar premios por hechos de guerra se remonta a la antigüedad, como ya lo anotamos con los medallones griegos y romanos acuñados para premiar a generales victoriosos.

Pasando los siglos esa costumbre la tuvo España y por ella llegó a América.

Si bien es cierto que los "premios" no fueron siempre medallas o condecoraciones, ya que algunas veces fueron honores o distinciones, gratificaciones o entrega de tierras o rentas vitalicias, la verdad es que medallísticamente hablando llamamos "premios militares" a las placas, medallas y cruces de honor, otorgados por actos colectivos o individuales mediante los cuales nuestros héroes supieron darnos y después defender nuestra independencia.

Dentro de este rubro se han incluido siempre los escudos de paño y los cordones, por constituir verdaderos "premios militares".

Respecto de los escudos debemos recordar que la Asamblea del Año XIII, en su sesión del viernes 5 de marzo de 1813 declaró que "los escudos son premios militares con que se podrá condecorar a los oficiales y soldados que se hayan distinguido o en lo sucesivo se distingán por sus servicios a la patria". Texto publicado en el N° 2 de *El Redactor de la Asamblea*.

Siendo imposible en un trabajo como éste detallar "in extenso" tan importante rubro, sólo diremos cuatro cosas:

1º) Que al igual que con las medallas, los símbolos y alusiones a la metrópolis, desaparecen desde el primer momento, o sea desde 1810, es decir mucho antes de declararse la independencia, como expresión inequívoca de nuestra voluntad soberana.

2º) Que los primeros Premios Militares que se otorgan son el "Escudo de Tupiza", de paño blanco ovalado y la "Medalla de Tupiza o Suipacha", evento que tuvo lugar el 7 de noviembre de 1810, en que las fuerzas patriotas al mando del Brigadier Antonio González Balcarce obtuvieron el primer triunfo sobre las fuerzas realistas al mando del General Vicente Nieto.

De 1811 es el escudo mandado entregar por la Junta a los intervinientes en el "Asalto de la Isla de las Ratas", hasta hoy desconocido.

Del año 1812 es el escudo otorgado al Negro Ventura, el esclavo de Doña Valentina Feijó, por denunciar la conjuración de Alzaga.

De ese año es también el escudo otorgado al General D. Bernabé Aráoz por el combate del 3 de setiembre de 1812 en el Río de las Piedras.

Debemos mencionar el escudo, cordón y charretera acordados por la Batalla de Tucumán, el Escudo de Salta, la Medalla y Escudo de Cerrito y

Toma de Montevideo, de Cucha Cucha, el Escudo de Membrillar, el de Florida, el de Córdoba, la medalla de San Luis, el Escudo de Chancay, de Chunchanga, los premios por las Campañas al Desierto, Río Salado y Río Colorado, Santa Bárbara, Pago Largo, Cayastá, como las que por razones de tiempo no cito, de la Campaña Libertadora del Ejército de los Andes y los otorgados con motivo de la guerra con el Brasil y la Campaña al Paraguay.

3º) Debemos también aclarar respecto de los premios militares, que fueron numerosos los decretos acordando distinciones a Jefes, Oficiales y tropa interviniente en hechos de guerra, pero que las dificultades del erario sólo permitieron, muchas veces, entregar a los agraciados el diploma, debiendo cada uno hacerse confeccionar el premio acordado. Esto explica la diversidad de tipos existentes respecto de un mismo premio, así como la variedad de metales ya que cada uno los mandaba hacer según sus posibilidades.

Al principio estos premios fueron obra de artífices plateros, lo que dio lugar a abusos. Por ello el Gobierno debió tomar diversas medidas, como el decreto del 22 de agosto de 1816, dictado por el Gobernador Intendente de Buenos Aires D. Manuel Luis Oliden, por orden de la "Inspección General de los Ejércitos de la Patria", designando al Maestro Mayor de Plateros Don Gerónimo Martínez para que exclusivamente trabaje y labre las medallas en cuestión, conforme con el modelo que le solicitara la Inspección General, e imponiéndole al maestro mayor indicado la pena de \$ 50 por cada medalla que labre sin orden del gobierno.

4º) Por último, diremos que el primer "cordón" otorgado fue el de Yuraicoragua, citado por primera vez en el trabajo del Dr. Manuel F. Mantilla y que recuerda el encuentro entre una avanzada de Dragones ligeros de la Patria del Ejército del Norte, al mando del Capitán Eustoquio Moldes y una columna realista mandada por el Brigadier Francisco Picoaga, a la que derrota en la noche del 6 de junio de 1811.

No obstante la importancia histórica de este rubro es escasa la bibliografía sobre ellos. Dejando de lado los catálogos donde puedan citarse premios militares, el primero en ocuparse del tema en forma general fue Juan M. Espora, que en 1890 publicó *Condecoraciones Militares*, meritoria obra por la dificultad en la recopilación de la documentación necesaria. En 1892 el que fuera Académico Manuel Florencio Mantilla publicó *Premios Militares de la República Argentina*, obra que aporta más documentación que la anterior. En 1898 D. Alejandro Rosa, miembro fundador de la "Junta de Numismática Americana" y miembro fundador de esta Academia, en su monumental obra *Medallas y Monedas de la República Argentina*, dedica cuatro capítulos a los premios militares, cosa que en parte y con otro enfoque desarrolla en el año 1904 en su obra *Numismática*.

En 1906 el Vicepresidente de la República en ejercicio del Poder Ejecutivo, Dr. José Figueroa Alcorta, nombra una comisión formada por el Coronel D. Rodolfo Mom y el Tte. Cnel. Retirado D. Laureano Vigil, para que cons-

tituidos en comisión procedan a la ordenación y redacción definitiva de lo que constituirá el texto de la obra *Heráldica Militar Argentina*.

Los mencionados militares el 4 de mayo de 1908 hicieron entrega de su trabajo, en tres tomos, que titularon *Historia de los Premios Militares*, obra exhaustiva, copiosamente documentada.

Se han publicado también trabajos parciales, que profundizan en uno u otro premio, al descubrirse documentación que no era conocida o para rendir homenaje con motivos determinados. Sólo me referiré a algunos trabajos parciales de medallística, obras de estudiosos desaparecidos, pues alargaría demasiado esta exposición citarlos a todos.

Don Anjel Justiniano Carranza, miembro fundador de esta Academia, publicó en 1874 *La Acción de Perdriel y su escudo de honor*, y en 1884 *El Laurel Naval 1814*.

En 1928 D. Eduardo de Urquiza publicó *Historia Numismática de la Campaña Libertadora de Urquiza*, y en 1936 el ex Académico Dr. Benjamín Villegas Basavilbaso publicó *Los Premios Militares de Juncal*. Otro ex Académico, el Capitán de Navío Contador Humberto F. Burzio, escribió sobre esta materia, entre otros trabajos, tres obras: *La Medalla y el Escudo a los Libertadores de Montevideo*, *Historia Numismática de la Armada Argentina* y en tres capítulos de su obra *Numismática Sanmartiniana* trató: *Medallas personales del Libertador*, *La Campaña de los Andes y Liberación de Chile* y *La Campaña del Pacífico y Liberación del Perú*.

Resumiendo, para terminar, diremos que debimos historiar el origen de la moneda para llegar a conocer el nacimiento de la medalla y cómo ésta pasó a desempeñar las funciones que cumplía aquélla a través de sus improntas.

Nos ocupamos de las medallas hispanoamericanas para poder determinar su paso a nuestra época independiente y hacer notar cómo se exteriorizó a través de ellas nuestra voluntad de independencia y soberanía, mucho antes de ser declarada oficialmente en 1816.

INCORPORACION DEL ACADEMICO CORRESPONDIENTE EN EL URUGUAY, EMBAJADOR DOCTOR C. ALBERTO ROCA

Sesión pública N° 1.050 de 14 de julio de 1981

En la sesión pública celebrada el 14 de julio de 1981 se incorporó el académico correspondiente en el Uruguay, embajador doctor C. Alberto Roca.

Inició el acto, en el recinto histórico de la sede de la Academia, el vicepresidente 1º, doctor Ricardo Zorraquín Becú, quien le dio la bienvenida e hizo entrega, al recipiendario, de la medalla, collar y diploma.

Finalmente, el doctor C. Alberto Roca, luego de agradecer la distinción pronunció su conferencia sobre *La jurisprudencia: ciencia común a argentinos y orientales, 1810-1870*.

DISCURSO DE PRESENTACION DEL VICEPRESIDENTE 1º, DOCTOR RICARDO ZORRAQUIN BECU

Nos complacemos hoy en recibir, con toda la ceremonia que merece, al Embajador del Uruguay ante el gobierno argentino, miembro de número del Instituto Histórico y Geográfico del Uruguay y por lo tanto —en virtud del convenio de reciprocidad que existe entre ambas instituciones— correspondiente de nuestra Academia Nacional de la Historia.

La fecha de hoy estaba fijada para su recepción, cuando un accidente fatal vino a tronchar la vida de su amable y distinguida señora, su fiel compañera a lo largo de una existencia plenamente compartida. El Embajador Roca no ha querido postergarla. Dominando con singular fortaleza de ánimo la pena que tan hondamente lo afecta, ha querido demostrar que el cumplimiento del deber que él mismo se había impuesto, no es incompatible con las heridas de un corazón afligido que se sobrepone a su dolor. Vaya pues en primer término nuestro recuerdo a la señora María del Carmen Pérez Fontana de Roca, y nuestro sentimiento de profundo pesar a su marido y a sus hijos.

Una especial amistad me une con el Embajador Roca, nacida y cultivada en torno a nuestras comunes aficiones por la historia, y sobre todo por la historia jurídica. Por eso me complace mucho ser yo quien en esta oportunidad

pronuncie las palabras rituales de bienvenida a nuestra Academia, a la cual se incorpora de pleno derecho por su rango y por la jerarquía de sus estudios. Su nacionalidad, además, lo aproxima naturalmente a la República Argentina, hacia la cual nunca ha ocultado una simpatía y un afecto que siempre hemos celebrado con satisfacción.

Esta afinidad no debe extrañarnos. Pertenece a una misma región geográfica e histórica que se llama el Río de la Plata. Comunes son nuestros antecedentes desde un pasado que se remonta a los inicios del siglo XVI, en que navegantes embarcados en frágiles navíos se sorprendían al encontrar un inmenso mar dulce que no era el fin del continente, sino el camino de entrada al interior. Varias poblaciones efímeras se establecieron en la costa uruguaya, como efímeras fueron también las que se fundaron en el litoral argentino en los tiempos de don Pedro de Mendoza. Más tarde, definida ya la orientación de la conquista por los españoles y criollos que poblaron a Buenos Aires, la historia compartida se reanuda cuando los portugueses se instalan en la Colonia del Sacramento, varias veces rescatada y devuelta a lo largo de un siglo. Bruno Mauricio de Zavala funda a Montevideo, y la Banda Oriental adquiere una vida propia, no sin que perduraran las luchas y las cuestiones limítrofes con los lusitanos.

No necesito referir la continuación de esa historia común en el siglo XIX. Argentinos y uruguayos lucharon por liberarse de la dependencia de España, dirigidos los últimos por José Gervasio de Artigas, que personificó una nacionalidad que surgía en medio de las guerras, de los conflictos políticos y de las tendencias autonómicas. Más tarde, los proscriptos encontraron en Montevideo un refugio y la hospitalidad de los uruguayos ya independientes. Las luchas se reanudaron, y los orientales y argentinos se confundieron en ambos bandos militando en favor o en contra de Rosas, de Urquiza, de Mitre. La historia de los partidos rioplatenses, hasta finalizar el siglo, prolonga esas coincidencias que demuestran claramente una evolución paralela, derivada de los antecedentes que dieron origen a nuestras respectivas patrias, de las raíces hispánicas formativas de ambas nacionalidades y de la cultura común, que es el más sólido vínculo de aproximación entre los pueblos.

Por eso recibimos hoy al doctor Alberto Roca, en quien se conjugan y armonizan esas dos historias tan estrechamente unidas, por su nacionalidad uruguaya y por su amistad con la Argentina. Nacido en Tacuarembó hace 51 años, el Embajador que nos honra con su presencia cursó sus estudios universitarios en Montevideo hasta recibirse de abogado, y más tarde se especializó en historia del derecho siguiendo en Roma los cursos del eminente profesor Francesco Calasso y del gran romanista Ricardo Orestano. Esta formación de alta calidad científica decidió su orientación hacia la historia, disciplina que luego enseñó en Montevideo durante más de una década, tanto en colegios como en la Universidad. En esta última, sus preferencias lo lle-

varon a la cátedra de historia del derecho, disciplina que cultiva con profundo interés y manifiesta vocación.

Son abundantes sus publicaciones sobre temas histórico-jurídicos. Debo citar, sin que esto signifique una enumeración completa, sus *Estudios de Historia del Derecho*, *La Iglesia como institución productora de derecho*, *La doctrina suareciana en la independencia de América*, y además otras monografías sobre *La vigencia de la Novísima Recopilación entre nosotros*, *Montevideo y la Corona española (1806-1812)*, *La administración de justicia en la Provincia Oriental (1815-1816)*, *El proyecto de código penal de 1874*, y últimamente *Génesis y jura de la Constitución de 1830*.

Naturalmente esta actividad científica lo llevó a ser miembro de número del Instituto Histórico y Geográfico del Uruguay, al cual se incorporó en 1975.

Lo es también del Instituto Internacional de Historia del Derecho Indiano y de nuestro Instituto de Investigaciones de Historia del Derecho. Además es correspondiente de la Real Academia de la Historia y de las entidades similares del Paraguay y Guatemala.

Todo esto lo condujo, además, a participar en Congresos científicos, entre los cuales me complace mencionar las Jornadas de Historia del Derecho Argentino, celebradas en Mendoza en 1972, y el reciente VI Congreso Internacional de Historia de América, que nuestra Academia organizó en octubre del año pasado.

En los últimos años, el doctor Roca ha desempeñado importantes funciones públicas. Fue Subsecretario de Educación y Cultura durante un bienio, Embajador en Guatemala, Representante Permanente ante la Organización de Estados Americanos y actualmente, desde 1980, Embajador del Uruguay en la Argentina. Además ha concurrido en representación de su patria a importantes congresos y reuniones de organismos internacionales. En todas estas funciones ha descollado por su capacidad, su dinamismo y su espíritu laborioso, puestos al servicio de los intereses que debía defender.

Hábil diplomático, político sagaz, el Embajador Roca tiene una personalidad que le ha permitido destacarse desde joven. Laborioso y emprendedor, une a estas cualidades una simpatía atrayente y un espíritu jovial, que facilitan el cumplimiento de sus funciones y le abren las puertas del éxito en la vida. Culto, sensible, experto en el trato con los hombres, tiene esa cordialidad que favorece los contactos humanos y asegura amistades perdurables. Pero para nosotros es también, y sobre todo, un investigador asiduo que hace del cultivo de la historia su primera preocupación intelectual. Y es en este carácter que nos complacemos en recibirlo en nuestra Academia. En nombre de ella le doy la más afectuosa bienvenida.

PALABRAS PRELIMINARES DEL DOCTOR C. ALBERTO ROCA

En oportunidades similares a ésta de hoy, en mi país y fuera de él, mis palabras preliminares contuvieron siempre la mención y el recuerdo hacia mis Maestros. Los términos en que acaba de expedirse el doctor Ricardo Zorraquín Becú, más allá de la generosidad de sus conceptos y apreciaciones, frutos de su afectuosa amistad seguramente, me relevan de esa mención pues ya ha hecho referencia a casi todos ellos.

Deseo responder, si cabe el término, a dos expresiones de Ricardo. Tal vez más que respuestas sean explicaciones personales ante dos hechos apuntados por él. Es cierto que me he sobrepuesto al dolor de la pérdida, traspassado ya el medio siglo de mi existencia, de quien fuera mi compañera desde los dieciséis años y también es cierto que nunca he ocultado mi amor hacia la Argentina.

Lo que ahora quiero que se conozca es que una de las primeras decisiones que adopté desde que hube de afrontar solo el camino terrestre, fue la de que este acto se cumpliera hoy, tal como estaba previsto. Y lo decidí como homenaje a la memoria de mi mujer, pues tal vez ninguna de las acciones de mi vida pública fue aguardada con mayor anhelo y regocijo por ella que mi recepción por la Academia Nacional de la Historia. Hasta debo confesar que en mi casa hay un lugar especialmente reservado, reservado por ella misma, para el correspondiente diploma. Ella ansiaba vivir este momento.

Juzgo innecesario insistir en la jerarquía científica de la Academia Nacional de la Historia: el altísimo honor de ser recibido en su seno sobrepasa todas las vanidades humanas y quien haya podido hacer oír su voz aquí, alcanza una distinción que me sobrecoge e intimida, atendiendo a la dimensión limitada de mis merecimientos y aptitudes. Así pensábamos ella y yo.

Pero además de la excelsa jerarquía científica de la Academia Nacional de la Historia, siempre tuvimos en vista, ella y yo, que es la Academia argentina y por aquí viene a razón el otro término de la alocución del doctor Zorraquín: nuestro amor por nuestro país.

Es claro que mi nacionalidad, en términos naturales, me aproxima inexorablemente, me liga afectuosamente, me une indisolublemente a la Nación Argentina y a su historia, como también es muy cierto que viviendo mi país horas aciagas durante las cuales la violencia, el deshonor y la muerte reinaban; durante las cuales el fanatismo snobista privaba o pretendía privar sobre la razón tradicional; durante las cuales la cobardía genuflexa se apreciaba como habilidad política; durante las cuales muchos orientales hubimos de vivir como exiliados en nuestra propia tierra; durante las cuales era distinción confundir la cátedra con la barricada; durante las cuales cualquier lucubración pseudo-científica bastaba para alcanzar el prestigio y la consideración de un Francisco Bauzá, un Eduardo Acevedo o un Pablo Blanco; durante las cuales,

quienes no nos sometíamos a tal desquicio, debíamos soportar la peor de las conspiraciones que es la conspiración del silencio, magistralmente dispuesta por los agoreros de una historia diz que científica y en puridad reducida a una lastimosa "política de la historia". Cuando todo ello ocurría en mi país; cuando se investigaba, se estudiaba, se escribía y era imposible siquiera llegar a la publicación, hubo en esta tierra argentina quienes me brindaron todas las posibilidades para publicar, para compartir jornadas de estudio, para participar de congresos científicos nacionales e internacionales, para discutir y para recibir críticas, todo lo que alienta y hace a la labor intelectual; ellos fueron los doctores Rodolfo Follari, José María Mariluz Urquijo y Ricardo Zorraquín Becú. Sus nombres, los de tres dilectos hijos de esta tierra y con ellos los de sus discípulos, otorgan vigencia, realidad tangible y vigor a una manifestación que varios de vosotros habréis oído repetidas veces de mi esposa y de mí: "la Argentina es nuestra segunda patria".

Así, en forma escueta pero sincera, considero explicadas, como dije antes desde un punto de vista personal, las dos expresiones que recogí particularmente de las palabras sobrias y elegantes, como siempre, pero tan afectuosas hoy de mi amigo Ricardo.

Por todo ello: muchas gracias y, con vuestra benevolencia, entremos en materia.

LA JURISPRUDENCIA: CIENCIA COMUN A ARGENTINOS Y ORIENTALES (1810-1870)

C. ALBERTO ROCA

I

La Revolución de Mayo de 1810, extendida, a los nueve meses de su iniciación a la Banda Oriental, desató en el ámbito político-jurídico, un activo proceso atingente a la organización de los pueblos y a la regulación normativa de su vida social.

Con prescindencia de las discusiones acerca de la finalidad independizadora, primigenia o retardada de la Revolución, es lo cierto que el tema de la organización de los pueblos, al romperse la estructura del Estado Indiano preocupó de inmediato a sus actores, máxime que los abogados, según la observación de Ricardo Levene, ejercieron "una influencia profunda para obtener las leyes y la Constitución que garantizara el ejercicio de los derechos individuales y la organización de los Poderes Públicos"¹. El propio Levene señala con mayor precisión aun, que "el primer ciclo político-jurídico del Derecho Patrio se inicia con las invasiones inglesas, culminando en los días de Mayo, y se caracteriza porque ya aparecen asociadas estrechamente con los cambios políticos, las reformas legales"². Tan exacta es esa caracterización, como no menos llamativa resulta la coincidencia entre la periodización formulada por el Maestro de la historiografía jurídica y el concepto de la Junta Mixta Extraordinaria que presidiera el Capitán General Vigodet en Montevideo, cuya Junta, en 1814, se refiere a los acontecimientos que "traen su principio de junio de mil ochocientos seis"³.

Si a ello se agrega que toda duda acerca del objetivo real de la emancipación se disipa con Artigas y San Martín, el 23 de octubre de 1811 y el 24 de octubre de 1812, respectivamente fecha de iniciación del Exodo del Pueblo Oriental y data del Decreto de Convocatoria de la Asamblea Constituyente, resulta claro que el proceso formativo del Derecho Patrio, en el plano constitucional, se desarrolla desde la primera hora de la Revolución y en cuanto al de las reformas legislativas, ya el 19 de febrero de 1811 el

¹ RICARDO LEVENE, *Historia del Derecho Argentino*, Buenos Aires, 1948, t. IV, p. 46.

² *Ibidem*, p. 23.

³ Archivo General de Indias, Estado, leg. 79, doc. 95, fs. 3.

Cabildo de Jujuy las reclamaba pues "pasma el ver que en el dilatado tiempo que ha mediado desde la fundación de estas Américas, no haya una sola Provincia que tenga un cuerpo de legislación adaptable a su posición local y ramos de comercio... cuando nadie sabe qué ley le gobierna..."⁴. Por otra parte, indica Tau Anzoátegui, "Moreno y Funes fueron tal vez los dos primeros publicistas que abrieron camino en este asunto"⁵.

Sobre esas coordenadas se desarrolló la acción de los hombres de derecho rioplatenses, en una diacronía histórica que alcanza a la década de los setenta, cuando ya habían culminado las etapas del constitucionalismo y se concretaba la codificación. He aquí el marco de nuestra plática de esta tarde.

II

El proceso político-constitucional desde su primera década aparece signado por el principio republicano-federal, como lo evidencia el Pacto del Pilar del 23 de febrero de 1820 en el cual se juntan los nombres de López, Ramírez y Sarrautea y que, por ser el primer pacto suscripto por Buenos Aires en calidad de Provincia, cierra, de hecho, el ciclo previo estatutario y da inicio a otro, de contenido contractual⁶.

A ese ciclo previo, que se ha denominado del cuasi-derecho, han de referirse los documentos que recogen y articulan los principios sustanciales que informarán todo el proceso constitucional en sus ulteriores etapas. Así, las Instrucciones a los Diputados orientales, el Proyecto de Constitución para las Provincias Unidas y la Constitución de la Provincia Oriental del Uruguay, los tres, documentos de 1813. De igual modo los que primeros pactos federales: la llamada "Convención de la Provincia Oriental del Uruguay" del 19 de abril de 1813 y el pacto de la Liga Federal de 1815, que confluyen, ambos, en el Pacto del Pilar, ya mencionado y en el Cuadrilátero de 1822. Estos, a su vez, servirán de sustrato al Pacto Federal del 4 de enero de 1831 y al Acuerdo de San Nicolás de 1852 en cuyo cumplimiento se sancionó la Constitución de 1853 enmendada luego, en 1860.

"El camino es recto y firme y los seis instrumentos se eslabonan entre sí, sucesivamente, en el mismo orden de ideas y realizaciones positivas", afirma el doctor Demicheli⁷. Es decir que "el federalismo nació en la Banda Oriental bajo el liderazgo de Artigas" al decir de Gustavo G. Levene⁸, porque él fue "el primer caudillo popular de Mayo... y precursor en la noción del federa-

⁴ RICARDO LEVENE, ob. cit., p. 107.

⁵ VÍCTOR TAU ANZOÁTEGUI, *La Codificación en la Argentina (1810-1870)*, Buenos Aires, 1977, p. 76.

⁶ Confr. ALBERTO DEMICHELÍ, *Formación Nacional Argentina*, Buenos Aires, 1971, p. 193.

⁷ ALBERTO DEMICHELÍ, *Artigas el Fundador*, Buenos Aires, 1978, p. 50.

⁸ *Nueva Historia Argentina*, 4a. ed., t. III, p. 106.

lismo criollo, según Federico Ibaguren⁹ y contribuyó "a crear el federalismo argentino, pues todo el derecho público provincial se desenvuelve con el aporte de la Provincia Oriental", en concepto de Emilio Ravignani¹⁰.

Sin embargo, prontamente, esta historia común se quiebra después de la Convención Preliminar de Paz del 27 de agosto de 1828 al sancionarse "la Constitución uruguaya de 1830, de tipo netamente unitario, enteramente inspirada en la Constitución de Rivadavia de 1826. Se da, pues, la extraña paradoja de que haya sido Rivadavia (¡tan argentino!) el máximo constituyente oriental; del mismo modo que en 1853-1860 se convierte Artigas (¡tan oriental!) en el máximo arquitecto argentino, ambos por igual constituyentes proféticos e invisibles de los dos países en paradójico trueque"¹¹.

Y ello es así porque, tal como lo ha destacado agudamente Zorraquín Becú en su ya clásico estudio sobre el Federalismo Argentino, éste "muchas veces no es otra cosa que la traslación a la escena política de anhelos regionales que no siempre tienen un origen exclusivamente institucional"¹².

Producida esta bifurcación en el campo constitucional, impuesta por razones políticas y diplomáticas, no sería la nacionalidad oriental que empieza a perfilarse con rasgos propios e inconfundibles y menos la argentina, ya conformada, obstáculo para el fenómeno histórico del permanente trasvasar de una banda a la otra y los nombres de Rondeau, Oribe, Rivera, Mitre o Flores evidencian que militares, políticos y aun divisas partidarias actúan y tienen vigencia simultánea en uno y otro país.

Y en el ámbito de la Jurisprudencia se advierte esa misma bipolaridad que, como antes se expresara, llega hasta la octava década del siglo XIX.

III

He procurado precisión en el término: hablo de bipolaridad y no de influencias o de orígenes, pues no se trata del predominio de una parte sobre la otra o del origen o causa de una de ellas, sino de la concentración de la atención y la actividad jurídica en dos extremos de un mismo eje.

Sabido es que por nuestras latitudes los estudios de Derecho tuvieron su iniciación en Charcas en 1681 y ciento diez años después en Córdoba, es decir que en el Virreinato del Río de la Plata existían dos Universidades que, a finales del siglo XVIII, eran centros de docencia jurídica¹³. Se recor-

⁹ FEDERICO IBAGUREN, *Así fue Mayo*, p. 86, 87.

¹⁰ EMILIO RAVIGNANI, *Revista Militar*, Buenos Aires, t. 10, Anexo. Esta y las dos citas precedentes son formuladas por DEMICHELI en *Artigas el Fundador*, ob. cit., p. 23.

¹¹ DEMICHELI, *Artigas el Fundador*, ob. cit., p. 279.

¹² RICARDO ZORRAQUÍN BECÚ, *El Federalismo Argentino*, Buenos Aires, 1958, p. 51.

¹³ RICARDO LEVENE, ob. cit., t. VI, p. 27.

dará también que en el Reino de Chile por Real Cédula de Felipe V del 28 de julio de 1738 se concedió licencia para fundar en Santiago una Universidad entre cuyas diez cátedras se incluía legislación y cánones y que, como cuerpo docente, empezó su funcionamiento en 1756 al ser creadas y dotadas aquéllas¹⁴. A las cátedras universitarias deben sumarse las Academias de Jurisprudencia, por donde, precisamente, se inician los estudios de derecho en Buenos Aires al fundarse la Academia de Jurisprudencia en 1815 con constituciones modeladas por las de Charcas y Santiago, para la instrucción teórico-práctica de los aspirantes, tal como se habían generalizado en todo el Imperio español, verbi gratia en Barcelona, 1778¹⁵ o en Guatemala, en 1810, con el llamado Colegio de Abogados cuya erección impulsara José María Alvarez¹⁶.

A partir de la creación de la Academia de Jurisprudencia de Buenos Aires, se inicia la historia de la Jurisprudencia en el área propiamente rioplatense, que me he permitido calificar como ciencia común a argentinos y orientales, dentro del marco cronológico anteriormente adelantado.

Al establecimiento de la Academia de Jurisprudencia en 1815, sigue la creación de la Universidad de Buenos Aires por Decreto del 9 de agosto de 1821, comenzando los cursos de jurisprudencia en 1822¹⁷ y siendo el primer catedrático de Derecho Civil el doctor Pedro Somellera, quien en 1836 también inauguró la misma Cátedra en Montevideo.

En esta ciudad, el 11 de junio de 1833 se promulgó la llamada Ley Larrañaga, de creación de la Universidad, durante el gobierno constitucional del General Rivera. Su sucesor, el General Oribe, dio cumplimiento al mandato legal instalando las cuatro primeras cátedras, entre ellas la ya mencionada de Derecho Civil, inauguradas el 6 de mayo de 1836. Pocos meses más tarde, Decreto del 27 de mayo de 1838, por aplicación del citado precepto legal de 1833, el mismo Presidente Oribe declara establecida la Casa de Estudios Generales, con el carácter de Universidad Mayor de la República y con el goce de fuero y jurisdicción académica que por ese título le compete. Los acontecimientos bélicos obligaron a posponer la solemne inauguración que recién se llevó a efecto el 18 de julio de 1849, con cuyo acto culminan los hitos del proceso inicial: de creación, gobierno de Rivera; de instalación y erección, gobierno de Oribe y de solemne inauguración, gobierno de Suárez. Simultáneamente el General Oribe crea la Academia Teórico Práctica de

¹⁴ DIEGO BARROS ARANA, *Historia General de Chile*, Santiago, 1886, p. 168 y 170.

¹⁵ LEVENE, ob. cit., t. VI, p. 27.

¹⁶ CARLOS GONZÁLEZ ORELLANA, *Historia de la Educación en Guatemala*, Guatemala, 1970, p. 163, y AGUSTÍN ESTRADA MONROY, *El Colegio de Abogados*, diario *El Imparcial*, Guatemala, 10, 11 y 13 de agosto de 1976.

¹⁷ Confr. JUAN MARÍA GUTIÉRREZ, *Origen y Desarrollo de la Enseñanza Pública Superior en Buenos Aires*, Buenos Aires, 1915.

Jurisprudencia de Montevideo, 11 de junio de 1838 y más adelante en el campo sitiador, el 19 de enero de 1849, la Academia de Jurisprudencia del Cerrito¹⁸.

Es entre los centros nombrados: Universidades de Buenos Aires y de Montevideo y las Academias de Jurisprudencia de una y otra ciudad que se cultivará la ciencia jurídica, tarea común, como tantas otras que hemos realizado los hijos de nuestras naciones hermanas. Ya a finales del período que se ha propuesto como objeto de consideración, desaparecen las Academias: en 1865, en Montevideo y en 1872, en Buenos Aires¹⁹.

También el ámbito de los tribunales y juzgados fue escenario del trasiego de hombres de derecho y así es como en 1826, al dictarse por la legislatura provincial la ley de separación de la administración de Justicia, también llamada Ley de Justicia Letrada, se designó al doctor Juan José Alsina juez letrado del litoral abarcando su jurisdicción los departamentos de Soriano, Colonia y Paysandú; al doctor Gabriel Ocampo juez letrado de la zona central, abarcando los departamentos de Canelones, San José y entre ríos Yi y Negro; al doctor José Manuel Pacheco, juez letrado de Maldonado y al doctor Juan Andrés Ferrara, como Fiscal Público y Defensor de Menores. Salvo el doctor Pacheco, que no llegó a ocupar el cargo por haber sido tomado prisionero, todos ejercieron sus funciones hasta la derogación de la citada ley de justicia letrada, el 6 de diciembre de 1827, como consecuencia del golpe de estado de octubre. De igual modo, al crearse por ley el 3 de julio de 1829 el Tribunal de Apelaciones, la Asamblea General Constituyente debe elegir sus tres ministros de una lista de doble número: son propuestos Juan José Alsina, Jaime Zudañez, Lorenzo Villegas, Julián Alvarez, Joaquín Campana y José Revuelta, resultando nombrados: Lorenzo Villegas, argentino; Jaime Zudañez, alto peruano, ex diputado al Congreso de Tucumán y constituyente en Uruguay; Julián Alvarez, natural de Buenos Aires, quien en junio de 1829 por esa misma razón, ofreció su renuncia al cargo de constituyente en oportunidad de considerarse una cuestión relacionada con la República Argentina.

Contemporáneamente cursaban en los flamantes claustros de Buenos Aires, jóvenes orientales que en el correr de los años llegarían a ocupar las más altas magistraturas y a desarrollar lucida actuación pública. Así en 1827, con veintiún años de edad, Carlos Gerónimo Villademoros, el futuro diplomático ante la corte de Brasil y luego Canciller de los Gobiernos de Oribe en Montevideo y en el Cerrito, se graduó con una tesis sobre *Necesidad de que se reformen los procedimientos de justicia criminal*²⁰. En 1828, Florentino Cas-

¹⁸ Confr. C. ALBERTO ROCA, *Estudios de Historia del Derecho*, Montevideo, 1975, p. 333-337 y *La Academia de Jurisprudencia del Cerrito*, en Artigas, revista de la Asociación Patriótica del Uruguay, año 3, Nº 4, época II, enero de 1980, p. 361-371.

¹⁹ TULIO HALPERIN DONGHI, *Historia de la Universidad de Buenos Aires*, Buenos Aires, 1962, p. 72.

²⁰ Confr. JOSÉ M. FERNÁNDEZ SALDAÑA: *Diccionario Uruguayo de Biografías, 1810-1940*, p. 1328-1330, y LEVENE, ob. cit., p. 52.

tellanos, de importante actividad ulterior siendo uno de los participantes de la famosa conferencia de las Puntas de Rosario, 18 de junio de 1864, junto a Andrés Lamas, Saraiva, Elizalde y Thorton con Venancio Flores²¹, se doctoraba con una tesis intitulada *Disertación sobre los Bancos*. Gran Maestre del Gran Oriente Masónico del Uruguay, ocupó cargos legislativos, universitarios y ministeriales y desempeñó misiones diplomáticas²², considerándosele uno de los abogados más destacados del foro montevideano.

Pocos años después, respectivamente en 1834 y 1836, se graduaron dos orientales que no sólo cumplieron trascendentes trayectorias políticas sino que, además, tuvieron fundamental actuación en el proceso de la codificación: Francisco Solano de Antuña, cuya tesis versó sobre la Confiscación de Bienes en los Delitos de Lesa Patria y Eduardo Luis Acevedo, quien produjo su famosa tesis sobre los Abogados²³. En 1839 se graduó en Buenos Aires, el cordobés Patricio Tristán Narvaja con una tesis sobre *Abolición de la Pena de Muerte* y no es menester insistir sobre dónde y en qué dimensión jerarquizó la cátedra y produjo su extraordinario Código Civil, el doctor Narvaja²⁴, de quien no puede olvidarse la veta histórica expresada en su extraviado manuscrito de la Historia del Virreinato del Plata²⁵.

El lapso a que se viene haciendo referencia ha sido estudiado —en su faz docente— con minuciosidad y erudición por el doctor Vicente Osvaldo Cutolo en su *El Aporte Jurídico Argentino en la Cultura Uruguaya (1821-1852)*. A él me place remitirme ahora, dejando a salvo mi disenso respecto a su aseveración de que Joaquín Requena habría egresado de la Universidad de Córdoba²⁶, pues por lo que he podido saber, hasta ahora, éste fue uno de los alumnos fundadores de la Cátedra de Derecho Civil, a cargo de Pedro Somellera, en 1836 y se doctoró en Montevideo, el 25 de febrero de 1853, con una tesis sobre *Si el juicio criminal por jurados puede organizarse en la actualidad*²⁷.

Pero el cultivo de la ciencia jurídica supone, además de la docencia universitaria y académica, el ejercicio profesional —independiente o en la magistratura— y la concreción de labores técnicas, verbi gratia la codificación, que en su momento alcanzó muy alta significación y es uno de los grandes temas de la historia del derecho en el siglo XIX.

Si es notorio que la matrícula de abogados de Montevideo en agosto de 1842²⁸ muestra una mayoría de profesionales argentinos —y aun algún paraguayo

²¹ JOSÉ MARÍA ROSA, *Historia de la Argentina*, t. 7, p. 102-103.

²² FERNÁNDEZ SALDAÑA, ob. cit., p. 305-307.

²³ Confr. ROCA, *Estudios*, ob. cit., p. 333 y 334.

²⁴ Confr. JORGE PEIRANO FACIO, *Semblanza de Tristán Narvaja*, Montevideo, 1956.

²⁵ Narvaja. *Esbozo Biográfico* - Publicación póstuma del DR. CIPRIANO SORIA, Buenos Aires, 1912.

²⁶ Confr. CUTOLO, ob. cit., p. 39.

²⁷ *Fuentes para la Historia de la Universidad*, Tomo Primero, Actas del Consejo Universitario 1849-1870, Montevideo, 1949, p. 94.

²⁸ Transcrita por ABEL CHANETON, *Historia de Vélez Sársfield*, 2a. edición, Buenos Aires, 1938, t. II, p. 471.

(Andrés Somellera)—, como lo fueron Cané, Vélez Sársfield, Bernardo Vélez, de Agüero, Villegas, Juan Bautista Alberdi²⁹, quien allí obtuvo su título de abogado; que Florencio Varela en 1835 era el “abogado de más crédito de Montevideo”, según testimonio de Miguel Cané³⁰, no es menos conocido que ya en 1843 pasaba Eduardo Acevedo a Buenos Aires, luego al Cerrito, a Montevideo y otra vez a Buenos Aires, donde ejerció muy activamente su profesión entre 1853 y 1860 y desde 1855 presidió aquí la Academia de Jurisprudencia³¹; que Juan Carlos Gómez desde 1855 hasta 1857 y desde 1858 hasta su muerte en 1884 ejerció también la abogacía, —además fue catedrático de Derecho Natural y de Gentes entre 1860 y 1861— al igual que Andrés Lamas según he podido verificarlo con documentos de su archivo³².

A la inversa muchos abogados argentinos integraron el foro de Montevideo, siendo el caso más notorio el de Vicente Fidel López, quien fundó uno de los estudios más prósperos, sin mengua de su actuación universitaria tan resaltable por varios aspectos³³. Al mismo estudio de Vicente Fidel López se incorporó el doctor Federico Ibarguren, antes de iniciar su brillante carrera pública en Argentina³⁴.

IV

A partir de la sexta década del siglo XIX, época contemporánea a la de las renunciaciones de Luis José de la Peña a sus cátedras de filosofía y matemáticas y de Alejo Villegas a la suya de Jurisprudencia en la naciente Universidad de Montevideo³⁵, se advierte un fenómeno con caracteres propios: se intensifica el traspaso de estudiantes desde Buenos Aires a Montevideo y ese trasvasar se ampliará aún con el aporte de estudiantes desde Concepción, Colegio del Uruguay, a la Universidad oriental. El intercambio se hace fluido y si los orientales no dejan de acceder a los claustros porteños y hasta los del Colegio del Uruguay. Los alumnos de éstos continuamente solicitan su admisión en nuestra Universidad. Tal dinámica hace que su Rector, que por entonces lo era Fermín Ferreira, por decisión del Consejo Universitario del 21 de mayo de 1861, responda al Rector de la Universidad de Buenos Aires, Juan María Gutiérrez, aceptando su proposición sobre medios de regularizar

29 JUAN PABLO OLIVER, *El Verdadero Alberdi*, Buenos Aires, 1977, p. 186.

30 Citado por CUTOLO, *ob. cit.*, p. 30.

31 Confr. JORGE PEIRANO FACIO, *El Codificador Eduardo Acevedo*, Montevideo, 1958; *Eduardo Acevedo, 1815-1863. Su obra como codificador, ministro, legislador y publicista*, Montevideo, 1908; CARMEN ACEVEDO ALVAREZ DE GALLINAL, *Eduardo Acevedo el Codificador*, Montevideo, 1961 v. C. ALBERTO ROCA, *Estudios de Historia del Derecho*, Montevideo, 1975, p. 227, n. 44.

32 Archivo General de la Nación, Montevideo.

33 Confr. *Fuentes para la historia...*, *ob. cit.*

34 CARLOS IBARGUREN, *La Historia que he vivido*, Buenos Aires, 1955, p. 19.

35 *Fuentes para la historia...*, *ob. cit.*, p. 70-71.

la admisión de certificados de estudio en términos de reciprocidad³⁶. Este principio de reciprocidad alcanzó tal grado de firmeza en su vigencia que fue razón suficiente para que el Consejo de Instrucción Pública, el 21 de setiembre de 1864, bajo la presidencia del ahora Rector doctor Joaquín Requena, despachara favorablemente la solicitud de Ramón Sagastizábal, quien “acompañando certificados de sus estudios de derecho hechos en la Universidad de Buenos Aires pide se le confiera el grado de licenciado en Jurisprudencia”. Asimismo en la mencionada sesión, a renglón seguido y como índice de la atención que el punto merecía, el inquieto Rector Requena “presenta por escrito a la consideración del Consejo de Instrucción Pública —dice el acta— su juicio sobre el estado general de la enseñanza en Buenos Aires”³⁷, informe que, por mi parte, he logrado individualizar entre los documentos del doctor Requena en el Archivo General de la Nación de Montevideo.

Esas mismas actas son ricas en peticiones de cursantes procedentes de la Universidad de Buenos Aires, ya argentinos ya orientales, que solicitan ser admitidos a las matrículas de estudio o rendir examen general o que se les confiriesen los grados de bachiller o doctor al igual que peticiones de graduados en otras universidades que requerían su incorporación a la de la República.

De tal suerte, Luis José de la Peña obtuvo su incorporación el 2 de febrero de 1850, acompañando a su petición los diplomas obtenidos en Córdoba de Bachiller, Licenciado, Doctor en Filosofía y Sagrada Teología y mediante los cuales también había obtenido su incorporación, tiempo atrás, a la de Buenos Aires³⁸.

En sesión del 24 de agosto de 1850 fue admitido a la Sala de Doctores el doctor Juan José Alsina para la inmediata colación pública de grados, sin que este hecho sirva de antecedente ni incorporación a ella pues para esta incorporación debería presentar sus títulos originales de Doctor en Teología y Bachiller en ambos derechos. En esa misma sesión, por una gracia muy especial, se decidió refrendar el título presentado por el doctor Joaquín Pedralbes, “sin que se testasen los emblemas ofensivos a la República que en él se consignan por las autoridades de la ciudad de Buenos Aires, encargadas de expedir dichos títulos”³⁹.

También procedía de Buenos Aires, Marcos Adolfo Vaeza⁴⁰ quien acredita con certificados expedidos por la Universidad de Buenos Aires “haber cursado todos los estudios preparatorios y mayores en Jurisprudencia, y rendido los exámenes parciales y general de esta última facultad”, pidiendo, en consecuencia, que “se le admita a sostener la tesis como función previa al grado de Doctor que solicita”. Le fue concedido, en sesión del Consejo Universitario

³⁶ *Ibidem*, p. 251.

³⁷ *Ibidem*, p. 349.

³⁸ *Ibidem*, p. 21.

³⁹ *Ibidem*, p. 44.

⁴⁰ Firmaba Vaeza según documentos de su puño y letra, pero en los documentos universitarios aparece siempre nombrado Baeza.

del 16 de febrero de 1853, la misma sesión en que se decidió refrendar los títulos otorgados por la Universidad de Buenos Aires a los doctores Francisco Solano Antuña, Eduardo Acevedo, Juan Carlos Gómez y Jacinto Susviela, a fin de incorporarlos a la Universidad de la República.

Vaeza sostuvo su prueba de tesis el mismo día en que lo hiciera Joaquín Requena⁴¹ y ella versó sobre *Los varios recambios que pueden ocurrir en el cambio extranjero*. A Vaeza perteneció un raro volumen contentivo de: trescientas sesenta páginas de la revista *El Foro*, publicada por su comisión de redacción del Colegio de Abogados de Buenos Aires; manuscrito de un Compendio de las Obligaciones y de los Contratos, signado por M. A. Vaeza, 1854; Instituciones y Doctrinas del Comercio, extractadas de los apuntes del doctor Pedralbes y fechadas el 29 de noviembre de 1856 y, finalmente *Ordenes y cédulas comunicadas a la Audiencia de Buenos Aires y copiadas en extracto de las que existen originales en el Archivo de la cámara de Justicia de esta Ciudad* entre 1783 y 1808⁴².

Con referencia a los apuntes del doctor Adolfo Pedralbes sobre Instituciones y Doctrinas del Comercio, debe tenerse en cuenta que él fue autorizado "para la enseñanza pública de Estudios Comerciales y Derecho Mercantil, conforme al programa y sanción del Consejo del mes de enero de 1854", por resolución del Consejo Universitario del 5 de mayo de 1856⁴³.

Entre tanto afluyen estudiantes de Buenos Aires que, acreditando los cursos cumplidos en esa Universidad, impetran la continuación o conclusión de ellos en Montevideo. La causa de esas traslaciones rara vez es indicada, como sí lo hace Octavio Gondra quien por nota del 24 de setiembre de 1859 pide ser admitido "a rendir examen de tercer año de derecho, que es el último que he cursado en aquella Universidad. En vísperas de hacerlo allí mismo, tuve que abandonar a Buenos Ayres, envuelto en sucesos políticos que me mantuvieron largo tiempo fuera de esa provincia, y que más tarde hicieron estrellarse en animosidades de partido mi justa exigencia de ser nuevamente admitido..."⁴⁴.

Resuelta favorablemente su solicitud, finalmente Octavio Gondra recibió el grado de Doctor en Jurisprudencia en la colación pública efectuada el 26 de agosto de 1860⁴⁵.

⁴¹ *Fuentes para la historia...*, *ob. cit.*

⁴² Este valioso ejemplar, de excepcional interés para aquilatar los estudios que habían cursado en Buenos Aires nuestros compatriotas Vaeza y Pedralbes y las actividades que cumplieran en Montevideo, pertenece hoy a la biblioteca del distinguido colega y amigo Dr. Alvaro Paoheco Seré, ex Secretario de la Presidencia de la República y a cuya gentileza debo el privilegio de haber podido examinarlo.

⁴³ *Fuentes para la historia...*, *ob. cit.*, p. 150.

⁴⁴ *Ibidem*, p. 197.

⁴⁵ *Ibidem*, p. 259.

El 13 de marzo de 1866, Vicente Fidel López solicita la matrícula de su hijo Lucio Vicente "por cuanto ha determinado permanecer en esta ciudad y quiere tenerle a su lado" ⁴⁶, y con igual fecha interpone su solicitud el alumno de la Universidad de Buenos Aires, Jesús María del Campo. A fines de 1866 el Consejo Universitario rechazó la petición del estudiante argentino Omar Landívar, quien pretendía rendir examen de primer año de Derecho con arreglo al programa de Buenos Aires y acreditando no haber perdido el curso hasta octubre por faltas de asistencia. Entre los fundamentos de su denegatoria, el Consejo consideró que "el peticionario no ha justificado la causal que le obligase a interrumpir sus estudios en Buenos Aires" ⁴⁷. En cambio, el 17 de julio de 1859, juntamente con Hipólito Gallinal, rinde su examen general con una tesis sobre la vocación hereditaria de los hijos naturales cuando el padre no deja descendencia legítima, el estudiante Severo Ríos, quien había requerido su admisión a tal prueba acompañando los certificados acreditativos de todos sus estudios preparatorios y de 1º, 2º y 3er. año de Jurisprudencia en la Universidad de Buenos Aires ⁴⁸.

Por razones reglamentarias fueron rechazadas las solicitudes de admisión de los también estudiantes de Buenos Aires, Felipe Casanovas Moure ⁴⁹ y Manuel Muñoz ⁵⁰; el de igual procedencia, Benjamín Basualdo, obtuvo su matrícula de segundo año de Derecho tras ardua discusión y en mérito al principio de reciprocidad convenido entre las dos Universidades ⁵¹.

Y así la lista se haría inacabable: Agustín P. Justo (padre del que luego fuera presidente de la República Argentina) accedió al grado de Doctor en Jurisprudencia, junto a Sierra y Carranza, en colación de grados efectuada el 30 de agosto de 1865, mientras Adolfo Saldías, ya en 1870, vio denegado su pedido de cursar segundo año de Jurisprudencia sin examen general de estudios preparatorios. Por la misma época cursaba en Buenos Aires Francisco Lavandeira, quien dictaría Economía Política en Montevideo en 1873 y sería uno de los mártires de sólo 27 años, el 10 de enero de 1875, cumpliendo con lo que él entendió su deber cívico ⁵².

V

Como se expresara antes, la fluida conexión entre argentinos y orientales tendrá un nuevo punto de referencia: el Colegio del Uruguay.

Las vinculaciones entre orientales y entrerrianos siempre fueron estrechas y profundas, asentadas en una afinidad si no identidad humana y social. Basta

⁴⁶ *Ibidem*, p. 395.

⁴⁷ *Ibidem*, p. 411.

⁴⁸ *Ibidem*, p. 181-184.

⁴⁹ *Ibidem*, p. 457-458.

⁵⁰ *Ibidem*, p. 453.

⁵¹ *Ibidem*, p. 422.

⁵² JOSÉ M. FERNÁNDEZ SALDAÑA, *ob. cit.*, p. 735 y C. ALBERTO ROCA, *El Proyecto de Código Penal de 1874. Una Crítica Bibliográfica*, Montevideo, 1979.

recordar al periodista Isidoro de María al frente, durante nueve años continuos, de una de las imprentas adquiridas por el General Urquiza; a su regreso a Montevideo, le continuaron sus hijos Dermidio y Alcides; al gran Juan Manuel Blanes, beneficiario de una especie de mecenazgo del General Urquiza, de cuyo período quedaron los retratos, los cuadros de las batallas y los frescos de la Capilla, en el Palacio San José; la actuación junto a Urquiza del Presbítero Domingo Ereño, el entrañable amigo de Oribe y custodio, en su hora, de los restos mortales de Leandro Gómez y quien llegó a ser Vicerrector del Colegio del Uruguay; la gestión al frente del Ministerio de Fomento, hoy de Obras Públicas del Uruguay, del agrimensor Juan José Castro, natural de Concepción del Uruguay donde nació en 1854, considerado el más calificado y estudioso de los titulares que haya tenido el citado Ministerio y cuya personalidad mereciera el elogio nada menos que de Rodó.

Estas referencias se ubican en un lapso que se extiende desde finales de la Guerra Grande hasta comienzos de la década del setenta que marca, el 11 de abril de 1870, a un mes y seis días de estallar la Revolución de las Lanzas de Timoteo Aparicio, la muerte violenta del General Urquiza.

En ese lapso se ofrece una vertiente muy especial en las vinculaciones entre orientales y entrerrianos: mientras en Montevideo, como ya se viera, se reinstalaba la Universidad, en Entre Ríos, en setiembre de 1850, se había clausurado el Colegio de Paraná y comenzaban de inmediato en Concepción las obras de lo que sería una de las más grandes realizaciones de Urquiza: el Colegio del Uruguay.

Las referencias a su inauguración son escasas, circunstancia que la autorizada historiadora Beatriz Bosch explica "por el embargo que en todos los ánimos causaba el gran suceso del Pronunciamiento"⁵³; pero lo cierto es que, con base documental, puede afirmarse que en los últimos días de abril de 1851 el Colegio del Uruguay estaba funcionando⁵⁴.

Rápidamente se prestigió en todo el país y en las naciones vecinas. Por eso pudo informar la Comisión Examinadora al Ministro de Justicia, Culto e Instrucción Pública, doctor don Juan María Gutiérrez, el 1º de enero de 1856, que el Colegio que "parecía reservado únicamente a la juventud entrerriana, ha llegado a ser con los sucesos, el patrimonio intelectual y moral de las trece provincias confederadas..." "En resumen, el país tiene que felicitarse altamente de la excelente dirección que rige el Colegio del Uruguay, de la superioridad de los estudios y de la constante dedicación de los Profesores"⁵⁵.

Esos estudios tan altamente calificados por la Comisión comprendían: clases elementales, la carrera mercantil y la carrera literaria, incluyéndose

⁵³ BEATRIZ BOSCH, *El Colegio del Uruguay*, Buenos Aires, 1949, p. 35.

⁵⁴ BEATRIZ BOSCH, *ob. cit.*, p. 35.

⁵⁵ Reproducido por BEATRIZ BOSCH, *ob. cit.*, p. 77.

materias comunes y propias de cada una de ellas. Entre estas últimas aparecen los cursos de Derecho Civil, de Gentes y Canónico ⁵⁶.

La enseñanza de esas ramas de la ciencia jurídica alcanzó favorabilísima consideración en su época, estimándose que para 1858 transcurría el período de su máximo esplendor. Sin embargo, en la sesión de la Cámara de Diputados del 23 de agosto de 1858, se resolvió eliminar la partida de gastos correspondiente a los cursos de jurisprudencia y entonces, una vez más, aparece el traspaso desde Concepción a Montevideo. Impedidos de culminar sus estudios en Concepción del Uruguay, los futuros abogados se dirigen a otros ámbitos universitarios para ese fin.

Es natural que Domingo Aramburú Ereño, sobrino del Presbítero Ereño, oriundo de Montevideo fuera a su Universidad, donde se licenció en jurisprudencia en 1866 ⁵⁷. Pero otros alumnos, que no procedían del Estado Oriental, también buscaron las aulas de su capital para concluir los estudios. Antes de su mención, hagamos referencia a los orientales que estudiaron en el Colegio del Uruguay ⁵⁸.

— El doctor Juan Andrés Vázquez, hermano del General Eduardo Vázquez, también alumno del Colegio del Uruguay y del Codificador Laudelino Vázquez, iniciado en los estudios de leyes y en la carrera jurídica en Entre Ríos, cumplió una lucida gestión en Montevideo —desde los tres poderes del Estado— desempeñándose como Fiscal y Juez, Ministro de Hacienda del Gobierno del Coronel Latorre y, finalmente, como legislador. A mediados de la década del ochenta, regresa a Entre Ríos para vivir de su profesión forense, alcanzando la edad de 99 años al fallecer en Concepción del Uruguay en 1932 ⁵⁹.

— Eduardo Flores, cuarto hijo varón del General Venancio Flores, quien abandonó sus estudios en el Colegio del Uruguay para acompañar a su padre en la famosa “cruzada” del '63; paradójico en grado sólo comparable a su padre, concluyó siendo un conspicuo exponente del autodenominado “principismo”... ⁶⁰.

De la misma nacionalidad oriental eran los doctores Juan José Britos y Carlos Warren, alumnos también del Colegio del Uruguay ⁶¹.

Véase ahora quiénes pasaron desde él a concluir sus estudios en Montevideo, siendo de nacionalidad argentina.

Martín Ruiz Moreno obtuvo el doctorado en sesión privada, conforme a su solicitud especial basada en que rindió examen general de jurisprudencia y a la urgencia que dimanaba de su condición de “miembro de la magistratura en su país, cuyos tribunales han empezado a funcionar y como perteneciente

⁵⁶ *Ibidem*, p. 78-83.

⁵⁷ Fuentes para la historia... , *ob. cit.*, p. 402.

⁵⁸ Conf. ANTONIO SACARNA, *El Colegio del Uruguay*, Buenos Aires, 1943, p. 84.

⁵⁹ FERNÁNDEZ SALDAÑA, *Diccionario*, *ob. cit.*, p. 1274-1276.

⁶⁰ *Ibidem*, p. 480-482.

⁶¹ Confr. SACARNA, *ob. cit.*, p. 84.

al Cuerpo Legislativo en las Cámaras de Entre Ríos cuyas sesiones han empezado a principios de este mes" (acta, Consejo Universitario, Nº 163 de 11 de enero de 1861) ⁶². También en esa sesión privada se doctoró Desiderio Rosas, igualmente proveniente del Colegio del Uruguay ⁶³. Desiderio Rosas y Ramón Díaz de Vivar, habían sido autorizados por gracia especial a examinarse del año que han cursado en esta Universidad, según acta del Consejo Universitario del 20 de diciembre de 1860 ⁶⁴. Al segundo de los nombrados le fue conferido el grado de Doctor el 1º de marzo de 1862 ⁶⁵.

El 30 de mayo de 1860 el Consejo Universitario recibe la solicitud de Federico Ibarguren y la de Buenaventura Ruiz de los Llanos, quienes acreditan estudios en el Colegio del Uruguay, para acceder al Grado de Doctor en Jurisprudencia ⁶⁶. Pasa a informe del doctor Tristán Narvaja y en la colación pública de Grados que tuvo lugar el 26 de agosto de 1860, obtuvieron su grado de Doctor en Jurisprudencia ⁶⁷. Posteriormente ambos integrarán la Sala de Doctores de la Universidad de Montevideo, respectivamente, 18 de julio de 1862 y 25 de mayo de 1866 ⁶⁸.

Romualdo Retamal, acredita estudios en Concepción; en colación pública de Grados del 1º de marzo de 1861 recibe su grado de bachiller en ciencias y letras y en la del 1º de marzo de 1862 el grado de Doctor ⁶⁹.

Asimismo, en esa colación pública de grados del 1º de marzo de 1862 obtuvo el grado de Doctor, Aureliano Argento, quien había sido admitido a la matrícula del tercer grado de jurisprudencia el 20 de junio de 1861 ⁷⁰.

En cambio, por razones reglamentarias, fue rechazada la petición de otorgamiento de matrícula de tercer año de Jurisprudencia de Jorge Damianovich, procedente también del Colegio del Uruguay ⁷¹.

Otros muchos nombres pueden agregarse a la nómina mencionada: Eliseo Outes, licenciado en Jurisprudencia en colación pública de Grados del 25 de mayo de 1866 ⁷²; Martín Quintana, a quien en mérito a los certificados que presenta de haber realizado sus estudios preparatorios en el Colegio del Uruguay se le admitió a la matrícula de Derecho el 12 de febrero de 1867 ⁷³; en idéntica forma y ante los mismos justificativos se procede con la solicitud de José María González el 14 de mayo de 1867 ⁷⁴; Manuel Derqui, recibió

⁶² Fuentes para la historia, ob. cit., p. 240.

⁶³ *Ibidem*, p. 236.

⁶⁴ *Ibidem*, p. 236.

⁶⁵ *Ibidem*, p. 279.

⁶⁶ *Ibidem*, p. 212.

⁶⁷ *Ibidem*, p. 259 y CARLOS IBARGUREN, ob. cit.

⁶⁸ *Ibidem*, p. 286 y 402.

⁶⁹ *Ibidem*, p. 260 y 279.

⁷⁰ *Ibidem*, p. 253.

⁷¹ *Ibidem*, p. 281-282-283.

⁷² *Ibidem*, p. 402.

⁷³ *Ibidem*, p. 415.

⁷⁴ *Ibidem*, p. 425.

su grado de Bachiller el 25 de mayo de 1866⁷⁵ y vio dificultados sus estudios de derecho por razones de enfermedad⁷⁶.

Lo relatado parece bastante a acreditar el hecho histórico del intercambio entre Montevideo, Buenos Aires y Concepción del Uruguay. Y si es cierto, como se ha dicho⁷⁷ que la referida decisión de eliminar las partidas de gastos para los estudios jurídicos se originó en los legisladores cordobeses, celosos del prestigio de su Universidad a la cual le restaba concurrencia el Colegio de Concepción del Uruguay, si ello es cierto, digo, tanto más resaltable resulta la preferencia mostrada por los alumnos del Colegio del Uruguay hacia Montevideo, cuyos estudios de Derecho no habían alcanzado aún el nivel de los de Buenos Aires⁷⁸ y, pienso, los de la propia Córdoba. Tal preferencia podría explicarse por la incidencia de factores distintos a los puramente docentes y universitarios y estrictamente jurídicos y que no serían otros que la afinidad humana y social a que se hizo referencia antes y el desarrollo de los acontecimientos políticos y militares pues es lo cierto que ningún estudiante solicitó "hasta ahora el honor de pasar a la Universidad de Córdoba..." afirmaba, con cierto grado de sarcasmo, el 22 de abril de 1860, el doctor Alberto Larroque⁷⁹.

VI

Por último, nuestros juriconsultos del siglo XIX concretaron una labor técnica, de muy alta significación, que tampoco puede desglosarse en función de las fronteras político-geográficas: la codificación. Ello sin mengua del reconocimiento y la individuación de la personalidad de los respectivos autores y reiterando el concepto de que es, precisamente, a partir de la codificación que se separa la jurisprudencia en uno y otro país porque una vez sancionados sus textos, la enseñanza jurídica, la exegesis doctrinaria y la interpretación jurisprudencial, se aplican ahora sí a cuerpos legales diferentes, sustitutivos de lo que se ha llamado el derecho intermedio. Recuérdese de paso que, por el contrario, la adopción del Código Civil de Vélez por la hermana República de Paraguay, ha dado mérito al aporte paraguayo en la interpretación de la ley civil argentina⁸⁰ según lo estudia Chaneton.

Aun antes de la codificación corresponde una expresa referencia a la Ley oriental del 16 de junio de 1837 sobre vocación hereditaria recíproca entre los cónyuges, a falta de descendientes y ascendientes legítimos o naturales. De ella y su aplicación me he ocupado en anterior oportunidad, bastando ahora observar que: a) su autoría ha sido atribuida al doctor Pedro Somellera, por

⁷⁵ *Ibidem*, p. 402.

⁷⁶ *Ibidem*, p. 411 y 424.

⁷⁷ BEATRIZ BOSCH, *ob. cit.*, p. 51.

⁷⁸ Confr. ROCA, *El Proyecto de Código Penal*, *ob. cit.*, p. 9 y 10.

⁷⁹ Confr. ISIDORO J. RUIZ MORENO, *La Escuela de Derecho del Colegio del Uruguay*, Buenos Aires, 1978.

⁸⁰ CHANETON, *ob. cit.*, t. II, p. 370.

entonces catedrático de Derecho Civil en Montevideo y si bien admito la posibilidad de que sea así, nunca he encontrado ningún dato, referencia ni menos documento que pruebe tal aserto; b) este precepto significó una innovación radical en el orden de llamamiento de las sucesiones intestadas y constituyó el antecedente casi literal de la Ley de la Provincia de Buenos Aires de 22 de mayo de 1857 y de las leyes de 10 de mayo y 27 de junio de 1862 de las Provincias de Entre Ríos y Santa Fe; c) la misma solución legal recogieron luego, en sus respectivos proyectos, Acevedo, Narvaja y Vélez Sársfield ⁸¹.

Pero el proceso de la codificación es todavía parte de la labor científica común y ha de tenerse presente que responde a un movimiento de ideas comprensivo no sólo de los países ribereños del Plata, sino también de Chile, Perú, Bolivia y Brasil ⁸².

Refiriéndome a la vasta obra legislativa cumplida por Acevedo y por Narvaja en mi patria y que va mucho más allá del Código Civil y del Proyecto respectivo, dije hace ya algunos años: "Tanto en la actividad de Narvaja como en la de Eduardo Acevedo se puede señalar una orientación perfectamente definida, en el sentido de ir reglamentando y organizando toda la vida pública del país. Y cabe decirlo desde el punto de vista de la historia de nuestras ideas: es la influencia del maestro que tuvieron tanto Acevedo como Narvaja en la Universidad de Buenos Aires, Rafael Casagamas, quien logró inculcarles una pasión casi religiosa por el derecho y la convicción de que el derecho era la única norma capaz de regir la vida de estos pueblos, bastante agitados, en los primeros años de su vida independiente y de orientar y encauzar la obra de sus gobernantes" ⁸³. De Buenos Aires también procedía Francisco Solano de Antuña, colaborador al igual que Antonio Luis Pereira y Joaquín Requena, de Acevedo en la preparación del primer proyecto de Código Civil que vio la luz en el Río de la Plata. El propio Acevedo fue coautor con Vélez del Código de Comercio de la Provincia de Buenos Aires, que llegaría a serlo también del Uruguay, de la Argentina y del Paraguay. Vicente Fidel López sería el severo y común crítico a Vélez Sársfield y Narvaja por sus obras de codificación. En el ámbito universitario, los temas de la reforma legislativa y de la necesidad de la codificación ocupan la atención de los estudiantes en sus tesis, tanto en Buenos Aires como en Montevideo.

Y lo que es fundamental: las mismas ideas; semejantes influencias ideológicas; nociones no bien definidas sobre el progreso y el cambio; la admiración por la cultura de allende los Pirineos —quizá más acentuada hacia Francia en Montevideo—; el predominio del eclecticismo, filosofía de cátedra en Buenos Aires con Amadeo Jacques que señoreó en exclusividad en el Uruguay

⁸¹ Confr. ROCA, *Estudios, ob. cit.*, p. 306 y 307.

⁸² Confr. CHANETON, *ob. cit.*, p. 132-133; PEIRANO FACIO, *Semblanza de Tristán Narvaja*, p. 30; TAU ANZOÁTEGUI, *ob. cit.*, capítulo octavo; ROCA, *Estudios, ob. cit.*, p. 345 y ss.

⁸³ C. ALBERTO ROCA, *Estudios, ob. cit.*, p. 350.

hasta la década de los setenta a través de la enseñanza de Plácido Ellauri; los atisbos racionalistas; la reacción o revitalización del pensamiento católico; la incubación del positivismo. Una vez más se reitera el ritmo histórico y seguimos las corrientes europeas en boga con un retraso de veinticinco a treinta años.

En el ámbito concreto de la jurisprudencia se produce entonces una afluencia masiva de obras particularmente francesas y de modo especial los grandes comentaristas del Código Civil ⁸⁴.

Este panorama es válido para ambos países y constituye el fundamento ideológico de la tesis de la unidad que he sostenido en la tarde de hoy, afianzada materialmente en la proximidad geográfica, las relaciones personales y de familia, la identidad de costumbres y la comunidad de tradiciones.

Me atrevo a aseverar, pues, que así como en el campo constitucional conclimos en aquel paradójico trueque que señalara Demicheli, en el orden legislativo cada país recogió los frutos propios y legítimos que supo cultivar en el huerto común.

⁸⁴ TAU ANZOÁTEGUI, *ob. cit.*

PRESENTACION DE "BUENOS AIRES EN LA MEDALLA",
OBRA POSTUMA DEL CAP. NAV. HUMBERTO F. BURZIO

Sesión pública Nº 1.052 de 13 de octubre de 1981

La Academia celebró una sesión pública, en el recinto histórico, el 13 de octubre de 1981, para presentar la obra póstuma del Académico de número, capitán de navío Humberto F. Burzio, titulada *Buenos Aires en la Medalla*, recientemente editada por la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, en conmemoración del cuarto centenario de su fundación por Juan de Garay.

Abrió el acto el presidente, doctor Enrique M. Barba, quien se refirió a la personalidad y a la labor bibliográfica y numismática del capitán de navío Burzio. A continuación disertaron el Académico de número doctor Horacio A. Sánchez Caballero y el Secretario de Cultura de la Municipalidad, señor Ricardo T. A. Freixá.

PALABRAS DEL PRESIDENTE DE LA ACADEMIA,
DOCTOR ENRIQUE M. BARBA

Señores Académicos, colegas de la Academia Nacional de la Historia, señor Secretario de Cultura de la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires:

En este acto muy sencillo, de alguna significación en lo que se refiere al orden científico, presentamos un libro y recordamos un autor.

Yo he sido testigo durante más de año y medio, casi dos, de la labor asidua, permanente del Cap. Humberto Burzio que venía todos los días a la Academia. El día que faltaba todo era conmoción. ¿Qué pasa?, ¿qué le ha sucedido a Burzio? En una oportunidad en que un pequeño malestar le impidió venir se deshizo en excusas, como si se considerara obligado a cumplir con un horario. Todo lo hacía con verdadera vocación, con cariño entrañable y realizó su trabajo, que ahora se presenta en este libro, en forma que llegó a la abnegación, tanto que hay muchas personas que consideran que esta tarea aceleró su partida definitiva. Lo cierto es que trabajaba con un empeño, con un entusiasmo, con que únicamente los principiantes con gran vocación pueden trabajar, y él, que era un veterano en el oficio.

Burzio tenía un carácter no muy fácil de comprender; era más jovial de lo que la gente pensaba; le gustaba alternar la seriedad del trabajo con alguna anécdota que aliviara la tensión que el trabajo constante a que por propia voluntad estaba sometido, le ocasionaba.

Yo recuerdo con gran cariño a Burzio, como lo recuerdan los demás académicos, pues Burzio fue un hombre muy querido, a quien extrañamos.

De la personalidad de Burzio se encargará de evocarla nuestro numismático, doctor Horacio Sánchez Caballero, y para presentar el libro, que es una verdadera joya hablará el doctor Freixá. Sé que lo hará con mucho afecto, porque tenía un aprecio muy grande por el autor con quien tuvo oportunidad de trabajar.

DISERTACION DEL ACADEMICO DE NUMERO, DOCTOR HORACIO A. SANCHEZ CABALLERO

Acontecimiento relevante para la Academia Nacional de la Historia, es esta reunión que tiene por objeto presentar la obra póstuma del que fuera Académico de Número: el Cap. de Navío Humberto F. Burzio, quien le dedicó, a la Armada Nacional y a esta Academia lo mejor de su vida.

No me voy a referir en este acto, por considerarlo fuera de lugar, al capitán Burzio como coleccionista. No me explayaré hablando de sus importantes colecciones de monedas hispanoamericanas. ni de sus billetes argentinos. Tampoco hablaré de sus colecciones de medallas de la Capital Federal, de la Marina y de Cristóbal Colón, sin duda las más importantes y completas que existen hoy en nuestro país.

No me ocuparé, tampoco, de su extraordinaria biblioteca especializada, ni de su incomparable mapoteca compuesta por 400 mapas de los siglos XVI en adelante.

Sólo me ocuparé del Cap. Burzio como publicista de temas de numismática y medallística, porque abarcar una figura como la suya en forma integral escapa al marco de esta reunión.

La literatura numismática y medallística es muy abundante en el mundo entero.

Juan Gutenberg inventó su imprenta de tipos móviles de madera, hacia mediados del siglo XV, siendo su primera impresión la Biblia Latina, llamada de las cuarenta y dos líneas, hacia 1456. En lo que se refiere a la numismática y medallística podemos decir que en el siglo XV no existieron libros en el sentido moderno del término.

Hubo varias publicaciones impresas antes del 1500 que trataban sobre monedas contemporáneas y sus diversas reglamentaciones, libros sobre asuntos bancarios y otras cuestiones monetarias. A pesar de que éstos son obviamente de interés y por cierto hacen a la numismática, no pueden rotularse como "obras de numismática" en sentido estricto.



PRESENTACION DE LA OBRA: "BUENOS AIRES EN LA MEDALLA"
DEL CAP. DE NAV. HUMBERTO F. BURZIO

De izq. a der.: Secretario de Cultura de la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, Dr. Ricardo L. A. Freixa; Vicepresidente de la Academia, Dr. Ricardo Zorraquín Becú; Presidente de la Academia, Dr. Enrique M. Barba; Secretario Académico, Cálite, Fausto H. Destetani y Académico de Número, Dr. Horacio A. Sánchez Caballero.

Pero en el siglo XVI, aparecen varios libros sobre esta materia. El primero se considera la obra de Guillaume Budé, editada en París en 1514. Otros autores como Vico, Golzius, Le Pois, Erizzo, Roville, Strada, Du Choul, Ursini y Fulvio también publicaron en ese siglo interesantes obras de numismática con preciosos y artísticos grabados tallados en madera. Diremos algo sobre algunas de esas raras obras editadas en el siglo XVI sobre numismática, que afortunadamente están en nuestro país.

Se considera el libro más antiguo, ilustrado con monedas, el titulado *Illustrium Imagines Imperatorum & illustrium Virorum ac Mulierum vultus ex antiquis nomismatibus expressi* de Andrea Fulvius editado en latín, en Roma, por Jacobo Mazochius en el año 1517, que reproduce 207 figuras de personajes del Imperio Romano, grabadas en madera, obra de una presentación insuperable.

En 1553 Guillaume Roville publica en italiano, en Lyon, una magnífica obra dividida en dos partes: la primera *Del prontuario delle medaglie de piu illustri & fulgenti huomini et donne, dal principio del Mondo infine al presente tempo, con le lor vite in compendio raccolte*, y la segunda *Prontuario delle Medaglie, la quale ha principio da la natività del nostro Salvatore Giesu Christo & continoua infino al Chistianísimo Re di Francia, Henrico Secondo...* obra magnífica por sus numerosos grabados.

En ese mismo año Jacques de Strada edita, también en Lyon, en francés: *Építome du thrésor des antiquitéz, c'est a dire, Pourtraits des vrayes. Medailles des Empereurs tant d'Orient que d'Occident*, profusamente ilustrado con grabados también en madera.

En 1556 Guillaume Du Choul edita en francés: *Discours sur la castration et discipline militaire des romains...*, reproduciendo gran cantidad de monedas romanas.

Tres años más tarde —1559— Sebastián Erizzo publica su obra *Discorso sopra le medaglie gli antichi...*, efectuando su segunda edición muy ampliada en 1568, ambas en italiano con gran cantidad de reproducciones de monedas, publicadas en Venecia.

En el año 1574 se editó en Flandes la obra de Humberto Goltzio *Caesar Augustus sive historiae imperatorum caesarumque romanum* y tres años más tarde, en 1577, Fulvi Orsini edita en Roma *Familiae Romanae quae reperiuntur in antiquis numismatibus*, ambas en latín y profusamente ilustradas.

Algunas obras más sobre monedas han sido editadas en el siglo XVI, pero no las conozco.

Me he permitido citar esos libros, para destacar la importancia que desde el principio de la imprenta se le dio a la materia numismática en todo el mundo civilizado.

A partir del siglo XVII la edición de libros sobre monedas y medallas es cada vez más abundante.

Pasemos ahora a ver qué sucedió en nuestro país. La producción bibliográfica en el tema que nos ocupa, ha sido y es muy importante en la Argentina, como lo prueba la obra póstuma del que fuera Miembro de Número de esta Academia, el Dr. Jorge N. Ferrari, titulada *Bibliografía Argentina Numismática y Medallística*, editada en 1977.

Uno de los principales y más importantes autores que figuran en la obra citada, con su gran producción intelectual, es el Cap. Humberto F. Burzio. El Cap. Burzio escribió también sobre temas relacionados con la Marina, pero su mayor dedicación fue para la numismática y la medallística.

Como es imposible citar todos sus trabajos, me limitaré a comentar cinco libros, que he escogido dentro de su gran producción.

Todos llenaron un vacío pero los que he elegido son los que más me han impresionado siempre, por el esfuerzo que le significaron y el tiempo que tuvo que dedicarles para poder concretarlos.

En 1945 el Cap. Burzio publicó *La Ceca de la Villa Imperial de Potosí y la Moneda Colonial*, en homenaje al IV Centenario de Potosí. Este libro que comienza con una magnífica "Introducción" del ex Académico Dr. Emilio Ravignani, termina con un ensayo de catálogo de las monedas de oro y plata labradas en la Ceca de la citada Villa desde el reinado de Felipe II al de Fernando VII, trabajo de impecable presentación. Está profusamente ilustrado y cubrió sin duda un vacío en nuestro ambiente.

Ese mismo año 1945, el Cap. Burzio publica *Historia Numismática de la Armada Argentina*, erudita obra que trata de *Premios Militares, Medalla otorgada por el Libertador José de San Martín a los marinos de la Escuadra Libertadora del Pacífico, Premios de la Armada, Medallas extranjeras de instituciones privadas, nacionales y de particulares relativas a la Armada, Medallas del Centro Naval y Medallas Conmemorativas*, obra que describe 412 piezas, con la historia de cada una de ellas.

Pocos años después, en 1951, en colaboración con el Dr. Belisario J. Otamendi, publica la importante obra *Numismática Sanmartiniana*, en que describe historiando, 504 piezas. El trabajo comprende cinco secciones:

- I) Medallas Personales del Libertador.
- II) Medallas de la Campaña de los Andes y Liberación de Chile.
- III) Medallas de la Campaña al Pacífico y Liberación del Perú.
- IV) Medallas conmemorativas y de homenaje hasta 1949, y
- V) Medallas conmemorativas del año del centenario de su paso a la inmortalidad.

En 1953 publicó en colaboración con Don Jaime Colomer y Montset: *Ensayo de un Catálogo Universal de Medallas de los Reyes Católicos y Descubrimiento de América*, obra que dedican al erudito chileno D. José Toribio Medina en el centenario de su nacimiento.

Este trabajo que abarca un total de 358 medallas tipo, es el más importante publicado hasta el presente sobre lo que podríamos llamar medallística colombiana, obra que el Cap. Burzio estaba ampliando considerablemente cuando lo sorprendió la muerte.

Y llegamos al año 1958 en que se publica su *Diccionario de la Moneda Hispanoamericana*, monumental obra en tres tomos, editada en Santiago de Chile por el "Fondo Histórico y Bibliográfico José Toribio Medina".

Es ésta la primera obra que se ha escrito en Hispanoamérica sobre un tema tan especializado. Como dijimos al principio, cualquiera de los numerosos trabajos del Cap. Burzio, hubiera sido suficiente para consagrarlo como un estudioso especialista, investigador y publicista.

Pero los últimos años de su vida los dedicó el Cap. Burzio, con gran sacrificio físico e intelectual a la preparación de la obra, cuya presentación hoy nos reúne y que él no llegó a ver publicada. Se trata de la descripción de más de 5.000 medallas disímiles de la ciudad de Buenos Aires, la gran mayoría de su colección.

La obra del Capitán Burzio está editada en tres tomos, dedicado el tercero a "índices". Dividida temáticamente en 50 secciones, que como dice el autor "abarca un lapso de más de dos siglos" y agrega: "su ordenamiento por materias lo consideramos el más adecuado para expresar en forma objetiva y ordenada las distintas manifestaciones de la vida de la ciudad y para la apreciación que de cada conjunto puede hacer el observador conforme a su interés".

Y agrega: "Si bien es verdad que nuestro país no es de milenaria tradición histórica, no por eso debe descuidar su pasado reciente, que el imperio del tiempo se encargará de darle el añejo sabor de historia.

En el original y novedoso aspecto de la medalla, puede seguirse, paso a paso, como en las páginas de un libro, todo (el progreso de la Ciudad), sus inquietudes espirituales, su avance urbanístico, el cultivo de las artes y de las ciencias, las agitaciones políticas que conmovieron su seno, los hechos militares más salientes de su vida, las disciplinas del estudio y del deporte, la fe religiosa de sus habitantes, el desarrollo de su comercio, banca e industrias, sus vías de comunicación, y otras variadas manifestaciones de su ascendente marcha, y en esas palabras de la Introducción del libro, el autor sintetiza lo que luego nos muestra plásticamente con las medallas cuya descripción nos hace.

Comienza su obra con las Juras Reales de D. Carlos III, D. Carlos IV y Don Fernando VII, para continuar con las relativas a la "Unión Nacional" y la "Jura de la Constitución" del 23 de mayo de 1854, siguiendo con las relacionadas con el Municipio.

Dentro de su estudiada clasificación no omite ningún hecho relativo al quehacer de la Ciudad, plasmado en las medallas y ello está bien porque cualquier acontecimiento por pequeño que sea, es también historia.

Mención especial merecen en esta obra su magnífica presentación y las fieles fotografías de las medallas. La publicación ha sido llevada a cabo por la Secretaría de Cultura de la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, entre los libros especialmente editados con motivo del IV Centenario de la Fundación de Buenos Aires y del Ier. Centenario de su Federalización.

Pareciera que el Capitán Burzio hubiera querido dejar coronada su gran producción bibliográfica con una obra que lo inmortalizara. Si ésa fue su intención podemos decir que su voluntad se ha cumplido y que los que estamos dedicados al estudio de la disciplina histórica, a través de las monedas y de las medallas, debemos agradecerle una vez más la obra con que el Señor quiso que terminara su labor de investigador.

DISCURSO DEL SEÑOR SECRETARIO DE CULTURA DE LA MUNICIPALIDAD, DOCTOR RICARDO T. E. FREIXA

En primer término, quiero agradecer a las autoridades de la Academia Nacional de la Historia el alto honor que me han conferido al invitarme a hacer uso de la palabra en este acto.

Con motivo de cumplirse el cuarto centenario de la Fundación de nuestra ciudad, la Municipalidad de Buenos Aires había previsto, entre otros homenajes, la edición de una serie de obras vinculadas con tan importante conmemoración.

Desde un principio, la obra de Burzio *Buenos Aires en la Medalla*, se nos apareció como un verdadero acontecimiento. A las indiscutidas dotes de su autor, a su indiscutida erudición se agregaba el hecho de que el tema de la obra, la historia de las medallas, era de por sí celebratorio.

La sorpresiva y muy triste muerte del Capitán Burzio ha querido que esta presentación de su obra tenga el carácter de un homenaje a su memoria. Creo que a partir de la aparición de *Buenos Aires en la Medalla* su recuerdo estará ligado de manera indisoluble, al menos para mí, a esa celebración de Buenos Aires, en que reside el sentido último de este libro.

La medalla celebra desde hace milenios siempre algo determinado que guarda en su modelado un trozo de historia detenido como en una instantánea de metal. Por otra parte, en la celebración está siempre la conciencia de un significado histórico. A partir de él la mirada retrospectiva advierte la base que sustenta al presente. Esa mirada retrospectiva permite —para decirlo con palabras de Eliot— “vivir en lo que no es solamente el presente sino el momento presente del pasado”.

Por eso el hombre necesita celebrar para tomar conciencia de sí mismo. Porque toda celebración insta una jerarquía en el cúmulo de los hechos que componen la vida. La necesidad de celebrar está en la naturaleza del hombre. Hay una naturaleza celebratoria en el hombre. Y esta manera de detenerse, ante los hechos de la vida que pasa, buscarles un rostro, es parte esencial del hombre histórico, parte esencial del hombre poético y del hombre religioso.

Es propio del hombre religioso celebrar la belleza de la Creación que no es sino la manifestación más inmediata de la gloria del Creador. Es propio de la gran poesía celebrar el mundo. De la poesía épica cantar las acciones ejemplares, las hazañas de los hombres. De la lírica cantar la armonía de los seres y de las cosas. La celebración pertenece a todas las épocas y a todos los hombres, es universal. Abarca todas sus actividades y todos sus gestos.

En este sentido, entiendo que el libro de Burzio es ejemplar. Porque esta colección que se remonta a los orígenes mismos de la medalla en Buenos Aires, no se limita a exaltar sólo las glorias militares. Comprende todas las actividades y se extiende a todos los grupos. Es casi la historia de las preferencias de Buenos Aires. El modo que cierto hombre de Buenos Aires ha tenido de jerarquizar la vida, de percibir lo óptimo.

Decía Ortega: "Al hallar otro hombre que es mejor, o que hace algo mejor que nosotros, si gozamos de una sensibilidad moral, desearemos llegar a ser de verdad, y no ficticiamente, como él es, y hacer las cosas como él las hace.

En la imitación actuamos, por decirlo así, fuera de nuestra auténtica personalidad, nos creamos una máscara exterior. Por el contrario, en la asimilación al hombre ejemplar que ante nosotros pasa, toda nuestra persona se polariza y orienta hacia su modo de ser, nos disponemos a reformar veridicamente nuestra esencia, según la pauta admirada. En suma percibimos como tal la ejemplaridad de aquel hombre y sentimos docilidad ante su ejemplo".

En este sentido, la persona de Burzio es un verdadero compendio de ejemplaridades. Su paciente y erudita labor consiguió preservar para nosotros, hombres de Buenos Aires, una imagen singular de nuestro pasado. Una imagen que no es el mero reflejo de una forma inerte, que no es una arbitrariedad ni una fantasía. Una imagen que tiene esa fuerza constructiva, esa capacidad de lo ejemplar para asistimos.

Los quehaceres y los acontecimientos más diversos, las inquietudes más opuestas encuentran ubicación y sentido en ese mundo peculiar que es el mundo de la medalla. Un mundo que posee su propio lenguaje, su semántica particular.

Yo diría que el suyo es el idioma de la admiración y de la perennidad. Un idioma que a veces se basta por sí solo para preservar la memoria de las gentes.

Existió en España una población cuyo nombre fue Medainum o Medaenum. Nadie ha podido precisar dónde estuvo en verdad ni decirnos nada sobre quienes la habitaron. No sabríamos siquiera de su existencia si no fuera por unas pocas monedas —antecedente histórico de la medalla— que salvaron, su nombre al menos del olvido.

Decía Flaubert que la melancolía no era sino un recuerdo que se ignoraba. Creo que ninguna otra actividad ha emprendido el hombre con mayor pasión que ésta de salvar su vida del olvido.

El libro de Burzio ha conseguido de un modo exclusivo, personal, conservar esa parte de nuestro pasado que refiere la historia de las medallas de Buenos Aires y las medallas de la historia de Buenos Aires. Es para la Municipalidad que lleva el nombre de la Ciudad, motivo de legítimo orgullo haber podido asociar su esfuerzo a la concreción de tan noble propósito.

Quiero confesar, sin embargo, que me ha quedado en el corazón, desde su muerte, algo que se parece a la angustia. A la pena imprecisa que si le buscara un nombre estoy casi seguro que no encontraría otro que el no haber podido compartir con él el júbilo de su libro, luego de haber caminado juntos la siempre acuciante y a veces fastidiosa gestación editorial.

Desde este punto final al que llegamos sin él y que implica un triunfo, le dedico el más puro y cálido de mis recuerdos seguro de despertar una de sus severas pero iluminadas sonrisas. Eso, sobre todo eso, es lo que he venido a hacer aquí esta tarde.

ENTREGA DE PREMIOS

Acto especial de 24 de noviembre de 1981

La Academia celebró un acto especial, el 24 de noviembre de 1981, para hacer entrega de las medallas correspondientes al Premio a los egresados con mayor promedio en las carreras de historia de universidades, institutos y escuelas superiores del profesorado.

Abrió el acto el presidente de la Academia, doctor Enrique M. Barba, luego el académico de número y vicepresidente 2º doctor Leoncio Gianello pronunció una disertación alusiva y finalmente la profesora Mirta González agradeció, en nombre de los egresados, las distinciones recibidas.

Medallas entregadas en la sede de la Academia: Prof. *Alejandro Enrique Fernández*, de la Universidad de Buenos Aires; Prof. *Mirta González*, del Instituto Nacional Superior del Profesorado; Prof. *María Beatriz Sáenz*, de la Universidad del Salvador; Prof. *Paula Victoria Rodríguez Melgarejo*, de la Universidad de Morón; Prof. *María Beatriz Urtásun*, de la Escuela norma nacional superior del profesorado; y Prof. *Daniel Gustavo Benavides*, de la Universidad nacional de La Plata.

Los restantes egresados, pertenecientes a institutos de estudios del interior del país, recibieron las medallas en sus respectivas ciudades, y su nómina se transcribe en la *Memoria del presidente*, en el capítulo pertinente.

PALABRAS DEL ACADEMICO DE NUMERO Y VICEPRESIDENTE 2º, DOCTOR LEONCIO GIANELLO

“Honrar, honra” dice el viejo proverbio castellano, y la Academia se honra a sí misma al entregar hoy, en este acto sencillo pero de profunda significación cultural, el premio al que por sus méritos se han hecho acreedores los mejores egresados en la carrera de Historia en las Universidades de Buenos Aires, La Plata, del Salvador, de Morón, del Instituto Nacional Superior del Profesorado y de la Escuela Normal del Profesorado Nº 1.

Nuestra Academia tiene como mira entrañable el objetivo mismo que este premio concreta: fomentar los estudios históricos, estimular vocaciones, alentar a quienes ya se han destacado en una etapa de su formación para ser los investigadores y docentes de un próximo y promisorio futuro.

Bien sabéis que fue Mitre quien fundó en nuestro país la "Escuela erudita de la Historia" y de él bien se ha dicho que, siguiendo el consejo de Bacon levantó su antorcha hacia la bóveda, iluminándola y la paseó por todos los rincones en la búsqueda de la verdad. Instrumento fecundo para esa noble tarea fue la Junta de Historia y Numismática Americana que es nuestro privilegiado origen y que hemos recibido como un mandato a cumplir y como un legado a acrecer que reflejamos en ese *querer de luz* que campea en la insignia de esta Academia Nacional de la Historia.

Quienes llevamos ya muchos años en esta Corporación sabemos bien cuánta fue la preocupación de uno de sus grandes presidentes, el doctor Ricardo Levene, por inculcar en las nuevas generaciones el fervor de la Historia, estudiada como debe serlo en procura de la verdad que se da y sólo muy cercanamente con abnegado sacrificio de nuestra humana subjetividad.

Toda disciplina científica está en constante revisión y no puede escapar a ella la Historia desde su rigor metodológico alcanzado por los grandes maestros del pasado siglo. Evolución bien reflejada en el título mismo y en el estudio de esa evolución a través del método en un libro que todos conocéis: "Del Epos a la Historia Científica". Pero si la revisión es necesaria en toda ciencia, indispensable en nuestra disciplina, en ésta, para complicarnos el panorama se presta demasiado a ser empleada con finalidades ajenas a su esencia.

Ello ocurre en todos los países y en todas las historias y es muy claro ejemplo el revisionismo con respecto a un acontecimiento universal que es marco de periodización, la Revolución Francesa en una revisión que tiene un líder en Albert Matthiez y que acaso culmina con Albert Soboul reivindicando a grandes protagonistas como Babeuf y sobre todo Robespierre, cuya muerte es el fracaso de la Revolución.

Pero si el revisionismo es fenómeno general debemos hacerlo con gran responsabilidad en nuestra historia de la que ciertas etapas se prestan demasiado a partidismos de los que un auténtico historiador debe estar ajeno pues bien se ha dicho que su única pasión debe ser la búsqueda de la verdad.

Difícil verdad. A veces amarga verdad. Ya lo dijo en una hermosa conferencia otro de nuestros grandes presidentes, Martiniano Leguizamón. Era temperamentalmente un romántico y por eso le dolía demostrar la falsedad de hermosas leyendas de nuestra historia que caían derrumbadas ante el convincente y definitivo testimonio.

Muchos de ustedes se dedicarán especialmente a la investigación, otros hacia la docencia o quizás a ambas. Habréis de ser rigurosos y exactos, dispuestos a enseñar siempre a vuestros discípulos o a vuestros alumnos la verdad aunque os cueste dificultades e incompreensiones, y, si os apasiona el camino de la investigación, tras el rigor metodológico pensado que esa investigación habrá de ser difundida expositivamente, y, ya que hablamos de Martiniano Leguizamón quiero recordar los conceptos de una evocación del ilustre maestro que hice en esta Academia hace más de treinta años.



ENTREGA DE PREMIOS

El Académico de Número, doctor Leoncio Gianello hace uso de la palabra para referirse a la entrega del premio a los egresados en las carreras de historia, en la sesión presidida por el titular de la Academia, Dr. Enrique M. Barba.

Creía —dije entonces— que cumplidos los más severos cánones de la investigación histórica, la crítica, la interpretación y la comprensión, es decir el quehacer científico de la Historia debía tener la exposición jerárquica literaria. Comprendía y enseñaba que, cimentando su rigurosidad científica, la Historia no debía renunciar a su faz de arte. Sabía que ciencia y arte eran su integridad, su patrimonio definidor y que olvidarlo era cercenar por incapacidad científica o del dominio literario una de las cabezas de esa privilegiada bicefalía de la Historia.

Jóvenes graduados en esta tan hermosa y tan difícil disciplina. No todo será por cierto dificultad como ocurre a menudo con el trabajo responsable; habréis de vivir horas gratificantes del esfuerzo en esta tarea a la que os llevó la vocación y en la que habeis demostrado alto mérito a través de vuestros estudios. Os felicito sinceramente y os auguro con el andar de los días podáis ver en vuestros surcos las altas espigas que pagan el fecundo esfuerzo del sembrador.

PALABRAS DE LA PROFESORA MIRTA GONZALEZ EGRESADA DEL INSTITUTO NACIONAL SUPERIOR DEL PROFESORADO

La carrera de Historia, en sus aspectos más importantes de docencia e investigación, necesita para cumplir sus fines, la participación activa de profesores, estudiantes y egresados. Dicha participación, que debe ser conjunta e integrada, es esencial porque a través de ella se contribuye decisivamente a la preparación de hombres capaces de emprender con espíritu crítico y dinamismo racional, la exploración del riquísimo patrimonio heredado de nuestros mayores y colocarlo al servicio del desenvolvimiento y auténtico progreso material y cultural de nuestra nación.

Este constante accionar implica, asimismo, en el ánimo de los que lo practican, una predisposición inquebrantable para el diálogo prolongado y enriquecedor; diálogo que desde años, es mantenido sin pausa en aulas, pasillos y bibliotecas de importantes instituciones, como lo son la Academia Nacional de la Historia y el Instituto Nacional Superior del Profesorado.

Los profesores, alumnos y egresados de dicho Instituto hemos participado de este verdadero proceso de enseñanza-aprendizaje, sin escapar a nuestro conocimiento el gran esfuerzo realizado y los constantes sinsabores impuestos por la necesidad de dar cumplimiento a nuestras respectivas obligaciones. Las mismas aún no han terminado, puesto que el esfuerzo y la perseverancia que necesitamos para escalar peldaños dentro de nuestra carrera, ahora los necesitaremos para afianzar nuestros conocimientos, seguir desarrollando la potencialidad de nuestras mentes, disciplinar nuestra energía y arraigar, así, las conquistas de la inteligencia y del trabajo.

Como honra a la Academia Nacional de la Historia y a nuestro querido Instituto Nacional Superior del Profesorado, los egresados de éste queremos manifestar a ambas instituciones, nuestro profundo agradecimiento por ser verdaderas fuentes de enriquecimiento de modalidades de formación superior, y por haber servido, con su estructura y alma, de ejemplo y guía eminente en el curso de nuestras vidas, de tal modo que nos sentimos respaldados para emprender la ardua tarea de enseñar e investigar, y, además, imbuidos de un indescriptible sentimiento de satisfacción por contarnos entre sus discípulos.

HOMENAJE A MITRE

Acto recordatorio de 26 de junio de 1981

La Academia rindió homenaje a su miembro fundador y primer presidente, Bartolomé Mitre, en un nuevo aniversario de su natalicio.

El acto, celebrado en la biblioteca del prócer, en el museo que lleva su nombre el 26 de junio de 1981, fue presidido por el vicepresidente 1º, doctor Ricardo Zorraquín Becú y contó con la asistencia de académicos de número y del director del citado museo, doctor Jorge Carlos Mitre.

Luego de depositar una palma de laureles, disertó el académico de número, doctor Roberto Etchepareborda.

DISERTACION DEL ACADEMICO DE NUMERO, DOCTOR ROBERTO ETCHEPAREBORDA

La Argentina ha sido siempre pródiga en hombres ejemplares. Difícil sería diagnosticar si su clima, su topografía, su situación geográfica, sus componentes étnicos, el aliento de su estructura nacional, o el curso de su historia, compendio y resultado de todos esos factores, han contribuido, y en qué proporciones a ese tangible fenómeno. Pero, es lo cierto, que esta tierra de gracia, cuyo verdor y frescura maravillaron a los descubridores, hasta hacerlos pensar que se hallaban a las puertas del paraíso, ha sido la cuna de una legión de varones realmente ilustres en los más diversos campos de las actividades humanas.

Parecería como si aun nuestras desgracias nacionales hubiesen tenido la virtud, por extraño contraste, de templar las voluntades y de fecundar los ingenios, para probar que nunca faltó aquí la calidad humana trascendente.

En la vasta galería de esos argentinos eminentes, Bartolomé Mitre ocupa un lugar más que descollante y por muchos títulos, memorable y de ejemplo para la posteridad.

Desde su más temprana juventud, este apasionado, volcó sus esfuerzos y se consagró absolutamente al servicio público. Su entera existencia transcurre en un constante afán de superación. Si los contemporáneos pudieron apreciar de cerca las dotes superiores de su espíritu, su refinada sensibilidad, su men-

talidad poderosa, abierta a las más generosas concepciones del bien general y la fortaleza y entereza de su carácter, en función de una palpitante actualidad, puede admirarse su juicio certero, su pensamiento elevado, su ecuanimidad de estadista.

Esa dedicación cabal a los intereses generales de la República concita el más justiciero reconocimiento público. Interpreto en la figura del General Mitre un concepto altísimo y puro de los deberes del ciudadano hacia su tierra nativa. Este concepto que le sirve de acicate constante es el que inspira toda su acción y obras y le comunica un tono superior, profundamente humano, difícil de superar.

Muchos han sido los trabajos de Hércules realizados por el general Mitre, en aras de la Patria toda:

- Luchador por la libertad en contra de la tiranía;
- Defensor de los derechos conculcados de sus conciudadanos;
- Sustentador del ideal de la nacionalidad enfrentando la resistencia del localismo enardecido y las miras estériles de la anarquía disolvente;
- Organizador de la Nación y su gobernante ilustrado;
- Jefe de sus armas ante la opresión extranjera;
- Pensador esclarecido y sabio estudioso de su pasado.

Finalmente, durante un largo cuarto de siglo, Mitre, replegado silenciosamente en el misterio de la soledad de su casa solariega, adonde acudieron presurosos en tropel los gobernantes de la hora, en los momentos de angustias nacionales a solicitar su consejo mesurado, se convirtió efectivamente en el mentor de la Nación y la conciencia viva del espíritu republicano.

Junto a la alteza de su pensamiento, es ese profundo sello de modestia y sencillez de los hombres superiores, lo que más se admira y seduce en Bartolomé Mitre, y lo que más lo distingue entre las figuras rectoras de la Organización Nacional. Ama con pasión la tierra de su nacimiento y sueña en el milagro de la construcción de la Nación, reducida a pavesas, por las pasiones, los odios y las imprevisiones del ayer, mediante la concordia de todos, la conciliación de las disidencias y el esfuerzo común y compartido. Característica cimera de su forma de ser y actuar, es la de que sus llamados de atención, no pierden jamás el tono levantado, ni la expresión noble de la concordia.

Responsable de la conducción del país, después de Pavón, Mitre tuvo la visión suprema de la hora, demostrando que si había asumido el papel de Jefe de la resistencia localista de Buenos Aires había sido solamente para encauzar esa gran fuerza cívica en las más puras corrientes de la nacionalidad. Arrojava así, esa gran semilla en el seno de la conciencia popular.

Derrotado el movimiento revolucionario de 1874, Mitre, desde la cárcel de Luján, expresó su pensamiento con claridad meridiana:

Fundada la unidad nacional por la primera vez, establecido en toda su verdad el gobierno constitucional y equilibrada la libertad como fin con el poder como medio... Mi idea iba más lejos, y era no sólo deseo de que no hubiese más revoluciones

en lo futuro, sino también pensar los medios para que ella no tuviese razón de ser, por la verdad práctica de las instituciones y por el progreso creciente de la libertad en sus legítimas manifestaciones que esto es lo que se llama *revolución pacífica* que se opera por el trabajo lento de todos los días, condicionando a ella de buena fe y de buena voluntad pueblo y gobierno.

Fue un verdadero político de raza que se impuso a sus propios sentimientos y a las veleidades de la multitud y de sus propios partidarios, guiado siempre por un superior objetivo que conduce todos sus actos. Político de fuste, que supo actuar por encima de humanas pasiones y que prefirió transar en aras de los supremos intereses nacionales, aun ante el sacrificio de sus más caros afectos. Recuerda Rivero Astengo que la gran labor de Mitre fue: “hablar a la República con el corazón en la mano, dándole en prenda”. Así lo expresaba a Juan Carlos Gómez en 1869:

He consagrado mi tiempo y mis afanes a una obra de todos, en que todos tienen que defender y mejorar en el interés común, cual es la vida nacional, en que caben todos los partidos y todas las opiniones.

En momentos convulsionados, en mayo de 1877, Mitre y Avellaneda supieron encontrar las vías para establecer la conciliación nacional. Como dijera Mitre —en búsqueda de la pacificación de los espíritus— a través de: “la evolución de las instituciones republicanas lealmente practicadas”. “En medio de las tinieblas —agregaría— un puente misterioso se tendió sobre el abismo que nos separaba y pudimos comunicarnos, reconociéndonos como hermanos, unidos por nuestro espíritu de conservación y por nuestros deberes para con la Patria común”.

En las aciagas jornadas del Ochenta, nuevamente el general Mitre sirvió al país en aras de la concordia de los espíritus: a través de una solución elevada: “Una paz con honra”. Mitre aceptó esa difícil cuan honrosa misión, con la expresa salvedad que ello implicaba la “facultad para hacer la paz”. Mitre fundaba su argumentación en que: “Un arreglo decoroso sólo podrá tener lugar pactando en el terreno, salvándose los derechos y respetos de la Nación y la integridad constitucional de la Provincia en toda su plenitud”.

“Mitre fue en aquel momento —lo memora Urbano de la Vega— el hombre que providencialmente queda en el campo revolucionario, en quien todos podían confiar para entregarle el comando de sus fuerzas y comisionarlo ante el Presidente Avellaneda, llevando una embajada de paz (. . .). Es que cuando los hermanos pelean, lo buscan como árbitro y depositan en sus manos las armas fratricidas”.

En el Noventa, en momentos en que el país vive anhelos de reparación, luego de las tristes jornadas revolucionarias, Mitre vuelve una vez más a la palestra en búsqueda de la paz de los espíritus. Lo considera, expresa:

Un homenaje que debemos a nuestra Patria en las angustiosas circunstancias por que pasa, para normalizar la situación institucional y resolver los arduos problemas económicos que nos afligen (14-V-1891).

Lo reitera nuevamente al afirmar en carta a Alem que trata de encauzarla:

Como solución nacional en las circunstancias en que se encuentra nuestro país, a fin de que, sin comprometer principios fundamentales, resolver éstos en su aplicación práctica, fundando, por el común acuerdo, un gobierno regular de orden y de moral de todos y para todos, que normalizando la situación institucional, cuente con el apoyo de la opinión, y traiga la paz y la armonía al espíritu de los argentinos (20 de mayo de 1891).

La prédica de esta gran República queda plenamente perfilada en los siguientes conceptos expresados en 1886:

Nos ha tocado en lote tiempos difíciles; tiempos de lucha y de trabajo, menos gloriosos y menos trágicos que los que encierran las tres épocas señaladas de nuestra historia política; pero no menos dura en la acción sin tregua, pero no menos fecundos en el orden de las aspiraciones reparadoras que nos unen (...). Esto debe confortarnos, porque nos da la conciencia de que somos los continuadores del progreso común, que se elabora de generación en generación, manteniendo la solidaridad moral de los espíritus, sin perder los grandes rumbos y los grandes objetivos (...) la obra, en que estamos empeñados requiere tanto fortaleza como abnegación, porque somos los jornaleros, y representamos el ideal, que es el espíritu inmortal que anima todas las cosas (...) condensando las fuerzas de la opinión, consignándolas, utilizándolas para bien y honor de los contemporáneos y los que después de ellos continúen la obra sucesiva de la educación constitucional del país (*La lucha y el trabajo político*, 4 de mayo de 1886).

Uno de los mayores quehaceres fue unificar la a veces quebrantada fe en los grandes destinos nacionales. Una política nacional coherente, y la deposición de las pasiones en aras del bien general, ése es el vibrante mensaje que la trayectoria y pensamiento inspiradores de Mitre han legado a las generaciones del presente.

Para que una nación exista como tal, para que posea un sentido singular, auténticamente propio, es menester que todos sus habitantes, tengan conciencia de cumplir una misión propia, diferenciada, en el desenvolvimiento de la Humanidad.

No es posible que una nación pueda cumplir un destino que, en definitiva, es un fin, una misión, una obra humana, sin tener conciencia de ello. Es evidente asimismo, que no habrá posibilidad de cumplir un destino común, si la República no es una en sí misma, si no logra una verdadera unidad, tanto espiritual como material. Ese es también el grávido mensaje de Mitre: es su grito de alerta.

La conciencia sobre esta unidad de destino es el principio de la realización plena de la comunión espiritual del país. No podrá haber más desconfianzas y resentimientos entre los argentinos, si se aceptan los sabios consejos del patricio.

Este hondo y latente mensaje está consustanciado con el pensamiento del ilustre ciudadano que recordamos, al honrarlo nos honramos a nosotros mismos.

COMUNICACIONES HISTORICAS

UN OLVIDADO EPISODIO DE LA VIDA DE GÜEMES

*[Comunicación histórica del Académico de Número, profesor Andrés R. Allende
leída en la sesión privada de 10 de noviembre de 1981]*

El 22 de enero de 1813 Manuel de Azevedo, Maestro Mayor de Postas del arroyo o cañada de Gómez, elevaba al Administrador Principal de Correos de Buenos Aires, Melchor Albín, una representación en la que manifestaba que, no obstante haber servido durante diez años la parada a su cargo con el celo más diligente,

el que he redoblado desde que felismente sacudimos el yugo de la opresion, sin que nunca se me haya notado la menor falta en las expediciones, y trafagos frecuentes que han transitado a las Provincias interiores, ni menos haya dado motivo de queja á ningun transeunte, pues siempre he tenido el mas escrupuloso cuidado en su breve despacho, y asistencia en cuanto han pedido y necesitado; he sufrido en el 10 del corriente la vejacion mas ofensiva, y agraviante que jamas experimenté, del oficial don Miguel Martín Güemes, que en dicho dia pasó con la comision de conducir ciertos prisioneros tomados en la victoria ganada en Tucuman.

A continuación informaba Azevedo que habiendo llegado el oficial Güemes con su comitiva a su casa a las once y media de la mañana, donde se le sirvió de la manera más pronta y diligente la comida y cuanto pidió, en el momento de partir, al disponerse el personal de servicio a prender los tiros de los caballos, que estuvieron listos en el instante en que se los necesitó, incomodado el nombrado militar porque el postillón no enganchaba la cuarta de la carretilla antes que lo hicieran los peones del tronco, —operación que aquél y el propio Azevedo no comprendían, porque no era lo habitual— había amenazado al postillón con su espada, para volverse luego exasperado contra él, que procuraba darle satisfacción y hacerle entender que en nada se le había faltado, para cubrirlo de expresiones injuriosas hasta en el instante mismo de subir al carruaje, en medio de la consternación de su casa y familia, como premio —según decía— “de los obsequios y servicios con que acababa de asistirle”.

Este lance verdaderamente amargo para un ciudadano que se esmera en servir a la Patria, y al Público, y que seguramente ha puesto en el compromiso mas peligroso mi fortuna, no habiendome jamas sucedido otro tanto, y preciandome (en mi concepto con fundada razon) que mi posta es una de las mejor servidas en la carrera, me obliga Excelentísimo Señor a recurrir a la superior justificacion de Vuestra Excelencia en queja contra los indicados procedimientos del citado comisionado,

a fin de que tomando los informes que tenga por convenientes, ya sobre mi general desempeño, y servicio, ya acerca del hecho materia de mi recurso, de que pueden deponer los mismos de su comitiva, se digne proveer lo que estime de justicia en desagravio de mi honor, y en precaución para lo sucesivo, de que no seamos ultrajados, y ofendidos, por la arbitrariedad, y mal humor de cualesquiera, siempre que por nuestra parte cumplamos con nuestros respectivos deberes¹.

En conocimiento de la reclamación de Azevedo el Administrador Principal de Correos, Melchor Albín, resolvió elevarla al Superior Gobierno acompañada de una nota fechada en Buenos Aires el 26 de enero de aquel mismo año de 1813, en la que, dando entero crédito a los hechos denunciados por el Maestro de Postas, decía:

El Maestro maior conservador de Postas don Manuel Silbestre de Azebedo con representacion de 22 del corriente me dirige el adjunto memorial en que suplica a V. E. la indemnización del vergonzoso vejamen que le ha inferido el caballero oficial D. Miguel Martín de Güemes, que conducía del Exercito conservador del Tucuman prisioneros de guerra, sin ningun motivo, haviendole auxiliado en cuanto correspondía y a un con obsequio.

Hacía notar Albín que incidentes como el denunciado por Azevedo ocurrían de continuo en las paradas y, aunque no eran extremadamente graves, constituían un motivo de permanente preocupación para la administración a su cargo, empeñada en la conservación del buen servicio de postas, que era, decía,

uno de aquellos apoyos principales del Estado, bien consideradas las circunstancias de nuestra actual situación en la gran empresa de la libertad.

Manifestaba asimismo que las vejaciones a los Maestros de Postas por los oficiales y comisionados del ejército, por miramiento y consideración atendibles habíanse llamado siempre. Las pérdidas de caballos tomados voluntariamente y sin dar recibo, con perjuicio del Erario muchas veces, pudieron haber dado motivo a recursos que se habían excusado prudentemente y acerca de los cuales existían en ese momento expedientes detenidos. Finalmente no pocos castigos indebidos aplicados a los Postillones y Maestros de Postas, como el ocurrido hacía tres días, en que casi había muerto un Postillón, habíanse silenciado también, con el objeto de conservar el servicio,

porque estos Dependientes pretenden continuamente hacer dimision de sus empleos; el modo persuasivo (sic: la persuasión) de que la Patria los necesita, y la docilidad generosa de estos excelentes Patricios, los conserva, y en estas circunstancias suplico a V. E. que el Maestro mayor conservador don Manuel Silbestre de Azevedo que por las funciones de su Empleo influye tanto en el Sisthema de Postas, vejado por mera boluntariedad y sin motibo, sea atendido y que por los meritos de Justicia que resulten se le indemnice de los vejámenes que le han inferido á su persona².

¹ Archivo Histórico de la Provincia de Buenos Aires "Ricardo Levene", C.13 - A.1 - L.6 - Nº 13. (En adelante: A.H.P.B.A.)

² A.H.P.B.A., exp. cit.

El 9 de febrero subsiguiente el Triunvirato consideraba la nota del Administrador Albín y resolvía:

Pase al Gobernador Intendente para que tomando conocimiento sobre el hecho que se refiere proceda y dé cuenta³.

Dos días más tarde el Gobernador Intendente Miguel de Azcuénaga, por resolución que refrendaba su Secretario Bernardo Vélez, disponía:

El Alcalde mas cercano, a la Parada de el Arroyo de Gomes tomará la información conveniente, acerca de la queja que interpone Don Manuel Silvestre Acebedo, y el Ayudante de Plaza Don Nolberto Mantero la examinará después [con las declaraciones de] los testigos que designare dicho Acebedo, dando cuenta con oportunidad⁴.

En cumplimiento de la resolución transcrita, el 6 de marzo inmediato Leandro Figueroa, el alcalde más próximo a la posta de la Cañada de Gómez, se trasladó a esta última acompañado de dos testigos llamados a dar fe de la información que se disponía a levantar y que se llamaban José Marcos Vidal y Fermín de Oteyza.

Hízose también presente en el lugar el Maestro de la posta Manuel Silvestre de Azevedo con los tres testigos que habría de presentar y que eran Bartolomé Ollero, Gervasio Martínez y el postillón Mariano Farías.

Las declaraciones de estos testigos, particularmente las de Ollero que fueron sumamente detalladas, permiten conocer pormenores interesantes del viaje que desde Tucumán, por orden de Belgrano, jefe del Ejército del Norte, realizaba Güemes a Buenos Aires, a la vez que apreciar con exactitud la importancia de los hechos que motivaran la denuncia de Azevedo contra el oficial salteño.

Manifestó Ollero —el primero en declarar— que Güemes había llegado a la parada de Cañada de Gómez acompañado por el doctor Ustares a las 12 del día aproximadamente, conduciendo a la Capital seis oficiales y dos religiosos prisioneros. Los viajeros solicitaron comida para quince personas —número en el que se hallaba incluida evidentemente la escolta— la que les fue preparada y servida debidamente y con prontitud.

Expresó asimismo el declarante que, a las dos de la tarde, hallándose el Maestro de Postas comiendo con su familia, ya que los pasajeros habíanlo hecho en primer término, Güemes pidió que se atasen los caballos al carruaje en que venían a fin de reanudar el viaje, a lo que Azevedo respondió que cuando acabase de comer se aprontarían. Reiteró imperiosamente el militar salteño su solicitud y entonces el Maestro de Postas se levantó de la mesa y los hizo traer, pues hallábanse ya preparados en el corral.

Transcurrido, según Ollero, un cierto tiempo, disgustado Güemes por la demora del postillón en atar los caballos al carruaje, inició la querrela

³ A.H.P.B.A., exp. cit.

⁴ A.H.P.B.A., exp. cit.

que habría de motivar la reclamación de Manuel de Azevedo ante el Administrador Principal de Correos, de la que el nombrado testigo dió una versión pormenorizada coincidente con la del Maestro de postas, agregando, al concluir, que había correspondido al doctor Ustares poner término al altercado, al lograr que el oficial salteño accediera a subir al carruaje que le aguardaba para continuar el viaje, lo que hizo no sin antes lanzar sobre Azevedo hirientes calificativos.

Gervasio Martínez, testigo presentado también por este último, declaró que únicamente porque el postillón no se apeaba del caballo en donde estaba listo para atar los que habían de ir en el tronco del coche, habíase incomodado Güemes de tal modo que tiró de la espada y le mandó que los atase, a lo que se opuso el Maestro de Postas diciéndole que no era esa la práctica que se observaba en la carretera de postas, sino que cada jinete debía ensillar su caballo y lo había de atar en su lugar correspondiente.

de lo que resultó mas incomodidad en el oficial hasta el extremo de tratarlo de *pícaro*, y *mulato* á D. Manuel Azevedo, sin haber dado este motivo alguno, ni haberle dicho otras palabras que la *de ser tan hombre como él*.

Finalmente prestó declaración Mariano Farías, el postillón a quien se hacía referencia en las anteriores exposiciones y que, por ser menor de edad, fue eximido de la solemnidad del juramento.

Manifestó el nombrado que Güemes se había incomodado porque él no se había bajado del caballo en que estaba montado para atar al tronco del coche los que no eran de su obligación, y que cuando se dirigió a él con la espada desnuda a forzarlo que lo hiciese, su patrón, el Maestro de Postas, habíase opuesto al referido oficial, quien no convencido de las razones que se le exponían y luego de desafiar a Azevedo a salir al campo para batirse a duelo,

por haver este proferido que *era tan hombre como él*, se retiró al coche tratandolo entre varias cosas de *pícaro* y de *mulato*.

Al cerrar la diligencia que se le había encomendado, el alcalde Leandro Figueroa manifestaba al Gobernador Intendente Miguel de Azcuénaga que las antecedentes declaraciones habíalas tomado a personas de la mejor opinión,

y yo debo decir á V. S. en obsequio de la justicia que lo que ellos han referido me lo han informado en los mismos términos los postillones que tiraron los carruages de la Posta antecedente á esta, lo que comunico á V. S. para que obre en el particular como corresponda ⁵.

Aquí concluyen las actuaciones a que diera lugar el incidente producido entre el oficial del Ejército del Norte Miguel Martín de Güemes y el Maestro Mayor de la posta de Cañada de Gómez Manuel Silvestre de Azevedo, el 10 de enero de 1913.

⁵ A.H.P.B.A., exp. cit.

Sin duda alguna el expediente en que esas actuaciones se registran pasó a engrosar el número de los incoados por hechos similares que, según el Administrador Principal de correos Melchor Albín, hallábanse en ese momento prudentemente detenidos, "por miramiento y consideraciones atendibles".

Para comprender la conducta de Güemes en el episodio reseñado debe tenerse presente que, cuando el hecho ocurrió, venía a Buenos Aires castigado por actos de su vida privada que incidían desfavorablemente sobre su condición de oficial del Ejército del Norte, al que Belgrano había reorganizado y quería también moralizar, según lo comprobara y diera a conocer el distinguido historiador santiagueño Alfredo Gargaro en su ilustrativa monografía titulada: *Güemes en Santiago del Estero* ⁶.

La documentación hallada por Gargaro permite saber que Güemes mantenía relaciones ilícitas con la esposa de un teniente del ejército, que habíase separado de su marido para convivir con él. La constatación del hecho determinó a Belgrano a alejar al oficial salteño del ejército y a confinarlo a Santiago del Estero, pero no bastando la medida adoptada para poner término a aquellas relaciones, pues la mujer se fue a vivir a Santiago, decidió trasladarlo a Buenos Aires.

La decisión de Belgrano ha sido criticada por algunos historiadores, pero debe elogiarse de todas maneras la delicadeza con que el vencedor de Tucumán procedió con Güemes, al disimular su alejamiento del ejército y cambio de destino bajo el velo de una comisión de servicio, confiándole la custodia de un grupo de oficiales y de religiosos españoles hechos prisioneros en la batalla de Tucumán, que había resuelto enviar a la Capital.

Lógico es pensar que tanto la medida disciplinaria de que fuera objeto, como el largo y fatigoso viaje que venía realizando, habían alterado los nervios del oficial salteño, cuyo mal humor estalló al fin ante la evidente displicencia con que el Maestro de la posta de Cañada de Gómez y sus postillones atendieron su requerimiento de continuar inmediatamente la marcha hacia su destino, luego de detenerse a mediodía para almorzar en aquella parada con quienes lo acompañaban.

Como bien lo ha señalado el destacado historiador salteño Luis Oscar Colmenares ⁷, a raíz del castigo impuesto por Belgrano, Güemes, separado del Ejército del Norte desde junio de 1812, no pudo participar en las batallas de Tucumán y Salta, libradas el 24 de setiembre de 1812 y el 20 de febrero de 1813, como tampoco en la segunda campaña al Alto Perú, que culminara desastrosamente para las armas argentinas en Vilcapugio y Ayohuma el 1 de octubre y el 14 de noviembre de 1813, respectivamente.

⁶ ALFREDO GARGARO, *Martín Güemes en Santiago del Estero*, en: *Revista de la Junta de Estudios Históricos de Santiago del Estero*, N° 31, p. 9, 10 y 11, Santiago del Estero, 1959.

⁷ Véase al respecto su documentado estudio titulado: *Martín Güemes: un padre de la Patria*, presentado a las "Jornadas de Estudios sobre Güemes" efectuadas en Salta en junio de 1971 y publicadas en el volumen dedicado a esas Jornadas, p. 131, Salta, 1972.

que habría de motivar la reclamación de Manuel de Azevedo ante el Administrador Principal de Correos, de la que el nombrado testigo dió una versión pormenorizada coincidente con la del Maestro de postas, agregando, al concluir, que había correspondido al doctor Ustares poner término al altercado, al lograr que el oficial salteño accediera a subir al carruaje que le aguardaba para continuar el viaje, lo que hizo no sin antes lanzar sobre Azevedo hirientes calificativos.

Gervasio Martínez, testigo presentado también por este último, declaró que únicamente porque el postillón no se apeaba del caballo en donde estaba listo para atar los que habían de ir en el tronco del coche, habíase incomodado Güemes de tal modo que tiró de la espada y le mandó que los atase, a lo que se opuso el Maestro de Postas diciéndole que no era esa la práctica que se observaba en la carretera de postas, sino que cada ginete debía ensillar su caballo y lo había de atar en su lugar correspondiente.

de lo que resultó mas incomodidad en el oficial hasta el extremo de tratarlo de *pícaro*, y *mulato* á D. Manuel Azevedo, sin haber dado este motivo alguno, ni haberle dicho otras palabras que la *de ser tan hombre como él*.

Finalmente prestó declaración Mariano Farías, el postillón a quien se hacía referencia en las anteriores exposiciones y que, por ser menor de edad, fue eximido de la solemnidad del juramento.

Manifestó el nombrado que Güemes se había incomodado porque él no se había bajado del caballo en que estaba montado para atar al tronco del coche los que no eran de su obligación, y que cuando se dirigió a él con la espada desnuda a forzarlo que lo hiciese, su patrón, el Maestro de Postas, habíase opuesto al referido oficial, quien no convencido de las razones que se le exponían y luego de desafiar a Azevedo a salir al campo para batirse a duelo,

por haver este proferido que *era tan hombre como él*, se retiró al coche tratandolo entre varias cosas de *pícaro* y de *mulato*.

Al cerrar la diligencia que se le había encomendado, el alcalde Leandro Figueroa manifestaba al Gobernador Intendente Miguel de Azcuénaga que las antecedentes declaraciones habíalas tomado a personas de la mejor opinión,

y yo debo decir á V. S. en obsequio de la justicia que lo que ellos han referido me lo han informado en los mismos términos los postillones que tiraron los carruages de la Posta antecedente á esta, lo que comunico á V. S. para que obre en el particular como corresponda ⁵.

Aquí concluyen las actuaciones a que diera lugar el incidente producido entre el oficial del Ejército del Norte Miguel Martín de Güemes y el Maestro Mayor de la posta de Cañada de Gómez Manuel Silvestre de Azevedo, el 10 de enero de 1913.

⁵ A.H.P.B.A., exp. cit.

Sin duda alguna el expediente en que esas actuaciones se registran pasó a engrosar el número de los incoados por hechos similares que, según el Administrador Principal de correos Melchor Albín, hallábanse en ese momento prudentemente detenidos, "por miramiento y consideraciones atendibles".

Para comprender la conducta de Güemes en el episodio reseñado debe tenerse presente que, cuando el hecho ocurrió, venía a Buenos Aires castigado por actos de su vida privada que incidían desfavorablemente sobre su condición de oficial del Ejército del Norte, al que Belgrano había reorganizado y quería también moralizar, según lo comprobara y diera a conocer el distinguido historiador santiagueño Alfredo Gargaro en su ilustrativa monografía titulada: *Güemes en Santiago del Estero* ⁶.

La documentación hallada por Gargaro permite saber que Güemes mantenía relaciones ilícitas con la esposa de un teniente del ejército, que habíase separado de su marido para convivir con él. La constatación del hecho determinó a Belgrano a alejar al oficial salteño del ejército y a confinarlo a Santiago del Estero, pero no bastando la medida adoptada para poner término a aquellas relaciones, pues la mujer se fue a vivir a Santiago, decidió trasladarlo a Buenos Aires.

La decisión de Belgrano ha sido criticada por algunos historiadores, pero debe elogiarse de todas maneras la delicadeza con que el vencedor de Tucumán procedió con Güemes, al disimular su alejamiento del ejército y cambio de destino bajo el velo de una comisión de servicio, confiándole la custodia de un grupo de oficiales y de religiosos españoles hechos prisioneros en la batalla de Tucumán, que había resuelto enviar a la Capital.

Lógico es pensar que tanto la medida disciplinaria de que fuera objeto, como el largo y fatigoso viaje que venía realizando, habían alterado los nervios del oficial salteño, cuyo mal humor estalló al fin ante la evidente displicencia con que el Maestro de la posta de Cañada de Gómez y sus postillones atendieron su requerimiento de continuar inmediatamente la marcha hacia su destino, luego de detenerse a mediodía para almorzar en aquella parada con quienes lo acompañaban.

Como bien lo ha señalado el destacado historiador salteño Luis Oscar Colmenares ⁷, a raíz del castigo impuesto por Belgrano, Güemes, separado del Ejército del Norte desde junio de 1812, no pudo participar en las batallas de Tucumán y Salta, libradas el 24 de setiembre de 1812 y el 20 de febrero de 1813, como tampoco en la segunda campaña al Alto Perú, que culminara desastrosamente para las armas argentinas en Vilcapugio y Ayohuma el 1 de octubre y el 14 de noviembre de 1813, respectivamente.

⁶ ALFREDO GARGARO, *Martín Güemes en Santiago del Estero*, en: *Revista de la Junta de Estudios Históricos de Santiago del Estero*, Nº 31, p. 9, 10 y 11, Santiago del Estero, 1959.

⁷ Véase al respecto su documentado estudio titulado: *Martín Güemes: un padre de la Patria*, presentado a las "Jornadas de Estudios sobre Güemes" efectuadas en Salta en junio de 1971 y publicadas en el volumen dedicado a esas Jornadas, p. 131, Salta, 1972.

A fines de este último año, al cabo de una permanencia de poco más de once meses en Buenos Aires, el oficial salteño, que había solicitado con insistencia su reincorporación al Ejército del Norte, vio al fin satisfecho su deseo al ser designado —ya con el grado de teniente coronel, pues acababa de ser ascendido— para integrar las fuerzas que, a las órdenes de San Martín, partían hacia Salta con el objeto de reforzar el ejército de Belgrano, derrotado, según se ha dicho, en Vilcapugio y Ayohuma.

Aguardábele en su provincia natal, a la que llegó un mes más tarde, una lucha heroica en defensa del Norte argentino y de la independencia declarada en Tucumán, que habría de inscribir su nombre para siempre en las páginas más gloriosas de la historia nacional.

EL EXODO JUJENO
(23 de agosto de 1812)

[Comunicación histórica leída por el Académico Correspondiente, Cnel.
Emilio A. Bidondo, en la sesión privada de 11 de agosto de 1981]

En un lejano rincón de la patria, en aquellos días de luchas y glorias que nos darán libertad, se unen para siempre en un acto magestuoso, un ideal, un hombre y un pueblo.

A esta epopeya singular en los anales de la nación nos vamos a referir para exaltar la memoria de sus protagonistas: el General Belgrano y el pueblo de Jujuy que consustanciado con la idea de libertad, se conjugan en un solo haz de voluntades para alcanzarla.

La Revolución de Mayo había expandido sus ideales bajo la protección de las armas y en un esfuerzo ponderable alcanza el río Desaguadero, pero en 1811 aquéllas sufren el desastre de Huaqui que las obliga a abandonar el Alto Perú retrocediendo hasta Salta a órdenes de Pueyrredón que ahí renuncia a su comando por razones de salud.

En estas circunstancias es designado para mandar este maltrecho Ejército Auxiliador del Perú el General Belgrano, quien a comienzos del año 12 se encamina desde El Rosario a ocupar su puesto en la lucha. Es de anotar que asumir en plenitud este cargo es una de las tareas más difíciles de afrontar en aquellos momentos, ya que según las palabras del General Mitre: "El mando del Ejército del Perú no era de ambicionar; falto de hombres, de armas y de dinero y con la ardua misión de contener un ejército triunfante cuatro veces más numeroso, era difícil encontrar un general que tuviera la resolución de aceptar una responsabilidad tan seria. Pero Belgrano era el hombre del sacrificio y del deber, es así que aun cuando se hallaba seriamente enfermo, no trepidó en aceptar el nuevo cargo"¹.

El panorama del noroeste es desalentador. El doctor Ricardo Rojas nos lo describe con patéticas palabras: "La llama de 1810 se había apagado en los corazones. El nombre de Buenos Aires había caído en desprestigio. La situación de la España invadida habíase modificado desde entonces. Las poblaciones altoperuanas, sorprendidas por Castelli; estaban ahora guarnecidas por Goye-

¹ BARTOLOMÉ MITRE, *Historia de Belgrano y de la Independencia Argentina*, Buenos Aires, 1942, Biblioteca del Suboficial, t. II, p. 30-31.

neche. Sentíase en todas partes la conspiración, la delación, la traición. Todo era en la actualidad, cicatería, reserva, esquivéz. El ejemplo de las ciudades escarmentadas por la reacción victoriosa en el norte de la Puna, había amedrentado a las burguesías del sud. Los indios seducidos en los comienzos por la liberación de sus tributos, veían diezmadados sus hatos y sus chacras taladas por la milicia. El clero revolucionario al principio, tornábase ahora realista, y desde el obispo de Salta al sacristán de los valles, todos desconfiaban de una revolución que había dado motivos suficientes de sacrilegio y de lujuria para que se la sospechara de satanismo. La tropa, en fin, estaba desmoralizada por el vicio y la rota..."²

Si la situación general de estas latitudes es tan desalentadora, en Jujuy las cosas no están mejor, pues, su jurisdicción es el antemural con el Alto Perú y los hechos que ahí suceden repercuten decididamente acá.

Belgrano, que no conoce esta región del país donde desarrollará sus actividades, bien pronto se interioriza del estado de la misma y en su primer contacto con el Cabildo de Jujuy, dirige desde la posta de La Ciénaga su saludo y proclama donde entre otras cosas dice:

El Exmo. Gobierno me ha enviado a substituir al S. General Dn. Juan Martín de Pueyrredón, a causa de sus males; dandome auxilios de importancia que conduco para mantener en tranquilidad estos países: nada más deseo que corresponder a sus altas miras, todas dirigidas al interés general de la Patria; serciorado de los sentimientos que animan a V.S. no dudo que propenderá por todos los medios y modos al logro de unos tan justos y santos fines [...] ³.

Este saludo revela la intención de Belgrano: dar tranquilidad y seguridad a la población de Jujuy, pero para que se vea en este mensaje la férrea voluntad que lo anima, le advierte que espera que no lo pondrán en "el dolor de imponer penas a quienes más por ignorancia que por malicia se empeñen en atizar el fuego de la guerra civil".

Ya en Jujuy analiza a fondo la situación local y en base a este mayor conocimiento, con otra proclama confirma su accionar futuro y la respuesta que considera justa para la emergencia:

Espero desempeñar por cuantos medios está a mi alcance este cargo; reyne la paz, tranquilidad, y unión entre vosotros, y no dudeis que la virtud triunfará: Desechad las odiosidades; apartad de vosotros todo lo que no sea espíritu de patria, y no dudeis, que ella logrará aumentar su santa y sagrada causa baxo los principios más sólidos para vuestra felicidad: A esto nos llama la religión santa que profesamos, aquella digna, y respetable Madre y las obligaciones en que estamos constituidos. Que reyne la fraternidad, y lejos de nosotros la desunión. Ausentense los enemigos de la causa para no alterar el orden y exponernos a tomar medidas que nos sean dolorosas [...] ⁴.

² RICARDO ROJAS, Archivo Capitular de Jujuy. Buenos Aires, 1913, t. II, p. XVI.

³ *Ibidem*, t. II, p. 3.

⁴ *Ibidem*, t. II, p. 4 y 5.

La primera tarea que encara Belgrano en Jujuy, es revertir la grave situación que aflige a esta jurisdicción. Su accionar es resumido por Ricardo Rojas con apasionado entusiasmo: "Sus días fueron sin reposo en Jujuy, y sus noches sin sueño. Pasaba las jornadas desoyendo intrigas, conjurando ataques, vigorizando voluntades, pues desde su campamento atendía los asuntos de todo el norte, mediante continuos chasques a Humahuaca, a Salta, a Orán, a Tucumán, a Santiago. Asistía personalmente a todas sus obligaciones: menesteres de la maestranza, correspondencia de su despacho, academia de su oficialidad, disciplina de su cuartel, provisión de su tropa; y aun se daba tiempo de noche, para alternar con las damas en sus estrados, amable compañía que en todo tiempo y sitio cultivó" ⁵.

En esta tarea que la presencia del enemigo ya por debajo de Potosí hace más acuciante, le sorprende el segundo aniversario de la Revolución y Belgrano imagina que la mejor forma de estimular los sentimientos patrióticos del pueblo es celebrar la fecha con una ceremonia tocante que sería una novedad pues las fiestas mayas no eran todavía una institución y el 25 de mayo de 1811 "Buenos Aires apenas si había celebrado la fecha con el paseo del estandarte real, según los usos de la Colonia en sus magnas fechas... puede decirse que fue en Jujuy donde se fundaron en 1812 las fiestas mayas, sancionadas después de 1813; y se fundaron allí con el primer juramento de la bandera nacional, conducida ante el pueblo y el ejército por el mismo Belgrano, que había proyectado la emocionante ceremonia con el objeto de definir nuevamente la conciencia pública en favor de la revolución desprestigiada hasta ese momento" ⁶.

Termina esta ceremonia tocante y de nuevo la ciudad de Jujuy se convierte en una fragua donde se funde el espíritu patriótico de sus habitantes con los escasos medios que penosamente se allegan al ejército. Pero todos estos esfuerzos aparecen impotentes ante el avance de los realistas que han suajuzgado más de la mitad de las provincias altoperuanas y se aprestan a continuar su avance hacia las jurisdicciones de Jujuy y Salta para derrotar a los hombres de Belgrano.

Ante esta situación el jefe patriota, que reclama constantemente el auxilio del gobierno central sin ser oído en su clamor, adopta una decisión extrema y desesperada, nada menos que abandonar Jujuy al enemigo para evitar un encuentro que, a su juicio, puede ser fatal para las armas de la Patria.

De ahí en más se inicia para Jujuy el más completo sacrificio que un pueblo realiza para salvar la naciente libertad. La guerra llama a sus puertas y es necesario arbitrar medidas para que este acontecimiento funesto no haga fracasar la causa de la Revolución.

⁵ *Ibidem*, t. II, p. XVIII.

⁶ *Ibidem*, t. II, p. XVII y XIX.

Ya decidido el plan de campaña a ejecutar por el Ejército Auxiliador, con fecha 14 de julio Belgrano hace difundir un Bando por el cual se convoca a todos los ciudadanos de Jujuy a enrolarse en los ejércitos de la Patria “[...] llamo á todos los ciudadanos desde 16 años hasta 35, amantes de la libertad, á alistarse en las banderas de la Patria [...]”.

A esta exhortación los jóvenes de Jujuy responden con entusiasmo y con ellos se forma una nueva unidad de caballería: *Los Decididos*, que como su nombre lo indica están dispuestos a vencer o morir por la sagrada causa de la libertad.

Toda la población se moviliza, pues, el doctor Carrillo nos indica que en esta emergencia, “Se aceleró la fundición de cañones en la fábrica establecida en Jujuy, de la que salieron algunos buenos i baratos, pues será notable el dato escacto de que cuatro de ellos costaron solo trece pesos. Se reunieron numerosos elementos de movilidad i provisiones abundantes de ganado y vituallas. No faltaban municiones i buen espíritu en la tropa”⁷.

Esta afirmación de Carrillo está ratificada por el mismo Belgrano en una comunicación al Superior Gobierno, de fecha 28 de julio de 1812:

Se han fundido bajo la dirección del barón de Holmberg dos morteros de ocho pulgadas y dos obuses de seis pulgadas y tres lineas: se estan amoldando culebrinas de a dos, tambien dirigidas por el expresado barón, y pronto espero que se fundan con el mismo éxito que aquellas piezas, de modo que si tuviesemos cobre, podré remitir a V. E. algunas piezas, aunque sean de mayor calibre⁸.

Sin embargo todas las disposiciones enunciadas no son suficientes para afrontar el encuentro con un enemigo bien organizado y pertrechado, que además viene de triunfar sobre los patriotas del Alto Perú. Belgrano perfectamente informado de la conducta de su adversario y de su capacidad operativa resuelve en los últimos días de julio concretar su decisión y emite un nuevo Bando por el que ordena a la población de Jujuy abandonar su terruño sin dejar nada en él que pueda servir al enemigo.

Este documento pronto llega a conocimiento del enemigo y Goyeneche lo califica como un “bando impío” y a su vez Tristán a cargo de la expedición realista, en su correspondencia con su primo —el mencionado Goyeneche— le expresa que “Belgrano es imperdonable por el bando del 29”.

No nos vamos a referir al contenido del Bando de Belgrano por ser demasiado difundido, pero diremos que es un documento que se ajusta a las necesidades de los patriotas en aquellos angustiosos días⁹.

⁷ JOAQUÍN CARRILLO, *Jujuy. Apuntes de su historia civil...*, Buenos Aires, 1877. Reimpreso en Jujuy, 1980, p. 174.

⁸ MUSEO MITRE, *Documentos del Archivo de Belgrano*, Buenos Aires, 1944, t. IV, p. 185.

⁹ El documento original ha desaparecido. El conocido es una copia existente en el Archivo del doctor Teodoro Sánchez de Bustamante, transcripto por Carrillo en su *ob. cit.*, p. 171 y 172.

Conocido el Bando y tomado el peso de cada una de sus terminantes disposiciones, el Cabildo de Jujuy se reúne en forma perentoria e invita a la reunión a su Asesor general doctor Teodoro Sánchez de Bustamante. Luego de un detenido análisis del documento en cuestión, el Cabildo resuelve solicitar a Belgrano la modificación de sus términos, indicando su difícil cumplimiento y el sacrificio que significa para Jujuy.

A este meditado reclamo de los cabildantes —que lamentablemente se ha extraviado— Belgrano contesta con un llamado a la unión de éstos y la ciudadanía, pero sin modificar ninguno de los términos del Bando. Dice así Belgrano:

No busco plata con mis providencias, sinó el bien de la Patria, el de ustedes mismos, el del pueblo que represento; su seguridad me está confiada y el decoro del gobierno. Ayúdenme, tomen conmigo un empeño tan digno por la libertad de la causa sagrada de la Patria, eleven los espíritus que, sin que sea una fanfarronada, el tirano morderá el polvo con todos sus satélites¹⁰.

La situación se agrava día a día y el enemigo se acerca peligrosamente a Jujuy, como que el 19 de agosto ya había sobrepasado Yavi, lo que significa que a menos que las avanzadas patriotas —situadas en Humahuaca— retarden su marcha, penetrará en la ciudad luego de tres días de marcha.

Belgrano inicia su célebre “marcha retrógrada” como él la califica sacando de la ciudad los elementos más pesados a partir del 20 de agosto. La evacuación total de Jujuy es una tarea abrumadora pero se cumple con dolor pero sin vacilaciones.

Y así llega la hora del sacrificio. Bajo la protección de la estoica vanguardia se organiza la retirada que es dirigida por el propio Belgrano. La partida se demora hasta último momento y en la tarde del 22 de agosto se imparte la orden definitiva y sale la caravana: ahí van las familias de abolengo y noble estirpe, los doctores y letrados, los labradores, los artesanos, las mujeres, los viejos y los niños, todos formando un monumento viviente de un heroísmo sin estridencias.

Esta es la magnífica gesta que el pueblo de Jujuy escribió para la historia de la patria al abandonar este terruño añejo, no rumbo a la tierra prometida como lo hiciera el pueblo de Moisés, sino llevado por el turbulento huracán de la contienda al azar que el destino le deparase.

Más tarde vendrán los triunfos gloriosos de Tucumán y Salta, y el pueblo de Jujuy que combatió en ellos, regresará al terruño para seguir, por más de una década, siendo el antemural de las invasiones realistas al suelo patrio.

No quedaríamos satisfechos al término de esta evocación si no indicamos que el pueblo de Jujuy protagonizó otros éxodos, y queda a las nuevas generaciones de estudiosos de la historia lugareña escribir su saga de heroísmo y de leyenda.

¹⁰ MUSEO MITRE, *Documentos del Archivo de Belgrano*, Buenos Aires, 1914, t. IV, p. 197.

INFORMES

ARCHIVO "NORBERTO QUIRNO COSTA"

[Informe presentado por el académico de Número Embajador Luis Santiago Sanz para destacar la importancia del "Archivo Quirno Costa" que se conserva en la Academia y se propicia la conveniencia de proceder a su catalogación.]

Se trata del Archivo que la Academia recibió en donación en el año 1972.

La documentación comprende, según el índice de la misma, unas cuatro mil seiscientas fojas y se conserva en doce voluminosas carpetas.

En su gran mayoría se trata de piezas originales. Existen además copias manuscritas de documentos oficiales; entre ellos figuran notas de diplomáticos, oficios e Instrucciones reservadas expedidas por el gobierno a sus agentes en el exterior. Figuran entre estas últimas las que se entregaron al ministro argentino en Chile en el año 1893, firmada por el ministro Anchorena y otra del año 1895 suscrita por Alcortá. Instrucciones a Octavio Pico del 8 de abril de 1890, perito argentino. Instrucciones a Virasoro del 30 de diciembre de 1892. Figuran además Instrucciones al General Soler del año 1828 y las expedidas a José Evaristo Uriburu, Ministro Plenipotenciario en Bolivia del 25 de enero de 1874.

Aunque algunas piezas de este Archivo han sido publicadas en Memorias del Ministerio de Relaciones Exteriores y en otras obras, casi todo el material que integra la colección es inédito.

El índice del Archivo, sigue el rótulo de cada una de las carpetas, y asigna un título genérico a los legajos, con el agregado de una somera descripción de su contenido. Pero en un sentido estricto estas referencias, aunque responden al material que prevalece en cada legajo, no se ajustan a la naturaleza específica de los documentos que guardan. La variedad de los asuntos de cada legajo, les asigna un carácter misceláneo.

En suma no existe una clasificación rigurosa de la documentación, no hay un ordenamiento temático preciso, ni se ha seguido una secuencia cronológica para conservarlos.

Entre los papeles que integran el archivo de Norberto Quirno Costa se encuentran algunas cartas que fueron dirigidas a su padre Gregorio J. de Quirno. Destaca entre ellas algunas de Valentín Alsina, escritas en 1858 y 1868.

Un pequeño conjunto de cartas integran un epistolario de singular interés. Cartas de su mujer y otras que llevan la firma de Quirno Costa, de la que pueden inferirse detalles relativos a su participación en la Revolución de 1874 y su huida a Carmelo al fracasar el movimiento subversivo.

Figuran en este Archivo los oficios originales que comunican a Quirno Costa su designación en altos cargos públicos. Se encuentran así las comunicaciones de sus nombramientos como Ministro y además la aceptación de las renunciaciones que oportunamente presentó a esos cargos.

Integra el archivo el estudio que presentó a los exámenes finales de filosofía en el año 1863, cuyo título completo es: "Disertación sobre las formas de gobierno e investigación de las más adaptadas a estos países después de la Revolución del 25 de Mayo de 1810".

El Dr. Quirno Costa tuvo una participación activa en la vida política argentina. Fue, como se sabe, ministro del Interior de Juárez Celman desde 1889 a 1890, cartera que abandonó junto con Pacheco, Posse, Racedo y Zeballos al suscitarse este último la crisis de gabinete de ese último año. Ocupó esa misma cartera desde 1896 a 1897 en la presidencia de José Evaristo Uriburu y volvió a desempeñarla durante 116 días [marzo a julio de 1906], bajo el presidente Figueroa Alcorta.

Numerosas piezas del archivo Quirno Costa reflejan desarrollos de la política nacional que lo contaron como protagonista. Quienes se interesen por la política interna de la época encontrarán una documentación de interés sobre este tema. Menciono entre otros documentos el texto de la Proclama de los Legisladores de 1880, Actas de Reuniones Políticas correspondientes al año 1885 y una amplia documentación sobre la misión confidencial que cumplió en Mendoza en noviembre de 1894 a raíz de la lucha de los partidos políticos de la provincia. Se encuentran además numerosos telegramas sobre la Revolución de Entre Ríos del año 1900, un nutrido epistolario con cartas de Civit, Racedo, Ovidio Lagos, y otros personajes, gobernadores y hombres públicos de la época.

El Archivo es particularmente importante para las investigaciones de historia diplomática. Sin exagerar, puede afirmarse que su conocimiento es imprescindible para estudiar ciertos aspectos decisivos de nuestras relaciones internacionales.

En uno de los legajos consta su primer nombramiento diplomático: Secretario de la Legación Argentina en Brasil, que lleva fecha de 30 de octubre de 1868. Con posterioridad fue nombrado Subsecretario de Relaciones Exteriores, bajo el Ministerio de Varela, en 1869. Participó así en las negociaciones para los arreglos preliminares de paz entre los Aliados y el Paraguay. Existe en el Archivo alguna documentación de interés al respecto, entre ellas cartas de Julio de Vedia que revelan el curso de las relaciones con el gobierno de Asunción en ese período.

El doctor Quirno Costa fue dos veces Ministro de Relaciones Exteriores. Primero de Juárez Celman desempeñando la cartera por un período de aproximadamente tres años. Su gestión fue importante entre otros motivos por haber suscripto con el Barón de Alencar el Tratado del 7 de setiembre de 1889 que fija un plazo para la discusión del derecho de las partes sobre el territorio de Misiones y prevé, para el caso de no encontrarse una solución amigable, el

arbitraje del Presidente de los Estados Unidos. De este período existe en el Archivo una documentación de gran interés. Me refiero a la correspondencia del Ministro Plenipotenciario Enrique B. Moreno. Ella suministra antecedentes valiosos para estudiar las negociaciones que este diplomático sostuvo en Río de Janeiro con el ministro Rodrigo Silva y el consejero Diana en 1888 y 1889.

El mayor volumen de la documentación de este Archivo cubre los años 1892 a 1896 y el centro de esta colección se sitúa en el año 1893. Los documentos de este año por su cantidad y por su trascendencia constituyen el núcleo más importante del archivo Quirno Costa.

No obstante las altas funciones públicas que desempeñó el doctor Quirno Costa, la mayor amplitud de su Archivo corresponde al período de su gestión diplomática en Santiago de Chile. Si no existen otros papeles desprendidos de esta colección, podemos concluir que el doctor Quirno Costa advirtió la trascendencia de la actividad diplomática que desarrolló en el país vecino, pues conservó cuidadosamente la totalidad de las piezas documentales que registran las importantes negociaciones relacionadas con cuestiones limítrofes que sostuvo con personalidades chilenas.

El doctor Quirno Costa fue designado el 15 de diciembre de 1892 Ministro Plenipotenciario cerca del Gobierno Chileno.

Llegó a Santiago a principios del año siguiente comenzando de inmediato una negociación destinada a superar el grave diferendo de límites que separaba la Argentina y Chile, como consecuencia del criterio discordante con que interpretaban ambos países al tratado de 1881. Se trataba de establecer si prevalecería la línea orográfica de las altas cumbres o el principio del *divotia aquarum* según eran sustentados por el perito argentino Pico y el chileno Barros Arana. La situación se vio complicada además por la ubicación errónea del hito de San Francisco, el 15 de abril de 1892. Las negociaciones culminaron con la firma del protocolo del 1º de mayo de 1893. La parte más densa de este Archivo que posee la Academia se relaciona con la negociación de este protocolo. Mediante la serie de piezas documentales que se conservan en él, puede reconstruirse paso a paso el complicado trámite del Acuerdo de 1893. La documentación permite seguir el curso integral del negociado. En el Archivo se encuentran los telegramas en cifra que intercambié Quirno Costa con el Ministerio Argentino y la versión en claro de los mismos. Están las actas que protocolizan importantes reuniones y los relatorios en que se transcriben los términos de las conversaciones reservadas con Errázuriz, Ministro de Relaciones Exteriores de Chile, y Barros Arana con la participación de Virasoro.

El acuerdo logrado en Santiago fue estudiado en Buenos Aires en un Consejo de Gobierno. Con relación a este cónclave encontramos en el Archivo una correspondencia del Ministro Tomás Anchorena que suministra antecedentes sobre esta reunión.

Es muy importante la correspondencia que mantiene Quirno Costa desde Chile con el Presidente de la República doctor Luis Sáenz Peña.

El doctor Quirno Costa estuvo íntimamente vinculado con él. Fue incluso su ministro de Relaciones Exteriores durante ocho días, desde el 27 de junio al 5 de julio de 1893, integrando el llamado gabinete Cané. Sáenz Peña mantuvo una comunicación epistolar importante con Quirno Costa mientras estuvo en Santiago, ella permite seguir el complejo curso de la negociación que emprendió el plenipotenciario y es valiosa para juzgar la personalidad del mandatario argentino.

Sáenz Peña siguió de cerca la negociación; muestra a través de sus cartas un interés directo y personal y una participación muy activa en la negociación.

Debe subrayarse que Quirno Costa, como diplomático responsable que era, antes de negociar con Chile, se munió de antecedentes relacionados con la cuestión limítrofe. Esta documentación está incorporada al Archivo y es valiosa.

Existe sobre esta materia, correspondencia con José E. Uriburu, Estanislao S. Zeballos y no faltan las cartas de personalidades chilenas, Guillermo Matta, Pedro Montt, Barros Arana, etc. Se encuentran también documentos que corresponden a la actividad que cumplió el perito Octavio Pico.

El doctor Quirno Costa estuvo muy vinculado a la cuestión limítrofe argentino-boliviana. Firmó el Tratado de 10 de mayo de 1889 con Vaca Guzmán. Sobre los límites con Bolivia existe un material de gran interés en el archivo. Figuran las proposiciones avanzadas por Bolivia e instrucciones a los diplomáticos argentinos acreditados allí. Desde La Paz le escribe Guesalaga traduciendo la reacción negativa que suscita en Bolivia la firma del Acuerdo con Chile de 1902. Esta correspondencia señala que el Tratado disminuye la influencia argentina en el Pacífico. Era por entonces Quirno Costa Vicepresidente de la República y su interés por las cuestiones limítrofes se mantiene vivo. Su influencia debió ser grande y por este motivo Terry, en una carta del 2 de mayo de 1902, presiona ante él para que se concrete la cláusula del Pacífico. Si no es favorecida —le dice— sólo se habrá economizado mediante el desarme pero la intranquilidad volverá.

De ese mismo año existen cartas de Montes de Oca en que le manifiesta desde Londres su preocupación por los pactos de Mayo. Le dice que por ellos la República se excluye de los asuntos del Pacífico y la quisiera ver libre de esos compromisos. Además agrega que los Tratados deben completarse con medidas administrativas porque si no resurgirán las dificultades y ello en condiciones menos propicias. Vicepresidente de la República de 1898 a 1904 (segunda presidencia de Roca) la correspondencia que ambos mantuvieron es de importancia y valor histórico.

Se ha formulado una apreciación global de este Archivo y creo no exagerar si afirmo que se trata de una colección valiosa de enorme interés para la investigación de nuestra historia diplomática en especial. Debemos agradecer al doctor Ricardo Zorraquín Becú por haber logrado la incorporación de estos documentos al repositorio de la Academia.

Para finalizar creo oportuno subrayar la importancia que tiene para la Academia el contar con un Archivo histórico propio. Seguimos la tradición de otras Corporaciones académicas ilustres, como la Real de Madrid, que posee una gran colección documental. Sin perjuicio de las funciones que cumple el Archivo General de la Nación, depósito legal de los documentos estatales, no está mal que la Academia, llamada en cierta manera a constituirse en custodia del patrimonio de nuestro pasado, conserve, protegida y clasificada, documentación que refleja importantes aspectos de la vida nacional. Está dentro del cometido de la Academia el cumplir con esa tarea y le asigna brillo y le da presencia entre los investigadores.

Y ahora, disculpándome por esta digresión, las conclusiones:

1 — Debe asignarse un ordenamiento temático y cronológico más riguroso al contenido de las carpetas del Archivo Quirno Costa.

2 — Corresponde proceder a foliar la documentación.

3 — Debe iniciarse su fichaje.

Según la persona consultada, especializada en estas tareas, la confección de las fichas demandaría 15 días por carpeta, es decir que en un plazo de ocho a nueve meses quedaría concluido el trabajo.

4 — Por la naturaleza de esta documentación algunos papeles sólo podrían ser consultados, por personas ajenas a la Academia, previa especial autorización de la Presidencia.

DISCURSOS Y CONFERENCIAS DE ACADEMICOS DE NUMERO
PRONUNCIADOS FUERA DE LA SEDE DE LA ACADEMIA

BICENTENARIO DE ANDRES BELLO

[*Disertación del presidente de la Academia Nacional de la Historia, doctor Enrique M. Barba, en el acto organizado por la Academia Argentina de Letras, en conmemoración del bicentenario del nacimiento de don Andrés Bello, celebrado en el Palacio Errázuriz, el 26 de noviembre de 1981*]

Salvo el magnífico estudio del historiador venezolano don Mariano Picón Salas, que constituye el prólogo al tomo XIX de las obras completas de Andrés Bello, en la edición de Caracas, suele observarse, como cosa general, que los autores que a él se refieren no fijan su atención en su obra de carácter histórico. Es cierto que no fue historiador en el sentido técnico del vocablo, pero no lo es menos que toda su obra está herida de sentimiento historicista. No podía ser de otra manera tratándose de un humanista de su laya. Bello, además, estaba firmemente vinculado a su tiempo. Su siglo, el XIX, fue el siglo de la historia y le tocó a Bello ser "testigo de la mayor transformación en la ciencia histórica que hasta entonces conociera la cultura europea. No permanece inmune a ese movimiento espiritual que va del Enciclopedismo al Romanticismo. Lo histórico será método y conciencia viva en sus teorías lingüísticas y gramaticales, en sus estudios jurídicos, en los opúsculos de tan varia lección que salieron de su pluma" (Picón Salas, XI).

Sus famosas silvas, dedicada una a cantar las glorias de América, y la otra a *La agricultura de la zona tórrida*, parecen ser el eje de su sistema cultural. En su torno rondan las zonas bien definidas de la literatura, sus atisbos geográficos y sus logros históricos. Acerca de su valor poético nos remitimos al caluroso elogio que mereció de don Marcelino Menéndez y Pelayo. En cuanto a la historia es evidente que ésta penetra toda su obra. En lo que atañe a la geografía, la veta romántica, a veces oculta pero no menos rica y sus contactos con Humboldt, lo llevaron a admirar y describir las bellezas naturales de su patria. Tanto los geógrafos como los literatos pueden aplaudir las brillantes y auténticas descripciones de Bello, lo mismo que las pinturas de paisajes hasta ese momento inéditos.

Don Marcelino Menéndez y Pelayo que en 1882 en sus *Odas de Horacio, traducidas e imitadas por ingenios españoles*, mostraba su mal humor porque Bello al referirse a Javier Burgos lo había calificado de mal traductor de Horacio, apreciación que atribuía "más a la pasión que al estudio detenido", señalaba al finalizar el siglo XIX que tenía a nuestro personaje "por la más sólida cabeza de humanista que había pensado en la América hispana" (Lira

Urqueta, 207). La verdad es que en repetidas oportunidades el docto polígrafo santanderino prodigó su elogio a la obra de Bello. Cifrándome en mis ejemplos a lo específico de esta lectura recordaré que al referirse a *El Repertorio americano*, decía que fue su director y alma "el insigne filósofo y poeta venezolano Andrés Bello, que en crítica a los monumentos de la Edad Media se adelantó mucho a todas las ideas de su tiempo" (Crít. lit. VII, 263). Y en otra ocasión, refiriéndose a la fabulosa *Crónica de Turpin* y las distintas apreciaciones acerca de su falta de autenticidad decía: "Hay sobre esta cuestión estudios muy dignos de tenerse en cuenta: uno de don Andrés Bello, que llega a atribuir la falsificación al mismo Dalmacio, Obispo de Iria, que era francés de nación, y otro de Dozy en la tercera edición de sus *Recherches* (1881) tan semejante al de Bello en argumentos y conclusiones, que sin temeridad puede creerse, no sólo que el famoso orientalista holandés tuvo a la vista el trabajo del grande y modesto profesor americano; sino que le explotó ampliamente, aunque tuvo buen cuidado de no citarle ni una vez sola" (Crít. lit. I, 90).

En el estudio que sigue mostraremos de qué manera este infatigable trabajador crea escuela y legión de discípulos, alentando en Chile el estudio de la historia nacional, brindando sin descanso y a la continua el ejemplo magnífico de su probidad intelectual.

Siguiendo cronológicamente la producción bibliográfica de Bello en la que asoma su versación histórica, nos encontramos con sus estudios sobre el Cid. Comenzó a estudiar el tema hacia 1817, en Londres. Se había propuesto mejorar el texto del *Poema de Mío Cid*, publicado por primera vez en 1779 por Tomás Antonio Sánchez. Fue su primer mentor, en las investigaciones cidianas, don José Bartolomé Gallardo y Blanco.

Sin llegar a las conclusiones de don Ramón Menéndez Pidal quien afirma: "Hoy la crítica filológica, tras minuciosos estudios sobre las crónicas, los diplomas y sobre la topografía, ha establecido el carácter realista, concretamente histórico, de las primeras gestas castellanas", Bello, pese a la influencia que en él ejercieron doctísimos orientalistas como el padre Manuel Risco, Juan Francisco Masdeu y muy especialmente Reniero Dozy, consigue sus logros más significativos al encontrar encerrada en el *Poema* más veracidad histórica que la reconocida por las autoridades de su época, enfrentándose así a la opinión dominante en ese momento.

Como ejemplo concreto de su espíritu crítico nos referiremos al manejo de los textos que agotó y purificó. Conviene señalar, antes, de qué manera fue trabajando su edición del *Poema*. Iniciado el estudio hacia 1817 comienza a publicar monografías en torno al tema elegido, en 1827, estudiando y analizando la bibliografía respectiva. Si pensamos en el momento y el lugar donde Bello trabajaba comprenderemos que nos hallamos en presencia de un espíritu superior. Las autoridades citadas por Bello, han merecido el trato respetuoso de Menéndez Pidal.

En medio de las limitaciones propias de su época —desde Bello a aquí se ha iluminado la época del Cid con descubrimientos documentales y aportes críticos notables— y de las que derivaban del clima cultural del lugar —de la obra de V. A. Huber, *Crónica del famoso caballero Cid Ruy Díaz* (1844), sólo existía en Chile el ejemplar que pertenecía a Bello y ninguno de la *Primera Crónica General de España*, publicada por primera vez en 1542, en Zamora por Florian de Ocampo—, en medio de esas limitaciones, repito, nuestro personaje, logra verdaderos aciertos en fechas en que el problema cidiano se presentaba como un amasijo de vacilaciones. Y uno de esos aciertos, que alcanza liberándose de Dozy, a quien más que respetar, admira, coincidirá con el que muchos años después, con mayores y mejores elementos de información, expondrá Menéndez Pidal. El asunto es el que sigue:

El orientalista holandés R. Dozy (dice don Ramón) ha supuesto que Alfonso el Sabio, en odio a la nobleza que lo destronó, tradujo él mismo el relato árabe de Bel Alcama, poco halagüeño para el Cid, a fin de denigrar así del modo más auténtico posible al representante ideal del notable castellano.

Al referirse al mismo asunto dice Bello: “la circunstanciada relación, que nos dan las mismas Crónicas de las operaciones del Campeador sobre Valencia, y que termina en la conquista de aquellas ciudades (como lo ha demostrado Dozy) es una traducción literal del árabe. En ella, el Cid no es el ideal de lealtad y caballería, que en lo demás nos presentan las Crónicas, como todas las memorias cristianas, sino un aventurero codicioso, atroz y pérfido”.

Y en seguida agrega que Dozy atribuye la traducción de la crónica árabe, cuyo autor según Menéndez Pidal fue Ben Alcama, al Rey Alfonso el Sabio. Si Menéndez Pidal, por la vía de la erudición, como lo habían hecho otros, rechaza la atribuida traducción de Alfonso X. Bello por los cauces de la estilística, había arribado a la misma conclusión. Al rechazar la afirmación de Dozy, agrega Bello: “*Siento no poder suscribir a una mentalidad tan respetable. Se me hace duro redactarse aquél príncipe unas páginas cuyo estilo es pesado, embrollado...*”.

Dejo a los especialistas en estos temas el trabajo de ahondar la crítica.

En 1850, y redactado para la enseñanza del Instituto Nacional, Bello publicó su *Compendio de la historia de la literatura*. Si se considera el nivel intelectual de aquellos a quienes la obra iba dirigida, podrá achacarse al autor prolijidad excesiva en su disertación acerca de la historiografía de los países a los cuales pasa revista. Si por otra parte pensáramos que su intención —que no lo era— pudiera haber sido la de presentar un estudio pormenorizado de los autores, cabría afirmar que había quedado corto. Nos corresponde juzgar el valor de su actitud ante la historia en obras en las que por su naturaleza son frecuentes las transiciones que impiden contemplar la unidad interior que exige aquella disciplina. Así, con este criterio, corresponde poner de resalto los altos quilates de su vasta cultura histórica. Y cualesquiera fueran los errores que la nueva crítica histórica, provista de materiales y un método que Bello no pudo tener a su alcance, achacara a nuestro personaje, podemos afir-

mar, con todo, que su *Historia de la literatura* exhibe un prolijo conocimiento de las fuentes, manejadas con discreción y equilibrio. Un ejemplo bastará para mostrar el conocimiento profundo de los autores. Veamos qué dice de Polibio. Sin merecer ocupar este autor el lugar en que lo colocó la historiografía positivista, que llega a los extremos de la hipérbole, no hay duda que a pesar de sus defectos introduce, pese a lo descuidado de su prosa, serias mejoras metodológicas. Bello al referirse al historiador árcade dice: "Polibio dio a la historia un carácter nuevo, investigando las causas de los grandes hechos que refiere, caracterizando y juzgando a los personajes, e inculcando sanas máximas para la dirección de los negocios públicos. No se cuida mucho de la pureza ni de las gracias del estilo; aspira sólo a instruir; escribe para lectores que piensan. A grandes conocimientos en las milicias y la política, juntaba una exactitud, un amor a la verdad, que no han sido nunca excedidos".

¿Es posible, con tan pocas palabras, caracterizar a un autor en la forma que lo hace Bello? No creo que un hombre culto, que no se dedique a la historia, necesite conocer más que esos rasgos distintivos que definen, aun hasta nuestros días, a Polibio. Ellos son, sumariamente: investigación de los hechos históricos a través de las causas que los originan e intención de educar. Si una crítica superficial consideró como inserción espuria dentro de la ciencia la intención educadora de Polibio, un estudio más serio de las motivaciones de la obra de ese autor —batallas, política y diplomacia— nos lleva a comprender cómo, lo mismo que Tucídides, creyera muy legítimo introducir en la historia el afán moralizador y patriótico. Y todo esto lo percibió el agudo espíritu crítico de Bello.

En el manejo de las fuentes Bello se muestra ágil y hace de su relato un texto vívido y atrayente. Los rígidos esquemas adquieren flexibilidad. No lo satisface el frío registro de autores y obras. Al relacionarlos unos con otros, anima y comunica calor, ampliando en extensión y calando más profundo el saber histórico. Al referirse a Apiano, por ejemplo —de quien afirma, como lo hace la crítica moderna, que "fue un mero compilador"— establece sus conexiones con Montesquieu, de quien dice haber aprovechado mucho del historiador alejandrino.

Lector infatigable de los clásicos, Bello está al tanto de las autoridades más recientes, no siéndole extraño el creador de la crítica moderna, Berthold G. Niebuhr, a quien cita en apoyo de sus afirmaciones sobre Tito Livio. ¿Hasta qué punto Niebuhr —el fundador, como afirma Fueter, del método de crítica filológica en historia— influyó en Bello?

Nuestro personaje, que no es un doctrinario al servicio de una tesis, que en instante alguno se embandera francamente en ninguna tendencia, que no paga tributo a la moda imperante y que no se pone trabas que le impidan la comprensión del pasado, se muestra acertado en la elección de los maestros. En el caso de Niebuhr, observamos que Bello sigue al sabio profesor de Bonn en todo aquello que encuentra de positivo, y siempre con gran independencia intelectual.

Si bien Louis de Beaufort había demostrado la endeblez de la historiografía como fuente de la historia, y formuló críticas muy severas contra Tito Livio, lo cierto es que fue la obra de Niebuhr la que acabó con la autoridad del historiador paduano. Y en esto Bello sigue al maestro, cuando al tratar un tema tangencial a la historia, el poema heroico, en el caso concreto *La Araucana* de Ercilla, afirma que éste podía muy bien dar vuelta a su imaginación, sin sublevar contra sí la de sus lectores, y sin desviarse de la fidelidad del historiador mucho más que Tito Livio en los anales de los primeros siglos de Roma.

No parece ser menor la influencia de Niebuhr en lo que se refiere a la respetuosa consideración que mostró Bello por la poesía popular y la epopeya. Y si el primero, como afirma Fueter, bajo la influencia de Herder y del romántico Schlegel, llegó a poner la poesía popular de Roma por encima de la historia, Bello sin tocar esos extremos, no se arredra en afirmar que "la primera historia fue en verso".

El 19 de noviembre de 1842, siendo Bulnes presidente de la República y Manuel Montt, ministro de educación, y a instancias de Bello, se instala la nueva Universidad de Chile. A la anterior, la de San Felipe, de corte teológico y jurídico, se agregaban las facultades de Humanidades, Ciencias Matemáticas y Físicas y la de Medicina. El 28 de julio de 1843, Bello fue designado rector de la Universidad. El 17 de setiembre, al instalarse la nueva institución el rector pronunció un discurso que puede ser considerado como el orientador de la escuela histórica chilena. Insistiendo en el valor formativo de la historia en la conciencia nacional introdujo en los estatutos de la Universidad un artículo que disponía que cada año uno de sus miembros académicos leyera en sesión solemne un discurso o memoria sobre la historia patria.

Ante el esquema de la historiografía iluminista, Bello, oponiéndose al modelo europeo, encarece el estudio del pasado chileno con sensibilidad nacional. En su discurso inaugural de 1843 decía: "La opinión de aquellos que creen que debemos recibir los resultados sintéticos de la ilustración europea, dispensándonos del examen de sus títulos, dispensándonos del proceder analítico, único medio de adquirir verdaderos conocimientos, no encontrarán muchos sufragios en la Universidad".

Su pensamiento definitivo sobre la materia, que tendrá gran influencia y por mucho tiempo en la historiografía chilena, lo expone en un artículo aparecido en *El Araucano* de 4 de febrero de 1848 con el título de *Modo de estudiar la historia*. Proclama la necesidad de estudiar con preferencia la historia vernácula adoptando en su exposición el método narrativo.

En los párrafos que siguen nos parece advertir la influencia de Chateaubriand en su doctrina del color local. "La nación chilena —dice— no es la humanidad en abstracto; es la humanidad bajo ciertas formas especiales; tan especiales como los montes, valles y ríos de Chile, como sus plantas y animales, como las razas de sus habitantes, como las circunstancias morales y políticas en que nuestra sociedad ha nacido y se desarrolla. ¿Nos dan esas obras la filosofía de la historia de un pueblo, de una época? No olvidemos que el

hombre chileno de la independencia, el hombre que sirve de asunto a nuestra historia y a nuestra filosofía peculiar no es el hombre francés, ni el anglosajón, ni el normando, ni el godo, ni el árabe. Tiene su espíritu propio, sus facciones propias, sus instintos peculiares”.

Más adelante señala: “Nuestra juventud ha tomado con ansia el estudio de la historia”, y agregaba: “quisiéramos sobre todo precaverla de una servilidad excesiva a la ciencia de la civilizada Europa. Es una especie de fatalidad la que subyuga las naciones que empiezan a las que las han precedido. Nosotros somos ahora arrastrados más allá de lo justo por la influencia de Europa, a quien, al mismo tiempo que aprovechamos de sus luces, debiéramos imitar en la libertad del pensamiento”. En un párrafo en el que empieza rechazando la historia filosófica pensada y escrita por los europeos, termina con un llamado a la juventud incitándola a la independencia y a la originalidad. “Es preciso —decía— no dar demasiado valor a las nomenclaturas filosóficas; generalizaciones que dicen poco o nada por sí mismas al que no ha contemplado la naturaleza viviente en las pinturas de la historia y, si se puede, en los historiadores primitivos y originales. No hablamos aquí de nuestra historia solamente, sino de todas. ¡Jóvenes chilenos! aprovechad a juzgar por vosotros mismos; aspirad a la independencia de pensamiento”.

En ese mismo año 1848, Bello, cumpliendo con la ley universitaria que determinaba que cada quinenio el rector debía redactar una memoria sobre la marcha de la Institución, presentó un escrito en el que insistía sobre la independencia de la ciencia de Chile. Y se preguntaba: “¿Estaremos condenados todavía a repetir servilmente las lecciones de la ciencia europea, sin atrevernos a discutir las, a ilustrarlas con aplicaciones locales, a darles una estampa de nacionalidad? La historia chilena ¿dónde podrá escribirse mejor que en Chile?” Al “color histórico” del romanticismo, al “color local”, Bello, al referirse a la incipiente ciencia chilena, agregaba atinadas reflexiones acerca del carácter nacional que la misma debía asumir.

“Pocas ciencias —decía— hay que, para enseñarse de un modo conveniente, no necesiten adaptarse a nosotros, a nuestra naturaleza física, a nuestras circunstancias sociales. Yo pudiera extender mucho estas consideraciones —agregaba— y darles una nueva fuerza aplicándolas a la política, al hombre moral, a la poesía; porque, o es falso que la literatura, es el reflejo de la vida de un pueblo o es preciso admitir que cada pueblo de los que no están sumidos en la barbarie es llamado a reflejarse en una literatura propia, y a estampar en ella sus formas.”

La tarea de mostrar las ideas históricas podría prolongarse. Ellas se encuentran, a lo largo de toda su obra. Con las señaladas creemos haber cumplido con el propósito que nos habíamos trazado: ubicar al personaje y rendirle el homenaje que merece.

Bello fue el creador de la escuela histórica chilena en la que militaron tanto amigos como adversarios. En su ancianidad y ya próximo a su fin, pudo divisar en el cielo de su patria de adopción nuevas luces de aurora que él había apresurado con su noble magisterio.

PRESENTACION DE LA OBRA: "MANZANA DE LAS LUCES.
SALA DE REPRESENTANTES", DE LAS LICENCIADAS MARIA
INES SOULES Y MARCELA GARRIDO

*[Discurso del Presidente de la Academia Nacional de la Historia,
doctor Enrique M. Barba, el 3 de diciembre de 1981, en el recinto
de dicha sala recientemente restaurada]*

Es para mí sumamente grato presentar el libro cuyas autoras son María I. Soules y Marcela F. Garrido. Buena parte de lo que yo podría decir al referirme a él está dicho en el prólogo escrito por el General Isaías García Enciso. El libro ha sido publicado por el Instituto de Investigaciones Históricas de la Manzana de las Luces, "Dr. Jorge E. Garrido". El tema, en torno al cual gira lo fundamental del volumen, es el desarrollo urbanístico de Buenos Aires, en el período que abarca los años 1822 a 1883, tomando a la ciudad como mirador de toda la historia nacional.

Antes de entrar a considerar los aspectos históricos del libro deseo poner de resalto su hermosa presentación. Su portada destaca, sobre fondo negro, una imagen de la Sala de Representantes en el estado actual, después de su reconstrucción. Tanto los documentos cuyas fotocopias se exhiben, como los retratos de personajes, lo mismo que el grabado del Diario de Sesiones del Congreso Constituyente de 1826, no significan una elección arbitraria para hacer más alegre el discurrir de las páginas. Su inclusión y presentación es acertada y cada documento gráfico cualquiera que él sea ha encontrado en el texto lugar adecuado.

Las autoras han pretendido mostrar el entorno histórico que rodeaba a la manzana de las luces y especialmente a la Sala de Representantes y lo han conseguido cumplidamente. Para ello, han consultado una larga y muy valiosa bibliografía lo mismo que documentación guardada en los Archivos General de la Nación y de la Provincia de Buenos Aires.

El libro se inicia con una introducción que arranca en la década de 1820, presentando en rápidas pinceladas un cuadro sobre el estado político social y económico de las provincias argentinas, en particular la de Buenos Aires, poniendo el acento, como es natural, en la ciudad epónima. En animado relato ofrecen sus autoras una visión casi a vuelo de pájaro de la Buenos Aires de aquellos tiempos. Van desfilando así, las descripciones sobre las calles "rectas,

sin pavimentar, pero con veredas en ambos lados". Se calculaba que había "alrededor de 6.000 casas", siendo las arterias principales las actuales de Bolívar e Hipólito Yrigoyen. Nos recuerdan las casas más destacadas de aquel entonces comenzando con la llamada *de las Abadesas* (hoy Belgrano 450), la de la *Virreina Vieja* (Perú y Belgrano), la de la familia Balcarce (Balcarce 161) y la de los Basavilbaso (Belgrano entre Balcarce y Paseo Colón).

Tan pintoresco como verídico es el recuerdo de la vida cotidiana que se "deslizaba tranquilamente. El tañir de las campanas, llamando a misa o a la hora del rosario, se alternaban con la campana del carro del aguador que anunciaba su llegada y con el pregón de algún vendedor ambulante que proveía a los habitantes de pan o leche".

Pasa el tiempo y las autoras, atentas a las mutaciones de la ciudad, y con la misma agilidad que la exhibida al historiar los años anteriores nos recuerdan episodios que muestran la evolución urbanística de Buenos Aires. En el aspecto edilicio se habían realizado algunos cambios. "El fuerte", que había permanecido frente a la Plaza de Mayo o Mayor, fue demolido. Todavía había algunos "huecos" o grandes baldíos, como el de las Animas (en la actual esquina de Reconquista y Rivadavia) y el de la *Fidelidad*, denominado posteriormente del Buen Orden (más tarde plaza de Monserrat).

Otros huecos como el de *Lorea* (actualmente plaza del mismo nombre) y el de las *Cabecitas* (actualmente Plaza Vicente López).

Estos trozos sacados del libro que se presenta encierran gran interés y atraen la atención de los porteños y de quienes visitan la ciudad. El libro está escrito con fluidez, ágilmente, con prosa sobria y elegante, lo que contribuye a realzar el mérito de la obra.

En su prólogo a la obra, el general Isaías García Enciso terminaba diciendo que "si a través de sus páginas el lector logra revivir la oratoria vigorosa, las permanentes inquietudes y los patrióticos objetivos de los tribunos que hicieron resonar su voz en memorables debates cuyo escenario fue la Sala de Representantes y sus muros seculares, se habrá logrado plenamente el propósito perseguido al encarar la redacción y edición de esta obra".

Debo terminar señalando que no tengo la menor duda que las autoras han logrado plenamente el propósito perseguido.

HECTOR GRESLEBIN EN LOS ESTUDIOS ARQUEOLOGICOS AMERICANOS

[Conferencia pronunciada por el Académico de Número, doctor Enrique de Gandía, como Presidente de la Comisión de Homenaje a Héctor Greslebin, en la Fundación para la Educación, la Ciencia y la Cultura, de Buenos Aires, el 9 de setiembre de 1981]

El nombre de Héctor Greslebin es un trozo feliz de mi juventud. Nos conocimos en el año 1927, a poco de cumplir yo mi servicio militar. Mi amor por la arqueología europea y el arte románico y gótico iba dejando su lugar a la arqueología y el arte americano. Hice otro viaje a Europa y al regresar, a fines de 1939, volví a encontrarme con el arquitecto Héctor Greslebin en el Museo de Ciencias Naturales que entonces dirigía el doctor Martín Doello Jurado. Mi padre murió en enero de 1930 y entonces comprendí que debía quedarme en mi patria, junto a mi madre, y no pensar en estudios que obligasen a viajar por Europa. El doctor Doello Jurado me nombró adscripto a las secciones de arqueología y etnografía del Museo y mi amistad con el arquitecto Greslebin se hizo más intensa. Teníamos otros colegas como Enrique Palavecino, destacado etnógrafo, su novia, Delia Millán, Eduardo Casanova, notable arqueólogo, el entonces ayudante, Santiago Getto, y, como gran maestro, el sabio italiano, nacionalizado argentino, doctor José Imbelloni. Todos recordábamos, con admiración, a los viejos precursores: Samuel Lafone Quevedo, Juan B. Ambrosetti, Eric Boman, Abraham Quiroga, Carlos Bruch, Francisco P. Moreno y el insuperable Florentino Ameghino. Vivía y concurría con frecuencia al Museo el gran Roberto Lehman Nitsche y un hermano de Florentino, don Carlos Ameghino, el buscador incansable de huesos en la Pampa infinita. Era su gran amigo el joven y talentoso Carlos Rusconi. Oíamos las charlas siempre amenas del geólogo Pablo Groeber y las inquisiciones profundas del paleontólogo Lucas Kraglievich. Visitábamos al director del Museo Etnográfico, Salvador Debenedetti. Otro maestro era Félix F. Outes, enemistado con su colega Luis María Torres. Ya se destacaban Milcíades Alejo Vignati, Fernando Márquez Miranda, Francisco de Aparicio. Pequeño mundo, el de aquellos sabios, que era, en realidad, un gran mundo, como no hubo otro en la historia de nuestra arqueología, etnografía y etnología. Los sociólogos no tenían la importancia que adquirieron más tarde, con la difusión del comunismo. Imbelloni se reía de ellos y decía que eran unos semicultos. Nosotros íbamos a la ciencia pura. Hablábamos del extraordinario americanista Paul Rivet, que

había dado una conferencia inolvidable en la antigua Junta de Historia y Numismática Americana, de Alex Hrdlicka, a quien conocí años más tarde, en 1941, en el Smithsonian Institute de Washington, de los contactos de las culturas americanas con las polinésicas, de Alfredo Wegener y su teoría de la traslación de los continentes, entonces discutida y negada y hoy aceptada por todos los geólogos. Un joven de talento era Alfredo Métraux, que Juan B. Terán trajo a Tucumán. Greslebin era joven, tenía unos treinta y cinco años. Alegre, optimista, entusiasta. A veces hablábamos en francés. Otras veces, al salir del Museo, nos sentábamos con Imbelloni y Palavecino en una mesa de un café de la Avenida de Mayo y discutíamos sobre el origen del hombre americano. De paso, mirábamos las jóvenes que circulaban por la Avenida, con las faldas al tobillo y unos encantos que hoy han perdido.

La obra de Greslebin, en aquel entonces, era respetable. Cerca de treinta monografías y artículos aparecidos en revistas especializadas. Todos merecían ser estudiados y analizados. Viajero, no era un arqueólogo de gabinete, como son muchos, sino de campo. Excavaba, buscaba, descubría y exponía materiales nuevos y conclusiones insospechadas. Había ido al Perú. Conocía todo el país. Pero, sobre todo, era un arquitecto. Amaba las construcciones antiguas, tanto de Europa como de América. Analizaba sus líneas, sus estructuras, sus motivos decorativos. Fue de los primeros en hacer resaltar la belleza de los dibujos de las alfarerías prehispánicas de nuestras provincias del Noroeste. Uno de sus trabajos que más me impresionó e instruyó fue el que escribió con el viejo y glorioso Eric Boman sobre la *Alfarería draconiana*. Apareció en Buenos Aires, en 1923. Boman era un sabio solitario y extraño. No se le conocía familia. Terminó por vivir en el museo, en su oficina, donde tenía su escritorio, pilas de libros, trozos de alfarería y sus innumerables apuntes. Dormía sentado o recostado en una butaca enorme, de cuero más que gastado. Se afeitaba e higienizaba en el baño del museo. De modo que sus horas de trabajo no eran ocho, sino veinticuatro. Escribió una obra aún hoy no superada sobre las antigüedades andinas y una lista interminable de monografías, todas con descubrimientos. El sabio no vaciló en escribir este libro con su joven colaborador. Estoy seguro que el gusto por la belleza de la alfarería de estilo draconiano de la región diaguita lo inspiró Greslebin. El término draconiano lo inventó Samuel A. Lafone Quevedo allá por el 1892. Se refiere, no sólo a Dracón, el arconte de Atenas, conocido por sus leyes fulminantes y violentas, sino a los reptiles saurianos. Los dibujos de alfarerías que muestran cabezas que pueden ser de dragones. Se les encuentra en La Rioja, Catamarca y lugares próximos. Estos dragones, con cuerpos de serpientes, lo mismo tienen cabezas de animales que humanas. Son unos monstruos cuyo simbolismo o significado ingoramos e ignoraremos, pues los cronistas y conquistadores no nos han dicho qué representaban. Sus cuerpos tienen manchas ovaladas y patas con garras. En las mandíbulas se ven dientes puntiagudos. Los colores más usados son el negro y el rojo. También el marrón. Además, el blanco, y nada más. Greslebin y Boman describieron los tiestos de Aimogasta y El Pantano.

Señalaron las líneas cruzadas, la espina de pescado, el reticulado oblicuo, los triángulos alineados, los rombos, las grecas, los aserrados, las cruces, los óvalos y los puntos. Estilo en apariencia simple, pero armonioso en sus curiosas combinaciones. “Toda la ornamentación draconiana —dicen Boman y Greslebin— tiene su origen en la desmembración del dragón y la repetición continua de sus partes como elementos de otras figuras meramente decorativas, hasta llegar a la formación de guardas bastante sencillas, que nadie pudiera imaginarse fuesen derivados del dragón...”. Es digno de anotar que en Panamá hay alfarerías con dibujos pintados cuyos elementos provienen de una sola figura animal. Este animal es un pulpo común en los mares de Panamá. El estilo draconiano puede ser de uno o dos siglos antes de la conquista y perduró algún tiempo después. No tiene contacto con la cultura de Tiahuanaco. Es propio de la cultura diaguita. Más relación tiene el estilo draconiano con el santamariano, de Santa María, en Catamarca. Este estilo santamariano se caracteriza por sus dragones y figuraciones de sapos, hombres con escudos llenos de dibujos, pájaros extraños, especies de gallinas, serpientes, lombrices y líneas puramente geométricas. Greslebin era un enamorado de los estilos draconianos y santamariano. Compuso dos tapices, para mostrar las diferencias de ambos estilos, que deslumbran por su belleza. Estaba convencido que había que llevar la decoración de esos estilos a la arquitectura de nuestro país y proyectó monumentos y construcciones que produjeron admiración. En el Tercer Congreso Científico Panamericano de Lima, de 1924, presentó un estudio que se tituló, precisamente, *Aplicación de los temas decorativos de origen americano a la arquitectura*.

Este amor de Greslebin por el arte indígena de esta parte de América lo llevó a estudiar *los motivos decorativos en el instrumental lítico de Patagonia*. Fue en ese entonces, de acuerdo con estos estudios, que comenzó mi pasión por las llamadas placas grabadas de la Patagonia. Estos extraños objetos, con dibujos de ponchos y tejidos, en regiones donde no existían telares, me hicieron pensar que representan seres humanos estilizados y pertenecían a un arte funerario. Encontré dibujos semejantes en el arte ibérico y acumulé materiales para una extensa monografía que anuncié como un trabajo en vías de publicación. Su título era *La representación del alma en el arte prehistórico*. Los elementos reunidos los tengo aún inéditos y no sé si algún día haré una reelaboración de todos ellos. Lo recuerdo porque me llevó a este género de investigaciones mi amistad con Greslebin. En efecto: Greslebin, después de publicar, en 1926, un magnífico estudio sobre *El arte prehistórico peruano*, que sigue siendo uno de los mejores trabajos sobre este tema, dio a luz un artículo como *Nueva hipótesis sobre el destino de las placas grabadas de la Patagonia prehistórica*. Apareció en la *Revista de la Sociedad Argentina de Ciencias Naturales* y revivió este problema arqueológico apenas tocado por Verneau, Outes y Torres. Las figuraciones de estas pequeñas y frágiles placas muestran dibujos eskeiomórficos, es decir, iguales a los que aparecen en tejidos indígenas. La teoría de Greslebin es muy aceptable. Piénsese que sabios como Ameghino habían creído que se trataba de signos de letras desconocidas, fantasía hoy inadmisibles. Otros dibujos muestran otros objetos fabricados

por el hombre, como armas y hachas insignias. Para Greslebin esta comprobación es una prueba que las placas grabadas eran modelos o esquemas de tejidos, especialmente de ponchos. Outes creía que se trataba de amuletos con valor mágico. Yo pensé que eran imágenes muy estilizadas de muertos. Todas suposiciones, el único camino que tiene a menudo la arqueología y es su punto más débil.

Greslebin, como arquitecto, se dedicó a aplicar las estilizaciones autóctonas a la arquitectura moderna. Como arqueólogo llamó al Cuzco meta del arte incaico y estudió los cementerios de párvulos del norte de La Rioja, las sillerías incaicas del Cuzco, las semillas encontradas en un ajuar fúnebre prehispánico, los cerros de Sololasta e Intihuasi en la provincia de San Luis, las botijas o tinajas de la misma provincia, las represas de la región occidental de esta provincia, la cámara sepulcral en la quebrada de Coctaca, provincia de Jujuy, la antigüedad del hombre en la región de Sayape y volvió de nuevo, en 1930, a las placas grabadas de la Patagonia. Halló nuevas presunciones sobre su probable utilización. Era prudente en sus conclusiones. En arqueología, cuando no hay confirmaciones de testimonios documentales, de cronistas o de viajeros, hay que arriesgar ideas con cautela.

Greslebin hizo muchos viajes a las provincias. Conocía a fondo las zonas ricas en alfarería del norte, las de la Patagonia y las del Litoral. En esta zona estudió vasos indígenas hallados en Puerto Basilio y la *Estructura de los túmulos indígenas prehispánicos del Departamento de Gualguaychú*. En 1932 quiso recordar, con justicia, la labor de su padre, Emilio Greslebin, nacido en Buenos Aires en 1862, y de su pariente y amigo, el ingeniero civil Ceferino Alejandro Girado. Ambos recolectaron materiales fósiles y arqueológicos en la provincia de Buenos Aires entre 1881 y 1890. Sus colecciones se encuentran, desde el 1920, en el Museo de Historia Natural Bernardino Rivadavia. Lucas Kraglievich admiraba tanto a Emilio Greslebin por sus trabajos de investigación, que le dedicó el *Megatherium americanum Greslebini*. La influencia de Emilio Greslebin y de Ceferino A. Girado llevó a los estudios en que descollaron Juan B. Ambrosetti y Félix F. Outes y, de reflejo, al mismo Héctor Greslebin. La colección arqueológica de Girado se componía de cincuenta y dos lotes con un total de tres mil ciento cuarenta y ocho piezas, y la de Emilio Greslebin, de cincuenta y cinco lotes con otro gran número de piezas. Ambos arqueólogos y paleontólogos fueron ilustres precursores de estos estudios en nuestra patria.

El 13 de marzo de 1932, el arquitecto Greslebin despidió los restos del eminente paleontólogo Lucas Kraglievich. Murió en plena juventud. Se había disgustado con el director del Museo, el doctor Martín Doello Jurado, renunciando a su cargo y trasladado al Uruguay. Vuelto a Buenos Aires, repentinamente, murió. Fue una pérdida inmensa para la ciencia antropológica. Son muchos los descubrimientos que se le deben. Años más tarde, quiso el destino que sus amigos y su viuda, eximia pintora, le rindiésemos un justo homenaje. Constituímos una comisión, que tuvo el honor de presidir, y se dieron

conferencias y publicaron artículos que analizaron su obra extraordinaria. Héctor Greslebin era el vicepresidente de la Comisión de homenaje a la memoria de Kraglievich. En una de las reuniones, en mi casa, en La Lucila, recordó con afecto al amigo desaparecido y a otros, también muertos, como a un compañero de estudios y conversaciones amenas, el gran musicólogo Carlos Vega. También pertenecía al Museo y con él teníamos pláticas cordiales y eruditas. Fue uno de los grandes conocedores de la música medieval y americana y, particularmente, argentina. Cuando enterramos a Vega y yo dije unas palabras en ese acto, Greslebin estaba allí, viendo cómo iban desapareciendo todos sus amigos.

En torno al 1930, los hermanos Emilio y Duncan Wagner dieron a conocer un descubrimiento que ellos consideraban sensacional: la civilización chaco-santiagueña. Yo tuve el placer de conocer a esos dos arqueólogos que un día llegaron de París, en una misión científica, a excavar en el Chaco y se quedaron toda su vida atraídos por los encantos de Santiago del Estero y de sus interesantes mujeres. Altos, de presencia que imponía respeto, con sus barbas blancas y bien cortadas, estilo sabio, no perdieron nunca sus modelos parisinos y a las señoras que visitaban el incipiente museo les besaban la mano. Uno de ellos, más mujeriego que el otro, no había querido casarse y, un día, en Santiago del Estero, con la encantadora conservadora del Museo, la profesora Olinde Righetti, me explicó el porqué no había tenido una compañera permanente. La razón es, me dijo, "que el amor pasa y la mujer se queda". En francés es más contundente: *L'amour passe et la femme reste*. El descubrimiento de los Wagner fue divulgado en distintas publicaciones y, sobre todo, en dos espléndidos tomos encuadernados y con gran número de ilustraciones. El estudio de los cacharros descubiertos y bien expuestos por la señorita Righetti fue inmensamente útil a la arqueología argentina. Miles de piezas que, repentinamente, salieron de la tierra y pasaron a un museo. En este sentido, el elogio que se tribute a los hermanos Wagner será siempre escaso; pero lo malo fue que estos sabios eminentes, con una educación europea saturada de humanismo, de helenismo, de latinismo y, por desgracia, orientalismo, les hizo suponer —estaban convencidísimos— que los dibujos de los vasos santiagueños tenían un estrecho parentesco, similitudes impresionantes, con otros de Egipto y del Asia Menor. Imbelloni, conocedor admirable de las culturas de Mesopotamia y Egipto, estaba indignado y repetía que todo eso le recordaba las fantasías del abate Brasseur de Bourbourg cuando comparó las pirámides de México con las de Egipto. Escritores argentinos hubo, en cambio, como el eximio presidente de la Academia Argentina de Letras, Bernardo Canal Feijóo, que vieron en esos dibujos y en esos materiales arqueológicos de Santiago del Estero, motivos únicos para tratar de entender el alma remota de nuestros primeros pobladores. Los museos de Buenos Aires y La Plata, por rivalidades explicables o no explicables, se dieron por desentendidos de esos sensacionales hallazgos. Duncan Wagner daba conferencias en todas partes y publicaba artículos en diarios y revistas. Greslebin quiso conocer los hechos por sí mismo. Se fue a Santiago del Estero y reanudó

las investigaciones que había comenzado en 1927, dos años antes que fueran anunciadas las conferencias de Wagner. Estudió las colecciones reunidas por los hermanos Wagner y de otros coleccionistas, pero no quiso exponer sus ideas antes que fuesen editados los tomos anunciados. En cambio analizó la naturaleza de los túmulos en que se hallaban los restos de alfarerías. Sus conclusiones tienen un notable interés. Estos túmulos se encuentran en la margen izquierda del río Dulce y alcanzan a muchos miles. Los amontonamientos de cerámicas se extienden leguas y leguas. Greslebin supone que estos montículos han sido hechos para impedir las inundaciones extraordinarias. El guano encontrado en ellos demuestra que esos pueblos criaban ganado, y los restos de tejidos, que sabían tejer la lana de esos animales. La existencia de túmulos semejantes en otras partes de América demostraría, como imaginó Ameghino, la existencia de "un pueblo de túmulos que nos es desconocido". Estos túmulos, concluyó Greslebin, debieron tener una gran antigüedad. Así lo prueban los materiales totalmente transformados y casi mineralizados, además de especies extinguidas, como el paleolama. Este fue el aporte, científico, objetivo, de Greslebin al problema arqueológico creado por los hermanos Wagner. Cuando escribió esta monografía la gran obra de los investigadores franceses aún no había aparecido. Nosotros declaramos que los túmulos podían ser, simplemente, como en otros lugares del mundo, y de América, tierra acumulada expresamente en esa forma para sembrar. El fundamento de esta suposición está en el hecho de que a los conquistadores se les repartían cientos de túmulos para hacer sus cultivos como los hacían los indígenas.

Es sabido que Angel Guido y, posteriormente, Martín Noel, trataron de revivir, en arquitectura, los estilos prehispánicos americanos. Ricardo Rojas publicó, en 1929, un *Silabario de la decoración americana* que tuvo poco éxito como obra de ese gran polígrafo. Héctor Greslebin fue un precursor. En 1933 volvió a sostener sus viejas ideas de que era preciso revivir los estilos de las civilizaciones precolombinas y de la época monárquica también llamada colonial. Coincidió, en este aspecto, con el gran arquitecto vienés Juan Kronfuss. Este otro precursor tuvo que enfrentar las ideas del arquitecto francés René Karman que inculcaba en los estudiantes el gusto por la arquitectura francesa. Las enseñanzas de Kronfuss no se han perdido y sus libros aún circulan entre los amantes de los puros estilos americanos. El arquitecto Alejandro Christophersen aconsejó igualmente buscar nuevos rumbos. También defendió lo mismo el arquitecto Pablo Hary. Greslebin bebió estas doctrinas y fue un defensor brillante del regreso a las fuentes americanas. Fue así como empezó a estudiarse, en la historia de la arquitectura, el estilo colonial americano. En 1924, Greslebin publicó un artículo sobre *El estilo Renacimiento colonial*, y en 1957, otro estudio sobre la *Valoración actual de la arquitectura colonial iberoamericana*. Era un capítulo de su obra inédita *Primera historia de la arquitectura colonial iberoamericana*. Las discusiones más agudas datan de los años 1924 y 1925. Posteriormente, se fueron imponiendo y superando el pésimo gusto o ausencia total de gustos de la arquitectura del francés Le Corbusier.

En 1936, el año del cuarto centenario de la primera fundación de Buenos Aires, el Instituto Argentino de las Artes editó un semanario que se llamaba *La Péñola*. Era un espejo de las actividades artísticas que se desenvolvían en el país. Greslebin colaboró con frecuencia. El nueve de julio de ese año sostuvo que la diplomacia argentina debía representar a las artes del país. Es un hecho sabido que, en otros tiempos, los embajadores solían ser eminentes hombres de letras, de arte o de ciencia. Dejaban impresiones de alta cultura y sus países eran vistos como creadores de hermosas realizaciones. Posteriormente, con la política cada vez más rebajada o democratizada, los embajadores fueron políticos caídos en desgracia o hábiles buscadores de cómodos empleos. No digamos lo que es hoy en que, cuando hay que tratar un punto difícil hay que enviar a otro embajador a una misión especial porque el que está acreditado no sabe resolverlo. Greslebin recordó que los embajadores representan a los pueblos y que, en consecuencia, deben ser dignos exponentes de esa representación. Trajo ejemplos aleccionadores. El 21 de julio, en el mismo semanario, expuso la necesidad de conservar los monumentos y ruinas de la Ciudad de Cuzco. Esta antigua urbe incaica es la más famosa de América por sus misteriosas bellezas y los enigmas que encierran sus restos sorprendentes e imponentes. Greslebin sostuvo, junto con Martín S. Noel, que el Cuzco debía ser declarado capital arqueológica de América. Lo es, de hecho y por derecho. En otro artículo, del 25 de agosto, hizo una *Evocación de Tiahuanaco*. Era un enamorado de esas ruinas que tanto lo inquietaron toda su vida. La puerta enigmática, inescrutable, ha sido la obsesión de todos los americanistas, desde Mitre, que la estudió con pasión, sin poder esclarecer el significado, hasta el propio Greslebin que llegó a exponer, como veremos, la tesis más original, sorprendente e incomprensible, de todas las que se han enunciado. La Puerta del Sol tiene unos motivos decorativos que han influido en una inmensa zona del arte prehistórico americano. Se desconoce su significado, ni se sabe para qué fue erigida, ni si formaba parte de una construcción mayor o tuvo algún simbolismo que nadie puede deducir. Greslebin aún no había concebido la interpretación que expuso años más tarde. El 24 de noviembre destacó *La primacía del arte en la gestación de la independencia americana*. Coincidió con Angel Guido, otro eminente precursor de estos estudios, en la influencia que tuvo el arte prehispano en el arte colonial y en los reflejos que ha alcanzado en la actualidad.

Es indudable que Greslebin, junto con Noel y Guido, fue el arqueólogo y culturólogo que más luchó por el conocimiento y la admiración que debe tener el arte americano. Sus artículos de alta divulgación exponían a la Argentina y a América los tesoros de nuestro inescrutable continente. El 4 de abril de 1937, en el diario *La Prensa*, de Buenos Aires, publicó un extenso artículo sobre *El Museo Nacional de Lima y la defensa del patrimonio histórico-arqueológico del Perú*. Es una erudita reseña de las colecciones que posee ese sorprendente museo y de la labor extraordinaria que había realizado hasta entonces. También se refirió a otros museos limeños, como el de arqueología peruana, el

bolivariano, el de historia nacional y el de arte italiano contemporáneo. Todos ellos formaban el Museo Nacional dirigido, entonces, por el doctor Luis E. Valcarcel, sabio americanista.

Otros estudios dedicó Greslebin a las placas de la Patagonia, al signo en zigzag en el instrumental lítico de la Huaca del Sol en Trujillo, a la arqueología de Chilecito, en La Rioja y a la arquitectura prehispánica americana, hasta que comenzó a meditar sobre problemas que podríamos llamar de metafísica arqueológica. Es así que, en 1940, en el primer tomo de la Academia de Ciencias de Buenos Aires, publicó un breve estudio que tituló *El concepto de tiempo y de espacio a través de las figuras geometrizadas y "símbolos automáticos" del arte prehistórico*. Estudió la mentalidad del hombre a través de sus grafismos a lo largo del tiempo. Los símbolos automáticos son las líneas que se cruzan o entrelazan por simple coincidencia. Los no automáticos son los que tienen una intención determinada. Por ello es difícil fijar el carácter mágico o religioso de ciertos símbolos. Pueden tenerlo y no tenerlo. Hay categorías de símbolos que, por su repetición, pueden ocultar verdaderas representaciones o significados. Lo sorprendente, hizo notar Greslebin, es que, en unas mismas épocas, hay dibujos geométricos americanos que coinciden extrañamente con otros europeos. Es indudable que en aquellas épocas hubo sobre la tierra una humanidad homogénea. Esta conclusión de Greslebin se anticipó a otras semejantes de los más afamados arqueólogos contemporáneos.

Dos años antes de esta exposición, en el *Sonderabdruck aus "Ipek"*, de Berlín, en 1938, Greslebin estudió las *Formas decorativas de Patagonia prehispánica: sus orígenes, evolución, influencias y supervivencias*. Enunció fundamentos que todo arqueólogo debe tener muy presentes. No se puede hacer cronología en base a estilos. El número de civilizaciones no equivale siempre al de estilos diferenciados. Hay identidades que pueden responder a simples fenómenos de convergencia o a técnicas similares. No hay entonces un estilo común. Hay cruces en Patagonia, Perú, Yucatán, Mitla y México, y formas draconianas en muy diferentes regiones. Las placas grabadas de la Patagonia no se encuentran en Chile, al otro lado de los Andes. Ello podría demostrar que los indígenas que las grababan no eran de origen araucano, sino argentino. La relación de los dibujos de las placas con los ponchos antiguos del norte de la Argentina lo confirma. Un análisis de los tejidos prehispánicos americanos, reconocidos como los más maravillosos de los pueblos prehistóricos, podría darnos planos de comparación con culturas extraamericanas. Esta conclusión de Greslebin tiene una importancia que los arqueólogos y americanistas no han sabido aprovechar. En efecto: no sólo serían posibles, explicó Greslebin, las comparaciones por el lado del Pacífico, sino por el lado del Atlántico. Las placas grabadas de Portugal tienen grandes semejanzas con las de la Patagonia y corresponden a una cultura que conoció el arte de tejer.

Este tema fue continuado por Greslebin en un artículo aparecido en *La Prensa*, el 18 de febrero de 1940. Su título es *Los revestimientos decorativos en*

las huacas de la costa peruana del Pacífico. Estos revestimientos, como los de la huaca Esmeralda, de Trujillo, son decoraciones inspiradas en tejidos. Los mismos motivos decorativos inspirados en tejidos se encuentran en edificios mochicas, chimús e incaicos de la costa peruana del Pacífico.

Un estudio de gran interés es el que Greslebin dedicó a la *Arqueografía de la Tambería del Inca*. Son ruinas que se encuentran en Chilecito, provincia de La Rioja. Greslebin amplió los estudios de Salvador Debenedetti y llegó a conclusiones que despiertan una inquietud. En esa tambería existió una pequeña ciudad rodeada por sembrados. Muros y divisiones de piedra demuestran que sus habitantes distribuyeron muy bien el agua para el regadío. En grandes piedras hay petroglifos que pueden haber sido señales para indicar el camino. Algún temblor puede haber privado repentinamente de agua a la ciudad. La ciudad pudo haber estado recién construida. Todos los pisos de las habitaciones tienen cenizas. Greslebin piensa que el incendio ha sido intencional. Los edificios quemados están muy separados. "Tal vez la peste, la guerra o, simplemente, el acto ritual que pudo preceder al abandono del lugar originaron la trágica medida." Los pueblos modernos, continúa Greslebin, insisten en vivir en los lugares que los indios abandonaron. Y la historia se repite: las corrientes arrancan de cuajo los sembrados y los pueblos se esfuerzan en detener el castigo. Todo como hace mil años.

Este estudio tiene su complemento. Se titula *Sobre el descubrimiento de una forma de techar los recintos pircados, rectangulares, realizados en la tambería del Inca, Chilecito, provincia de La Rioja, República Argentina*. Apareció en las actas del Congreso de Americanistas celebrado en México en 1939. Greslebin analizó los restos carbonizados y descubrió que los techos estaban formados por troncos de árboles y ramas cubiertas de tierra. Los muros eran de pircas, o sea, gruesas piedras. Las habitaciones tenían forma rectangular. No hay en ellas vestigios de intervención europea. El relevamiento señaló cuarenta conjuntos de edificios. Entre ellos hay patios. Uno de estos edificios debió ser un verdadero palacio. Algunos techos eran a dos aguas; otros, de una. No se advierten influencias de la arquitectura incaica.

Es un hecho sabido que la erosión de los suelos, en diversas provincias de nuestra patria, constituye un problema de difícil solución. El viento es el principal culpable; pero Greslebin halló otro, que estudió atentamente en *La Prensa*, el 9 de febrero de 1941: el fuego. Los incendios de bosques y llanuras representan un daño inmenso. Regiones en otros tiempos cubiertas de bosquecillos y buenos pastos están reducidas a verdaderos desiertos sin esperanzas de recuperación. El estudio de Greslebin es uno de los pocos que existen sobre este tema. Rico en observaciones y en datos curiosos, no ha tenido continuadores.

Greslebin prosiguió sus estudios sobre *La arquitectura prehispana del noroeste argentino* en las *Conferencias del ciclo 1940* de la Comisión Nacional de Cultura. Planteó el problema de saber si los incas dominaron realmente en el

norooeste argentino. El idioma es el quichua y algunas ruinas y un camino son considerados construidos por los incas. El inolvidable Max Uhle, en 1908, declaró, con sus grandes conocimientos, que la cultura del norte de la Argentina no es tan antigua como otras y la misma diaguita debe considerarse posterior a la de Tiahuanaco. Eric Boman, maestro y colega de Greslebin, sostuvo lo mismo, agregando que la cultura diaguita procede del altiplano Perú-boliviano y puede datar de unos cinco o seis siglos antes de la conquista hispana. La llamada Tambería del Inca, tan detenidamente estudiada por Greslebin, fue considerada una población cuyas construcciones tenían el estilo incaico. Greslebin afirma rotundamente lo contrario. Sus características arquitectónicas en nada se relacionan con una fortaleza indígena. "El juicio, para nosotros —dice Greslebin—, es categórico: nuestra arquitectura prehispánica nada tiene que ver con la arquitectura de los incas." Si hay algún parentesco, se trata de ideas elementales. Los pueblos que saben tejer no tienen forzosamente dependencias culturales. Del mismo modo, nada significa que diaguitas y peruanos supiesen hacer caminos. Para llegar a estas conclusiones, Greslebin analizó las técnicas de construcción y el estilo arquitectónico de los incas. Es algo inconfundible, como lo han reconocido otros autores. Nada de lo que es característico de la arquitectura incaica se encuentra en el norte argentino. Greslebin descarta la comparación con la Puerta del Sol de Tiahuanaco. Esta puerta es algo único y de un estilo diferente al incaico. Fue en esta ocasión cuando expuso por vez primera su sorprendente observación de que esa Puerta del Sol puede ser una interpretación americana del capítulo cuarto del Apocalipsis de San Juan. De esto me ocuparé más adelante.

Greslebin fue, indudablemente, el arqueólogo que más profundizó las características de la arquitectura de los incas y del norte argentino. En *La Prensa*, el día 15 de febrero de 1942, estudió la construcción antisísmica de los incas. Los muros incaicos prehistóricos no contienen puertas ni ventanas, es decir, no ofrecen puntos débiles a los sismos. Son ciclópeos y no se advierten en ellos fisuras ni otros daños ocasionados por temblores. La diferencia de volúmenes de las grandes piedras las hace unir en una forma tan perfecta que no es posible despegarlas con los sismos. Las piedras tienen sillares en los cuales se hacen descansar otras piedras. En Machupichu, donde este trabajo no se ha hecho, se advierten señales de los temblores. Greslebin fue el primero en señalar la línea antisísmica sobre el aparejo ciclópeo poligonal de los incas. El estudio de este sistema podría aplicarse a las construcciones modernas.

La provincia de San Luis, donde Greslebin tuvo un establecimiento de campo, fue por él muy querida y muy estudiada. No sólo investigó sus ruinas arqueológicas, sino que recogió no pocos mitos y leyendas. Una de ellas la dio a conocer en *La Prensa*, el 2 de julio de 1944, con el título de *La leyenda del Cerro del Morro y el folklore de la provincia de San Luis*. Se trata de un mito en que los protagonistas son una joven rubia y un toro sobre el cual ella recorre las sierras. Es el mito que explica el nacimiento de Europa.

El terrible terremoto que destruyó la ciudad de San Juan fue motivo para que Greslebin publicara en las monografías de la Facultad de Ciencias matemáticas, físico-químicas y naturales aplicadas a la industria, un estudio que tituló *Contribución a los estudios sísmicos en la República Argentina: el caso de San Juan*. Empezó por exponer las construcciones antisísmicas de los incas. Luego declaró que las piedras enormes de las murallas ciclópeas incaicas tienen rebajas y sillares hechos expresamente. No son piedras de diferentes tamaños. Todo es calculado para lograr una construcción rígida, resistente a cualquier sismo. La línea antisísmica del aparejo poligonal se presenta tanto en escalonados rectos como en aserrados. Estudió luego la arquitectura en el Viejo Mundo, en particular la de sus grandes murallas. Demostró la evolución del aparejo de piedra en las antiguas culturas del Mediterráneo. Greslebin pudo observar que en las zonas afectadas por sismos existió un aparejo poligonal, cuadrangular o ciclópeo, con rebajas de ángulos en sus aristas. El análisis que ha hecho Greslebin del trabajo de la piedra, de las fortificaciones, es preciso y en verdad único, por su exactitud y por su información. Baste decir que la técnica constructora de los incas o chimús, de las fortalezas de Saccsahuaman y Paramonga, fue llevada a Europa y utilizada, por ejemplo, en las construcciones "a la Vauban". Otra característica de la arquitectura incaica es la inclinación de los muros hacia el interior del edificio. Greslebin estudió sus razones: era un procedimiento antisísmico. Y expuso hechos que hacen meditar. En Tiahuanaco y en la antigua Grecia las piedras se unían con llaves y se preconizaba la construcción monolítica. A juicio de Greslebin, no pueden compararse los aparejos del Mediterráneo con los de los mayas y mexicanos. En síntesis: un trabajo lleno de ciencia y de misterio, de belleza y encantamiento.

En estos años, en que la política argentina tomaba unos tristes rumbos, la actividad intelectual de Greslebin se vio un tanto detenida. En 1946 escribió un artículo sobre antiguas ciudades enterradas descubiertas por la aviación, sobre el Cuzco, capital arqueológica de Sudamérica, sobre la leyenda puntana del hombre del caballo negro, sobre la arquitectura colonial iberoamericana y una *Introducción al estudio del arte autóctono de la América del Sud*. Era el año 1958 y este libro apareció como un suplemento de la *Revista de Educación* que, en La Plata, dirigía el asombroso erudito y exquisito poeta Arturo Marasso.

Este libro es el mejor estudio de la historia del arte de la América del Sud hecho sobre materiales arqueológicos. Greslebin, en la introducción, advierte, muy acertadamente, que no deben compararse los dibujos de los salvajes con los de los niños. Los dibujos de los salvajes son expresiones de una mentalidad que ha llegado a su más alto grado de conocimientos mágicos y artísticos. Los de los niños responden a su ingenuidad que carece de todo género de aprendizaje. El arte es un lenguaje. Las artes ornamentales pueden tener su origen en la contemplación de la naturaleza o de los animales. Se estilizan y llegan a hacerse irreconocibles si se ignoran los procesos intermedios o evoluciones de los dibujos. Es algo que se ha comprobado principalmente en el arte europeo.

Figuras de cuerpos humanos, que indicaban un hombre enterrado, se transformaron en líneas simbólicas que sólo con un esfuerzo de imaginación puede adivinarse que se trata de un ser humano. En el arte americano se producen estos mismos hechos. Greslebin detalla los ejemplos del arte indígena de Panamá, en que aparecen animales estilizados. El pulpo es representado por un pequeño cuadrado, que es la boca, y ocho brazos, que son los tentáculos. Otras veces, el motivo del pulpo se desarrolla en forma de roseta a ambos lados de la vasija. Greslebin nos trae otros ejemplos de estas estilizaciones, realmente difíciles de comprender, pero que, indudablemente, son estilizaciones de pulpos. Estos estilos o escuelas no tienen un carácter personal, pero sí regional.

Es así como Greslebin pasó a estudiar el estilo draconiano o felino del noroeste argentino. Ya lo había hecho con Boman en 1923. En el dragón, a veces el artista indígena sustituye la cabeza del animal por una humana. Las manchas del felino también son eliminadas. ¿A qué se debe esta transmutación que, como en Asiria, convierte a un animal en un ser mixto de hombre y bestia? No lo sabemos ni lo sabe nadie. Otras veces la simplificación llega a representar un ojo, unas mandíbulas y unas orejas. Otras veces, el cuerpo del dragón toma la forma de una serpiente. El motivo inicial se ha desnaturalizado y sólo es posible reconocerlo por las formas intermedias. ¿A qué se deben estas mutaciones? Tampoco sabemos por qué, en otros casos, el dragón muestra una lengua que se divide en dos y cada una termina con otra cabeza. El problema de la lengua que sale de una boca, tanto animal como humana, es muy complejo. Nos lleva a las gorgonas de Grecia y al calendario azteca que muestra una cabeza igual, con la misma lengua colgante. Este hecho, en verdad sorprendente, lo ha hecho notar Dick Edgar Ibarra Grasso. En tiempos de Greslebin no se había descubierto. Greslebin no buscaba estas correlaciones. Llegó a una conclusión didáctica de primer orden: "toda la ornamentación draconiana tiene su origen en la desmembración del dragón y en la repetición continuada de sus partes como elementos de otras figuras meramente decorativas hasta llegar a la formación de guardas bastante sencillas que nadie pudiera imaginarse fueran derivadas del dragón si no se conociesen las fases por las que ha pasado esta estilización...". Eugeniusz Frankowski, al estudiar, en 1920, las *Estelas discoideas de la Península Ibérica*, llegó a conclusiones semejantes sin conocer, por cierto, los estudios de nuestros americanistas.

Este dragón, así llamado por Boman y Greslebin, ha sido denominado dios felino por el peruano Julio C. Tello y el argentino Roberto Levillier. Creo que es más exacto el término dragón, pues no hay ninguna prueba que esa figura haya sido un dios para los indígenas. Todos debemos confesar que no sabemos qué representaba. Muy bien explica Greslebin que es una forma compuesta de tigres, serpientes y figuras humanas. Este dragón no existe en la fauna de la región. Es una creación artística. Repito que no hay pruebas de que tenga antecedentes míticos o totémicos.

La teoría de que la geografía influye en las ideas de los hombres no es aceptada por Greslebin. Estoy en un todo de acuerdo con este principio. Dice

Greslebin: “Existen formas culturales de sierra, de costa, de valle, de llanura; pero afirmar por eso que estas formas sean privativas de un pueblo de sierra, de costa, de valle o de llanura, sería negar la capacidad de adaptación de un pueblo a través de sus diversas emigraciones, a través de los diferentes medios que recorre”. Los mismos símbolos de una ornamentación pueden ser interpretados con diferentes técnicas. Greslebin estudia la difusión de los rasgos culturales. Es indudable que pasan de uno a otro pueblo y pueden llegar a otros continentes. El símbolo o la figura de la cruz, tan difundida en América y en toda la tierra, no es supervivencia de migraciones cristianas o de apóstoles, como se supuso durante la conquista, sino, como dice Greslebin, “la resultante mecánica de alternar la trama con la urdimbre”. Adán Quiroga creía que las cuatro rayas de la cruz en América podían representar el viento, la nube, el trueno y el rayo, o sea, la tormenta. Otros arqueólogos ofrecen otras interpretaciones. Lo indudable es que todas las figuras pueden ser representaciones de símbolos y, a veces, una misma figura, según su origen o ubicación, puede tener distintas significaciones.

Greslebin ha buscado en la agricultura la influencia que pudo tener en el arte textil. Otros autores han hecho lo mismo, particularmente en las culturas de México y del Perú. El correr del agua puede haber dado origen al signo del meandro. Se trata de opiniones, discutibles. Más firme es la comprobación de motivos decorativos cruzados en el arte textil. “La técnica textil —afirma Greslebin— por su complejidad, es una de las más seguras para establecer correlaciones o diferencias culturales.” Esta técnica textil tiene sus impresiones sobre la cerámica. Y nos hace recordar que el algodón es producido por la agricultura.

Greslebin piensa, con razón, que un estudio del tejido americano prehispánico, uno de los más maravillosos de la historia humana, podría, con sus comparaciones con culturas de otros continentes, revelarnos hechos inesperados. Entre tanto, mostró la tendencia a la simetría dinámica de la cerámica del Cuzco y las formas decorativas geometrizadas en los tejidos pampas y araucanos. Hay combinaciones de cruces y medias cruces. Otros motivos decorativos geométricos están basados en el triángulo, o sea, una media cruz. Los dibujos de los ponchos se geometrizan por el cruce de la urdimbre y de la trama. Son procesos automáticos que dan vida a esas formas geometrizadas. Greslebin explica que, en consecuencia, estos símbolos automáticos no tienen un verdadero simbolismo. Es un conjunto de formas decorativas. No tienen más significado que el artístico. Comparto plenamente esta interpretación y afirmación. Los arqueólogos que atribuyen a las figuras, los grafitos, de la prehistoria, ideas, significados, símbolos o poderes mágicos, no hacen más que seguir su fantasía, pues ningún documento, ninguna revelación, los autoriza a tales suposiciones. Sólo cuando se sabe positivamente que un dibujo tiene valor religioso puede declararse que lo tiene. Cuando en dos continentes hay un paralelo morfológico entre dos dibujos, el hecho se explica porque ambos han surgido del tejido de la canastería. No puede hablarse de dependencias, ni de contagios o contactos. Son

casos de convergencia o coincidencia por causas similares. Ambos son expresiones mecánicas de una técnica.

Esta *Introducción al estudio del arte autóctono de la América del Sur*, que hemos sintetizado con tanta brevedad, es la obra de un arqueólogo y de un artista, de un etnólogo y, hay que decirlo, de un poeta. Greslebin ha sabido unir la ciencia a la belleza de la expresión, del pensamiento y de la emoción. Ama el arte indígena y sabe explicarnos cuán profundas son sus creaciones. En ellas no hay misterios, excepto la habilidad de las manos de la mujer que teje o hace canastos y combina, con su buen gusto, tan primitivo y tan humano, conforme con su inteligencia, fuertemente nutrida por su pasión inconsciente de lo bello, el amor a su trabajo y la magia de sus sentimientos.

He dicho que Greslebin era un poeta. Agregó que era un literato. Lo prueban sus escritos, bien redactados, con elegancia y con pureza. Su estilo es claro y fino. Huye de las oscuridades tan propias de otros científicos. Un ensayo sobre *El paisaje primitivo de la Pampa*, publicado en la *Revista de educación*, de La Plata, del mes de junio de 1958, nos da una prueba hermosa de lo que afirmo. Evoca, con el conocimiento de un sabio, el aspecto de la Pampa antes de la llegada de los españoles y, en especial, del famoso año de 1880. Esta inmensa llanura cambió mucho su aspecto, su fisonomía, con la obra del hombre. El colonizador, el trabajador que dominaba el campo para criar sus animales o sembrar sus semillas, le dio el aspecto que tiene en la actualidad, muy distinto, como dije, del que tenía antes. Los bosques que cubrían la Pampa desaparecieron. Su mundo era muy parecido al de Europa hace miles de años. En torno a Buenos Aires abundaban los algarrobos. Pronto fueron talados. No había árboles. Más lejos había montes de tala y de espinillos. Las otras plantas, abundantes, son descriptas con amor y poesía. Revive el campo olvidado. La Pampa se transformó radicalmente desde hace menos de un siglo. El alambrado, tan útil en muchos aspectos, resultó una desgracia cuando hubo incendios y los animales no pudieron salvarse por su culpa. Lo hermoso de la Pampa es que en ella hay más de cuatrocientas treinta especies de plantas provenientes de Europa, perfectamente aclimatadas junto a las autóctonas. Greslebin continuó estas descripciones y evocaciones de la campaña argentina en otro artículo, publicado en la misma *Revista de educación*, de marzo de 1959, titulado *Recuerdos de viaje por las Sierras de San Luis*.

El amor de Greslebin por la tierra argentina era muy grande. Por ello dedicó su vida a su estudio y a sus misterios. El y su hermano César habían heredado una estancia en la provincia de San Luis. Allí, en 1923, pudo interrogar a unos indios que habían conocido al general Lucio V. Mansilla. El mismo general menciona a uno de ellos en el libro que dedicó a *Una excursión a los indios ranqueles*. Se llamaban Severo Colchado y Quintino Toledo. Ambos viejos, especialmente el primero, refirieron a Greslebin sus recuerdos más antiguos. Son evocaciones que llenan de emoción y de sorpresa. La historia vivió en sus mentes con la frescura de los instantes en que se realizó. Los dos indios dieron

a Greslebin datos preciosos sobre los malones, los jefes que los mandaban, las tradiciones, los recuerdos, la indumentaria, leyendas, todo un mundo de recuerdos y resurrecciones, como si hablaran los muertos. Este trabajo, titulado *Interrogatorios ranquelinos*, se publicó en los *Cuadernos del Instituto Nacional de Investigaciones Folklóricas*, de Buenos Aires, en el año 1961, número 2.

Greslebin tuvo un privilegio que le permitió escribir una obra difícilmente superable. El privilegio fue poder estudiar a fondo la admirable colección de objetos de plata del señor Juan W. Maguire. Su obra se titula *La platería araucana y pampa*. Apareció en el año 1965. Hasta entonces, la bibliografía sobre este tema era escasa y sigue siéndolo. José Torre Revello dedicó un excelente estudio al gremio de plateros de Buenos Aires. Alfredo Taillard publicó fotografías de hermosos ejemplares de mates, estribos, facones y otros objetos. Otros pocos artículos y algunas monografías de otros autores. El tema es por sí harto difícil. Greslebin era el estudioso más apto para emprender este análisis. Su trabajo llenó setenta y cuatro páginas. La edición publicó sólo una parte de este extenso estudio. No obstante, es completo y rico en información. No existen investigaciones que lo superen. En el prólogo, Greslebin nos explica cómo el arte de la platería europea recibe en América toques que lo convierten en platería colonial. El barroco extranjero se transformó en la Pampa en un estilo de llanura. Perdió sus toques platerescos, renacentistas y manuelinos. Se hizo más sencillo, argentino, y dio origen a un arte que hoy coleccionan quienes pueden invertir sumas enormes. Este arte no tiene piezas exactamente parecidas. Sólo existe en los pares de estribos o de espuelas. En resumen: los plateros no hacían dos piezas iguales.

Greslebin comenzó por definir el estilo de la llanura. Para ello analizó la alfarería pampa y llegó a la conclusión que su estilo es el que caracteriza a la platería pampeana. Fue Antonio Serrano quien distinguió el estilo de la llanura y el estilo paranaense. Greslebin comprobó que los dos estilos a menudo están muy mezclados y que, por tanto, pueden reunirse con el solo nombre de estilo de la llanura. En Chile se notan influencias peruanas. Lo indudable es que los españoles enseñaron a los indígenas a trabajar la plata. Y los indios, con su simplicidad, tomaron para decorar la motivos que encontraban en la cerámica y en los ponchos. Los tejidos no eran los chilenos, sino los de la Pampa.

Los araucanos utilizaron, para su platería, todos los trozos de metal que podían conseguir y fundieron las monedas de plata. Eran los principios del siglo XVII. A fines del siglo XVIII y comienzos del XIX el arte de la platería alcanzó un gran desarrollo. La influencia mayor era la del Perú y de Bolivia. En los adornos aparecían figuras de aves y otros animales. Greslebin no encontró motivos araucanos puros en las prendas del estilo de llanura o pampa. El general Mansilla pudo comprobar que el arte de la platería era común entre los indios de la llanura. Tenían una fragua, de su invención, y fabricaban adornos femeninos y masculinos. A veces preferían "el gusto chileno" para cambiar esos objetos por otros al occidente de la cordillera. Greslebin trae pruebas conclu-

yentes de que los indios pampas eran plateros. Antes de los españoles, los araucanos de Chile no conocían los metales.

Después de estas consideraciones generales, ampliamente documentadas y expuestas con el encanto de un relato de aventuras, en que la plata es el principal personaje, Greslebin pasa a estudiar, en forma analítica, los estribos, las espuelas, las cabezadas, las riendas, la rastra, el freno, el fiador, el bozal, el cabestro, los mates y los cuchillos. Es todo el complejo del caballo. Nadie lo ha hecho con más precisión y dominio de las fuentes. Además, el examen de la importantísima colección del señor Juan Maguire, le permitió describir detalles de suma trascendencia. Con esta obra, Greslebin demostró ser el más notable conocedor de la platería indígena y criolla. Ninguna otra obra, repetimos, supera sus conclusiones.

Greslebin no olvidó nunca que, además de arquitecto, era un arqueólogo, un estudioso que dominaba el arte de las alfarerías indígenas, y volvió a ellas con placer en 1967. En este año publicó unas *Nuevas consideraciones sobre el simbolismo draconiano*. Recordó sus comienzos en esta disciplina, con sus maestros inolvidables, y destacó las evoluciones que el dragón hace en sus innumerables variaciones, tanto en cerámica como en pictografías, piedras y maderas. Boman y Greslebin definieron el estilo draconiano en 1923. Treinta años más tarde, Greslebin confirmó sus teorías en el Congreso de Historia de Catamarca, cuna del estilo draconiano. Levillier consideró el dragón como un felino, un jaguar, dotado de atributos mitológicos. Más tarde, Greslebin admitió que el dragón pudo ser un felino. Esta identificación puede llevar el origen del estilo draconiano a fuentes del Perú, donde también aparece este monstruo. No es fácil relacionar la figura del dragón con leyendas de monstruos. Hay diferencias notables. Además, nadie sabe qué antigüedad tienen esas leyendas recogidas por folkloristas modernos o inventadas por ellos. En cambio no se duda de lo remoto de las cerámicas que exhiben el dragón o felino. Lo indudable, como concluye Greslebin, sobre una observación de Antonio Serrano, es que nadie sabe cómo el felino se convierte en dragón. Es, por tanto, seguro, que el dragón es el dragón, nacido no sabemos de qué imaginación, y que el felino es un felino, la copia, el dibujo, de este animal. Entre ambos, a pesar de sus semejanzas, hay diferencias inmensas. Las demostraciones de Greslebin no han sido superadas.

En 1967 se publicaron los discursos que Julián Cáceres Freyre y Héctor Greslebin pronunciaron en homenaje a la memoria de Eric Boman, en el Instituto Nacional de Antropología, el 18 de diciembre de 1964. Cáceres Freyre abrió el acto con una rápida visión de la vida de Boman. Era sueco. Había llegado a la Argentina en 1888. Recorrió el país y las naciones vecinas. Fue jefe de la sección Arqueología del Museo de Ciencias Naturales Bernardino Rivadavia. Cáceres Freyre, como director del Instituto, incorporó su retrato a la galería de sabios que mucho habían hecho para el conocimiento de las ciencias del hombre en nuestra patria. Greslebin, que reseñó su vida, recordó que había nacido en Falun, el 5 de junio de 1867. Había estudiado antropología en París. Cuando

llegó a la Argentina tenía veintidós años. Otro caso comparable al de Paul Groussac. Fue profesor en colegios secundarios de Catamarca. Cuando llegó el barón Erland Nordenskiöld, en 1903, al frente de una misión científica, se incorporó a ella y estudió los túmulos artificiales del Campo de Pucará, en el Valle de Lerma. En 1903 tomó parte en otra misión científica, la del conde de Crequí Montfort y de Sénéchal de la Grange. En este viaje anduvo por las punas de Jujuy y de Atacama. Más tarde trabajó, en diversos cargos, en el Museo Nacional de Historia Natural de Buenos Aires y en él murió el 28 de noviembre de 1924.

El análisis que Greslebin hizo de la vida y de las ideas arqueológicas de Boman no sólo es la mejor biografía de este sabio, sino el mejor compendio de sus teorías. Boman fue el primero que determinó los límites de la llamada civilización calchaquí. Logró demostrar que los habitantes de la Puna de Jujuy no son calchaquíes y que su arqueología es idéntica a la de la Puna de Atacama. Esto significa que los atacamas se extienden desde la Puna hasta el Pacífico. Greslebin hizo la bibliografía de Boman. Publicó, entre obras, monografías y artículos, treinta y un títulos. El número no es elevado, pero los descubrimientos son muchísimos más. Su trabajo principal, reseñado en las principales revistas científicas de Europa, con justos elogios, es *Antiquités de la région andine de la République Argentine et du désert d'Atacama*, impreso en París en 1908. Consta de dos tomos con novecientas cuarenta y ocho páginas. Greslebin reconoce que en ella hay lagunas por la falta de tiempo que tuvo su autor. No obstante, no ha sido superada. Boman profundizó la cultura diaguita. Su lengua era el cacán. Vivían en la zona montañosa de la actual provincia de Salta, al sur del Acay y Valle de Lerma, en las provincias de Catamarca y La Rioja y en la zona montañosa de Tucumán. Los calchaquíes eran una de sus tribus. Tenían pipas de fumar. Los entierros en urnas no son peruanos, sino diaguitas. Boman descubrió seis ciudades precolombinas y recogió una gran cantidad de materiales arqueológicos. Sus estudios analíticos y comparativos los hizo en París, desde el 1903 hasta el 1908. Boman, en su gran obra, analizó a fondo las culturas de los araucanos, huarpes, comechingones, sanavirones, indamas, juríes, tonocotés, lules, atacamas, uros, humahuacas y tobas. Boman consideró de origen peruano a la cultura diaguita; pero no creyó en una dominación de los incas en la región diaguita. No obstante, reconoce también muchas diferencias.

Greslebin menciona un dato que, por su carácter aislado, más vale por su curiosidad que por lo que puede significar. Un señor Manuel Delgado recogió para la expedición francesa una buena cantidad de materiales arqueológicos. Delgado encontró en La Paya, debajo de otras piezas, con la misma pátina de los objetos de cobre, una moneda romana en bronce con la efigie del emperador Constantino el Grande, de los años 307-337 después de Cristo. Boman supuso que fue traída desde España por un buscador de huacas y dejada o perdida por él en ese lugar. La explicación no pasa de una opinión. Hoy somos muchos los historiadores que, con el testimonio del mapa de Claudio

Alejandro Ptolomeo que, como demostró Dick Edgar Ibarra Grasso, muestra el Pacífico y la costa occidental del continente americano, estamos convencidos que los griegos y romanos llegaban en sus expediciones, siguiendo las costas del Oriente, hasta las costas americanas del Perú. Boman también creyó que el tesoro de La Paya fue de un indio incaico que lo trajo del Perú y lo completó con otros objetos de ese lugar. Ambrosetti llevaba el dominio de los calchaquíes hasta la parte central de Chile. Lafone, en su tiempo, y Jover Peralta, paraguayo, en el nuestro, han comprobado la existencia de innumerables topónimos guaraníes en la costa del Pacífico. Las migraciones de los pueblos indígenas eran continuas. No sería extraño que una moneda llegada a la costa del Perú fuera a parar al norte argentino.

Greslebin nos recuerda que, según Boman, son diaguitas todos los pueblos que ofrecen cementerios de niños en urnas. En Pampa Grande, Ambrosetti descubrió un cementerio de párvulos diaguitas sobre otro de adultos de tipo tupí guaraní. Ello significa que estos indios eran, en ese lugar, anteriores a los diaguitas. En cuanto a la cultura santamariana, del departamento de Santa María, en Catamarca, Greslebin tiene la seguridad de que ha llegado hasta la conquista, pues se halló una cámara sepulcral con objetos europeos debajo de una urna de tipo Santa María. En el Fuerte Quemado, en un cementerio de párvulos, el arqueólogo R. Schreiter encontró en una urna una cuenta veneciana. Muy posible es que haya sido traída por algún conquistador y también que tenga una antigüedad mucho mayor. Las culturas de estilo draconiano y santamariano, tan distintas, pertenecen a la diaguita. Debenedetti creía que en la cultura diaguita había habido una influencia de Tiahuanaco. Boman lo negó. Greslebin confirma que en la región diaguita no se advierte ningún rastro de la Puerta del Sol, ni la cabeza del dragón diaguita es la del puma de Tiahuanaco.

Más adelante, Greslebin nos detalla cómo escribió, en colaboración con Boman, su espléndida monografía sobre el estilo draconiano. Fue un entendimiento de sabios. Y muerto Boman, Greslebin se ocupó de sus manuscritos y de la edición de unas obras póstumas, inconclusas en algunos aspectos. Con emoción, evocó el instante en que conoció a Boman, cómo se convirtió en su discípulo, primero, y en su colaborador, después. Describió su figura: alto, delgado, gran fumador. Greslebin nunca lo vio comer. Dormía recostado en un sillón que yo también he visto, entre montones de libros y algunas urnas. Greslebin dice que tanto él como Lucas Kraglievich, el gran paleontólogo, prácticamente murieron de hambre. Fue velado en el Hospital Alemán. El entonces ministro de instrucción pública, mi amigo y colega en la Junta de Historia y Numismática Americana, Antonio Sagarna, pidió a Greslebin que ocupara su lugar. Es así como Greslebin sucedió a Boman en la jefatura del departamento de arqueología del cual yo fui adscripto honorario. Oh, tiempos aquellos. Cincuenta y cinco de sus amigos compraron su sepultura en el cementerio alemán y luego inauguraron su monumento en granito de

Suecia. La conferencia que Greslebin dedicó a Boman, al cumplirse cuarenta años de su muerte, por invitación de Julián Cáceres Freyre, es la evocación más afectuosa y científica de ese gran maestro que, nacido en Suecia, se convirtió en uno de los más grandes arqueólogos argentinos.

Dice un proverbio francés que siempre se vuelve a los primeros amores. No sé si se refiere a las pasiones amorosas o a las literarias o científicas. El hecho es que Greslebin, en 1967, en los últimos años de su vida, volvió a dos temas que había empezado a amar en su juventud: los subterráneos bonaerenses y los dragones. La curiosidad por los subterráneos empezó en 1912, y la de los felinos poco después. En el número 6, de 1966-67, de los *Cuadernos del Instituto Nacional de Antropología*, dirigido por Julián Cáceres Freyre, Greslebin publicó un atrayente estudio que tituló *Los subterráneos secretos de la Manzana de las Luces en el viejo Buenos Aires*. Digamos, de entrada, que es la investigación más completa, erudita y sabia que se ha escrito hasta la fecha sobre este tema tan discutido y novelado. De los subterráneos porteños se habló, se habla y hablará entre los aficionados a las curiosidades históricas. Que existieron, no hay dudas, pues ahí están y todos los pueden ver. Quiénes los hicieron y con qué fines, esto, probablemente, no se sabrá nunca. El hecho es que un día se descubrió uno y desde entonces las habladurías y fantasías no se interrumpieron. Greslebin fue el estudioso que más los visitó, analizó y expuso conclusiones más firmes. Rómulo D. Carbia y Félix F. Outes intentaron escalar este misterio, pero sus anuncios de nuevas publicaciones no pasaron de los títulos. Uno de estos subterráneos, Greslebin pudo comprobar que era el zanjón de Granados, o río tercero, aprovechado en 1871 por el ingeniero Bateman como caño recolector en las obras sanitarias de Buenos Aires. Las nuevas obras de salubridad lo hicieron olvidar y se convirtió en leyenda. Pero de este túnel surgió otra leyenda: la de un lago subterráneo que también tenía mucho de realidad.

El conjunto más curioso de subterráneos es el que se halla en la Manzana de las Luces. Uno de ellos, según Greslebin, no pasa de una antigua bodega de los jesuitas. No falta un pozo que fue un sumidero, con trozos de vidrio, lozas, huesos, ropas. Pero las otras galerías tienen su discreta extensión. Una de ellas conduce al lugar donde se hallaba el viejo teatro llamado La Ranchería, en la calle Chacabuco, entre Moreno y Alsina. En 1806 lo ocuparon los ingleses. Martín de Alzaga se propuso hacer un túnel con el cual llegar debajo del fuerte y hacerlo volar. Algunos arquitectos han supuesto que la galería que llevaba hacia La Ranchería era la construida por Alzaga, con los ingenieros catalanes Felipe Sentenach y Gerardo Esteve y Llach. Puede ser; pero no olvidemos que Alzaga pensó en el Fuerte y no en La Ranchería. Se trataría, por tanto, de otra galería o túnel. Greslebin supone que todos estos túneles fueron hechos en una misma época, cuando esos terrenos pertenecían a un solo propietario, o sea, cuando eran grandes quintas de congregaciones religiosas, antes del año 1800. Una de estas galerías pasaba debajo de los pilares de la gran cúpula de San Ignacio. Félix F. Outes pensó que los subte-

rráneos se hicieron con el fin de tener defensas. Greslebin no olvidó el contrabando, mucho más acertado. En las grandes ciudades de Europa, en Lima, en el Cuzco, hay galerías subterráneas. Entre los mayas también los había. Los subterráneos españoles, como los de la ciudad de Córdoba, son difíciles de explicar. Algunos arquitectos, como el renombrado Juan Kronfus, creyeron que los subterráneos eran fantasías y nunca habían existido. Fue necesario que Greslebin los fotografiara y muchos periodistas hicieran lo mismo. No mencionamos sacerdotes que, para desvirtuar las fábulas de subterráneos que unían conventos de monjas y frailes, negaron, también, rotundamente, su existencia. Por otra parte, no faltaron estudiosos que hablaron de subterráneos modernos, hechos con fines de saneamiento. Greslebin ha demostrado que no se les encuentra y que, en los conocidos, nunca corrió agua.

Los subterráneos más extensos son los que, con demostraciones de Greslebin, van hasta la casa de Rosas, San Telmo, donde los jesuitas tenían un colegio, al Cabildo y la catedral. En Victoria y Bolívar se encontraron dos grandes cámaras comunicadas por un corredor. Otro subterráneo llevaba a Perú y Bolívar, donde había una dependencia de los padres dominicos. El convento de San Francisco con el convento de capuchinas pudo estar unido por otro subterráneo. Un antiguo cuartel estaba unido a la Casa de Expósitos.

En estos subterráneos se encontraron algunas armas, cartucheras y trenzas de soldados, tal vez de los que hicieron el motín o sublevación "de las trenzas". Las obras de aguas sanitarias han destruido muchos de estos subterráneos. Hoy podemos asegurar que, gracias al trabajo de Greslebin, la historia de los subterráneos, especialmente de la Manzana de las Luces, ha pasado de la leyenda a la arqueología y a la historia.

En los últimos años de su vida, después de tantos y hermosos estudios, Héctor Greslebin volvió a sus primitivos amores: el estilo draconiano o del monstruo felino. En el número 7 de los *Cuadernos del Instituto Nacional de Antropología* (Buenos Aires, 1968-1971), Greslebin analizó *Una nueva representación de la figura humana draconiana*. Había comenzado estos análisis en el Primer Congreso de Historia de Catamarca, en el año 1958. En 1923 apenas se conocían tres figuras de origen peruano que podían compararse con el estilo draconiano. Al año siguiente, cuando Greslebin estuvo en Lima, conoció las cerámicas de Recuay y del Callejón de Huallaga, descubiertas por Julio C. Tello, de tipo draconiano. En Recuay, los elementos santamarianos aparecían mezclados con los draconianos. Levillier pensaba que el dragón diaguita era un felino, un jaguar, un elemento natural divinizado. El análisis de un vaso que se remató en la colección del doctor Antonio F. Cafferata permitió a Greslebin sostener que el llamado dios felino era el mismo monstruo o dragón del noroeste argentino y que la figura humana completa podía ser draconiana. En efecto: la vasija de la colección Cafferata ofrece doce figuras humanas que son draconianas. En el interior de un rombo aparece la figura de una cruz. En la figura menor, el relleno de los rombos está hecho con círculos. Greslebin

piensa que esa cerámica y otras piezas menores proceden de Catamarca, de la localidad de La Aguada. Todas las figuras humanas exhiben fuertes dentaduras y un doble apéndice cefálico. Ocho figuras son de aves. Otras no pueden ser descifradas. Las aves del registro superior exhiben el cuerpo de frente, las alas desplegadas y la cabeza de perfil con los ojos y el pico mirando a la derecha. El cuerpo está representado por dos o tres líneas verticales. Las mandíbulas tienen tres dientes en cada una. Tres figuras llevan flechas en la mano derecha. Las seis figuras que se presentan en el mismo rosario de rombos se muestran de perfil. Greslebin se pregunta qué significado tienen esas doce figuras humanas y las de aves que rellenan los rombos. La respuesta tal vez no llegue nunca. Aún no sabemos si el arte prehistórico expresa simbolismos o ideas religiosas. Greslebin supone que sí. Yo lo dudo. No conozco pruebas documentales. Greslebin hace notar que el realismo primitivo de ciertas figuras se une a la abstracción. El felino y el dragón se funden en extrañas combinaciones. A menudo evolucionan por separado. ¿Defienden lo simbólico con lo monstruoso? Greslebin lo admite. Yo no lo sé.

Greslebin, en este trabajo, ha hecho una observación muy valiosa. Las localidades en las cuales se encuentran determinadas figuras no tienen mérito suficiente para determinar un estilo. "El estilo es la figura, no el territorio". No debemos decir "estilo Aguada" o "Cultura Aguada", sino estilo draconiano. Es el grafismo el común determinador de líneas, técnicas, ambientes geográficos y conjuntos raciales. Lafone Quevedo fue el primero, en 1892, que denominó el estilo draconiano. Boman y Greslebin terminaron por definirlo a la perfección en 1923. Greslebin fue el primero en aclarar las afinidades del dragón argentino con las figuras peruanas de felinos. No obstante, hubo americanistas, como Fernando Márquez Miranda, que negaron que esas características constituyeran un estilo. Otros seguidores no hicieron justicia a Greslebin. Debo declarar que en los estudios arqueológicos y americanistas en general hay las mismas rivalidades, ambiciones, personalismos y, a menudo, verdaderos odios, que en el campo de la historia y otras profesiones. Greslebin, por su talento, fue silenciado, cuando no perseguido, por quienes no podían comparar sus labores con su magnífica producción. Le fueron negadas muchas páginas, como me ha ocurrido a mí cuando quise dar a conocer descubrimientos que cambiaron rumbos en la historia argentina. Greslebin lo supo y lo declaró abiertamente. Por fin ha encontrado alguien que le hace justicia. Quienes no fueron capaces de definir un estilo en nuestra arqueología hicieron lo posible para acallar a quien lo había descubierto y puesto en evidencia.

Greslebin ha tenido el acierto de comparar las figuras de la vasija Cafferata con las figuras humanas vestidas de las pinturas rupestres del fresco de Carahuasi, en Salta, y otro de la Puna de Atacama, al Sud de Pozuelos. Algunas de las figuras de estos frescos se correlacionan con las del friso marcado en el vaso Cafferata. Las une un mismo sistema de decoración. Las imágenes naturales que están en juego, dice Greslebin, son el hombre, la serpiente y el felino. Son combinaciones de partes de serpientes, de felinos y de figuras hu-

manas. Manifestaciones artísticas aparentemente abstractas que tienen sin duda un simbolismo. Constituyen el dragón, el estilo draconiano. Aves y sapos a veces flanquean al dragón, como en la urna de Cafferata. Greslebin estaba convencido, en contra de lo que suponía Rex González, que no existe relación alguna entre el llamado Tiahuanaco clásico y el draconiano. Creía en el simbolismo del conjunto de los elementos que constituyen el estilo draconiano. Lo real es que desconocemos la idea, el símbolo, que expresan esas figuras. Cada una de ellas puede ser una parte del símbolo. Por último, Greslebin hace notar una observación de Carlos Ibarra Grasso: los dragones no tienen colmillos, atributo especial de la estilización del felino. Se trata, confirmo, de dragones, de monstruos. Greslebin declara, con razón, que la estilización draconiana abarca extensos territorios en América y debe ser estudiada en su fase evolutiva para aclarar los orígenes de las culturas americanas. Al mismo tiempo establecerá el hábitat de sus invenciones. Las estilizaciones y expresiones decorativas revelan maneras de pensar, culturas espirituales. No sabemos si el punto de partida de este estilo draconiano es la actual provincia de Catamarca y el lugar de Andalgalá. Greslebin llega a la conclusión de que el dragón es un símbolo formado por la yuxtaposición de partes de otros seres que no están relacionados entre sí, como el hombre, el felino y la serpiente. Qué han significado, independientes o unidos, no lo sabemos.

Es indudable que Greslebin se sintió atraído por el misterio de las culturas americanas. Son las únicas, en el mundo, que, por su carácter enigmático, ágrafo, mudo, encierran un mundo de ideas que tal vez nunca podremos descifrar. No obstante, no podemos dudar que en ellas hay concepciones mentales que pueden encontrarse en otras partes de la Tierra. Las ideas no siempre son exclusivas, propias, de un determinado lugar. Las hallamos en un rincón y, al poco tiempo, las encontramos en otro infinitamente alejado. Han emigrado o han surgido independientes, unas de las otras, en dos o más lugares y han coincidido en su esencia. Todo es posible. Descartamos, por lo excesivamente simplistas, las llamadas ideas elementales. Sobre estas bases, Greslebin vio, como una iluminación, en las figuras indescifrables de la Puerta del Sol, de Tiahuanaco, un rayo de luz. Ese friso tenía un significado, y un significado trascendentalísimo.

El 15 de julio de 1940, en una conferencia sobre *La arquitectura prehispánica del Noroeste Argentino*, Greslebin dejó intrigados a sus oyentes con la afirmación de que el contenido de los capítulos IV, V y VI del *Apocalipsis* de San Juan, se hallaba representado, desde muchos siglos antes de Colón, en el friso de la Puerta del Sol de Tiahuanaco. Más tarde, desde el 1957 hasta el 1970, volvió a tratar el tema en distintas cátedras y desarrollando puntos diversos de su sorprendente tesis. En 1970 terminó su obra *El Apocalipsis en América precolombina. Su anagrama en la Puerta del Sol de Tiahuanaco*. Consiste de seiscientos cincuenta páginas de oficio escritas a máquina, de veintidós láminas y treinta y cinco figuras. Para lograr su divulgación hizo una síntesis de ciento veinte páginas que tituló *El Apocalipsis en América precolombina*,

que presentó al XXXIX Congreso Internacional de Americanistas, de Lima, en 1970.

La teoría de que el tema del Juicio Final llegó a América siglos antes que Colón es nueva y Greslebin es el primero que intenta demostrarla. El escepticismo de los americanistas fue el primer embate. Todas las grandes teorías han sido recibidas con rechazos rotundos. Nosotros sabemos por experiencia cuánto cuesta imponer hechos certísimos que nunca han sido enunciados. Todavía hoy hay americanistas convencidos que las islas de los mapas medievales son fantásticas y no puntos de América tocados por navegantes desconocidos. La representación indiscutible de América en otros mapas de la Edad Media es negada por geógrafos eminentes. Un español ilustre hace pocos años negó la historicidad de los viajes de los vikingos. No hablemos de las discusiones que han generado los viajes de Vespucci entre historiadores empeñados. Greslebin partió de un hecho bien seguro: el mandato de Cristo a los apóstoles para que predicasen el Evangelio en toda la Tierra. Sobre este mandato, repetido por San Mateo y San Marcos, se ha forjado el viaje a España del apóstol Santiago, y el viaje a América del apóstol Santo Tomás, tradiciones hoy críticamente inaceptables.

Greslebin estuvo convencido que el motivo decorativo del friso de la Puerta del Sol de Tiahuanaco demuestra que el mandato de Jesús ha sido cumplido. Es la representación más fiel del Juicio Final. Supera, en su perfección, las que ofrecen los tímpanos de las catedrales de Occidente. Nada existe en el friso que no se halle mencionado en el Apocalipsis, y nada hay en el Apocalipsis que no esté interpretado en la decoración del friso.

Greslebin llega a estas demostraciones por varios caminos. En primer lugar, admite la intercomunicación del Antiguo con el Nuevo Mundo. No duda que el cristianismo llegó a América por vías desconocidas. Si hubiera tenido conocimiento de la teoría que yo defiendo, eruditamente acompañado por los señores Dick Edgar Ibarra Grasso y Pablo Gallez, mucho se habría alegrado. Nuestro grupo sostiene que América está representada en el mapamundi de Claudio Alejandro Ptolomeo, del siglo II de nuestra Era, en otros de la Edad Media y, principalmente, en el de Enticus Martellus Germanus, anterior al 1490, con los grandes ríos de la América del Sur perfectamente señalados. No sabemos quién o quiénes recorrieron sus costas y dibujaron sus ríos. Lo seguro es que, sin acudir a las migraciones prehistóricas del hombre por sobre todo el planeta, desde los tiempos de Grecia y de Roma y, en especial, en los últimos siglos de la Edad Media, hombres de Europa llegaban al Nuevo Mundo. El error de quienes han estudiado esta cuestión ha sido buscar la vía en el Atlántico. Lo correcto es seguir las costas del Oriente, India, China, actual estrecho de Bering, costas del Canadá, de los actuales Estados Unidos y el resto de América. Fue una inmensa circunvalación que dibujó el estrecho de Magallanes, la Tierra del Fuego, hasta la península de Valdés y el curso de los grandes ríos. Repito que Greslebin habría hallado en esta tesis que compartimos tres estudiosos, un fuerte apoyo para su teoría.

Greslebin ve la figura central de Tiahuanaco como la imagen de Cristo sobre una nube y con cuatro ángeles que tocan la trompeta para convocar a los escogidos reemplazados por las águilas que vuelan hacia Cristo. San Lucas dice: "Doquiera que este el cuerpo, allí estarán las águilas". Además, según el mismo San Lucas, Cristo vendrá sobre una nube (XXI, 27). Por tanto, según Greslebin, la predicación de la cruz en América debe haber coincidido con los siglos en que se esculpieron los tímpanos de las grandes catedrales europeas. Los americanos, que no conocieron la arquitectura gótica, no coincidieron en sus interpretaciones con los europeos. Greslebin insiste en que las tradiciones o leyendas que hablan de hombres blancos llegados a América, en distintas fechas y lugares, pueden ser verdaderas. Lo serían si no se identificasen con misioneros. Fuera del mandato de Cristo no hay otro indicio que haga presumir la existencia de sacerdotes cristianos en el Nuevo Mundo antes de Colón. Pero Greslebin acude a comparaciones que, en verdad, pueden hacer meditar. Estudia los tímpanos que representan el Juicio Final en las catedrales de Amiens, Chartres, Reims, Nuestra Señora de París, Moissac y Autun. Hay, en efecto, una analogía que podríamos llamar de paisaje o coincidencia de disposiciones de figuras y adornos. Otro estudio es el del lago Titicaca y la ubicación de la Puerta del Sol. Viene en seguida el análisis del recinto cuadrangular de Kalassasaya o Templo del Sol. Es un rectángulo de más de 128 metros por 118. En un lugar del templo se hallaron cuatro cabezas humanas de piedra. El arqueólogo Arturo Posnansky, con el cual hablé tantas veces, supone que si la orientación del templo, en el momento de su construcción, fue perfecta, con las variaciones sufridas, su antigüedad debe ser de quince mil años. No todos los arqueólogos comparten esta idea. Posnansky piensa, también, que pudo ser un observatorio. Otros arqueólogos han querido comparar la estructura rectangular del Kalassasaya con otras parecidas de Europa y de Oceanía. Tiempo perdido. La Puerta del Sol se encuentra en el ángulo interior norte del recinto del Kalassasaya. En un tiempo estuvo volcada sobre su frente principal. Greslebin explica que este hecho salvó de deterioros los detalles de su decoración. Tiene el estilo de Puma-Punku. Es monolítica, de 3,80 metros de largo por 3,73 metros de alto y 0,42 metro de espesor. La piedra es cuarcita dura. Los dos frentes son diferentes. La abertura tiene 1,80 metros por 0,83 metro. Greslebin opina que el frente que exhibe el friso debe haber sido el interior. El friso tiene 0,88 metro de altura. En el centro hay un personaje visto de frente que empuña dos cetros o báculos con los brazos tendidos. La gran figura parece sentada o apoyada en un zócalo. Greslebin, que hace esta descripción, agrega que el conjunto ofrece registros horizontales de figuras con igual ancho. Las tres figuras principales de estos registros, continúa Greslebin, se dirigen hacia la figura principal. En el registro inferior un doble meandro concreta siete motivos relacionados con el eje de la Puerta. A cada lado de la gran figura hay otras veinticuatro figuras menores arrodilladas que le rinden homenaje. ¿Qué representa la figura principal?, me pregunto. Greslebin supone que puede ser un Dios o Cristo. Yo veo, en las manos de esta figura central, dos brazos que sostienen cabezas trofeos. ¿Sería un guerrero?

Greslebin no cree que este friso sea la expresión simbólica de una religión americana. Supone que la Puerta fue la portada principal y que el motivo que ostenta, como en las catedrales de Occidente, es el Juicio Final del Apocalipsis de San Juan. Posnansky dio a unas figuras un carácter calendográfico. D'Orbigny supuso que el friso representaba una escena humana. Angrand afirmó que era una oración jeroglífica. Mitre no creyó en estas interpretaciones, como tampoco lo creo yo. Para Greslebin, repito, es la representación de Cristo. En cuanto a la comparación de esta figura central de Tiahuanaco con la conocida estela de Chavin, Greslebin cita las opiniones de otros arqueólogos y concluye que no tiene con ella ninguna relación. Chavin no muestra pumas ni cóndores, pero sí fuertes colmillos y garras en los pies y en las manos. Chavin también exhibe serpientes que no posee Tiahuanaco. Max Uhle, en 1920, creyó que la estela de Chavin anunciaba la portada de Tiahuanaco. Podría sostenerse lo contrario y también, como Greslebin, que nada une a las dos figuras. La imagen de Tiahuanaco es humana; la de Chavin, complicada y deforme.

Greslebin va más a fondo. Encuentra en el *Exodo* versículos que podrían describir la figura de Tiahuanaco. Por ejemplo: "Sus ojos parecían llamas de fuego" (I, 15). La cara de Tiahuanaco tiene unas grandes e impresionantes lágrimas. Otro punto en discusión. Las cabezas trofeos, o sea, cráneos que cuelgan, ¿son cabezas humanas, trofeos, o simbolizan almas? Hay un animal que ha sido considerado un puma o un gato de agua. ¿No será un cordero inmolado, que representa a Cristo? En el *Apocalipsis* (V, 6) se habla de un cordero inmolado que tenía siete cuernos y siete ojos, "que son los espíritus de Dios despachados a toda la tierra". Las estatuas de Tiahuanaco tienen unas vestimentas largas que, según los cronistas, no eran las que usaban los naturales. No eran tampoco las de los reyes incas. Greslebin ve en estas esculturas pantalones europeos, indudablemente muy anteriores a la llegada de los españoles. También puede ser un escaupil o coraza de algodón de origen asiático llegada a América por el Pacífico. En el friso de Tiahuanaco no está representado el sol, lo cual ha extrañado a muchos americanistas. Para Greslebin es una prueba de su origen medieval. Las figuras de Tiahuanaco, según Posnansky, están corriendo. Para Greslebin, doblan la rodilla en señal de adoración. En sus manos tienen unas tiras que pueden ser libros. Para otros podrían ser bastones de mando. Todos tienen un ala. Hay tres filas de figuras que han quedado inconclusas. ¿Por qué? Las cuatro figuras del llamado meandro del friso de Tiahuanaco recuerdan a Greslebin el versículo 1, del capítulo VII del *Apocalipsis*: "Después de esto vi cuatro ángeles que estaban sobre los cuatro ángulos de la tierra, deteniendo los cuatro vientos de la tierra para que no soplaran sobre la tierra, ni sobre el mar, ni sobre árbol alguno". "Todo hace anunciar —escribe Greslebin— que el friso de Tiahuanaco es copia de una estampa medieval". Además, en San Juan (X, 9) se lee: "Yo soy la puerta. El que por mí entrare se salvará, entrará y saldrá y hallará pastos". Las águilas del meandro recuerdan otras palabras de San Mateo (XXIX, 22): "Y donde quiera que se hallare el cuerpo, allí se juntarán las

águilas". Algo semejante dice San Lucas (XXVII, 37). Greslebin insiste en que "el friso de la Puerta del Sol de Tiahuanaco, dado su carácter litográfico, es una decoración en piedra cuyo modelo o arquetipo debe de haber sido realizado en pergamino y haber formado parte de la ilustración de un misal".

En Tiahuanaco hay otras esculturas, de grandes figuras de piedra, que han sido interpretadas de muy distintas maneras. ¿Son sacerdotes indígenas? ¿Son frailes cristianos? ¿Son antiquísimas o de la época hispana? Otro punto importantísimo: ¿Cuál es la edad del friso de Tiahuanaco? Posnansky le dio miles de años. Greslebin piensa que pueda ser la de los modelos que él considera medievales.

En los estudios americanistas, las teorías se suceden. El mutismo de las piedras, lo enigmático de las figuras, hacen que los arqueólogos se sientan atraídos por el encanto de la imaginación. Se habla de símbolos, de representaciones sagradas, de significados religiosos, telúricos, mágicos y humanos. Todo es permitido. Todo es posible y, también, todo puede llegar al absurdo o a la interrogación sin respuesta. Greslebin tiene el mérito de haber creado la interpretación más original, inesperada e impresionante de la Puerta del Sol de Tiahuanaco. Su visión empieza por destruir el nombre tradicional de la Puerta del Sol. ¿Por qué, en efecto, este nombre? ¿Qué cronista ha probado, qué viejo inca ha asegurado, que esa puerta estaba consagrada al Sol o tenía ese nombre cuando llegaron los españoles? Greslebin nos demuestra que todas las interpretaciones emitidas por tantos ilustres americanistas se deshacen por sí mismas. No hay una que pueda sostenerse o admitirse. La fantasía es el único fundamento. Greslebin ha intentado una comprensión histórica, fundada en la posible llegada a América de hombres que conocían la fe de Cristo y plasmaron la figura del Salvador en un friso de piedra que tiene, a sus lados, otros símbolos como tienen las viejas catedrales góticas. Esta concepción básica no encierra nada de imposible ni de absurdo. Yo, personalmente, no la comparto, pero la comprendo y la respeto. Si nada sabemos de Tiahuanaco, como confesó Mitre, el más sensato de sus intérpretes, ningún daño hace a la americanística una interpretación más que tiene bases más sensatas y posibles que todas las otras interpretaciones. Greslebin demostró que hay en la historia de la cultura, entre tantos misterios, dos grandes enigmas que se refieren a nuestro pensamiento occidental y cristiano: el del Apocalipsis, que nadie ha podido, ni podrá, explicar a fondo, sin vacilaciones, y el de la llamada Puerta del Sol de Tiahuanaco, que tampoco nadie ha podido interpretar.

Greslebin ha concebido la Puerta del Sol como un tímpano católico del siglo XII o XIII reproducido en América. Muy bien podría ampliarse esta concepción con otro adelanto: las ideas religiosas que inspiraron a San Juan el incomprensible Apocalipsis podrían haber llegado a América en aquel mismo siglo, que es el primero después de Cristo. Yo no dudo, por ejemplo, y conmigo están otros eminentes americanistas, que el geógrafo Ptolomeo repre-

sentó el Océano Pacífico y la costa americana de este inmenso mar en su mapamundi del siglo II de nuestra era. Ibarra Grasso ha probado que las gorgonas griegas están representadas en el llamado calendario o disco del sol de los aztecas. No hay duda ninguna, y discutirlo sería empecinamiento o testarudez sectaria, que la llamada América era conocida en la antigüedad. Si hombres de Grecia y de Roma llegaban a nuestro continente, bien pudieron traer pensamientos religiosos como los que dieron vida al Apocalipsis de San Juan. Humboldt, hace años, comparó las religiones americanas con las europeas. Es un estudio que quedó detenido en el tiempo, que no encontró continuadores. Hago votos para que algún joven lo reanude, con entusiasmo y con amor, y continúe esa tradición gloriosa de las ideas religiosas comparadas. Mucho nos revelarán. Y no sabemos si la concepción de Greslebin no será confirmada. La sentencia pertenece a los hombres del futuro. Yo recuerdo al amigo de mi juventud, al insigne investigador y americanista que tan hondamente estudió el arte de nuestros primitivos pobladores. Al arqueólogo que develó tantos misterios de nuestras culturas y hasta de los viejos subterráneos porteños. Al genio iluminado que llegó a la culminación de su obra y de su vida con la extraordinaria interpretación de la famosa Puerta del Sol, de Tiahuanaco, como una representación americana del pensamiento que dio origen al libro más enigmático del mundo: el Apocalipsis de San Juan.

A los diez años de su muerte, el nombre de Héctor Greslebin es reconocido por los americanistas de la Argentina y América. Nosotros, más o menos pronto, lo seguiremos en el camino sin retorno. Los jóvenes encontrarán en sus libros y en sus monografías enseñanzas preciosas, una claridad, propia de los grandes maestros, que les explicará los estilos de nuestro arte prehistórico. Y vivirán un amor al estudio como pocos hombres han tenido en el campo inmenso y oscuro de la ciencia americanística que él, con sus esfuerzos, llenó de luces y de comprensión: lo que todos buscamos y, cada día, vemos más lejos, como esas ilusiones que nunca se alcanzan.

DICTAMENES

RECONSTRUCCION DEL FUERTE SANCTI SPIRITUS

[Informe redactado por la Comisión Académica, integrada por los académicos Laurio H. Destefani, Víctor Tau Anzoátegui y Enrique de Gandía, sobre la consulta realizada por la Comisión Nacional de Monumentos y Lugares Históricos en relación con el Fuerte Sancti Spiritus. Aprobado por el cuerpo académico en Sesión de 12 de mayo de 1981]

La Comisión de Monumentos y Lugares Históricos por oficio del 19 de enero de 1981, consultó a la Academia Nacional de la Historia sobre "Fuerte Gaboto como la primera jurisdicción española en el Río de la Plata". También se requiere opinión sobre el lugar de emplazamiento del Fuerte Sancti Spiritus para construir allí una fortaleza en réplica de tamaño natural.

1º) Con respecto al primer fuerte, la Academia Nacional de la Historia dictaminó con fecha 7 de octubre de 1980 que el "Fuerte Sancti Spiritus" es el primer establecimiento del actual territorio argentino, que intentó ser permanente.

2º) Con respecto al lugar se establece que el Fuerte Sancti Spiritus se fundó sobre las barrancas del Río Carcarañá, casi en la confluencia con el Río Paraná.

SOBRE LA DESIGNACION DE "CONQUISTA DEL DESIERTO"

[Informe redactado por la Comisión Académica integrada por los académicos Carlos S. A. Segreti y Andrés R. Allende, para responder a una consulta de la Asociación de Expedicionarios al Desierto. Aprobado por el cuerpo académico en sesión de 9 de julio de 1981]

I. — Consideramos que la expresión "conquista del desierto" es de hondo arraigo y de vieja tradición. Ya en los días que subsiguieron a la expedición de Rosas en 1833 se habla en la prensa de la época de la "conquista del desierto" y una ley de la Legislatura porteña asigna a Rosas el título de "Héroe del Desierto". Años más tarde Adolfo Saldías es de los primeros en recoger la aludida expresión. Lo hace en su *Historia de la Confederación*, de la que dedica un capítulo entero a estudiar la expedición de Rosas bajo el título de: "La conquista del desierto".

II. — La expresión "conquista del desierto" continúa siendo usada después de Caseros, con alusión generalmente a los esfuerzos que se realizan con el objeto de avanzar las fronteras interiores y ganar nuevos espacios territoriales; pero ha de tenerse debidamente en cuenta que, al ocuparse del problema indígena, ninguno de nuestros hombres públicos, así se llamen Mitre, Alsina, Avellaneda o Roca, pone en duda nunca que los territorios dominados por los bárbaros, *que era preciso conquistar, formaban parte integrante de la República*, tanto los situados al Norte como al Sud del Río Negro, hasta el extremo Sud.

En artículo publicado en el periódico *Los Debates* el 29 de abril de 1852, al ocuparse de la guerra de frontera, que recrudecía en el Sud de la Provincia, Mitre escribe:

"El resultado de todo es que hoy nos hallamos en peor estado que el primer día en que emprendimos nuestra cruzada contra los salvajes, y que *hay una parte considerable de nuestro territorio que se halla en poder de la barbarie*. Todo el Chaco al Norte de Santa Fe, toda la campaña al Sud de San Luis, todo el desierto más allá de la sierra hasta el Estrecho de Magallanes, incluyendo toda la falda de la Cordillera, se halla en manos de las tribus bárbaras, que de vez en cuando vienen a plantar en medio de nuestras poblaciones rurales su roja bandera de exterminio, para recibir después el premio de la paz. *Nosotros decimos y creemos que todo ese territorio que ocupan es argentino*, y sin embargo ni nuestras leyes, ni nuestras creencias, ni nuestras autoridades imperan

allí, y lejos de imperar son tratadas como enemigas. De todo lo cual resulta que las tribus salvajes son una gran potencia respecto de nosotros, *una república independiente y feroz en el seno de la República*, que cuando lo tiene a bien puede talar nuestros campos, robar nuestros ganados, llevar cautivos nuestros hijos y gozar en paz de su botín manchado con sangre bajo el tiro de cañón de nuestra frontera.

Para acabar con ese escándalo *es necesario que la civilización conquiste ese territorio.*"

Adviértase bien el concepto de Mitre: la ocupación del desierto será *una conquista de la civilización y no la de un territorio que no perteneciera a la República.*

El mismo concepto tiene Roca y en su proclama de Carhué, dirigida a las tropas expedicionarias en el momento de partir hacia el Río Negro, les dice que la República no termina en ese río, y que más allá el enorme territorio patagónico, que es también argentino, aguarda su liberación.

Avellaneda, finalmente, en el despacho telegráfico que dirige a Roca en mayo de 1879, para saludarlo triunfante en las márgenes del Río Negro, corrobora el pensamiento de su Ministro en cuanto al ámbito sobre el que se extiende la soberanía nacional.

III. — En general, pues, puede afirmarse que cuando los gobernantes, militares o escritores argentinos de la época hablan de la "conquista del desierto", no lo hacen con el concepto de que se trataba de la ocupación de territorios que no pertenecieron a la República, sino de territorios que se arrebatában al dominio indígena, es decir, a la barbarie, para entregarlos a la civilización.

Con ese convencimiento es indudable que se escriben ya en aquella época libros de título tan sugestivo como "La conquista de las quince mil leguas" de Estanislao S. Zeballos, y en nuestros días obras como la que Juan Carlos Walter titulara: "La conquista del desierto".

Creemos que el olvido o desconocimiento de esa interpretación que fue ya de los contemporáneos, en la que arraiga la expresión "conquista del desierto" —en nuestra opinión fundada y correcta— es lo que determinó y explica por qué hace dos años, al cumplirse el centenario de la expedición de 1879, no lograra mayor apoyo la resolución del Ministerio de Educación y Cultura de la Provincia de Buenos Aires por la que se dispuso que en los documentos, actos oficiales y publicaciones no habría de utilizarse la referida expresión y sí, en su lugar, "ocupación del desierto", que también estimamos correcta, pero sin tradición ni arraigo.

IV. — Con relación a otros aspectos de la consulta formulada al señor Presidente de la Asociación de Expedicionarios al Desierto por el señor Coronel D. Orlando Mario Punzi, opinamos que es correcto hablar de la “guerra contra el indio” y de las “campanías al desierto”. Creemos en cambio incorrecto que se considere, como ocurre con frecuencia, a la expedición al Río Negro de 1879 como la “conquista del desierto”. Esta última entraña un proceso secular, que arranca de los días de la fundación de Buenos Aires y concluye en 1885 con la ocupación de la Patagonia y también del Chaco.

POSTA DE COBOS

[Informe redactado por la Comisión Académica integrada por los académicos Carlos S. A. Segreti, Laurio H. Destéfani y Edberto Oscar Acevedo, sobre el acuerdo de los generales Juan Martín de Pueyrredón y Martín Miguel de Güemes en la Posta de Cobos, y aprobado en sesión académica de 9 de junio de 1981]

A fin de continuar la cooperación de la Provincia de Salta para la Guerra de la Independencia, el Director Juan Martín de Pueyrredón, se había reunido en Salta con su antiguo subordinado de las invasiones inglesas, el General Martín Miguel de Güemes. De total acuerdo sobre la retirada y habiéndose separado ambos próceres, el Director Supremo consideró necesario reunirse nuevamente con el General Güemes para planear las futuras operaciones y encargarlo de la defensa de la frontera mientras se iniciaban las operaciones sanmartinianas sobre Chile.

Dice Hjalmar Edmundo Gammalsson en *Juan Martín de Pueyrredón*, Edición Concourt, Buenos Aires, 1968, página 217:

“El 11 de junio, todavía en Jujuy pero con la certeza de que se cumpliría la retirada del ejército a Tucumán pues ya se comenzaba a trasladar al parque y arsenal, don Juan Martín le hizo llegar el siguiente aviso a Güemes en Salta: ‘El 14 del corriente saldré de esta ciudad de Jujuy de regreso para la de Tucumán y el 15 llegaré a Cobos. Es de grande importancia a los intereses del Estado que yo tenga una entrevista con Ud. antes de separarme de estas provincias. Si entro en esa ciudad como me había propuesto me retardaría infructuosamente mi marcha de 6 a 8 días y no puedo conformarme con esta demora pues mi presencia es de importancia en otros puntos de nuestro territorio.

Es pues de necesidad que Ud. salga a Cobos el sábado 15 próximo por la tarde con el fin de que en esa noche acordemos las medidas que deben adoptarse y para lo sucesivo”.

Y al mismo tiempo y con igual correo una orden para que el coronel Zelaya sacara su equipaje de Salta y lo llevara a Cobos. Evidentemente Pueyrredón quería llegar cuanto antes a Tucumán para arrancar del Congreso la Declaración de la Independencia y después de ello dirigirse a Buenos Aires”.

De lo expuesto resulta que la reunión de los generales Pueyrredón y Güemes se celebró en la Posta de Cobos el 15 de junio de 1816, y que su significado es trascendental por su influencia para la marcha de la guerra de la independencia.

MODIFICACIONES AL MAPA DE AMERICA DEL SUR

[Informe redactado por el doctor Luis Santiago Sanz para responder al Director del Museo de La Plata, sobre las modificaciones políticas que sufrió el mapa de América del Sur, desde el descubrimiento hasta nuestros días. Aprobado el 14 de julio de 1981]

El extenso período que abarca la solicitud del Dr. de Santis haría necesaria una investigación histórica y cartográfica que si fuera encarada como un estudio exhaustivo, podría traducirse en una obra de grandes dimensiones.

De acuerdo a la naturaleza del trabajo que prepara el Dr. de Santis —una Historia de la etnología en la América del Sur—, se estima más ajustado a la finalidad que se persigue, establecer una serie de cartas y mapas que traducen esquemáticamente las alteraciones más notables que han sufrido los límites territoriales del continente.

Cabe advertir que la precisión de algunos de estos mapas es relativa, pero permiten seguir los cambios operados como consecuencia de complejas negociaciones diplomáticas y según quedó establecido en tratados internacionales vigentes.

La serie cartográfica queda integrada por los siguientes mapas:

1. — Mapa que muestra la línea acordada en el tratado de Tordesillas (1494), y la correspondiente al Tratado de 1777.
2. — Mapa llamado de las Cortes que traduce el acuerdo entre España y Portugal del año 1750.
3. — Esquema del Virreinato del Río de la Plata y sus intendencias (1796).
4. — Divisiones político-administrativas de la América española a fines del siglo XVIII.
5. — Mapa de la frontera de la R. Argentina y Brasil, que consigna el territorio sometido al arbitraje del presidente de EE. UU.
6. — Límites entre la R. Argentina y Paraguay.
7. — Límites entre la R. Argentina y Bolivia.
8. — Mapa de Sud América (José Anesi, 1959).
9. — Mapa de la R. Argentina que muestra los límites con Chile (Tratado de 1881, Protocolo de 1893 y otros instrumentos), Bolivia, Paraguay, Brasil y Uruguay.

10. — Límites del Perú hacia 1825.
11. — Las fronteras del Perú, Bolivia y Chile antes de la Guerra del Pacífico (1879).
12. — Mapa con la línea de frontera establecida entre Perú y Brasil (convención de 1851), en el tratado entre Brasil y Bolivia en 1867 y en 1903.
13. — Fronteras acordadas entre Perú, Brasil y Bolivia, se establece además la línea del arbitraje argentino en el pleito entre Perú y Bolivia, que este último país rechazó.
14. — Mapa con la línea de frontera, entre Perú y Chile, según el Tratado del 3 de junio de 1929.
15. — El Ecuador hacia 1830.
16. — Colombia hacia 1825.
17. — Línea del Tratado de 1916 entre Ecuador y Colombia.
18. — Mapa que registra la situación de las fronteras entre Venezuela, la Guayana Inglesa, Holandesa, Francesa y Brasil.
19. — Carta que muestra la situación de la frontera entre la Guayana Inglesa, Holandesa, Francesa y Brasil.
20. — Carta de la frontera entre Brasil y la Guayana Británica.
21. — Mapa del límite en el Río Uruguay.

Corresponde señalar que la Guayana Inglesa, como Estado independiente, se denomina Guyana, y la Holandesa recibe el nombre de Surinam.

CAMPAMENTO DE PLUMERILLO

[Informe de la Comisión Académica sobre la ubicación histórica del Campamento El Plumerillo, integrada por los doctores Edmundo Correas, Horacio J. Cuccorese y general Gustavo Martínez Zuviría, aprobado en sesión de 13 de octubre de 1981]

En nuestro carácter de Miembros de la Comisión encargada por esa Presidencia para dictaminar sobre la *Ubicación Histórica del Campamento El Plumerillo* donde el general San Martín organizó el Ejército de los Andes, cumplimos con elevar nuestra opinión con copias de documentos que la justifican.

I. — El profesor Juan Draghi Lucero, Miembro de Número de la Junta de Estudios Históricos de Mendoza, publicó en 1979 en la Revista de esa Junta (volumen IX, tomo I, págs. 425 y sigtes.), su opinión sobre *La real ubicación del histórico Campamento del Plumerillo*, opinión que no coincide con la tradición ni con la opinión oficial que desde el año 1899 ha considerado que el actual *Campamento El Plumerillo* es el histórico o "lugar histórico", como lo ha declarado el Gobierno de la Nación por decreto N^o 107.512 del 6 de diciembre de 1941.

II. — En enero de este año, el comodoro Santos A. Domínguez Koch, Miembro de la Comisión Nacional de Museos, Monumentos y Lugares Históricos, se trasladó a Mendoza para estudiar personalmente la verdadera ubicación del Campamento de cuyas investigaciones, certidumbres y dudas produjo un extenso informe que elevó a la Comisión Nacional que integra a la que pidió solicitara la opinión esclarecedora del Instituto Nacional Sanmartiniano, del Gobierno de Mendoza, de la Junta de Estudios Históricos de esa Provincia y de la Academia Nacional de la Historia. Además, pidió el Comodoro Domínguez Koch del profesor Draghi Lucero —quien le acompañó en sus investigaciones sobre el terreno— que ratificara o rectificara su opinión sobre la verdadera ubicación del Campamento Histórico que publicó en la Revista de la Junta mendocina.

III. — Solicitada la opinión de la Junta de Mendoza por el Gobierno de esa Provincia y por la Comisión Nacional de Museos, Monumentos y Lugares Históricos, la Presidencia de la Junta designó una Comisión integrada por los Miembros de número doctor Horacio Day, profesor Salvador Carlos Laría y señor Juan Isidro Maza para que dictaminara sobre ubicación histórica del

famoso Campamento. El minucioso dictamen que demuestra la profundidad y extensión de la investigación apoyada por numerosa documentación y algunos planos, fue aprobado en la sesión de 30 de setiembre por el voto unánime de los miembros que asistieron a la sesión de la que participaron y expresaron valiosas opiniones el general don Osiris Guillermo Villegas y el coronel Emilio A. Bidondo, Director de Estudios Históricos del Ejército Argentino y Miembro Correspondiente de nuestra Corporación.

IV. — El dictamen aprobado por la Junta de Estudios Históricos de Mendoza es concluyente y en nuestra opinión disipa toda duda sobre la ubicación del Campo Histórico de El Plumerillo lo que la Junta mendocina justifica con documentos irrefutables. En conclusión, el actual Campo considerado histórico por la tradición, por el Gobierno de Mendoza y por la Nación es parte del Campamento en que se organizó el Ejército de los Andes, donde a fines del año 1816 y hasta mediados de enero de 1817 vivieron y se ejercitaron más de 5.000 soldados y milicianos, donde estuvieron y maniobraron 1.600 caballos de pelea y 10.200 mulas, además de la boyada, carretas, carretillas e impedimenta del glorioso Ejército de los Andes.

Acompañamos, también, copia de la carta en la que el profesor Draghi Lucero reconoce que el Campamento consagrado por la tradición y declaraciones oficiales es parte del Campamento Histórico de El Plumerillo.

LA REAL SITUACION DEL HISTORICO CAMPAMENTO DEL PLUMERILLO

JUAN DRAGHI LUCERO

Para saber la real ubicación del histórico campamento hay que conocer la controversia sostenida al respecto por los importantes diarios mendocinos "Los Andes" y "El Debate", de 1899.

La profesora normal, señorita Rosa Chaves, en su discurso patriótico, pronunciado en 1898, expuso la idea de levantar un monumento al general San Martín o al Ejército de los Andes. Con dinámico entusiasmo recogió la iniciativa el rector del Colegio Nacional, profesor Julio Leónidas Aguirre, quien fue secundado por la señorita Chaves y profesores Avelino Herrera, Emilio Jofré, Mrs. Mary O. Morse (maestra norteamericana de "las hijas de Sarmiento"), Pedro Julián Ortiz, Ernesto Ramírez y algunos otros cuyos nombres no figuran. Este grupo se constituyó en comisión e inició febrilmente la realización de la iniciativa. Dada la alta calidad intelectual de los componentes de la comisión, el Poder Ejecutivo decretó el 19 de mayo de 1899: "Préstese a la Comisión del Monumento al Ejército de los Andes todo el apoyo moral

y activo que sea necesario para estimular y llevar a cabo el homenaje proyectado". Firman: Jacinto S. Alvarez y Francisco J. Moyano. La Municipalidad de Las Heras contribuyó a las obras preliminares con 8 peones y la de la Capital con carros y herramientas. Desde el principio fue señalado el Plumerillo como emplazamiento del monumento.

'El Debate' del 16 de mayo celebra la iniciativa de la señorita Chaves en un sustancioso artículo, pero aclara que el proyecto parece poco meditado. Dice: "En Mendoza, en sitio céntrico debe levantarse la figura del general San Martín". "Los Andes" de esa fecha se explaya sobre el lugar elegido, y "El Debate" del 17 informa "que están limpiando y cercando el terreno unos cuantos soldados del batallón de artillería". Agrega: "El monumento será costado por suscripción pública". El día 18 informa que la obra marcha adelante. "Los Andes" del 19 critica la composición de la comisión que carece —dice— por completo de adhesión popular. Aclara que ya el Congreso Nacional votó, a moción del Dr. Estanislao S. Zeballos, la suma de cien mil pesos "destinados a costear parte del referido monumento". "El monumento al Ejército de los Andes envuelve proyecciones más amplias, encierra en sí toda una epopeya". Agrega otras consideraciones al caso. Corresponde aclarar que "El Debate" era semifuncionalista y "Los Andes" opositor al gobierno.

"El Debate" del 20 de mayo informa que "continúan con actividad y entusiasmo los trabajos preparativos para la fiesta patriótica de la colocación de la piedra fundamental". "Los Andes" de ese día, que ha atacado al gobierno por apoyar a la comisión, se opone "a la *fiesta catedrática*, que se dice tendrá lugar en mitad del camino al Borbollón, en unos terrenos salitrosos". Agrega consideraciones críticas al respecto. En su número del 21, "Los Andes" acusa de "precipitación y falta de reflexión" a la Comisión del Monumento, la que, agrega: "*Ilusionada por una fantasía y por un error, pues como ya hemos dicho y lo saben todos —menos la comisión—, es muy dudoso que los terrenos donados por el Sr. Belisario Serpa hayan sido el Campamento del General San Martín y aun cuando una larga y prolija investigación llegara a demostrar que se los puede considerar como a tal, no tienen importancia efectiva por las razones que ya dimos*". (Este diario sostenía que el monumento al General San Martín y al Ejército de los Andes debía levantarse en la capital de Mendoza.) La comisión trabajaba febrilmente por la aproximación de la fecha patria. Telegráficamente invitaba a personalidades nacionales, como a Mitre, general Roca y Fotheringham, Magnasco y otros, y a los presidentes de Chile y del Perú. "El Debate" publica estas invitaciones, y en su número del 23 da a conocer el programa de las fiestas del 24. Dice: "A las 11 y media, misa en la capilla histórica ante la imagen regalada por el General San Martín. A las 12 y media, fiesta de la colocación de la piedra fundamental, con asistencia de las autoridades locales, de representantes de Chile y del Perú; jefes y oficiales de la División Cuyo, cuerpo de vigilantes en formación de parada; personal y alumnos de establecimientos de enseñanza, invitados y pueblo". Hablarán el gobernador, Dr. Jacinto Alvarez, profesora Ester Mo-

nasterio, coronel Jacobo Fernández y profesores Emilio Jofré y Julio Leónidas Aguirre, quien dará lectura al acta de fundación. Se ha invitado al pueblo a concurrir a la fiesta patriótica, “que tendrá lugar mañana en el Campamento Histórico de San Martín”.

“El Debate” del 24 de mayo da un resumen de la fiesta. Informa: “A la una de la tarde la concurrencia era muy numerosa. Se había levantado una tribuna con frente al oeste, a la que conducía una calle embanderada con las enseñas de distintas nacionalidades. En el costado derecho estaban colocadas las fuerzas de línea de infantería y artillería; en el fondo el cuerpo de vigilantes”. Ocuparon el amplio palco improvisado, miembros del Poder Ejecutivo; “numerosos oficiales de línea y de Guardia Nacional; diputados y senadores, maestros y directores de establecimientos de educación, cuerpo docente de los colegios, familias conocidas, etc.”. Se ejecutó el Himno y dianas de los cuerpos de línea. El gobernador en su discurso fustigó “la indiferencia en dejar pasar casi un siglo sin que se levante un monumento al ilustre General San Martín y su Ejército, cuando Chile y el Perú lo ostentan desde hacía bastante tiempo”, etc. Se tomaron varias vistas fotográficas del conjunto. El diario publica una conceptuosa carta de Mitre.

“Los Andes” del 24, ataca enérgicamente a la comisión “falta de representación legal, ni responde en sus propósitos y aspiraciones, al sentimiento y patriotismo del pueblo de Mendoza”. Hemos sostenido, agrega: “...que esa comisión, sin autoridad alguna, había designado un lugar desierto para levantar un monumento al Ejército de los Andes, olvidando a la ciudad de Mendoza, donde se organizó”, etc. “Los Andes” del 26, bajo el título de “Final de una farsa. Digna actitud del pueblo”, dedica un largo artículo de censura a la fiesta llevada a cabo y, sobre todo, a la comisión. Publica una foto-dibujo de la escena culminante.

Han pasado once años.

Ha cambiado el panorama político-social. Otras ideas prevalecen. La nación entera celebra, alborozada, el centenario de la Revolución de Mayo.

“El Debate” del 4 de mayo de 1910 da escuetamente el programa de las fiestas patrias: “Día 24, a las 9 de la mañana, Inauguración de la Pirámide conmemorativa del Acantonamiento del Ejército de los Andes, patrocinado por el Ateneo de Mendoza, en el campamento de los Tamarindos (El Plumerillo), con asistencia de las autoridades de la provincia, Granaderos a caballo, tropas, sociedades, colegios y escuelas públicas. Distribución de medallas conmemorativas”.

“El Debate” del 13 de mayo, con el título de: “En el Plumerillo”, informa que “se prosiguen con gran actividad los trabajos de reparación y limpieza donde se originó la Pirámide en memoria del Ejército de los Andes”.

"Los Andes" del 25 de mayo de 1910, bajo el título *Una Pirámide conmemorativa* dice: "Ayer en la mañana tuvo lugar la ceremonia de la inauguración de la Pirámide erigida en el Histórico Campamento de los Tamarindos, en homenaje del Ejército de los Andes". Un tren expreso condujo hasta las inmediaciones de aquel sitio a las personas invitadas a presenciar el acto, en número más o menos de doscientas". Concurrieron el vicegobernador, Dr. Silvestre Peña y Lillo y los ministros Belisario Cuervo y Manuel Lemos.

"La Pirámide es de forma triangular y mide como cerca de 8 a 10 metros de altura, estando aún inconclusa. Está hecha con piedra canteada y en cada una de sus caras lleva una inscripción. Pronunciaron discursos alusivos el Dr. Peña y Lillo y el profesor José P. Dávila. "El Debate" del 8 de junio noticia que próximamente se iniciarán los trabajos para hacer un jardín alrededor de la Pirámide, "que posiblemente se transformará con el tiempo en un grandioso parque".

En agosto de 1934 se refundó la Junta de Historia en la Junta de Estudios Históricos de Mendoza con nuevos elementos activos, que promovieron inquietudes investigativas de nuestra historia. Esta entidad celebró en 1937 el Primer Congreso Regional de Cuyo, presidido por el dinámico historiador, Dr. Edmundo Correas. Con este motivo la Junta sugirió al gobierno, entonces presidido por el señor Ricardo Videla, que las cenizas del autor del libro "El Paso de los Andes", general Gerónimo Espejo, se depositaran en un sencillo monumento funerario, que se construyó cerca de la Pirámide inaugurada en 1910. El gobernador Videla ordenó construir en la entrada del lugar elegido en 1899, dos vistosos pilares a cuyos pies se colocaron dos cañones de la época sanmartiniana. Encomendó, además, la confección de un croquis del lugar y sus inmediaciones, en el que se hizo constar la equivocada elección del terreno donde la Comisión de 1899, colocó la piedra fundamental de la Pirámide. El gobernador hizo retirar tres balas de cañón de los escombros del paredón de los blancos de artillería e infantería, del que da noticias el general Espejo, quien fue dado de alta en el Ejército de los Andes en 1816 y conoció personalmente dicho Campamento. Por su parte el historiador D. Diego Barros Arana, que oyó muchísimos y valiosos recuerdos al general Las Heras en Chile, concuerda con Espejo y aun aporta nuevos datos al respecto. En 1954 el que esto escribe, entonces a cargo del Instituto de Historia y Disciplinas Auxiliares de la Universidad Nacional de Cuyo, extrajo con destino al Museo de dicha Universidad, 22 balas rasas, de cobre, de a cuatro y una de hierro, aparte de cierta cantidad de balas de fusil de los restos del citado paredón de los blancos. "Los Andes" se ocupó del hecho. Corresponde aclarar que el descubrimiento del mentado paredón de los blancos se debió a los niños de las inmediaciones, que jugaban "al hoyito" con "bolitas de plomo", que resultaron ser balas de fusil, fundidas por fray Luis Beltrán. Este yacimiento de proyectiles históricos proporcionó, de antiguo, a algunos vecinos del lugar, de "bochas", o sea balas esféricas de cañón. Tuvimos noticias de ello por 1932.

Los restos de este doble paredón, construido de tierra apisonada (adobones) que sirvió en 1816 para refinar la puntería de los artilleros e infantes, fue el pivote que determinó con relativa exactitud, la real ubicación de la verdadera Plaza de Ejercicios del Histórico Campamento, que albergó al general en jefe y las tropas del Ejército de los Andes en las precarias construcciones de adobón con techo de rollizos y totora, aparte de las carpas que envió Pueyrredón desde Buenos Aires.

Es sensible que la selecta Comisión de 1899 se confundiera sobre la real ubicación del Histórico Campamento. El error se debió en gran parte a la premura con que actuaron sus miembros. No tuvieron tiempo en los nueve días (del 16 al 24) de efectuar verificaciones rigurosas como la empresa exigía. Apelaron a las tradiciones orales que, en los 83 años que separan a 1816 de 1899, difícilmente podían ser exactas. Sin embargo el lugar elegido entonces tiene cierta explicación. La esquina de las calles Lisandro Moyano e Independencia era muy concurrida por el pueblo porque estaba en la ruta a San Juan, a Jocolí, a Lavalle y, sobre todo, al balneario de moda "El Borbollón". Todo invitaba a elegir un lugar muy concurrido y, apresuradamente, se lo eligió. Nadie tuvo el tiempo necesario para hacer investigaciones en los alrededores cubiertos de montes y revenidos, como era el lugar vecino a la calle Junín (entonces una huella perdida) en cuya vecindad se escondían las ruinas del paredón que atesoraba la verdad histórica.

Esta equivocación no es única, referida al General San Martín, en Mendoza. El 12 de julio de 1925, el interventor nacional, Dr. Enrique A. Mosca, inauguró, mal asesorado, la Pirámide ubicada en la Plazoleta de los Barriales (Junín). Se la construyó a unos trece kilómetros de distancia del lugar donde debió ser emplazada, esto es, en la antigua plaza de San Martín, cuyo pueblo fundó el prócer y donde estuvo emplazada su chacra y también su molino¹.

El Gobierno Nacional, por decreto N° 107.512 del 6 de diciembre de 1941, declaró lugar histórico donde está emplazada la Pirámide y tumba del general Gerónimo Espejo.

Hoy ha cambiado por completo el lugar. Innovaciones progresistas han modificado totalmente la configuración topográfica de los alrededores. La importancia de la pequeña zona se ha trasladado al este, y si bien las calles Lisandro Moyano e Independencia son concurridas por los rodados, el movimiento intenso del tránsito se realiza por la gran Avenida de Acceso Norte, cuya traza ha partido aproximadamente por la mitad a la histórica Plaza de Ejercicios (véase el croquis relativo), corazón del mentado Campamento. El doble murallón de los blancos de la artillería e infantería, de que nos habla el general Espejo, ha desaparecido carcomido por el salitre y trabajos agrícolas y sólo resta en la actualidad, como punto de referencia, el cementerio

¹ JUAN DRAGHI LUCERO, *San Martín, su chacra, su molino y la ubicación de su primer monumento*, Best Hnos., Mendoza, 1944, p. 82.

israelita, al costado este de la calle Junín, en parte frente al murallón que atesoró hasta mediados de este siglo, las pruebas innegables de la puntería de los artilleros y fusileros del Ejército de los Andes. La vecindad del Campo de Aviación de "El Plumerillo" hace muy concurrido el tránsito por este lugar, aparte del que va y viene de San Juan y la zona norte de Mendoza.

En la controversia sostenida por "Los Andes" y "El Debate" en 1899 resultó que el primero tenía razón en dudar de la real ubicación del Campamento Histórico, pero aún sostenía que aunque así lo fuera los monumentos, tanto al Ejército de los Andes como al General San Martín, debían ubicarse en la capital mendocina y no en otros lugares, porque aquí fue donde en realidad vivió San Martín y se formó el Ejército de los Andes. El tiempo lo confirmó: el 5 de junio de 1904 se inauguró la estatua del General San Martín en el corazón de la capital, o sea en la Plaza Cobo (o del Reloj al decir popular). Concurrió al brillante acto el general Ricchieri, y el 12 de febrero de 1914 se inauguró el gran Monumento al Ejército de los Andes, a la vista de la ciudad, en la cima terraplenada del Cerro del Pilar, que desde entonces cambió su nombre por el del *Cerro de la Gloria*.

AÑO 1982

MEMORIA PRESENTADA POR EL PRESIDENTE DE LA ACADEMIA
NACIONAL DE LA HISTORIA, DOCTOR ENRIQUE M. BARBA,
SOBRE LA LABOR DESARROLLADA EN 1982

I

INTRODUCCION

Señores Académicos:

Tengo el honor de presentar a la consideración de ustedes el informe sobre las actividades desarrolladas en este ejercicio.

En primer término deseo destacar la labor editorial. Distribuimos, en el curso del año, 14 títulos, con un total de 20 volúmenes. A más de 13 tomos pronto a aparecer. En tal sentido debo poner de resalto el celo evidenciado por la Comisión de Publicaciones en el acabado cumplimiento del plan de ediciones previsto para 1982.

En igual sentido debo referirme a la Comisión de Biblioteca por sus logros. Se obtuvieron 2 nuevos depósitos, con un total de 80 m², que permiten almacenar 30.000 títulos más. Hemos llegado así a una capacidad potencial de 80.000 piezas bibliográficas. Ingresarán este año 1.447 libros y 150 números de revistas.

No hicieron menos las comisiones de archivo y numismática. Está preparado para su impresión el archivo de la colección Norberto Quirno Costa, y se inicia el procesamiento del archivo Roque Sáenz Peña. Se acuña una medalla conmemorativa de la recuperación de Malvinas e Islas del Atlántico Sur y se preparan otras conmemorativas de presidentes fallecidos, a más de la alusiva al Congreso celebrado en el Nordeste que se distribuyó, con éxito, en el curso del año.

Se dictaminó sobre cuestiones históricas que nos fueron consultadas y se prepararon informes sobre controvertidos asuntos de interés nacional.

Rendimos homenajes a relevantes colegas desaparecidos en el centenario de su nacimiento y celebramos el centenario de la fundación de La Plata.

Debemos lamentar la pérdida del ilustre colega entrerriano, doctor Julio Irazusta, y del miembro correspondiente, doctor Antonio Serrano.

La reedición de la obra de Ricardo Caillet-Bois: *Una tierra Argentina: Las Islas Malvinas* fue distribuida generosamente dentro y fuera de las fronteras, con el afán de hacer conocer acabadamente nuestros derechos sobre ese pedazo de suelo patrio.

Todo ello fue posible gracias a la invalorable colaboración de mis colegas académicos y miembros de la Mesa Directiva, a quienes expreso mi mayor reconocimiento.

II

INCORPORACION DE LA ACADEMICA DE NUMERO DOCTORA DAISY RIPODAS ARDANAZ

En la sesión de 10 de agosto se incorporó la Dra. Daisy Rípodas Ardanaz como académica de número, sitial 31. Disertó sobre *Imagen del indiano en el teatro español del Setecientos*, y fue recibida por el académico de número Dr. Víctor Tau-Anzoátegui.

III

DESIGNACION DE ACADEMICO DE NUMERO Y CORRESPONDIENTE

En la sesión de 14 de diciembre fue electo académico de número el Canónigo Dr. Américo A. Tonda.

En la misma sesión fue designado académico correspondiente por la provincia de Entre Ríos el profesor Juan José Antonio Segura.

IV

FALLECIMIENTOS DE ACADEMICOS DE NUMERO Y CORRESPONDIENTES

El 5 de mayo falleció en la ciudad de Gualeguaychú el Dr. Julio Irazusta, ocupaba el sitial 4 y había sido designado académico de número el 27 de octubre de 1970, incorporándose en tal carácter en la sesión pública del 1º de junio del año siguiente.

El 11 de diciembre falleció en la ciudad de Córdoba, donde residía desde hacía varios años, el Dr. Antonio Serrano, miembro correspondiente por esa provincia.

V

ASESORAMIENTO A LOS PODERES PUBLICOS

En el curso de 1982 la Academia produjo los siguientes dictámenes e informes, a requerimiento de los poderes públicos:

Repatriación de los restos de Cevallos

El Ministerio del Interior solicitó la opinión de la Academia sobre una propuesta de un grupo de ciudadanos de repatriar los restos de don Pedro de Cevallos. El Cuerpo aprobó el 13 de abril el texto de la nota respuesta de la

Presidencia, efectuada durante el receso académico, en cuyos fundamentos se expresa que "...no es posible repatriar los restos de Cevallos por ser éste español nacido en la península y estar enterrado en la catedral de Córdoba (España). Existe por otra parte una disposición testamentaria de don Pedro de Cevallos que lo impide. En una cláusula de su testamento dice: 'Declaro y es mi voluntad que si sucediere mi fallecimiento fuera de esta villa de Madrid, en cualquier parte de estos reinos, se haga mi entierro en la parroquia a que corresponda la casa de mi habitación y quede depositado mi cadáver en ella hasta que conforme a lo que llevo dispuesto se traslade a la citada iglesia de Jesús del Monte, pero mi entierro y novenario se hará siempre en dicha parroquia en la forma en cuanto sea posible que llevo prevenido'. Cevallos murió en Córdoba y fue enterrado en la catedral de esa ciudad de España. La losa sepulcral lleva esta inscripción: 'Aquí yace en depósito el cadáver del Excmo. Sr. D. Pedro de Zevallos...'. Está enterrado en depósito; cuando se cumpla su última voluntad deberá ser trasladado a la iglesia de Jesús del Monte...".

Homenaje a los parlamentarios de 1854

El entonces director del Museo palacio San José de Entre Ríos, académico correspondiente, Prof. Manuel E. Macchi, había propuesto colocar placas de homenaje a los diputados y senadores que iniciaron la vida parlamentaria el 22 de octubre de 1854, y con tal motivo la Comisión nacional de museos, monumentos y lugares históricos consultó a la Corporación sobre el texto y la nómina propuesta. Se adjuntó, en respuesta a dicho pedido, la nómina de dichos parlamentarios, con sus nombres completos y con la grafía correcta, según la documentación consultada en la Academia, que el Cuerpo aprobó en la sesión de 13 de abril.

Correcta grafía de fray Justo Sarmiento

En la sesión de 13 de abril, la Academia se expidió sobre la correcta grafía del médico cirujano fray Justo Sarmiento, a pedido de la Municipalidad de Vicente López, en la provincia de Buenos Aires, una de cuyas calles, en esa ciudad, lleva su nombre.

Homenaje a Liniers

En la sesión de 8 de junio el Cuerpo aprobó el informe de la comisión integrada por los doctores Leoncio Gianello, Guillermo Gallardo y Laurio H. Destéfani, referido a la propuesta del Dr. Raúl de Labougle de que la Corporación propicie ante el Superior gobierno de la Nación, una estatua de don Santiago de Liniers, a levantarse en una plaza céntrica de Buenos Aires. La municipalidad de la ciudad de Buenos Aires comunicó días pasados que se hará cargo de dicho monumento, que posiblemente será ubicado en una plazoleta de Corrientes y Reconquista.

La comisión de filatelia

En la reunión de la Comisión nacional asesora de filatelia, en la que nuestra Academia estuvo representada por el secretario académico, Clmte. Laurio H. Destéfani, fue aprobado el plan de emisiones 1982 en el que figuran varios acontecimientos históricos señalados por la Academia, en su nómina de acontecimientos para celebrar en 1982.

Banderas de Macha

La Intendencia de Rosario consultó a la Academia si las “Banderas de Macha” son las “Banderas de Rosario”. Se respondió sobre la base de un informe del Dr. Roberto H. Marfany, aprobado en la sesión de 8 de junio, que en las baterías de Rosario “Belgrano mandó enarbolar, el 27 de febrero de 1812, una sola bandera azul celeste y blanca que creó para ese destacamento militar”, y al reiterar el Triunvirato la prohibición de usar dicha bandera, Belgrano escribe el 18 de julio de 1812: “en 3 de marzo referido no me hallaba en el Rosario, pues conforme a sus órdenes de 27 de febrero me puse en marcha el 1 ó 2 del insinuado marzo y nunca llegó a mis manos la contestación de V.E.”. Y agrega “la que se remitiría al comandante del Rosario y la obedecería como yo lo hubiera hecho si la hubiera recibido”. Si el comandante de Rosario “obedecería” la orden de arriar la bandera azul celeste y blanca de las baterías es porque esa bandera se encontraba allí. Cuál fue el destino posterior que se le dio —ocultamiento o destrucción— no lo sabemos; pero es improbable que se enviara al Ejército auxiliador del Perú donde Belgrano enarbola otra bandera azul celeste y blanca, que flameó en su ejército hasta el desastre de Ayohuma, en que transfirió el mando al coronel José de San Martín.

Belgrano guardó la “Bandera del Ejército” en su casa de Tucumán mientras instruía tropa de esa ciudad, y después de creada la nueva bandera nacional por el Congreso de Tucumán depositó aquel símbolo en la Iglesia de la Merced. Este acontecimiento está referido por el propio Belgrano en la exhortación que dirigió en Tucumán a su tropa, el 24 de setiembre de 1816, en estos términos: “Una nueva bandera del ejército os presento para que reconociéndola sepáis que ella ha de ser vuestra guía y punto de reunión. La que acabo de depositar a los pies de nuestra generala, María Santísima de Mercedes, sirvió al mismo efecto mientras tuve el honor de mandaros”.

En conclusión, la bandera de las baterías de Rosario no fue distintivo de otro cuerpo de ejército y no es ninguna de las banderas de Macha.

Sobre el Fuerte Sancti Spiritus

Para responder a la consulta formulada a través de la Comisión Nacional de Museos y de Monumentos y Lugares Históricos, el Cuerpo aprobó en su sesión de 13 de julio el informe redactado por los doctores Enrique de Gandía, Víctor Tau Anzoátegui y Laurio H. Destéfani, que dice: “Que la alameda que

bordea el Río Carcarañá también posee atributos suficientes para su consideración como lugar histórico si se tiene en cuenta las siguientes circunstancias: 1º) que fue camino obligado y concurrido para la construcción del fuerte, al menos en la parte más próxima de su cercado al mismo y también para la obligada evacuación, antes de su destrucción; 2º) que fue camino habitual y seguramente también concurrido para avistaje de las naves de Caboto o Diego de Moguer que llegaban o partían por el río Paraná. A veces esperados con angustia por su suerte; 3º) que también debió ser concurrido como senda para diversos menesteres, transportes de elementos y aun para paseo de los primeros pobladores del territorio argentino”.

En consecuencia se considera a la Alameda Caboto, con sus 10 hectáreas sobre el río Carcarañá, como parte del área en que funciona el Fuerte Sancti Spiritus.

Busto de un patriota ecuatoriano

La Cancillería solicitó a la Academia, por iniciativa de la Embajada Argentina en Quito, la determinación del personaje que representa un busto de un militar existente en dicha representación diplomática. Consultado el Académico Correspondiente Cnel. Emilio A. Bidondo, ha hecho llegar un informe, expresando que “se encontró notable similitud con el retrato del patriota ecuatoriano Carlos Montufar” y sugiere —a fin de asegurar su exacta determinación— consultar a la Embajada del Ecuador en Buenos Aires. Respondiéndose en tales términos a la Cancillería.

Sobre el “Cuartel de la Reconquista”

Ante un pedido formulado por el llamado Instituto de estudios del fondo de la legua a la Comisión nacional de museos, monumentos y lugares históricos en el sentido que ésta declarara a una construcción del siglo XVIII, en Boulogne, partido de San Isidro, “Cuartel de la Reconquista”, la aludida Comisión nacional pasó dicho pedido en consulta a nuestra Academia. La comisión de esta academia integrada por los académicos Andrés R. Allende, Luis Santiago Sanz y Gustavo Martínez Zuviría expidió su informe aprobado por el Cuerpo en sesión de 14 de octubre. Las conclusiones de la comisión académica fueron que la casa de la calle Virrey Vértiz 1050 en Boulogne, Partido de San Isidro, según la documentación consultada en la Dirección de Geodesia de la provincia de Buenos Aires, certificados de mensura, planos catastrales y catálogos, no aparece como perteneciendo a persona alguna de apellido Márquez, en el siglo pasado y en el primer tercio del presente. Entre esta edificación y las que figuraban dentro de la propiedad de los señores Silvestre y Bernabé Márquez, edificados en el siglo pasado, median distancias considerables, de varios kilómetros. En cuanto al “Cuartel de la Reconquista”, y a través de la exposición de los contemporáneos, Liniers, Pueyrredón y quienes los acompañaron, no se encuentra nada referido a dicho cuartel. Según la documentación, existente el ejército de Liniers,

desde su desembarco establece una serie de campamentos en diversos lugares en su camino a Buenos Aires, de donde se desprende que no estuvieron en lo que es hoy la localidad de Boulogne, donde está emplazada la casa de la calle Virrey Vértiz 1050. Es decir que: "La investigación realizada no revela la existencia de ningún cuartel de la Reconquista".

VI

LAEOR EDITORIAL

Se continuó en el año 1982 con la intensa labor editorial que tiene a su cargo la Comisión de publicaciones que dirige el Dr. José M. Mariluz Urquijo e integran los académicos profesor Carlos S. A. Segreti y Andrés R. Allende.

Aparecieron en el curso del año los siguientes títulos: *Congreso Nacional de Historia sobre la Conquista del Desierto*, en 4 tomos; los tomos IV, V y VI de la Colección de historia económica y social, titulados *La economía del interior en la primera mitad del siglo XIX, I. Cuyo*, del Prof. Carlos S. A. Segreti; *Investigaciones sobre el comercio cuyano, 1800-1830*, del Dr. Edberto Oscar Acevedo; *Historia económica de Corrientes en el período virreinal, 1776-1810*, del Dr. Ernesto J. Maeder; el tomo XVIII de la Biblioteca de historia argentina y americana: *La opinión pública española y las Cortes de Cádiz frente a la emancipación hispanoamericana, 1808-1814*, del Dr. Dardo Pérez Guilhou; el tomo XV de la Biblioteca de publicaciones documentales: *Apuntes históricos, recuerdo para mis hijos al correr de la pluma*, de Miguel Esteves Saguí, con prólogo del Académico de Número, Dr. Roberto Etchepareborda; el tomo I de las *Actas Capitulares de San Luis*; los volúmenes LI y LII del *Boletín de la Academia*, años 1978 y 1979, respectivamente; e *Investigaciones y ensayos* 28 y 29. Se reeditó la obra del Dr. Ricardo R. Caillet-Bois: *Una tierra argentina: Las Islas Malvinas*, con un subsidio especial obtenido por el Académico de Número Dr. Bonifacio del Carril, Presidente de la Fundación Alejandro E. Shaw. Se trata de una reimpresión de la segunda edición cuyo ejemplar fue cedido por la Sra. Amalia Fanelli de Caillet-Bois y los hijos del ilustre académico. Se tiraron 3.000 ejemplares, y lleva una presentación del que suscribe. Se distribuyeron a los señores académicos los tomos I y II del *VI Congreso internacional de historia de América*, los tomos restantes están en prensa en la imprenta del Congreso y pronto a aparecer. Están también en prensa *Investigaciones y ensayos* 30; la *Relación de la conquista de la Colonia por D. Pedro de Cevallos y descripción de la ciudad de Buenos Aires*, del R.P. Pedro Pereira Fernandes de Mesquita, con traducción, prólogo y notas de Fernando O. Assunção; las *Memorias del Dr. Angel Gallardo*, con prólogo del Académico de Número D. Guillermo Gallardo.

Se prepara el tomo II de las *Actas Capitulares de San Luis; Investigaciones y ensayos* 31 y los tomos II al V del *Cuarto Congreso Nacional y Regional de Historia Argentina*, del que sólo se publicó el tomo I.

VII

BIBLIOTECA

Continúa incrementándose el fondo bibliográfico de la Biblioteca y actualmente contamos con 21.243 libros y folletos y 6.260 números de publicaciones periódicas, de los cuales hemos recibido en calidad de canje y donación 1.284 y 150 números de revistas y adquirido 163 volúmenes. Se encuadernaron 229 volúmenes, por cuenta del Dr. Armando Braun Menéndez, director de la comisión de Biblioteca.

Destacamos la donación de la familia Burzio, de 214 obras de Numismática y 665 obras generales de historia.

Concurrieron a la Sala de Lectura 1.047 lectores, que consultaron 2.736 volúmenes, sin contar obras de referencia.

Se recibieron en calidad de canje con la Biblioteca del Congreso de los EE.UU. microfilms del diario "La Prensa", desde 1871 a 1911.

A los depósitos existentes se han sumado 80 m² cedidos gentilmente por el presidente del Banco Hipotecario Nacional, Dr. Mario Nosiglia y se han instalado 30 m lineales de estanterías metálicas, por 3 m de alto aproximadamente.

VIII

SESIONES ACADEMICAS

Durante el año 1982 se celebraron 10 sesiones privadas, públicas y el acto especial de homenaje a Mitre.

Las reuniones fueron las siguientes:

Incorporación de la doctora Rípodas Ardanaz

El 10 de agosto se incorporó la Académica de Número, doctora Daisy Rípodas Ardanaz, para ocupar el sitio 31. Fue recibida por el Académico de Número doctor Víctor Tau Anzoátegui y disertó sobre *Imagen del indiano en el teatro español del Setecientos*. Al abrir el acto le hice entrega del diploma, medalla y collar académicos.

Centenario de la fundación de La Plata

En un acto público celebrado el 15 de noviembre se conmemoró el centenario de la fundación de la ciudad de La Plata.

Luego de dar por iniciada la ceremonia con unas palabras del Vicepresidente 1º, doctor Ricardo Zorraquín Becú, pronuncié una conferencia alusiva.

En las vitrinas del salón central de exposiciones se exhibieron materiales bibliográficos, cartográficos y medallísticos referidos a la ciudad capital de la provincia de Buenos Aires.

Homenaje al doctor Miguel Angel Cárcano

En la sesión pública de 13 de abril se rindió un homenaje al doctor Miguel Angel Cárcano, quien fuera presidente de la Corporación. En esa oportunidad se recibió con destino a la galería de presidentes de la Academia, un retrato al óleo, ejecutado por su hija, la señora Ana Inés Cárcano de Astor.

Abrió el acto y agradecí la donación, luego hizo uso de la palabra el doctor Horacio Zorraquín Becú, en nombre de la familia del doctor Cárcano, para referirse al sentido del ofrecimiento del cuadro y a la personalidad del ilustre académico.

Homenaje al doctor Enrique Ruiz-Guiñazú

El 14 de octubre se celebró un acto de homenaje al Académico de número, doctor Enrique Ruiz-Guiñazú, en el centenario de su nacimiento.

Después de iniciada la ceremonia cedí la palabra al Vicepresidente 1º doctor Ricardo Zorraquín Becú y al doctor Mario Amadeo, Vicepresidente de la Comisión de Homenaje, quienes se refirieron a la personalidad y a la obra del doctor Ruiz-Guiñazú.

Asistió al acto, entre otras personalidades, el canciller argentino, doctor Juan R. Aguirre Lanari y el Embajador de España en Buenos Aires, doctor Manuel Alabart.

Homenaje al doctor Ricardo Rojas

En acto público de 9 de noviembre se rindió homenaje al Académico de número, doctor Ricardo Rojas, en el centenario de su nacimiento.

Luego de dar por iniciada la ceremonia y referirme brevemente a la trascendencia de la recordación, pronunció una conferencia alusiva el Vicepresidente 2º, doctor Leoncio Gianello.

Entrega de premios a egresados en historia

En sesión pública, celebrada el 9 de noviembre, hice entrega de las medallas correspondientes al Premio Academia Nacional de la Historia, que anualmente se otorga a los egresados con mayor promedio en las carreras de historia de universidades, escuelas e institutos superiores del profesorado de todo el país. En dicho acto recibieron la distinción la señorita Graciela Swidersky, de la Universidad del Salvador; señorita Victoria Isabel Massa Sojo, de la Universidad de Buenos Aires; señorita Laura Virginia Bernal, del Instituto Nacional Superior del Profesorado; señorita María Mercedes Zimmermann, de la Escuela Normal Nacional Superior del Profesorado N° 1 Roque Sáenz Peña; señorita

Elena Teresa Piñeiro, de la Universidad de Morón; señor Jorge Luis Ossona, de la Universidad de Belgrano y señorita Alicia Graciela Rafti, de la Universidad Nacional de La Plata. Los restantes, egresados también en 1981, que residen en el interior del país figuran en el capítulo de Premios.

Homenaje a Mitre

El 25 de junio se llevó a cabo el homenaje que anualmente rinde el Cuerpo académico al ilustre fundador y primer presidente de la Corporación, teniente general Bartolomé Mitre, en el aniversario de su natalicio.

Luego de colocarse una palma de laureles, en la biblioteca personal del prócer, en el primer piso del Museo que lleva su nombre, disertó el Académico de Número, doctor Horacio A. Sánchez Caballero. A continuación el Académico de Número, doctor Raúl de Labougle pronunció unas palabras para expresar su adhesión personal al homenaje.

IX

COMUNICACIONES HISTORICAS

En el curso del año se dieron lectura a tres comunicaciones históricas, el 8 de junio el Académico de Número, doctor Edberto Oscar Acevedo, disertó sobre: *En torno a la interpretación histórica de Vasconcelos, a 100 años de su nacimiento*"; en la sesión de 13 de julio, el Académico de Número, doctor Enrique de Gandía habló sobre *El Santo de las Malvinas y los monjes viajeros de la Edad Media*; y en la sesión de 14 de setiembre el Académico Correspondiente, coronel Emilio A. Bidondo lo hizo sobre: *El día grande de Jujuy*.

X

PREMIOS

En el curso de 1982 la Corporación otorgó las siguientes distinciones:

Premio a egresados en historia

En la sesión de 14 de octubre el Cuerpo aprobó la nómina de egresados con mayor promedio en las carreras de historia de las universidades, escuelas e institutos superiores del profesorado, correspondientes al año 1981. La nómina es la siguiente:

Universidad Nacional del Comahue: Srta. Julia Cristina Soto. Instituto Nacional Superior del Profesorado de Paraná: Srta. Ana María Balbi. Universidad Nacional de San Juan: Srta. Teresa Emilia Paci. Universidad del Salvador: Prof. Graciela Swiderski, Instituto Nacional Superior del Profesorado de Rosa-

rio: Prof. Nilda Liliana Ester Tosi. Escuela Nacional Normal Superior del Profesorado "Mariano Moreno" de Entre Ríos: Prof. Susana Cándida Dantas. Universidad de Buenos Aires: Prof. Victoria Isabel Massa Sojo. Instituto Nacional Superior del Profesorado, Dr. "Joaquín V. González": Prof. Laura Virginia Bernal. Escuela Normal Nacional Superior del Profesorado N° 1 "Presidente Roque Sáenz Peña": Srta. María Mercedes Zimmermann. Universidad Nacional del Nordeste (Resistencia, Chaco): Srta. María Rosa del Río. Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco: Srta. Julia Elvira Riella. Universidad del Norte Santo Tomás de Aquino, Católica de Tucumán: Lic. Jorge Reinaldo Toni. Universidad Nacional de Catamarca: Srta. Adriana Luisa Plaza. Universidad Nacional de Cuyo: Sr. Mario Luis Descotte. Universidad Nacional de La Plata: Prof. Alicia Graciela Rafti. Universidad de Morón: Srta. Elena Teresa Piñeiro. Universidad de Belgrano: Prof. Jorge Luis Ossona. Universidad Nacional de Córdoba: (no hay egresados). Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires: Prof. Gabriel Huarte. Escuela Nacional Normal Superior del Profesorado "B. Rivadavia", de Azul: Sr. Gerardo Raúl Gutiérrez. Universidad Nacional de Mar del Plata: aún no han dado respuesta definitiva.

La mencionada nómina se hace con los datos aportados por las respectivas casas de altos estudios. Los graduados en los centros que funcionan en Capital Federal, Morón y La Plata recibieron la medalla en el acto público del 9 de noviembre. A los restantes del interior del país les serán entregadas por miembros de la Academia en las ciudades de asiento de dichas instituciones educativas.

Premio República Argentina

En la sesión de 14 de setiembre se aprobó el informe presentado por los doctores Andrés R. Allende y Luis Santiago Sanz, integrantes del jurado —del que también forma parte el Dr. Edberto Oscar Acevedo, ausente en la sesión— que en sus conclusiones expresa: "Luego de un detenido y exhaustivo análisis de los trabajos presentados, el jurado propone otorgar el premio de la cuarta etapa, a la obra *San Martín y Unanue en la liberación del Perú*, con el seudónimo: *Argentino*, en Washington. Abierta la *placa* identificatoria resultó pertenecer al Dr. Christian García-Godoy, residente en los EE. UU. La tercera etapa: 'San Martín y la liberación de Chile' se declaró desierta. A partir del próximo llamado los trabajos deberán presentarse con el nombre verdadero de sus autores. Quedan pendientes la tercera etapa declarada desierta y la quinta que corresponde a 'San Martín en el ostracismo'".

Premio Academia de la Historia, obras editas

El 30 de diciembre cerró el plazo para la presentación de obras editadas entre 1979 y 1982 sobre temas de historia argentina, desde sus orígenes hasta 1950, para participar en el concurso IX del Premio Academia Nacional de la Historia.

XI

MALVINAS, GEORGIAS Y SANDWICH DEL SUR

En la sesión de 13 de abril el cuerpo aprobó el texto de la Declaración por la reincorporación de las Malvinas, Georgias del Sur y Sandwich del Sur, que se había hecho pública durante el receso académico.

La Academia Nacional de la Historia comparte el entusiasmo de nuestro pueblo ante la incorporación de las islas Malvinas al patrimonio de la patria. Se pone término así a un episodio de siglo y medio transcurrido en permanentes reclamaciones de nuestro país atacado en su soberanía territorial. Firmado por el Presidente y Secretario Académico.

Luego de la derrota militar en Puerto Argentino, la Corporación hizo pública otra declaración, por iniciativa del Dr. Víctor Tau Anzoátegui, que el cuerpo aprobó por mayoría en la sesión de 8 de agosto, dejándose constancia en actas de la oposición de algunos académicos que así lo solicitaron. La declaración expresa que:

“La Academia Nacional de la Historia ha demostrado una constante e intensa vocación por el estudio de los derechos argentinos sobre las islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur como lo evidencian los numerosos trabajos sobre la materia, publicados por sus miembros particularmente en los últimos cuarenta años, y asimismo repetidas manifestaciones corporativas. Con la autoridad que le dan esos antecedentes, considera necesario formular la siguiente declaración:

”1º) Reiterar su solidaridad a la irrenunciable empresa de recuperar aquellas islas para el ejercicio efectivo de la soberanía argentina y, en cuanto a la decisión iniciada el 2 de abril del corriente año, expresar su admiración y reconocimiento a todos los que tuvieron activa participación en esas jornadas de sacrificio patriótico, rindiendo especial homenaje a quienes dieron su vida por tan noble causa.

”2º) Instar al Gobierno y pueblo argentino a proseguir enérgicamente la lucha por todos los medios legítimos contra el invasor en defensa de su soberanía, hasta obtener la definitiva recuperación del territorio usurpado, teniendo en cuenta que la verdadera paz sólo se asienta sobre la justicia.”

Por otra parte, la Corporación editó con su sello editorial la reimpresión de la segunda edición de la obra del Dr. Ricardo R. Caillet-Bois: *Una tierra argentina: Las Islas Malvinas*, con una presentación del suscripto y con el auspicio de la Fundación Alejandro E. Shaw, que preside el Académico de Número Dr. Bonifacio del Carril.

Asimismo se acuña una medalla conmemorativa diseñada por el director de la Comisión de Numismática y Medallística, Dr. Horacio A. Sánchez Caballero, que lleva en el anverso el emblema de la Academia y en el reverso

se ven sobre los pliegues de la bandera nacional con sol, sobre relieve, las Malvinas, Georgias del Sur y Sandwich del Sur, con la leyenda: "Recuperadas el 2 de abril de 1982".

XII

COMISION DE NUMISMATICA Y MEDALLISTICA

En la sesión de 13 de abril el Director de la Comisión de Numismática y Medallística, Dr. Horacio A. Sánchez Caballero, propuso a la consideración del cuerpo continuar con la acuñación de las medallas a los miembros de número fallecidos, de las que faltan 41 piezas. En consideración a los altos costos propuso iniciar la tarea con aquellos que presidieron la Corporación, doctores Arturo Capdevila, Miguel Angel Cárcano, Ricardo R. Caillet-Bois y Ricardo Piccirilli. El cuerpo aprobó su moción.

También en esa sesión se aprobó la acuñación de la medalla alusiva a la "Recuperación de las Malvinas, Georgias del Sur y Sandwich del Sur", actualmente en ejecución.

En el curso del año se distribuyeron ejemplares de las 170 piezas acuñadas con motivo de la realización del Quinto Congreso Nacional y Regional de Historia Argentina, realizada por suscripción previa, entre los participantes en dicha reunión científica.

En la sesión de 14 de setiembre se dio cuenta del estado actual de la catalogación de las colecciones de medallas donadas a la Academia. Hasta el presente se han procesado las siguientes colecciones: Dr. Antonio Caggiano, 43 piezas; Del Mármol, 21 piezas; Dr. Milciades Alejo Vignati, 34 piezas; Sra. Ami Miles de Soto Hall, 83 piezas; Dr. Adolfo Maschwichtz, 737 piezas.

XIII

EL 90º ANIVERSARIO DE LA ACADEMIA

El Dr. Luis Santiago Sanz propuso en la sesión de 13 de abril conmemorar con un plan de actividades el 90º aniversario de la Corporación, que se cumplirá el 4 de junio de 1983. El cuerpo aprobó su moción que incluye la acuñación de una medalla recordatoria; la celebración de una sesión alusiva y la actualización, por parte de un académico, de la historia de la Academia.

XIV

HOMENAJES Y DISTINCIONES A MIEMBROS DE LA ACADEMIA

— El 1º de abril la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires descubrió un busto del Dr. Carlos Alberto Pueyrredón, quien fuera Presidente de la Academia. El busto está emplazado en los bosques de Palermo y en el acto

me representó el Vicepresidente 1º Dr. Ricardo Zorraquín Becú, acompañado del Secretario Académico Clmte. Laurio H. Destéfani.

- El Académico de Número, Dr. Víctor Tau Anzoátegui, quien participara del Quinto Coloquio de Historia Canaria Americana, celebrado en Las Palmas, presidió una de sus sesiones y tuvo a su cargo, en el acto de clausura, el discurso en nombre de los historiadores hispanoamericanos. Participaron también activamente en este coloquio los académicos correspondientes, profesores Miguel Angel De Marco y Oscar Luis Ensínck. Paralelamente a esta reunión sesionó el Coloquio de Historia Marítima.
- En las Primeras Jornadas de Historia de Salta, celebradas entre el 13 y 15 de octubre, fueron Presidente Honorario el Dr. Atilio Cornejo, Presidente Ejecutivo el Dr. Víctor Tau Anzoátegui, y Vicepresidentes los doctores Edberto Oscar Acevedo y Roberto I. Peña, y participaron los doctores Edmundo Correas, quien tuvo a su cargo un discurso en el acto inaugural, y Marcial I. Quiroga, con una colaboración, aunque no pudo asistir a sus sesiones. .
- Integran la Comisión Nacional Ejecutiva para el Decenio del Descubrimiento de América, los doctores Enrique M. Barba, Ricardo Zorraquín Becú, Bonifacio del Carril, Víctor Tau Anzoátegui y Roberto I. Peña.
- El Vicepresidente 2º, Dr. Leoncio Gianello, tuvo destacada actuación en el Primer Congreso de Historia de los Pueblos de la Provincia de Santa Fe, y representó a la Corporación en dichas jornadas celebradas en su ciudad capital, entre el 8 y 10 de noviembre.
- El Académico de Número, Dr. Raúl de Labougle, el 20 de agosto, la Academia Sanmartiniana lo designó Académico Emérito y el 30 de agosto de ese mes le fue entregado el diploma en un acto especial con la concurrencia de la totalidad de sus miembros, y del Instituto Nacional Sanmartiniano.
- El Clmte. Laurio H. Destéfani, en oportunidad de su viaje al Perú, fue invitado a presenciar la firma del Acuerdo de Intercambio de informaciones Históricas Marítimas entre ambos países y nombrado Miembro Correspondiente del Instituto de Estudios Históricos Marítimos del Perú. Fue electo Académico de Número de la Academia Nacional de Geografía.
- El 27 de agosto representó a la Corporación en el acto celebrado en la Biblioteca del Congreso de la Nación, con una disertación, en el que se presentaron los tres primeros tomos del *Epistolario de Juan María Gutiérrez*.
- Entre el 22 de marzo y 3 de abril participé de las reuniones de la Comisión de Historia y de la XII Asamblea General del Instituto Panamericano de Geografía e Historia, celebrado en Santiago de Chile, en mi carácter de representante nacional argentino ante la Comisión de Historia del organismo interamericano. Por ausencia del Gral. Eduardo O. Garay, debí pre-

sidir la delegación argentina durante gran parte de las deliberaciones y recibí, en nombre de nuestro país, el Premio de Cartografía otorgado al Ing. Pallares, en ausencia de su beneficiario.

- El Dr. Armando Braun Menéndez fue designado miembro honorario de la Academia Chilena de la Historia.
- En la sesión de 14 de setiembre di cuenta de la designación del C^lnte. Laurio H. Destéfani para que en nombre de la Academia participe en la revisión de la edición original del *Mapa histórico de la Argentina*, para la reedición conjunta con el Instituto Geográfico Militar, entidad que propuso tal iniciativa.

XV

NOMINA COMPLETA DE MIEMBROS CORRESPONDIENTES

En la sesión de 16 de noviembre se aprobó la nómina completa de Miembros Correspondientes en la Argentina, desde la fundación de la Corporación a la fecha, con indicación de los años de nacimiento, de designación y fallecimiento o incorporación como Académico de Número, según corresponda.

La nómina fue preparada por el Académico Correspondiente Cnel. Emilio A. Bidondo, tras una exhaustiva investigación y se publicará en el próximo Boletín de la Academia, volumen LIII.

XVI

REUNION DE LOS PRESIDENTES DE LAS ACADEMIAS

Continuaron este año las reuniones de los titulares de las Academias Nacionales. Se consideraron en dichas reuniones cuestiones de interés común para todas las corporaciones, en especial los refuerzos a los subsidios anuales que les otorga el Poder Ejecutivo. Se dio cuenta del reconocimiento de la Sociedad Científica Argentina a las Academias por su apoyo a fin de que la mencionada Sociedad conservara el solar que ocupa en la calle Santa Fe y que la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires cedió en forma definitiva. Gran pesar causó la pérdida de dos prestigiosos intelectuales: el presidente de la Academia Nacional de Ciencias Económica, Dr. José Heriberto Martínez, y el presidente de la Academia Argentina de Letras, Dr. Bernardo Canal Feijóo.

XVII

REFORMA DEL ESTATUTO

En la sesión de 14 de diciembre el Académico de número, Dr. Raúl de Labougle presentó una nota proponiendo la reforma de los Estatutos que rigen la Corporación. Solicitó la modificación del artículo 16, referido a la votación de los candidatos a Miembros de Número y Correspondientes. Sugiere que la

votación sea pública y los votos firmados. Cuatro votos negativos firmados significarán el rechazo del candidato. La moción del Dr. de Labougle será considerada por el Cuerpo en una sesión del año próximo.

XVIII

INFORME DE TESORERIA

El Tesorero, Académico Dr. Horacio Juan Cuccorese, presentará a la consideración del Cuerpo el Informe contable y balance general anual correspondiente al ejercicio 1982, cerrado el 31 de diciembre, según expresas disposiciones del Tribunal de Cuentas de la Nación.

XIX

EXPOSICION FERIA DEL LIBRO

La Academia participó con un stand en la Octava Exposición Internacional de Buenos Aires, "El Libro del Autor al Lector", celebrada entre el 2 y 19 de abril. Se expusieron y distribuyeron publicaciones editadas por la Corporación.

XX

VISITARON LA SEDE DE LA ACADEMIA

En la sesión de 14 de setiembre di cuenta de la visita de la historiadora turca, Dra. Suna Kili, quien concurrió acompañada por el embajador de su país en Buenos Aires. Fue recibida por el Vicepresidente 1º, Dr. Ricardo Zorraquín Becú, acompañado por los Académicos, doctores Enrique de Gandía, José M. Mariluz Urquijo, Gustavo Martínez Zuviría y Horacio A. Sánchez Caballero.

El 3 de mayo concurrió el Dr. José Luis Alvarenga, Presidente de la Comisión Nacional de Cultura de Venezuela, acompañado por miembros de la cancillería argentina y de la embajada de su país. El Dr. Alvarenga dio cuenta de los preparativos que se llevan a cabo en su país para conmemorar el bicentenario del nacimiento del Libertador Simón Bolívar, entre ellos la realización de un Congreso Internacional de Historia de América.

En el mes de abril nos visitó el historiador francés Jacques Duprey. Lo recibió en mi nombre el Secretario Académico, Clmte. Laurio H. Destéfani, a quien acompañaron varios Miembros de Número.

XXI

PERSONAL DE LA ACADEMIA

Este año debimos lamentar la pérdida de don Nicolás Femia, quien se desempeñaba en la Academia, desde hace varios años, cumpliendo funciones en el sector de entrada de nuestra sede. En la sesión de 14 de setiembre, expresé: “Todos pudimos apreciar sus condiciones morales, buena voluntad y permanente disposición para diligenciar cualquier tarea que se le encomendase. Era generoso, responsable y servicial, y en mérito a esas condiciones morales les pido le rindamos nuestro homenaje, poniéndonos de pie y guardando un minuto de silencio a su memoria”.

**INFORME CONTABLE Y BALANCE PRESENTADOS
POR EL TESORERO ACADEMICO,
DOCTOR HORACIO JUAN CUCCORESE, DEL EJERCICIO 1982**

I

INTRODUCCION

El Tribunal de Cuentas de la Nación aprobó, por resolución N° 1882 (13/7/82), la rendición de cuentas presentada por la Academia Nacional de la Historia correspondiente al ejercicio de 1981. El artículo 1° agrega: “declarando libre de responsabilidad al señor Enrique M. Barba, en su carácter de presidente del organismo fiscalizador”.

La Secretaría de Cultura de la Presidencia de la Nación asigna los recursos financieros a las catorce Academias Nacionales. La Academia Nacional de la Historia ocupa el tercer lugar —sólo la preceden la Academia Nacional de Medicina e Institutos y la Academia Argentina de Letras— en el orden sobre distribución de fondos (Presupuesto 1982).

El balance general al 31 de diciembre de 1982 debe ser analizado teniendo presente:

1° — Que la historia de la devaluación monetaria argentina (1959-1982) muestra una serie de dieciséis grandes devaluaciones determinadas por el Poder Ejecutivo nacional. La última devaluación, de dos dígitos, fue del 60 % (julio 1982).

2° — Que el Índice de Precios al Consumidor registra, entre 1981 y 1982, un aumento en el costo de vida superior al 200 por ciento.

Pues bien, considerando el aumento periódico de las remuneraciones al personal, el refuerzo de fondos para publicaciones, el interés devengado por los plazos fijos depositados en el Banco de la Nación Argentina, etcétera, las cifras del Balance 1982 no significan una creciente prosperidad financiera de la Academia Nacional de la Historia sino el reflejo de una incontenida inflación monetaria. A pesar de las dificultades, el superávit del ejercicio es importante. Consecuencia de una prudente administración.

II

FONDOS OFICIALES Y PROPIOS

La contribución estatal para el presente ejercicio es de \$ 4.016.964.000, de los cuales queda pendiente de ingreso al cierre del mismo la suma de \$ 801.923.000, comprometida para el pago de las publicaciones aún en prensa.

La Tesorería General de la Nación de la Secretaría de Estado de Hacienda ha depositado en el Banco de la Nación Argentina, a la orden de la Academia Nacional de la Historia varios libramientos de pago (2, 8, 9 y 19 de marzo; 18 de setiembre; 10 y 26 de noviembre, y 9 de diciembre de 1982). Suman \$ 3.498.041.000, que con el saldo anterior de \$ 243.476.341 dan un total de \$ 3.741.517.341.

El libramiento de pago del 2 de marzo de 1982 corresponde al ejercicio 1981, asignado como se informa en la memoria anterior por ley N° 22.505, como refuerzo destinado a gastos generales. El del 10 de noviembre de 1982 corresponde a un subsidio especial de \$ 900.000.000 destinado a reforzar el fondo para publicaciones, y el del 26 de noviembre de 1982, de \$ 25.000.000, a la acuñación de la medalla conmemorativa del desembarco argentino en las islas Malvinas.

Los fondos propios se han incrementado —aparentemente— debido a la elevada tasa de interés bancario de los depósitos a plazo fijo. Asimismo, con la venta de publicaciones de la Academia y el servicio pago de fotocopias.

III

VI CONGRESO INTERNACIONAL DE HISTORIA DE AMERICA

El saldo de los fondos otorgados al VI Congreso Internacional fue destinado, previa autorización, a publicaciones.

Se dindió cuenta del subsidio para el VI Congreso Internacional a la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires. La Academia Nacional de la Historia reintegró a la Municipalidad un excedente (\$ 98.312.029) del total de los fondos utilizados.

IV

PUBLICACIONES

“Por su fruto se conoce el árbol”. La Academia Nacional de la Historia siente en su intimidad la templada calidez del deber cumplido. Treinta y un volúmenes —parte publicados y los demás en vía de edición— enriquecen el patrimonio espiritual e intelectual de la cultura histórica argentina.

La Presidencia de la Academia y la Comisión Académica de Publicaciones dan permanente impulso a una loable actividad editorial. El Presidente, doctor Enrique M. Barba, ha solicitado, con perseverancia ejemplar, todos los subsidios posibles para publicaciones —y los refuerzos de fondos consiguientes— para llevar a cabo la empresa editorial que honra a la Academia Nacional de la Historia.

Editas y en vías de edición

Autores	Título	Pág.	Fecha colofon	Imprenta	Subvención	Costo licitado	Anticipo	Corrector	Pagado	Derechos de autores	Separatas	Costo final
1 Varios	Boletín L1	480	14-6	Mundial	Annual ANH	50.000.000	—	Galli	6.192.000	—	6.978.000	63.170.300
2 Varios	Boletín LH	322	16-8	Mundial	Annual ANH	50.000.000	—	Galli	4.965.240	—	4.000.000	58.965.910
3 Varios	Inv. y ens. 28	498	12-8	Congreso	Annual ANH	54.663.027	—	Galli	7.618.320	15.400.000	2.411.991	86.777.911
4 Varios	Inv. y ens. 29	456	29-10	Congreso	Annual ANH	55.000.000	22.000.000	Galli	8.161.200	14.800.000	2.076.450	77.887.650
5 Varios	Inv. y ens. 30	—	—	Congreso	Annual ANH	55.000.000	22.000.000	Galli-Roig	9.338.000	—	—	—
6 Varios	Inv. y ens. 31	—	—	Congreso	Annual ANH (defectuoso)	227.081.000	—	Petrica	6.200.000	—	—	—
7 Varios	Congr. Comq. Desierto, t. 1	516	—	Enciro Ramos Ed.	Com. Nac. Mrio. Int.	—	—	Galli	—	—	—	—
8 Varios	Congr. Comq. Desierto, t. 2	510	—	Enciro Ramos Ed.	Com. Nac. Mrio. Int.	—	—	Galli	—	—	—	—
9 Varios	Congr. Comq. Desierto, t. 3	638	—	Enciro Ramos Ed.	Com. Nac. Mrio. Int.	—	—	Galli	—	—	—	—
10 Varios	Congr. Comq. Desierto, t. 4	628	—	Enciro Ramos Ed.	Com. Nac. Mrio. Int.	250.112.000	—	Galli	11.510.000	—	—	241.422.000
11 Varios	VI Congreso Internac., t. 1	488	22-5	Congreso	Mun. Bs. As.	—	—	Galli-D'Elío	—	—	9.911.763	71.001.813
12 Varios	VI Congreso Internac., t. 2	486	6-9	Congreso	Mun. Bs. As.	—	—	Galli-D'Elío	—	—	5.777.862	64.407.062
13 Varios	VI Congreso Internac., t. 3	—	—	Congreso	Mun. Bs. As.	—	—	Galli-D'Elío	—	—	—	—
14 Varios	VI Congreso Internac., t. 4	—	—	Congreso	Mun. Bs. As.	—	—	Galli-D'Elío	—	—	—	—
15 Varios	VI Congreso Internac., t. 5	—	—	Congreso	Mun. Bs. As.	—	—	Galli-D'Elío	—	—	—	—
16 Varios	VI Congreso Internac., t. 6	—	—	Congreso	Mun. Bs. As.	451.312.200	135.381.660	Galli-D'Elío	49.781.180	—	—	—
17 Varios	Actas San Luis, t. 1	374	15-7	S. Domingo	Annual ANH	56.700.000	20.000.000	Fajardo-Castro	10.156.800	—	—	76.763.203
18 Varios	Actas San Luis, t. 2	—	—	—	Com. Nac. H. Desc. Amér.	—	—	Fajardo	—	—	—	—
19 Caillet-Bois, R.	Malvinas	456	—	Sep. Cía. Imp. Argentina	Fundación Bro. Shaw	93.800.000	—	Galli	480.000	—	—	136.480.000
20 Segreti	Econ. Int. Cuyo	210	30-3	S. Domingo	Bolsa Com.	14.300.000	—	Galli-Roig	3.150.000	—	—	24.650.000
21 Acevedo	Inv. Com. Cuyano	204	28-4	S. Domingo	Bolsa Com.	11.500.000	—	Perrini	3.000.000	—	—	24.500.000
22 Maeder	Hist. Econ. Gorr.	460	4-6	S. Domingo	Bro. Nación	46.820.000	15.000.000	Oriol	3.900.000	—	—	70.720.000
23 Pérez Guilhou	La opinión pública...	208	10-5	S. Domingo	Annual ANH	20.800.000	—	Castro	3.000.000	—	—	69.820.000
24 Esteves Sagui	Apuntes históricos	296	15-8	S. Domingo	Mun. Bs. As.	53.000.000	20.000.000	Lanzillota	14.200.000	—	—	57.200.000
25 Gallardo	Memorias	—	—	Optimus	Annual ANH	174.000.000	69.600.000	Raimondi-Rodríguez	13.200.000	—	—	—
26 Assuncao (traducción)	Relación... de la Colonia...	65	29-11	Pellegrini	Annual ANH	22.000.000	—	Oriol	876.400	—	—	22.876.400
27 Varios	IV Congreso Regional, t. 2	—	—	Optimus	Annual ANH	—	—	Petrica Rodríguez	—	—	—	—
28 Varios	IV Congreso Regional, t. 3	—	—	Optimus	Annual ANH	—	—	Rodríguez	—	—	—	—
29 Varios	IV Congreso Regional, t. 4	—	—	Optimus	Annual ANH	480.000.000	192.000.000	Rodríguez	—	—	—	—
30 Varios	Actas Men-do a, t. IV	—	—	—	—	—	—	Lanzillota	—	—	—	—
31 García-Godoy	San Martín y Unanue	—	—	Yuaque	Dr. Petriella	(*)	—	Roig	3.000.000	—	—	—

(*) El Dr. Petriella contrata la imprenta y afronta el pago.

El gráfico demostrativo titulado "Publicaciones en 1982" (Editas y en vía de edición), que se adjunta, muestra el estado de la labor editorial con el *súmmum* de detalles.

V

BIBLIOTECA

Volúmenes entrados	163
Libros donados y canje	1.284
Revistas recibidas	150
Total	<u>1.597</u>
Erogación por los volúmenes adquiridos	\$ 37.649.800
Valor inventario de los volúmenes recibidos en donación	„ 125.000.000
Erogación estanterías del nuevo depósito bi- bliográfico	„ 63.434.370

VI

CONSIDERACIONES FINALES

El doctor José Manuel Mata, Contador Público, ha analizado las cuentas preparadas en la Tesorería de la Academia Nacional de la Historia y, sobre la base del estado contable, formulado el Balance General al 31 de diciembre de 1982.

El Balance General ha sido realizado de acuerdo a las disposiciones del decreto N° 4362 sobre Academias Nacionales, el Estatuto de la Academia Nacional de la Historia y la Ley de Contabilidad.

El doctor Mata certifica y firma, en su carácter de Contador Público Nacional, el Balance General y demás Estados Contables de la Academia Nacional de la Historia.

La licenciada Dora Beatriz Pínola contribuye, con su reconocida idoneidad, a la organización del orden financiero en la Tesorería Académica. Su eficiente dedicación a las obligaciones de la Tesorería tiene el significado de trascender del deber al sentimiento de cariño por la Academia Nacional de la Historia.

ACADEMIA NACIONAL DE LA HISTORIA

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1982

ACTIVO

CAPÍTULO I – MUEBLES Y UTILES

Muebles y Utiles Administrativos

Existencia s/inventario anterior	23.674.139	
Menos: Amortiz. anteriores	2.367.414	
Amortiz. ejercicio	2.367.414	18.939.311
	4.734.828	

Libros

Existencia s/inventario anterior	111.560.678	
Adquisiciones del ejercicio	37.649.800	
Donaciones recibidas	125.000.000	
Libros a recibir	-	
Menos: Amortiz. anteriores	4.585.008	
Amortiz. ejercicio	27.421.048	242.204.422
	32.006.056	

Material Histórico y Artístico

Existencia s/inventario anterior	73.238.415	
Menos: Amortiz. anterior	7.323.842	
Amortiz. ejercicio	7.323.842	58.590.731
	14.647.684	

Material Numismático

Existencia s/inventario anterior	98.227.860	
Menos: Amortiz. anteriores	9.822.786	
Amortiz. ejercicio	9.822.786	78.582.288
	19.645.572	

CAPÍTULO II – EFECTIVO

Banco de la Nación Argentina

Saldo en Cuenta Corriente N° 518	119.122.940	
Saldo en Cuenta Corriente N° 42.558	140.838.638	
Depósitos a plazo fijo	6.819.726.683	7.079.686.261

CAPÍTULO III – CREDITOS

Contribución Estatal a Percibir

Saldo del ejercicio 1982 pendiente de cobro		801.923.000
TOTAL DEL ACTIVO		8.279.926.013

PASIVO

CAPÍTULO I – FONDOS SOCIALES

Capital		3.925.984.402
Prestaciones comprometidas		4.353.941.611
TOTAL DEL PASIVO		8.279.926.013

**CUADRO DEMOSTRATIVO DE LA CUENTA DE GASTOS Y RECURSOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 1982**

DEBE

Amortizaciones

Muebles y Utiles Administrativos	2.367.414	
Libros	27.421.048	
Material Histórico y Artístico	7.323.842	
Material Numismático	9.822.786	46.935.090
<hr style="width: 100%;"/>		
Sueldos		1.278.752.152
Caja de Jubilaciones		156.367.391
Obra Social		102.003.275
Publicaciones		1.275.893.530
Gastos Generales		830.555.561
Viáticos		197.873.950
Reintegro parcial Donación Municipalidad Ciudad de Buenos Aires		98.312.029
Caja Nacional de Ahorro y Seguro		5.599.300
Superávit del Ejercicio		4.353.941.611
<hr style="width: 100%;"/>		
TOTAL		8.346.233.889

HABER

Contribución Estatal	4.016.964.000
Intereses	4.093.748.264
Venta de Publicaciones	89.588.425
Venta de Fotocopias	10.526.200
Venta de Medallas	10.407.000
Donación Libros	125.000.000
<hr style="width: 100%;"/>	
TOTAL	8.346.233.889

INVENTARIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 1982

ACTIVO

Integrado por las siguientes cuentas:

Muebles y Utiles Administrativos

Según inventario al 31 de diciembre de 1982 ..	23.674.139		
A deducir: Amortiz. anteriores ...	2.367.414		
Amortiz. ejercicio	2.367.414	4.734.828	18.939.311

Libros

Según inventario al 31 de diciembre de 1982 ..	111.560.675		
Adquisiciones del ejercicio	37.649.800		
Donaciones recibidas	125.000.000		
A deducir: Amortiz. anteriores ...	4.585.008		
Amortiz. ejercicio	27.421.048	32.006.056	242.204.422

Material Histórico y Artístico

Según inventario al 31 de diciembre de 1982 ..	73.238.415		
A deducir: Amortiz. anteriores ...	7.323.842		
Amortiz. ejercicio	7.323.842	14.647.654	58.590.731

Material Numismático

Según inventario al 31 de diciembre de 1982 ..	98.227.860		
A deducir: Amortiz. anteriores ...	9.822.786		
Amortiz. ejercicio	9.822.786	19.645.572	78.582.288

Banco de la Nación Argentina

Saldo en Cuenta Corriente N° 518	119.122.940		
Saldo en Cuenta Corriente N° 42.558	140.836.638		
Depósitos a Plazo Fijo	6.819.726.683		7.079.686.261

Contribución Estatal a Percibir

Saldo correspondiente al ejercicio 31/12/82 ...			801.923.000
TOTAL DEL ACTIVO			8.279.926.013

PASIVO

Integrado por las siguientes cuentas:

<i>Capital</i>			3.925.984.402
<i>Prestaciones Comprometidas</i>			4.353.941.611
TOTAL DEL PASIVO			8.279.926.013

**BALANCE DE CARGOS Y DESCARGOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 1982**

CARGOS

Saldo anterior	243.476.341
Libramiento de pago N° 1671-9/81 del 2/3/82	283.000.000
Libramiento de pago N° 0036-7/82 del 8/3/82	700.000.000
Libramiento de pago N° 0036-7/82 del 9/3/82	300.000.000
Libramiento de pago N° 0036-7/82 del 19/3/82	213.034.000
Libramiento de pago N° 0051-0/82 del 18/9/82	841.314.000
Libramiento de pago N° 0115-0/82 del 10/11/82	900.000.000
Libramiento de pago N° 0179-7/82 del 9/12/82	235.693.000
Libramiento de pago (s/n) del 26/11/82	25.000.000
TOTAL	3.741.517.341

DESCARGOS

Sueldos	1.278.752.152
Caja de Jubilaciones	156.367.391
Obra Social	102.003.275
Caja Nacional de Ahorro y Seguros	5.599.300
Publicaciones	1.275.893.530
Libros	37.649.800
Gastos generales	830.550.561
SUBTOTAL	3.686.816.009
Saldo a rendir - Comprometido y pendiente de pago	54.701.332
TOTAL	3.741.517.341

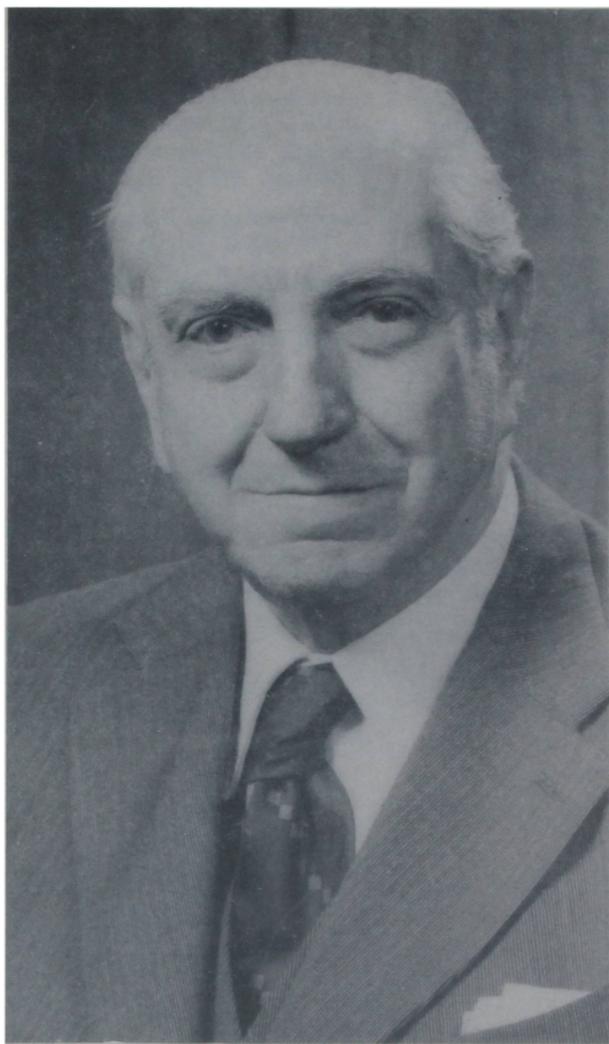
CERTIFICO, de conformidad a las normas mínimas de auditoría aprobadas por la VII Asamblea de Graduados en Ciencias Económicas, haber verificado que las cifras del Balance General y demás Estados Contables de la Academia Nacional de la Historia, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1982, concuerdan con las registraciones asentadas en los libros y avaladas con la documentación examinada.

Dejo constancia que en los referidos estados contables no se han revaluado los bienes de acuerdo a la ley 19.742, en virtud de la norma contenida en el artículo 6º del decreto reglamentario 8626/72 y que conforme a los cálculos practicados la Academia no tiene posibilidad de absorber las mayores amortizaciones futuras sobre los valores de los bienes y por lo tanto el valor de utilización económica de los mismos, no es el adecuado a la exigencia de la ley 19.742.

De acuerdo con lo establecido por la ley 17.250, dejo constancia que la Academia Nacional de la Historia, al 31 de diciembre de 1982, no registra adeudar suma alguna a las Cajas Nacionales de Previsión.

Extiendo el presente en Buenos Aires, a los 18 días del mes de marzo de 1983.

DR. JOSÉ MANUEL MATA
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Cap. Fed. Tº XLII - Fº 239



JULIO IRAZUSTA
Académico de Número
1899-1970-1982

FALLECIMIENTO DEL ACADEMICO DE NUMERO,
DOCTOR JULIO IRAZUSTA

El 5 de mayo de 1982 falleció, en Gualaguaychú, el Académico de Número, doctor Julio Irazusta; ocupaba el sitial 4, vacante del doctor Enrique Ruiz-Guiñazú y había sido designado el 27 de octubre de 1970, incorporándose en la sesión pública del 1º de junio del año siguiente.

Sus restos fueron sepultados en la mencionada ciudad entrerriana, en la que había nacido el 23 de mayo de 1899.

El cuerpo académico le rindió su homenaje en la sesión de 8 de junio de 1982, oportunidad en que el presidente, doctor Enrique M. Barba, destacó el profundo pesar causado por su desaparición y puso de resalto aspectos de su personalidad y de su obra.

FALLECIMIENTO DEL ACADEMICO CORRESPONDIENTE,
DOCTOR ANTONIO SERRANO

El 11 de diciembre de 1982 falleció en la ciudad de Córdoba, el académico correspondiente por la provincia homónima, doctor Antonio Serrano.

Había nacido en la ciudad de Paraná, el 7 de enero de 1899.

Fue designado miembro correspondiente de la Academia en 1932, por la provincia de Entre Ríos, pasando a serlo de la de Córdoba al trasladar su residencia a ella.

INCORPORACION DE LA ACADEMICA DE NUMERO,
DOCTORA DAISY RÍPODAS ARDANAZ

Sesión pública Nº 1.059 de 10 de agosto de 1982

La doctora Daisy Rípodas Ardanaz fue electa académica de número en la sesión de 2 de diciembre de 1980, para ocupar el sitial 31, que correspondiera al R.P. Guillermo Furlong S. J.

El acto de su incorporación fue celebrado el 10 de agosto de 1982, en el recinto histórico del Congreso Nacional.

La ceremonia fue presidida por el doctor Enrique M. Barba, quien le hizo entrega de la medalla, collar y diploma de miembro numerario.

El discurso de recepción estuvo a cargo del académico de número, doctor Víctor Tau Anzoátegui.

Finalmente la doctora Rípodas Ardanaz desarrolló el tema de su conferencia, sobre: *Imagen del indiano en el teatro español del Setecientos*.

DISCURSO DE RECEPCION POR EL ACADEMICO DE NUMERO,
DOCTOR VICTOR TAU ANZOATEGUI

Mucho me complace la misión encomendada de recibir, en nombre de nuestra Corporación, a la doctora Daisy Rípodas Ardanaz, que ocupará el sitial académico que durante largas décadas perteneciera al Padre Guillermo Furlong S. J., inolvidable maestro de mis primeros buceos en nuestro pasado.

Graduada en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires con las más altas calificaciones, la doctora Rípodas Ardanaz mostró desde muy joven una clara inclinación hacia la investigación histórica. En palabras autobiográficas, escritas en 1955, confesaba cuáles eran los estímulos de esa profunda vocación, recién desplegada: "Puesta —decía— frente a los rimeros de legajos por accidente y por un íntimo amor hacia todo lo hispánico y, de preferencia, hacia lo colonial, lo cual no es accidente sino manifestación de algo sustantivo, habría de presidir la elección temática otra manifestación fluida del mismo hontanar, la de la atracción ejercida en mí por el fenómeno cultural hispanoamericano...".

Atendamos bien a estas últimas palabras, "la atracción ejercida en mí por el fenómeno cultural hispanoamericano", pues son claves para comprender cómo ya entonces la nueva académica había dado un rumbo preciso a su vida intelectual.

Fue en tierras altoperuanas, en la contemplación admirativa de lo que hizo el arte y la arquitectura hispano-indiana primero, y en el examen de los miles de papeles conservados en sus archivos y bibliotecas después, donde cuajó la innata vocación de Daisy Rípodas Ardanaz. Estos documentos no fueron sólo el principio de su andar por el sendero de la investigación, sino que constituyeron la base informativa y el punto de reflexión sobre los cuales empezó a desplegar una labor sin interrupción hasta hoy. Paulatinamente se sumaron otras, intensas temporadas de trabajo en distintos repositorios americanos y europeos —frecuentados con asiduidad y dedicación poco comunes—, que ampliaron sus noticias históricas y enriquecieron los planteamientos, pero sin apartarse del rumbo inicial.

El fenómeno cultural hispanoamericano ha sido examinado por la doctora Rípodas Ardanaz especialmente en el campo de las ideas, pero no de manera abstracta, aislado de otras manifestaciones vitales, sino injertado dentro del contexto social, es decir en la búsqueda de una auténtica re-creación histórica. De ahí que para ella no sean extrañas otras áreas culturales, como la filosofía, la antropología, el arte, la medicina y particularmente las letras y el derecho, concurrentes todas para obtener un mejor conocimiento del pasado. Esta preocupación de enriquecer el ámbito de la ciencia histórica la ha llevado a promover, en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires, la creación del Centro de Estudios Interdisciplinarios de Hispanoamérica Colonial, que actualmente dirige.

En el cultivo de la historia de las ideas hispanoamericanas ha sentido su propio estilo. No es propensa a los vastos panoramas, sino a recorrer las sendas particulares, descubrir los resquicios, revelar los escamoteos, indagar la fuente común de ciertos autores, es decir, seguir con paciencia, sagacidad y conocimiento cada uno de los hilos del entramado ideológico. Sin embargo, no se detiene satisfecha en estas menudas cuestiones, sino que las mismas constituyen tan sólo el modo que estima más apto para captar aquel esquivo panorama y penetrar en el "fenómeno cultural", meta final de su labor.

Descubrir citas anónimas y silenciosas transcripciones de autores favoritos es para nuestra académica no mera anécdota, sino dato preciso para ubicar y valorar un escrito, una obra, un pensador y a través de ello descubrir el mundo ideológico subyacente. Particular atención presta a lo que denomina "fenómeno de refracción", es decir el grado de desviación que experimentan las ideas provenientes de Europa al penetrar en la mentalidad americana.

Este método le ha permitido realizar interesantes e insospechadas comprobaciones, explicitadas por lo menos en siete trabajos, en los cuales demuestra cómo el traspaso de conceptos, palabras y aun frases ha auxiliado a plumas

urgidas por la perentoriedad de los negocios públicos para redactar obras, dictámenes u otros papeles, haciendo una rápida adecuación de aquellas ideas a las circunstancias locales. Ha puesto también de relieve cómo el zarandeado Plan del Inca, patrocinado por Manuel Belgrano en el Congreso de Tucumán, no era una mera creación revolucionaria, sino tenía raíces en la literatura hispano-indiana de los siglos XVI y XVII, reelaborada en el XVIII por escritores hispánicos y extranjeros. Felizmente algunos de estos ensayos serán pronto reeditados en un volumen, con adiciones y sobre todo con un cuidadoso y novedoso estudio que le sirve de pórtico adecuado.

El complejo mundo de la circulación de ideas exige también el examen de las bibliotecas particulares de antaño, lo que en nuestros días es casi sólo posible hacerlo en base a los inventarios que de las mismas se han conservado. Naturalmente no podía pasar desapercibida a nuestra nueva académica la importancia de este rico filón. Ya de los legajos chuquisaqueños pudo extraer un conjunto de veintidós librerías de funcionarios de la Audiencia de Charcas en el siglo y medio transcurrido entre 1681 y 1825, y ofrecernos sobre esta base uno de los trabajos que, en mi opinión, debe servir de cartabón para otros de la misma índole, pues sin alardes teóricos ha puesto en práctica nuevos criterios de trabajo que nos permiten recrear el mundo libresco de este ambiente forense del Charcas hispánico.

Los libros aparecen examinados por fuera y por dentro, por lo que significa su contenido, por el deleite que causan en sus dueños y por las penosas alternativas que provocan su adquisición, traslado y pérdida. Las bibliotecas son contempladas en su formación, traspasos sucesivos y dispersión parcial o total. No es tampoco descuidada la relación amistosa entre el libro y su dueño, y así —en otra ocasión— nos hace conocer el conmovedor epistolario de un oidor desterrado, que daba indicaciones a su corresponsal de confianza acerca de cómo disponer de sus libros, al tiempo que confesaba su imposibilidad de vivir sin ellos. Esas bibliotecas son, en fin, analizadas con un ritmo histórico, lo que permite observar cómo varían los autores favoritos, cómo se reducen los folios barrocos, cómo las lenguas romances desplazan al latín.

Si el campo de las ideas ha sido el más frecuente y gustosamente trabajado por Daisy Rípodas Ardanaz, no ha dejado de incursionar en otros, también imbricados en el vasto quehacer cultural hispanoamericano. Como ella misma lo ha recordado hace poco, el pedido de una conferencia fue el comienzo de lo que años más tarde sería una de las obras más logradas. En efecto, su libro *El matrimonio en Indias. Realidad social y regulación jurídica*, publicado en 1977, constituye un modelo de técnica de trabajo en Historia del Derecho, ya que haciendo uso de un enfoque interdisciplinario armoniza sagazmente la dinámica histórica con la dosis de rigidez que exige el estudio en profundidad de un instituto jurídico. El derecho aparece aquí tratado no como algo abstracto, desubicado del ámbito físico en donde aparece, sino plenamente injertado en el contexto social. Esta obra fue distinguida con el Premio

de la Fundación Internacional Ricardo Levene a la mejor obra sobre historia del derecho indiano correspondiente al trienio 1976-1978.

Otras exigencias, la de colaborar en una obra colectiva —el lujoso *Atlas de Buenos Aires*— la llevaron a redactar un lúcido, aunque breve, ensayo sobre la ciudad indiana. Estas páginas no son sólo el resultado de una vastísima información recogida en libros y papeles antiguos, sino de una profunda vivencia que la doctora Rípodas Ardanaz ha ido recibiendo en sus frecuentes y bien aprovechados peregrinajes por Hispanoamérica, continuación por cierto de aquel inicial arrobamiento que le produjo la contemplación por vez primera de las ciudades altoperuanas, algunas como detenidas en un lejano tiempo histórico, a la manera de verdaderos museos vivientes.

Aguda observadora, los viajes han sido una necesidad para su trabajo. Junto con su marido, el doctor José M. Mariluz Urquijo, nuestro colega académico, maestro y amigo entrañable, ha recorrido varias veces toda la tierra hispanoamericana con los ojos bien abiertos y el espíritu dispuesto para recoger las más recónditas vibraciones de cada núcleo urbano. Itinerarios que siempre cumplieron con una doble misión. Por un lado, la de recoger la información histórica, oculta en bibliotecas, archivos y museos, o a veces en páginas impresas que, tímidas en abandonar el terruño, sólo se descubren ante los visitantes inquietos. Información que, bien seleccionada, viene a engrosar los nutridos ficheros y los poblados anaquales de la casa bonaerense del matrimonio académico, para uso propio y también —en disposición generosa— de quienes compartimos los mismos afanes intelectuales y somos diligentes en el reintegro de los libros, virtudes —aquella y ésta— mucho más raras de lo que se cree.

Pero esos viajes no se agotan en el saber libresco. Daisy Rípodas Ardanaz interroga a la ciudad viva, como si estuviera frente a un documento histórico, procurando extraer su peculiaridad. Observa los heterogéneos tipos humanos, sus trajes y adornos, el habla popular, las técnicas artesanales. Ha tenido oportunidad de vivir la atracción de sus fiestas religiosas y populares, las grandes y pequeñas ferias y mercados, contemplar su arte sacro y popular, escuchar su música y admirar su arquitectura. En ese ambular gozoso, pleno de descubrimientos, ha encontrado aquí influencias medievales, allá pervivencias indígenas, acullá actitudes propias de criollos, mestizos o andaluces. Tradiciones puras, impuras o distorsionadas son cotejadas a través de ese itinerario urbano. Todo esto, y mucho más, encierra esa descripción de la ciudad indiana, fiel sin renuncias al testimonio histórico, pero dotada de una vivacidad que sólo puede insuflar quien ha indagado el pasado en su propio ámbito geográfico.

Frente a los testimonios históricos, la doctora Rípodas Ardanaz se plantea todos los interrogantes posibles, los observa desde todos los puntos de vista existentes y naturalmente extrae de ellos copiosos frutos. Lo hace sin apabullar al lector con monótonas consideraciones, empleando una pluma cuidadosa, que



· INCORPORACION DE LA DOCTORA DAISY RIPODAS ARDANAZ

Discurso del doctor Víctor Tau Anzoátegui

De izq. a der.: doctor Víctor Tau Anzoátegui, académico de número (recepción); doctor Julio V. Uriburu, presidente de la Academia Nacional de Medicina; doctor Enrique M. Barba, presidente de la Academia; doctor Ricardo Zorraquín Becú, vicepresidente 1° de la Academia; y la beneficiaria, académica de número, doctora Daisy Ripodas Ardanaz.

se desenvuelve —más allá del natural tormento que significa la redacción y ajuste de los originales— con soltura y propiedad, no exenta de gracia, haciendo uso de un amplio vocabulario castizo. Ha sabido felizmente resistir a la tentación de componer precipitados ensayos o de derrochar palabras. De tal modo, su treintena de libros y monografías ha sido, en todos los casos, fruto de una sólida información documental y de una madurez intelectual, que ya se percibe en sus más juveniles trabajos.

Como necesario complemento de esta intensa vida intelectual debe señalarse la labor que desarrolla en la misma Facultad de la que egresó brillantemente. El mismo rigor intelectual que aplica a su propia producción lo extiende al ámbito del Instituto de Historia Argentina y Americana "Dr. Emilio Ravignani" que dirige desde hace varios años. El mismo amor que enfatiza su investigación lo vuelca en la cátedra de Historia de América Colonial, cuya titularidad ejerce desde 1969. Saber y amor unidos animan la imagen cabal del investigador y profesor.

Cuando se traza el perfil de un intelectual en plena actividad, no puede hablarse sólo del pasado, de lo que el público ya conoce, sino de aquello que ha de conocer. No me refiero naturalmente a lo mucho que todos esperamos de la futura labor de la nueva académica, sino hago ahora especial mención de aquellas producciones entretenidas en ese, a veces largo, túnel del tiempo, que separa las esforzadas cuartillas manuscritas de las ansiadas páginas impresas. De entre los varios trabajos que se hallan en este obligado tránsito, destaco un libro, que muy pronto tendremos en nuestras manos, dedicado a don Manuel de Azamor y Ramírez, aquel obispo de Buenos Aires de fines del setecientos, espíritu refinado, propietario de una vasta biblioteca. La doctora Rípodas Ardanaz examina detenidamente el pensamiento de este influyente prelado, en el que se conjugan la tradición cristiana y la modernidad, tal cual reza el subtítulo de la obra.

He aquí señaladas, en prieta síntesis, algunas de las muchas razones que la Academia tuvo en la elección de Daisy Rípodas Ardanaz para ocupar un sitial de miembro de número. Mérito que apreciaremos, una vez más, en la esperada disertación de hoy, a la que dejo paso sin más palabras.

PALABRAS PRELIMINARES DE LA DOCTORA DAISY RÍPODAS ARDANAZ

Señoras y señores:

Antes que nada, agradecer las amables palabras del Señor Presidente. Agradecer las del doctor Tau Anzoátegui, reveladoras tanto de su generosidad como de su aptitud —esencial en un historiador— para leer con simpatía los escritos ajenos. Y agradecer a los Señores Académicos por el honor que importa

estar hoy aquí en representación —según me gusta creerlo— de la Historia de Hispanoamérica colonial, empleando el término en la más limpia de sus acepciones.

Estar hoy aquí y en el sillón del R.P. Guillermo Furlong, figura de singular relieve dentro de nuestra historiografía, y consagrado sobre todo —aunque no exclusivamente— al estudio del fenómeno cultural rioplatense dentro del período hispánico.

No he tratado al P. Furlong; he transitado, en cambio, por su obra. El volumen excepcional de la misma hace poco aconsejable la vía enumerativa para referirse a ella. Conviene más bien contemplarla desde la doble perspectiva de los temas abordados y de los propósitos perseguidos.

Por lo que toca a la temática, los trabajos del P. Furlong constituyen un ámbito armonioso, en cuyo centro se ubica la labor de la Compañía de Jesús en estas tierras y, en torno, todo aquello que de una u otra manera se le vincula.

A la luz de su afirmación de que “uno de los hechos más relevantes en los anales del pueblo argentino y, lo que es inconmensurablemente más, en la historia de la humanidad” es “el establecimiento, desarrollo y vitalidad, desde 1609 hasta 1768, de más de treinta pueblos rioplatenses integrados totalmente por indígenas”, puede entenderse su persistente interés por la vida de esos pueblos coronado por su amplio y valioso estudio sobre *Misiones y sus pueblos guaraníes*, publicado a sus setenta años largos.

Pero la labor civilizadora y catequística —cultural, en fin— de la Compañía no se agotaba ni con mucho en los pueblos guaraníes: por eso, a fines de la década del 30 y principios de la del 40, el P. Furlong fue dando a la estampa los seis volúmenes que comprende la serie “Entre los indígenas de tal región”, en la que enfoca sucesivamente a los mocobíes, los abipones, los pampas, los vilelas, los lules y los tehuelches, en cuanto objeto de evangelización por parte de los ignacianos, enfoque en verdad fecundo, dado que el quehacer misional entrañaba el conocimiento de las lenguas y costumbres de los aborígenes.

La tarea evangelizadora y —en el más amplio sentido— docente, enderezada a españoles e indios, a cargo de los jesuitas, los llevó a redactar relaciones, cartas e informes de distinto tipo que el P. Furlong recoge en su serie de “Escritores coloniales rioplatenses”, la publicación de cuyos 24 tomitos —como él los llamaba— se escalona durante los últimos veinte años de su vida. Precedidos por noticias bio-bibliográficas, siempre en muy buena parte novedosas, ven así a la luz escritos inéditos, o éditos difícilmente hallables por su extrema rareza.

Mas las actividades de los ignacianos no se desarrollaron en un vacío cultural. Notables en sí mismas, se insertan, de todos modos, en el contexto de las de otros muchos hombres que durante la Colonia venían labrando, con

su pensamiento y con sus manos, el acervo de la cultura rioplatense. Por ello, a los escritores jesuitas, se suman los arquitectos, músicos, matemáticos, médicos, naturalistas y artesanos —laicos o eclesiásticos, jesuitas o no— sobre los cuales versan seis volúmenes de la serie “Cultura colonial argentina”, sintomáticamente inaugurada por uno dedicado a las bibliotecas, entendidas como depósito de saberes en potencia y tales que cubren el espectro que va desde un tratado de teología dogmática a un arte de cocina.

En la misma línea —si bien no en la misma serie— se inscriben los estudios sobre *La cultura femenina en la época colonial*, que abraza a toda Hispanoamérica, y sobre el *Nacimiento y desarrollo de la filosofía en el Río de la Plata*, aporte pionero y más que fundamental sobre el tema. Y aun se inscriben en parte sus trabajos sobre la historia y bibliografía de las primeras imprentas rioplatenses, emprendidos cuando aún no contaba treinta años y epilogados por la edición de cuatro estimables volúmenes, el último de ellos, póstumo: en parte, en cuanto apuntan, en lo artesanal y artístico, a poner de relieve la calidad del arte tipográfico, y en lo intelectual, a posibilitar un recuento —desde luego hartó parcial— de los escritos compuestos o circulantes en un momento dado.

En su vastísima obra, el P. Furlong demuestra conocer a fondo su oficio. Se preocupa por la calidad y cantidad de la bibliografía y de los documentos que consulta. Cuando nada hay escrito sobre un tema, como en el caso de la filosofía en el Río de la Plata, lo señala como circunstancia que vuelve más ardua la tarea: dado “lo inexplorado del terreno —dice— lo hemos tenido que hacer todo”. Alguna vez advierte como algo natural que, en procura de ciertos datos, ha consultado más de cien repositorios públicos y privados. En la serie “Entre los indios de...”, señala como garantía que las noticias —éditas o inéditas— que sobre los aborígenes maneja provienen de misioneros que estuvieron entre ellos o de quienes las recogieron de esos misioneros. A fuer de buen historiador, sus fuentes no se circunscriben a los papeles: se interesa —según los casos— por los roleos de una fachada o la factura de una pieza de hierro forjado; por los mapas referentes a una región —la cartografía antigua fue una de sus preocupaciones— y por conocer esa región *de visu*, según lo hace con el área ocupada por las misiones guaraníes o con la zona del Nahuel Huapi mientras está redactando su *Entre los tehuelches de la Patagonia*.

Poseía sentido histórico. Sabía —y lo declaraba— que “no es la misión del historiador el denigrar ni el justificar el pasado, pero sí el explicar ese pasado, juzgando al mismo no con [...] el padrón de los valores actuales sino con el de los de la época”. Así, cuando habla de matemáticos, músicos o bibliotecas durante el período hispánico, empieza por preguntarse qué ofrecía en la materia la España de entonces; y, para el caso de la arquitectura, las ciencias naturales o la medicina, a qué altura habían llegado en el mundo indígena.

¿Basarse en fuentes serias?, ¿tener sentido histórico? Parecen requisitos demasiado obvios, pero el hecho de que no los hubieran llenado ciertos histo-

riadores que habían tratado antes que él de los siglos coloniales de Hispanoamérica llevó a Furlong, joven de veintitrés años, a asegurar en una conferencia pronunciada en el Spanish American Atheneum de Washington que

No hubo, ni pudo haber, cultura alguna científica durante los largos siglos de estancamiento llamados Epoca Colonial. La modorra imperante y la densa nube de prejuicios que pesaba sobre las diversas regiones del Nuevo Mundo, desde Méjico hasta Buenos Aires y Santiago de Chile, agostaba en ciernes todo conato cultural. Por otra parte, cosa sabida es que la ignorancia era para España una política ya que, gracias a la misma, conservaba su predominio sobre las colonias de América.

Cuando, a poco andar, descubrió que estos dogmáticos asertos —que conocemos por su propia confesión— carecían de fundamento sólido, se llenó de santa indignación y se entregó a la empresa de luchar por los fueros de la verdad. Henos aquí ante el propósito que informa su obra toda.

Esa obra histórica es, en consecuencia, apologética a trechos, con todo lo que ello implica. Combate con pruebas documentales las afirmaciones apriorísticas. Puede entender —con mentalidad de historiador— que muchos de los juicios adversos a España que configuran la “leyenda negra” volvieran a esgrimirse, retocados, en la época de la emancipación y en los años inmediatos posteriores como un arma más, pero no puede admitir que se sigan repitiendo indefinidamente.

Logra su propósito al punto de que hoy no parece tener sentido el insistir en que en la América española abundaban los libros, había hombres de ciencia o los centros universitarios se multiplicaron. O, mirado desde la otra vertiente, hasta el punto de que a quienes —por motivos que no vienen al caso— disgusta reconocer que los había les resulta más fácil, aun en trance de presentar visiones que deberían ser de conjunto, omitir por completo cuanto concierne al mundo cultural que negarlo.

Al comienzo, calificué al P. Furlong de “figura de singular relieve” en nuestra historiografía. Cabe agregar ahora que no lo es en el sentido trivial que el uso, que todo lo desgasta, ha dado a la expresión. Tiene el relieve de esas montañas interpuestas entre dos paisajes distintos: aquellos que, habiendo leído las obras anteriores sobre temas culturales, atraviesan por la suya no pueden ya seguir contemplando —para bien de la verdad— el mismo paisaje histórico.

IMAGEN DEL INDIANO EN EL TEATRO ESPAÑOL DEL SETECIENTOS *

DAISY RÍPODAS ARDANAZ

Todo intento de rescatar la imagen del indiano comúnmente aceptada por los españoles de la Metrópoli —y, en particular, por la gente de pueblo— durante el siglo XVIII debe detenerse en los personajes indianos que se ofrecían, con cierta frecuencia, a la consideración pública en los teatros de la Corte y de las capitales provincianas. El indiano teatral constituye un ingrediente nada desdeñable de esa imagen, dadas la nunca desmentida afición de los españoles a las representaciones escénicas y la índole especialísima del hecho teatral que, al figurar individuos de carne y hueso con otros que también lo son, está llamado a crear una mayor ilusión de realidad que otros géneros y a impresionar más vivamente a quienes se entreguen sin reservas a la magia consustanciada con las candilejas.

Como es notorio, en la España del XVIII las jornadas de las comedias alternaban con piezas menores ofrecidas en los entreactos: en ellos se representaban entremeses, sainetes y tonadillas, amén de las correspondientes loas, y de eventuales bailes, jácaras y fines de fiesta. Por la década del 60, a los entremeses y sainetes habituales se sumaron, en efecto, las tonadillas que, con el correr de los años, tendieron a reemplazar a los primeros, de suerte que en el Setecientos tardío y en el temprano Ochocientos el espectáculo teatral constaba al menos de una comedia, un sainete y una o dos tonadillas.

De todos modos, los entendidos de la época no establecían vallas insuperables: el entremés —o sainete— era una “comedia chiquita”, y las tonadillas, pequeños sainetes donde el canto sustituía en buena medida al recitado. El parentesco no iba empero más allá. Quienes, como los hermanos Iriarte, Jovellanos y Leandro Fernández de Moratín, aspiraban a una renovación ilustrada del teatro distinguían entre el estilo digno de la comedia y el estilo bajo y desvergonzado, con chistes groseros y chascos vulgarísimos, propio de la mayoría de las piezas cortas.

Claro que, a pesar de ello —o mejor, entre otras cosas, a raíz de ello—, los entremeses, sainetes y tonadillas gozan de las preferencias del pueblo rudo y sencillo, deseoso de reír, puesto que “cada pobre que allí va para eso paga su dinero, que, para estarse serio y sin gusto, no es menester ir al corral de comedias”, según declara por 1800 Crispín Caramillo, encarnación de un zapatero

* Este texto ha de servir de base al que, muy ampliado y con el correspondiente aparato erudito, se publicará como estudio preliminar a 30 piezas que, bajo el título de *El indiano en el teatro menor español del Setecientos*, se recogerán en el v. 294 de la *Biblioteca de Autores Españoles*.

madrileño fanático por el teatro. Por añadidura, mientras que las comedias solían tener por protagonistas a personas de las clases acomodadas, en sainetes y tonadillas comparecían individuos de todos los estratos sociales y, sobre todo, de la plebe, circunstancia que hacía se sintieran retratados en su vida cotidiana —a menudo con ventaja— los espectadores de las localidades baratas.

Los hombres de teatro —autores, directores y actores—, convencidos, como un artesano de Ramón de la Cruz, de que

el pueblo claro dice
si le parece
que las obras son malas
cuando no vuelve,

procuraban la congrua ración de “gusto, sal y chiste”. bajo la forma de piezas cortas, para que el pueblo siguiera concurriendo. La presentación de nuevos sainetes y tonadillas se traducía en un aumento del público —no necesariamente plebeyo— y más de una vez salvaba del fracaso a una comedia con poco gancho. De donde, desde la óptica de los espectadores y el lenguaje convincente de la taquilla, lo accesorio se convierte en el meollo de la función. Y aun se independiza y sale a correr mundo llevado por los ciegos, que van al teatro “a aprender lo nuevo” y, conjugando el canto con la venta de pliegos de cordel, popularizan tonadillas y relaciones de comedias a lo largo y a lo ancho de España, por angostas aldeas y barrios de ciudades populosas, al punto de que algunas composiciones en boga son cantadas en Madrid, no obstante su letra deshonestas, a toda hora y hasta por las criadas, las hijas de familia y las niñas de seis o siete años.

En el universo de este teatro menor, codeándose con hidalgos y plebeyos, con vendedores, menestrales y criados, con payos, majos y gitanos, con gallegos, vizcaínos y negros, se mueve el indiano, quien puede ser, a su vez, hidalgo, mercader o vizcaíno pero que, por encima de todo, es eso: Indiano.

Mientras que en la escena del Siglo de Oro su presencia parece haber sido más asidua en la comedia que en el entremés, en la del Setecientos se registra una inversión de frecuencias. Y hay que alegrarse del cambio. Por su menor extensión, sainetes y tonadillas tienden a observar a los personajes desde afuera, a esquematizar con vistas a una intención satírica, a trazar —cuando más— tipos de psicología bien perfilada, pero tipos al fin. Los rasgos y acciones de los personajes son, pues, ofrecidos a la contemplación de los asistentes como a través de una lente de aumento, y los convidan a la paulatina formación de una imagen con visos de validez mediante un esfuerzo de síntesis mínimo.

En procura de esa imagen, hemos seguido los pasos del indiano a través de más de 40 piezas, escalonadas entre 1697 y 1808. En más de 20 —entre sainetes, tonadillas y tal cual comedia— le corresponde el papel protagónico; en 7, desempeña papeles secundarios; en las restantes, sólo se encuentran alusiones a su

persona. De las obras protagonizadas por indianos, las tres cuartas partes se hallan inéditas, y se conservan en Madrid en la Biblioteca Nacional y en la del Ayuntamiento. De las piezas con indianos en papeles secundarios o con meras alusiones a ellos, las hay asimismo inéditas pero muchas han sido publicadas en colecciones de sainetes, tonadillas o comedias. Incluimos en el cómputo las obras donde aparecen personajes que simulan ser indianos, pues éstos sirven a nuestros fines en la medida en que, para ser tenidos por tales, han de imitar las modalidades más notables de los auténticos. Hemos dejado, en cambio, fuera del horizonte de nuestras pesquisas las comedias históricas consagradas a las hazañas de Cortés, Pizarro y otros conquistadores —en auge en las últimas décadas del Setecientos— por entender que, por situarse en un pasado lejano, los personajes que intervenían en ellas no hubieron de contribuir a la formación de la imagen de quienes se habían movido o aún se movían en tierras de América dos centurias después.

En cuanto a la paternidad de las piezas protagonizadas por indianos, salvo cuatro o cinco, las demás son anónimas. Entre los autores conocidos, los hay vinculados directa o indirectamente a la cosa indiana a través del Consejo de Indias, lugar privilegiado para la observación como que por él desfilaban multitud de indianos. Don Antonio de Zamora es hijo de un oficial de la Secretaría de Nueva España y oficial él mismo del Consejo hasta comienzos del Setecientos; don Tomás de Iriarte es muy adicto a su hermano don Bernardo, consejero de Indias desde 1780. Había, por otra parte, tantos indianos en Sevilla, Cádiz o Madrid que poco trabajo daba a los ingenios —entre los que se contaban saine-tistas madrileños como Ramón de la Cruz o gaditanos como Juan Ignacio González del Castillo— proporcionarse modelos por medio de la simple observación callejera o por otros menos previsibles. Tal el caso de Leandro Fernández de Moratín, quien parece haberlo encontrado en los padres de Paquita Muñoz, su presunta novia frustrada.

A guisa de cuestión previa, conviene preguntarse a quiénes se consideraba indianos en el teatro dieciochesco español. Coincidiendo, como en otros aspectos, con el teatro auri secular, son tales —porque así se llaman ellos mismos y así los llaman los demás— los peninsulares que, habiendo estado en América, han retornado a España; los criollos —de sangre europea o africana— mientras residen en la Península; y, asimismo, los peninsulares que permanecen en América en tanto se habla de ellos desde la Metrópoli. Dos notas, relacionadas entre sí, merecen destacarse en este gentilicio sustantivado. Una, que el concepto de indiano parece suponer la contemplación desde España ya que los mismos individuos, contemplados desde América, reciben otras denominaciones. La otra, que América imprime carácter, pues no sólo son tenidos por indianos los españoles y africanos vétero y novomundanos que viven en ella sino también los que han vivido, así estén residiendo en la Península.

¿Con qué elementos está amasado ese carácter impreso por América?

Existía un atuendo propio del indiano, de modo que, apenas asomaba a escena, los espectadores ya sabían a qué atenerse. Los personajes —según indican algunas acotaciones de las piezas— salían “de indianos” cuando efectivamente lo eran o intentaban aparentarlo. Lamentablemente, no sabemos cuáles eran las características definitorias. En cuatro casos —hombres y mujeres, amos y criados— visten a la andaluza, quizá por ser corriente que compraran sus ropas al desembarcar; en otros dos, de época más avanzada, de petimetres, munidos de los relojes duplicados de rigor. Apenas una vez, en el temprano XVIII, se levanta una punta del velo al estimar que unos “zapatos picados” y una “casaca mal hecha” suelen corresponder a un dueño indiano. Detalles que, sin duda, se inscriben sin dificultad en la caracterización de “indiano ridículo”, que es la estampada con mayor frecuencia al incluir su nombre en las *dramatis personae* o en las acotaciones que marcan su entrada en escena.

Al margen de su aspecto ridículo —o confirmándolo— ciertos indianos se muestran muy solícitos en achaques de ponerse de pie, sentarse o hacer reverencias, como temerosos de pecar por omisión en el mundo incógnito de la cortezanía metropolitana.

Famosos por su mucha labia, defraudan en cuanto casi no injieren americanismos en las conversaciones. Proceden como si, en materia de léxico, les pesara lo indiano y quisieran sacudírselo: ni siquiera se valen de símiles y tropos inspirados en las gentes y cosas de América y empleados, incluso, por sus interlocutores.

Mas el no recurrir en el ámbito retórico a los hombres y objetos de Indias no importaba renunciar a ellos en los demás ámbitos. El equipaje del indiano sigue incluyendo —como en el Siglo de Oro— monos, jaulas con papagayos, pavos, sacos de cuero que se suponen llenos de productos ultramarinos, cofres y cajas que la imaginación colma de joyas, monedas y vajillas de plata. Pero todo esto es nada en comparación con los criados que suelen escoltarlo, y a quienes alguna vez decora con el pomposo título de “su familia”: mulatos, negros e indios constituyen desde servidores únicos hasta cuadruplicados. Los negros y negras son presentados como festivos, afectos al baile y al canto; los indios, a excepción de “el gracioso salvaje americano”, como mera comparsa. De cualquier modo, todos manifiestan con su exotismo la condición foránea de su amo: uno de los indios, con su color tostado, “pelo cortado a lo negro”, vestido a lo húsar, y collar y pendientes de abolengo tribal; los negros, con sus penachos y toneletes, y tales que hacen exclamar a unas jóvenes lugareñas “¡qué feas visiones!”.

El indiano prácticamente siempre aparece como rico pues, aun cuando no lo sea, asegura que lo es. Riqueza e indianidad son cara y ceca de una misma moneda. Y esto al punto de que quienes desean ser tenidos por ricos se fingen indianos.

Sea peninsular o criollo, se presenta a menudo autotitulándose “caballero indiano”, y así es llamado por los demás. Hidalgo a veces; de la aristocracia al uso de Indias, las más; no falta caso en que alardea sin fundamento de su alta alcurnia.

Siguiendo la tradición literaria, los indianos —no ya sólo los fingidos sino también los auténticos, ricos o no— suelen ser mentirosos o, al menos, exagerados. Es, por lo tanto, oportuno formar un elenco de sus mentiras más socorridas en lo atinente a sus riquezas y experiencias indianas, y a la grandiosidad de América que les presta un marco adecuado. Descontados sus embustes, es posible aprehender con mayor nitidez los demás rasgos del personaje presentado en los escenarios peninsulares, entre los cuales obviamente se integra, permeándolo todo, el de ser un insigne mentiroso.

Sus riquezas provienen de la tenencia de hasta 30.000 indios vasallos, de la explotación de minas de las que extrae oro por carretadas o del ejercicio no muy escrupuloso de altos empleos de gobierno. Se miden por millones de pesos o cientos de miles de arrobas de metales preciosos, por bodegas de navíos rebosantes de oro y plata, y aun por la posibilidad de llenar con ellas la gran plaza de toros de la Puerta de Alcalá. A tono con su fortuna, en Indias son servidos a la mesa por legiones de unos 40.000 criados; moran en palacios de cristal con estanques enladrillados de plata o en casas más grandes que Madrid; se trasladan en coches mayores que Bilbao y proyectan un cortejo nupcial de 40.000 carrozas; juzgan que gastar casi 50.000 pesos en tonadillas y medio millón en joyas para obsequiar es una friolera. Todo es hacederero para quienes vienen de esa imperecedera tierra de Jauja, donde hay ríos de perlas que llevan diamantes, y valles poblados de árboles que dan doblones; donde la gente vive 2 y 3.000 años; donde la fertilidad es tal que en un solo año nacen 6.000 millones de niños y,

aunque mujeres no hubiera,
nacieran como las plantas
criaturas a docenas.

Todo les es posible: cruzar el Atlántico a caballo o en simón, y, si se valen de un vulgar navío, librarse de una tempestad durante el viaje a la Península bebiéndose el océano y, una vez en Cádiz, restituir las aguas al seno marino por el medio más natural y previsible...

Pero he aquí que el indiano, cebado en la mentira, no sólo miente a los demás sino que se engaña a sí mismo: empieza por contar maravillas de su vida en América y acaba por atribuirse excelencias personales de que carece. Si la muerte pasa, "la muerte misma cenaré en mi casa", anuncia Juan Ponce, jectándose de un valor que a nadie consta. Don Bustamante, a quien requiebran para pillarle la hacienda unas majas que antes han ponderado entre sí la fealdad de su facha, se dice para su coletito: "¡Lo que hace ser garboso y tener buena presencia!".

El indiano realmente rico suele ser proclive a guardar sus doblones.

Si lo malgasta en la tierra,
¿de qué le sirve a un indiano
lo que en el agua granjea?

amonesta un padre indiano a su hijo, con quien acaba de visitar la Corte. No de otra manera piensa, sin duda, el novohispano don Bruno de Calahorra, protagonista de *El indiano perseguido* de Antonio de Zamora, y flor y nata de indianos ahorrativos: a nadie ni a nada quiere tanto como al dinero adquirido con su sudor. Su mesa sevillana para cuatro personas, a razón de media cucharada de gigote de piltrafa por comensal, es digna de la mejor picaresca española. La opinión quevediana de que,

de las damas,
para el hombre cuerdo,
la mejor es la más barata

es seguida por don Bruno con tal fidelidad que, cuando se enoja con la suya, se constituye en su casa con una memoria donde ha ido anotando prolijamente los pocos vestidos y adornos que le ha dado y, según ella, se los va retirando, en la inteligencia de que las prendas gastadas por el uso han de servir siquiera para forros. ¡Bien había juzgado su padre, allá en Jacotitlán, que podía marchar a Madrid sin riesgo de su bolsa!

Pero no todos se comportaban así. El amor o el simple deseo de conquistar a las damas de la Península solía obrar milagros en cuantos no compartían el punto de vista de Quevedo. Aun los avaros, a fuer de enamoradizos, tienen su talón de Aquiles: la maja buscona de *La marquesa fingida*, caracteriza a don Bustamante, su futura víctima, como "muy ruin; pero, en tocándole a las hembras, es muy derretido, y gasta muy bien las pesetas". No faltaban, por otra parte, los liberales que, como el don Juan Quintano de *El chasco del indiano*, salían cada día de su posada con dinero bastante a cubrir toda clase de compromisos y, por añadidura, metódicamente distribuido sobre su persona:

tres o cuatro
bolsillos de hasta cien pesos
llevo
—explica don Juan—
y otros tres o cuatro
de doscientos, y, en estotros
que tengo aquí reservados,
de a cuatrocientos en oro;
y, no obstante —por si acaso
se ofrece un empeño— alhajas
que algo más valen.

Todos ellos —incluidos los hijos de familia mantenidos desde Indias por las remesas paternas— gastan rumbosamente en joyas y diversiones para agasajar a sus damas. Jóvenes criollos inexpertos llegan a entregar respetables sumas de dinero contante y sonante a mujeres equívocas. Los más —enamorado o enamoricado— están dispuestos a casarse. Por una excesiva estimación de los

propios atractivos para despertar pasiones o por una confianza ingenua en el cariño que las damas les demuestran, provocan en los personajes que los observan con ojos críticos comentarios tan demoledores como el de “además de tonto, camello” o el de “¿hay majadero mayor de los pies a la cabeza?”.

En los lances amorosos suele ponerse de manifiesto otra faceta del modo de ser del indiano: la cobardía. Tiembla ante la aparición imprevista de parientes que exigen con justicia reparaciones, y tiembla por igual ante la perspectiva de ir preso por las denuncias de mujeres que falsamente se dicen seducidas y abandonadas por él.

En el Setecientos no era imprescindible ser valiente para labrarse una buena situación en América. Por lo general, bastaba con ser perillán, o sea, pícaro, astuto, vagabundo. Por tal es tenido el protagonista de *El primo indiano* c, implícitamente, la calidad es reconocida a muchos otros. Hay, en efecto, por una parte, que ser algo vagabundo —en el mejor sentido— para aventurarse al viaje oceánico, parco en comodidades y pródigo en huracanes y fatales naufragios. Por otra, hay que ser astuto para dar con la manera de juntar doblones con rapidez. Y tanto más cuando, al lado de aquellos que ejercen el comercio o desempeñan empleos de gobierno, no hay entre los indianos de cuyas actividades se sabe algo ninguno consagrado —salvo en su fantasía— a explotaciones mineras y, en cambio, otros lo están a oficios tan humildes como el de mullidor de cofradías, y aun de limpiador de secretas...

Los diversos aspectos de la personalidad del indiano se manifiestan a través de líneas argumentales, por lo común, de poca complejidad. Básicamente —y al margen de escasos motivos atípicos— se ponen en escena episodios de naufragos en las costas del Nuevo Mundo, relatos —hilvanados en la Península— de las experiencias acumuladas en América por los indianos, y peripecias protagonizadas en Madrid, Cádiz o Sevilla por indianos enamoradizos.

Las tres piezas del primer grupo que conocemos enfocan un momento muy particular de las relaciones de los españoles peninsulares con el Nuevo Mundo: la llegada a sus playas, después de una borrasca, en calidad de naufragos, seguida de un primer contacto poco tranquilizador con los indios. Un par de hombres, una pareja de enamorados y un matrimonio mal avenido protagonizan sendos episodios en los cuales, después de pasar sus buenos sustos, se libran de una muerte inminente por diversas razones: ya por tratarse sólo de un chasco de sus compañeros de farándula; ya por cantar y bailar a satisfacción de los indios; ya, en fin, porque una pareja de éstos se enamora de ellos. Huelga recordar que todos estos españoles caen —según la triple acepción del vocablo “indiano” en la época— dentro de los peninsulares que se hallan en América.

En cuanto a las cuatro o cinco relaciones sobre las experiencias indianas de los viajeros, suelen tener lugar ante familiares y amigos, con lo cual queda dicho que los protagonistas son, en estos casos, indianos peninsulares de regreso a su tierra. La vaga incitación a contar “algo de Indias”, o las preguntas más precisas

de “cómo allá te ha ido” o de “qué traes de las Indias”, lanzadas por deudos o conocidos, suelen dar pie a largas respuestas, en las que se van enhebrando variadas noticias —algunas ciertas y otras mentirosas— de un género al que ya nos hemos referido. Cuantos rodean al indiano —que han salido al camino a esperarlo o se han reunido en su casa para darle la bienvenida— escuchan ávidamente la narración y fluctúan entre la admiración embobada y una desconfianza que, comenzando a traducirse en tímidas objeciones, acaba alguna vez en un palmario “¡Ay, qué mentira tan grande!”, acompañado de la decisión de hacer el vacío en torno del embustero.

Mas no sólo están ávidos de noticias del otro mundo, como solía decirse, jugando del vocablo. También aspiran a participar de las bienandanzas descriptas, cada cual según su grado de vinculación con el recién llegado. La mujer, así a veces deba renunciar a la compañía de algún otro que ha entretenido su soledad, se promete, alborozada.

no habrá señora
que me iguale en la riqueza.

Las hermanas se regocijan porque —proclaman— “nos viene el consuelo de nuestra casa”. Una prima, acuciosa por estrechar el parentesco, ruega “¡ojalá conmigo se quiera casar!”. Parientes —y acreedores de los parientes—, amigos, conocidos verdaderos o supuestos, y vecinos de todo jaez, proliferan como hongos después de una lluvia. Y, salvo los petardistas demasiado pretensiosos, no quedan defraudados: el indiano dice incluir en su equipaje —que todavía no le ha llegado— joyas magníficas para contentar a todos, y, si alguna vez las tiene a mano, saca de una caja sendas esclavinas que, anunciadas por él como de perlas y rubíes y calificadas por los presentes de “bellas alhajas”, no son sino ristras de cebollas y de frutos de acerolo.

Por último, la tercera línea argumental —la de los indianos enamoradizos exhibidos en sus aventuras peninsulares— cuenta con ocho protagonistas: uno, por excepción, peninsular, y los demás, criollos, dedicados en la Corte a sus pretensiones y actividades mercantiles. Son objeto de diversos chascos donde su riqueza desempeña un papel fundamental, de modo que salen de ellos según el dinero de que dispongan o, al menos, según su actitud hacia él.

Sólo el joven protagonista de *El indiano y la novia*, rico en palabras pero “muy pobre de faltriguera”, queda libre de sanciones. El mezquino de don Bruno de Calahorra salva su bolsa pero antes pasa por agonías mortales. Los demás, ricos y dispuestos a costearse sus galanteos a precio de oro, entregan a manos llenas dinero y alhajas en su empresa de conquistar o retener a damas fingidas y aun a alguna auténtica. Mientras ésta sólo da un susto a su apasionado con el fin de volver por el honor de las señoras de calidad, el amor de las otras —majas puestas a marquesas, o criadas y gitanas apetimetradas— dura el tiempo necesario para sacarles hasta el último doblón, o para descubrir —en algún caso— que no es posible sacarle ninguno por tratarse de un indiano simulado.

Los personajes indios que hablan y gesticulan en la escena española del Setecientos constituyen —salvo contadas excepciones— tipos antes que caracteres. Por su tesitura provinciana, por su riqueza, por su credulidad, por su mala traza e indumentaria fuera de moda, por su torpeza en el mentir y en el actuar, evocan a los protagonistas de las llamadas comedias de figurón. Y, lo que es decisivo, unos y otros son pasibles de un tratamiento caricaturesco. La sociedad sanciona a ambos con el ridículo por no aceptar el código de valores vigente en la Corte y manejarse con uno sui géneris.

Más aun que su aire entre arcaico y chabacano —poco recomendable en medio de la “petimetrería” reinante—, el pecado capital del indiano es su firme convencimiento de que con su dinero lo puede todo. La filoburguesía de la época tiene sus límites. Los nuevos ricos —cuya riqueza es de por sí insultante— no deben aspirar a relacionarse y menos a emparentar con la nobleza. Y a esto justamente tienden el don Bustamante de *La marquesa fingida*, quien se congratula por haber logrado gran fortuna con la mano de la Marquesa de Arañuela, y el don Hipólito de *El chasco por el honor*, quien, al ser introducido en la morada de una verdadera noble gaditana —según cree, en virtud de sus doblones—, prorrumpen en un

¡Grande boato de casa!

¡Loco estoy!

Ante el desorden introducido por el modo de ser y de actuar del indiano, un temperamento, al parecer eficaz, para volver las cosas a su quicio fue el de la desmitificación del propio indiano y de esas Indias que lo sustentaban en el más amplio sentido.

Por lo que toca a las Indias, la desmitificación se cumple presentándolas no ya —según la conseja popular sigue repitiendo y recogen algunos personajes que no han estado allí— como un lugar donde “brotó la tierra plata” y en las calles de cuyas ciudades se encuentran montones de metales preciosos. Se las presenta, por boca de otros personajes —incluidos varios indios recién llegados—, como un lugar donde no basta agacharse para recoger doblones del suelo; donde “hay pobres, hambre y hospicios”; donde, en conclusión, “quien tiene, tiene, y al que le falta, le falta”.

Por lo que toca a los indios, responde al propósito de desmitificación la tendencia ya señalada a reducir su amor a mera necedad, y las grandezas de que alardean, a embustes. Al mismo propósito, el que su residencia en América suela infamarse con el ejercicio de oficios viles, como la de privadero, o con la adopción de actitudes tan desdorosas como la de prestarse a ser histriones de los indios para salvar el pellejo. Dentro de este propósito se inscribe el que las riquezas del indiano no sean a menudo más ciertas que aquellas acerolas y cebollas que su megalomanía transformaba en rubíes y perlas, y el que, cuando lo son, pasen con frecuencia a otras manos mediante enredos que se desarrollan

ante los ojos del espectador. Desde este propósito hay que valorar, en fin, el perance de verse tal cual vez despojados de su vistoso traje y expuestos a la contemplación pública en ropas lastimosamente rotas, clara alusión al hecho de que son en lo íntimo peores de lo que su apariencia permitiría colegir.

Es digno de notarse que este proceso de desmitificación se vincula a la proclividad —hace tiempo señalada en Ramón de la Cruz— a ridiculizar a los señores y a reservar la gracia, la valentía y un cierto pundonor para la gente de pueblo. La crítica del indiano está, en efecto, con frecuencia a cargo de personajes de estratos sociales más bajos que el suyo. Majos, gitanos y criados de ambos sexos, dejan al descubierto la tontería de los galanteadores; payos y, si no majos, señoritos amajados —que para el caso es lo mismo— ponen en tela de juicio la limpieza de proceder de los magistrados indianos. Sea de esto lo que fuere, lo cierto es que los personajes que habían asistido al proceso y palpaban sus resultados bien podían felicitarse, como la Catuja trianera de don Bruno de Calahorra, de haber aprendido “lo que es un indiano en limpio”.

La desmitificación procura corregir —o, por lo menos, así se declara— al propio indiano que la soporta. Mediante burlas o chascos, se intenta escarmentarlo: no es casual que varias piezas ostenten en su título vocablos como “chasco” o “escarmiento”, referentes al medio empleado o al fin perseguido, y aun que ambos aparezcan reunidos como, por ejemplo, en el sainete *El chasco por el honor o el indiano escarmentado*. En ocasiones, a mayor abundamiento, la corrección alcanza a las damas equívocas que, a raíz del escarmiento del indiano, ven cerrada su bolsa para siempre, y hasta terminan siendo puestas ellas mismas en un recogimiento con motivo de su vida escandalosa.

Queda todavía algo por decir —y no lo menos significativo— en torno de la desmitificación. El tratamiento que en ella reciben los indianos peninsulares y criollos es discriminatorio.

Dejando de lado, por ser objeto de una presentación por demás farsesca, a los varios náufragos asustados que representan a los peninsulares en Indias, conviene circunscribir la comparación a los peninsulares y a los criollos que se mueven en la metrópoli. Unos y otros son enfocados en forma simétrica pero no pareja.

En el caso del peninsular, se tiende a poner el acento en los relatos, que reflejan su experiencia indiana y lo revelan como desaforado mentiroso. En el caso del criollo, el acento se pone en sus aventuras galantes, que exhiben su inexperiencia cortesana y lo muestran como tonto de capirote. Uno se manifiesta, sobre todo, por lo que dice; el otro, por lo que hace. Pero los paralelismos no pasan de aquí.

Si bien a los peninsulares embusteros se les afea su vicio, se les permite también esbozar una disculpa:

si aquellos que las oyen
con mis mentiras se alegran,
qué he de hacer sino mentir,
pues rien a rienda suelta,

replica uno. Y hasta se da alguna vez a entender que son puestos en trance de mentir por la presión social. Un indiano que, rodeado de quienes han acudido a saludarlo, empieza a dar noticias ajustadas a la realidad de América recibe de su prima una admonición reveladora:

Calla, no digas eso;
ten algo más de seso,
que te has de malquistar.

El único indiano peninsular de la serie que acaba mal es Juan Ponce, pero no precisamente por embustero sino por borracho, defecto al parecer no común entre los indianos.

Los criollos enamoradizos, víctimas de engaños de todo tipo por parte de las mujeres que despiertan su entusiasmo, suelen ser atacados en su bolsa y, por añadidura, en su misma persona, ya sean malamente expulsados de una casa aristocrática, ya reciban algún majísimo bofetón, ya se vean amenazados en su libertad por una calumnia que promete dar con ellos en presidio o, peor todavía, por un desposorio que les pesa al minuto de celebrado. Las dos excepciones resultan sintomáticas. Por una parte, el único criollo que queda impune es el que no tiene un solo peso, como si lo verdaderamente irritante en el indiano fuera la riqueza. Por otra, el único peninsular chasqueado lo es sólo de burlas, para curarlo de su jactancia: le son, pues, devueltas su bolsa y sus joyas en medio de un clima de amabilidad.

De este proceso salen desplumados —en sentido lato— todos los indianos y, en particular, los criollos, porque el ridículo parece manejarse en función de una risa conservadora, confirmatoria de los valores compartidos por el pueblo, enemigo de cambios estridentes, y aún no ganado por el cosmopolitismo dieciochesco. Apunta, pues, a sancionar a los nuevos ricos y, en especial, a lo foráneo encarnado en los criollos, de raíz común pero distintos en crianza y costumbres.

Sólo en contadas ocasiones se va al encuentro de una risa —o sonrisa— crítica: esto sucede —y no sin cortapisas— cuando los defectos se atribuyen a la sociedad peninsular. La doncella habanera noble, protagonista de una comedia de Tomás de Iriarte, importa una dura crítica para las señoras andaluzas a quienes sirve, en vista de su don de gentes, hecho de discreción, honestidad, cortesía, laboriosidad e inteligencia; pero su misma perfección, su carácter de mujer ideal —incluso advertido por otro de los personajes de la pieza— desvía de comparaciones con la realidad. La misma suerte, en cuanto caricatura del hombre natural, corre Festín, el protagonista de *El gracioso salvaje americano*. Si no “indiano” él mismo dentro de la nomenclatura corriente, ha sido traído a la Corte en calidad de criado por un indiano peninsular, rico y excéntrico. Y, aunque éste tenga por atinadas algunas de las críticas que el ingenuo Festín formula a las costumbres de España, no se lo puede tomar en serio por tratarse de una versión harto burlesca del “bon sauvage” al uso.

Cualquiera fuese el valor asignado en la época a la actitud crítica estimulada por semejantes piezas, lo cierto es que cuantitativamente significaban muy poco. Prácticamente siempre que un indiano salía a escena, los mosqueteros y los ocupantes de las gradas se sentían afirmados en la estima de sí mismos y de su mundo cotidiano: el indiano podía ser desde luego más rico y tener más labia, pero ellos se sentían superiores a ese paleta de nuevo cuño en cuanto penetraban fácilmente sus embustes y tenían más agiblibus para manejarse en la Corte. Cuando más de un indiano se lamenta en escena de que, además de la hacienda, ha de perder el seso, porque "los trabajos se acumulan a quien parece que huele a indiano", el hombre de pueblo supera el resquemor que éstos le producen con su rápido ascenso económico, y sale del teatro, no sólo habiendo reído a carcajadas —tal como quería el maestro zapatero Crispín Caramillo—, sino también reconciliado con su suerte. Y esto porque participaba en el hecho teatral hasta el punto de eliminar la ficción: así como cuando por exigencias de la obra se gritaba "¡fuego!" se sentía involucrado en la alarma y se llenaba de pánico, así también se convencía de que los indianos que transitaban por el escenario existían en la realidad. Contribuían a ello la naturalidad y llaneza con que —a diferencia del modo artificial de las comedias— se representaban las piezas menores. Y, sobre todo, el hecho de que los autores habían tomado de la realidad los rasgos que exageraban en su tipificación.

Precisamente esa misma realidad ofrece a los espectadores sencillos indianos con modalidades y en situaciones tales que los afianzan en la creencia de que la imagen que se han formado a partir de los tipos e historias teatrales es válida con sólo restarle las deformaciones inherentes a la intención satírica, o aun sin retoque alguno, si la imagen no es demasiado caricaturesca.

Parece, pues, oportuno preguntarse cómo eran esos indianos de veras, que llegaban continuamente de América y, según los casos, se afincaban en distintos lugares de España o permanecían una temporada —de preferencia en la Corte— para resolver sus negocios.

Por empezar, en la vida cotidiana los indianos suelen ser conocidos por tales, y designados por dicho gentilicio unido a su nombre o a algún atributo suyo. Un joven guayaquileño que reside en la Corte desde hace unos cuatro años es designado, hacia 1790, por un cirujano y por una tendera como "el indiano don Francisco Cortázar", en tanto que su criada y la madre de ésta se refieren a él como "su amo el indiano".

Suele haber llegado a la Corte —como el personaje teatral— asistido por criados de sangre negra o indígena, con los que mantiene buenas relaciones. El citado don Francisco tiene un criado negro, cuya boda celebra con un baile. Con la familia de don José García de León y Pizarro, que regresa a Madrid en 1786 después de haber ocupado la Presidencia del Reino de Quito, viene un indio, criado favorito de José, su hijo adolescente, que lo hace dormir en su propio cuarto. Don Antonio Porlier y don José Agustín de Ussoz y Mozi,

antiguos magistrados de las Audiencias de la Plata y Lima, recuerdan con estima previsora, en testamentos de la segunda década del Ochocientos, a sendas criadas indias o mestizas traídas del Perú que han cuidado de ellos, han gozado del afecto de sus esposas, y les han ayudado a criar sus hijos.

Era común que los equipajes de los indianos peninsulares de posibles incluyeran metales preciosos, especialmente plata, bajo la forma de monedas y, sobre todo, de vajillas, como la de 300 marcos traída en 1775 de Lima por don Antonio Porlier. En los de otros, se guardan curiosidades inanimadas pero no menos exóticas que los monos y guacamayos de los indianos de ficción: tales, una batea y una colcha novohispanas traídas a su mujer por don Antonio de Ulloa, o alguna muñeca con traje regional limeño y unos pañuelos rioplatenses de vicuña transportados por otros menos ilustres. Y la mayoría viajan acompañados de sacos o corchas llenos de yerbas medicinales cuando no de semillas de mate, zapote o chirimoya.

Si no tenemos noticia de que regalaran sortijas de brillantes como el protagonista de *La marquesa fingida* o relojes con diamantes como el de *El chasco del indiano*, sabemos, en cambio, que, desde Buenos Aires, el teniente coronel don Ramón Moya y Villarreal lleva en 1788 de regalo al conde de O'Reilly, ex gobernador de Cádiz, un mate de plata guarnecido de oro con su bombilla, y que don Pedro José Ballesteros, contador del Tribunal porteño, envía a sus hijos residentes en Madrid dos Cristos pequeños de plata.

Muchos de los indianos de veras tienen —como los de las candilejas— un holgado caudal. Si peninsulares, con frecuencia reunido mediante actividades comerciales que siempre, pero especialmente con motivo de períodos de cierre del tráfico por guerras, dejaban —como nos consta en el caso del joven marino don Dionisio Alcalá Galiano— “provechos seguros y considerables” dentro de la licitud. Si criollos, se mantenían con recursos provistos por su familia, como nuestro conocido Francisco Cortázar, nacido en el seno de una de las más distinguidas de Guayaquil, que viene a Madrid con un capital de 30.000 duros en dinero y en quina.

Claro que no todos son ricos, según notamos lo advertían al pasar algunos indianos teatrales con vistas a la desmitificación. Don Santiago Muñoz, padre de su Paquita, volvió de Indias, a estar a don Leandro Fernández de Moratín, emulando a Juan Paulín, o sea sin un solo peso.

¿Eran tan mentirosos los indianos que se movían en la realidad como los que actuaban en el tinglado? No contamos con elementos como para responder, pero quizá podamos dar con la raíz —o, al menos, con uno de los motivos— de su megalomanía. Cuando el joven José de León y Pizarro, a la sazón de dieciséis años, se instala en Madrid con su familia después de haber permanecido en Indias desde los siete, todo se le antoja menguado y opaco: por un lado, la casa le pareció —recuerda— “mezquina y angustiosa” y la ciudad, “un calabozo, acostumbrado a la gran anchura de América”; por otro, “la

moneda calderilla [le] causó asco y melancolía". Nostalgia, en suma, de la latitud y abundancia de la feliz América, donde corrían monedas de metales preciosos y todo se medía según una escala mayor. ¿Cómo no proyectar sobre todos los hombres y cosas de América, empezando por uno mismo, esa excelencia en todos los órdenes? Para resarcirse de un entorno que juzga mezquino, el indiano entra, por la vía de una y otra comparación, en una gratificante espiral de exageraciones de las que no siempre tiene plena conciencia.

La atención de las pretensiones que suelen llevarlos a la Corte no absorbe todo el tiempo y potencias de los indianos. El largo espacio que con frecuencia media entre el arribo a Madrid y la eventual obtención de la gracia solicitada está lejos de llenarse con las breves diligencias para imprimir la relación de méritos y servicios; con las visitas de cortesía, como las que lleva a cabo don Francisco Cortázar, para pulsar la opinión de los magistrados; ni con la frecuentación y obsequio de los covachuelistas para ganarse su buena voluntad, al modo de don Manuel Gallego.

Según las inclinaciones de cada uno, queda lugar para el estudio y los galanteos. El doctor don Manuel Antonio del Campo y Ribas, joven abogado neogranadino, aprovecha su estancia en la Corte por la década del 80 para frecuentar grupos intelectuales, para dar a conocer las celebridades de Cartago, su patria chica, y para leer y traducir obras literarias en francés. Otros —más numerosos sin duda— se dedican a galanteos. Con el propósito —no siempre alcanzado— de no crearse complicaciones, recurren, por lo alto, a damas equívocas, al estilo de don Félix Ambur cuando, hacia 1760, logra "buenas correspondencias" con la célebre actriz María Ladvenant, y, por lo bajo, a criadas —en rigor no menos equívocas—, al estilo de don Francisco Cortázar. Unas y otras esperan ser gratificadas: la Ladvenant recibe de Ambur a Barca ben Mojamet, esclava mora que éste ha comprado en 41 doblones, en tanto que Marcela Alonso, la criada de don Francisco, es alimentada y vestida por su amo.

Pero —como en más de un sainete— don Francisco acaba mal. A la poste, Marcela —a quien había tomado a su servicio por tener de ella buenos informes— resulta una buscona natural de Avila, venida a la Corte a probar fortuna. Cuando deja de vivir en la morada de su "amo", éste le pasa 20 rs. diarios y, presumiblemente, le costea el adorno y menaje de una casa donde reside con su madre y dispone de criada propia. Por ese entonces no cuajaron algunos proyectos matrimoniales prohijados por el mismo don Francisco, deseoso de ayudarla a enderezar su vida: los candidatos hubieron de arrepentirse en vista de los hombres de toda laya que la frecuentaban y aun la llevaron tal cual vez a estar mezclada en asuntos turbios. Fueron más prudentes que don Francisco, quien terminó por verse envuelto en su conducta irregular. Como, pese a las amonestaciones del alcalde de barrio y las providencias de los tenientes de Villa, Marcela continuaba con su vida escandalosa, y permanecía con su madre en Madrid, ambas mujeres son recluidas en el

Hospicio de San Fernando por un período de seis años. Y, como en los interrogatorios ha salido a relucir el indiano, éste es preso a su turno y convicto de una vida poco arreglada. Gracias a que prueba ser de buena familia y hallarse en la Corte en prosecución de sus pretensiones, se estima prudente, en calidad de moderado escarmiento, destinarlo por una temporada a una casa de recolección donde haga ejercicios espirituales, y obligarlo a pasar a Marcela, mientras estuviera recluida, 4 reales diarios “por razón de daños”. Superada la tormenta, don Francisco —como algunos de sus congéneres teatrales más afortunados— alcanza el objeto de sus pretensiones y obtiene una plaza de oidor en Santa Fe de Bogotá.

Ante estas vidas de indianos auténticos, resulta imposible dejar de lado la semejanza entre la realidad y la ficción. Se hace inevitable asociar la pretensión de don Francisco Cortázar a plazas togadas con la del don Bruno de Calahorra de *El indiano perseguido* a una alcaldía, y los cuatro años que aquél llevaba en la Corte con la afirmación de que “las pretensiones cualquier residencia alargan” puesta en boca de un pseudoindiano por Ramón de la Cruz. Al enterarse de que don Félix Ambur da su esclava mora a la Ladvenant porque no tiene “otra cosa con que remunerarla”, viene a la memoria el don Bustamante de *La marquesa fingida*, que entrega, para propina de los criados de su amada, el último bolsillo de monedas que tiene. Marcela, que, de criada de don Francisco, pasa a vestir con lucimiento y a tener casa puesta y criada a su servicio, evoca a la Juanita de *El tío Naide* que, por obra y gracia de los doblones indianos del joven don Fulgencio, pasa “desde criada a petimetra en menos de seis meses”. El castigo que el Alcalde de Casa y Corte propone infligir a Cortázar se emparenta con los escarmientos oficiosos presentados en varias piezas, tanto más cuanto que Marcela, su criada, va a dar, por escandalosa, junto con su madre, al Hospicio de San Fernando, ni más ni menos que como en el teatro la madre y la hija de *El indiano fingido*.

Ahora bien, ¿llegaban las gentes del común a saber lo bastante de estos indianos de veras como para identificarlos con los presentados en escena?

Sí, al parecer. Todo lo relacionado con las Indias —hombres y cosas— despertaba curiosidad. Con la misma o mayor aplicación con que las amigas de la mujer de don Antonio de Ulloa examinaban la colcha enviada desde Nueva España por el virrey Bucareli, en Madrid los vecinos de la calle de Atocha murmuraban sobre el amancebamiento del indiano don Francisco Cortázar con su criada, y en Cádiz las gentes se hacían públicamente lenguas del caudal reunido en Indias por don Dionisio Alcalá Galiano y describían, deslumbradas, la fiesta con que había agasajado en la Habana al ex virrey Azanza.

Dentro de este contexto, no es aventurado asegurar que buena parte del público teatral tendría conciencia de las similitudes, y aun que los menos insuadidos creerían —según observaba Moratín respecto de los personajes de

sus propias comedias— que los indianos de los sainetes y tonadillas existían realmente, y que podrían cruzarse con ellos en el Prado de Madrid, en el muelle de Cádiz o en la puerta de la Lonja de Sevilla.

Una objeción sale en seguida al paso. Si las gentes de pueblo tenían a su alcance indianos verdaderos, ¿qué necesidad de acudir a los indianos teatrales para la formación de la correspondiente imagen?, ¿acaso éstos poseían virtualidades que los hacían especialmente aptos para ello?

La solución estriba en las características del hecho teatral. Por adocenado que un autor fuera, solía, por razón de su oficio, ser más observador que el hombre corriente y estaba por ende más capacitado para captar las peculiaridades del carácter y comportamiento de los indianos. Los espectadores, por su parte, se encontraban en situación óptima para aceptar y retener la imagen que se les proponía: para aceptarla, porque la tipificación más o menos homogénea del indiano parecía abonar la existencia de muchos otros similares al representado; para retenerla, porque las circunstancias de la representación hacían que se la viviera intensamente y se prestara a menudo más atención a lo que se veía en escena que a cuanto era dable observar en la vida diaria.

En estas condiciones, la imagen del indiano proporcionada por el teatro español del Setecientos se articula en un juego de espejos, no importa si fieles o deformantes. Los indianos reales son reflejados en el espejo del teatro y su imagen, divulgada por los comentarios de los espectadores entusiastas y las canciones popularizadas por los ciegos, vuelve, estilizada, a la realidad de donde procede. O, en otras palabras, la imagen teatral incide en la opinión que comúnmente merecen los indianos en España.

Contamos con pocos elementos de juicio sobre esas opiniones. Apenas conocemos algunas de variado signo y alcance sobre la capacidad intelectual de los indianos criollos, dentro de la tónica convertida en lugar común por el padre Feyjóo.

En vista de esta penuria, resultan bienvenidos cuantos datos —como los provenientes del ámbito teatral que acabamos de examinar— ayuden a reconstruir, siquiera parcialmente, la imagen —o las imágenes— que del indiano tenían los hombres de pueblo de la Península durante el Setecientos. En última instancia, esa imagen popular se traduce, imponderable pero no menos eficazmente, en no pocas actitudes vitales del pueblo español hacia América, como el mayor o menor grado de interés por ir a establecerse en su suelo registrado a lo largo del siglo XVIII, o el mayor o menor grado de simpatía hacia los criollos y consiguiente reacción cuando los movimientos emancipadores de comienzos del siglo XIX.

En el mundo histórico, ámbito específico —parece ocioso recordarlo— de los valores, los hombres se mueven en función de esos valores, asignados por ellos a personas y cosas, y, en consecuencia, de la imagen que de esas personas y cosas han llegado a formarse.

CENTENARIO DE LA FUNDACION DE LA CIUDAD DE LA PLATA

Sesión pública N° 1.063 de 16 de noviembre de 1982

Para conmemorar el centenario de la fundación de la ciudad de La Plata la Academia celebró una sesión pública, el 16 de noviembre de 1982, en el recinto histórico del Congreso Nacional.

Abrió el acto el vicepresidente 1º de la Academia, doctor Ricardo Zorraquín Becú.

A continuación el presidente de la institución, doctor Enrique M. Barba, pronunció una conferencia alusiva.

En el salón de exposiciones se habilitó una muestra bibliográfica, cartográfica y medallística referida a la ciudad capital de la provincia de Buenos Aires.

PALABRAS DEL VICEPRESIDENTE 1º DE LA ACADEMIA, DOCTOR RICARDO ZORRAQUIN BECU

Una razón protocolar obliga a que sea yo quien cumpla la ceremonia ritual de presentar al orador en este solemne acto en el cual va a conmemorarse el centenario de la fundación de la ciudad de La Plata.

Desde luego, sería presuntuoso de mi parte querer presentar al doctor Enrique M. Barba. El titular de la Academia no necesita ser introducido ante un público que sobradamente lo conoce, lo estima y aprecia en alto grado sus méritos científicos y su calidad humana. No me voy a referir, por consiguiente, a su larga y brillante trayectoria en la Universidad de La Plata, ni a sus importantes trabajos históricos, ni a la influencia que ha tenido y tiene en los escenarios intelectuales de nuestra Patria. Sin buscar éxitos ficticios, tiene una personalidad que desde hace mucho tiempo se destaca en el campo historiográfico, dentro del cual ocupa un rango sobresaliente. Por alguna razón ejerce, con singular acierto y capacidad, la presidencia de nuestra Academia.

Pero sí he de referirme a otro aspecto de su existencia. El doctor Barba nació en La Plata y durante toda su vida ha sido un entusiasta admirador de su ciudad. En ella ejerció durante muchos años el profesorado, hasta llegar a ocu-

par altos cargos directivos en la Universidad. Tiene, si se me permite la expresión, un arraigado sentido localista, que por supuesto no le impide contemplar a la República en su integridad.

Esto lo habilita, como el más idóneo, para referir la historia de la fundación de La Plata. Lo hará con interés, con conocimiento de los hechos, en el cariño que profesa a su patria chica.

Es el momento en que se consolida definitivamente la estructura institucional de la Nación. Desde 1867 el Gobierno Federal se había convertido en huésped de la Provincia, sin ninguna autoridad sobre el municipio bonaerense. La revolución de 1880 fue el detonante que aprovecharon Avellaneda y Roca para resolver una situación insostenible y contraria al orden natural de nuestro sistema gubernativo. Al finalizar el año quedaba resuelta la federalización de la capital histórica y las autoridades de Buenos Aires se convertían, a su vez, en huéspedes de la Nación.

Era preciso dotar a la Provincia de una capital propia que fuera la sede de sus autoridades. Se nombraron comisiones y se hicieron estudios para elegir el lugar adecuado. Al fin, el gobernador Dardo Rocha, que tenía aspiraciones presidenciales, no quiso alejarse demasiado de Buenos Aires, en donde se manejaban los hilos de la política, y buscó además que la nueva ciudad tuviera su propio puerto de ultramar. Las obras comenzaron en 1882, y desde entonces la provincia de Buenos Aires quedó debidamente organizada. Esta es la historia que ha de relatarnos nuestro Presidente, a quien gustosamente cedo la palabra.

EN EL CENTENARIO DE LA FUNDACION DE LA CIUDAD DE LA PLATA

ENRIQUE M. BARBA

En cierto pasaje de *La ciudad antigua*, el sabio historiador francés Fustel de Coulanges decía que: "Nada era tan amado en una ciudad (se refería a la Grecia antigua) como la memoria de su fundación". Nos hemos congregado para recordar una fundación y al personaje que encarnó una empresa memorable que coronó con el nacimiento de nuestra ciudad. Vaya pues nuestro agradecido recuerdo y nuestro más sincero homenaje al Dr. Dardo Rocha. Pero ni el recuerdo ni el homenaje, merecidísimos por cierto, se consumen en este acto individual; se extienden y abarcan a cuantos desde sus comienzos hasta la fecha hicieron, en cualquier orden de actividades, algo en favor de la ciudad.

La fundación de la ciudad capital de la provincia de Buenos Aires, cuyo centenario conmemoramos, responde a un acto político de gran trascendencia en nuestra historia. Todos, o casi todos, están contestes en considerarlo como el último hecho del largo proceso y dura lucha en favor de la organización nacional.



CENTENARIO DE LA FUNDACION DE LA CIUDAD DE LA PLATA

De izq. a der.: doctor Raúl H. Castagnino, presidente de la Academia Argentina de Letras; doctor Mario R. Nosiglia, subsecretario de desarrollo urbano y vivienda y presidente del Banco Hipotecario Nacional; presidente de la Academia, doctor Enrique M. Barba; vicepresidente 1º de la Academia, doctor Ricardo Zorraquin Becu y vicepresidente 2º de la Academia, doctor Leoncio Gianello.

Dardo Rocha, que tomó a su cargo la empresa que culminó con la fundación, llevaba impreso el sello de su época. Encerraba en su ideario una de las líneas históricas que hicieron su época en casi todo el siglo XIX y buena parte de éste. Sentía verdadero fervor por nuestra Revolución de Mayo que miraba y admiraba a través de Moreno, de quien Rivadavia, a su entender, habría sido su albacea revolucionario. La admiración que sentía por Rivadavia, se abría curso en elogios que llegaban, a veces, a los puntos de la hipérbole. Todo esto, llevó a Rocha a tomar una postura muy definida ante los problemas de la historia y las cosas del presente.

Rocha, en su discurso del 1º de mayo de 1881, al recibir el mando de gobernador de la provincia, mostró la trascendencia del episodio con estos términos: “Después de la independencia y a la par de la constitución y como su complemento y radicación, el más grave problema de nuestra nacionalidad, era fijar la Capital definitiva de la República. Buenos Aires habría desmentido su pasado, sus iniciativas históricas, sus esfuerzos y sacrificios por fundar esta nacionalidad, si le hubiera faltado en la hora de prueba la abnegación necesaria para realizar el gran hecho”. Y al referirse a la cesión de la gran ciudad, hecha a favor de la República, Rocha agregaba que la provincia de “Buenos Aires puede haberse desprendido de 250.000 habitantes (que era su población), de la mitad de sus rentas, de uno de los más poderosos centros de civilización de América del Sud; pero debe estar complacida, porque ha hecho la obra de la patria y en una hora de inmenso desprendimiento, ha cerrado el período de nuestra revolución, realizando las aspiraciones de nuestros padres, que no pudieron alcanzar las generaciones anteriores en largos años de lucha estéril.

Con la federalización de Buenos Aires, la provincia homónima se veía privada de su ciudad fundamental y asiento, hasta ese entonces, de sus autoridades. Buenos Aires fue decapitada, al decir de los nostálgicos porteños, como Eduardo Gutiérrez, quien encierra en su libro *La muerte de Buenos Aires* el rencoroso recuerdo de los que se creían despojados vecinos de la reina del Plata. Frente a esta opinión el no menos exaltado porteño, Carlos Guido y Spano, escribía a Rocha el día de la fundación y con ese motivo le dirigía un afectuoso saludo y optimistas augurios. Conspiraba en el primer momento, contra el éxito de la futura capital la firme resistencia puesta por los porteños a dejar su ciudad. Por lo pronto, los que fueron elegidos para reconstruirla —me refiero al sector profesional y técnico— o las personas designadas para la función pública deseaban, a toda costa viajar desde Buenos Aires y volver a ella después de cumplir con sus obligaciones. Con todo, la energía de Rocha y sus elocuentes realizaciones, desvanecen prejuicios infundiendo en todos fe en el futuro de la ciudad y en muchos, el deseo de ser artífices del mismo.

En el discurso al que nos hemos referido, Rocha definía las características de la nueva capital. “Una vez designado el punto en que ella debía establecerse —decía— debemos esperar que en poco tiempo levantemos una ciudad populosa y floreciente. En la creación de una ciudad tan grande como nuestros me-

dios nos lo permitan, hay un doble objetivo patriótico en favor de la Nación y de la provincia. La ciudad capital para que responda a su desenvolvimiento y a su destino, debe ofrecer fácil acceso a los hombres y a los intereses que está llamada a servir; consultar la higiene que se impone en primer término en nombre de la existencia; las conquistas del arte que eleven el sentimiento de lo bueno y lo bello; los adelantos de la industria que agiganta la producción y los transportes, reclamando cada día más amplias avenidas y las conveniencias del comercio para que esto concurra a su rápido acrecentamiento”.

Aún faltaban ocho meses para que Rocha propusiera a la legislatura de la provincia, a la no construida ciudad de La Plata como capital de la misma. Con todo, estaba ya bosquejado el destino de grandeza de la nonata capital, a lo que nos referiremos más adelante.

Parece ineludible en un acto de esta naturaleza, en que se celebra el centenario de nuestra ciudad, que se aluda a alguno de los aspectos, de los que La Plata fue su escenario. La verdad es que existe una gran distancia entre la calidad, y el número de los personajes que alumbraron el escenario cultural y político de la ciudad, con la resonancia de los sucesos que en ella tuvieron lugar. La lista de personajes de primerísima categoría, algunos egregios, incluso de nivel mundial, fue muy nutrida. Si La Plata por razones políticas fue ruidoso escenario de batallas campales, el resto de su historia fue en su sonoridad de semitono. Ciudad de corte administrativo, de discreta plantilla burocrática, pareció por muchos años, haber dado por fruto una sociedad inmóvil ajena a los empujes del flujo histórico. Años después de la fundación de la nueva ciudad, ésta fue presa de una crisis que puso en serio peligro su estabilidad. La crisis azotó durante los años 1895 a 1909. Al salir de ella, la sociedad platense, salvo pocas familias que hacían vida mundana, por otra parte no muy frecuente, el resto hacía vida de entrecasa. La gente parecía conocerse toda y ejercía recíproca vigilancia entre ella. Supongo que viene de aquella época la fama que La Plata cargó por mucho tiempo de ciudad aburrida. Al cabo de muchos años, aceptado el legado por el común, era tan repetida y desparramada, que se me antojaba que este cuadro arbitrario parecía calcado de lo dicho en una de sus obras por Lope de Vega: “en palacio hasta las figuras de los tapices bostezan”.

En casos como éste, en el que lo sustantivo es el homenaje, advierto, de entrada, que no debe esperarse de mis palabras una conferencia de carácter técnico. Por otra parte mis palabras son fruto de un gran amor más que de un largo estudio. Vengo a rendir sentido homenaje, emocionado y agradecido homenaje al fundador, al diseñador, al constructor, al albañil, al herrero, a los primeros pobladores de la ciudad que se quedaron en ella, en un acto de coraje y consecuencia. La fina y discreta nota poética casi obligada en estos actos no aparecerá. No se encuentran en la ceremonia de la fundación portadores del fuego sagrado, ni de los dioses lares, traídos de otras regiones preservando con ello la continuidad de la estirpe. Lo cercano de la fecha aventa al mito dando curso a la historia. Tampoco se observó la ceremonia que mostraba al poblador

castellano, fundador de ciudades, blandiendo arrogante su espada, proclamando a todos los vientos los derechos de la propiedad y soberanía de su monarca al nuevo establecimiento. Es posible, sin embargo, que algunos porteños, incluidos sus periódicos, que intentaban burlarse de Rocha, llamándolo don Juan de Garay II^o, hayan imaginado a nuestro fundador con la pompa exhibida por el ilustre vizcaíno.

La ciudad fundada por Dardo Rocha es producto de una época inquieta, agitada por la fiebre de realizaciones. Parece, dicho en lenguaje cidiario, que en ese momento "apriessa cantan los gallos et quieren crear albores". Como estos gallos que quieren apresurar el alba, estos hombres de la generación del 80 parecen querer alargar el día adelantando amaneceres. Y así, ese apresurar el alba, ese adelantar el amanecer, sumando horas, ofrece el material fundente que anuncia el ardimiento con que se acometió la empresa fundadora.

Los antiguos discernían entre ciudad y urbe, palabras que hoy empleamos en forma indistinta. Ciudad venía a ser el espíritu (su religión, sus creencias, su ley), urbe más bien se acomodaba a lo físico, al cuerpo. En nuestra ciudad cuerpo y espíritu llegaron juntos; la construcción venía insuflada de un aliento vital inconfundible que concedía dignidad.

Se debe al genio creador de Rocha el haber sabido armonizar, en su visión de ensueño de la ciudad, la materia y el espíritu. Al tiempo de ir diseñando el paisaje cuadricular de la ciudad pensaba en el adorno que ésta debía ostentar. Antes de la fundación Rocha había contratado en marzo de 1882, los servicios de un brillante escultor italiano, Pedro Costa, para levantar en lo que hoy es la plaza San Martín un monumento a los hombres de la Primera Junta de Mayo. La obra se terminó en 1901 en el taller de los hermanos Abraham y Luis Giovanola establecido en la calle 50 entre 10 y 11.

A pesar del modernismo que campea en la fundación, lo clásico se perfila y define como uno de los rasgos más característicos en su construcción. El arte así fulgura en sus edificios tanto civiles como religiosos. En los primeros son visibles y admirables las muestras de arte clásico helénico. Y en cuanto al ordenamiento de la ciudad se hizo siguiendo las leyes castellanas de fundación de 1573. He ahí la plaza mayor, la Moreno, en el centro geométrico de la ciudad, bordeada por las dos casas fundamentales en el gobierno de la ciudad: la iglesia principal, para el gobierno de Dios y el cabildo o municipalidad, para el gobierno civil. Y ambas, en nuestra ciudad, con grandeza no sólo por ingentes, también por señorío. Ambas, la catedral y la municipalidad, apuntan hacia el cielo; la primera como manos juntas, en mística plegaria, conformada en la ojiva; la segunda, muestra renacentista, luce su orgullosa y desafiante torre, como flecha arrojada por un sagitario genial.

Tanto en la construcción de los edificios públicos como en la de varias casas particulares pareció entablarse sana competencia en mostrar el mayor interés en favor de la belleza. Podemos decir que el momento de la fundación y de la construcción de nuestra ciudad, todo el fin del siglo, se señaló como productor de

belleza. Se debe al juicio claro de Rocha o de sus asesores, que los tenía y muy lúcidos y competentes, el haber mostrado gran acierto en la elección de las obras. Esto estimuló a nuestros artistas y artesanos y surgieron talleres en los que, a la par de vivir el maestro de su arte, proveyendo de material ornamental para plazas, paseos, palacios y casas de familia, formaba nuevos especialistas.

En la construcción de la vivienda hubo casos de verdadera preocupación estética. Parecía flotar un dominante cuidado por lo bello. No hace falta recordar el palacio de D'Amico, actual Arzobispado de La Plata, muestra suntuosa del espíritu de la época, para advertir el estremecimiento artístico que dominó en ciertos sectores de la incipiente población. La arquitectura, así, contribuye a formar el ambiente cultural platense. Muestra de esa atención por la vivienda bien trazada puede todavía verse en una casa construida a fines del siglo pasado o a principios de éste. Esa casa, en la calle 9 nº 871, donde actualmente funciona la Dirección de educación física de la provincia exhibe en su frontispicio un letrero con esta leyenda: A. de Lazari, arquitecto; Giovanela, escultor. Otros edificios, mansiones familiares, de la hora inicial de la ciudad, son el que fue del general Napoleón Uriburu, ahora Escuela Nacional profesional técnica del Hogar en la esquina de 46 y 1 y la casa de Juan Dillón en 53 entre 7 y 8 que pertenece al Club de Estudiantes. El más hermoso a mi entender fue el levantado por don Manuel Giménez en 1889 en 51 - 10 y 11. Lo conocí como local del diario Buenos Aires de don Eduardo della Croce y como asiento de la Asistencia Pública.

¿A qué rímero de ideas filosóficas, políticas, económicas, artísticas y culturales respondió la nueva creación? Tanto Rocha, como quienes le secundaron, estaban inscriptos en el pensamiento de la época del que no podían ni querían evadirse. Creían estar reservados para un destino común de grandeza la que necesitaba de su concurso para realizarla. "Profundamente divididos por la pasión política y transitoria del momento, se encontraban en la fe en el progreso de la sociedad, aceptada como dogma intangible en el seno de una verdadera patria espiritual, común a todos ellos. Esta idea del progreso y de la civilización moderna, sobre todo, mantenía un lazo de unión entre los hombres de la época, muy por encima de las discrepancias políticas y los desacuerdos" (Bejarano).

Como consecuencia de estas miras, de trascendencia histórica, la obra de Juárez Celman, como gobernador de Córdoba, resultaba análoga a la desarrollada por Rocha como gobernador de Buenos Aires. Mientras Juárez Celman construía el dique más grande existente hasta entonces en Sudamérica, dotaba de gas a la ciudad de Córdoba, poblaba de escuelas la provincia y cruzaba de vías férreas su territorio, el mandatario de Buenos Aires fundaba la ciudad capital. En un alarde de la técnica le daba luz eléctrica, creaba centros de estudios, de investigación científica, tenía un kilómetro de vías férreas por cada día de su gobierno, según lo había prometido, al par que encendía en todos los espíritus el amor a las conquistas de la era moderna.

No hay duda que La Plata fue una creación surgida de la mente, regida por la razón, y esto habilitaría para encuadrarla dentro del sistema de Descartes. Pero la creación de Rocha no se limita al acto de diseñar mentalmente la urbe y trasladarla al dibujo. Hay en la concepción de Dardo Rocha una opulenta visión del futuro, presentado o deseado, a la que no se pone límites. El pensamiento al que responde la nueva creación, repito, no puede evadirse del pensamiento y de la filosofía dominantes, a la que se había adscripto la llamada generación del 80. Generación que creía en el progreso indefinido y que miraba, por lo tanto, el futuro con total confianza. Torcuato de Alvear, el artífice del Buenos Aires moderno, piensa, mirando y haciendo a lo grande, como lo hace en el mismo momento Dardo Rocha en La Plata.

Hay en el pensamiento latente pero vivo de Rocha, reminiscencias que se traducen en esa criatura que forja su mente. En la creación de su ciudad asoman rastros del pensamiento de personajes de nuestra historia. Se observa así, la concepción sarmientina en su agresiva antítesis de civilización y barbarie. En el mensaje de Rocha a la Legislatura, el 14 de marzo de 1882, proponiendo la ley de capitalización del municipio de la Ensenada y fundación de La Plata, después de decir que la ciudad necesita "la reunión de los hombres, la discusión de los intereses y las pasiones encontradas que se mortifican recíprocamente y que dan por resultado la libertad posible" agrega: "Por eso, vemos, en nuestra historia nacional, que el espíritu de libertad, la mejor de nuestras instituciones, ha sido en las ciudades, donde ha nacido y donde se ha radicado y cuando en la época de los alzamientos de las campañas las ciudades eran dominadas por éstas, ese espíritu desaparecía o se eclipsaba, hasta tanto que el dominio de la ciudad no predominaba de nuevo. El caudillaje y la tiranía nacieron en nuestras vastas soledades; allí crecieron y se desarrollaron en torno del más fuerte, del más rico, del más jinete, del más valiente, del más astuto o del más audaz, que dominando primero a las más inmediatas, extendía sucesivamente su esfera de acción hasta llegar un día, con todas las turbas campesinas hasta las puertas de la ciudad y conquistarla verdaderamente".

Más atentos a la celebración que al estudio han quedado sin dilucidar puntos que podrían ayudarnos a penetrar en la mente de Rocha para que éste nos confesara qué influencias, además de las ya advertidas, obraron en él en el momento de concebir la nueva ciudad. Este es uno de los secretos que más nos cuesta revelar. Me parece aceptable la versión de que "acaso se inspiró en Leonardo da Vinci que por primera vez fijó la conformación de la urbe en el cuadrado, dividiendo la viabilidad en paralelas y diagonales, y señalando como el lugar más apropiado para fundar una ciudad en la llanura, cerca de un río o puerto, en arterias alineadas y rectas y una zona central en la que se distribuyen los edificios públicos" (Luis M. Berro).

No me atrevería, en cambio, a decir que pudo haber influido en su ánimo la lectura del genial novelista Julio Verne quien en 1879 habría descripto una ciudad ideal en estos términos: "El planteo de la ciudad es esencialmente simple y regular, de manera que pueda prestarse a todos los desarrollos. Las calles

cruzadas en ángulo recto, están trazadas a distancias iguales, tienen una anchura uniforme, están arboladas y se las designa mediante número de orden. Cada kilómetro, la calle, un tercio más ancha, toma el nombre de boulevard o avenida. Y en todos los cruces habrá un jardín público (nuestras plazas), ornamentadas con hermosas copias de obras maestras de la escultura, en espera de que los artistas de la ciudad produzcan creaciones originales dignas de reemplazarlas". Los platenses o los que viven en la ciudad habrán advertido que nuestra ciudad parece un calco fidelísimo de lo dicho por Verne. Y aún a riesgo de mostrarme prolijo debo decir que hay en el plano de la ciudad algo que no se encuentra en los presuntos precursores. La figura en el plano, que refleja lo que sería la nueva ciudad, es de una belleza simétrica singular. La ciudad es cortada a todo su largo por dos diagonales; la 73 de Norte a Sur y la 74 de Este a Oeste. En sus extremos como aligerando la fría rigurosidad geométrica aparecen 4 boulevares; uno en cada punta que tienen forma de extensos semióvalos.

La literatura, por lo general ditirámica sobre nuestra hermosa ciudad, ha deformado la visión de nuestro nacimiento urbano y su inmediato desarrollo. Todo parece, siguiendo relatos más afectuosos y entusiastas que realistas, que todo fue muy fácil. ¡No! Todo fue muy difícil y eso asigna al suceso gran valor y mérito singular. Una población heterogénea, casi toda masculina, escribió en los hechos una página, a las que nos tienen acostumbrados estas promiscuas concentraciones humanas. La documentación oficial, la que aparentemente y a priori podríamos esperar como interesada en juzgar todo como perfecto, muestra en el relato, una honradez digna del más caluroso elogio.

Coni, en su *Reseña estadística* no oculta el entusiasmo, por otra parte compartido entre quienes hicieron La Plata con su talento y con sus manos, que la población de la ciudad, siempre creciente (estamos en noviembre de 1885) era aproximadamente de 35.000 almas. Era esencialmente cosmopolita, compuesta en sus dos terceras partes de obreros, emigrados de distintos puntos del globo. "Dominada por la fiebre del trabajo y del progreso, ha producido maravillas que son la admiración de cuantos visitan esta ciudad. Justamente puede comparársela con un campamento, en su movimiento de acción, en sus construcciones, en sus remociones, en el desorden mismo y en el caos, en fin, de donde brotará el *fiat lux*. Nacida ayer esta ciudad, hoy se ostenta ya orgullosa con sus anchas avenidas y calles empedradas, numerosísimas casas, grandes palacios, suntuosos edificios públicos, aguas corrientes, tranvías, ferrocarriles que la ligan con el resto de la provincia y de la república, canales navegables y un gran puerto que quedará pronto terminado". Sigue hablando de la heterogeneidad de su población, sus variantes nacionalidades y temperamentos.

En ese mismo año, 1885, Sarmiento visita la ciudad. Dejémosle dando rienda suelta a su admiración: "¡Qué majestad la de los edificios públicos de La Plata! Luz eléctrica, calles anchas, avenidas, diagonales, adoquinados, bosques que parecen seculares, por lo sombríos, dan solaz y recreo a las puertas de la ciudad encantada; como monumentos, palacios para el Museo Antropológico que ya es

uno de los primeros del mundo. Siéntese el visitante de Buenos Aires en el mundo que ha soñado, porque La Plata es el pensamiento argentino” (Sarmiento, “En una visita a La Plata, en 1885”. En *El Día*, 19 de noviembre de 1962).

En esta sociedad en la que la población masculina era ostensiblemente mayor que la femenina y los matrimonios escasos y la nota policial alarmante, la salud física y moral peligraban. El Dr. Juan García Fernández, encargado de realizar en el censo lo correspondiente a Salubridad y climatología médica, alertaba a las autoridades sobre el problema de la mala vida.

Acaso sea oportuno recordar que estas extrañas características de la sociedad platense se debían a la presencia de una enorme masa de extranjeros, más de ocho mil, en su mayor parte ocupados en la construcción que una vez terminados los trabajos abandonaron para siempre la ciudad.

Rocha, en el mensaje conocido, recordaba que la “Ensenada fue el puerto señalado de tiempo atrás por los marinos... por Rivadavia, el precursor de todos los grandes hechos de progreso trascendental cuya poderosa iniciativa se anticipó a los tiempos de su realización, marcando el país rumbos de grandeza futura”. En las variadas vertientes que formaban el generoso caudal cultural de Rocha, el afluente hilo rivadaviano es notable en la formación de su pensamiento vivo y actuante. Si hasta la ubicación de La Plata pareciera un recoleto y afectuoso homenaje del fundador al primer presidente de la República. La Plata, en la esquina de 122 y 32 (en el plano, naturalmente), parece colgada, como una medalla, de la cinta que Rivadavia trazara desde esa confluencia, el camino que llevaba y lleva a la Ensenada. Se trata del histórico camino blanco o camino de Rivadavia.

En la sesión del 27 de abril de 1882, de la Cámara de la Provincia, al tratarse el proyecto de capitalización del municipio de la Ensenada, el diputado Carlos Pellegrini, futuro presidente de la República, advirtió que votaría en contra de la denominación de La Plata y lo haría por la de Rivadavia, recordando que fue éste quien, como ministro del gobernador Martín Rodríguez en 1821, y como presidente de la República después, “concibió la idea de habilitar el más hermoso puerto de nuestra costa, para favorecer el comercio de la República”. Y ya que estamos pasando revista a quienes vincularon su nombre con la Ensenada no podemos omitir el nombre de Mariano Moreno. Lo mencionaba, en el mismo debate, el diputado Ugalde al recordar que “el 25 de mayo de 1810 se proclamaba la independencia argentina (lo cual no era exacto) y el 29 del mismo mes y año Moreno firmaba un decreto habilitando el puerto de Ensenada, lo que era cierto.

Recordemos que el Dr. Emilio R. Coni, director de la oficina de estadística general publicaba, el 19 de noviembre de 1885, es decir, tres años después de ponerse la piedra fundamental de la nueva ciudad, una *Reseña estadística y descriptiva de La Plata*. En el Decreto del P.E. de la provincia de 10 de agosto

de 1885, encargando a Coni la realización de dicha reseña, se establecía que el indicado Director debía levantar, entre el 7 y el 10 de octubre de ese año, el empadronamiento nominal de la población platense. La misma oficina llevaría a cabo otras estadísticas, la de los edificios construidos y en construcción, la de las casas de comercio y establecimientos industriales; la del movimiento de pasajeros y cargas de los ferrocarriles. Parecía urgir a Dardo Rocha dar a los historiadores del futuro los elementos necesarios para el estudio de la recién fundada ciudad. La verdad es que en estos tiempos, que entre otras cosas están dominados por la estadística, causa asombro comprobar de qué manera La Plata, en el lapso de tres años, contó con dos censos; el primero, de marzo de 1884; el segundo, el del año siguiente. A todo esto debe agregarse que a la iniciativa gubernamental de llevar prolija cuenta del desenvolvimiento de la ciudad se unía la concurrencia privada. En 1884, en efecto, había aparecido el primer número de una *Guía general de La Plata*, con un croquis detallado de sus 142 manzanas pobladas, cuyos autores y editores fueron los señores Rodríguez Freire y J. Neira. La guía constituye un elemento documental de primerísima agua, indispensable para el conocimiento de los primeros propietarios e inquilinos, comerciantes e industriales radicados en La Plata.

Aplaudida o criticada, todos advirtieron en el acto de la fundación de La Plata cierta vocación por lo desmesurado. Los críticos, cuanto más acerbos, menos comprendían el pensamiento que el fundador albergaba y qué sueños acariciaba acerca del destino de la ciudad. La verdad es que si hubo quienes pensaron en su fracaso (y es cierto que por momentos éste parecía irremediable) fueron muchos, en cambio, los que apostaron a su éxito. No se explicaba de otra manera el número enorme de avisos de propaganda comercial e industrial que llenan las páginas de la *Guía general de La Plata de 1884*. Otra muestra elo-cuente de confianza en el futuro de la ciudad fue la compra de terrenos y la especulación que de ella derivó. Por otra parte, ¿cómo no confiar en el futuro cuando en el primer decenio de la fundación el crecimiento había sido vertiginoso?

Esta nerviosa agitación provocada por la fiebre de las grandes realizaciones fue advertida con admiración por los viajeros que reflejaron en sus escritos el cuadro que nuestro país ofrecía en esos momentos. Y al tiempo que el general Lucio V. Mansilla aseguraba que la fundación que recordamos fue una empresa eminentemente argentina, el conde francés Corvetto decía que la característica de la República Argentina de aquel entonces era el poder de creación. En ningún lugar del mundo, señalaba, el presente se transforma tan rápidamente en pasado. He aquí una ciudad, La Plata, cuya historia parece un milagro. Un año ha sido suficiente para trazar el plano de la ciudad, acarrear el inmenso material de construcción, hacer las nivelaciones, lotear los terrenos. Al segundo año de trabajo, una ciudad entera surge del suelo. Conjunto armonioso de palacios hábilmente diseminados, calles anchas, bulevares cercados de palmeras.

La Plata, a poco de su fundación era un muestrario de belleza. De haberse suspendido el febril esfuerzo de construcción quedando solamente los edificios

públicos y algunos de particulares, ese noble residuo urbano hubiese sido un museo si es cierto que este vocablo se traduce como la morada elegida por las musas.

Algo hemos dicho de la fundación de La Plata; mostraremos ahora algunos aspectos de la vida nacional y provincial en su sincronismo con nuestra ciudad.

“La idea de los fundadores de La Plata —decía D’Amico, ministro de Gobierno de Rocha— ha sido hacerla una ciudad modelo bajo todo aspecto hasta donde le permitan las condiciones naturales y topográficas.”

A principios de 1882, meses antes de la fundación de La Plata, Chivilcoy, el pueblo más poblado del sur de la provincia, sólo tenía 8.041 habitantes, y Mercedes, que le seguía en importancia, 6.679. Chascomús contaba con 3.269 y San Nicolás, el centro urbano más importante, tenía 10.572.

En el momento de la fundación, de los 71 pueblos de la campaña de la provincia de Buenos Aires no había sino dos que estuvieran alumbrados a gas, que eran Flores y Belgrano: sólo dos que tuvieran calles empedradas: San Nicolás de los Arroyos y Tandil; ninguno tenía aguas corrientes.

Prefiero la fría y escueta relación de los censos a los recuerdos de apasionados memorialistas. Siguiendo esa pauta podemos asegurar, con un pequeño margen de error, que en 1883 la ciudad tenía 3.015 habitantes. El censo levantado entre el 25 y el 29 de marzo de 1884 arrojó la cifra de 10.407 habitantes, de los cuales 2.728 eran argentinos y 8.129 extranjeros. En el mismo año existían 810 casas construidas, de las cuales 219 eran de material y el resto de zinc y madera, y 259 en construcción. En 1885 la cifra se elevó a 4.315 casas terminadas, de las cuales 1.633 eran de madera. En 1884 el comercio estaba representado por 323 establecimientos.

Pocos años después, según el censo de 1895, sólo Buenos Aires con 663.854 habitantes y Rosario con 91.669 aventajaban en población en el conjunto nacional a La Plata con sus casi 61.000 habitantes, cifra muy aproximada al total de Córdoba y Mendoza juntas.

El censo de 1895, año en que comienza para La Plata una crisis tremenda que duró hasta 1909, paralizando sus actividades fundamentales, arroja en lo que concierne a la distribución de habitantes de nuestra provincia cifras muy significativas: algunas, que de verdad provocan asombro. Mientras la Plata en menos de trece años había llegado a los 60.991 habitantes, ciudades muy antiguas como Arrecifes, Pergamino y San Nicolás sólo contaban a la sazón, en cifras redondas, con 9 mil, 24 mil y 19 mil, respectivamente. En cuanto a las diferencias en el aquel entonces, las más llamativas, entre otras, son las que siguen. Barracas al Sud, actualmente Avellaneda, más Lanús y otras anteriores dependencias, sumaban 19.000 habitantes. El partido de General Pueyrredón, que incluye actualmente a Mar del Plata, 8.000; Necochea 10.000 y Bahía Blanca 14.000.

Pero hay otros datos que no pueden ser olvidados, aun a riesgo de que resulte la disertación más tediosa de lo que pensábamos. Son por otra parte muy conocidos y todavía producen admiración. La Plata fue la primera ciudad en la República alumbrada con luz eléctrica. En agosto de 1884 se construyen dos torres de hierro; una de 45 metros en la plaza San Martín, y en 1885 se hallan distribuidos en la ciudad 200 focos de 2.000 bujías cada uno, además de 490 faroles a querosene. A principios de 1884 se instaló provisionalmente una usina eléctrica, que luego quedó en forma definitiva, funcionando en la manzana de 3 y 4, 46 y 47.

En otro orden de cosas La Plata aventajó cuantitativa y cualitativamente, y en tiempo muy reducido, a casi todas las ciudades del país. Concretamente me referiré a la salud pública, y la cultura, ésta en varias de sus manifestaciones. En punto a bibliotecas públicas, con 500 en su haber estaba numéricamente a la par del resto de las capitales de las provincias juntas. Tocante a hospitales, La Plata tenía en funcionamiento 7, siguiéndole en ciudades de provincia Rosario con 5 y Paraná con 4. En lo que se refiere a publicaciones periódicas, en 1895, salían 14, de las cuales 9 eran diarios. El más antiguo es el actual decano de los diarios platenses, *El Día*, aparecido en 1884.

La enseñanza primaria comenzó en La Plata en marzo de 1883 con una escuela elemental para varones y otra similar para mujeres en Ensenada y una infantil en esta localidad. Desde el 16 de marzo al 31 de diciembre de 1884 se instalaron 4 escuelas elementales, 2 de varones y 2 de niñas, más 6 infantiles y una de adultos. Las escuelas se clausuraron el 21 de diciembre, comienzo de vacaciones, con 958 alumnos. En 1885 se creó un jardín de infantes y funcionaron 8 escuelas elementales y 13 infantiles; con un total de 1.856 alumnos. Estos datos parecen insólitos y en realidad lo son y colocan a La Plata, en esos años, en lo que concierne a la enseñanza primaria en primerísimo lugar con respecto a las demás ciudades del país, excepto naturalmente Buenos Aires.

La enseñanza secundaria tuvo su origen en el decreto del 25 de febrero de 1885 fundando el *Colegio provincial de instrucción secundaria*, nuestro actual Colegio Nacional.

Fue su primer director y organizador Matías Calandrelli, sabio italiano, filólogo destacadísimo que se rodeó de profesores cuyo prestigio ha llegado hasta nosotros. Los he recordado en otros momentos y me creo obligado a hacerlo ahora. Fueron entre otros Francisco Beuf, director del observatorio astronómico; Marcelino Aravena, Edelmiro Calvo, el sabio naturalista Carlos Spegazzini, Eduardo Gigena, profesor de latín en la Universidad de Buenos Aires, José Rosotti, Dalmiro Costa, profesor de música y organista de San Ponciano, Ramón Falcón y Enrique Santa Olalla, entre otros.

Con estos personajes que pudieron haber brillado en cualquier constelación de otro medio y lugar de mayor densidad cultural y a los que congregaba Calandrelli en su tertulia. La Plata podía ser considerada sin violencia

y sin énfasis innecesario, como un foco del saber nacional. Entre otros, integraban la tertulia los siempre rivales y unidos por la gloria, Francisco P. Moreno, director del Museo, y Florentino Ameghino. Marcos Blanco en su *Historia del Colegio Nacional* nos habla con vivacidad de esas tertulias animadas por Calandrelli y al hacerlo nos recuerda el fuste intelectual de algunos de esos personajes que en un sentido o en otro construyeron material y espiritualmente la ciudad. Recuerda con afecto a los hermanos Botet, al ingeniero Gonnet, a Larsen y a Benoit, el gran constructor quien durante algún tiempo tuvo su homenaje en 48 y Diagonal 80 frente a donde él viviera y al lado de San Ponciano. El busto que recordaba a nuestro personaje era tan raquítico tanto por su tamaño como por sus merecimientos artísticos que ni se encontró mejor forma de desagrarlo, a quien los platenses debemos el trazado de nuestra ciudad, que una operación clandestina y nocturna de secuestro del minúsculo monumento.

Con la capitalidad de Buenos Aires la provincia había perdido su universidad creada por Rivadavia en 1821 bajo el gobierno provincial de Martín Rodríguez. Las dos universidades argentinas, la de Buenos Aires y la de Córdoba eran provinciales como lo sería la tercera fundada en La Plata el 18 de abril de 1897 instalada en el mismo edificio donde actualmente funciona el Rectorado.

A mediados de 1889 la nueva capital mostraba de qué manera los elementos materiales, institutos de educación y personajes de categoría, juntos habían creado un ambiente cultural muy respetable. Circulaban en la ciudad varios periódicos, y tres teatros de importancia: el Apolo, el Argentino y el Olimpo, que ofrecían espectáculos de extraordinaria jerarquía tanto por las obras representadas como por sus protagonistas.

Fue en este año de 1889 que los senadores Rafael Hernández, Emilio J. Carranza, Marcelino Aravena y otros, presentaron un proyecto de ley erigiendo una universidad en la ciudad. Al fundar el proyecto, Hernández manifestó que la provincia de Buenos Aires que siempre había marchado al frente del movimiento cultural argentino había quedado, luego de la federalización de su capital completamente rezagada, por lo que instaba al Poder Legislativo a instituir los estudios superiores. Como hemos dicho, el 18 de abril de 1897, desafiando la crisis profunda que azotaba a La Plata, se inauguró la universidad, de la que sería rector el Dr. Dardo Rocha. La primera Asamblea Universitaria pone de relieve, entre otras cosas de interés, el alto nivel científico del vecindario de La Plata si esto puede deducirse de la composición de la misma. En efecto, en ella intervinieron vecinos que se radican en esta ciudad donde establecieron su hogar fundando familias cuyos nombres llegan algunos hasta nuestros días. Tales son los casos del médico Celestino Arce o de los abogados Jacobo Larrain, Ricardo Marcó del Pont, Adolfo Lascano, los ingenieros Jorge Coquet y Luis Monteverde y los químicos Pedro A. Pando y Carlos Berri.

Son muchas las manifestaciones culturales en la nueva ciudad dignas de ser recordadas. Ciudad de poetas desde sus albores: Fajardo y Behety, el momificado del cementerio de Tolosa, creadores de ilustre progenie artística. Sus pintores, Brughetti; sus filósofos, Korn; sus sabios, Spegazzini y Ameghino; sus filólogos, Fors. La música de jerarquía comienza en La Plata con la llegada a ésta, a principios de 1886, del maestro italiano Juan Serpentine. Es posible que en esta orilla del siglo este nombre nos diga poco; sin embargo, en Italia, medio siglo después de su actuación en nuestro país, era recordado con encomio en revistas especializadas. Poco después, a instancias de Dardo Rocha llega a La Plata un músico francés ilustre. En 1888 se radicó entre nosotros para siempre. Era Eduardo Guiard-Grenier. Todos los platenses de mi generación lo conocieron; es posible, no obstante, que algunos ignoren que este músico fue el discípulo predilecto de Marmontel, maestro entre otras lumbreras, de Debussy, Perné y Thibaud. He elegido para lo último dejando en el entremedio, mucho y muy importante por decir, un dato para mí de mucha significación en orden a la cultura. La Plata, a principios de siglo, era el centro más importante del país de estudios filológicos y cervantinos. Me resulta grato advertir que la primera edición argentina del Quijote se hizo en La Plata, en 1904. Debo terminar...

Señores:

El 19 de noviembre de 1882, Rocha decía estas palabras que asumimos: "En este acto de la fundación de la ciudad de La Plata evoco la memoria de todos los buenos patriotas y particularmente de los héroes y de los mártires haciendo votos porque los hijos de esta nueva ciudad argentina se inspiren en las altas virtudes de éstos y sean como ellos patriotas y amantes de la libertad".

HOMENAJE AL DOCTOR MIGUEL ANGEL CARCANO *

Sesión pública N° 1.056 de 13 de abril de 1982

En el recinto histórico del Congreso Nacional, el 13 de abril de 1982 la Academia Nacional de la Historia recibió en donación, para incorporarlo a la galería de sus presidentes, el retrato al óleo del doctor Miguel Angel Cárcano pintado por su hija, doña Ana Inés Cárcano de Astor.

Abrió el acto el presidente de la Academia doctor Enrique M. Barba y, al hacer entrega del cuadro en nombre de la familia, el doctor Horacio Zorraquín Becú pronunció un discurso en homenaje a la memoria del doctor Miguel Angel Cárcano.

PALABRAS DEL PRESIDENTE DE LA ACADEMIA, DOCTOR ENRIQUE M. BARBA

Familiares del Dr. Miguel Angel Cárcano; señor presidente de la Academia Nacional de Ciencias Económicas, Dr. José Heriberto Martínez; señor presidente de la Academia Nacional de Agronomía y Veterinaria, Dr. Antonio Pires; señores académicos; señores:

La Academia celebra esta sesión pública para recibir, por intermedio del doctor Horacio Zorraquín Becú, el retrato del que fue nuestro ilustre y siempre recordado presidente de la institución, doctor Miguel Angel Cárcano.

Esta sesión se realizará sin empaques, en un acto de afecto, de simpatía y de cordialidad, como el mundo que en esta institución supo crear Miguel Angel Cárcano, con cuyas directivas estuvimos siempre en gran armonía.

De las muchas cosas que hay que agradecerle a don Miguel Angel Cárcano, por cuanto hizo en el campo de la cultura y en otros que todos conocemos, y ciñéndome estrictamente a este reducido y en muchos aspectos gran escenario que es la Academia, una que deseo destacar es la suavidad con que escondía su energía, previniendo antes de corregir y si esto se hacía indispensable, manejando la sonrisa y hasta la dulzura. Esa característica de nuestro gran presidente permitió asegurar en la Casa un ambiente de mutuo respeto y afecto.

* Se adelantó en un folleto publicado en 1982.

Esta simpatía, este afecto que Cárcano prodigó se trasladan al lienzo gracias al amoroso empeño de su hija, la señora Ana Inés Cárcano de Astor. El cuadro que desde este momento pertenece a la galería de presidentes —que la familia Cárcano ofrece a la Academia y que ésta acepta agradecida— será recibido por intermedio del doctor Zorraquín Becú, a quien cedo la palabra.

DISCURSO DEL DOCTOR HORACIO ZORRAQUIN BECU

Señor presidente de la Academia, doctor Enrique M. Barba; señores académicos; señoras, señores:

I

Por pedido de los hijos de don Miguel Angel Cárcano, en distinción que agradezco, entrego hoy el retrato de su padre a la Academia Nacional de la Historia, para ser incorporado a la galería de quienes fueron sus presidentes.

II

Realza el óleo que aquí vemos la feliz y excepcionalísima circunstancia de ser su autora nada menos que doña Ana Inés Cárcano, señora de Astor. No fue sólo la devoción por el padre lo que la impulsó a afrontar los riesgos y responsabilidades de la empresa. Apenas concluida la adolescencia ya le confiaba su abuelo, don Ramón J. Cárcano, las ilustraciones de dos volúmenes de una de sus obras capitales: "La Guerra del Paraguay". Fueron treinta y seis retratos, a toda página, de los prohombres de la época y debo subrayar, sin incurrir en vituperable adulonería, que la calidad de los mismos y el parecido logrado son realmente asombrosos. No los he visto mejores de Carlos Tejedor y Dardo Rocha, para sólo mencionar algunos. Claro está que la autora, puesto que hija y nieta de historiadores y amiga por lo tanto de la verdad, no procuró embellecer a sus personajes. Cómo reprocharle entonces que Sarmiento y el Chacho Peñaloza, por ejemplo, no aparezcan bajo sus pinceles como dechados de hermosura.

Este retrato recrea, para remozar nuestros recuerdos, al Cárcano todavía joven pero ya maduro, alta la cabeza, comba la frente despejada, circunflejas las cejas sobre la mirada inquisitiva y en el semblante una dibujada seriedad que apenas se resiste, conociéndole, a la muy próxima sonrisa; este retrato digo, que aquí contemplamos, es fruto sazonado al doble conjuro de la maestría pictórica de la autora y del amor entrañable y admiración que por su padre profesaba. Creo que tras la angustia prolongada y obsesiva de la difícil obra emprendida y hoy primorosamente lograda, bien se merece el aplauso que no pido para no contrariar su instintiva modestia.



HOMENAJE AL DOCTOR MIGUEL ANGEL CARCANO

Habla el titular de la Corporación Dr. Enrique M. Barba; lo acompañan en el estrado el Dr. Horacio Zorraquín Becú y el Presidente de la Academia Nacional de Agronomía y Veterinaria, Dr. Antonio Pires.

III

Dentro de poco, señores, desde este atril pasará el retrato a ocupar el lugar que le corresponde entre sus pares y una vez más don Ramón y Miguel Angel, padre e hijo, se encontrarán frente a frente. De nuevo frente a frente como aquí lo estuvieron en vida durante veintidós años puesto que Miguel Angel ingresa a la Academia en 1924 y don Ramón la abandona, después de dos presidencias, en 1946. Singular destino el de los protagonistas de ambas generaciones separados entre sí por veintinueve años y unidos no sólo por los lazos indestructibles de la sangre sino también por idénticas vocaciones en el culto común de la Historia y en el filial servicio de la República.

Pudiera alguien pensar, sobre todo en estos tiempos de afligentes y subalternas malicias, que alguna muy secreta y oculta rivalidad movía los hilos de esas vidas coincidentes en el destino y paralelas en el estímulo de las ambiciones legítimas. Nada de eso. ¿No dijo acaso don Enrique Barba, presidente de la Academia, que recordaría con nostalgia al joven Cárcano cerrando con broche de oro la dinastía que en la Casa iniciara don Ramón? Y agregó, lúcido y espontáneo, “¡Cómo no decirlo sabiendo cuán grato sería a su espíritu!”. Certísimo: era emocionante escuchar a Miguel Angel evocando la memoria del padre. Recuerdo que cuando a fines de 1960 se recibe de miembro correspondiente de la Academia Brasileña de Letras —a la que también había pertenecido don Ramón— y no resistiéndose a la tentación de referirse a su padre, interrumpe su discurso diciendo: “excusadme mi imprudente libertad en este acto académico”. ¡Cuánta elegancia en tan pocas palabras!

Pocos meses antes de morir anunciábale yo que estaba próximo a celebrarse el cincuentenario de la Sociedad de Bibliófilos Argentinos de la que tanto él como su padre habían firmado el acta de fundación. Con esa su fiel memoria que jamás lo abandonaría recordaba la ceremonia presidida por Groussac.

Quiero que me acompañéis a verlos esta tarde subiendo con nosotros, codo con codo, la curva escalera de mármol que en la Biblioteca Nacional de la calle México lleva a la dirección. Agil y resuelto va don Ramón con sus sesenta y ocho, pausado y elegante Miguel Angel con sus treinta años menos. Ya han irrumpido ambos, con irritante maestría pese a su extremada juventud, en los entonces contiguos dominios de la política y las letras. Poco antes de nacer Miguel Angel ya tenía en su haber don Ramón, cuando los preliminares de la revolución del 90, su inquietante y conflictiva candidatura a la presidencia de la república, y Miguel Angel, apenas lograda la toga abogadil, ya asumía en 1917 la responsabilidad del premio nacional obtenido con su primer libro sobre el régimen de la tierra pública.

Se sucederían luego los años de la tesonera e infatigable carrera de los honores. Las dos gobernaciones de Córdoba, la diputación, la embajada en Río en los altos años para don Ramón. Los dos ministerios, el de Agricultura

y el de Relaciones Exteriores, las dos diputaciones, las embajadas en Francia y en Londres para el hijo, en filial emulación. Paralelamente difundíanse los frutos de sus investigaciones históricas. Don Ramón, después de escribir en 1892 la historia de nuestras comunicaciones y medios de transporte, invade el entonces casi virgen terreno de las jornadas posteriores a Caseros, sigue con la biografía del caudillo riojano a quien sorprende la muerte en Barranca Yaco y luego publica tres nutridos tomos sobre la Guerra del Paraguay. A su vez Miguel Angel, después de dar a luz los ya citados estudios sobre el régimen de la tierra pública y su evolución histórica, nos brinda un Roque Sáenz Peña, un Carlos Pellegrini en los dos años de su presidencia e interpreta con singular galanura y acierto, el estilo de vida argentino a través de Lucio Mansilla, del general Paz, de Figueroa Alcorta, el presidente de los tres poderes, y de otros compatriotas ilustres. Por fin corona su vida de escritor componiendo durante sus últimos años los volúmenes, todavía en curso de publicación, dedicados a historiar, con la pulcra y ágil prosa que era la suya y valido de su experiencia diplomática, la política internacional argentina.

He ahí, conforme a los grandes rasgos impuestos por la tiranía de la síntesis, lo que fueron esas dos vidas a cuyo singular paralelismo no pudieron oponerse ni los años que entre ellos se interponían ni las disímiles circunstancias del entorno político y social. Y si me he demorado en subrayar tan insólita coincidencia en esta tierra de inconsecuentes generaciones es porque la personalidad del doctor Cárcano resultaría inextricable si no advirtiéramos desde un comienzo que por obra de un raro privilegio pudo sumar a los "primeros ochenta años" del padre los suyos propios, convirtiéndose así su espíritu, cómplice del tiempo acumulado y de la vocación perdurable, en signo y cifra de esas generaciones que a lo largo de una centuria —desde 1860— se suceden en el escenario de nuestra historia más cautivante.

IV

A la luz de esa premisa y como consecuencia de ella es fácil advertir que el doctor Cárcano, en buena medida, había vivido la historia que luego escribiría. Para él los prohombres de la política y las armas no eran estatuas ateridas de frío en los rincones de las plazas públicas; eran seres de carne y hueso que habían frecuentado a su padre, que de alguna manera integraban el acervo de sus propios recuerdos y de sus copiosas lecturas, cuyo metal de voz conocía y cuya estampa y apostura llevaba grabadas en la retina desde lo prematuro de su emancipada adolescencia. Quede así explicado el brillo y la agilidad de sus semblanzas, la precisión y el colorido de sus descripciones, la perspicacia y el acierto en el desentrañar temperamentos y caracteres. Por eso y para alegría de nuestra imaginación retrospectiva, conviene releer tantas páginas que sin divorciarse de lo riguroso del exhumar histórico nos hacen participar como testigos de la viva realidad de los protagonistas y los acontecimientos. Todos sabíamos, por ejemplo, que Lucio V. Mansilla era un virtuoso de la conversación y más que un *causeur* un artista del monólogo infa-

tigable. Pero a través del doctor Cárcano nos damos verdaderamente cuenta de lo que era Mansilla hablando: “una cascada luminosa y sonora —nos dice— brotaba de sus labios, de su mirada, de sus manos, de su figura imponente; se lo veía tanto como se le escuchaba”. Es que al Cárcano de los dieciocho años le impresionó vivamente, le deslumbró ese coronel de los Ranqueles que al llegar a Europa se transformaba en una especie de embajador veneciano o en un arrogante mariscal del segundo Imperio. Al general Roca, retirado ya de las lides políticas, le conoció el joven Cárcano a los veintitrés años, en 1913. Estaba entonces en “La Granja” de Rueda, en el valle de Ascochinga, acompañando al padre que reposaba de las fatigas de la campaña electoral en que había sido electo gobernador de Córdoba, derrotando a los radicales a pesar de la ley Sáenz Peña. Una mañana llegó de visita el general Roca. Venía de su muy próxima estancia La Paz “montado en un zaino de larga cola y crines negras”. Le acompañaba Antonio de Marchi, su nieto, que fue mi amigo. Vestía el general de paisano con pañuelo de seda al cuello y un panamá de anchas alas. Y escribe Miguel Angel: “el general sentado en una silla de hamaca, bajo el parral, se golpeaba la bota con la fusta de un latiguillo de plata”. Así, con esta frase de impresionante realismo y sencillez, a la que no le falta ni le sobra una sílaba, comienza la semblanza del general Roca, árbitro de la política argentina durante treinta años. Para acercarse a la muy compleja personalidad del taciturno era necesario cruzar ese pórtico transparente.

V

El doctor Miguel Angel Cárcano escribía infatigablemente. Era cosa de milagro el saber cómo y cuándo lograba hacerlo en medio de los avatares políticos, las obligaciones sociales, los viajes, las embajadas y los ministerios. Se había sometido —lo que era extrañísimo en un argentino— a una rigurosa disciplina. A cada día sus páginas. No importaban la hora ni el momento. Así se explican los veintitantos volúmenes de su diario aún manuscrito e inédito.

Cada una de sus vividas experiencias era motivo, causa o pretexto para el libro, el folleto o la conferencia. Las dos sucesivas embajadas en París y Londres durante el angustioso período de la guerra le inspiran la “Victoria sin alas” y “La fortaleza de Europa”. Adviértase el hallazgo de los títulos: la victoria es la de Hitler sobre los franceses de Vichy, la fortaleza es Inglaterra, Londres y Churchill. Sus discursos políticos y artículos durante el período de 1956 a 1958 dan lugar a “La sexta república”; su labor parlamentaria a “Dos años en la Cámara” publicado en 1934; la interpelación de que fue objeto en la Cámara de Diputados, siendo canciller, a su “Política exterior argentina” de 1961. “Modos de ver la historia”, título que reúne una serie de artículos y conferencias sobre el tema, aparece en 1971 y once años antes sus “Recuerdos del viejo Congreso”.

La enumeración parece inagotable y afirmo que lo es. Ya mencioné sus libros más importantes: el Régimen de la Tierra Pública, el Sáenz Peña, el Pellegrini y sobre todo los seis volúmenes de su obra cumbre "La política internacional en la Historia Argentina". Y me olvidaba de una pequeña joya: "El mar de las Cícladas" cuyas doscientas páginas se deslizan sobre las aguas azules, transparentes del Egeo.

Entre otros, he omitido, sin proponérmelo, uno de los libros más característicos del doctor Cárcano, el que, a mi juicio, mejor refleja su íntima personalidad. Me refiero a "El estilo de vida argentino" con referencia a seis de nuestros hombres ilustres: el general Paz, Mansilla, Joaquín V. González, Roca, Figueroa Alcorta y Sáenz Peña. Tengo para mí que cuando, dentro de algunos años, se publique una nueva edición, el nombre del doctor Cárcano debería agregarse a esa lista y alguien escribir su semblanza.

Muy poco tiempo antes de morir Miguel Angel, cosa de días, insistía yo para distraerle en que "El estilo de vida argentino" era un libro sobresaliente, una de sus mejores obras. Me escuchaba con aparente incredulidad, ignoro si real o fingida. Y le sugerí que ampliara el libro agregándole otros nombres. Le propuse a Cané y a Eduardo Wilde.

Vuelvo de visita dos días después y la señora de Cárcano, doña Stella Morra, tan sobria de sí, tan entera, la admirable compañera de sesenta años, me dice con un casi asomar de lágrimas en los ojos: "esta mañana Miguel Angel me dictó unas páginas sobre Miguel Cané".

VI

Cuando su discurso del jubileo de oro con la Academia, el 29 de octubre de 1974, dijo el doctor Cárcano: "Mi padre fue mi maestro y su biblioteca mi mejor escuela".

No podía sino referirse a la biblioteca de sus mocedades. Pero desde entonces y hasta la fecha de su muerte transcurrieron sesenta años y durante esas largas décadas fueron acumulando en los estantes de la biblioteca común los libros exigidos por el exhumar histórico, por el amor a un pasado siempre presente aun en las andanzas por tierras extrañas, por la confesada debilidad hacia esa letra impresa que recoge la sabiduría y las vicisitudes de los pueblos.

Más de treinta mil volúmenes constituyen el fruto de esa cosecha tenaz y sin pausa. Contemplan esos libros, a través de los ventanales del primer piso de San Miguel, los lentos, apacibles y transparentes atardeceres de la serranía cordobesa, se asoman en Villa María a las mieses ondulantes de la llanura infinita y viven en la calle Centeno el sosiego, compartido con la deslumbrante presencia de los gauchos federales pintados por Monvoisin.

VII

Era el doctor Cárcano un argentino cabal. Nacido en Buenos Aires pero con hondas raíces en la Córdoba de su familia, en la heredad de Villa María y en las sierras de San Miguel, allí forjó sus intereses materiales y políticos, presidió el partido demócrata, fue su candidato a gobernador. De manera entonces que el doctor Cárcano, porteño en la provincia y mediterráneo en Buenos Aires, era algo así como la síntesis del país. Córdoba quizá contribuyó al desarrollo de su sagacidad política, le ayudó a analizar los problemas nacionales con un enfoque distinto al del egoísmo portuario y le prestó su cuota de equilibrio geográfico. Buenos Aires a su vez, anclada frente a la tierra, lo proyectó hacia el exterior, lo puso en contacto con otras civilizaciones, le dio su heterogénea cuota de frivolidad y de fantasía por un lado y por otro le confirió una mayor profundidad y diversidad a su cultura.

Es harto interesante subrayar que ni los largos años vividos en el extranjero ni los contactos con idiomas, costumbres y ámbitos distintos consiguieron debilitar el vigor de su sentido telúrico. Casi me atrevería a decir que por contraste lo exaltaron. Hasta una vez, prescindiendo de su natural reserva, se dio a fulminar a "ese extranjerismo postizo —dijo— que domina en las letras y los hábitos".

El amor a la patria, la permanente y obsesiva preocupación por los problemas nacionales fueron una constante en su vida. Y de ella se desprenden las no distantes vertientes del conocer histórico y del servicio de la república. En su precioso prólogo a "La política internacional" nos dice: "He aprendido a conocer mejor mi país a través del inmenso panorama de su historia".

A través de la historia y la política entonces conoció como pocos al país de sus desvelos y a los hombres que dirigían su destino. Su experiencia, a lo largo de tantos años de quehacer incesante, no fue siempre alentadora ni halagüeña pese a los merecidos honores que le deparó la fortuna. Conoció la adversidad, la calumnia, aprendió a descifrar en las conciencias el complicado juego de los intereses y los apetitos, padeció egoísmos y rivalidades.

En mayo de 1957 acepta la presidencia del Partido Demócrata de Córdoba, y su candidatura a gobernador. "Descendiendo a la plaza pública —dijo— satisfago un anhelo de mi conciencia, y cumplo un deber ciudadano". Seis meses después, destrozado el partido por los antagonismos y disensiones internas, presenta su renuncia. Se retiró sin agravios para nadie. Tiempo hacía que practicaba la virtud de la discreción. Sólo tres años después se le escapa esta lisonja: "estoy habituado a los políticos; en general son más arrogantes que sinceros y más estruendosos que reflexivos".

Y ya que de política se trata me atrevo a creer que no todos los presentes saben que el doctor Cárcano hubo de ser o pudo ser presidente de la república. En las postrimerías de la presidencia del general Agustín P. Justo se

planteó el problema de saber quiénes integrarían la fórmula concordancista destinada a recoger su herencia. El doctor Roberto M. Ortiz, de filiación anti-personalista, era el indiscutido candidato a presidente. A los conservadores les correspondía designar al segundo término de la fórmula. Esa vicepresidencia cobró de pronto inusitada importancia. En las altas esferas había comenzado a difundirse la noticia de la enfermedad de Ortiz. El vice se había transformado de golpe en un muy probable presidente.

El candidato de Justo era el doctor Cárcano y nunca pensó que no fuera también el de sus correligionarios conservadores. Pero éstos, difíciles y complicados y sobre todo resentidos con el presidente, le proponen la candidatura de don Robustiano Patrón Costas. El general Justo insiste en Cárcano, presiona, pero no consigue imponerse ni imponerlo y entonces lo llama para decirselo.

Al salir del despacho presidencial, me encuentra el doctor Cárcano en antesalas y tomándome afectuosamente del brazo me dice casi sonriente: "Qué mala suerte la tuya, te has quedado sin un amigo vicepresidente". Así era el doctor Cárcano: ni en las peores circunstancias perdía el equilibrio ni le abandonaba su excepcional sentido del humor.

Pero lo que no pudo entonces decirme es que si hubiese sido otra la solución política y él el vicepresidente que reemplazara a Ortiz, muy posiblemente se le hubiese ahorrado a la república la revolución de 1943 y la bochosa declaración de guerra a los ya derrotados países del eje el 27 de marzo de 1945.

Pero pido excusas porque advierto que está invadiendo mi imprudencia el terreno de las conjeturas, terreno tan hechicero como vedado al rigor de las disciplinas que aquí se honran y practican.

VIII

Era alto y delgado, sobrio el ademán y elegante la apostura. Caminaba enhiesto con flexible gallardía, sin prisa, seguro de sí mismo. Miraba de frente con sus ojos claros y tendía la diestra firme, viril y cordial en la amistosa bienvenida. Sabía pronunciar entonces la palabra oportuna y distinta, la que cada uno deseaba o presentía.

En difícil matemática sumaba a la distinción de la inteligencia la dignidad del porte y a la gracia y el ingenio del bien decir la elegancia del atuendo y las maneras. Esa conjunción de las virtudes del espíritu con los atractivos de la prestancia física. al resolverse en líneas de armonía le permitieron elaborar su vida como una obra de arte que abominaba de desmesuras, intransigencias y vanidades.

Fue elegante, es cierto, y en grado sumo, pero no a la manera del presidente Quintana, por ejemplo, que al decir de la crónica era abusivamente impecable, ni a la de Lucio Mansilla que con su galera requintada y la capa carmesí se acercaba peligrosamente a lo ostentoso.

Su elegancia era distinta, sobria sin ser severa, y solía a veces apartarse, de acuerdo con lugares y circunstancias, de las líneas de una pura ortodoxia, para ceder, como alguien lo recordara en este mismo recinto hace años, a otras más vistosas licencias de su fantasía. Con ello confirmaba todo cuanto de original ofrecía su personalidad que a más de ser rica en matices, singularidades y sutilezas, hallaba su expresión cabal en las altas cumbres del señorío.

De ese genuino señorío al que me refiero, quizá relegado ahora al desván de lo superfluo, tenía las virtudes arquetípicas. La cortesía era una de ellas. No que fuera ceremonioso; era sencillo y simplemente afable. Si se prefiere tenía en grado sumo el sentido de la urbanidad. Una singular y urbana cortesía refugiada, más allá de las palabras y los modales, en la deferencia de una actitud, en la elegante predisposición de su espíritu.

Era un ágil e interesante conversador. Su palabra, rica en matices de gracia y de simpatía, se valía de una memoria exacta e inteligente que recordaba hechos, circunstancias y anécdotas siempre oportunas. Era reservado y prudente. Rehuía las discusiones. Sabía que eran gratuitas y no pretendía imponer sus convicciones mediante abusos dialécticos. Sabía escuchar. Tenía el don de facilitar el diálogo, lo estimulaba, llevaba al interlocutor de la mano, para que se luciera, al terreno de sus preferencias. Era ocurrente, imaginativo, entretenido; gastaba a veces bromas y pullas pero no hería jamás. Por eso practicaba con fruición y levedad el arte de la ironía; sin llegar al sarcasmo. En la ironía hay finura y disimulo; en el sarcasmo desprecio, desparpajo y crueldad. Siempre volvemos a lo mismo. Por eso el doctor Cárcano tenía un estilo, el estilo del señorío.

Era un hombre totalmente despojado de jactancias y pedanterías. El haber conocido y hasta frecuentado a las personalidades más esclarecidas de su época desarrolló en el doctor Cárcano un instintivo sentido de la medida y de las proporciones. Ajeno a la mezquindad del engrimeamiento careció del vicio, eminentemente argentino, de la solemnidad. Sorprendido por la modestia y sencillez del Barón de Río Branco, que gozaba en el Brasil de tan tremendo poder y autoridad, comentaba que "los hombres verdaderamente superiores no tienen tiempo para ser vanidosos". Y hablando de sí mismo agregaba con su ingeniosa gracia: "yo, que escondo mi vanidad con tanto cuidado".

Por eso procuró siempre que nadie a su lado se sintiera empujado o disminuido. Léanse como prueba los discursos con que le despidieron sus colaboradores y empleados del Ministerio de Agricultura.

El doctor Cárcano se incorporó a la Junta de Historia y Numismática, predecesora de la Academia, en 1924. Sesionaba entonces en la ilustre casa de Mitre, su fundador y presidente, y allí don Arturo Capdevila hace el elogio

de quien sólo tenía treinta y cinco años. Pasaría el tiempo y le correspondería al doctor Cárcano, en nombre de la Academia, el honor de tomar posesión de esta sala de sesiones del antiguo Congreso de la Nación. No fue extraño su brioso empeño a la decisión del gobierno y ese día quedó por siempre grabado en su memoria.

Desde entonces este histórico recinto, sobrio en su belleza y pleno de emoción por cuanto evoca, ha quedado vinculado a la vida y los recuerdos del doctor Cárcano que encontró en esta casa y en los colegas que con su consideración y su amistad durante largos años le acompañaron, motivo de vivas y perdurables complacencias a las que su espíritu era especialmente sensible.

Aquí en este recinto, como muchos recuerdan, tuvo lugar el 29 de octubre de 1974 el jubileo de oro del doctor Cárcano con la Academia.

Tratábase de una ceremonia sin precedentes. Nadie había cumplido cincuenta años como académico. Nadie había conservado, desafiando las llamadas injurias del tiempo, la lozanía de una juventud obstinada, el espíritu lúcido y despierto. Nadie seguía aún escribiendo e investigando con idéntico entusiasmo, las mismas ilusiones e igual perseverancia.

Había cumplido ochenta y cinco años. No lo parecía tal era su gallardía, la juventud de su sonrisa, la incólume gracia de sus movimientos.

Tenía en su diestra un manojito de papeles sin ordenar. En ellos había escrito su discurso de agradecimiento. Lo traía manuscrito. Leía e improvisaba. "Sin el azar y el tiempo —comenzó diciendo— nunca hubiese podido realizar esta proeza, de la cual el primer sorprendido soy yo". En sólo una frase, genio y figura.

Otros, aun en este mismo recinto, con autoridad de la que carezco y maestría que me falta, han recordado a don Miguel Angel Cárcano como hombre de letras, político, diplomático o historiador. Una vida múltiple y lograda como la suya exige sin duda el análisis desde tan distintas perspectivas.

Por mi parte, movido por los estímulos del afecto y la amistad, sólo he intentado recordar al doctor Cárcano en la conmovedora riqueza de su perfil humano.

Mucho me temo que no haya alcanzado a lograrlo. Por eso, para suplir la indigencia de este retrato tentativo y compensar lo que tiene de desmañado e imperfecto, voy a leer las palabras del doctor Cárcano que dicen así: "Es un placer muy grande aproximarse a los hombres superiores de ayer y de hoy; permite conocer a sus semejantes, a comprender los diversos pueblos y naciones, a ser tolerantes y corteses, a convivir en paz con sus contemporáneos, a olvidar agravios y valorar la amistad; a saber dar, dar siempre y

amar. A extraer lo mejor de la existencia, asimilar las nuevas ideas, a no temer renovarlas y rectificarlas, a apreciar los goces del estudio, del trabajo constante, de la moral, los beneficios de la cultura... y agradecer la misericordia de Dios”.

Doy a estas hermosas palabras de su último discurso en la Academia valor de testamento.

Ojalá les sirvan de brújula, para bien del país, a las nuevas generaciones.

Nada más.

HOMENAJE AL DOCTOR ENRIQUE RUIZ GUIÑAZU

Sesión pública N° 1.061 de 14 de octubre de 1982

La Academia Nacional de la Historia celebró una sesión pública en el recinto histórico del Congreso Nacional, el 14 de octubre de 1982, para rendir homenaje a la memoria del académico de número, doctor Enrique Ruiz Guiñazú, en el centenario de su nacimiento.

Abrió el acto el presidente de la Academia, doctor Enrique M. Barba.

A continuación el vicepresidente 1º de la Academia, doctor Ricardo Zorraquín Becú, pronunció una disertación alusiva.

Por último, y en representación de la Comisión de homenaje, el doctor Mario Amadeo habló sobre: *Enrique Ruiz Guiñazú, diplomático*.

Entre las personalidades presentes se encontraban el Ministro de Relaciones Exteriores y Culto, doctor Juan Ramón Aguirre Lanari, y el Embajador de España en Buenos Aires, doctor Manuel Alabart.

PALABRAS DEL PRESIDENTE DE LA ACADEMIA, DOCTOR ENRIQUE M. BARBA

Esta sesión ha sido convocada por la Academia para honrar la memoria del que fuera Ilustre Académico de Número, el Dr. Enrique Ruiz-Guiñazú.

La Academia celebra esta ceremonia compartida por la Comisión de Homenaje al Ilustre desaparecido.

Por otra parte la Academia ha designado al señor Vicepresidente 1º Dr. Zorraquín Becú para que tenga a su cargo las palabras de recuerdo que los académicos tenemos de nuestro gran colega que fue Enrique Ruiz Guiñazú.

A continuación el Dr. Amadeo tendrá a su cargo la exposición representando a la Comisión de homenaje.

DISERTACION DEL VICEPRESIDENTE 1º DE LA ACADEMIA, DOCTOR RICARDO ZORRAQUIN BECU

Bueno es detenerse, en medio de la diaria tarea y de las inevitables preocupaciones, a recordar a las grandes personalidades que han marcado rumbos en la vida nacional. Bueno y justo, porque el reconocimiento de quienes han recibido sus enseñanzas y su ejemplo es propio de la virtud de justicia, dedicada a dar a cada uno lo que le corresponde y a retribuir los méritos con los honores y las distinciones que les son debidos.

Por eso evocamos hoy, al cumplirse los cien años de su nacimiento, la figura egregia de Enrique Ruiz Guíñazú, que tanto se destacó a lo largo de una existencia plena de servicios prestados a la República y a la cultura argentina. Jurista, historiador, diplomático y publicista eminente, en todos esos campos se destacó por su capacidad de trabajo, su lúcida inteligencia, su copiosa e importante obra escrita y su actuación en los escenarios de la vida diplomática y de la política internacional. Es, desde luego, admirable que una persona pudiera abarcar tantas actividades y tantos temas disímiles, haciendo gala en ellos de la amplitud de sus conocimientos y de la variedad de sus aptitudes intelectuales.

Y aun podría agregarse que esa brillante personalidad no se agotaba con la enumeración de sus talentos. Es indispensable mencionar también sus cualidades morales, porque era sobre todo un caballero de intachable conducta, recto en sus procederés, de trato afable y conversación amena, hecho en la fragua de un catolicismo acendrado que le venía por herencia y por convicción profunda. Era, como lo habrían definido los antiguos con acertada expresión, un "cristiano viejo" en el cabal significado del término.

Cristiano viejo también porque su linaje venía de antiguo y se enraizaba en familias tradicionales de nuestro país, de España y de Francia. El mismo lo dijo, con sobrias palabras, en el colofón de *La magistratura indiana*, que se publicó en 1916: "el autor dedica esta obra a su patria la República Argentina en el centenario de la declaración de la independencia. Es también homenaje afectivo a la España espiritual y caballeresca de sus antepasados, oriundos de las montañas de Burgos, en Castilla la Vieja; exornados por el rey don Alfonso el oncenno (año 1330) y monarcas sucesores en recompensa de su lealtad y servicios".

Se refería allí a los Grijalba, varios de los cuales tuvieron también importante actuación en América durante las primeras décadas del siglo XVI. El padre de Enrique Ruiz Guíñazú fue Luis Miguel Ruiz de Grijalba, caballero bilbaíno dedicado a los negocios, que se avecindó en Buenos Aires y formó aquí su hogar con Dolores Guíñazú y Silva. Aquél murió en 1888 a los 43 años, dejando once hijos entre los cuales Enrique era el séptimo vástago. Los Ruiz de Caritón, apellidado del bisabuelo paterno, descendían también de una antigua familia oriunda de Fuenmayor en la provincia de Logroño.



HOMENAJE A ENRIQUE RUIZ GUIÑAZU

Disertación del doctor Ricardo Zorraquin Becú

De izq. a der.: doctor Ricardo Zorraquin Becú, vicepresidente 1º de la Academia; doctor Juan R. Aguirre Lanari, ministro de relaciones exteriores y culto; doctor Enrique M. Barba, presidente de la Academia; doctor Manuel Alabart, Embajador de España; y doctor Mario Amadeo, vicepresidente de la Comisión de homenaje.

Muy curioso es el origen de los Guiñazú. Su ascendencia conocida se remonta a principios del siglo XVII en la Touraine, en el centro de Francia, y se llamaban Guinoiseau. En 1711 uno de ellos embarcó en la escuadra del famoso almirante Duguay-Trouin, que al final de la guerra de Sucesión consiguió apoderarse de Río de Janeiro logrando un espléndido botín. Al regresar a Francia, dos naves se separaron y por el estrecho de Magallanes fueron a dar a Chile. Desde allí Juan Bautista Enrique Guinoiseau, convertido en Americano, se instaló en Mendoza llegando a ejercer cargos en el Cabildo. Contrajo matrimonio con Francisca de Puebla y Moyano, descendiente de fundadores de la ciudad.

Su tataranieta, Fernando Guiñazú de Altamira, también mendocino, se avercindó en Tucumán, casándose en 1852 con Dolores Silva y Zavaleta, viuda de Marco Avellaneda y madre de Nicolás, el presidente de la República. Su hija, Dolores Guiñazú y Silva, iba a ser la esposa de Luis Miguel Ruiz de Grijalba, como ya dijimos. Enrique Ruiz Guiñazú estaba por consiguiente emparentado con las más antiguas y principales familias de Mendoza, de Córdoba y de Tucumán.

Sin embargo, fuera de sus viajes y de su larga carrera diplomática, su vida transcurrió en Buenos Aires, en donde había visto la luz hace hoy un siglo. En su hogar tan numeroso oíría hablar a su madre del nativo Tucumán, de la tragedia de Marco Avellaneda, de su hijo Nicolás, el gran orador y Presidente, de las Silva, que fueron ocho hermanas mujeres famosas en su provincia, del patrio don Clemente Zavaleta, uno de los más importantes personajes de Tucumán y hermano mayor del Deán, a quien dedicaría más tarde una biografía. Así se educaba en el culto a las cosas de la Patria.

La Gran Aldea, aun con ritmo pausado y andar cadencioso, era entonces la capital de la nación más importante de Sudamérica. Lo era por su cultura, por su desarrollo económico y por la estabilidad de sus instituciones. Los gobiernos se sucedían con matemática regularidad. Mitre y Roca, muerto el primero en 1906 y el segundo seis años después, vigilaban la marcha de la República y con su autoridad imponían las decisiones que el desarrollo de los acontecimientos aconsejaba. Aunque eran adversarios, no eran enemigos. La intransigencia no se conocía ni dominaba la violencia en la vida política y social. Así desfilaron los presidentes: Roca por segunda vez, Manuel Quintana y Figueroa Alcorta, Roque Sáenz Peña y Victorino de la Plaza. En su juventud, Enrique Ruiz Guiñazú contempló la magnífica floración de la República.

En 1905 se recibió de abogado y de doctor en jurisprudencia, presentando una tesis titulada "Fundamento y crítica de la nueva ley de quiebras", de extensión poco común entonces pues pasaba de las cien páginas. Era un comentario a la ley 4156, que se había sancionado a fines de 1902. La obra no seguía carriles trillados. Más tarde, en 1911, publicó su libro *De las quiebras*, que en su cuarta edición de 1926 se tituló *La quiebra en el derecho comercial argentino*. Sin duda sirvió de texto para los estudiantes hasta que aquella ley fue sustituida en 1933.

Formó su hogar en 1908 con Celina Cantilo, hija de José María Cantilo y de Magdalena Ortiz Basualdo. Fue su compañera inseparable de todos los días, serena, bondadosa, amable, de una piedad extraordinaria y al mismo tiempo emprendedora y tenaz, como que contribuyó eficazmente a la construcción del Colegio de Nuestra Señora del Buen Consejo, en Barracas, y más tarde fue la promotora de la Iglesia y del Colegio de Nuestra Señora de Fátima, en el pueblo bonaerense de Pilar. Murió poco antes de cumplir noventa años, en 1976. De esa unión nacieron ocho hijos, con cuya amistad me honro.

Entre tanto, Ruiz Guiñazú estaba consagrado al ejercicio de su profesión. Esto no le impidió dedicarse a la docencia y al desempeño de otros cargos públicos. Fue Secretario de Hacienda de la Municipalidad durante breves períodos, en 1908 y 1914, siendo intendentes Manuel Guiraldes y Arturo Gramajo; Director del Registro Civil entre 1910 y 1913; y más tarde Director de Asuntos Legales del Banco Hipotecario Nacional desde 1922 hasta 1930.

En 1907 volvió a la Facultad en donde se había formado, esta vez como profesor suplente de Introducción al Derecho, cuyo titular era entonces Carlos Octavio Bunge. Cinco años después pasó a la cátedra de Economía Política, que renunció en 1927. Mientras tanto, fue también titular de Economía, Finanzas y Estadística en la carrera de notariado y ejerció otras actividades docentes y académicas que sería largo enumerar. En la Universidad de La Plata enseñó Derecho Privado desde 1924. Cuando ingresó a la actividad diplomática tuvo que dejar, forzosamente, estas múltiples ocupaciones.

Esa fue la época de los gobiernos radicales, con los cuales no se sentía identificado. Aunque nunca tuvo militancia partidista, no ocultaba su disidencia con Hipólito Yrigoyen, que había impuesto otro estilo en la vida política argentina. Su formación intelectual, sus gustos y hasta el medio social en que actuaba lo distanciaban del sistema manejado por otros elementos con los cuales no congeniaba. La situación cambió sin duda con Alvear, que ejerció un gobierno más moderado y tolerante con las opiniones ajenas.

Apartado de la actividad política, Ruiz Guiñazú iba a orientar sus inquietudes hacia otros rumbos menos espectaculares, pero más atrayentes para su espíritu. Desde que era estudiante en la Facultad de Derecho se había destacado por su saber y por su inclinación hacia el difícil cultivo de la inteligencia. Tenía pasión por la lectura, le gustaba coleccionar libros antiguos, le atraían los viejos papeles que reunía con fervor, escudriñaba los archivos y de esa manera se preparó para ser un eminente historiador.

Ya en 1915 publicó el importante volumen titulado *Garay, fundador de Buenos Aires*, editado por la Municipalidad, en el cual reunió una abundante colección de documentos relacionada con los orígenes de la capital argentina. Un año después aparece el verdadero historiador, el de la minuciosa búsqueda y de las grandes síntesis. En *La magistratura indiana*, en efecto, se revela un nuevo aspecto de la personalidad múltiple que hoy evocamos. En este libro Ruiz

Guiñazú estudia principalmente las audiencias indianas, dedicando especial atención, por vez primera, a la de Charcas y a las dos que funcionaron en Buenos Aires, la primera durante una década del siglo XVII y la segunda que se estableció en 1785. También se ocupa, aunque más brevemente, de la legislación colonial, del sistema judicial y del papel y funciones de los abogados en las sociedades americanas.

Ruiz Guiñazú acometía así una investigación histórico-jurídica que no tenía precedentes entre nosotros y tampoco en la América latina. Ricardo Levene, que era dos años menor, recién iniciaba sus estudios sobre el pasado jurídico indiano, en los que más tarde habría de descollar. Ruiz Guiñazú fue, en tal sentido, un precursor. Sin pretender elaborar una teoría acerca de esta disciplina, que hoy en día cuenta con numerosos cultores, sostenía en la Introducción que “la historia es fuente del derecho, y nuestro vivir jurídico es una afirmación categórica de cómo se plasma el derecho en la existencia y en el esfuerzo de los pueblos”.

No existían entonces estudios básicos que le facilitaran la tarea. El suyo significó un esfuerzo singular, porque lo obligó a revisar libros antiguos y raros de derecho y de historia, informes de funcionarios, la escasa documentación conocida y la que estaba en los archivos o en la Biblioteca Nacional. Era la aplicación del método erudito o científico, que contemporáneamente dominaba en la historiografía argentina. Pero no se limitó el autor a exhibir el resultado de sus investigaciones, sino que también trazó las líneas generales de ciertos procesos e instituciones indianas.

En 1921 ingresó a la Junta de Historia y Numismática, como se llamaba entonces nuestra Academia. Reemplazó a Samuel Lafone Quevedo y su discurso de incorporación versó sobre *La inquisición en América*, publicado en la revista Humanidades de La Plata. Su colaboración en las tareas corporativas fue asidua y valiosa. Sin entrar en una enumeración fatigosa, recordemos solamente que en 1939 presentó un *Informe sobre organización y contenido de los archivos y bibliotecas italianos y vaticanos*, como resultado de su estadía en Roma; y que en 1960 fue Presidente de la Comisión Organizadora del Tercer Congreso Internacional de Historia de América, en la cual tuvo el honor de acompañarlo como Secretario.

También fue nombrado en 1925 miembro de la Academia Nacional de Derecho y Ciencias Sociales, para ocupar el sitial que lleva el nombre de Nicolás Avellaneda. Muy grato a su espíritu debió ser encontrarse de esa manera vinculado a la memoria del ilustre tucumano, que había sido —como lo señalamos antes— medio hermano de su madre. En esa institución se destacó entre sus pares, llegando en 1962 a ser elegido Vicepresidente y a presidir la Academia por ausencia de su titular el doctor Atilio Dell’Oro Maini. Razones de salud —ya tenía más de ochenta años— lo obligaron a declinar este cargo en abril de 1963.

Fue asimismo fundador y primer Presidente de la Sociedad de Bibliófilos Argentinos, creada en 1928 por un distinguido grupo de intelectuales reunidos en torno a su amor por los libros antiguos y modernos, por el arte tipográfico y por todo lo que atañe a esa noble pasión por la buena lectura y el placer de manejar un impreso raro, lujoso o interesante. Contemporáneamente se incorporó al Instituto Argentino de Ciencias Genealógicas y fue presidente del Museo Social Argentino. De esta manera, en escenarios tan diversos, se iba destacando la personalidad de un intelectual profundamente interesado por los problemas de la cultura y por las instituciones que la representan y la promueven.

En 1930 apareció *La tradición de América*, publicado por esta Academia. Trae un prólogo del Duque de Alba, a quien había conocido en un viaje a Europa, que era entonces, y lo fue durante muchos años, Director de la Real Academia de la Historia. Se trata de una descripción de la sociedad colonial en sus múltiples y heterogéneas manifestaciones de razas, culturas e idiosincrasias dispares. Ruiz Guiñazú escribió este libro "para robustecer el alma del pueblo argentino, precisado de cohesión social y de un concepto histórico más definido; preservándole así, contra el aluvión inmigratorio que debilita el sentimiento nacionalista y el esplendor del fuego sagrado".

En 1931 el gobierno del general Uriburu lo nombró Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario en Suiza. Comenzaba así su brillante carrera diplomática que lo mantendría alejado del país durante diez años. En 1935 se creó la Delegación Permanente de la República ante la Sociedad de las Naciones, que tenía su sede en Ginebra, y Ruiz Guiñazú fue designado para ocupar este cargo sin dejar la Legación en Berna. En abril de 1939, cuando ya estaba desprestigiado el organismo internacional y en el horizonte aparecían los síntomas evidentes de los propósitos bélicos de Hitler, se dejó sin efecto aquella Delegación y pasó a ser Embajador ante la Santa Sede, bajo el Pontificado de Pío XII.

Esa fue una década de intenso trabajo. A las tareas diplomáticas en Suiza se sumaron las que le exigía la Sociedad de las Naciones. Para asistir a las reuniones internacionales tuvo que viajar con cierta frecuencia a otros países. Fueron diez años de estudios y experiencias, de intensa vida diplomática y social. Pero Ruiz Guiñazú no abandonó sus inclinaciones intelectuales. La estaba en Suiza, y luego en Roma, lo aproximaban a muchas fuentes de conocimiento que supo aprovechar cabalmente, buscando libros y documentos antiguos, huroneando los archivos, las bibliotecas y las librerías y coleccionando también obras de arte. Sus contactos con eminentes personalidades de la política y de las letras facilitaron esas actividades de carácter científico, al par que contribuían a desarrollar su personalidad intelectual.

En Londres tuvo oportunidad de realizar investigaciones en el Foreign Office y en otros archivos, y pudo hacer copiar la documentación de Lord Strangford relacionada con su misión en Río de Janeiro. Fruto de esas búsquedas fue su excelente libro sobre *Lord Strangford y la revolución de Mayo*,

que publicó en 1937. Escrito con prosa amena y sobre la base de una copiosa documentación, el libro contiene una extensa biografía del protagonista y, sobre todo, el análisis pormenorizado de todas las cuestiones diplomáticas y políticas a que dio origen el traslado de la Corte de los Braganza a Río de Janeiro y la actuación del Ministro británico desde 1808 hasta 1814. Los aspectos internacionales relacionados con la revolución de Mayo aparecen relatados en esas páginas a través de la correspondencia oficial y privada de los personajes que actuaron en esa época. El autor resume esa política diciendo que Lord Strangford "alentó a nuestros patriotas en la consecución de un gobierno propio; desbarató el apasionamiento de los realistas de Montevideo, salvando a Buenos Aires de un bloqueo asfixiante: contuvo los avances de la expansión territorial portuguesa en la Provincia Oriental y garantizó el armisticio entre ejércitos rivales, dando a su intervención la fuerza de una Convención de paz". Aunque ésa era la política inglesa, destinada a separar las dos porciones de la monarquía hispánica para beneficiarse con la amistad de ambas, no cabe duda de que Lord Strangford logró triunfar en sus empeños gracias a su habilidad, a su pericia y al dominio que la gran potencia ejercía sobre el reino de Portugal y Brasil. Nada pudieron contra ella los arrebatos del marqués de Casa Irujo ni las ambiciones del gobierno lusitano.

Desde su llegada a Roma, en abril de 1939, el ambiente internacional estaba cargado de negros presagios. La invasión alemana a Polonia se produjo el 1º de septiembre. Francia capituló en junio de 1940, al mismo tiempo que Italia entraba en la guerra. Ruiz Guiñazú siguió, con el interés y la preocupación que cabe imaginar, el desarrollo de esos dramáticos acontecimientos desde el alto mirador de la Santa Sede. Pero a los dos años de su estadía en Roma el Vicepresidente Castillo, al reorganizar su ministerio, lo llamó para hacerse cargo de la cartera de Relaciones Exteriores y Culto. Durante el viaje de regreso al país el flamante Canciller visitó España, Portugal, Estados Unidos, Colombia, Brasil y Uruguay, siendo recibido entonces por eminentes personalidades como Franco, Oliveira Salazar, Roosevelt, Cordell Hull y otros conductores de la política internacional. Llegaba así al ministerio con un caudal de informaciones, conocimientos y experiencia difícilmente superable. Pero no hemos de ocuparnos de su desempeño en el difícil arte de la diplomacia. El doctor Mario Amadeo, con la gran autoridad que tiene en estas materias, se encargará de poner en evidencia esa actuación tan ponderable.

Otro resultado de su estadía en Europa fue su libro *Proas de España en el mar magallánico*, magníficamente editado por Peuser en 1945. Había reunido una espléndida colección de antiguas cartas geográficas que el libro reproduce para demostrar, entre otras cosas, que las islas Malvinas fueron descubiertas por los expedicionarios de Magallanes y luego por otros viajeros españoles. La obra se ocupa extensamente de historiar las navegaciones por el Atlántico sur, sobre todo en el siglo XVI, desde Vespucio hasta los supuestos descubrimientos ingleses de fines de la misma centuria, que todavía se invocan para sostener la infundada prioridad británica.

En 1952 apareció *Epifanía de la libertad*, que lleva como subtítulo *Documentos secretos de la revolución de Mayo*. La primera parte del libro contiene una teoría explicativa de la emancipación de América, en la cual se exponen los elementos o principios fundamentales que dominan el proceso revolucionario. La segunda se ocupa del famoso "Plan de operaciones" atribuido a Mariano Moreno, sobre el cual se han expuesto tantas opiniones encontradas. Documento insólito y misterioso podría decirse, que constituye un enigma en nuestra historia. Se le han consagrado largos y eruditos estudios a favor y en contra de su autenticidad. Ruiz Guiñazú se pronuncia resueltamente por la opinión favorable y dedica numerosas páginas a demostrarlo. Además del Plan, el libro reproduce interesantísimos documentos de Moreno, Saavedra, Belgrano y otros personajes de la época.

El mismo año (1952) Ruiz Guiñazú dio a las prensas una biografía del Deán de la Catedral de Buenos Aires, Diego Estanislao de Zavaleta, con quien lo ligaba, como hemos visto, un cercano parentesco. La figura de Zavaleta se presta también a la polémica, por haber participado en la ejecución de la reforma eclesiástica de Rivadavia. El hábil defensor explica su notorio regalismo por el auge de estas ideas en aquella época y por el ambiente religioso predominante. Por lo demás, la obra es de un gran interés porque reseña la importante actuación política de Zavaleta que —entre otras actuaciones— integró los Congresos nacionales en 1817-1818 y 1824-1826 y fue, en 1835, uno de los cuatro ciudadanos que votaron en contra de Rosas en el famoso plebiscito que le dio la Suma del Poder.

Todavía pudo, en sus altos años, escribir un excelente libro titulado *El presidente Saavedra y el pueblo soberano de 1810*. Se trata de una encendida defensa del titular de la Primera Junta, tan injustamente perseguido por sus adversarios, y es al mismo tiempo una documentada biografía del prócer y jefe de la revolución de Mayo. Ruiz Guiñazú, que ya tenía 77 años cuando publicó este libro, lo llama "mi postrer tributo", agregando que se sentía "próximo ya al 'despertar eterno', según la feliz frase de don Ramón Menéndez Pidal; como si pronunciáramos nuestra última disertación académica en el curso de una larga peregrinación, tras la vocación por los estudios históricos, la búsqueda de la verdad y la defensa del derecho".

Y es que, en efecto, los años iban pasando inexorablemente, aunque sin hacerle perder sus inquietudes intelectuales ni su extraordinaria capacidad de trabajo. La revolución de 1943 lo había eliminado de la escena política. Ya no volvería a la función pública. Entonces se refugió en el cálido ambiente de su hogar, en donde encontraba la afectuosa compañía de los suyos, sin dejar por eso de mantener los vínculos científicos y sociales que había cultivado a lo largo de una fecunda existencia.

Lo recordamos en esos últimos años de su vida, enhiesta la apostura, firme en sus convicciones, seguro de sí mismo. Era de elevada estatura, algo corpu-

lento, distinguido en sus modales, con la mirada inquisitiva, el gesto cordial, la conversación amena y levantada. Lo recordamos en su escritorio, rodeado de libros y de obras de arte, de muebles antiguos y de objetos que había reunido en sus viajes. Lo recordamos también especialmente en esta Academia, a la cual venía con frecuencia. Era el más antiguo, tanto por su edad como por la fecha de su designación. Su palabra era siempre decisiva, porque iba unida a una autoridad indiscutida: la que le daban los años, la experiencia y su larga actuación pública. Había visto desaparecer a muchos colegas y amigos, contemporáneos suyos como Ricardo Levene, tantos años presidente de esta corporación; Juan B. Terán, el ilustre tucumano fundador de la Universidad; Mariano de Vedia y Mitre, escritor y estadista; Enrique Udaondo, fundador del Museo de Luján; Mario Belgrano, gran perito en nuestra primitiva historia diplomática; Octavio Amadeo, el admirable autor de *Vidas Argentinas*; Carlos Ibarguren, de tanta actuación en la vida política y cultural de la República, y a los que eran algo más jóvenes como Carlos Alberto Pueyrredón, Martín Noel, Emilio A. Coni, Emilio Ravignani, y tantos otros que habían compartido sus afanes formando con él amistades sólidas y perdurables.

Por eso nuestra Academia, atenta siempre a mantener una tradición que es la continuidad de la cultura histórica y de los hombres que la profesan, exalta hoy la memoria de este eminente colega que enalteció a la corporación brindándole los frutos de su inteligencia, de su generosa colaboración y de la singular creatividad de su espíritu.

Se ha formado una Comisión de Homenaje a su memoria. En su nombre quiero agradecer a las autoridades que han tenido la gentileza de prestar su adhesión y a quienes han querido incorporarse a ella, manifestando su solidaridad con el eminente hombre público que hoy recordamos. A todos ellos, y a los que han tenido la paciencia de escucharme, muchas gracias.

ENRIQUE RUIZ GUIÑAZU, DIPLOMATICO

MARIO AMADEO

La carrera diplomática del Dr. Enrique Ruiz Guiñazú empezó en mayo de 1931 cuando asumió las funciones de Ministro Plenipotenciario en Berna y concluyó como Canciller de la República el 4 de junio de 1943. Algunos de esos doce años se cuentan entre los más importantes de la historia de las relaciones internacionales argentinas, y en ellos la figura que hoy conmemoramos desempeñó un papel de primer plano. Por esta razón, esa etapa de su vida merece que le dediquemos un espacio en el homenaje que hoy se le tributa.

La actuación del Dr. Ruiz Guiñazú en el Servicio Exterior de la Nación se divide en cuatro etapas: la de Ministro en Suiza, la de delegado ante la Liga de las Naciones, la de Embajador ante la Santa Sede y la de Ministro de Relaciones Exteriores y Culto.

De la primera no hay mucho que decir. Las relaciones de la Argentina con la Confederación Helvética no eran muy complejas y la vida de un diplomático en Berna no era, ciertamente, agitada. Pero este tiempo no fue perdido para el nuevo Ministro. Aparte de que como hombre de estudio siempre tenía algo que hacer, la residencia en el corazón de Europa le permitió adentrarse en los problemas que empezaban a acumularse y auscultar en los principales centros europeos el decurso de los acontecimientos.

Tres años después el Dr. Ruiz Guiñazú, que ya había actuado en varias Asambleas, era designado representante argentino ante la Liga de las Naciones con retención de su anterior cargo. Se abrió para él un nuevo y más vasto campo de acción.

La Liga de las Naciones había perdido, a mediados de la década del 30, mucho de la aureola que la rodeó en su fundación y que tuvo su momento culminante cuando la firma de los pactos de Locarno. Francia y Gran Bretaña seguían siendo las potencias más influyentes y sus figuras más representativas —Briand y Austen Chamberlain— eran las “vedettes” del espectáculo. Todavía se veían pocos delegados de color. Desde su puesto de Secretario General, Sir Eric Drummond ponía los fundamentos del funcionario internacional. El suntuoso Palacio de las Naciones destacaba su mole amarillenta entre el verdor del follaje y con el trasfondo azulado de las aguas del Lemán.

En ese ambiente la figura de Ruiz Guiñazú se destacó pronto. Bajo la Cancillería de Carlos Saavedra Lamas el prestigio internacional argentino era muy alto y nuestro representante en Ginebra contribuía a él con la soltura de su palabra y la solidez de sus conceptos. No es por eso de extrañar que la Argentina fuera elegida en 1934 para integrar el Consejo, órgano supremo de la Liga. Por ese tiempo el ambiente se había agitado aun más, y el *climax* sobrevino cuando Italia invadió a Etiopía en octubre de 1935.

El debate fue agitado y en su transcurso tocó al Dr. Ruiz Guiñazú presidir el Consejo. Fue éste el período crucial de la Organización. Estaba en juego todo el sistema de la seguridad colectiva establecido en el Pacto pues un acontecimiento de tal magnitud no podía quedar sin consecuencias so pena de que se derrumbara la Organización.

El Presidente del Consejo condujo los debates con ecuanimidad y firmeza, llevando la discusión por cauces ordenados hasta producirse la votación. Como consecuencia de ella, el gobierno italiano fue declarado agresor, aplicándosele las sanciones económicas previstas en el artículo 16 del Pacto. Ante ese resultado, la delegación italiana se retiró espectacularmente del recinto.

La Argentina había votado favorablemente las sanciones por una cuestión de principio. No lo hizo, sin duda, con agrado porque la medida concernía a un país al que nos unen múltiples vínculos. Por lo demás, las sanciones fueron,

de hecho, letra muerta, y este fracaso marcó el principio del fin para la institución en la que tantas esperanzas se habían depositado al terminar la primera guerra mundial.

La misión en Ginebra estaba, en realidad, agotada. Por eso fue oportuno que a comienzos de 1939 el Presidente Ortiz nombrara al Dr. Ruiz Guiñazú Embajador ante la Santa Sede. Empezaba la tercera etapa de su vida diplomática.

De la diplomacia vaticana se ha dicho que es la mejor informada del mundo. Puede que esta afirmación sea exagerada. Pero lo que sí es cierto es que en ningún otro lugar los acontecimientos son analizados con mayor objetividad y juzgados con más exactitud... Por eso el Vaticano es el puesto ideal para un observador curioso y sagaz.

Desde el primer momento el Dr. Ruiz Guiñazú fue muy bien acogido en el ámbito de la Curia Romana. El Papa Pío XII, pese a su célebre parquedad expresiva, le dispensaba muestras de evidente afecto. Como gran amigo que era de los libros, el Dr. Ruiz Guiñazú frecuentaba mucho la Biblioteca Vaticana y trabó amistad personal con su Director, el erudito P. Alvareda. Ese trato fue muy útil para la labor histórica del Embajador.

Otra personalidad con la que el Embajador argentino mantenía frecuente contacto era el Sustituto de la Secretaría de Estado, Monseñor Juan Bautista Montini. Ruiz Guiñazú lo visitaba por asiduidad y casi no pasaba semana sin que tuviera alguna conversación con él. Estos contactos le permitieron completar su visión de la situación internacional sobre la cual el futuro Pablo VI tenía una documentación amplísima y un criterio definido.

Durante el primer año de su estada en Roma el Embajador se alojó en el Grand Hotel. Después estableció su residencia en "Villa Spada", en el Janículo, uno de los lugares privilegiados donde se contempla entera la Ciudad Eterna.

La permanencia en el Grand Hotel facilitó el acercamiento entre el representante argentino y otro huésped ilustre que allí moraba: Alfonso XIII. Quien les habla —entonces tercer secretario de la Embajada— pudo testimoniar la alta estima y la simpatía profunda que el Monarca tenía por el Dr. Ruiz Guiñazú y también, por cierto, por el país al cual representaba. Al término de los almuerzos, en un rincón apartado del amplio hall central, se reunía una pequeña tertulia que tenía, naturalmente, al Rey por principal figura y a la que era infaltable nuestro Embajador. Yo, que tuve algunas veces acceso a la sobremesa, pude admirar la prestancia sin par, la nobleza de alma y el ardiente patriotismo de D. Alfonso. Cerradas todas las heridas, su única preocupación era la grandeza y el bienestar de España.

La sensación, compartida por todos, de que la guerra era inminente confirió particular dramatismo a la primavera y el verano de 1939. Una sensación no contenida de angustia dominaba los espíritus y se reflejaba en los semblantes.

A pesar del belicismo de la propaganda oficial, el buen pueblo italiano dejaba ver su aversión a la aventura bélica.

Gracias a sus óptimas fuentes de información el Embajador Ruiz Guiñazú pudo, en ese lapso, enviar un número sorprendente de cables y notas donde se reflejaba, día por día, el estado de la situación y se evaluaban los previsible giros que podrían tomar los acontecimientos. Como funcionario de menor jerarquía pero con *status* diplomático, yo tenía a mi cargo la clave, y era frecuente que permaneciera en la oficina cifrando cables hasta pasada la medianoche.

Un aspecto de la labor de esos días merece ser recordado porque conserva actualidad. El gobierno italiano se había plegado a la persecución racial desatada por Alemania y había adoptado medidas restrictivas respecto de los judíos. Una prensa regimentada azuzaba los ánimos pidiendo nuevas medidas de represión.

En esas circunstancias, y temiendo venir lo peor, muchas familias judías recurrieron a las autoridades argentinas para obtener los visados de sus pasaportes. Nuestro gobierno fue muy generoso en el otorgamiento de esas franquicias, y gracias a ello muchos miles de judíos escaparon a una muerte segura.

Pero lo que ahora queremos subrayar es que muchos de esos pedidos llegaban a nuestras autoridades patrocinados por el Vaticano y a través de nuestra representación diplomática ante la Santa Sede. Una parte de nuestro trabajo cotidiano en la Embajada, especialmente a cargo del consejero el Dr. E. Vivat estaba dedicado a dar trámite a los *memoranda* de la Secretaría de Estado y a comunicarlos a Buenos Aires. Ello desmiente, con un testimonio irrecusable, la malévolos especie de que el Papa Pío XII fue indiferente a la persecución antisemita.

En abril de 1941 renunció a su cargo el Canciller Dr. Julio A. Roca. A raíz de ello el Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia, Dr. Ramón Castillo, designó como reemplazante del Dr. Roca a su antiguo colega de la Facultad de Derecho, el Dr. Enrique Ruiz Guiñazú. Empezó así para él la última y la más ardua etapa de su carrera internacional.

Antes de considerar los principales aspectos de la actuación del Dr. Ruiz Guiñazú durante el bienio en que estuvo a cargo de la Cancillería, cabe decir una palabra sobre la situación que en ese momento vivía el mundo. Los ejércitos alemanes se habían desplegado sobre casi toda Europa occidental. Sólo Suecia, Portugal, España, Irlanda, Suiza y Finlandia habían logrado preservar la neutralidad, mientras que Gran Bretaña mantenía encendida la llama de la resistencia. La guerra submarina y los bombardeos aéreos arreciaban y acentuaban el bloqueo económico a que se veían sometidas las Islas Británicas. En cuanto a América, las Conferencias de Panamá de 1939 y de La Habana de 1940 habían reafirmado la neutralidad proclamada individualmente por los países del Continente. Pero los Estados Unidos, en forma unilateral, ya exteriorizaban

por boca del Presidente Roosevelt sus simpatías probritánicas y se apartaban ostensiblemente de la neutralidad que habían proclamado junto con las demás naciones del Hemisferio.

El 7 de diciembre de 1941 los japoneses atacaron la base naval de Pearl Harbor e infligieron graves daños a la escuadra norteamericana allí apostada. Este acontecimiento determinó la entrada de los Estados Unidos en el conflicto. El gobierno de Washington declaró la guerra al Japón mientras que Alemania e Italia, en virtud del pacto tripartito, hacían lo propio con los Estados Unidos. Como en junio de ese año Alemania había atacado a la Unión Soviética, la guerra ya había alcanzado dimensión mundial.

El ataque a Pearl Harbor tuvo repercusión mundial y causó profunda impresión en el Continente americano. La agresión japonesa mereció unánime repulsa y suscitó, en escala progresiva, la adopción de medidas por parte de las repúblicas del Continente. Entre tanto, el gobierno de Chile pedía una reunión de consulta de Cancilleres de América para tratar la cuestión. Como consecuencia de ese pedido, el Consejo del organismo regional convocó a los Cancilleres a una reunión que debería celebrarse en Río de Janeiro el 15 de enero de 1942.

El período que precedió a la reunión de Río fue de febril actividad. Como ya hemos dicho, varias repúblicas americanas tomaron medidas unilaterales que en algunos casos incluyeron la ruptura de relaciones o la declaración de guerra a las potencias del Eje. En cuanto a la Argentina, emitió una declaración condenando enérgicamente la acción japonesa y resolviendo no aplicar a los países occidentales la condición de beligerantes. Con ello, se los eximía de algunas restricciones que derivaban de la situación de neutralidad.

Pero los Estados Unidos buscaban una solidaridad más efectiva y empeñaron todos sus esfuerzos por conseguirla. El Secretario de Estado Cordell Hull delegó parte de sus atribuciones en el Subsecretario Sumner Welles —un hombre de singular personalidad—, quien habría de llevar la voz de su país a la Conferencia. La primera tarea de Sumner Welles fue lograr el pleno alineamiento de América Latina con los Estados Unidos y, como programa mínimo, la ruptura colectiva de relaciones con Alemania, Italia y el Japón.

Aparte de la declaración de no beligerancia, el gobierno argentino no anticipó oficialmente cuál sería su conducta en la reunión de Cancilleres. Pero en un reportaje publicado en el diario "La Nación" el 7 de enero de 1942, el Canciller Ruiz Guiñazú formuló algunas reflexiones que, en rasgos generales, marcaban las dos pautas centrales a que se ajustaría la posición de nuestro país. Esas pautas eran: 1º) amplio espíritu de colaboración con los países americanos y rechazo a todos los intentos de agresión; 2º) libertad completa de cada país en la elección de las medidas que a cada uno parecieran más conducentes para hacer efectiva esa solidaridad. Dicho en otras palabras, las decisiones que tomaría la República Argentina frente a los hechos producidos serían el fruto de su libre y espontánea voluntad y no el acatamiento automático a lo que dispusiere la mayoría de los otros miembros del sistema panamericano.

En esta postura (que era absolutamente irrevocable) se encontraba el germen de la disidencia que luego haría eclosión en el transcurso de la Conferencia. Porque lo que los Estados Unidos querían era, precisamente, un pronunciamiento unánime que obligara a todos. Querían un respaldo colectivo a su nueva posición de beligerantes.

Pronto pudo verse que la gran mayoría de las repúblicas americanas —algunas por espontánea convicción, otras como resultado de fuertes presiones de tipo político y económico— estaban decididas a apoyar al poderoso vecino del norte. Sin tener en cuenta el espíritu del sistema de consulta ya muchos países habían tomado medidas unilaterales por cuenta propia. Y no bien quedó inaugurada la reunión de Cancilleres, los Ministros de Colombia, México y Venezuela presentaron un proyecto de resolución por el cual se disponía que las repúblicas americanas *no podrían* continuar manteniendo relaciones diplomáticas con Alemania, Italia y el Japón.

Empezó entonces un período de angustiosas y estériles tratativas para conseguir que la Argentina modificara su posición. Al día siguiente de inaugurada la Reunión de Consulta, el señor Sumner Welles hizo una larga visita al Canciller argentino para pedirle que revisara su posición. Pero esa entrevista, lo mismo que la que el Dr. Ruiz Guinazú mantuviera pocos días después con el Presidente Getulio Vargas y el Ministro Osvaldo Aranha, tampoco permitió llegar a acuerdo alguno.

Así, en un clima de tenso dramatismo, pasó más de una semana. Mientras tanto, la Conferencia seguía tratando sin mayores dificultades otros temas secundarios inscriptos en su agenda. Pero la cuestión esencial quedaba sin resolver.

Durante ese período se realizaron otras gestiones destinadas a obtener que la Argentina se plegara al criterio dominante. Cabe señalar, entre ellas, la entrevista que mantuvo en Buenos Aires el embajador norteamericano Norman Armour con el Vicepresidente Castillo. Pese a las instancias del representante de la Unión, la actitud del primer mandatario argentino se mantuvo irreductible.

Cuando ya parecía seguro que no se podría lograr acuerdo unánime y que la resolución se tomaría por mayoría de votos, la delegación argentina propuso, como transacción final un texto que estaría dispuesta a votar afirmativamente. Ese texto decía así:

Las repúblicas americanas, siguiendo los procedimientos establecidos por sus propias leyes y dentro de la posición y circunstancias de cada país en el actual conflicto continental, recomiendan la ruptura de sus relaciones con Japón, Alemania e Italia por haber el primero de esos países agredido y los otros dos declarado la guerra a un país americano.

Como puede advertirse, el documento precedente difería de modo sustancial con el proyecto de resolución presentado por Méjico, Colombia y Venezuela. En primer lugar y sobre todo, la decisión lisa y llana de "no continuar

relaciones" era sustituida por una "recomendación" de actuar en tal sentido. Ahora bien, en la terminología de las relaciones internacionales sólo las resoluciones expresadas en términos imperativos tienen fuerza obligante; las recomendaciones son un caso típico en el cual el cumplimiento de la decisión acordada queda librado al criterio de la parte signataria.

Además, el texto presentado por la delegación argentina contenía una frase que reforzaba aun más, si cabe, el carácter no compulsivo de la recomendación. Esa frase indicaba que la medida se tomaría *dentro de la posición y circunstancias de cada país en el conflicto continental*. Ello marcaba la existencia de diversidad de situaciones entre los Estados americanos y reconocía el derecho que tenían de contemplarlas en el momento de adoptar su posición. En síntesis, el proyecto tendía a permitir que los Estados actuaran con un amplio margen de flexibilidad.

Puesta a votación la moción argentina, fue aprobada por la unanimidad de los 21 Cancilleres presentes. Los países patrocinantes del proyecto de ruptura insistieron en que éste también fuera votado, siendo aprobado por 19 votos contra los dos de la Argentina y Chile.

La Tercera Reunión de Consulta y su resultado tuvieron repercusión mundial y continental. Las opiniones, como es de imaginar, se dividieron entre los que apoyaron con entusiasmo la actitud de nuestro país y quienes la vituperaron con vehemencia. Los mismos argentinos quedaron escindidos en esas dos posiciones antagónicas.

Antes de seguir adelante conviene disipar dos equívocos que, de buena o de mala fe, se crearon a propósito de la política seguida por el gobierno argentino en Río de Janeiro. El primero consistía en sostener que la política de neutralidad encubría una inclinación favorable a las potencias del Eje. Sumner Welles, que quedó profundamente resentido por su fracaso diplomático, se hace eco de esa versión en su libro de memorias "Time for Decision".

Para quienes seguimos desde dentro los acontecimientos, este aserto sólo puede tener por fundamento la ignorancia o la pasión sectaria. La posición de neutralidad no fue para la Argentina la cobertura de su simpatía por una de las partes en conflicto sino el reflejo de su genuina y sincera voluntad de prescindencia que se basaba en una clara conciencia del interés nacional. Los países occidentales que censuraron nuestra actitud no podían reprocharnos nada, antes bien tenían muchos motivos para estarnos agradecidos. Y ello no sólo porque les concedimos el beneficio de la no beligerancia. No hay que olvidar que en esos años cruciales, cuando el conflicto no estaba todavía definido, la Argentina fue el principal país proveedor de los alimentos que dieron de comer a los británicos y les permitieron seguir adelante con su denodada lucha. Las leyes de neutralidad se cumplieron estrictamente y la especie de que la Argentina era un foco de espionaje nazi fue una fábula inventada por la propaganda. En todos los países neutrales, inclusive en Suiza, ambos beligerantes realizaron

actos de espionaje que escaparon al control de los gobiernos. Pero en nuestro caso, de ninguno de esos hechos puede acusarse, siquiera por omisión o negligencia, al gobierno argentino. En cuanto al doctor Ruiz Guiñazú, tenía una definida orientación en materia de ideas políticas y no era ciertamente un desconocido cuando asumió el cargo de Canciller. Más de treinta años al servicio de los ideales que presidieron la organización de la república lo ponían, en ese sentido, a cubierto de cualquier sospecha.

El otro equívoco tendía a presentar la actitud argentina como subrepticamente inspirada por Gran Bretaña para coartar las aspiraciones hegemónicas de su aliado, los Estados Unidos. Este es un dislate aun mayor que el anterior. ¿Cómo podría alguien en su sano juicio imaginar que la Inglaterra de 1942, aislada en Europa contra un enemigo que dominaba casi todo el Continente, habría de permitirse el lujo de intrigar contra el único país capaz de salvarla de la catástrofe? Esta interpretación mezquina sólo tendía a empequeñecer la grandeza moral de nuestra conducta.

Con la III Reunión de Consulta terminó la primera fase de este largo proceso. A pesar de las disparidades existentes, un importante sector del pueblo argentino apoyó la actitud firme y valiente de su gobierno. Ello se puso claramente de manifiesto en la vibrante manifestación callejera que llegó hasta el Palacio San Martín el día del regreso del Canciller, vivando su nombre y requiriendo su presencia en los balcones del edificio. Esta adhesión popular —como no podía ser de otra manera— abarcó también al Vicepresidente Castillo, cuyo nombre se convirtió para muchos en símbolo de hidalga soberanía.

Después de la Reunión de Consulta siguieron los esfuerzos provenientes de dentro y de fuera para que la Argentina abandonara la política de neutralidad. Se nos amenazó inclusive con represalias que se harían efectivas, según se insinuó, cuando al término de la guerra llegara el “ajuste general de cuentas”. Pero ninguna de esas amenazas tuvieron proyección en los hechos, y durante el año y medio que transcurrió entre la Reunión de Consulta y el derrocamiento del doctor Castillo, la República Argentina siguió manteniendo relaciones normales con todos los países del mundo. Además, por encima de la posición de los gobiernos, nuestro país había conquistado el respeto y el afecto de todas las naciones latinoamericanas.

Es llegado el momento de hacer —a modo de conclusión— un análisis de conjunto sobre el significado profundo de la política exterior trazada por el gobierno argentino durante el bienio 1941-1943. Algo hemos dicho ya al reseñar lo actuado en Río de Janeiro. Pero cabe agregar algunas reflexiones que completan el panorama.

En primer lugar, la política de neutralidad seguida por el doctor Ruiz Guiñazú bajo la autoridad del doctor Castillo no fue una actitud negativa. Esa política no implicó abstenerse de definirse y de tomar partido en favor o en contra de uno de los bandos en pugna. Significó tomar partido por el derecho

argentino a seguir su propio criterio sobre la base de la defensa del interés nacional. La contienda bélica que se estaba desarrollando en el mundo abarcaba una trama compleja de elementos y muchos de ellos eran ajenos al interés argentino. No había por eso que comprometerlo en asuntos que sólo indirecta y parcialmente nos concernían.

Por esa razón, la actitud argentina en Río de Janeiro continuaba la tradición de nuestro país desde los albores de nuestra independencia. Fue la política que seguimos en el conflicto con Gran Bretaña y Francia en 1845; fue la política que sostuvo Mitre cuando declinó adherir a la alianza chilena-peruana de 1866; fue la política que defendimos por boca de Sáenz Peña en la primera conferencia panamericana de 1889; fue la política que asumió el Presidente Yrigoyen al plantearse la cuestión de la neutralidad en la primera guerra mundial; fue la política que se prolongaría durante la presidencia de Alvear en la Conferencia de La Habana de 1928 y durante la presidencia de Ortiz en Lima en 1938. De ahí que la actitud argentina en Río de Janeiro, lejos de constituir una innovación respecto de líneas preexistentes, implicó su ratificación más plena. Fuimos fieles a un mandato histórico.

Otro motivo que justificaba la política de neutralidad era nuestro alejamiento geográfico de los centros de las hostilidades. Emplazado nuestro país en el extremo sur del Continente austral, los beligerantes no tenían ningún interés militar en extender hasta estas latitudes el campo de operaciones bélicas. Y nosotros, por cierto, tampoco lo teníamos.

Finalmente, la neutralidad representaba una actitud de mesura. Comparado con el enorme poderío bélico, político y económico volcado por las grandes potencias en esa lucha, el aporte de los países menores carecía de toda importancia. La participación de éstos en el conflicto revestía un carácter puramente simbólico y servía para consumo exclusivo de la propaganda. No era digno de un país serio entrar en un conflicto en el cual íbamos a tener una ínfima participación. El gobierno del doctor Castillo no quiso hacerlo y procedió bien.

La gestión del doctor Ruiz Guiñazú al frente de la Cancillería tuvo otros aspectos relevantes como, por ejemplo, la gestión de buenos oficios entre el Perú y el Ecuador, enfrentados en lucha armada por un pleito de fronteras. Pero en aras a la brevedad nos limitamos a reseñar el tema central de su tarea ministerial. Tanta importancia tuvo que hoy, bajo formas nuevas, lo estamos viendo reaparecer.

El 4 de junio de 1943 un movimiento militar derrocó al doctor Castillo poniendo término a las funciones del doctor Ruiz Guiñazú. No corresponde aquí abrir juicio sobre ese hecho que pertenece a la historia argentina de los últimos tiempos. El doctor Ruiz Guiñazú dejó con dignidad la investidura que había desempeñado con honor, declinó el cargo de Embajador en España que le ofrecieron las nuevas autoridades y se retiró a la vida privada, al afecto de la familia y a la frecuentación de sus libros. Un año después de

dejar sus funciones escribió su libro *La Política Argentina y el Destino de América* que constituye una elocuente “apología pro vita sua” de su gestión ministerial. Sólo salió una vez más a la palestra en ese campo: fue en 1945 para refutar los falaces infundios del llamado *Libro Azul* editado por el Departamento de Estado de los Estados Unidos. Con tanta altura como firmeza Ruiz Guiñazú ponía en evidencia la falsedad de las acusaciones.

Esta somera evocación del doctor Enrique Ruiz Guiñazú como diplomático sería incompleta si no incluyera una referencia a su figura humana. Su porte señorial, su fisonomía de rasgos regulares y finos, su irradiante simpatía, su insuperable don de gentes mostraba al gran señor que era, por sí y por sus antepasados españoles y criollos. Quien ahora les habla conserva de ese trato asiduo un recuerdo imborrable. Me tocó vivir a su lado las horas sombrías en que la guerra avanzaba sobre Europa y el mundo. También me cupo compartir con él los días más duros de su ministerio, cuando las voces agoreras nos decían que íbamos a quedar solos frente a América y a la comunidad occidental. Su rica, su fina sensibilidad no podía dejar de sentirse afectada por esos malévolos y por lo demás falsos augurios. Pero su convicción inquebrantable de estar sirviendo una causa justa le permitió superar con fortaleza las pruebas a que fue sometido. Para ello lo ayudaron su probada fe cristiana y su ingénita bondad. Ya recogido en el calor de su hogar y pasados los sucesos de que fuera actor y protagonista, más de una vez lo escuché recordarlos. Lo hacía con elevado desprendimiento, como un juez que decide lo que a cada cual pertenece y no como parte interesada. Las pasiones del momento —si es que las hubo— estaban olvidadas. Entonces Enrique Ruiz Guiñazú, cargado de años y de experiencia, volvía a su primigenia vocación de historiador y hablaba de su pasado como si no fuera propio. Y en verdad, alguna razón tenía porque la gran empresa de la que fue artífice ya no le pertenecía en exclusividad: había pasado a ser patrimonio de la Nación Argentina.

HOMENAJE AL DOCTOR RICARDO ROJAS
ENTREGA DE PREMIOS

Sesión pública N° 1.062 de 9 de noviembre de 1982

En una sesión pública celebrada el 9 de noviembre de 1982 la Academia Nacional de la Historia rindió homenaje al doctor Ricardo Rojas, en el centenario de su nacimiento. En el mismo acto se hizo entrega de las medallas correspondientes al premio a egresados en las carreras de Historia, año 1980.

Inició la ceremonia el presidente de la Academia, doctor Enrique M. Barba, quien hizo entrega de las medallas y certificados del mencionado premio.

Luego el Académico de Número y vicepresidente 2º de la Academia, doctor Leoncio Gianello, pronunció una conferencia titulada: *Homenaje a Ricardo Rojas*.

NOMINA DE EGRESADOS CON MAYOR PROMEDIO EN LAS CARRERAS
DE HISTORIA DE LAS UNIVERSIDADES, ESCUELAS E INSTITUTOS
SUPERIORES DEL PROFESORADO QUE RECIBIERON EL PREMIO

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES

SRTA. VICTORIA ISABEL MASSA SOJO

UNIVERSIDAD DEL SALVADOR

SRTA. GRACIELA SWIDERSKY

INSTITUTO NACIONAL SUPERIOR DEL PROFESORADO

"Dr. JOAQUIN V. GONZALEZ"

SRTA. LAURA VIRGINIA BERNAL

ESCUELA NORMAL NACIONAL SUPERIOR DEL PROFESORADO N° 1
"ROQUE SAENZ PEÑA"

SRTA. MARÍA MERCEDES ZIMMERMANN

UNIVERSIDAD DE MORON

SRTA. ELENA TERESA PIÑEIRO

UNIVERSIDAD DE BELGRANO

SR. JORGE LUIS OSSONA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA

SRTA. ALICIA GRACIELA RAFTI

Los graduados en los centros de estudios del interior del país recibirán las distinciones en sus respectivas ciudades, por intermedio de miembros de la Academia o de los rectores de las casas de estudios. La nómina completa se transcribe en la "Memoria del presidente...", incluida en este volumen.

HOMENAJE A RICARDO ROJAS

LEONCIO GIANELLO

Como aquel Absalón bíblico cuya cabellera se enredara en el árbol que contribuyó a apresarle, a Don Absalón —el padre— la política se le enredó en la vida y tuvo por ella halagos y amarguras. En su natal Santiago del Estero fundó con finalidad política el periódico *La Opinión Pública*, que apareció en aquella ciudad dos días antes que naciera su hijo, que heredó de él su afán de militancia y su don oratorio.

Ricardo Rojas nació en la histórica San Miguel del Tucumán, Belén de Independencia, el 16 de setiembre de 1882. Estamos, pues, en el año centenario y la Academia Nacional de la Historia, de la que fue honra y lustre, me ha brindado la satisfacción de evocar la vida ejemplar de este argentino cuya profunda y alta lección no solamente vive sino que, además, cobra señora vigencia en estos duros días de la Patria.

Tucumán es tierra de libertad y Santiago del Estero tierra de fundación. Ambas configuran lo argentino dado en hondura; y de ellas recibirá el hijo predilecto, el privilegio de su regionalidad raigal que late en su concepto esencial de argentinidad que él enseñó en una docencia cuyos muchos discípulos brillan en América y que uno de ellos, Antonio Pagés Larraya, ha evocado con talento y unción en un ensayo publicado cercanamente al día del centenario del Maestro¹.

La antigua gobernación del Tucumán cobró su nombre en el Tucma incaico y la vasta gobernación del dominio hispánico fue bendecida por la presencia del futuro San Francisco Solano, "Apóstol de América", revivido recientemente en la erudita evocación del distinguido académico Cayetano Bruno.

¹ ANTONIO PAGÉS LARRAYA, *Ricardo Rojas, humanista del Nuevo Mundo*, en *La Nación*, domingo 12 de setiembre de 1982, secc. 4a., p. 1.



HOMENAJE A RICARDO ROJAS

ENTREGA DE PREMIOS

Habla el doctor Leoncio Gianello

De izq. a der.: doctor Raúl H. Castagnino, presidente de la Academia argentina de letras; doctor Isidoro Ruiz Moreno, presidente de la Academia nacional de derecho y ciencias sociales; doctor Enrique M. Barba, presidente de la Academia; doctor Marco Aurelio Risolia, vicepresidente y representante de la comisión nacional de homenaje a Ricardo Rojas; y el orador, doctor Leoncio Gianello, vicepresidente 2º de la Academia.

Y en San Miguel del Tucumán en los días del Congreso de la Independencia se vivió el sueño que estuvo a punto de cuajar en realidad de la restauración del Incanato, adaptado a las circunstancias que ya había previsto Francisco Miranda y para el que sería elegido Dionisio Inca Yupanqui, el que luchó contra Napoleón y fue diputado por América a las Cortes de Cádiz. Era el gran anhelo de nuestros pueblos no porteños y que alentaron San Martín, el que lo llamó "El admirable plan del Inca", Güemes en famosa Proclama de Jujuy dada el 6 de agosto de 1816 y Belgrano en la memorable sesión del 2 de julio de ese mismo año ².

Tucumán y Santiago del Estero habían integrado una de las regiones del vasto imperio incaico y Garcilaso de la Vega de la familia de Atahualpa relata en sus *Comentarios Reales* que "... a fines del siglo XIII o principios del XIV, bajo el reinado del poderoso Inca Viracocha, hallándose éste en la Provincia de los Charcas llegaron para honrarlo varios embajadores del reino que los españoles llaman Tucumán".

La región le dio a Rojas las dos cardinales de su espíritu: el sentido de su "raza de bronce" y el sentido de lo español que habrá de integrar en la filosofía y en la estética de *Eurindia* que es su imperecedero mensaje.

Santiago del Estero es tierra fundadora. Fue ruedo del coraje español y es surco de heredadas leyendas que florecerán en las obras de hijos dilectos, cabe señalar entre ellos a Bernardo Canal Feijóo, recientemente fallecido, y al hermano mayor de todos ellos: a nuestro Ricardo Rojas.

Tenía el gran argentino vieja cepa por los Rojas y por los Castro y de ella devino su amor a España que no melló el deslumbramiento europeizante que pareció ser consigna de la etapa en que Rojas vivió su juventud.

Se ha dicho de Santiago del Estero que "está saturada de tucumanidad", tucumanidad en el sentido histórico de la vasta región comprehensiva. Ese es "el país de la selva" y Augusto Raúl Cortázar nuestro académico nominado afirma que: "Sobre todo Santiago del Estero en la zona comprendida entre los ríos Salado y Dulce es una de las regiones argentinas de más vigorosa personalidad, forja de poetas que han substanciado al hombre y al paisaje en apretada vivencia" ³.

Rojas llamará a Santiago del Estero centro civilizador de todo el Norte argentino y destaca que de allí salieron los exploradores y evangelizadores del país de la selva, "cuya metrópoli ha sido por ejecutoria de reyes y por derecho de primogenitura".

² En nuestra obra *Historia del Congreso de Tucumán*, publicada por la Academia Nacional de la Historia en el año del Sesquicentenario de la Independencia, hemos tratado casi exhaustivamente el tema bajo el título del conocido verso de Joaquín José de Olmedo: "La nueva edad del Inca prometida". Allí se muestran los orígenes de la idea en Miranda; el apoyo que tuvo en la mayoría de los congresistas —a los que llamó despectivamente "la ciuacada" el diputado porteño Anchorena—; y también las causas de la frustración. Y nos hemos referido en ese 1966 al alcance continental de la declaración ya insinuada por FRECUERO en 1896 y LUIS V. VARELA en 1910, y mostrado la teoría jurídica en que se basara, en las páginas 235 y 236 de nuestro libro.

³ AUGUSTO RAÚL CORTÁZAR, *Indios y gauchos en la literatura argentina*, Buenos Aires, 1956.

Llega a la Buenos Aires del recién nacido siglo y sigue aquí cursos de Derecho, pero tras una huelga, en 1903, deja las aulas y se declara "estudiante libre y perpetuo" como dirá después este pensador y erudito que recibirá doctorados en *honoris causa* de universidades argentinas y extranjeras. Son muchas y sólo por honda subjetividad recuerdo aquel 12 de octubre de 1942, Día de la Raza, cuando la Universidad Nacional del Litoral, la querida universidad donde hice mi abogacía y mi doctorado, confirió en acto público en homenaje a España el primer título por causa honorífica que enaltece su historia. En dicho acto el recipiendario dio una magistral conferencia que tituló *Americanidad* e hizo en ella el claro distingo entre panamericanismo —muy empleado por una diplomacia invasora, lo acotamos— y el americanismo que como él dijo "es un pensamiento místico más que político".

Ricardo Rojas fundará cátedras e institutos y regirá universidades en una docencia que es en él integral. Puede decirse con verdad que su obra toda es docencia, pero si queremos limitarnos específicamente a la estricta metodología pedagógica hay que señalar el concienzudo informe sobre la enseñanza de la historia que luce en su obra *La restauración nacionalista*.

Desde muy joven fue periodista en El País y en La Libre Palabra y poco después en La Nación, donde fue alentado por el prócer fundador de ese diario y de esta Academia.

Como aquel franciscano de los periódicos de los títulos raros tuvo Rojas la santa furia contra toda limitación de libertad. Tuvo actuación política en el radicalismo que sintió como doctrina —que él completaría— y como milicia y al que dio su mensaje promisorio en ese libro que esperanzadamente tituló *El radicalismo del mañana*.

Ricardo Levene, presidente entonces de nuestra Corporación dijo en aquel frío final de julio de 1947 al despedir los restos del ilustre académico: "Rojas tuvo, como Joaquín V. González, una definida política espiritual y es el fundador de la teoría argentina de la hermandad de la Historia y las Letras con sus recíprocas influencias en el progreso y la elevación cultural del país", y agregó con un concepto enraizado en verdad que "en su *Historia de la literatura argentina*, fue el precursor de una historia orgánica de una especialidad que es parte vibrante del alma del pueblo y de la civilización argentina y americana"⁴.

La victoria del hombre, publicado en 1903, fue su primer libro. Es un manojito de bellos poemas adscriptos al modernismo, pero ya con acusados matices no rubenianos como es notorio en la difícil y desnuda sencillez de su "Romancillo del lobo". Rojas anticipó en cierto modo aquel "Tuércele el cuello al cisne..." con el que el poeta mejicano González Martínez proclamaría la necesidad de una nueva etapa estética, la etapa que nos dio a Juan Ramón.

⁴ RICARDO LEVENE, Discurso del presidente de la Academia, Dr. R. Levene al despedir los restos del académico Dr. Ricardo Rojas en *Boletín de la Academia Nacional de la Historia*, Año XXXIV, N° XXVIII, Buenos Aires, 1957, p. 516-519.

En 1913 publica *Los lises del blasón*, y en 1920 *Canciones*. Sus poemas reciben el unánime elogio de la crítica especializada y Rubén Darío, su maestro inicial del que, como dijimos, se emancipó muy pronto, dijo de él:

“Me ha ofrecido en su verso vibrante y misterioso su revuelo de cóndor, su aliento de coloso.”

En 1907 y 1908 visita Europa. No lo deslumbra porque ha leído mucho acerca de ella. Especialmente sobre esa Francia que tanto ha influido en la cultura argentina; y sobre todo de España que siente y quiere como suya y cuyo contacto con los escritores españoles hace que la comprenda íntimamente y le dé uno de los vectores de su creadora dimensión estética.

1907 es precisamente año importante en la obra de Ricardo Rojas. Escribe *El alma española*, que dedicó “A la memoria de los primeros conquistadores de América y a la obra de los nuevos escritores de España”.

En el prefacio de esa obra manifestaba lo que se convertiría en ruta de su labor creadora: “Mi único deseo, dijo, se habría logrado si alguien dijera que he contribuido a acercar a hombres distantes de una misma habla española”. Y, al terminar su magnífica semblanza de Rubén Darío afirmaba proféticamente que era a través de las bellas creaciones de un imperio donde el sol no se ha puesto, a través de la presencia de un fenómeno cultural como Darío y “no de inermes fórmulas diplomáticas que se ha de reconstituir para tiempos futuros la unidad de esta raza que aún reserva nuevas sorpresas a la Historia”.

Poco antes de la publicación del libro, Ricardo Rojas había disertado en Madrid en una sesión del Ateneo que presidió la condesa de Pardo Bazán, y disertó sobre Olegario Víctor Andrade —el que murió cuando él nació— y no fue por casualidad que lo hiciera sobre el premiado autor de *La Atlántida*, de esa Atlántida “cuyo nombre nos llega resonando en Platón”, es que ella era para Rojas, cimiento de nuestra América.

Ya le apasionan a este tan cuerdo pensador —a quien como a Don Quijote ven los días de turbio en turbio y las noches de claro en claro— los estudios de Historia, de Literatura, de Filología y de folklore y en ellos habrá de conseguir los más altos logros en una tesonera y fecunda siembra en un largo camino de muy parejo nivel y en el que sólo lo subjetivo del espíritu del discípulo o del crítico señala obras-hito como lo son para mí *Eurindia* y *El Santo de la Espada*.

Ya hemos citado algunos libros de Ricardo Rojas, habria antes de detenernos aunque sea brevemente en los dos últimamente citados que recordar algunos otros de tanta importancia como *El país de la selva*, escrito en Europa, con la nostalgia vibradora de su entrañable tierra santiagueña, aquella donde escuchó de labios de los viejos habitantes las leyendas y los relatos que él interpretará rescatándolos de un inevitable olvido y describiendo reciamente esos personajes lugareños que asomarían como asombrados en los componedores tipográficos del Garnier Freres, de 1908.

Bien se ha dicho de *El país de la selva* que esta obra incorpora una literatura de fuerte interés a la literatura tradicional; pero es mucho más amplio lo que busca Rojas en esa literatura tradicional desentrañando su filosofía y su estética esenciales, su ser definidor, lo que con patriótico tesón ambiciona Rojas y ha de lograrlo a través de su obra múltiple y sobre todo en el mensaje sustancial y en la teoría sincrética de *Eurindia*.

En el Año Centenario de la Independencia que enseñó a buscar en lo argentino y en lo americano la otra independencia de veta esencial, publica *La argentinidad* en homenaje cabal a la declaración matriz de los hombres que en Tucumán, aquel 9 de julio de 1816, nos irguieron legalmente en altura de Estado entre los Estados del mundo y aun visionariamente la declararon para las "Provincias Unidas de Sud América" abriendo un surco de futuro en el que sembrará obstinadamente Ricardo Rojas.

En *Retablo español* hay la constante de amor a España, constante reiterada en *Cosmópolis* pero en aquel otro libro haciendo además notorio su amor a la americanidad, anticipando en cierto modo su fórmula y teoría de *Eurindia* y anticipando también ese matiz determinista que más de un crítico ha señalado con respecto a su colosal *Historia de la literatura argentina*.

El primer tomo de esta obra apareció al cumplirse el primer aniversario del centenario de julio de 1816 y, en la *Advertencia* nos define el meollo del método que preside la obra. Por ello afirma que cuando se estudia la formación de una cultura el tema se hace más propicio a la descripción que a la narración y que si el documento es prueba del hecho real para el autor de historia política, en cambio para el autor de la historia literaria constituye todo el hecho en sí; es espejo de las ideas, las pasiones, las emociones que agitaron el alma de sus propios autores y el alma misma de la sociedad donde vivieron. "Por ello —afirma— el estudio de la literatura nacional se halla más cerca de la estética que de la historia"⁵.

Esta *Historia de la literatura argentina* no ha sido superada a pesar del tiempo transcurrido desde su publicación y es de pensar seriamente que no lo será porque la obra que trate el vasto tema será dada la amplitud de obra de equipo y es sabido que la necesidad del trabajo equipal trasluce un fondo de disimilitudes fácilmente advertible al lector especializado.

Para la *Historia de la Nación Argentina* que publicara nuestra Academia Ricardo Rojas como que era quien mejor podía hacerlo, escribió *Génesis de la literatura argentina*, que se inicia con una síntesis definidora que tiene exactitud de teorema demostrado. En ella nos señala la pieza clave de su edificio magnífico, o sea que "el análisis entre los conflictos y fusiones de las dos fuerzas espirituales: lo cosmopolita y lo genuinamente americano da el sentido a nuestra literatura"⁶.

⁵ RICARDO ROJAS, *Historia*, ob. cit., vol. I, Los Coloniales, Buenos Aires, 1924, 2a. ed., p. 8.

⁶ ACADEMIA NACIONAL DE LA HISTORIA, *Historia de la Nación Argentina*, ed. El Ateneo, Buenos Aires, 1962, vol. VIII, p. 470 y ss.

Bien señaló el autor que hay un principio retrospectivo cuyo espíritu es de la historia y un principio prospectivo cuyo espíritu es de la filosofía. Lo primero, reconstituyendo el espíritu de nuestra cultura, ha dado vida de verdad en la ciencia y en las formas literarias del pasado argentino. Lo segundo ensamblando esas formas según el sistema orgánico de su propia vida pasada ha procurado descubrir la ley de nuestra ulterior evolución histórica. Porque "para ello, nos dirá, no me he reducido a la poesía solamente (épica, dramática, histórica) sino que he incluido en mi tema los géneros didácticos que le sirven de base en la organización social, y las bellas letras que le sirven de coronamiento en la naturaleza humana". Todo ello ha de desembocar necesariamente en una síntesis englobadora ya que "su minucioso análisis es solamente el camino de síntesis que ahora buscamos", nos dirá en *Eurindia*.

De esta obra fundamental se ha dicho con acierto que culmina el fruto del esfuerzo investigador y sistematizador con la propuesta de esa nueva síntesis catalizadora de todas las potencialidades creativas hispanoamericanas y en ella Ricardo Rojas lanzará su pregón de libertad: "Necesitamos emancipar el pensamiento hispanoamericano poniéndolo en posesión de su patrimonio histórico, o sea, coronar por obra del espíritu la autonomía que nos dio la posesión del gobierno y de la tierra"⁷.

Eurindia no es sólo obra ejemplar de Rojas sino obra de prioridad en toda la vasta América no sajona. El autor desde el comienzo mismo de las páginas introductorias nos dice cómo nació la palabra nombradora en medio del Atlántico en viaje de regreso a la patria.

Un filósofo de nuestro tiempo, Martín Heidegger, ha sostenido con irrefutable verdad que la poesía tiene su campo de acción en la palabra y su función es dar nombres fundadores del ser, de la esencia de las cosas. Ricardo Rojas, el poeta, creó esa palabra *Eurindia* y con ella nombró una filosofía y una estética fundacionales en nuestra Argentina y nuestra América y en ella se muestran el artesano y el artífice, el obrero de la diaria jornada afanosa del Evangelio y el pensador que abandera una doctrina y una teoría nuevas para enseñarnos a encontrarnos con nosotros mismos.

Como arrancando en Vico, y antes aun en el lejano devenir de Heráclito, concibió a la literatura como producto histórico y podrá afirmar que la literatura argentina es la documentación del vivir humano en nuestro territorio a través del complicado proceso de formación nacional.

Rojas sostiene que la adscripción a la tierra conduce a la exaltación de lo nacional, o sea, la *argentinidad* que creemos es palabra por él creada y trascendida luego en otras como "peruanidad", "mejicanidad", etcétera. Pero está dada en amplitud: debe proyectarse en el más vasto escenario de la América no sajona y perfilarnos a los iberoamericanos en ecumenidad.

⁷ CENTRO EDITOR DE AMÉRICA LATINA, BUENOS AIRES, 1980, I, prólogo de Graciela Perosio.

Y es en *Eurindia* a través de tres símbolos que muestra las afinidades profundas de todo lo americano: la *Tierra*, símbolo de la materia; el *Árbol*, símbolo de la vida, y el *Templo*, símbolo del arte.

La tierra según lo ha investigado la ciencia geológica, bajo su aparente uniformidad exterior muestra los cortes de diversas capas de formaciones sucesivas, faunas extintas, floras fosilizadas, terrenos despedazados; entonces la geografía astronómica reduce esos mundos a su unidad y la geografía humana toma a la tierra y al hombre juntos reduciéndolos al valor de una civilización.

El árbol como símbolo arranca desde la faena del surco hasta la floración y la frutación y hermosamente nos dice "como la vida del árbol cuaja por fin en el decoro de la flor" y a través del símbolo del árbol nos explica el por qué de la división de su *Literatura* en los coloniales, los gauchescos, los proscritos y los modernos.

La obra de Ricardo Rojas necesitaría de un curso no de un discurso por este culto auditorio que bien comprende cuántas limitaciones hay en mis palabras.

El otro gran símbolo, el Templo, le nace de la realidad de su obra misma cuando concluida su monumental *Historia de la literatura argentina* vio que ella podía asimilarse a la imagen de una catedral y entonces culmina su obra con una meditación donde frente a los logros de la realidad parecieran estar presentes los viejos misterios de la filosofía hermética sólo comprensibles a los "iniciados".

Era el hombre del verbo y del verso, no el hombre del número y la computadora, aunque al número lo supo interpretar en su sentido órfico y pitagórico. Como hombre del verbo creía en las palabras auténticamente creadoras, en las palabras que podríamos llamar "fiáticas" con respetuoso origen en el Fiat creador.

Era un plástico de la palabra; esa palabra que nacía, al decir de Roberto F. Giusti, de su mente clara, de su fantasía ágil y aun de la música de su voz. Y la palabra fue el instrumento fecundo de su labor tesonera e iluminada y sin claudicaciones como su vida misma. Y en esa labor, casi desde el comienzo opondrá la fórmula *Indianismo y exotismo* a la sarmientina de *Civilización y barbarie*. Lo anuncia ya en su *Blasón de plata* publicado en 1912 y culmina en *Eurindia* que consideramos la obra cumbre de su magisterio de pensador.

Se ha escrito sobre las influencias de otros autores en la obra de Ricardo Rojas, especialmente en la *Historia de la literatura argentina* donde se trasluciría un determinismo a lo Hipólito Taine o en *Eurindia* en la que quieren hallarse la de este mismo Taine, la de su epistolaridad con Unamuno y el pensamiento filosófico de Fichte y de Hegel.

Hace poco tiempo, el domingo 12 de setiembre, escribía Pagés Larraya en el suplemento literario de La Nación y citando las referidas influencias de la filosofía extranjera, advierte con orgullo argentino una influencia que considera decisiva y dice: "creo necesario subrayarla pues ilumina aspectos decisivos de la creación de Rojas, es la de Juan María Gutiérrez, primer investigador de

nuestros orígenes literarios" y agrega: "La figura humana e intelectual de Gutiérrez se yergue como la de un maestro. Arraigada profundamente en su sensibilidad la obra de Gutiérrez adquiere dimensiones arquetípicas al definirlo como humanista del Nuevo Mundo".

Hay sin duda huellas de hegelismo en Rojas en su concepto espiritualista para explicar un mundo concebido en su devenir e integrar al hombre en lo que Hegel y los románticos alemanes concebían como la necesidad de reducir todo lo real a un solo principio y a una sola esencia.

Fichte, el filósofo de Jena, el rector de la Universidad de Berlín, creada en 1810, año tan nuestro, influye especialmente en su llamado a despertar el patriotismo de la germanidad en sus *Discursos a la nación alemana*, señalándoles su identidad como lo hace Rojas con respecto a los pueblos ibéricos de nuestra América. Pero si en todo creador —quizá sólo sea excepción la creación poética del Santo de Asís— hay una o más influencias, las que se han señalado en Rojas, están tan integradas en su recio pensar que sería menester algo así como un prisma crítico para desintegrar en franjas el rayo de luz de su visión argentina y americana dada en totalidad.

Es posible que este poeta, este pensador que dominó varios idiomas romances, el latín y el quechua, haya sentido en su idioma original la influencia de la prosa de Taine tan admirada entre otros por Giraud en su excelente ensayo sobre el gran prosista francés sobre todo el Taine de los Ensayos de crítica e historia tan admirables en fuerza, claridad y tersura.

Ricardo Rojas, poeta integral de América, dejó también honda huella en el teatro argentino. En 1929 el gran actor Enrique de Rosas pone en escena *Elelin*, calificada por Castagnino como tragedia de la conquista española y de la que afirma Alfredo de la Guardia que ofrece los aspectos del amor, la religión y la muerte en que se ordena espiritualmente la conquista española". La Salamanca ya la había escrito como relato en *El país de la selva* y hemos visto la opinión de Cortázar con respecto a ella y a la gran obra teatral *Ollantay* que subtítulo "tragedia de los Andes" basada en la leyenda que de la tradición oral pasó anónimamente al verso quechua y que Rojas creó como él lo dijera una fábula nueva en la que el amor —amor que es sacrilegio por ser hacia la sagrada hija del Inca— lleva a la muerte y al destierro, pero también a la esperanza hacia el hijo concebido en amor.

Fiel a su doctrina euríndica de fusión llevó en su obra la fatalidad de la tragedia griega a la temática americana porque dijo: "Yo quería fundir la más auténtica substancia indígena en la más elevada especie teatral creada por los griegos"⁸.

⁸ Sobre este aspecto dentro de la obra total de Rojas, ver en ACADEMIA NACIONAL DE LA HISTORIA, *Historia argentina contemporánea*, vol. VIII, RAÚL H. CASTAGNINO, *La vida literaria argentina entre 1862 y 1930* especialmente el tema "La generación de los dos centenarios", *ob cit.*, p. 143 y ss., *Historia argentina*, dirigida por ROBERTO LEVILLIER, Buenos Aires, 1968, t. V, EDMUNDO y AUGUSTO GUIBOURG, *Nacimiento del progreso teatral hasta nuestros días*, p. 4083 y ss. DELFINA VARELA DOMÍNGUEZ DE GHIOLDI, en su *Diccionario mitológico*, considera a *Ollantay* entre los mitos.

Libro fundamental en la obra ciclópea de Ricardo Rojas es *El Santo de la Espada*, la bellísima biografía e interpretación de San Martín, basada en larga y paciente investigación y en la que el poeta que está siempre presente en toda obra de Rojas dio regalo de belleza en su prosa rotunda en la que como esos árboles cuyas ramas se alargan buscando cielo el párrafo da su cimbra en el logro cabal de la metáfora. Oscar Wilde ha dicho que el poeta piensa en imágenes. Ricardo Rojas no da razón de ello cuando vemos sobre la hermosura de una imagen encabritarse ya otra en magnífico logro de poesía.

En *El Santo de la Espada* hay ese esoterismo que es evidente en Rojas y que se advierte también en mucho de la obra de Joaquín V. González, a quien Rojas admirara y cuyo elogio hizo en esta Academia señalándolo como un constructor de Patria en su obra historiográfica y docente.

El Santo de la Espada tuvo enorme difusión, una difusión que quisiéramos ver hoy en su plural vigencia porque es libro de necesidad para decirlo con el neologismo tan al uso. Lo elogió la crítica, inspiró monografías y ensayos, señoreó en las aulas secundarias y universitarias, fue aleccionadora y reiterada lectura: fue fundamentalmente enseñanza y no olvidemos que Rojas había sostenido que la crisis de la sociedad argentina —crisis hoy tan agravada— sólo podía remediarse por medio de la educación y eran para él las aulas los talleres fecundos.

Nadie ha escrito como Rojas esa grandeza moral del héroe que configura para el autor el destino y la santidad laical del Libertador. Tan hondamente caló en la personalidad de San Martín que ya a menudo se lo nombra con el título de la obra de Rojas.

Manuel Belgrano en una conocida carta a San Martín escrita el 20 de abril de 1818 le decía: "La nación en masa elevará en el centro de su corazón el monumento de su eterna gratitud que inmortalice al Héroe de los Andes". La profecía de El Abanderado de la Patria se cumplió. El monumento en la piedra y en el bronce estaba justiciero y multiplicado, pero faltaba el otro monumento, el no sólo historiográfico —que lo dio Mitre, nuestro fundador— sino el dado en interpretación histórico-poética, hurgador de intimidades y proyectado en visión.

San Martín tuvo en Mitre a su biógrafo genial que no en balde tituló a su obra *Historia de San Martín y de la emancipación sudamericana* destacando la bien llamada *Causa de América* que abanderaron los dos libertadores: San Martín y Bolívar; tuvo su biógrafo de la larga, minuciosa y paciente investigación en José Pacífico Otero, pero en Ricardo Rojas hay un San Martín enraizado en los ancestros de América y proyectado en visión ecuménica.

Nuestra Academia, de la que no nos cansaremos de reiterar que Rojas fue lustre y honra, tuvo el privilegio de escuchar por él leído el vasto plan de la obra y fue en la sesión del 24 de setiembre de 1932 en la que se recordaba a Belgrano en su gloria de Tucumán, a Belgrano el que pidió el monumento

para el Héroe de los Andes y que desde su inmortalidad escucharía el proyecto de la arquitectura monumental de la obra. Y de esa obra de *El Santo de la Espada* también fue leído el epílogo condensador que lo corona con cimbra magnífica.

Aunque extremadamente parco en citas es indudable que investigó afanosa y preocupadamente y leyó todo cuanto le fue posible para el logro de dar en ejemplaridad la vida de *El Santo de la Espada*. Le interesó vivamente Mitre aunque el Padre de la escuela científica de la historiografía argentina no creyó nunca en el incaísmo de San Martín. Rojas ha leído y repensado el epistolario del prócer con los principales hombres que descollaron en América y con otros de recíproca intimidad; así reflexiona en torno a una carta de Federico de Brandsen sobre “la negra envidia que se lanzó contra el gran hombre”.

Si no da sus fuentes surgen de la lectura de la obra e indudablemente compartió la opinión de Gervinus sobre San Martín cuando dice “que el misterio lo envolvía”. Entiende el heroísmo sanmartiniano como un aura mística enraizada en aptitud de sacrificio. Lo consideró también un iniciado en los grandes misterios milenarios y cita aquella denominación de Hermes Trismegisto que le diera Sarmiento, su *Profeta de la Pampa*.

Fue sin duda su guía —y él lo dice— en su vasto leer la bibliografía de San Martín que en cinco volúmenes escribió Carlos Salas, pero la fuente édita que mayormente aprovechó fue el *Archivo de San Martín* publicado por el Museo Mitre en los altos días del Centenario.

Rojas busca en *El Santo de la Espada* la interpretación y la síntesis definidora, por eso dirá al comienzo de su obra: “A pesar de su enorme bibliografía, la persona de San Martín ha quedado un tanto cubierta por el cúmulo de los acontecimientos que protagonizó”, y por ello afirmará: “Lo que me he propuesto, en cambio, es pintar la personalidad de San Martín como hombre, propósito que basta por sí solo para establecer la diferencia entre los libros que ponen el acento sobre el individuo y los que lo ponen sobre su época”⁹.

Este libro es para mí juntamente con la magnífica síntesis estética, filosófica y moral de *Eurindia*, el vial rector en el pensamiento de Ricardo Rojas. Es una “vida” como las de Plutarco, como retomando la palabra en vitalidad, una vida que nos muestra al héroe en su *Hora del relámpago*, la revelación; en su *Hora de la montaña*, la travesía hazañosa; y en la *Hora del templo místico*, cuando decide la ejemplaridad de un destino en Guayaquil. Y es además un libro de patriotismo y de moral, libro que, como un breviario monjil debiera estar en la lectura cotidiana de los argentinos.

⁹ RICARDO ROJAS, *El Santo de la Espada. Vida de San Martín*, Ed. Losada, Buenos Aires, 1943, 152 millar, prólogo, p. 9.

Ricardo Rojas es una definición de libertad; libertad para la Patria y para América en el encuentro con nuestra autenticidad argentina y continental; de libertad en su alta dignidad ciudadana que lo llevaría a sufrir persecución, prisión y destierro injustos; y él hizo, como en la parábola, de todo ese dolor belleza y forjó en la amargura las páginas de *Archipiélago* y de *Albatros*, que complementaron el paisaje argentino con la esencial australidad que hoy tanto comprendemos. También supo hacer del dolor, frayluisianamente, lección de belleza magistral y de dignidad ciudadana.

Estaba en el linde de una generación que había casi mitificado el progreso. El advirtió sobre el peligro de endiosar una etapa necesaria. Pero todo tiene su tiempo debajo del cielo dice la sabia voz del Eclesiastés y él sabía de lo útil de aquella etapa pero enseñaba que era necesario echar para equilibrio en la balanza las mejores fuerzas del espíritu.

Anticipó el peligro. Alertó sobre la ciencia mal empleada y sobre el progreso meramente utilitario. Y lo hizo mucho antes de este angustioso tiempo neutronal.

Su prédica americanista se abrió camino. No solamente forjando discípulos en nuestra Argentina, sino que altas voces en las que se encuentra su acento surgieron en América: unas encendidas de utopía como el mejicano Vasconcellos en su *Raza cósmica*, otras de sereno escrutinio para una realidad mejorable como en Alfonso Reyes, o empujando el esfuerzo de su raza de bronce en Alcides Arguedas, o el dominicano Pedro Henríquez Ureña en "Seis ensayos en busca de nuestra expresión", Germán Arciniegas en su *Biografía del Caribe* o el venezolano Hays Vallenilla en *El problema de América* o Mariategui, o Zum Felde, o Lezama Lima, o Walter de la Reina o Picón Salas, o nuestros Masuh y Caturelli hasta un norteamericano Waldo Frank en su *América Hispana*¹⁰.

Este último reconoció las diferencias de poblamiento entre su país y nuestra América Hispana. Y nos viene al recuerdo Morales Padrón cuando se refiere al conquistador conquistado. Es que España, agrandadora del mundo, forja de patrias, trajo violencia pero también amor. Ninguna nación hizo como ella la unión de las razas por sobre prejuicios aún vigentes en más de una latitud de incompreensión. "Sólo el conquistador —se ha escrito— al cruzarse con la india hizo que sus vidas crecieran juntas".

Y crecieron juntas sus vidas porque la posesión, a menudo violenta de la excitante carne cobriza terminó también a menudo, en ternura y en el orgullo del español al referirse al hijo engendrado en la india. Ese orgullo de aquellos *conquistadores viejos* cuando hablan de sus hijos mestizos de los *mancebos de la tierra*, fundadores de la Santa Fe de Cayastá y de la irrevocable Buenos Aires.

¹⁰ LEONCIO GIANELLO, *La Irrevocable Buenos Aires*, discurso pronunciado en la *Cátedra de América*.

En nuestra Academia fue un Maestro, como siempre, como en toda su vida. Inauguró su labor académica con una conferencia sobre un argentino al que admiraba profundamente y que tituló *Elogio del Dr. Joaquín V. González* y recordó al prestigioso académico, entonces recientemente fallecido, con aciertos caracterizadores como cuando dijo: "Su obra a los ojos del futuro será como una columna liminar alzada entre dos épocas de la cultura argentina", o cuando afirmó que "buscó en la prosa la precisión plástica", o aquel concepto "volcó sobre la conciencia civil de la patria las huellas de su espíritu luminoso"¹¹, conceptos que si son exactos para González lo son también para el gran argentino que hoy recordamos.

Varios años más tarde, en sesión pública, hizo la presentación del Académico de Número General José María Sarobe y en discurso, magnífico como todos los suyos irguió un concepto que se tensó en las almas como una bandera: "En estos tiempos —dijo—, tiempos de propagandas confusas que desvirtúan nuestra historia y pretenden quebrantar la índole de nuestra raza, afirmemos nuestra fe en nosotros mismos para defender nuestra Patria y sus instituciones", palabras de tremenda vigencia, y cerrar esta emocionada evocación con ellas será el mejor homenaje a *Ricardo Rojas, Maestro de la Argentinidad*.

¹¹ Boletín de la Junta de Historia y Numismática Americana, vol. VIII, p. 11.

HOMENAJE A MITRE

Acto recordatorio en el Museo Mitre, el 25 de junio de 1982

En un acto celebrado en el Museo Mitre, en la mañana del viernes 25 de junio de 1982, la Academia rindió homenaje a su ilustre miembro fundador y primer presidente, Bartolomé Mitre.

La ceremonia cumplida con motivo de celebrarse al día siguiente un nuevo aniversario del natalicio del prócer, fue presidida por el vicepresidente 1º de la Academia, doctor Ricardo Zorraquín Becú, a quien acompañaban académicos de número y el director del Museo, doctor Jorge Carlos Mitre.

Luego de colocarse una palma de laureles, el académico de número doctor Horacio A. Sánchez Caballero evocó la figura del eminente patricio, a continuación el académico de número, doctor Raúl de Labougle improvisó unas palabras alusivas al homenaje.

PALABRAS DEL ACADEMICO DE NUMERO, DOCTOR HORACIO A. SANCHEZ CABALLERO

Tte. Gral. Bartolomé Mitre:

Como todos los años en esta fecha, aniversario de vuestro nacimiento, la Academia Nacional de la Historia, tan querida para vos, viene a vuestra acogedora casona a haceros presente, que no nos olvidamos de todo lo que os debemos.

Dejamos de lado al recordaros, vuestra multifacética figura. No venimos aquí para revivir vuestra actuación como militar, como político, como estadista o como periodista. Sólo venimos a recordaros como historiador. Fuisteis fundador y primer presidente de nuestra Corporación desde el 4 de junio de 1893 hasta el 19 de enero de 1906, en la cual ocupasteis el sitial N° 1, no por casualidad, sino porque fuisteis reconocido por vuestros pares como el N° 1 de entre ellos.

Es que Señores: creo que en la vida se desempeñan actividades, unas por necesidad y otras por placer.

Yo lo comprendo perfectamente al General y lo veo militar, periodista y político por vocación, al mismo tiempo que lo veo historiador por el placer de la investigación.

Porque Mitre fue eso: un verdadero investigador. Nada más lindo que el descubrimiento del dato o del documento, sea éste cual fuere, para el que busca la verdad a través de los elementos que nos dejaron nuestros antepasados.

Porque nosotros difícilmente hagamos filosofía de la historia, o al menos no hacemos solamente eso. Lo que más hacemos es investigar.

Y una prueba de que el General Mitre era un investigador, nos la da su extraordinaria biblioteca americana que provoca nuestra envidia, donde llegó a reunir más de cuarenta mil volúmenes, y su relevante colección de documentos históricos y su magnífica mapoteca.

Pero no se valió sólo de ello para el estudio de la historia. El General era un gran medallista. En 1925 don Rómulo Zabala, —que ocupara en nuestra Academia desde el año 1922 hasta 1949, el sitial 25, que me honro en ocupar en la actualidad— publicó la Sección IV del Catálogo General de este Museo, dedicado a la “Numismática”.

En una convencional clasificación nos presenta la magnífica colección de medallas de Mitre comenzando con las de “Proclamación y Juras Reales”, siendo la pieza más antigua, la Jura de Felipe V de la ciudad de Méjico. Figuran en tan magnífica colección las relativas a las “Invasiones Inglesas”. Raras piezas como son los premios militares y medallas únicas como la que conmemora la fundación de la Colonia Puerto Luis en nuestras Malvinas, nombre dado en homenaje a Luis XV mandada acuñar por el marino francés Luis Antonio de Bougainville, quien la colocó bajo el monumento erigido en recuerdo de su empresa y que fuera expuesta en esta misma sala hace pocos días con motivo de la exhibición de libros antiguos de esta Biblioteca.

Pero el General no era un simple coleccionista de medallas. La medallística fue una disciplina amada por el patricio, que encontró en su estudio la distracción e instrucción histórica que no hallara en otras disciplinas.

También le gustó la “Numismática”. Prueba de ello es su *Lección de Numismática*, su conocida polémica con don Vicente Fidel López, que le dio pie para profundizar en la disciplina de que hablamos, demostrándonos una verificación profunda.

También puso en evidencia sus conocimientos numismáticos cuando se discutió en la Cámara de Diputados el 4 de agosto de 1879, la ley monetaria, explayándose sobre: “El peso decimal de 25 gramos”.

Ya se había dedicado a esta disciplina histórica años antes cuando en la Cámara de Representantes de la Provincia de Buenos Aires, el 13 de setiembre de 1854, defendió un proyecto de “Ley de Moneda de Oro y Plata”.

También publicó en 1904 un trabajo titulado *Medallas de Vernon*, en el cual después de una erudita exposición, cataloga las piezas de este rubro que



HOMENAJE A MITRE EN EL ANIVERSARIO DE SU NACIMIENTO

El Académico de Número, Dr. Horacio A. Sánchez Caballero da lectura a su disertación referida a Mitre numismático.

figuraban en su colección. Con ello se demuestra su exquisitez, pues es un ítem de la medallística americana sumamente raro.

Los que nos especializamos, siempre nos dejamos llevar por nuestra vocación y por nuestros gustos, pero me he permitido hacerlo porque sé que si estas paredes oyeran, habrían vuelto a oír hablar con gusto, de cosas que hacían el solaz del General.

Nuestro país, generoso por excelencia con los hombres que contribuyeron a formarlo trató de retribuir a nuestro recordado presidente en la mejor forma que podía hacerlo y que se sabe que si él viviera gozaría de su beneplácito: Se han editado arriba de 130 obras sobre Mitre y se le han dedicado más de 120 medallas tipo, que no pierdo las esperanzas de ver algún día catalogadas y reproducidas como corresponde, en homenaje a nuestro patricio.

COMUNICACIONES HISTORICAS

EN TORNO A LA INTERPRETACION HISTORICA DE VASCONCELOS, EN EL CENTENARIO DE SU NACIMIENTO

[Comunicación histórica del académico de número,
doctor Edberto Oscar Acevedo, en la sesión privada del 8 de junio de 1982]

José Vasconcelos nació en Oaxaca, el 28 de febrero de 1882. Concluidos los estudios primarios, cursó en México capital la escuela preparatoria y la profesional. Allí recibió la influencia del positivismo, que introdujo en su país Gabino Barreda. Comtista y evolucionista spenceriano fue Vasconcelos en sus primeras preocupaciones filosóficas.

Estudió derecho y se graduó de abogado. Esto le permitiría adquirir una posición independiente y decorosa.

Hacia 1908 —se ha fijado y destacado la fecha del 20 de marzo— uno de los hombres que había sido pilar del positivismo, don Justo Sierra, pronunciará su célebre discurso en el que critica y abandona esa teoría. Era ya hacia el final de la larga época del gobierno de don Porfirio Díaz, que acabaría tres años después.

Lo dicho y la fundación por un destacado grupo de intelectuales en el que estaban Antonio Caso, Alfonso Reyes, Pedro Henríquez Ureña y, naturalmente, José Vasconcelos, del *Ateneo de la Juventud*, señalan la oposición declarada a la filosofía oficial, el afán de una amplia renovación cultural y la necesidad de extender y propagar nuevas ideas.

Caso y Vasconcelos asumen la dirección de los movimientos filosóficos mexicanos atraídos por las doctrinas del espiritualismo francés, especialmente de Bergson.

Pero Vasconcelos era un hombre que quería volcar su interpretación y sus estudios, sus ideas y sus convicciones, en la acción política. Y así, pronto, estuvo en la oposición pública a Díaz.

Después, alistado en el partido de Madero —con quien se entendió y a quien admiraba— también se manifestó contra Huerta, contra Carranza y contra Villa.

Desde 1919 inició Vasconcelos su obra de educación popular y en el gobierno de Alvaro Obregón (1920-1924), como Ministro de ese ramo, produce un cambio trascendental, con un programa nacionalista que se extendió a las masas urbanas y rurales, con la campaña contra el analfabetismo y la creación de innumerables escuelas primarias y secundarias, fundación de la Orquesta Sinfónica Nacional, ayuda a pintores mexicanos, etc.

El gobierno de Plutarco Elías Calles y la persecución religiosa que desató lo llevaron a reflexionar profundamente acerca de la significación y el sentido del cristianismo en la historia. Después, haría su declaración pública de fe católica.

Fue candidato a la presidencia en 1929 frente a Ortiz Rubio, más que porque pensara triunfar —ya que descontaba que la elección iba a ser fraudulenta— porque quería preparar el terreno para una rebelión nacional que volviese a sacudir a México del marasmo en que había caído.

A eso siguieron años de destierro y de viajes, de escritos, conferencias, libros y reuniones científicas por América y Europa en los que su personalidad fue creciendo y alcanzando, a la vez que justa nombradía, una talla internacional que lo ha colocado entre los pensadores más destacados del Continente.

En 1949, con ocasión del Primer Congreso Nacional de Filosofía, organizado por la Universidad Nacional de Cuyo, lo conocimos en Mendoza. Tenía entonces 67 años y era la encarnación, como él solía decir a la mexicana, de un “ilustre maestro”.

Dejando de lado su ingente obra filosófica, hace tiempo interpretada y valorada, queremos referirnos a la histórica.

Otro gran estudioso mexicano, el P. José Bravo Ugarte S.J. (a quien tuvimos también la fortuna de tratar fugazmente) la ha clasificado en:

a) Obras *biográficas*, como

Simón Bolívar, interpretación (1939).

Hernán Cortés, creador de la nacionalidad (1941).

Homenaje a Gabriela Mistral (1946).

Discurso en homenaje a Ezequiel A. Chávez (1947).

Don Evaristo Madero, biografía de un patricio (1958).

b) Obras *autobiográficas*, como

Ulises criollo (1935).

La tormenta (1936).

El desastre (1937).

El Proconsulado (1939).

La flama. Los de arriba en la Revolución. Historia y tragedia (1959).

c) *De tema hispanoamericano*

Bolívarismo y Monroísmo (1934).

La idea franciscana de la conquista de América (1943).

d) *De Historia de México*

La caída de Carranza. De la dictadura a la libertad (1920).

Los últimos 50 años (1924).

Aspects of mexican civilization (1927).

Breve historia de México (1937) ¹.

Esta última, la *Breve historia*, ha tenido 18 ediciones; 14 antes de la llamada "edición contemporánea" y 4 más de ésta ².

En ella asumió Vasconcelos la difícil tarea de escribir un ensayo político sobre la historia de su propio país.

El ha contado en *La flama* cómo se dio la ocasión de componer esta obra:

Conversando con el Dr. (Joaquín González), llegué a la conclusión de que debía darme unas vacaciones de la política para encerrarme en Austin a redactar un libro. Era necesario atacar a fondo el problema de nuestra nación. Era preciso deshacer las mentiras de una historia redactada por los beneficiarios de la traición y la mentira. Todo el plan de mi libro *Breve historia de México* comenzó a perfilárase en la mente. La revancha estaba allí, en la conquista de la verdad. Si la justicia se derrumba en la realidad, queda el recurso de trasladarla al pensamiento. Se salva así el decoro público. La literatura suele ser una protesta del espíritu en contra de la brutalidad de los hechos. El triunfo de la idea importa más que el éxito del momento. Sólo es invencible el que posee la verdad y no la traiciona: la expone y se juega por ella, incluso, las posibilidades del triunfo inmediato.

Y en cuanto a cómo redactó el libro, dijo:

En Austin revisé los hechos esenciales de nuestra historia para descubrirles la dirección, cuidando de no encerrarme en el horizonte limitado de una patria a fin de percibir mejor las causas y las influencias que desde el exterior nos han formado. Trabajé largos días al lado del ventanal de un séptimo piso... Laboré con disciplina férrea. Comenzaba a las 9, consultaba algún texto de Historia mexicana, pero pensando ya con deleite en el momento en que terminado mi ensayo de Historia Patria, podría dedicarme al disfrute de una parte, así fuese pequeña, de los 15.000 volúmenes de filosofía que había descubierto en una galería. En ellos había todo lo mejor del pensamiento humano. Impaciente, haciendo a un lado los textos de Historia de México, consultaba los de filosofía, tomando apuntes que pronto integraron el libro *Historia del pensamiento filosófico*. Sin perjuicio de adelantar a ratos los de la historia, resultó que terminé dos libros a la vez. Terminada la comida del mediodía, dedicaba media hora a la siesta, luego como a las tres volvía a mi rincón de la biblioteca para trabajar hasta el oscurecer. Padecí un percance de salud... un ataque de reumas... Tuve que hacer cama... Mi hijo me surtía de lápices y papel, y con la maquinilla en las rodillas, llenaba páginas que después él recogía hasta por debajo de las camas... Pronto estuvieron listos los originales y los mandé a México (pág. 426-427).

¹ En *Historia Mexicana*, vol. X, Nº 4, abril-junio 1961.

² Aclaremos que la edición contemporánea contiene pequeñas variantes sobre las anteriores, pero que eso no afecta para nada al criterio expuesto en la obra.

Está claro, por sus propias palabras, que se trata no de la obra de un historiador erudito —cualidad que él mismo reconoce al hablar de su “ensayo”— sino de cumplir o acometer, con la verdadera interpretación del pasado, una tarea pedagógica pues esa historia, según él, debería servir para ser enseñada. Ya que cree que es necesario rehacer la personalidad histórica de su nación.

Esta obra no la puede emprender, según Vasconcelos, un historiador imparcial, pues éste, dice en la *Breve historia de México*,

necesitaba ser un extraño que juzgue los hechos friamente, como se estudia un proceso de orden biológico. Nadie puede escribir en este tono de su propio país y menos historia todavía reciente. El que escribe sobre su propio pueblo y con miras a encontrar en la historia las fuerzas dispersas que acaso puedan contribuir a salvarlo, tiene que poner en la obra dolor de parte ofendida y pasión de justicia, exigencias de rehabilitación del futuro (pág. 20).

En estas líneas aparecen también algunos de los elementos que integrarán la obra —y la interpretación— vasconcelianas.

Necesidad de reconstruir, con la verdad por escudo y guía, el perfil histórico de su pueblo, con lo que va dicho que será urgente guiarse por la justicia para dar a cada cual lo suyo.

Esta será una tarea o “construcción patriótica” cuya base, insistimos, debe ser “la verdad que nos descubre el oro fino de la acción noble”, juzgando a los personajes “con el criterio elemental del sentido común para el entendimiento y del honor elemental para la acción”. Ya que, “sin la norma de cierta lealtad a los valores fundamentales de la ética, todo trato humano se vicia y toda sociedad se hace un infierno” (pág. 21).

Para Vasconcelos, la historia de su país tiene un ritmo sinuoso, con ondas ascendentes y con profundidades abismales.

México, en su interpretación, surgió como nación, como comunidad con sentido, gracias a la conquista española. Nueva España accedió así a la cultura latino cristiana.

El autor, que no tiene ningún aprecio por el mundo indígena, escribe que éste no era la expresión de una nacionalidad autóctona.

Al contrario —expresa— sólo un grande hombre, un héroe como Cortés al que admira con razón, pudo darle sentido a esa unión original que sirvió de base para organizar una nación.

Cortés pertenece a México así como ésta es hechura de Cortés, afirma simplifadamente.

Pero, frente a él, como todos sabemos, se ha levantado el mito de Cuauhtémoc, como expresión de un indigenismo que, para Vasconcelos, no es más que una creación de historiadores norteamericanos.

Es falso querer enfrentar al creador, a uno de los más grandes capitanes de la Historia, al civilizador, al gobernante, al político defensor de la nacionalidad, al Quetzacoatl cristiano, con el representante de las guerras salvajes, de la religión sanguinaria, del despotismo más cruel, el Huichilobos sombrío.

Con la fundación cortesiana comenzó un tiempo que, para Vasconcelos y su intelección, es de grandeza, pero que va a estar seguido por largos e infecundos períodos de pretorianismo.

Eso no significa que el autor apruebe o entienda o justifique todo lo allí acontecido. Por ejemplo, si bien acepta las encomiendas, las ve como mal necesario, como la única manera de hacer efectiva la producción (pág. 128) o como medida de emergencia (pág. 181).

Tampoco entiende a Carlos III, a quien califica de déspota, traidor (pág. 228) y rey extranjero (pág. 264). Es decir que lo encuadra como al organizador del despotismo militarizado que luego sería el cáncer de México.

Pero, de las páginas que dedica a la época novohispánica, más que rebatir errores suyos como los relativos a los intendentes (pág. 227), queda su reconocimiento del mestizaje social y cultural producido en su país, del papel protagónico que México jugaba en el mundo antillano de entonces, de la labor cumplida por la Iglesia en la civilización de los indios.

En cuanto a su interpretación de la Revolución de Independencia, cabría apuntar que:

— a la vez que acierta al decir que “ninguna de las naciones de América había llegado a las condiciones de madurez que determinan la emancipación como proceso de crecimiento natural” (pág. 245);

— y que se da cuenta que “sin saberlo, todos los precursores trabajaron para Inglaterra o para Estados Unidos” (pág. 247);

— y aunque crea que la revolución y la independencia debieron ser hechas por los criollos, sin mitos indígenas libertarios o sin guerras de castas; reconoce, al mismo tiempo,

— “que faltó inteligencia en la clase acomodada, en la clase ilustrada” (pág. 259);

— y perfila o ubica bien la posición intransigente de la Iglesia que impidió que la independencia la consumasen los españoles de México unidos por la sangre y el espíritu a los mexicanos (pág. 281).

De todo lo cual salió una guerra con el grito caníbal del odio: “mueran los gachupines”, que inició la lucha destructora de generaciones, golpes militares, cambios de unos ricos viejos por otros ricos jóvenes y ventajas para el extranjero (pág. 287).

Una observación sagaz: que el pueblo no participó en la revolución porque sospechaba que era peligrosa si estaba prohijada por Inglaterra o los Estados Unidos.

Otra que tal vez podría completarse mencionando diversos factores: que la intriga inglesa pudo menos en México y en Perú porque éstos eran los dos pueblos más adelantados de América.

A esta altura creemos que no será inoportuno ni sorprendente apuntar otra característica del pensamiento vasconceliano: su reacción contra el nuevo imperialismo yankee —cultural y económico, sobre todo— de los años veinte de nuestro siglo (como lo expresará francamente en *Bolivarismo y Monroísmo*).

Su generación, que al estudiar la historia vio a México como suelo castigado por las desmembraciones territoriales, sin grandes políticos (con la excepción de don Lucas Alamán), llegará a la conclusión que los distintos caudillos que surgían eran los promotores, a veces inconscientes, de esas pérdidas.

Y contra esto se pronunciará Vasconcelos que descubre —y aquí está el otro *leit motiv* de su interpretación— que para su país, esta subordinación y esta mediatización políticas arrancaron del cumplimiento del que llama *plan poinsettista* (con referencia expresa a la actuación de Joel Roberts Poinsett, el representante norteamericano en México hacia la tercera década del siglo pasado).

Esta tesis arranca, entonces, de lo que era, por una parte, una vivencia profunda sobre la situación del México de su tiempo junto a lo que él entendía que había ocurrido históricamente.

Pero, distingamos. Vasconcelos es también, y por supuesto, hombre de matices, aunque sean firmes sus convicciones.

Por ejemplo: diferencia el Plan de las Tres Garantías que le parece una causa noble, de Iturbide, a quien —injustamente, según las más modernas y atinadas interpretaciones— califica como “mastín sin honra” (pág. 309), ignorante, cruel, desleal, fatuo (pág. 208).

Y apunta que la debilidad de la construcción iturbidiana abrió el campo a la lucha ideológica interna, la cual va a ser aprovechada por el imperialismo anglosajón que, para México tuvo miras muy anticipadas. Porque, si aún en Iturbide había sentido nacional, reconoce, en cambio, “en el liberalismo se movía la influencia extranjera” (pág. 315), que bajo capa de republicanismismo significaría el cumplimiento de un plan de pérdida de territorios, disgregación de estados, laicismo y protestantismo, apoderamiento de las riquezas de los mexicanos, etc.

Y no se vaya a pensar que, por lo dicho, el autor sea hombre de ideas totalitarias. No. El es un republicano partidario de una Constitución, que entiende —aunque sin gran fe democrática— que el pueblo debe participar en las asambleas y que deben discutirse las actitudes de los hombres públicos. Pero, a la

vez, sabe que esto no se ha practicado en México (págs. 311, 340), por lo que, por un lado, se ha caído en el autocratismo de los Santa Anna, los Díaz, los Huerta —a los que llama regímenes de tribu— y, por otro, se ha confiado en las ideas y los procedimientos de los vecinos del norte, a quienes irían a parar la tierra, el petróleo y demás.

Muchas otras páginas importantes contiene este libro, en el que el autor maneja contrastantes claroscuros: Cortés contra Moctezuma, Alamán contra Santa Anna, Madero contra Díaz. . .

Más adelante, tras deslindar las responsabilidades de los políticos en la pérdida de Texas, un hombre ilustrado como Vasconcelos acepta la necesidad de las reformas eclesiásticas, pero aclara que nunca se debió privar a la Iglesia de aquellos bienes que eran necesarios para su sostenimiento y para el de las instituciones educativas y humanitarias que mantenía (pág. 385).

Pero es que, desde el que llama “Primer Procónsul”, Poinsett, con su restauración del indigenismo y del rito yorkino de la masonería, se había ido produciendo una acción deletérea que iría a implicar una decadencia cultural muy grave, con peligro para las instituciones.

Y con referencia a la postura que tomaría el maestro don Justo Sierra ante el juarismo y la reforma, escribe párrafos interesantes, pues declara que

en vez de juzgar, se sale por la tangente de la literatura ramplona de la época y dice que “los liberales representaban la luz y los conservadores, la sombra. Unos el día, y otros, la noche”. ¿Por qué? ¿Es día el ateísmo? ¿Es noche la fe? ¿En dónde tiene sus orígenes y su fuerza la civilización contemporánea, en la negación atea de los estoicos o en la luz y videncia del cristianismo?

Y ¿se puede calificar de aurora la consumación del Plan Poinsett que Juárez llevaba a término? ¿Y era acaso sombra exigir la formación de un Estado mexicano, con organización política acomodada al medio?

En todo caso, ¿quién era más sombrío, Alamán españolista, o Juárez que no pudiendo ser indigenista, porque no existe lo indio, tuvo que convertirse en testafierro de protestantes y masones yankees?

Para contestarse estas preguntas se han estado saliendo hacia las metáforas insulsas, la mayor parte de los pseudohistoriadores partidistas, que convierten la Historia en cómplice de iniquidades.

Lo cierto es que luz no había ni de parte de los conservadores, que sólo pensaban en entregar el gobierno a otros, ya sea a un Santa Anna ya sea a un príncipe espúreo, ni de parte de los liberales, que no osaban pensar, sin poner el oído en dirección de Washington.

Pero, ¿qué era más vil: pedir apoyo a las tropas que nos habían humillado en Texas y desmembrado en el 47, o recurrir a España, nuestra madre, o a Francia, nuestra maestra, y que no tenían, ni una ni otra, ambición territorial sobre nuestro país?

Respondan las generaciones nuevas si es que aciertan a sacudirse la herencia de mentiras en que se nos ha criado, el complejo de bastardía que deshonra el carácter, aun de los hombres más fuertes de estas épocas de general ignominia (págs. 390-391).

O sea que Vasconcelos ve que los conservadores tampoco eran una opción válida en ese tiempo en México. Y por eso acepta y razona sobre la imposibilidad trágica del régimen de Maximiliano.

Dentro de ese tiempo que corría hacia finales del siglo pasado, Vasconcelos ve que la intolerancia sectaria de la reforma no podía traer sino grandes males a México, pues se afectaban las bases de la vida familiar, la cultura, la moral y aun el desarrollo económico pues los bienes de manos muertas, a la larga, tampoco quedaron en poder de los mexicanos, sino que fueron a pasar a las grandes compañías extranjeras.

Y cuando llega el momento de Porfirio Díaz nuestro autor, que va a escribir ahora sobre la base de sus recuerdos abandonando a Carlos Pereyra, Alamán, Sierra o Bulnes, sus principales fuentes³, hallará que puede —como enemigo permanente que es del militarismo— descalificar a aquel grande hombre pues lo enjuiciará como gendarme de las concesiones extranjeras, como guardián de empréstitos, como dictador inculto, irresponsable e incapaz que nunca alcanzó talla de estadista.

Y con gran furia escribe que bajo su gobierno “toda una nación de dieciséis millones de habitantes, fue despojada de sus tierras, de sus aguas, de su petróleo, de sus minas, de su porvenir” (pág. 436).

Solamente ve, casi como única obra suya, la política de conciliación, porque todo lo demás que se estaba produciendo bajo su gobierno: progreso material, inmigración, ferrocarriles, inversiones, etc., lo sitúa en comparación perdidosa con lo que se estaba dando en otros países de Hispanoamérica.

Pero, con todo, afirma que pese a sus “crímenes, fue el de Díaz uno de los pocos gobiernos mexicanos que hemos tenido desde la Independencia” (pág. 449).

De cualquier manera, el cambio tenía que producirse, dirá Vasconcelos —él, que se enrolará en las filas del maderismo revolucionario— porque al latifundismo y a la dictadura estaban sucediendo, como cambio social ineluctable, “el renacer de la clase media, la aparición de la industria, los ferrocarriles, la vida moderna”, todo lo cual “estaba exigiendo”, dice, la “transformación del gobierno [el paso], de la dictadura a la democracia” (pág. 455).

Las cien últimas páginas de un libro de más de 550 pueden no tener gran mérito histórico, pero son el testimonio vívido de un actor destacadísimo de los

³ La bibliografía utilizada, que ha sido omitida en la “edición contemporánea”, comprende obras generales como *México a través de los siglos*, Pérez Verdia, Pereyra, Priestley; autores relativos a Nueva España, como Medina, García Icazbalceta, Bernal Díaz, Motollínea, Mendieta, Sahagún, Alamán... Para la Independencia: Alamán, Zabala, Mora, Fray Servando Teresa de Mier, Martín Luis Guzmán, Carlos Pereyra, Sierra, Bulnes. Estos entre los principales. Pero también aparecen citados en el texto (o comentados): Humboldt, Cuevas, Clavijero, Ulises Grant, Carlos E. Castañeda, J. Creelman, etc.

episodios de la Revolución en sus distintas etapas en las que él, desde dentro, desnuda muchos hombres con su crítica despiadada, acerada y certera.

Dejando de lado si esto le dio popularidad al libro en el propio México (lo que parece asegurado por la cantidad de reediciones), lo cierto es que su autor —que sufrió en carne propia cárceles y exilios repetidos— sacó a la luz muchas cuestiones candentes como:

— La intervención norteamericana en el asesinato de Madero.

— Las limitaciones a la libertad de enseñanza que contiene la Constitución de 1917, propiciadas por “los enemigos del cristianismo y de la civilización latina, los agentes subconscientes o conscientes del poinsettismo” (pág. 494) y que, si bien podían ser dejadas de lado por algunas administraciones —como la de Obregón, por ejemplo— podían ser sacadas a la palestra por otras más intolerantes, como la de Calles.

— La nueva intervención norteamericana —ahora con Dwigh Morrow— en el Pacto religioso que acabó con los cristeros.

— El no seguimiento que hicieron las fuerzas de derecha cuando el candidato independiente, José Vasconcelos, los incitó a la rebelión al ser burlado en los comicios de 1929.

En fin; el autor, que en las páginas finales se eleva a un doliente tono profético y que hace un alto en su relato para que su crítica no impida la circulación del libro, vuelve a recalcar que es un crimen ese optimismo estólido que confía en que el futuro va a resolver “las dificultades de un presente que las bajas pasiones y la ignorancia vuelven confuso y estéril”. Porque “toda sociedad que aplasta a su clase culta y se deja guiar por la inconsciencia [y] la deshonestidad, es una sociedad condenada” (pág. 550).

El, que ve como gravísima esa crisis nacional en que todos los valores están subvertidos —y tanto que hasta los secuaces del sovietismo se proclaman nacionalistas junto a los seguidores de los intervencionistas norteamericanos— cree que el pueblo de México tendrá que sacudir la quietud y la modorra del día para que, como en los tiempos del maderismo, alumbré otra vez la purificadora acción que vuelva a construir sobre bases verdaderas esa nacionalidad tan desnaturalizada.

De lo contrario, para él, se seguirá viviendo en una degradante farsa política.

EL SANTO DE LAS MALVINAS Y LOS MONJES VIAJEROS DE LA EDAD MEDIA

[Comunicación leída por el académico de número, doctor Enrique de Gandía,
en la sesión privada de 13 de julio de 1982]

Las islas Malvinas comenzaron a ser conocidas con este nombre desde comienzos del siglo XVIII. Anteriormente tenían otras denominaciones impuestas por viajeros y cartógrafos. El nombre de Malvinas proviene de los pescadores del puerto de Saint Maló que llegaban hasta sus costas. Los navegantes ingleses les dieron el de islas Falkland por un personaje y un lugar de Gran Bretaña. Son hechos que nadie ignora. Lo que se ha olvidado es la historia de San Maló, el Santo de las Malvinas.

Saint Maló es un pequeño y simpático puerto de la Bretaña francesa. Desde tiempos remotos dio muchos navegantes. Eran pescadores de ballenas en los mares árticos, y de bacalao en los del Atlántico norte. Sus excursiones llegaban a lugares que la geografía histórica no puede precisar. Los archivos de Saint Maló han desaparecido por humedades, incendios y desastres. El padre Juan Esteban Belza, nuestro colega académico, fue a Saint Maló y muy poco, según sus comunicaciones, pudo hallar de provecho. Es difícil, por tanto, escribir sobre los pescadores bretones un libro como el que dedicamos a los *Primitivos navegantes vascos*. Tal vez, si se intensificaran las búsquedas y se reanalizaran ciertos documentos y planisferios, se alcanzarían conclusiones nuevas. Empezamos a tener una prueba, que hace meditar, en dos viejos textos: la *Gaceta de la tierra del Brasil*, en alemán, de autor ignorado, y el comentario, conocido por la *Luculentissima*, que hizo de ella el geógrafo alemán Juan Schöner. Ambos documentos son anteriores a 1515. El eminente geógrafo e historiador uruguayo Rolando Laguarda Trías demostró que en 1512 llegaron al Río de la Plata unas naves enviadas por el comerciante burgalés Cristóbal de Haro y mandadas por Esteban Froes y Rodrigo Alvarez. Pues bien: en estos extraños y olvidados testimonios —la *Gaceta* y la *Luculentissima*— consta que los indígenas refirieron a los tripulantes de esas naves que, en esos años, habían llegado a esas regiones otros navíos con hombres de barbas rubias. No creemos que hayan sido ingleses, pues ningún indicio lo permite suponer. Imaginamos que se trataba de franceses y, en particular, de Bretaña y del puerto de Saint Maló. Entramos en el campo de las conjeturas; pero que se basan en hechos concretos: la constancia que en 1512 indios del Brasil revelaban que, tiempo antes, habían andado por esas cos-

tas navegantes rubios, la falta de pruebas que demuestren que de Gran Bretaña salieran navíos con rumbo a los mares del Sud, y, por último, el hecho de que los pescadores de Saint Maló buscaron, en cambio, los mares australes para sus excursiones pesqueras.

Los viajes de estos hombres rubios no sabemos, con exactitud, hasta dónde llegaban. Hay indicios y pruebas que es necesario volver a analizar. El geógrafo Schöner, en su examen y comentario de la *Newen Zeytung aus Presslig Land*, conocido por la *Luculentissima*, expone datos suficientes para hacer creer, al eminente protocartógrafo Pablo Gallez, que las naves del armador Cristóbal de Haro alcanzaron y doblaron el hoy llamado Estrecho de Magallanes. Desde los años del inolvidable Capistrano de Abreu se ha supuesto que esa expedición confundió el Río de la Plata con un paso o estrecho al otro Océano, el hoy llamado Pacífico. Así lo dibujó el geógrafo Schöner en dos mapas de 1515 y en otro de 1520, anterior al viaje de Magallanes. No creemos probable que los hombres de Cristóbal de Haro confundieran el Río Paraná Guazú con un estrecho, pues nadie lo confundió, ni sus aguas dulces, con un color diferente al del mar, permiten confundirlo. El estrecho es un estrecho y es muy difícil negarlo. Además, hay otro hecho que confirma la realidad del estrecho y nos descubre algo sensacional. En los tres mapas de Schöner, de 1515 y 1520, además del estrecho vemos, al Oriente, un poco más al norte del paralelo del estrecho, el archipiélago de las Malvinas. El hecho asombró a estudiosos especializados, como Ricardo R. Caillet-Bois, que se limitaron a suponer que esas islas, indiscutiblemente las Malvinas, aparecían en esos años sin duda por expediciones que nos son desconocidas. No tan desconocidas, podemos decir hoy, con los datos que poseemos acerca de las naves de Cristóbal de Haro en 1512. Las Malvinas están ahí, en mapas anteriores al viaje de Magallanes, bien dibujadas por navegantes que pudieron ser los hombres rubios, vistos en la costa del Brasil, en 1512, o los de Américo Vespucci, que las describió en su carta del tercer viaje de 1501-1502.

Las cartas de Vespucci, otros testimonios de compañeros de sus viajes y noticias de embajadores, hicieron saber en Europa que había llegado hasta el paralelo 52° de Latitud Sud y que allí, en ese paralelo, una tormenta lo había arrastrado mar afuera y hecho ver unas islas heladas. La ruta de Vespucci, en busca del paso que lo condujese al cabo de Cattigara, mencionado por Ptolomeo en su *mapamundi* y en su *Geografía*, en la costa del Pacífico que hoy corresponde al Perú, fue la que siguieron los navegantes franceses, españoles y portugueses en viajes que tocaron, posiblemente, no pocas veces en las Malvinas. Así lo demuestran los mapas de Schöner y de Apiano en los cuales se las ve dibujadas.

Pasamos ahora a la historia del santo que dio su nombre a un puerto de Bretaña y lo dejó posteriormente a nuestras islas.

La vida de Saint Maló pertenece al ciclo que nosotros llamamos de San Brandán o de los monjes viajeros. La historia de estos monjes que recorrieron mares lejanos está ligada a la historia de la búsqueda del Paraíso. El Paraisos de los griegos, del caldeo o hebreo Pardes, significa un jardín de frutas o huerta.

donde Dios colocó a Adán y Eva. Era el Edén, jardín de los hombres vivos. El hecho de que el Paraíso bíblico haya estado en Mesopotamia, como indica el Génesis, o en un mundo sólo conocido después de la muerte, no significa que los viajes que se hayan hecho para encontrarlo no hayan sido reales. Esos viajes están olvidados o desdeñados en el campo que suele llamarse de las leyendas históricas o geográficas. Por fortuna, rara vez se les ha aplicado el calificativo de mito. Hace años, el famoso folklorista belga van Gennep explicó muy bien lo que es leyenda y lo que es mito. Leyenda es un hecho histórico deformado por el tiempo o sucesivas repeticiones o nunca existido. Mito, en cambio, en alguna forma, es un hecho ligado a algo mágico o divino, milagroso o sobrenatural. La historia de los monjes viajeros, envuelta en brumas y desacreditada por algunos episodios puerilmente imaginativos, no es un mito ni un conjunto de mitos, sino una serie de relatos con toques fantásticos que pueden encerrar grandes verdades.

Hemos venido a buscar lo que estaba perdido. Hay que oír la voz de los siglos y abrir los ojos de los ciegos. Los pescadores bretones que dieron a un pueblo el nombre de un santo viajero, tan famoso como San Maló, sabían lo que hacían. Les constaba, por una tradición que el tiempo había convertido en fabulosa, que ese santo podía ser el protector de viajes a tierras lejanas, tan lejanas como el paraíso terrenal. La concepción de un paraíso terrestre es tan antigua como los libros sagrados de la India y las tradiciones de Babilonia y de Caldea. Así lo probó Lenormant en 1880. Del Oriente, la idea pasó al Génesis. El Paraíso fue la primera patria de los hombres. Era el Edén. Este lugar se hallaba, según el texto hebreo, hacia el Oriente. Un geógrafo, como Andrea Bianco, en 1436, colocó el Paraíso más allá de la India. En Occidente, en cambio, se encontraba el Eliseo, la región de los muertos. La imaginación llevaba el Paraíso al otro lado de un mar inmenso, en los antípodas. El andar de los siglos dio vida a otras creencias. El Paraíso fue visto en las lejanías del Océano Atlántico, donde se suponía que había islas misteriosas, habitadas, con todo género de delicias. Hoy podemos suponer que eran reminiscencias de las islas del Caribe, felices por su clima tan distinto al gélido de los países nórdicos. Las islas Espérides, por ejemplo, eran unas de estas islas llenas de maravillas. No olvidemos que un marino como Sebastián Caboto las identificó con América. San Isidoro de Sevilla situó el Paraíso en las islas Canarias o Afortunadas. El conocimiento de que la tierra era redonda, firme desde Platón, hizo concebir a muchos geógrafos de la primera Edad Media la idea de un Paraíso en lo más lejano del Atlántico.

El Paraíso estaba sobre una montaña altísima. Era, según las leyendas, un jardín o un castillo. Los hombres vivían muy largamente. A veces, el Paraíso estaba rodeado de montes inaccesibles, de fieras, monstruos, dragones y serpientes. Allí crecían el árbol de la vida y el árbol del bien y del mal. Otros árboles eran otros símbolos. Había cuatro ríos, como en el Génesis. Una fuente de la juventud. Riquezas incontables. Dulzura y belleza sin límites. Las primeras tradiciones decían que la estatura de Adán era inmensa. Su sabiduría también era infinita. Los primeros padres tuvieron muchos hijos. Además, vivían en el

Paraíso Enoch y Elías y los santos y santas que Jesús había sacado del infierno. Había pájaros sorprendentes y, entre ellos, el gallo que descubrió a Cristo la traición de Judas.

El Paraíso estaba cerrado a los vivos, pero los hombres tuvieron siempre la esperanza de encontrarlo. Los monjes difundían la fe de Cristo y buscaban el Paraíso. Cuando Odoacro deshizo el imperio romano y cayó Rómulo Augústulo, el último emperador, en el año 476, el cristianismo había avanzado más allá de la península itálica. Las fechas de su penetración en distintas partes de Europa son inseguras. San Bonifacio lo predicó en Alemania en la primera mitad del siglo VIII. El apóstol Santiago jamás estuvo en España. En la invicta Vasconia, Aimeric Picaud, en el siglo XII, encontró pueblos paganos. Es posible que en el siglo V haya llegado a Inglaterra e Irlanda. No olvidemos que en el año 700, en Inglaterra, se hizo una copia de la Vulgata que es la mejor que hoy posee el mundo cristiano. El hecho es que en el siglo sexto aparece la historia de San Brandán.

Los *Actos de los Santos* colocan el viaje de San Brandán el 16 de mayo. Fue investigado por muchos autores. Arbois de Joubainville analizó la leyenda en su *Cours de litterature celtique* (París, 1897). K. Meyer y A. Nut estudiaron *The voyage of Bran, son of Feibal* (Londres, 1903). Arturo Graf, en sus *Mitti, leggende e superstizioni del Medio Evo* (Torino, 1925) hizo la más crudita exposición. Nació cerca de Traela, en Irlanda, en el año 484, y murió en Annaghdown en 577. Difundió el cristianismo en Gales y en Bretaña. Fundó monasterios y, por sus viajes, tuvo el sobrenombre de El viajero. Su vida apareció en el siglo X en la *Navitatio Sancti Brandani*. Fue traducida al francés en 1125. Las historias, las poesías y las leyendas de los claustros la difundieron por Europa. Así se formaron varias corrientes de relatos que cuentan sus maravillas. Por ello su bibliografía, anterior y posterior a la imprenta, es enorme. Su nombre latino, Brandanus, tuvo, según los idiomas, innumerables modificaciones y llegó hasta convertirse en San Borombón en la costa argentina. Fue abad de Llancarvan y de Clonfert y llegó a dirigir tres mil monjes. Un día lo visitó otro monje viajero, San Barinto. Este monje le contó que había hecho un viaje a una isla del Occidente, donde vivía el monje San Mernoc rodeado por monjes santos. Brandán quiso conocerlo y con diecisiete monjes, en una nave muy frágil, se lanzó al mar. El país al cual se dirigió era el Mag-Meld, o sea, el País de la Eternidad. La isla había sido visitada, también, por otros viajeros, como Condle y Maelduin. El viaje duró siete años y está lleno de episodios extraordinarios. Algunos recuerdan las aventuras de Simbad el Marino y otros navegantes de *Las mil y una noches*. Un ejemplo de coincidencia es el de una pequeña isla, en la cual los monjes se detuvieron y encendieron fuego y que, al instante, se puso en movimiento, pues era una ballena. Este episodio es el mismo en el viaje de San Brandán y en el de Simbad. La influencia de *Las mil y una noches* y otros relatos orientales en la expedición de San Brandán fue señalada por De Goeje en *La légende de Saint Brandan*, aparecida en las *Actes du huitieme Congres internationale des Orientalistes tenu en 1889 a Stockholm et a Christiania*, Sesión I.

Leiden, 1891, págs. 43-76. No obstante, como observó Graf (*ob. cit.*, pág. 133, nota 62 y pág. 77) también es posible que las creaciones latinas hayan pasado a los relatos orientales. No podemos profundizar las influencias griegas, romanas, alemanas y de otros países que contribuyeron a formar estos recitos gaélicos. Basta decir que la historia de San Brandán, con su isla perdida, pasó a la cartografía medieval. Vemos la isla de San Brandán en los mapas de fra Mauro, de 1460, de Gracioso Benincasa, de 1471, de Toscanelli, de 1484, y de Martín de Behaim, de 1492, por citar sólo algunos. Omitimos los posteriores al descubrimiento de América. Tan seguros estaban, españoles y portugueses, de que esta isla existía que en el tratado de Evora, del 4 de junio de 1519, en que el rey Manuel de Portugal renunció a las islas Canarias en favor de España, incluyó en su renuncia a esta isla Escondida. En el mapamundi de Behaim está sintetizada la historia de San Brandán: "En el año 565, después del nacimiento de Nuestro Señor Jesucristo, llegó San Brandán con su navío a esta isla, en donde vio cosas maravillosas y, pasados siete años, volvió a su país". Digamos, por último, que en 1721, el capitán general de las islas Canarias, don Juan de Mur y Aguirre, buscó la isla de San Brandán convencido que existía.

Un compañero de San Brandán que, en algunos instantes, aparece como su superior, fue el monje San Maclovio. La historia de este otro monje viajero es tan maravillosa como la de San Brandán. Su nombre, Maclovio, se transformó en Macuto, Macute y Maló. Nació en Irlanda y fue adoptado por los armorianos. Hizo dos viajes para buscar la isla Ima. Ya no se trata del Paraíso, sino de islas encantadoras por su vegetación y sus bellezas. Encuentra un gigante que había sido resucitado por San Brandán, que había estado en esa isla, que quería volver y que terminó por morirse. A Maclovio o Maló también le ocurrió el episodio de detenerse sobre una ballena, para decir misa, seguro que era una isla. Detalles propios de aquellos tiempos que las futuras novelas de caballería divulgarían por tierras de España y, muy pronto, de América. Tan fuerte fue la influencia de estas novelas en el Nuevo Mundo que dejaron el fabuloso país de California en los actuales Estados Unidos, y el no menos legendario de Patagonia y el nombre del príncipe Cananor en la Argentina.

Los viajes que hemos mencionado y otros muchos que dejamos de enumerar responden a una atracción primordial: la búsqueda del Paraíso terrestre. Por esta razón fueron considerados fantásticos. El imán que los originó fue una ilusión. Los pormenores con que fueron embellecidos, para despertar la curiosidad y el asombro de los lectores y oyentes, también fueron imaginaciones. Estas fantasías, no obstante, tienen un substratum de realidad e historicidad. Los monjes existieron. Sus fines eran los de predicar el Evangelio, extender el cristianismo. Fundaron conventos y viajaron por tierras y mares. No sabemos adónde llegaron; pero la mención, tan repetida, de islas en el Océano —olvidemos los ornamentos legendarios— coinciden con la realidad innegable de las islas del Caribe y con las islas de los mapas medievales que, con diferencias mínimas, se identifican con las de América. Muy posible es, por tanto, que los viajes de los monjes irlandeses, propagadores del cristianismo, hayan tocado

puntos de las islas o del continente de América. Estos predescubridores del Nuevo Mundo pudieron ser San Barinto, San Brandán, San Maclovio, Macute o Maló, y otros menores. El nombre de San Brandán llegó, deformado en San Borombón, a una costa argentina, y el de su compañero San Maló o Maclovio fue traído por los pescadores de ese puerto bretón y designa a las islas Malouinas o Malvinas. Es así como la historia de la Argentina está unida a la historia legendaria y, a la vez, bien real y auténtica, de la poética Edad Media.

No mencionamos las novelas de los siglos XII y posteriores que hacen viajar a Set, a Eva, a Guerin, el pobrecillo, al Caballero del Cisne, a Alejandro de Macedonia, a Fausto y a Astolfo, creado por Ariosto, último personaje que visitó el Paraíso. Son aventureros imaginarios, surgidos de viejas tradiciones y renovados por elaboradores de leyendas con ideales que no tienen el fondo histórico de la propagación del cristianismo, ni las islas de ensueño del mundo americano.

EL DIA GRANDE DE JUJUY
(27 DE ABRIL DE 1821)

[Comunicación histórica del académico correspondiente, coronel Emilio A. Bidondo, leída en la sesión privada de 14 de setiembre de 1982]

La lejana jurisdicción de Jujuy, se vuelca sin retaceos al proyecto revolucionario que aquel 25 de Mayo de 1810 se pregonara en las riberas del Plata. A partir de setiembre de ese año clave para nuestra emancipación pasará Jujuy a ser una verdadera "marca de frontera", como lo fueron en su momento las ciudades españolas en sus muchas veces centenaria lucha contra el dominio musulmán.

Esta región que el Obispo Moscoso calificara a comienzos del Siglo XIX, como el "puente preciso" entre la llanura del Tucumán y el montañoso Alto Perú, será ya, en el período independencista, el cobijo de los ejércitos revolucionarios, a la vez que su sostén, tanto material como espiritual, pero, fracasados los tres intentos de llevar la lucha con ejércitos regulares por el Alto Perú hacia Lima, habría de ser especialmente Jujuy —junto con sus hermanas norteañas— la que se convirtiera en el reducto de lo que Lugones poetizó y describió con hábil literatura en su *Guerra Gaucha*.

Nos dice el Profesor Bazán que "estos hechos no son leyenda ni cantar de gesta. Son historia verdadera y, cuando se indaga la motivación más profunda de sus protagonistas, compruébase que se nutre de una robusta conciencia de patria, de un sentido de libertad que fue preciso sostener a un precio muy costoso... si la conquista de la Independencia fue una hazaña compartida por todos los criollos adheridos a la Revolución, está fuera de toda duda que los argentinos tenemos contraída una deuda especial de gratitud con los defensores de la frontera Norte"¹.

Entre 1810 y 1821, mucho más de un centenar de encuentros, escaramuzas y combates se libran en territorio jujeño; muchos de ellos ni siquiera merecen una breve mención en partes oficiales, pero, hay otros episodios que nos dan la pauta de ese templo provinciano que forjó la nacionalidad. Sin duda que entre ellos, se destacan los éxodos que Jujuy protagonizó —siendo el principal de ellos el del 23 de agosto de 1812— y luego ya en las postrimerías de la guerra de

¹ ARMANDO RAÚL BAZÁN, Prólogo de la *Historia de Jujuy*, en EMILIO A. BIDONDO, *Historia de Jujuy*, Buenos Aires, 1980, p. 10.

recursos, el "Día Grande de Jujuy" hecho de armas, que hoy evocamos con pasión de jujeños.

Hasta 1821, Jujuy experimenta ocho cruentas invasiones realistas, algunas de las cuales sobrepasaron su jurisdicción, llegando hasta el Río Pasaje o Juramento, y la mayoría devastaron la campaña y la misma ciudad de San Salvador de Jujuy.

Pero este año es un momento crucial de la Guerra Gaucha; la guerra civil, o mejor para mi parecer, el período de secesión que culmina en el Litoral con el trágico 20 de Junio de 1820, llega al norte. Recién ahora el General Güemes —conductor indiscutido de esta guerra de partidarios o de recursos como la denominara el Libertador en su breve paso por la Comandancia del Ejército Auxiliar del Alto Perú— descuida esa frontera norte para enfrascarse en una contienda inútil para la causa, con el Coronel Mayor Bernabé Aráoz —gobernador de Tucumán— y deja en el gobierno de la provincia de Salta al Coronel Mayor don José Ignacio de Gorriti.

Mientras ocurren estos sucesos de política interna en este Norte de leyenda, la vanguardia del ejército Real del Alto Perú es puesta bajo las órdenes del Brigadier Pedro Antonio de Olañeta —el más empecinado realista que pisara el norte— quien en conocimiento de que las tropas de Güemes se encuentran empeñadas en la contienda contra Bernabé Aráoz, protagoniza, a partir del 10 de marzo de 1821, una invasión que recorre sin mayor apremio la Quebrada de Humahuaca y el 15 de abril ocupa una vez más la sufrida ciudad de San Salvador de Jujuy, que las partidas gauchas no pueden defender con el mismo empuje y resultado de años anteriores.

Los independientes, vencidas las pobres resistencias ofrecidas, movilizan las unidades de gauchos, en tanto que el gobernador delegado, Coronel Gorriti se apresta a concurrir en defensa de Jujuy; el 24 de abril delega el mando en el Cabildo de Salta y desde allí marcha hacia Jujuy, donde ya se están reuniendo las partidas gauchas de Perico, a órdenes del Coronel Domingo Iriarte, las de Palpalá bajo el mando del Comandante Bartolomé de la Corte y la de los aldeaños sur de Jujuy comandadas por los Coroneles Fermín y Gavino de la Quintana; el rápido accionar del Gobernador delegado Gorriti y sus jefes subalternos, logra en poco menos de tres días, movilizar unos 600 combatientes.

Por su parte las avanzadas realistas a cuyo frente se encuentran el Coronel Juan Guillermo Marquiegui —jujeño al servicio de España— luego de permanecer unas 72 horas en San Salvador de Jujuy, se repliegan hasta la localidad de León —unas 2 leguas al norte de la ciudad— abrumadas por la amenaza concreta de los gauchos y la falta total de apoyo de la población; de esta manera procuran las avanzadas realistas acortar distancia con el grueso de las fuerzas que, al mando del Brigadier Olañeta, han penetrado ya por la Quebrada de Humahuaca.

Los realistas, demasiado confiados en el éxito de esta campaña, ya que no han encontrado la misma tenaz resistencia de años anteriores y, convencidos de que el confuso cuadro político de la región los favorece, no piensan en una respuesta inmediata de los gauchos, y por lo tanto, no adoptan las medidas de seguridad necesarias. Esta circunstancia permite al Coronel Gorriti, caer sorpresivamente —en la madrugada del 27 de abril— sobre el campamento realista.

En tablada la lucha, pronto se generaliza, pues el enemigo, pese a la sorpresa inicial, ofrece su acostumbrada resistencia. Al cabo de un día de combate encarnizado en el que se lucha hasta con arma blanca y con los puños, los realistas tienen que rendirse, dejando en poder de las tropas jujeñas, cuatro jefes, doce oficiales —todos sus mandos— y unos cuatrocientos soldados; entre los primeros se incluye al mismo Coronel Marquiegui, jefe de esta facción realista, que fuera seriamente herido de bala.

No para ahí el desastre del invasor, ya que además de los muertos y heridos, pierde en esta acción, todo el armamento, la munición, pertrechos, vituallas y cabalgaduras, pues el cerco hábilmente ejecutado por los independientes, sólo posibilita la fuga de unos muy pocos soldados.

Al conocer el Brigadier Olañeta —Jefe de esta octava invasión realista a Jujuy— de semejante desastre sufrido por su vanguardia, intenta un avance rápido con el grueso de sus tropas, tomando un camino poco frecuentado al este de la Quebrada de Humahuaca, para intentar impedir que el Coronel Gorriti regresara a Jujuy con el botín.

Enterado el jefe independiente de la iniciación de esta maniobra por parte del enemigo, le envía a Olañeta un mensaje por el que formalmente lo conmina a retirarse, pues, si así no lo hace ordenará el fusilamiento de los jefes y oficiales prisioneros, y si ello no bastara, haría lo propio con el resto de los prisioneros.

Ante tan concreta amenaza, el Brigadier Olañeta se repliega hasta Mojo, inmediatamente al norte del límite entre Jujuy y el Alto Perú, para esperar ahí el resultado de las disensiones internas entre Güemes y Aráoz, las que, a su juicio, pronto le permitirían invadir una vez más Jujuy y Salta con resultados más favorables.

Es así como, en medio de las luchas intestinas que ensombrecen el panorama norteño, Jujuy saca fuerzas de donde ya casi nada quedaba, para batir a tropas regulares con estas milicias gauchas que además de su brazo, sólo tienen el amor por la libertad y la independencia. Dado los resultados del Combate de León y las circunstancias especiales en que se libra, merece, sin desmedro de otros importantes acontecimientos producidos en la jurisdicción, pasar a la Historia con el nobilísimo título de "Día Grande de Jujuy"².

² EMILIO A. BIDONDO, *Historia de Jujuy*, Buenos Aires, 1980, p. 268 a 280.

Para completar esta evocación de tan importante episodio de la Guerra Gaucha en Jujuy, es interesante destacar que los Jefes de ambos bandos en pugna —el Coronel José Ignacio de Gorriti por los independentes y el Coronel Juan Guillermo de Marquiegui, por los realistas— son nativos de Jujuy, de manera que su conocimiento de la región y la larga experiencia en esta guerra de recursos o de partidarios, hace que el encuentro entre ambas tropas se convierta en una contradanza de astucia, valor y perseverancia en la consecución de los ideales que ambos sustentan.

Esta circunstancia pone de relieve una vez más, que la Guerra de la Independencia que se libra en tierras de América, no es una contienda entre España y sus dominios americanos; es a nuestro juicio, que está avalado por las declaraciones de algunos de sus protagonistas, una “guerra civil” entre partidarios del Rey y sus oponentes, los seguidores de las casi perdidas tradiciones que junto con las nuevas ideas que, expandidas por la Revolución Francesa y otros episodios mundiales, afectan por esos días gran parte de Occidente.

El “Día Grande de Jujuy”, del cual se cumplieron 161 años, si bien es un episodio más de esta larga y cruenta lucha de las milicias gauchas por obtener la libertad y la independencia, merece ser evocado con un fervor especial, ya que en estas circunstancias el pueblo todo de Jujuy se moviliza —en medio de sus quebrantos— para detener y derrotar con su solo esfuerzo, una de las tantas invasiones realistas que asolaron su jurisdicción.

En esta evocación, hecha, más que todo, con ese cariño especial que reservamos para el terruño y su historia, consideramos que este episodio debe ser tomado como la condensación más nítida de la lucha que los jujeños protagonizaron en su largo camino hacia la independencia iniciada por los visionarios hombres de Mayo.

HOMENAJE A ACADEMICOS DE NUMERO FALLECIDOS

AL EX PRESIDENTE DE LA ACADEMIA, DOCTOR CARLOS ALBERTO PUEYRREDON

La Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, en un acto celebrado el 1º de abril de 1982, descubrió un busto del doctor Carlos Alberto Pueyrredón, quien fuera presidente de la Academia, desde 1960 hasta su muerte acaecida en 1962.

El busto fue emplazado en los bosques de Palermo y en la ceremonia que contó con la presencia de autoridades municipales, la Academia estuvo representada por el vicepresidente 1º, doctor Ricardo Zorraquín Becú y el secretario académico, Clmte. Laurio H. Destéfani.

En esa oportunidad habló el Dr. Julio A. Pueyrredón, quien dijo:

Al hacer donación a la Intendencia Municipal de la Ciudad de Buenos Aires del busto que representa a mi señor padre el doctor Carlos Alberto Pueyrredón, lo hago con la satisfacción del cumplimiento de un deber.

Entiendo que cumpla con una obligación de filial gratitud a la memoria de mi progenitor, al tiempo que entrego al cuidado del municipio que él presidiera el perdurable testimonio de esta escultura.

El cincel del artista Da Prato y el diseño del basamento original del arquitecto Alejandro Bustillo, nos lo muestran en su dimensión de intelectual, libro en mano, ya que fue el estudio y la investigación el recurso compensador de su intensa vida pública.

El bibliófilo afamado, el publicista proficuo, se alternaban en su cotidiano hacer, con la banca de legislador, la actuación diplomática, la dignidad académica (llegó a presidir la Academia Nacional de la Historia), el accionar empresario en el campo, en la banca, en los seguros. Tan vasta actuación no le privó ser un marido y padre ejemplar; junto a mi madre doña Silvia Saavedra Lamas, formó un solo haz de ideales y de generosos impulsos en bien del país.

Cuando gobernó esta ciudad, le acompañé en la secretaría privada y fui testigo de su actividad sin descanso. Unas veces preocupado por la salud pública inaugurando el Hospital Fernández e impulsando las obras del Hospital Argerich; otras, en bien de la cultura, dotando a la comuna de su Museo Histórico que lleva el nombre de Brigadier General Cornelio de Saavedra y dando nuevo brillo al Museo Isaac Fernández Blanco instalándolo en el Palacio Noel. En otras ocasiones, la belleza de nuestros parques fue motivo de su interés, parquizando la Plaza Británica.

Sometido a un estricto sentido de la honestidad, puso orden a las costumbres controlando con sabio sentido la moral pública.

En materia de ordenamiento de las finanzas municipales, revirtió fundamentalmente su situación y dejó superávit en las arcas porteñas al fin de su mandato.

Su bonhomía, sin estar desprovista de fuerte carácter, dejó un cariñoso recuerdo entre todos sus colaboradores, aun entre los más modestos.

Con la memoria puesta en esas circunstancias que para mi y mi familia son imborrables, hago entrega de este busto a la Intendencia Municipal, agradeciéndole las disposiciones de gobierno que han permitido su emplazamiento y la imposición del nombre de nuestro querido padre a este atractivo ámbito de Palermo.

ESTUDIOS Y DISCURSOS DE ACADEMICOS DE NUMERO

BUENOS AIRES: PRESENTE Y FUTURO *

ROBERTO ETCHEPAREBORDA

Introducción

Particulares circunstancias hacen propicio para mí el abordar el tema del Buenos Aires de nuestros días. Si bien no nací porteño, mis experiencias vitales más profundas están íntimamente relacionadas con la ciudad del Plata.

Transcurrí casi 30 años de mi vida en su ámbito acogedor; el pueblo de Buenos Aires tres veces me eligió como su representante y durante casi un lustro pude servirlo sea como titular de su poder legislativo, sea como responsable de su rama ejecutiva. A pesar de la distancia presente, y el largo tiempo transcurrido, tengo la esperanza que podré aportarles algunas experiencias y apuntaciones, que sean ilustrativas y útiles para la aprehensión del tema que aquí nos convoca.

En cuanto al futuro de Buenos Aires y mi baquía para alumbrarnos el camino, nos encontramos en un terreno más escabroso. Al cabo, debemos convenir en que sólo existen dos maneras de convertirse en historiador del futuro: la inducción científica y la interpretación de los sueños y presagios. Dicho de otra forma: la extrapolación y el presentimiento.

Ninguno de los dos métodos es exacto y puede ocurrir que el segundo brinde mejores resultados que el primero. Futurólogos y planificadores, poetas y ensayistas, son igualmente inexactos porque no tienen más opción que partir del presente y proceder por analogía con el pasado.

Es conveniente, pues, abandonar las pretensiones proféticas. Si es dado conjeturar será necesario hacerlo desde una postura de rigurosa humildad y profundo respeto por una realidad, que suele trastocar picarescamente todos los pronósticos.

Sin pretensiones futuroológicas, sólo extrapolando algunos indicadores del presente y tendencias percibidas y con plena conciencia que bien podemos

* Versión en castellano del estudio aparecido en el libro editado por los profesores STANLEY R. ROSS y THOMAS F. MCGANN, *Buenos Aires 400 Years*, University of Texas Press, Austin, Texas, 1982, p. 142-151, escrito con motivo del simposio organizado en recordación del Cuarto Centenario de la Fundación de la Ciudad de Buenos Aires en la Biblioteca del Congreso de los Estados Unidos en setiembre de 1980.

avizorar el futuro exclusivamente con las tonalidades de un estado de ánimo, y puesto que no podemos decir qué ocurrirá, intentaremos definir aquello que debería ocurrir.

Existen sobrados diagnósticos del futuro argentino como para no darnos cuenta de cuáles son las tendencias cuya extrapolación puede resultar sugestiva. El futuro argentino que encierra una gran riqueza potencial, que nadie puede ignorar, pero demasiado a menudo ha estado sometido a crónicas frustraciones transita al presente por caminos positivos, pero para que se solidifique dependerá fundamentalmente de la paz interior, el pleno consenso de su pueblo y la audacia necesaria de sus gobernantes para definitivamente invertir la marcha de un demasiado prolongado proceso de decepciones y desencuentros.

1. — La historia de Buenos Aires iniciada hace cuatro siglos con su segunda fundación ha sido relatada y analizada con brillo y sapiencia por varios participantes, pero la preocupación sobre lo que esta ciudad ha llegado a ser y la inquietud por lo que debe llegar "a ser o no ser", es mucho más reciente. El antiguo puerto de Santa María de los Buenos Aires evolucionó en el curso de esos siglos de acuerdo a modelos históricos de etapas definidas: la "ciudad Indiana", la capital virreinal, el puerto agro-exportador. Durante los años de 1930 se multiplican las localizaciones industriales que se acentúan durante la segunda guerra mundial al impulso de una obligada sustitución de importaciones. Este período marca un crecimiento espectacular de la ciudad más allá de sus límites jurisdiccionales. Desborda sobre el territorio aledaño de la provincia de Buenos Aires, gracias a una dinámica promovida por la presencia masiva de inmigrantes del interior, que acrecientan su presencia de un 16 % en el censo municipal de 1936 a un 37 % en el censo nacional de 1947. La presencia de un modo original de transporte público, el colectivo y la promoción de una legislación de carácter redistributivo acentúan la suburbanización, que se asienta sobre el gran aumento de la pequeña propiedad que pasa de un 26,8 % en 1947 al 58,1 % en 1960, fenómeno caracterizado admirablemente por la pluma borgiana al llamarlo: "epopeya civil del horno de ladrillos y de las mensualidades". Un proceso social iniciado en las primeras décadas del siglo queda ya configurado. "En 1960, afirma Gino Germani, la mitad de los que habían nacido de padres obreros se habían convertido en clase media y otro 40 % había pasado de empleos no calificados a ocupaciones calificadas".

Nuestra historia se remonta a épocas más recientes, la década de los cuarenta, cuando la Municipalidad de Buenos Aires contrató al eminente urbanista francés Le Corbusier, para formular un Plan Director del desarrollo de la ciudad. Finalmente, ya a comienzos de los años sesenta, se aprueba el Plan Regulador que establece ya entonces algunas de las líneas de progreso hoy emprendidas, y se introduce la concepción "regional", ya que era necesario barajar conceptos como los de gran "Buenos Aires", "Conurbano", "conglomerado bonaerense" y el más reciente de "área metropolitana".

Un crecimiento que tuviera carácter de espectacular —recordemos que la ciudad había multiplicado por ocho veces su población entre los censos nacionales 1869 y 1914— se hace vertiginoso. Algunos índices son harto significativos para ilustrar el desenvolvimiento acelerado de Buenos Aires del presente. En 1947, 4.660.635 habitantes en el área metropolitana; en 1960, 6.737.170 (un 48 % de aumento en 13 años); en 1970, 8.323.372 (23 % ahora en sólo 10 años). El próximo censo nacional, a realizarse en octubre próximo, revelará si la proyección calculada de unos 11 millones es alejada de la verdad ¹.

Se trató, bueno es decirlo, de un desarrollo harto desordenado, incontrolado, hasta irracional, apenas mitigado por medidas sectoriales inconexas, producto de las diversas jurisdicciones políticas involucradas, la capital y 19 municipios bonaerenses ², cuyos habitantes padecieron las consecuencias desfavorables de una urbanización espontánea, que fuera profetizada por el citado Le Corbusier, cuando denominó a Buenos Aires, la ciudad “sin esperanzas”, porque en ella sus habitantes no podían conservar ni siquiera la ilusión de “días armoniosos y puros”. Aunque agregaba: “un formidable destino le aguarda, sí, fuerte de su fuerza, Buenos Aires, reacciona y actúa”.

Para responder a ese desafío en la marcha hacia su presente, pueden señalarse algunos hechos memorables. Veinticinco años pasaron entre el proyecto y la aprobación de la apertura de la actual avenida Nueve de Julio, desde la época del centenario y la conmemoración del IV Centenario de la Primera Fundación en 1936, pero su ejecución sólo necesitó, pese a su magnitud, 128 días. En 1960, el Plan Regulador de la ciudad, quiso ordenar la urbe a su realidad presente: aprovechamiento energético de la basura, nuevos espacios verdes, trazado de autopistas; código de la construcción, zonificación industrial. Recién al cumplirse los 400 años de su segunda fundación la ciudad está agregando a su fisonomía urbana una nueva característica: las autopistas.

Debe tenerse en cuenta, que en los últimos 25 años el parque automotor se multiplicó por diez veces, llegando a totalizar más de un millón y medio de unidades, mientras que el trazado de su red vial de 2.500 kms. permaneció prácticamente inalterado.

Las dos primeras autopistas iniciadas en noviembre de 1978 y que se terminarán a fines del presente año son la Perito Moreno y la 25 de Mayo, de una longitud de 16 kms y de 4 carriles en cada dirección. Se le sumarán otras cuatro, la Central, la Transversal, la Nueve de Julio, a iniciarse en mayo de 1981, y la Occidental. De este modo se creará una red de 74 kms de longitud.

Las autopistas son construidas sin desembolso alguno por parte del Estado, puesto que éste sólo avala los créditos que solicitan los concesionarios.

¹ Los resultados del Séptimo Censo Nacional, efectuado el 22 de octubre de 1980, indicaron una población de 2.908.000 en el Distrito Federal y 6.769.200 en los partidos circundantes con un gran total de 9.677.200, representando un aumento del 25,8 % en la década.

² Este incremento tuvo lugar en una superficie no mayor de 2.300 millas cuadradas.

Una intensa polémica está en pleno desarrollo entre quienes promueven la realización del plan de autopistas y quienes prefieren una acción descentralizadora, basada en ciudades satélites, y el efectivo traslado de las industrias. El futuro está preñado de interrogantes ante este alumbramiento que modifica el anterior equilibrio. ¿Seguirá Buenos Aires siendo una ciudad de peculiares características? No será, ciertamente, como Caracas, que es una serie de barrios aislados intercomunicados entre sí por una intrincada red de autopistas, ¿será acaso una gigantesca ciudad cruzada por autopistas? Mucho dependerá de la reacción de los propios porteños, ya que una ciudad la hace su población, se hace desde abajo. El habitante va creando la ciudad que de algún modo es su expresión viva.

Aunque caótica a veces, Buenos Aires es una bella ciudad. O para ser más preciso todo lo hermosa que puede ser una ciudad desprovista de bellezas naturales, ya que todo se debe a la mano del hombre. Tiene el encanto que le dan su personalidad, sus rincones y sus gentes. Hasta apenas una década, la ciudad tenía también su río y su Riachuelo. Los ha ido perdiendo tan rotundamente que pasó a ser en los hechos una ciudad mediterránea, que pese a nacer recostada sobre el Río de la Plata vive de espaldas al río.

En el curso de los últimos lustros, se pudo apreciar hasta qué extremos ha sido contraproducente la deficiente radicación de industrias en un angosto cinturón que oprime hasta el estrangulamiento a una ciudad ávida de aire.

Cabe recordar que de acuerdo al Censo Nacional Económico de 1974 en la Capital Federal hay tantos establecimientos industriales, en número de 26.448, como en 19 provincias, los que representan el 20 % de los talleres y fábricas y ocupan a la cuarta parte del total de trabajadores industriales del país y en su valor de producción superan el de los demás estados provinciales con la sola excepción de la provincia de Buenos Aires. A su vez, en su recinto, se albergan 5.236 establecimientos comerciales al por mayor y 80.261 al por menor.

Como consecuencia, la ciudad comenzó a sufrir un formidable sitio por aire a través de gruesas capas de elementos contaminados. El sitio se extendió al agua, cuya densidad alcanzó extremos insospechados gracias al accionar de los hornos de desechos. Los extensos basurales a cielo abierto completaron un cerco que, en cierto momento se hizo muy difícil de quebrar.

En 1977, un acuerdo entre la Municipalidad de Buenos Aires y las autoridades de la provincia concretó la creación de una sociedad estatal, la del Cinturón Ecológico del Área Metropolitana. Esta iniciativa parece ser el trampolín hacia nuevos tiempos. La ciudad está determinada en romper el cerco que la amenaza y sólo resta saber si serán suficientes diez años para devolver a la ciudad sus olvidadas características³.

³ Buenos Aires posee aproximadamente 300.000 árboles. Desde 1977 unos 200.000 árboles han sido plantados, en tanto que en 1980 otros 100.000 se le han sumado. 49 plazas fueron remodeladas, se han sumado 70 hectáreas en espacios verdes y se están habilitando unas 639 más.

La erradicación de industrias y la instrumentación de nuevas normas será un paso positivo hacia la remoción de los principales focos de contaminación para la ciudad y su ribera. Esa ribera ganará también en espacios verdes cuando se concrete la recuperación de más de 40.000 ha a través del proyecto conocido bajo el nombre de Cinturón Ecológico, iniciado en diciembre de 1977, que comprende la creación de un sistema de parques recreativos, con la recuperación de tierras anegadizas y su posterior forestación, empleando las toneladas de residuos que se desechan diariamente en toda el área metropolitana⁴. Lo que permitirá, al mismo tiempo, la eliminación de las obsoletas plantas de incineración a cielo abierto a través de las cuales se liberaban a la atmósfera 80 toneladas diarias de hollín, reemplazadas ahora por plantas de transferencia, adonde los residuos son compactados y trasladados luego a los lugares de disposición final⁵. Esta iniciativa ha permitido eliminar, se estima, un 60 % del hollín que entumecía la ciudad. Otras medidas comprenden la construcción de nuevas plazas, aumentando el 10 % de espacio verde de superficie que posee la ciudad, y en su flanco sudoeste, el que no hace mucho fuera de un inmenso basural, el Parque Almirante Brown se convierte día a día en una potente fábrica de oxígeno⁶.

Predecir qué ocurrirá en el área metropolitana en 20 a 50 años es en sí una tarea sujeta a posibles errores. Problemas de tráfico, de transporte, la escasez de parques, la contaminación del aire y de las aguas, la disposición de residuos, el ruido y el abastecimiento de la población; su distribución geográfica y todas sus características, dependerán de la orientación de los gobiernos y de su mayor o menor capacidad para promover el crecimiento de sus economías, ya que el planeamiento de las grandes aglomeraciones humanas es ante todo un proceso político.

Para afrontar el desequilibrio entre la hipertrofia del área metropolitana y el débil desarrollo del resto del territorio argentino se requieren el establecimiento de políticas de descongestión que posibiliten una efectiva descentralización de actividades económicas y la reversión de los flujos migratorios, pasando de un proceso de urbanización poco controlada a la regulación y orientación del crecimiento urbano, del excesivo predominio de las actividades secundarias en la fachada industrial de ciertas áreas a la regionalización del desarrollo industrial, del monopolio de la actividad terciaria a la descentralización de los servicios.

2. — Trazado el continente físico, quisiera explorar ahora algunas facetas de la dimensión humana y cultural de Buenos Aires. Este vasto conglomerado, de más de 10 millones de habitantes, ha adquirido una expresión homo-

⁴ Se calcula en cerca de un millón de toneladas anuales el monto de la basura producida por la ciudad.

⁵ En la zona anteriormente fabril se han construido escuelas elementales modelo, con facilidades especiales.

⁶ Toda la zona está siendo remodelada; en otros proyectos el Parque Presidente Roca, las instalaciones deportivas del Club San Lorenzo, seis hectáreas para un mercado de concentración, tres escuelas, un centro comercial y los correspondientes servicios comunitarios.

⁴ Se calcula en cerca de un millón de toneladas anuales el momento de la basura pro-

génea, a pesar de la multiplicidad de su urdimbre. Los varios grupos étnicos que lo integran, al mismo tiempo que conservan sus expresiones culturales de origen, se han ensamblado bajo un común denominador de signos particulares. Quien mejor ha definido ese proceso ha sido José Luis Romero: "La cultura argentina —afirma— dejó de ser exclusivamente hispánica para ser eso mismo, pero mejor: una cultura mediterránea, española e italiana a un tiempo, ... con todo lo que significa como perspectiva abierta a un mundo de creación, ... la que se caracteriza por un mesurado ejercicio del sentido crítico. Rasgo que se denota en las formas de vida y en el sistema vigente de normas y valores y hasta en la manera de hablar y de vestir".

Recientemente se ha apuntado que cerca de la mitad de la población del área metropolitana tiene raíz itálica, un 20 % sería de raigambre hispánica, otro 20 % proviene de estirpe criolla y el 10 % restante pertenece a las etnias eslava, judía, árabe, entre las principales. Un verdadero crisol de razas y nacionalidades.

También en materia de religión, la gama es variada. El 84,3 % de la población de Buenos Aires pertenece a la fe católica y la profesa en 210 iglesias; 152 templos de varias expresiones protestantes sirven el 2,3 %, y una comunidad hebrea del 6,6 % concurre a 83 sinagogas.

Cada vez es más definido el carácter de la sociedad argentina, de la cual Buenos Aires es una de las más legítimas expresiones. Incluso, puede percibirse la superación de algunas actitudes traumáticas de otros tiempos y otras circunstancias. Los argentinos dejaremos de estar en la defensiva, como dijera Ortega; perderemos cierto formulismo, producto de la preocupación arraigada acerca de cómo creemos debemos parecer. El porteño, enraizado en su suelo, parece haberse liberado del sentimiento de inseguridad padecido por su afán de aparentar grandezas. Hasta ha cambiado su idioma popular, su ropaje e incluso su sentido fatalista anterior, y no porque haya menos problemas que antes, sino porque los de hoy son otros y distintos. La madurez adquirida, a través de tantos contrastes sufridos en el pasado inmediato, dará paso a la cohesión social y a la superación del marco de referencia individual, contrario a los intereses de la sociedad como un todo. Los objetivos comunes predominarán, por fin, sobre los más estrechos intereses individuales, y hasta podemos avizorar, esperanzados, el alumbramiento de comportamientos inspirados en un espíritu de convivencia, de tolerancia y de diálogo constructivo. A una época de sensualidad y egoísmo parece seguir otra de disciplina interior, de mayor preocupación por los bienes del espíritu y de los intereses superiores del país.

Se ha apuntado, con perspicacia, que ciertas tendencias de la idiosincrasia del porteño se han ido acentuando. Si bien el porteño no ha llegado aún a la madurez. Sujeto a influencias contradictorias y transitorias provenientes de todas direcciones, su formación no ha concluido tanto física como anímicamente. Me aventuraría a predecir que el porteño del año 2000 diferirá del actual, aunque exista cierto aire familiar entre ellos, semejante al que puede hallarse entre el porteño del presente y el de ayer.

Buenos Aires posee una arraigada tradición cultural, que le viene de antiguo. Las expresiones culturales más diversas florecen en su seno y todo permite predecir que esas tendencias continuarán explayándose, particularmente al ir afirmándose la propia cultura argentina, al adquirir ésta una fisonomía más definida y espontánea y un mayor carácter nacional. El catálogo del arsenal cultural de la ciudad es impresionante: 45 salas teatrales que ofrecen más de 8.000 funciones anuales; 250 salas cinematográficas, a las que concurren 32 millones de espectadores; 141 bibliotecas públicas y 17 museos principales; 800 librerías; 130 galerías de arte; 6.000 conferencias y recitales. La cultura física cuenta a su vez con 17 estadios y 182 clubes deportivos⁷.

El Municipio de la ciudad posee una rica tradición en materia de políticas culturales que se extienden a los campos más diversos, desde el Teatro Colón hasta los deportes. Recuerdo cuando, en los años sesenta, florecieron en las plazas de la ciudad las carpas teatrales, y se sancionaron ordenanzas aligerando impuestos para promover la construcción de salas de espectáculos.

3. — En cuanto a la dimensión política Buenos Aires ha demostrado en el transcurso del pasado reciente algunas características particulares que ameritan destacarse. No se desconoce la constante, a partir de la sanción de la Ley Sáenz Peña en 1912 y hasta la aparición del Peronismo, representada por la respuesta *variable* del electorado porteño, a veces inclinado a dar su apoyo al Radicalismo, en ascenso o en el poder, pero las más de las veces volcándose en favor del socialismo opositor, que sólo allí logrará fecundar sus raíces. O la presencia de un electorado “independiente” —representativo de un sector de población— que se negaba a enmarcarse definitivamente en una opción de hierro. Actitud que proseguiría durante el predominio del Peronismo, en el que la ciudad en sucesivos comicios demostró los más altos porcentajes opositores de todo el país. Situación de independencia que continuará a estar presente con posterioridad tanto en 1961, brindando el triunfo a Alfredo L. Palacios —ahora elegido en una marejada de tono castrista—, reiterando su triunfo de 1904 cuando fuera electo el primer parlamentario socialista de América Latina; o en 1962 brindando un triunfo masivo sobre el Peronismo y el Radicalismo, al agonizante gobierno de Arturo Frondizi y nuevamente en 1965, frente al retornismo peronista volcando, a través de la aportación definitoria del voto femenino, la balanza en favor del Radicalismo del Pueblo, y finalmente ya en el fatídico 1973, después del triunfo de la coalición justicialista el 11 de marzo, en la segunda vuelta, derrotando a su candidato a senador y eligiendo al opositor radical.

Actitudes independientes, que a través del tiempo señalan una respuesta diferente a la del resto del país. Similar diferencia podría apreciarse en las actitudes menos exacerbadas y levantiscas que las operadas en otras regiones, durante los años terribles después de 1969, nada comparables a rebeldías como el

⁷ La Sexta Feria del Libro, intitulada “El Encuentro de Dos Mundos”, realizada en 1980, fue visitada por más de 800.000 personas.

Cordobazo. Comportamiento que de algún modo queda comprobado a diario con referencia al bajo nivel de criminalidad y la absoluta seguridad de su ámbito citadino.

A través de su historia reciente, puede concluirse, el habitante de la ciudad ha sabido demostrar una independencia y un equilibrio que permiten augurar un futuro proficuo si posibilidades institucionales fuesen extendidas.

Diversas medidas recientes, adoptadas por las autoridades nacionales, tales como la ampliación de las funciones correspondientes a la Comuna de Buenos Aires, auguran pasos positivos hacia la concreción de una verdadera y efectiva autonomía municipal. El retorno al ámbito comunal de la jurisdicción en materia de transporte urbano, ahora la red subterránea pasó a la jurisdicción municipal, junto a la transferencia de los establecimientos educativos, las 476 escuelas surgidas al amparo de la Ley Lainez, conforman con más nitidez los rasgos de un auténtico Poder Municipal. Más si se tiene en cuenta que el Presupuesto Comunal en 1979 fue de 1.136.200 millones de pesos, comparado al de la Nación de 20.481.821 millones, que incluye el peso de la Defensa Nacional, Seguridad y de las inversiones públicas por realizar, es posible detectar el caudal de posibilidades y el peso del Distrito Federal en el conjunto nacional⁸. La Municipalidad, haciendo una gruesa comparación, gasta casi seis veces más de lo que destina la Nación a la Salud y una cifra similar en materia de Educación y Cultura.

Quisiera señalar algo que posee carácter testimonial. En 1958, después de casi dos décadas de su disolución, volvió el pueblo de Buenos Aires a tener su representación en el gobierno municipal. El sistema electoral proporcional entonces vigente, permitió una amplia representatividad. Cinco agrupaciones políticas —desde los variados matices radicales hasta el comunismo (y salvo el peronismo entonces proscripto)— hubieron de convivir. Y dado que nadie contaba con mayoría propia, trabajar de consumo, limando asperezas y adecuando sus propias aspiraciones al consenso común. Una amplia y positiva legislación en beneficio de la ciudad fue la resultante. Fue toda una experiencia vital que merece ser tenida en cuenta, particularmente en cuanto, y ya como tema de trascendencia política, a la discusión abierta sobre la influencia del sistema electoral y su incidencia sobre la estabilidad política del país.

Buenos Aires fue ciudad y tuvo su gobierno propio mucho antes que su territorio fuese federalizado. Tiene derechos históricos a gobernarse, con independencia del poder central. No es justo privar a los vecinos de la ciudad del derecho que tienen otras comunidades de darse sus instituciones comunales y regirse por ellas. La Constitución Nacional debería reformarse en lo que se refiere al gobierno de Buenos Aires, consagrando la autonomía de ese municipio.

⁸ El presupuesto municipal alcanzó unos 2.3 billones de dólares.

La Constitución de 1949, yendo a otro extremo, estableció otro sistema que atribuya todos los poderes sobre el Distrito Federal al Presidente de la República, junto a la facultad para delegar las funciones de gobernarlo. Un verdadero progreso sólo será posible si un sentir democrático, en todo el cuerpo social, imprime a la vida colectiva un constante remozamiento.

Además, se da otro problema político-jurídico que reclama pronta atención. La ciudad técnicamente desborda el municipio, superando los límites políticos. Buenos Aires, en sentido urbanístico, está bajo el gobierno de un racimo de municipios que deberían necesariamente unificar sus funciones. Hay, pues, razones de hecho, que imponen en un plazo no muy lejano la racionalización y la coordinación de funciones. Algo se está haciendo pero hay mucho más por hacer. La tendencia actual es considerar las ciudades como piezas de un todo que abarque regiones enteras e integre grandes sistemas. En otras palabras, el régimen Comunal para el siglo XXI no puede ser el mismo que el de la Colonia.

Pasos sucesivos llevarían a la solución óptima de esta situación. Primero, a través de un ente de Coordinación de Municipios, luego, con una reforma de mayor envergadura, decidir sobre el traslado de la Capital Federal, y en caso afirmativo, dar el carácter de estado provincial al actual municipio; finalmente en el mismo proceso, ver la posibilidad de incorporar al nuevo estado, los municipios de la actual provincia de Buenos Aires, que integran el área metropolitana. Tal empresa, por utópica que hoy aparezca, impedirá muchas duplicaciones, superposiciones y conflictos jurisdiccionales, y solucionaría tantos problemas de índole institucional como de carácter administrativo y urbanístico.

Para ello sólo hace falta que tengamos conciencia de lo que significa un país vertebrado ajustadamente a todas sus posibilidades para que Buenos Aires sea la gran ciudad que ha convocado en su suelo a todas las razas del mundo y las más variadas expresiones de la cultura universal.

A PROPOSITO DE UN ESCRITO DEL PROFESOR JOSE HONORIO
RODRIGUEZ SOBRE NUESTRAS MALVINAS

*[Rectificaciones del académico de número, doctor Roberto Etchepareborda,
de 29 de abril de 1982]*

Washington D.C., 29 de abril de 1982

Prezado Senhor Diretor:

Tenho a honra de dirigir-me a Vossa Excelência a fim de expressar-lhe minha preocupação pela publicação neste relevante órgão de opinião sob sua digna direção escrita pelo ilustre historiador José Honório Rodrigues sobre o temas das Ilhas Malvinas, que sofre, segundo meu critério, de graves erros de focalização e informação que podem afetar o verdadeiro conhecimento e interpretação da questão a que tem direito o leitor público desse diário.

Fazendo uso do direito de réplica, tomo a liberdade de solicitar a Vossa Excelência a inserção das notas anexas nas colunas do seu jornal, desejando colocar essa questão em sua verdadeira dimensão, isto é, em seu contexto histórico, acima de paixões circunstanciais e atitudes polêmicas, de índole política, absolutamente alheias ao meu espírito e intenções.

Meu propósito é revelar a verdade histórica e homenagear o Brasil e seu povo, tão unido à minha pátria, a Argentina, por um brilhante passado que compartilhamos e também expressar meu reconhecimento às inúmeras distinções com que me honrou esse país distinguindo-me com a Ordem do Cruzeiro do Sul, no grau de Grande Oficial, e por incorporar-me como membro do Instituto Histórico e Geográfico Brasileiro.

Peço-lhe, Senhor Diretor, que leve em consideração este meu pedido e caso sua decisão seja favorável, como o espero, se digne enviar-me oportunamente, uma cópia da referida publicação.

Estou enviando, em anexo, uma cópia do texto de minha réplica à Academia Nacional de História da Argentina para ser publicada no seu respectivo boletim.

Aproveito a oportunidade para reiterar a Vossa Excelência os protestos da minha mais alta consideração.

Roberto Etchepareborda,
Membro correspondente do Instituto
Brasileiro de História e Geografia
Membro de Número da Academia Nacional
da Histórica (Argentina)

Sr. Bernard da Costa Campos
Diretor, Jornal do Brasil
Av. Brasil, 500
CEP 20904
Rio de Janeiro, R.J.

He leído con sumo interés la nota periodística de mi admirado colega el profesor José Honório Rodrigues sobre el tema de las islas Malvinas y lamentado tener que discrepar con su contenido, ya que en mi criterio, adolece de falencias de índole histórica e informativa, que le hacen arribar a conclusiones erróneas.

No entraré, por cierto a polemizar con las opiniones políticas que subyacen en su escrito, sólo pretendo poner las cosas en su debido lugar, aportando algunos elementos clarificadores, en homenaje al público lector que merece conocer la plena verdad de la cuestión, en base a la documentación histórica que se posee en el presente.

No esgrimiré tampoco en esta réplica todos los elementos de juicio que respaldan los derechos históricos y jurídicos que validan la legitimidad de la posesión argentina de las islas, sólo me remitiré a los que son necesarios para el esclarecimiento del problema.

1. — Parte el profesor Rodrigues de la premisa que las islas fueron avistadas por vez primera por el navegante inglés John Davis en 1592, asumiendo, por lo tanto, la tesis sostenida por el Reino Unido, desconociendo varios elementos que la invalidan.

La cartografía del siglo XVI desde época muy temprana incorpora las islas en sus descripciones, demostrando su toma de conciencia, producto del avistamiento y exploración de los navegantes de España en la región. Aparecen, en primer término, en el mapa atribuido a Pedro Reinel, de 1522, cuyo original se halla en la mezquita de los Aghalar en Estambul, con el nombre de San Antón. Ocurre lo mismo en la *Carta del Mundo* (1529) debida a Diego Rivera, en que figuran con la denominación de islas San Son; en el célebre *Yslario general de todas las yslas del Mundo* (1541), vuelven a aparecer las islas San Son. Dos portulanos, uno de 1562, el *Mundus Novus* de Bartolomé Olives y otro perteneciente a la Biblioteca Angélica de Roma, de 1562 y 1580 respectivamente, ratifican el conocimiento que se poseía de las islas en esa época.

Ese conocimiento fue producto, sin duda, de las sucesivas expediciones que surcaban los mares del sur en búsqueda del paso al Océano Pacífico y que por las tempestades que azotan la región se veían arrojadas por los vientos lejos de la costa continental patagónica hacia las islas. El descubrimiento puede adjudicarse al piloto Esteban Gómez, capitán de la nave *San Antonio*, desertor de la empresa de Magallanes en 1520, como lo relata el geógrafo contemporáneo Alonso de Santa Cruz, quien dice: "tomando su demanda por la costa adelante habiendo allegado y descubierto unas islas que están al oriente de San Julián que pusieron el nombre de Islas de Sanson y de Patos... y están en cincuenta y un grados de altura".

A su vez, el supuesto avistamiento hecho por John Davis en 1592, al desertar de la expedición de Thomas Cavendish a la altura de Puerto Deseado,

fue relatado por John Jane, que no había participado en la empresa en su libro: *Voyages and Works of John Davis* y su credibilidad queda algo afectada por el hecho de no haber sido incorporada a ningún planisferio de origen británico de la época. Tal cosa ocurre con el célebre "The Principal Navigations" de Richard Hackluyt de 1599 y con otro de 1628. Por otra parte la legitimidad de la propia empresa de Davis queda invalidada por el hecho que no portaba pliegos reales que respaldaran sus actos.

Pero lo fundamental para descartar la validez de este título, reside en que en esa época, los mismos británicos rechazaban los derechos españoles basados en las bulas pontificias y los actos de descubrimiento. La Reina Isabel I respondía a los reclamos hispánicos, diciendo:

She acknowledged no prerogative in matters of this kind, much less on the ground that the spaniards have touched here and there, have erected shelters, have given names to a river or promontory... since without possession prescription is of no avail (En Camden: *Annales Rerum Anglicae et Hiberniae*, 1717, II, pp. 359/360).

Consiguientemente, queda en claro que desde fines del siglo XVI, impera, en derecho internacional, la regla, que para la adquisición de un territorio Res Nullius es necesario la ocupación, la que prevalece sobre el descubrimiento que sólo confiere un título preliminar y precario, lo que echa por tierra toda pretensión inglesa sobre las Malvinas, basada sobre un "supuesto avistamiento", que no confiere derecho alguno.

2. — Las Malvinas no tuvieron ocupantes hasta muy adentrado el siglo XVIII. La primera ocupación efectiva fue la de Francia en 1764, con el intento de colonización de Luis Antonio de Bougainville que fundó Puerto Luis en la Malvina Oriental en nombre del Rey de Francia. Noticiados de ello los españoles reclamaron ante la corte de París, obteniendo el reconocimiento de sus derechos preexistentes y la devolución del asentamiento de Puerto Luis, previa la compensación de todos los gastos incurridos. La entrega tuvo lugar en 1767, cambiando su nombre al de Puerto Soledad, al que arribaron los nuevos pobladores hispánicos.

Mientras esto ocurría Inglaterra enviaba una expedición clandestina que en un islote próximo a la Malvina Occidental, el Saunders, fundó un establecimiento nombrado Puerto Egmont. España informada de lo sucedido desalojó violentamente a los ingleses del lugar, iniciándose una serie de tratativas que tuvieron conclusión con la devolución de sólo Puerto Egmont a sus fundadores, sin afectar los derechos españoles a las dos islas mayores. En mayo de 1774 los ingleses abandonaron su establecimiento, sea voluntariamente o en cumplimiento de la discutida "promesa secreta", que habría sido pactada verbalmente entre ambas potencias. En ese sentido es significativo para confirmar esa negociación, el silencio inglés ante la expresa reserva española de dominio de todas las islas, el devolverse Puerto Egmont y, particularmente el silencioso retiro de 1774.

A partir de ese momento, España quedó en posesión indiscutida del Archipiélago durante 34 años, en los cuales designó a 19 gobernadores para regirlo.

3. — La guarnición española se retiró de las Malvinas en 1811 para incorporarse a las fuerzas realistas que en Montevideo resistían a los embates de los revolucionarios de Buenos Aires. Dejó tras de sí en las islas a una población cercana a los 300. Las Provincias del Río de la Plata, envueltas en las Guerras de la Independencia, en 1820 destacaron a la fragata *Heroína*, nave corsaria con patente de corso de ese gobierno, la que proclamó en las islas su soberanía, acto que no recibió protesta alguna de ninguna potencia a pesar de la amplia publicidad dada al mismo.

En su colaboración, Rodrigues, parece insinuar que al partir esa nave, las islas quedaron desamparadas de autoridad argentina alguna. Si ello fuese así, sería un grave error, ya que al retirarse la *Heroína*, en enero de 1821 se hizo cargo de la gobernación Guillermo Mason, sucedido a su vez por Pablo Areguati (1823), Luis Vernet, Juan Esteban Mestivier y José M. Pinedo, el que sería desalojado brutalmente por los británicos.

Está, pues, claro que la Argentina ocupó efectivamente el Archipiélago por un período de 13 años, que se vio interrumpido por la agresión británica.

4. — Hemos visto que España por múltiples títulos poseyó legítimamente las islas. A su vez la Argentina heredó esos derechos, de acuerdo al *UTI POSSEDETIS JURIS* de 1810, doctrina según la cual las nuevas naciones hispanoamericanas deben asentarse sobre los territorios que correspondían a las colonias españolas respectivas.

Esta Doctrina parece irritar sobremanera al profesor Rodrigues que la rechaza de plano, pues dice, que "Pois os independentes nao heredam: possuem e criam". Esta Doctrina rige las relaciones territoriales de 16 naciones latinoamericanas, mal que le pese, pero, ahora bien, si sólo es valedera la ocupación efectiva, ¿no la tuvo acaso la Argentina entre 1820 y 1833, hasta que fue agredida por la Gran Bretaña?

5. — En el texto que analizamos se incurre en ciertas afirmaciones sobre la historia argentina del período que merecen algunos comentarios.

En primer término, y seguramente por el apuro en escribir su nota el profesor Rodrigues cae en algunos errores que pudieran ser considerados garrafales si no fuese por las mencionadas circunstancias. Ya que afirma, sin trepidar, que en 1806 estalló la revolución de independencia, hecho que recién ocurriría en 1810. En 1806 los criollos rechazaban a los mismísimos ingleses, que retornarían nuevamente en 1807, para ser nuevamente repelidos. Lo mismo ocurre con su afirmación ligera que la independencia fue lograda en 1810, que sólo señala el inicio de la emancipación. Y en el mismo párrafo, que no tiene desperdicio, afirma que en 1816 declaró sus derechos a las Malvinas, cuando éste fue el momento de la declaración de la independencia de las Provincias Unidas

en Sudamérica, y el hecho que alega sólo se efectuó en 1820. Lo único exacto en toda la parrafada es que la Argentina ocupó efectivamente Puerto Soledad en 1820.

También, con cierto dejo de ironía, insinúa que en ese momento, 1820, las Provincias del Plata se hallaban en disolución. Lo que no dice, es que al momento de la declaratoria de soberanía en las Malvinas, ejercía el poder Martín Rodríguez, acompañado por su ministro Bernardino Rivadavia, que iniciaba un gobierno ilustrado y progresista. También llega a afirmar en forma desaprensiva que en gran parte del período 1820-1831, la Argentina no tuvo gobierno central ni ministerio de relaciones exteriores. Parece sorprendente que ignore lo ya arriba mencionado de la existencia del gobierno de Rodríguez, sucedido por el período presidencial rivadaviano. Pero lo que es más grave, parece ignorar que en ausencia de un ejecutivo central, sus funciones en materia de defensa y relaciones exteriores, fueron ejercidas por el titular del Gobierno de la Provincia de Buenos Aires, lo que seguiría ocurriendo hasta el término de la dictadura de Rosas en 1852.

6. — La sugerencia que hace el profesor Rodrigues a la cancillería de su país, para que adopte lo que él cree que es una posición correcta, es decir, reconocer los derechos británicos, emanados de una ocupación mantenida durante 150 años por la fuerza, permanentemente contestada por la Argentina, parece extemporánea ante la posición adoptada por el Brasil desde un comienzo de la controversia.

Parecería no conocer lo ocurrido en 1833, cuando el gobierno de la Regencia, a través de su ministro Silva Lisboa, comunicaba a su representante en Londres, Adolfo de Mellos Mattos que había resuelto dar: "Una nueva e irrefragable prueba de sus amigables sentimientos", y por ello le ordenaba: "que entendiéndose con el ministro de la Argentina le prestara la más franca y oficiosa colaboración para el buen éxito de las diligencias" (Oficio de 26 de marzo de 1833). Fue una respuesta inmediata a la protesta argentina ante el atropello británico. Actitud ratificada por el apoyo prestado por sucesivos gobiernos brasileños hasta el presente al reclamo argentino, que como dijera el representante del Brasil ante el Consejo de Seguridad al iniciarse la presente crisis: "Ese apoyo a la posición de principio de la hermana República Argentina data del año 1833, cuando hacía poco que nuestros dos países se habían liberado de su condición de colonia" (Naciones Unidas, Consejo de Seguridad, S/VP, 2350, 3 de abril de 1982, p. 21).

INAUGURACION DEL INSTITUTO ULRICO SCHMIDL DE LA INSTITUCION CULTURAL ARGENTINO-GERMANA

[Discurso pronunciado por el académico de número, doctor Enrique de Gandía, en el salón de actos del Cabildo de Buenos Aires, el 14 de setiembre de 1982]

El señor Guillermo Staudt, presidente de la Institución Cultural Argentino-Germana, ha expuesto la creación del Instituto Ulrico Schmidl. Al mismo tiempo ha mencionado los nombres de sus primeros miembros de número. Como presidente de este nuevo Instituto, agradezco profundamente al señor Staudt y a la Comisión directiva de la Institución Cultural Argentino-Germana el honor que nos han dispensado. No dudo que interpreto a mis honorables colegas si aseguro que todos pondremos nuestra mayor voluntad en alcanzar los fines que ha especificado el señor Staudt.

El iniciador de este Instituto fue el señor Carlos Reinhardt Grosskurth que ahora ve hermosamente realizada su hermosa aspiración. Un conjunto de hombres dedicados a evocar las luchas y los tiempos de los primeros alemanes que llegaron a estas tierras era necesario en nuestra patria. No faltan las Academias y las sociedades que investigan este pasado, pero se notaba la ausencia de un centro que llevara el nombre de un escritor e historiador como Ulrico Schmidl. Sabemos muy bien lo que él representa en nuestros orígenes. Lansquenete bávaro, que hizo campañas en Italia, como lo revela su vocabulario, y tal vez en Hungría, donde también estuvo don Pedro de Mendoza, embarcó en una nave del primer adelantado y llegó a nuestras playas con aquellos dos mil hombres señalados por el destino. La historia de aquella expedición fue escrita por él, muchos años después, en su patria recuperada. Volvió a Alemania e hizo conocer en Europa aventuras extraordinarias. Estos hechos sólo se habían divulgado en España por la obra de su compañero Pedro Hernández, secretario del segundo adelantado, Alvar Núñez Cabeza de Vaca.

Ulrico Schmidl es un nombre y es un símbolo. Al igual que otro alemán, sorprendente por sus andanzas y el libro que nos dejó, Hans Staden, descubrió un mundo realmente nuevo a los lectores ávidos de cosas extrañas de la Europa renacentista. Hans Staden, hombre de la expedición Sanabria, descubrió secretos y costumbres inconcebibles de los pobladores indígenas del Brasil. Ulrico Schmidl reveló otros hechos, igualmente asombrosos, del Río de la Plata y del Paraguay. La importancia de estos dos expedicionarios alemanes en la vida cultural de aquella Europa que sólo había leído las cartas impresas de Américo Vespucci y apenas conocía alguno de los primeros cronistas hispanos fue

enorme. Los cronistas no fueron traducidos y sólo por azar pudieron ser leídos. Piénsese que toda Europa no tenía de América más información que las cartas de Pedro Martir de Anghiera alguna relación de algún embajador que no salía de los archivos, las cartas del florentino Américo Vespucci y los libros de Schmidl y Staden. Fueron, pues, dos alemanes y un florentino que hicieron conocer las maravillas de los trópicos americanos: el Brasil embrujado, con sus selvas infinitas, y el Paraguay, poético y dulzón, con sus mujeres tan generosas.

En el Brasil existe un Instituto Hans Staden. Ahora nosotros tenemos otro, en la Argentina, que lleva el nombre de Schmidl. Los dos institutos son dos estrellas que guían a los estudiosos del pasado americano en sus caminos tan escabrosos y turbadores. Schmidl y Staden, con sus lógicas confusiones y sus inevitables errores, sin documentos en las manos, son el recuerdo, la resurrección emocionada y colorida, de viajes y andanzas como sólo vivieron, en la historia del mundo, los conquistadores de nuestra América. Son la mirada de hombres que no eran de España sobre las tierras recién descubiertas y en plena conquista y colonización. Son la presencia de Europa en la empresa descubridora más grande que vieron los siglos. Sería interesante, hoy que están de moda los estudios de psicología social, indagar la concepción psicológica que tenían de la conquista los españoles, por una parte, y los europeos, como Vespucci, Schmidl y Staden, por la otra. En estas tierras, misteriosas y sensuales, se entremezclaban el amor sin límites de sus mujeres y la antropofagia de sus hombres. Eran selvas y ríos donde sus naturales, desnudos, ofrecían una poligamia que enloquecía y unas muertes de refinadas torturas. El hombre de Europa era devorado por el amor, por los indios y por las selvas. El que podía escapar a estos precipicios, jamás conocidos por las novelas de caballería, y contaba sus peripecias en escenarios que parecían absurdos, se convertía en un héroe como no habían conocido los caballeros del rey Artús ni los compañeros de Carlo Magno. Pero la historia de la conquista no es sólo el amor y el horror. Es algo más, que nuestro Instituto Ulrico Schmidl, como muy bien expuso el señor Staudt, se propone tratar lo más a fondo posible: la labor evangelizadora de los misioneros. Primero fueron los franciscanos; en seguida llegaron los jesuitas. La vida en las misiones es un tema que ha dado origen a obras imperecederas, de erudición sorprendente y de descubrimientos deslumbrantes.

Mucho se ha discutido en torno a las misiones, desde el siglo XVIII, en que fueron suprimidas, hasta estos momentos en que otros problemas históricos, de inquietante actualidad, nos llevan a otros horizontes. Las misiones, a pesar de ser tan estudiadas, siguen bajo la lupa de los investigadores. En ellas sobresalieron los jesuitas alemanes que nos han dejado libros llenos de sabiduría y observaciones curiosísimas. Todos han sido editados. Es preciso analizarlos y exponer sus conclusiones. Esta labor corresponde en gran parte a nuestro Instituto. Otras instituciones se han ocupado de ellos. Sus labores han quedado truncas. Quiera Dios que podamos reanudar esos estudios y divulgar las páginas de esos misioneros, principalmente alemanes, que llegaban de sus países con mentalidades muy diferentes a las de los jesuitas españoles. Los misioneros

alemanes eran objetivos, precisos y justos en sus descripciones y en sus sentencias. Se diferencian mucho de los españoles y de los italianos, más místicos y ascéticos. Todos eran jesuitas, excelentes católicos, pero sus caracteres no siempre coincidían y sus páginas nos hacen ver el panorama espiritual de aquella lucha de una cultura contra otra cultura con luces que complementan las de otras sensibilidades.

Los historiadores hemos seguido los pasos de los conquistadores. Hemos estudiado sus exploraciones, sus fundaciones y también sus muertes. De las misiones hemos dicho mucho bien y también mucho mal. Hemos pecado en los dos extremos. Son un problema sociológico y psicológico que requiere, para ser comprendido, bases firmes y testimonios presenciales. Cuando penetramos en sus profundidades encontramos al indio. El indio americano sigue siendo otro gran misterio. De él, igualmente, se ha dicho muy bien y mucho mal. Hay que distinguir los indios de unas culturas de los indios de otras culturas. Unos eran errantes; otros, sedentarios, y otros vivían dentro de culturas que podemos llamar imparciales o superiores. La diferencia entre un indio que construyó los templos y palacios de los mayas, de los aztecas, de los incas o las maravillas del oro de los quimbayas, y un indio que amasaba barro de las urnas calchaquíes, con sus dibujos geométricos o de dragones, y otro indio que recorría las llanuras inmensas, empujado por el viento, son incomparables. Cada uno representa un mundo diferente, de orígenes desconocidos y de pensamientos igualmente ignotos. No obstante, algo nivela a todos estos indios cuando llegaron los conquistadores. Habían olvidado sus culturas, los significados de sus jeroglíficos, los ideales de sus templos, la vida en sus palacios, sus religiones y sus brujerías. La ignorancia, la pereza, el abandono, el amor sin barreras, la antropofagia en casi todo el continente. Este indio, que nada sabía de previsiones ni de responsabilidades, es el que enfrentaron los misioneros, tanto españoles como alemanes. Cada uno tuvo su manera de domesticarlo y de llevarlo a nuestra civilización. La lectura de los recuerdos de los misioneros alemanes revela un mundo psicológico del indio realmente insospechado. Sus actos descubren su mentalidad. Simultáneamente nos hacen comprender la labor sacrificada, abnegada, dolorosa, de aquellos hombres que combatían la naturaleza inhóspita y atraían aquellos pobres salvajes más asimilados a la vida animal que a la vida humana. El estudio de los misioneros, y principalmente alemanes, es algo imprescindible para comprender el alma de la conquista, el espíritu de los hombres de un mundo y de los hombres de otro mundo que se fundieron en el mundo de nuestra América hispana.

Mucho espera el Instituto Ulrico Schmidl si sus miembros quieren escurrir los primeros senderos de esta tierra que hoy tanta influencia tiene en los destinos políticos de la humanidad. Podríamos acudir a los archivos del Paraguay, de Bolivia, de Chile, del Perú y de otras partes de nuestro continente y de España. En ellos hay papeles infinitos que no han sido catalogados ni leídos y que encierran detalles curiosos y revelaciones sensacionales para reconstruir siglos oscuros. En las Universidades hay tesis de doctorados en teología,

filosofía y ciencias que nos descubren los altos límites alcanzados por los maestros y sabios americanos. Nada de cuanto era conocido en Europa se ignoraba en América. No olvidemos que don Pedro de Mendoza trajo una pequeña biblioteca en la cual figuraban las obras de Erasmo y de Virgilio. Schmidl era un hombre culto que, no bien llegado a su patria, comenzó la redacción de un libro que el tiempo valoriza cada vez más. En América se miraba a Europa y en Europa se contemplaba a América. Eramos la India que Colón se propuso alcanzar y alcanzó. Eramos el extremo de la tierra que venía a estar frente a la vieja Europa. Los barcos, cargados de riquezas americanas y de colonos y cultura europeos, creaban una civilización occidental en nuestra América y daban nuevos colores, nunca soñados, a las ciudades europeas. Las novelas de caballería, que empezaron a difundirse en el Renacimiento, como si quisieran competir con las crónicas de Indias, buscaron horizontes imaginarios. Pronto los conquistadores los ubicaron en América, con sus nombres fantásticos de California, de Patagonia, de Cananor. Así se esfumaron las novelas de caballería, corridas por las realidades de los exploradores y navegantes que penetraban en un continente ignoto y daban vueltas al planeta.

El Instituto Ulrico Schmidl tiene un campo aun más vasto para sus estudios y comprobaciones. Siempre se ha creído y repetido que América se fundió con España y Europa muy poco se interesó por nuestras tierras. Nuevas investigaciones están demostrando hechos inesperados. El mundo americano inquietó a la vieja Europa. En sus bibliotecas hay obras olvidadas que nos descubren las preocupaciones que suscitaban los problemas americanos. Antes de América los pueblos combatían por trozos de tierra o, a lo sumo, por el dominio del Mediterráneo. Pedro el Grande quiso colocar a Rusia en el concierto universal por medio del Océano. La tierra dejó de ser el gran campo de batalla para ceder su lugar a las aguas que rodean los continentes. Inglaterra, Holanda y otros países siguieron el ejemplo de Génova, de Venecia, de Portugal, y en vez de formar grandes ejércitos crearon fuertes marinas. El dueño del mar era el dueño del mundo. Inglaterra, pobres islas olvidadas, empezó a dominar los mares. Sus barcos eran una tierra que flotaba y se levantaba, cuando quería, frente a las más lejanas naciones. El mundo cambió. Por ello hubo una lucha en el Océano que no tocó las costas. Cuando Inglaterra quiso hacerlo fue derrotada. No es extraño que la independencia de América, primero en el Norte, en 1776, y luego en Tucumán, en 1816, con la declaración de la libertad de toda la América del Sud, haya hecho tambalear las cabezas coronadas del viejo mundo. En el Océano aparecían nuevas potencias. Estados Unidos era una. Los corsarios argentinos que amenazaban los puertos españoles eran otra. El peligro de América fue estudiado, con suma atención, en las cancillerías europeas. El zar de Rusia planeó la Santa Alianza para aplastar los sistemas republicanos y democráticos. Se estableció, así, una lucha entre dos mundos, entre dos continentes: el antiguo y el nuevo, el del absolutismo y el del liberalismo. El momento más peligroso fue el año 1819, en que la Santa Alianza preparó en España una expedición de veinte mil hombres para dominar a los liberales

de la Argentina. San Martín tuvo que suspender su expedición al Perú. Juan Martín de Pueyrredón preparó en secreto la sublevación del ejército que estaba pronto a partir de Cádiz. Fue un año de terror en América y en Europa. Un solo estadista examinó a fondo estos hechos. No lo ha notado ningún historiador. Es conveniente que hoy, en este acto de inauguración del Instituto Ulrico Schmidl, se diga quién fue este estadista. Fue un alemán: el jurista y profesor de historia Karl Friedrich Hartmann. Nació en 1783 y murió en 1828. En julio de 1819 publicó un estudio que tituló *La Constitución española de las Cortes y la Constitución provisoria de las Provincias Unidas de Sud América traducidas de los documentos originales...* Utilizó el texto de la Constitución de Cádiz, de 1812, y el Reglamento provisorio que promulgó el 3 de diciembre de 1817 el Congreso Argentino y difundió en Europa, durante su misión, Bernardino Rivadavia. Es un estudio que asombra por la claridad de sus ideas y la exactitud de su información. Nadie, en Europa, escribió nada semejante. Fue traducido del alemán, en 1960, por el profesor Rodolfo E. Modern, con motivo del sesquicentenario de 1810, y publicado por la Oficina de Prensa e Información del Gobierno de la República Federal de Alemania. Tiene una excelente nota crítica del profesor Karl Wilhem Körner. Próximamente, en nuestro Instituto Ulrico Schmidl, tendré el placer de analizar el notable trabajo de Hartman. Debemos recordar que fue en Alemania donde se hicieron oír las primeras voces, en Europa, en favor del reconocimiento de la independencia de las nuevas repúblicas hispanoamericanas.

No hemos sabido, los historiadores de este continente, destacar la importancia de Alemania en nuestros orígenes y en nuestra cultura. Quien dice Alemania dice los Estados Alemanes, Austria y Suiza, todos los ámbitos de Europa donde se habla la lengua de Goethe. Un ejemplo. Un croata, nacido en Zagreb, en la primera mitad del siglo XVIII, fue el hombre que dio origen a la famosa leyenda de Nicolás, el emperador de los jesuitas del Paraguay. La leyenda corrió por Europa y hasta se dijo que la emperatriz María Teresa de Austria lo recibió como a un rey o emperador de estas lejanas tierras. El jesuita se llamaba Nicolás Plantich. Estuvo, en efecto, en el Paraguay en 1750 y volvió con la expulsión de su orden. En el libro de visitas que recibía la emperatriz no figura su nombre. Murió en 1777, en el Colegio de los jesuitas de Varezdim, donde fue rector. Escribió en croata un libro de oraciones para cada día del año y, entre otras producciones, un tratado en latín con lecciones de lógica. Los hombres de la grande Alemania se extendían por el mundo y a todas partes llevaban cultura. Y un hecho más, que hace estremecer: América era conocida en su integridad, en el Renacimiento, antes del primer viaje de Colón. Este hecho, asombroso y misterioso, que aún no ha hallado una explicación, tiene en dos geógrafos alemanes la prueba contundente y terminante de su increíble realidad. En el año 1448, el geógrafo alemán Andreas Walsperger nos muestra en su mapamundi el continente americano, y en el año 1480, otro geógrafo alemán, Enricus Martellus Germanus, nos vuelve a exhibir, más perfeccionado, el mismo continente que, años más tarde, descubrió Colón.

Señor don Guillermo Staudt, señores miembros de la Institución Cultural Argentino-Germana: ustedes han creado el Instituto Ulrico Schmidl. El Instituto consagrará sus fuerzas y sus sueños a estrechar la amistad argentina y alemana y a mostrar cuán profundamente ha penetrado en nuestra cultura la sabiduría de la patria de aquel extraordinario e insuperado americanista que fue Alejandro de Humboldt.

DICTAMENES

SOBRE UN PEDIDO DE REPATRIACION DE LOS RESTOS DE CEVALLOS

Con motivo de un pedido formulado por el Ministerio del Interior, a raíz de una petición de varios ciudadanos argentinos, que solicitan “se arbitren las medidas destinadas a la repatriación de los augustos restos del brigadier (sic) don Pedro de Cevallos”, el presidente de la Academia, doctor Enrique M. Barba, remitió una nota, al citado ministerio, con fecha 3 de marzo, cuyo texto se transcribe:

Considerando que en este caso no es posible repatriar los restos de Cevallos por ser éste español nacido en la Península y de estar enterrado en la catedral de Córdoba (España) cuyo clero se opondría al traslado de los restos, existe una disposición terminante de don Pedro de Cevallos que lo impide. Es una cláusula de su testamento que dice: “Declaro y es mi voluntad que si sucediere mi fallecimiento fuera de esta villa de Madrid en cualquiera parte de estos reinos se haga mi entierro en la parroquia a que corresponda la casa de mi habitación y quede depositado mi cadáver en ella hasta que conforme a lo que llevo dispuesto se traslade a la citada iglesia de Jesús del Monte, pero mi entierro y novenario se hará siempre en dicha parroquia en la forma cuanto sea posible que llevo prevenido”.

Cevallos murió en Córdoba y fue enterrado en la Catedral de esa ciudad de España. La losa sepulcral lleva esta inscripción: “Aquí yace en depósito el cadáver del Excmo. Señor D. Pedro de Zeballos...”. Está enterrado en depósito, cuando se cumpla su última voluntad deberá ser trasladado a la iglesia de Jesús del Monte.

MONUMENTO DE HOMENAJE A LINIERS

[Informe de la comisión integrada por los doctores Leoncio Gianello, Guillermo Gallardo y Laurio H. Destéfani, referido a una propuesta del doctor Raúl de Labougle para erigir un monumento de homenaje a Santiago de Liniers, aprobado por el cuerpo académico, en la sesión de 8 de junio de 1982]

El doctor Raúl de Labougle ha presentado una propuesta, para que se resuelva propiciar ante el Superior Gobierno de la Nación, una estatua de Santiago de Liniers, que se levante en una plaza céntrica de Buenos Aires.

Reunida la Comisión en mayoría, con la presencia del doctor Leoncio Gianello y el contraalmirante Laurio H. Destéfani y con la ausencia del doctor Guillermo Gallardo por enfermedad, ha dictaminado:

Que don Santiago de Liniers, fue el Jefe de la Reconquista de Buenos Aires el 12 de agosto de 1806 y de la Defensa de Buenos Aires en los primeros días de julio de 1807, en que se rechazó y rindió al invasor inglés. Que en esas circunstancias se convirtió en el Héroe de Buenos Aires y en el hombre en que se centraba el heroico rechazo del invasor.

Que no es necesario señalar más en detalle los relevantes servicios de Liniers con anterioridad a las dos ocasiones indicadas, ni tampoco su actuación, apoyado por los porteños, durante el poco tiempo en que se desempeñó como Virrey ya que todos los señores académicos conocen esos episodios, así como su acrisolada lealtad al rey de España e Indias, su trágico fin y su reconocimiento póstumo por españoles y argentinos.

Sí en cambio cabe señalar que si siempre fue justiciero el homenaje, hoy lo es aun más: lo es en estas horas gloriosas y duras que vivimos los argentinos mientras nuestros heroicos combatientes defienden el recuperado jirón de la Patria que nos fuera arrebatado por los mismos agresores a los que venció don Santiago de Liniers.

En consecuencia se propone, de acuerdo con lo solicitado por el señor Académico, doctor Raúl de Labougle que la Academia Nacional apruebe este dictamen y su proposición para solicitar al Poder Ejecutivo Nacional la erección de un monumento al Virrey interino del Río de la Plata y Jefe de Escuadra don Santiago de Liniers en una plaza céntrica de la ciudad de Buenos Aires.

BANDERAS DE MACHA

[Informe del académico de número, doctor Roberto H. Marfany, aprobado por la Academia, en la sesión de 8 de junio de 1982]

Al señor Presidente de la Academia Nacional de la Historia:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. con respecto a su pedido de informe sobre la consulta que ha dirigido a esta Academia el señor Intendente Municipal de la ciudad de Rosario, quien pregunta si las "Banderas de Macha" son las "Banderas de Rosario".

Al respecto debo aclarar que en las baterías de Rosario el coronel Manuel Belgrano mandó enarbolar, el 27 de febrero de 1812, una sola bandera azul celeste y blanca que creó para ese destacamento militar.

Ese mismo día el Triunvirato nombró a Belgrano comandante del Ejército Auxiliador del Perú, estacionado en Jujuy, y se dirigió al nuevo destino sin tropa y sin la bandera, que dejó en Rosario.

El 3 de marzo del mismo año el gobierno dirigió un oficio a Belgrano a Rosario desautorizando el uso de la bandera azul celeste y blanca que debía retirar "ocultándola disimuladamente". Llegó a Jujuy sin conocimiento de la prohibición y para festejar el 25 de mayo de 1812 enarbola una "Bandera del Ejército" que hace confeccionar en esa ciudad y que suponemos de iguales colores y distribución que la izada en Rosario, y que aparece en el conocido retrato que el prócer se hizo pintar al óleo en Londres, en 1815.

En conocimiento de esa novedad, el Triunvirato reitera su prohibición anterior lleno de enojo. Belgrano contesta el 18 de julio de ese año en estos términos: "en 3 de marzo referido no me hallaba en el Rosario, pues conforme a sus órdenes de 27 de febrero me puse en marcha el 1 ó 2 del insinuado marzo y nunca llegó a mis manos la contestación de V.E." Y agrega "la que se remitiría al comandante del Rosario y la obedecería como yo lo hubiera hecho si la hubiera recibido". Si el comandante de Rosario "obedecería" la orden de arriar la bandera azul celeste y blanca de las baterías es porque esa bandera se encontraba allí. Cuál fue el destino posterior que se le dio —ocultamiento o destrucción— no lo sabemos; pero es improbable que se enviara al Ejército Auxiliador del Perú donde Belgrano enarbolaba otra bandera azul celeste y blanca, que flameó en su ejército hasta el desastre de Ayohuma, en que transfirió el mando al coronel José de San Martín.

Belgrano guardó la "Bandera del Ejército" en su casa de Tucumán mientras instruía tropa en esa Ciudad, y después de creada la nueva bandera nacional por el Congreso de Tucumán depositó aquel símbolo en la Iglesia de la Merced. Este acontecimiento está referido por el propio Belgrano en la exhortación que dirigió en Tucumán a su tropa, el 24 de setiembre de 1816, en estos términos: "Una nueva bandera del ejército os presento para que reconociéndola sepáis que ella ha de ser vuestra guía y punto de reunión. La que acabó de depositar a los pies de nuestra generala María Santísima de Mercedes, sirvió al mismo efecto mientras tuve el honor de mandaros".

En conclusión, la bandera de las baterías de Rosario no fue distintivo de otro cuerpo de ejército y no es ninguna de las banderas de Macha.

Es cuanto tengo que informar al señor Presidente a quien saludo con atenta consideración.

Buenos Aires, 11 de mayo de 1982

FUERTE SANCTI SPIRITUS Y LA ALAMEDA GABOTO

[Informe de la comisión integrada por los doctores Enrique de Gandía, Víctor Tau Anzoátegui y Laurio H. Destéfani, aprobada por la Academia en la sesión de 13 de julio de 1982]

Reunida la comisión designada por el señor Presidente ha dictaminado lo siguiente:

Que es indudable que el lugar donde estaba situado el fuerte Sancti Spiritus, es el más cargado de significación histórica, pero que se considera que la alameda que bordea el Río Carcarañá también posee atributos suficientes para su consideración como lugar histórico si se tienen en cuenta las siguientes circunstancias:

1º) Que fue camino obligado y concurrido para la construcción del fuerte, al menos en la parte más próxima de su cercado al mismo y también para la obligada evacuación, antes de su destrucción.

2º) Que fue camino habitual y seguramente también concurrido para avistaje de las naves de Gaboto o Diego de Moguer que llegaban o partían por el río Paraná. A veces esperados con angustia por su suerte.

3º) Que también debió ser concurrido como senda para diversos menesteres, transportes de elementos y aun para paseo de los primeros pobladores del territorio argentino.

En consecuencia se consideraba a la Alameda Gaboto con sus 10 hectáreas sobre el río Carcarañá, como parte del área en que funciona el Fuerte Sancti Spiritus.

SOBRE EL "CUARTEL DE LA RECONQUISTA"

[Informe de la comisión integrada por los académicos Andrés R. Allende, Luis Santiago Sanz y Gustavo Martínez Zuviría, aprobada en la sesión de 14 de octubre de 1982]

Con el objeto de responder a la consulta formulada a la Academia por la Comisión Nacional de Museos y de Monumentos y Lugares Históricos en nota de 12 de mayo de 1981, respecto del inmueble ubicado en la calle Virrey Vértiz N° 1051 de Boulogne (Bs. As.), que el Instituto de Investigaciones Históricas "Fondo de la Legua" de esa localidad ha solicitado se declare monumento histórico, la comisión designada, luego de la visita que dos de sus miembros efectuaron al referido inmueble (ver anexo 1) y atento sus resultados, se abocó a la tarea de determinar a través de la documentación reunida, en primer término, si dicho inmueble había pertenecido en los días de las Invasiones Inglesas a la familia Márquez, de San Isidro; en segundo término si, en un momento dado, había servido de cuartel a las fuerzas que en 1806 llevaron a cabo la reconquista de Buenos Aires.

PRIMERA CUESTIÓN

La pertenencia de la casa ubicada en la calle Virrey Vértiz N° 1051 de Boulogne (Buenos Aires)

Para resolver la primera cuestión la comisión ha consultado detenidamente la documentación referente al partido de San Isidro que se conserva en el Archivo de la Dirección de Geodesia, Catastro y Mapa de la Provincia de Buenos Aires, especialmente el *Libro de Mensuras Antiguas* y los *Duplicados de Mensuras* de terrenos efectuadas en dicho partido en el siglo XIX y, en lo que corresponde al período colonial, además de las obras relacionadas con la historia de San Isidro antiguas y modernas publicadas, la colección de *Documentos referentes a las fundaciones de Santa Fe y Buenos Aires*, dada a conocer por la Municipalidad de la Capital Federal en 1915; la *Compilación de Referencias Documentales*, publicada por el Ministerio de Obras Públicas de la Provincia en 1933; el libro de *Mercedes de tierras hechas por los Gobernadores a nombre del Rey* publicado en 1979 por el Archivo Histórico de la Provincia y documentación existente en la Sección Escribanía Mayor de Gobierno de este último repositorio.

Las colecciones documentales indicadas han permitido comprobar que entre los beneficiarios de los 65 repartimientos hechos por Garay el 24 de octubre de 1580 en el pago de Monte Grande o de la Costa, como en sus orígenes se denominó indistintamente al más tarde partido de San Isidro, figura ya un poblador apellidado Ochoa Márquez, que obtuvo una suerte de chacra en el Norte de aquel pago, ubicada entre las de Antón Porras y Juan Rodríguez, y no distante de la adjudicada al propio Garay, situada ya en terrenos que actualmente corresponden al partido de San Fernando.

Un plano de ubicación gráfica de las suertes repartidas, trazado por el Inspector General del Ministerio de Obras Públicas de la Provincia, agrimensor Francisco Esteban, en 1943, cuya fotocopia se acompaña, asigna a la suerte de Ochoa Márquez el número 61, y el 65 a la de Garay, que era la última hacia el Norte (Archivo de la Dirección de Geodesia de la Provincia). (Anexo 2.)

Recién en un informe sobre los pobladores que poseían chacras en el pago de Monte Grande, suscripto por el licenciado Fernando Ruiz Corredor el 9 de octubre de 1730 (confr. P. FRANCISCO C. ACTIS, *Historia de la Parroquia de San Isidro y de su Santo Patrono, 1730-1930*, p. 98, Buenos Aires, 1930) se han encontrado los nombres de otros Márquez, que se llamaron Francisco y Tomás, incluidos entre los de esos pobladores y, aunque el documento no indica dónde estaban situadas sus propiedades, ha de entenderse que era sobre la costa, donde habíase efectuado el reparto de tierras y hallábanse en esa época establecidos la mayor parte de los pobladores de los pagos o partidos del Norte de Buenos Aires, tal como Enrique Udaondo lo ha señalado en sus *Apuntes históricos del pueblo de San Fernando* y en su *Reseña histórica del partido de Las Conchas*, publicados por el Archivo Histórico de la Provincia en 1930 y 1942, respectivamente.

A fines de ese siglo y comienzos del XIX son bastante numerosas las referencias que se han hallado sobre la existencia en San Isidro de pobladores de apellido Márquez que tenían también propiedades frente al río. Así un plano levantado en 1786 por Ozores, publicado por la Dirección de Geodesia de la Provincia en 1933 (M.O.P.P.B.A., *Compilación de Referencias Documentales*, cit., t. I, p. 59), revela que un Pablo Márquez poseía entonces un terreno de 100 varas de frente sobre la costa, en tanto que el Duplicado de Mensura N° 40 del partido permite saber que, en setiembre de 1809, el doctor José Darragueira compró a Doña Marina Germina Márquez una chacra situada también en la costa de aquel partido, de 400 varas de frente por una legua de fondo, que limitaba por su frente con el río, al sur con tierras de Magdalena Pérez, al norte con la propiedad de Prudencio Ocampo y al fondo con la de Ventura Cuello. Se ha comprobado que tanto la propiedad vendida, como sus linderos, hallábanse comprendidos en la zona de las antiguas mercedes repartidas por Garay.

En 1810 el coronel Pedro Andrés García fue comisionado por el Gobierno de la Revolución para reconocer los partidos de San Isidro, Morón y Las Conchas, respecto de los que debía adoptar o proponer las medidas que estimase

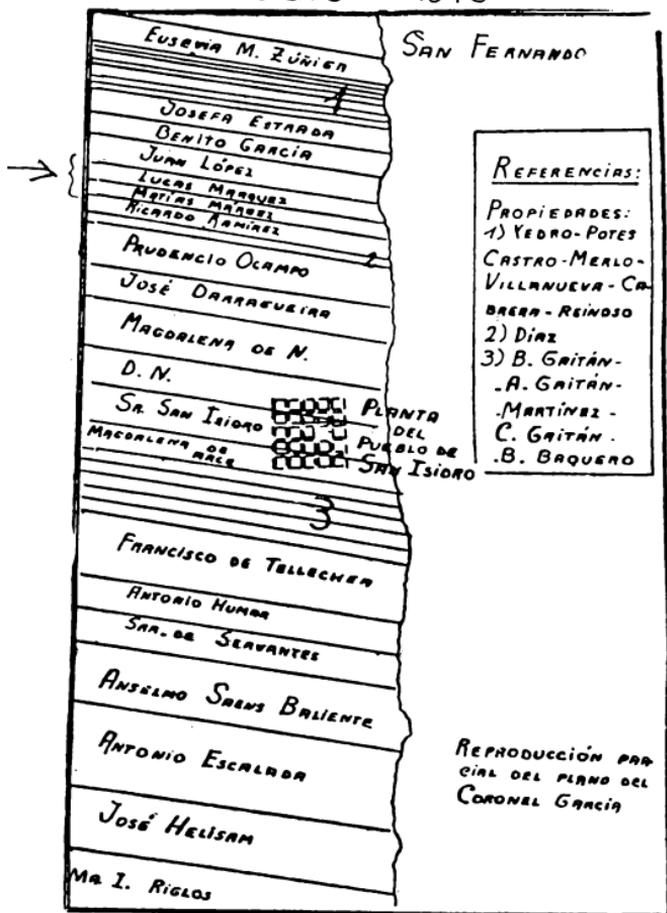
necesarias para su mejora y adelanto. En cumplimiento de su comisión el nombrado militar delineó el pueblo de San Isidro, formado irregularmente en tierras de la Capellanía que en 1706 instituyera y dotara el capitán Domingo de Acasuso, denominadas desde entonces "Terrenos del Santo"; levantó un catastro de las propiedades del partido y redactó un informe sobre el estado de desarrollo que este último había alcanzado hasta fines de 1812, que elevó a las autoridades de Buenos Aires en enero de 1813 (MANUEL RICARDO TRELLES, *Pedro Andrés García. Sus trabajos topográficos inéditos*, en: *Revista patriótica del pasado argentino*, t. III).

El plano catastral de García, del que se acompaña con este informe una reproducción parcial (anexo 3), señala la existencia en esa época, al Norte de la planta del pueblo, de dos suertes de tierras que eran propiedad de Matías Márquez una de ellas, y de Lucas Márquez la otra, ambas con frente sobre el río.

Todas estas comprobaciones convencieron a la Comisión de que la casa de la calle Virrey Vértiz N° 1051 de Boulogne, de indudable origen colonial como se ha establecido, no podía, por su ubicación, haber sido construida en ninguno de los terrenos que, según la documentación hallada hasta ese momento, habían pertenecido en San Isidro a pobladores de apellido Márquez, porque todos ellos estaban situados sobre la costa; pero en conocimiento luego de que, ya para la tercera década del siglo, y sin duda desde tiempos anteriores, familias de ese apellido poseían también tierras en el sur del partido, al exterior del "Fondo de la Legua" y alejadas por tanto de la costa, extendió su estudio a ese sector pudiendo comprobar que hacia 1860 esas propiedades, que eran dos y hallábanse situadas una a continuación de la otra, atravesaban de N.O. a S.E. casi todo el territorio del partido, desde sus límites con el de San Fernando, en la zona próxima al bañado de Las Conchas, hasta dar con terrenos de otros propietarios, en sus deslindes con el de Vicente López, corriendo a lo largo del "Fondo de la Legua", que les servía de límite por el N.E. (*Véanse los planos de los Duplicados de Mensura N° 27 y N° 44 de San Isidro*, como así también el plano catastral del partido trazado por la Dirección de Geodesia que fuera publicado en 1933 por el Ministerio de Obras Públicas de la Provincia en la obra: *Compilación de Referencias Documentales*, cit., tomo I.)

La parte oriental de esos extensos terrenos pertenecía a Bernabé Márquez, en tanto, que la occidental era propiedad de su hermano Silvestre Márquez. En apreciable extensión las tierras de Bernabé habían pertenecido a Mariano Márquez, su padre, quien se las vendió en 1826. Conforme se expresa en el extracto de títulos que el agrimensor Jorge Meineke hiciera en 1886 al medirlas, dichas tierras medían 248 varas de frente por media legua de fondo, tenían forma irregular y lindaban por el Nordeste "con los terrenos que nacen en la costa de San Isidro", es decir, con las suertes del antiguo reparto de Garay que concluían en el Fondo de la Legua. A esas tierras sumó Bernabé Márquez otras vecinas que adquirió en 1828, 1830 y 1860. (Confr. en el Archivo de la Dirección de Geodesia el Duplicado de Mensura N° 44 del partido de San Isidro.)

San Isidro 1813



Reproducción parcial del plano del coronel García. San Isidro 1813. Anexo 3.

También los terrenos de Silvestre Márquez habían pertenecido en buena parte a su padre, que en 1826 le vendió una fracción de 348 varas de frente por 3.000 varas de fondo, lindera por su frente con las barrancas del río Las Conchas y por el N.E. "con los fondos de las Chacras", es decir con el Fondo de la Legua. A esa fracción Silvestre añadió otra, situada también frente al bañado de Las Conchas, que adquiriera de Juan Arias (confr. en el Archivo de la Dirección de Geodesia el Duplicado N° 27 de San Isidro).

El primer Duplicado de Mensura del partido de San Isidro data de 1826 y no existen constancias en el Archivo de la Dirección de Geodesia de la Provincia de que las tierras de los Márquez hayan sido medidas con anterioridad a ese año, ni al de 1870 en que el agrimensor J. J. Pondal midió los terrenos de la testamentaria de Silvestre Márquez, operación que por razones que se desconocen volvió a repetirse en 1875 por el agrimensor Mariano Iparraguirre. El plano trazado por este último profesional permite comprobar la existencia en el terreno, casi en su linde occidental y en un lugar próximo al "Camino del Fondo de la Legua", de lo que indudablemente había sido la vivienda de Silvestre Márquez, registrada por el agrimensor bajo la leyenda de: "Azotea de Dn. Silvestre Márquez". Cerca de ella aparece indicado un ombú.

Las tierras de la testamentaria de Bernabé Márquez fueron medidas en 1886, como ya se indicó, por el agrimensor Jorge Meineke. Su plano de mensura registra también la existencia en ellas de una casa que, aunque no tiene como en el caso de la de Silvestre Márquez una leyenda, de acuerdo con lo acostumbrado por los agrimensores en esa época, debió pertenecer a quien había sido su propietario y aparece ubicada en la parte central del terreno, a corta distancia del "Camino del Fondo de la Legua", que pasaba por el costado noreste de la propiedad (confr. el Duplicado de Mensura N° 44 de San Isidro).

En 1933 los terrenos de Silvestre y de Bernabé Márquez a que se ha hecho referencia continuaban siendo propiedad de sus respectivas testamentarias. Así lo demuestra el *Plano Catastral del Partido de San Isidro* publicado por la Dirección de Geodesia de la Provincia en el mencionado año, en el que dichos terrenos aparecen ubicados en la zona y en el lugar que sus duplicados de mensura les asignan, es decir, inmediatamente al sur del "Camino del Fondo de la Legua" y atravesando de S.E. a N.O., poco menos que de un extremo a otro, el territorio del partido, como antes se indicó.

CONCLUSIÓN

A manera de conclusión se expresa finalmente que la documentación hallada ha permitido establecer con certeza, que la casa de la calle Virrey Vértiz N° 1051 de la localidad de Boulogne no se encuentra ubicada dentro de las tierras del partido de San Isidro registradas por la Dirección de Geodesia de la Provincia en sus duplicados de mensura, planos catastrales y catálogos como perteneciente a personas de apellido Márquez en el siglo próximo pasado y en el primer tercio del presente.

Cabe agregar que el Plano Catastral de San Isidro del año 1933 ha permitido comprobar, además, que entre la ubicación actual de la referida casa de Boulogne y la que los agrimensores Iparraguirre y Meineke señalan en sus respectivas mensuras a las viviendas de Silvestre y de Bernabé Márquez median distancias considerables.

SEGUNDA CUESTIÓN

El "Cuartel de la Reconquista"

Una arraigada creencia, que Pastor Obligado en sus *Tradiciones Argentinas* fuera el primero en recoger, ha señalado desde antiguo a "la chacra de los Márquez" —predio rural de San Isidro que en el siglo ppdo. según, de manera no muy exacta, se afirma— perteneciera sucesivamente a Fernando Márquez (abuelo), a Mariano Márquez (hijo) y a Bernabé Márquez (nieto), como el lugar donde en julio de 1806 se reunieron las milicias de caballería del partido que, unidas luego a otros escuadrones de la campaña bonaerense, como así también a los blandengues de la frontera, enfrentaron en la chacra de Perdriel a las tropas británicas mandadas por Beresford, que habían salido de Buenos Aires en su busca.

Aguardaban en aquel lugar esas milicias criollas a las fuerzas que desde Montevideo y la Colonia conducía Santiago de Liniers, a las que se disponían a incorporarse para apoyarlas en su intento de expulsar a los ingleses de la Capital del Virreinato. Dispersadas por el sorpresivo ataque de Beresford, volvieron a reunirse, pero esta vez —según se dice— en "la chacra de los Márquez" que les sirvió de cuartel, como así también a las tropas de Liniers cuando llegaron, mientras que este último —quiere la tradición— alojábase en la hermosa casa de Mariquita Sánchez de Thompson.

Desde "la chacra de los Márquez", finalmente, reanudaría días más tarde su marcha la expedición que, engrosada con las milicias criollas, llevaría a cabo la reconquista de Buenos Aires.

Admitiendo evidentemente como verdadera —en lo esencial cuando menos— la tradicional versión de los hechos que se ha reseñado, no ha faltado autor que, al evocarlos, haya incluido en su obra algún plano en el que se hace figurar a las milicias desbandadas en "la chacra de Perdriel" como marchando desde ese lugar a "la chacra de los Márquez", para aguardar ahí a las tropas de Liniers, en tanto que personas estudiosas e instituciones de San Isidro han procurado —sobre todo en los últimos años— ubicar o señalar edificios que, según se supone, fueron utilizados por las fuerzas del héroe de la Reconquista, por las milicias criollas de Pueyrredón, o por ambas a la vez, para establecer en ellos sus cuarteles, durante los días de agosto de 1806 en que permanecieron en el territorio de aquel partido, sin que hasta el presente se haya logrado, por lo que se sabe, determinarlos con certeza.

Para dilucidar esta cuestión la comisión ha considerado indispensable estudiar, en primer término, la documentación proveniente de los hombres que organizaron, dirigieron o intervinieron de manera importante en la Reconquista de Buenos Aires: de Liniers, el principal organizador de la empresa; de Pueyrredón, su gran colaborador y el primero que enfrentó a los invasores; de Ruiz Huidobro, el animoso Gobernador de Montevideo; del valiente marino Juan Gutiérrez de la Concha, 2º Jefe de la expedición y comandante de las fuerzas navales españolas; de los capitanes José Espina y Chopitea que actuaron a sus órdenes; de Martín Rodríguez, que luchó en Perdriel al lado de Pueyrredón antes de hacerlo en las calles de Buenos Aires; del propio Beresford, en fin, que comandó las tropas británicas. Esos hombres redactaron ilustrativos informes, partes y proclamas; expidieron constancias y certificaciones de servicios en los que figuran útiles referencias; escribieron relaciones esclarecedoras acerca de los hechos que presenciaron o en los que intervinieron y algunos de ellos valiosas memorias.

La comisión ha consultado también las obras publicadas por los principales historiadores de las Invasiones Inglesas: Mitre, Groussac, Francisco Bauzá, Roberts, Beverina, que son quienes han efectuado los mayores aportes documentales al tema, especialmente los dos últimos; no ha descuidado las monografías y crónicas locales ni la cartografía que ha estado a su alcance y, como resultado de su labor, ha arribado a las siguientes conclusiones:

1º *En cuanto se refiere al lugar donde las milicias que combatieron en Perdriel se unieron al ejército de Liniers.*

No se han encontrado pruebas documentales de que después de librada la acción de Perdriel las milicias que en ella intervinieron se hayan dirigido a San Isidro y concentrado en "la chacra de los Márquez" como se ha supuesto. Por el contrario, anotaciones que figuran en el "*Estado General de las tropas que tomaron parte en la Reconquista*", firmado por Liniers el 16 de agosto de 1806 —documento que se conserva en el Archivo General de la Nación— demuestran que el 4 de agosto, luego de desembarcada en Las Conchas la expedición proveniente de la Colonia, un Lucas Vivas fue uno de los primeros en presentarse con 50 hombres montados y armados. Con esa gente Liniers constituyó el "*Cuerpo de Voluntarios Patriotas de Caballería*", que puso bajo las órdenes de Pueyrredón y Diego Alvarez. Dicho cuerpo —dice el documento— "prestó servicios importantes, aportando víveres, caballerías y carruajes para recibir y conducir las tropas, dividiéndose después en patrullas avanzadas".

También se presentaron a Liniers en aquel lugar 95 blandengues de los dispersos en Perdriel, que el Comandante de Fronteras Antonio Olavarría pudo reunir "al otro lado de Las Conchas y que fueron agregados a dos compañías del mismo cuerpo venidas desde Montevideo".

Pese a lo anotado, no debe dudarse que después del mencionado combate Pueyrredón logró reunir un número que pudo ser considerable de los milicianos

de caballería dispersos, a los que, con ánimo siempre de incorporarlos a las tropas de Liniers cuando éstas llegasen de la Colonia, mantuvo en un lugar que la documentación examinada no ha permitido determinar, pero que presumiblemente debió estar situado dentro del partido de San Isidro, que era su base de recursos, y bien pudo ser “la chacra de los Márquez”. Pueyrredón, en los escritos que de él se conocen, nada dice al respecto, en tanto que Liniers, en el nombramiento que extendió a su favor en el campamento de San Isidro el 6 de agosto de 1806, se limita a expresar que Pueyrredón, luego de combatir valerosamente en Perdriel y así que los ingleses se retiraron,

tratando siempre de reunirse con su gente al cuerpo de mi ejército, pasó inmediatamente en persona a la Colonia, después de dejar a la espera de nuestra expedición sus partidas con las prevenciones y preparativos que debían facilitar el desembarco del ejército que, en efecto, se verificó disfrutando los auxilios de un tan buen patriota. Tengo por todos estos hechos que acreditar su celo, pericia y valor, en nombrarlo Comandante General *de todos los voluntarios de caballería ligera que tenía reunida y trajo a mi campamento de San Isidro...* (Confr. MUSEO MITRE, *Documentos del Archivo de Pueyrredón*, tomo I, p. 42, Buenos Aires, 1912).

Pero adviértase ya que fue en su Campamento de San Isidro y no en “la chacra de los Márquez” —distante cuando menos una legua del pequeño caserío que era entonces aquel pueblo— donde Liniers dice que las milicias de caballería de Pueyrredón se incorporaron a sus tropas, aseveración por demás exacta, como en seguida se comprobará.

2º *En cuanto se refiere al lugar o lugares de San Isidro donde acampanaron o tuvieron su cuartel las fuerzas de Liniers y Pueyrredón.*

Se ha considerado conveniente iniciar el estudio de esta cuestión a partir del 3 de agosto de 1806 en que Pueyrredón, en un pequeño bote, se trasladó a la Colonia e informó a Liniers de la dispersión de Perdriel, ocurrida en la mañana del 1º. En conocimiento de los hechos Liniers resolvió zarpar con sus tropas ese mismo día y así lo hizo al atardecer. El lugar designado para el desembarco en la costa bonaerense era la Punta de los Olivos, pero al aproximarse a él, ya en la madrugada del 4, la presencia de naves británicas ancladas en las proximidades y la fuerza del viento que había levantado el río y por momentos arreciaba, lo determinaron a buscar la costa de Las Conchas, más alejada pero mejor resguardada y más segura, a la que, demorado por el mal tiempo, recién pudo arribar a las 9 de la mañana. Pueyrredón, que según el propio Liniers lo dice, no conocía sueño ni reposo, se le había adelantado y lo aguardaba en aquel lugar. Tenía todo dispuesto y el desembarco se efectuó de manera rápida y sin inconveniente (confr. Beverina, Juan, *Las Invasiones inglesas al Río de la Plata*, cit., tomo I, p. 357-59). Sobre los hechos expuestos véase especialmente el Certificado expedido por Liniers en favor de Pueyrredón el 10-IX-1806 (*Museo Mitre*).

Según una relación del capitán de fragata Gutiérrez de la Concha (*Colección Coronado*), 2º Jefe de la expedición (Beverina, Juan, *op. cit.*, t. I, p. 357), en el momento mismo de bajar a tierra Liniers tuvo la alarmante noticia de que una columna enemiga de 500 hombres, con un tren volante de artillería, había salido de Buenos Aires en su busca. Ordenó entonces que, así que las tropas desembarcasen, lo hiciese también toda la gente de a bordo que pudiera reforzarlas, pero mientras esta orden era cumplida, considerando riesgosa la permanencia de sus fuerzas en aquel lugar, dispuso su adelantamiento hacia un paraje más alto y conveniente, tanto para acampar como para hacer frente a un ataque enemigo que evidentemente temía.

El Capitán José Espina, integrante de la expedición, en una certificación que ha sido incluida por Francisco Bauzá en su *Historia de la dominación española en el Uruguay*, t. II, Apéndice, y publicada asimismo en la *Revista Histórica del Uruguay*, t. IV, dice que la posición más ventajosa deseada por Liniers fue ubicada “*media legua adelante*” del lugar en que las tropas habían desembarcado. Y ése fue, sin ninguna duda, el primer campamento de las tropas expedicionarias en San Isidro.

“En ese lugar —escribe Beverina— los pobladores recibieron jubilosamente a los soldados y los proveyeron de víveres, en tanto que comenzaron a presentarse numerosos voluntarios, en gran parte dispersos de Perdriel, los que por hallarse montados y ser conocedores del terreno, fueron utilizados en el servicio de seguridad y exploración, en reunir caballos y en conducir órdenes y comunicaciones.”

“En la tarde del día 4 Gutiérrez de la Concha se incorporaba a las tropas en su campamento con las fuerzas de la marina desembarcadas, que ascendían a 323 hombres . . .”

“Estas fuerzas, aumentadas con la compañía de granaderos del Regimiento de Dragones, fueron destinadas a constituir la reserva, que Liniers puso a las órdenes de Gutiérrez de la Concha.” (Beverina, *op. cit.*, t. I, p. 358.)

En ese primer campamento y sobre las armas pasó la tropa la noche del 4 al 5 de agosto que, al decir de Liniers, fue malísima, pero que sus soldados soportaron sin la menor queja.

“Al día siguiente, cinco del corriente —escribe en el informe que el 20 de agosto elevara al Virrey— me dirigí al pueblo de San Isidro, que atravesamos a las aclamaciones de todo él; *acampé la tropa en un hermoso sitio . . .*”

Liniers no precisa dónde se hallaba ubicado el “hermoso sitio” en que estableció su nuevo campamento, pero no cabe duda que era en las proximidades del pueblo, como se deduce de lo que a continuación escribe . . . “pero la noche fue cruel de viento y agua, que mi gente sufrió con constancia; el día seis, siguiendo el temporal, determiné el alojar el ejército en el pueblo, tanto para darle descanso, como para limpiar las armas”.

Y el pueblo del Santo fue, de tal manera, el tercero y último campamento de las tropas de Liniers en San Isidro. Por si no bastase su testimonio, lo señala así también el 2º Jefe de la expedición, Gutiérrez de la Concha, en el informe que días más tarde, ya en Buenos Aires, dirigiera al Gobernador de Montevideo, antes mencionado, en el que refiriéndose también a la noche del 5 al 6 de agosto expresa:

... continuos avisos aseguraban al Comandante en jefe Dn. Santiago de Liniers de que los enemigos estaban en mucho número emboscados en nuestras inmediaciones; y aunque toda la noche fue una de las más oscuras, tenebrosas y frías, fue preciso que el ejército se mantuviese sobre las armas a la intemperie; pero redoblando la vigilancia de nuestras avanzadas, determinó Dn. Santiago de Liniers a fin de dar algún descanso a las tropas, que éstas se alojasen en algunas casas hasta que el tiempo nos permitiese continuar la marcha... (BEVERINA, *ob. cit.*, tomo primero, p. 359).

Por su parte el capitán José Espina, en la certificación a que antes se hiciera referencia, anota respecto del hecho referido:

... El día 5 acampamos en las cercanías del pueblo de San Isidro donde sufrimos un recio temporal de viento y agua toda la noche, y siguiendo dicho mal tiempo nos replegamos al pueblo para repararnos de algún modo y preservar las armas y municiones. Duraron las lluvias y vientos impetuosos hasta el día 9 en que poniéndonos en marcha acampamos en la Chacarita de los Colegiales. (FRANCISCO BAUZÁ, *Historia de la dominación española en el Uruguay*, cit., tomo II, Apéndice, cit. A lo expresado por Espina, Bauzá agrega todavía otros detalles: "En San Isidro —dice— encontró el ejército reconquistador una situación más cómoda. Las autoridades y vecinos, con la mejor buena voluntad, proporcionaron ganado para el alimento. Se incorporaron allí 147 voluntarios a pie, conducidos por Pedro Casanova, C. Tomás Castellón y D. Cristóbal Olive, y 40 ó 60 paisanos a caballo, que al mando del alférez D. Juan Terrada, emprendieron el útil servicio de mantener avanzadas a larga distancia. Condenado a un acantonamiento forzoso, el ejército esperaba con ánimo varonil, la ocasión de entrar en fuego. Todo el día 7 lo empleó en limpiar sus armas...")

Al fin, el 9 de agosto, conforme lo señala Espina, habiendo amainado aquel terrible temporal, la expedición pudo reanudar su marcha hacia Buenos Aires, privada en gran parte de sus caballadas, que habían sucumbido a causa de los intensos fríos y la falta de alimentación.

Resumen de lo expuesto en la Segunda Cuestión

A través de lo precedentemente expuesto puede advertirse fácilmente que, desde su desembarco en Las Conchas en la mañana del 4 de agosto de 1806 hasta el 9 de ese mes, en que desde el pueblo de San Isidro emprendieron la marcha hacia Buenos Aires, las tropas de Liniers y las milicias a ellas incorporadas estuvieron acampadas en distintos lugares del partido, a saber:

1º A media legua al sur del lugar de desembarco, en un paraje probablemente situado sobre el camino que conducía de Las Conchas a San Isidro, o próximo a él, donde la tropa pasó la noche del 4 al 5 de agosto.

2º En un lugar inmediato al pueblo de San Isidro, al que llegaron el día 5, luego de atravesar dicho pueblo, y en el que pasaron sobre las armas la frígida noche del 5 al 6 de agosto, soportando a campo abierto, sufriendamente, la violencia del temporal desatado.

3º En el propio pueblo de San Isidro, donde tuvieron que buscar refugio, al fin, el día 6, y en el que permanecieron hasta el día 9 en que, habiendo mejorado el tiempo, emprendieron la marcha hacia la Chacarita de los colegiales, donde acamparon esa misma tarde y Liniers preparó el ataque a las fuerzas inglesas que ocupaban Buenos Aires.

La documentación conocida no revela qué casas o construcciones del pueblo de San Isidro sirvieron de cuartel a las tropas expedicionarias durante los días en que en él permanecieron.

Conclusión: "La investigación realizada no revela la existencia de ningún cuartel de la Reconquista".

Luego el Dr. Sanz solicitó hacer algunas acotaciones al exhaustivo informe del Prof. Allende. En tal sentido informó: "...que había investigado en el Departamento inmuebles de Ferrocarriles Argentinos, donde se encuentran todos los títulos de las propiedades de la empresa. En el título 742, figura la escritura de protocolización N° 336, de 2 de junio de 1914. En ella consta que en la escribanía de Alejandro N. Ferrari, comparecieron los doctores Federico Pinedo y Miguel M. Padilla por el ferrocarril Central Córdoba, extensión Buenos Aires; el Sr. Juan C. Richards por la Compañía Argentina de Tierras del Norte Ltda. y la Sra. Ana Wilson de Ortiz (viuda de Justo C. Ortiz), y el Sr. Duncan M. Munro, quienes eran propietarios de toda esa zona, donde actualmente está la estación Boulogne del Ferrocarril Belgrano y figura la casa a la que se hace referencia. Los anteriores propietarios son los señores Aquiles Canaveri y Rafael Germán Ribou. Es decir —concluyó expresando el Dr. Sanz—, entre los propietarios no figura, en ningún momento, nadie de apellido Márquez.

ANEXO 1

Buenos Aires, junio 29 de 1982.

Señor Presidente de la
Academia Nacional de la Historia
Dr. Enrique M. Barba
S/D.

De nuestra mayor consideración:

De acuerdo a lo dispuesto en la sesión privada de la Academia efectuada el 11 de agosto de 1981, hemos visitado la propiedad ubicada en la calle Virrey Vértiz 1051 de la localidad de Boulogne, partido de San Isidro. En esa oportunidad nos acompañó el Director de la Casa de la Cultura de San Isidro, don Fernando de Estrada.

En el mencionado predio se comprobó la existencia de un edificio antiguo, lo que podía inferirse por su diseño arquitectónico, el espesor de sus paredes, el material constructivo empleado, los techos con vigas de palmera, las rejas forjadas y la amplitud de las puertas que aún se conservan.

El edificio está actualmente ocupado por dos familias, habiéndose dividido la estructura originaria, en dos sectores habitacionales independientes.

El inmueble ha sufrido la acción del tiempo y se encuentra deteriorado. Algunas de sus características originarias han desaparecido o fueron alteradas.

Con el objeto de ahondar la investigación fue consultado el arquitecto José María Peña, especializado en arquitectura colonial. El referido profesional, después de visitar el inmueble opinó que su origen se remonta por lo menos a comienzos del siglo XIX.

Se señala en un plano moderno de San Isidro, el lugar preciso donde está ubicada la construcción inspeccionada por quienes suscriben el presente informe.

Saludamos al señor Presidente con nuestra más alta y distinguida consideración.

Fdo.: *Dr. Luis Santiago Sanz. - Cral. Gustavo Martínez Zuviría.*

INDICE DE LAMINAS

1981

Retrato del doctor León Rebollo Paz	58/59
Acto de Homenaje a Andrés Bello	
— Expone el doctor Armando Braun Menéndez	68/69
— Hace uso de la palabra el doctor Víctor Tau Anzoátegui	78/79
Incorporación del doctor Roberto H. Marfany	90/91
— Sello del Consulado de Buenos Aires	96/97
— Facsimile de una orden de pago firmada por Belgrano	96/97
— Facsimile del recibo por la confección de la banda para el Director Supremo Gervasio Antonio de Posadas	108/109
— Facsimile de la orden de pago firmada por Belgrano, y recibo de Toribio Tedín por la compra de tela de raso para confeccionar la bandera del Ejército	108/109
— Facsimile de un documento original, fechado el 15 de abril de 1814 por la entrega de lanilla encarnada y amarilla para banderas de nuestra marina de guerra	110/111
— Facsimile de la autorización de entrega de una bandera de la patria y otra encarnada a la expedición militar del coronel Pedro Andrés García en 1814 y Cuenta de la pintura usada en la Fortaleza en febrero de 1814	112/113
— Facsimile del grabado publicado en Londres en 1820, que reproduce idealmente la batalla de Maipo	114/115
— Escudrilla de buques de guerra con banderas argentinas cuya franja blanca es de doble ancho que las azules (1844)	114/115
Incorporación del doctor Horacio A. Sánchez Caballero	120/121
Presentación de la obra: <i>Buenos Aires en la medalla</i> , del capitán de navío Humberto F. Burzio.	162/163
Entrega de Premios	170/171

1982

Publicaciones en 1982	266/267
Retrato del doctor Julio Irazusta	274/275
Incorporación de la doctora Daisy Rípodas Ardanaz	280/281
Centenario de la fundación de La Plata	302/303
Homenaje al doctor Miguel Angel Cárcano	316/317
Homenaje al doctor Enrique Ruiz Guiñazú	328/329
Homenaje al doctor Ricardo Rojas y entrega de premios	346/347
Homenaje a Mitre	360/361
Ubicación gráfica de las suertes de chacras distribuidas por don Juan de Garay en el año 1580. Anexo 2.	412/413
Reproducción parcial del plano del coronel García. San Isidro. Año 1813. Anexo 3	414/415

INDICE

1981

Mesa Directiva, nómina de académicos y comisiones	7
Publicaciones y medallas de la Academia	22
Memoria presentada por el Presidente de la Academia, doctor Enrique M. Barba, sobre la labor desarrollada en 1981	33
Informe contable y balance presentados por el Tesirero Académico, doctor Horacio Juan Cuccorese del ejercicio 1981	51
FALLECIMIENTO DEL ACADÉMICO DE NÚMERO. DR. LEÓN REBOLLO PAZ	
Palabras del Secretario académico, Clmte. Laurio H. Destéfani	59
Palabras del Director del Museo Mitre, doctor Jorge C. Mitre	61
Palabras del señor Aníbal Luzuriaga en nombre del Instituto Belgraniano Central de la República Argentina	61
Palabras del Vicepresidente de la Comisión Nacional de Museos, Monumentos y Lugares Históricos, Prof. Carlos M. Gelly y Obes	63
Palabras del señor Fernando Olavarría Rivarola en nombre del Instituto de Estudios Históricos "Gral. José María Paz"	64
FALLECIMIENTOS DE ACADÉMICOS CORRESPONDIENTES	
Profesor Manuel E. Macchi, doctor James R. Scobie y doctores José Camón Aznar, Augusto Millares Carlo, José Antonio de Sangróniz y Castro, y Jaime Oliver Asín	65
BICENTENARIO DE ANDRÉS BELLO	
<i>Sesión pública de 10 de noviembre de 1981</i>	
Palabras del Presidente de la Academia, doctor Enrique M. Barba	67
Disertación del Académico de Número, doctor Armando Braun Menéndez: <i>Andrés Bello. El hombre y el ambiente</i>	69
Disertación del Académico de Número, doctor Victor Tau Anzoátegui: <i>Andrés Bello, el jurista</i>	79
INCORPORACIÓN DEL ACADÉMICO DE NÚMERO, DOCTOR ROBERTO H. MARFANY	
<i>Sesión pública de 12 de mayo de 1981</i>	
Palabras del Presidente de la Academia, doctor Enrique M. Barba	87
Discurso de recepción por el Académico de Número, doctor José M. Mariluz Urquijo	87
Roberto H. Marfany: <i>Origen de la Bandera Argentina</i>	91
INCORPORACIÓN DEL ACADÉMICO DE NÚMERO, DOCTOR HORACIO A. SÁNCHEZ CABALLERO	
<i>Sesión pública de 11 de agosto de 1981</i>	
Palabras del Presidente de la Academia, doctor Enrique M. Barba	117
Discurso de recepción por el Académico de Número, doctor Armando Braun Menéndez	118

Palabras preliminares del doctor Horacio A. Sánchez Caballero	121
Horacio A. Sánchez Caballero: <i>De la medallística hispanoamericana a la medallística independiente</i>	123
INCORPORACIÓN DEL ACADÉMICO CORRESPONDIENTE EN EL URUGUAY, EMBAJADOR DE DICHO PAÍS, DOCTOR C. ALBERTO ROCA	
<i>Sesión pública de 14 de julio de 1981</i>	
Discurso de recepción por el Vicepresidente 1º, doctor Ricardo Zorraquín Becú	139
Palabras preliminares del doctor C. Alberto Roca	142
C. Alberto Roca: <i>La jurisprudencia: ciencia común a argentinos y orientales (1810-1870)</i>	145
PRESENTACIÓN DE LA OBRA: BUENOS AIRES EN LA MEDALLA, OBRA PÓSTUMA DEL ACADÉMICO DE NÚMERO, CAPITÁN DE NAVÍO HUMBERTO F. BURZIO	
<i>Sesión pública de 13 de octubre de 1981</i>	
Palabras del Presidente de la Academia, doctor Enrique M. Barba	161
Disertación del Académico de Número, doctor Horacio A. Sánchez Caballero	162
Discurso del señor Secretario de Cultura de la Municipalidad, doctor Ricardo T. E. Freixá	166
ENTREGA DE PREMIOS	
<i>Acto especial de 24 de noviembre de 1981</i>	
Palabras del Vicepresidente 2º, doctor Leoncio Gianello	169
Palabras de la profesora Mirta González	171
HOMENAJE A MITRE	
<i>Acto recordatorio de 26 de junio de 1981</i>	
Disertación del Académico de Número, doctor Roberto Etchepareborda ..	173
COMUNICACIONES HISTÓRICAS	
Andrés R. Allende: <i>Un olvidado episodio de la vida de Güemes</i>	177
Emilio A. Bidondo: <i>El éxodo jujeño</i>	183
INFORMES	
Luis Santiago Sanz: <i>Archivo "Norberto Quiroga Costa"</i>	189
DISCURSOS Y CONFERENCIAS DE ACADÉMICOS DE NÚMERO PRONUNCIADOS FUERA DE LA SEDE DE LA ACADEMIA	
Disertación del Presidente de la Academia, doctor Enrique M. Barba en el acto organizado por la Academia argentina de Letras, en conmemoración del "Bicentenario de Andrés Bello"	195
Discurso del Presidente de la Academia, doctor Enrique M. Barba, para la presentación de la obra: <i>Manzana de las luces. Sala de representantes</i>	201
Conferencia pronunciada por el Académico de Número, doctor de Gandía sobre: <i>Héctor Greslebin en los estudios arqueológicos americanos</i>	203
DICTÁMENES	
<i>Reconstrucción del Fuerte Sancti Spiritus</i>	231
<i>Sobre la designación de "Conquista del Desierto"</i>	233

<i>Posta de Cobos</i>	237
<i>Modificaciones al Mapa de América del Sur</i>	239
<i>Campamento de Plumerillo</i>	241
<i>La real situación del histórico campamento del Plumerillo</i> , por Juan Draghi Lucero	242

1982

Memoria presentada por el presidente de la Academia, doctor Enrique M. Barba, sobre la labor desarrollada en 1982	249
Informe contable y balance presentados por el tesorero académico, doctor Horacio Juan Cuccorese, del ejercicio 1982	265
FALLECIMIENTO DEL ACADÉMICO DE NÚMERO, DR. JULIO IRAZUSTA	275
FALLECIMIENTO DEL ACADÉMICO CORRESPONDIENTE, DR. ANTONIO SERRANO	275
INCORPORACIÓN DE LA ACADÉMICA DE NÚMERO, DOCTORA DAISY RÍPODAS ARDANAZ	
<i>Sesión pública de 10 de agosto de 1982</i>	
Discurso de recepción del Académico de Número, doctor Víctor Tau Anzoátegui	277
Palabras preliminares de la doctora Daisy Rípodas Ardanaz	281
Daisy Rípodas Ardanaz: <i>Imagen del indiano en el teatro español del Setecientos</i>	285
CENTENARIO DE LA FUNDACIÓN DE LA PLATA	
<i>Sesión pública de 16 de noviembre de 1982</i>	
Palabras del Vicepresidente 1º de la Academia, doctor Ricardo Zorraquín Becú	301
Enrique M. Barba: <i>En el centenario de la fundación de la ciudad de La Plata</i>	302
HOMENAJE AL DOCTOR MIGUEL ÁNGEL CÁRCANO	
<i>Sesión pública de 13 de abril de 1982</i>	
Palabras del presidente de la Academia, doctor Enrique M. Barba	315
Discurso del doctor Horacio Zorraquín Becú	316
HOMENAJE AL DOCTOR ENRIQUE RUIZ GUIÑAZÚ	
<i>Sesión pública de 14 de octubre de 1982</i>	
Palabras del presidente de la Academia, doctor Enrique M. Barba	327
Disertación del Académico de Número, doctor Ricardo Zorraquín Becú ..	328
Mario Amadeo: <i>Enrique Ruiz Guiñazú, diplomático</i>	335
HOMENAJE AL DOCTOR RICARDO ROJAS — ENTREGA DE PREMIOS	
<i>Sesión pública de 9 de noviembre de 1982</i>	
Distinciones entregadas	345
Leoncio Gianello: <i>Homenaje a Ricardo Rojas</i>	346

HOMENAJE A MITRE

Acto recordatorio de 25 de junio de 1982

Palabras del Académico de Número, doctor Horacio A. Sánchez Caballero 359

COMUNICACIONES HISTÓRICAS

Edberto Oscar Acevedo: *En torno a la interpretación histórica de Vasconcelos, en el centenario de su nacimiento* 363

Enrique de Gandía: *El Santo de las Malvinas y los monjes viajeros de la Edad Media* 373

Emilio A. Bidondo: *El día grande de Jujuy* 379

HOMENAJE A ACADÉMICOS DE NÚMERO FALLECIDOS

Al ex presidente de la Academia, doctor Carlos Alberto Pueyrredón

Palabras del doctor Julio A. Pueyrredón 383

ESTUDIOS Y DISCURSOS DE ACADÉMICOS DE NÚMERO

Roberto Etchepareborda: *Buenos Aires: presente y futuro* 385

Roberto Etchepareborda: *A propósito de un escrito del profesor José Honorio Rodríguez sobre nuestras Malvinas* 395

Enrique de Gandía: *Inauguración del Instituto Ulrico Schmidl de la Institución cultural argentino germana* 401

DICTÁMENES

Sobre un pedido de repatriación de los restos de Cevallos 407

Monumento de homenaje a Liniers 408

Banderas de Macha 409

Fuerte Sancti Spiritus y la Alameda Gaboto 411

Sobre el "Cuartel de la Reconquista" 412

Índice de láminas 423

ESTA PRIMERA EDICION DEL **BOLETIN DE LA ACADEMIA NACIONAL DE LA HISTORIA**, VOLUMEN LIV-LV (1981-82), CUYA TIRADA ES DE SETECIENTOS EJEMPLARES, SE TERMINO DE IMPRIMIR EL DIA 11 DE MAYO DE 1987, EN LOS TALLERES DE ARTES GRAFICAS SANTO DOMINGO S. A., SANTO DOMINGO 2739, BUENOS AIRES, REP. ARGENTINA